



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"N° 001 - 2022-DG-HONADOMANI-SB

Resolución Directoral

Lima, 06 de Enero de 2022

VISTO:

El Expediente N° 19003-21, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 386-2010/MINSA de fecha 07 de mayo de 2010, se aprobó la Directiva Administrativa N° 161-MINSA/OGPP-V.01, Directiva Administrativa para la Elaboración del Plan Maestro de Inversiones en Hospitales e Institutos, en el marco que las instituciones cuenten con un Instrumento de gestión que oriente su desarrollo institucional de tal modo que permitan una planificación priorizada y eficiente de los recursos de inversión en mediano y largo plazo;

Que, la antes citada Directiva Administrativa; *"tiene por finalidad fortalecer las capacidades para la planificación y la ejecución de las inversiones en salud en los Hospitales e Institutos del Ministerio de Salud y de las Direcciones Regionales de Salud, y contribuir a la modernización de la Gestión Hospitalaria"*;

Que, el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que tiene la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, se resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;

Que, mediante Oficio N° 2531-2021-OGPPM-OPMI/MINSA de fecha 23 de diciembre de 2021, el Director General de la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud – MINSA, se dirige al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé; adjuntando el Informe N° 1367-2021-OPMI-OGPPM/MINSA elaborado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, a través del cual emite la conformidad técnica a su contenido, el mismo que es considerado como prerrequisito en la documentación complementaria del inicio de la formulación de cualquier inversión que la entidad impulse su desarrollo; asimismo precisa que el Plan Maestro de inversiones 2019-2035 del Hospital nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" deberá ser actualizado cada 3 años previa evaluación e informe de su grado de cumplimiento realizado por la unidad orgánica responsable de planificación;

Que, a través de la Nota Informativa N° 1378-2021-OEPE-HONADOMANI-SB de fecha 29 de diciembre de 2021, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" la Nota Informativa N° 130-2021-EPI-OEPE-HONADOMANI-SB, emitida por la Jefa de la Unidad de Proyectos e Inversiones en la cual se solicita la aprobación del Plan Maestro de Inversiones 2019-2035, señalando que cuenta con la conformidad técnica por parte del ente técnico normativo del Ministerio de Salud;



Que, a través del Memorando N° 317-2021-DG-HONADOMANI-SB de fecha 30 de diciembre de 2021, el Director General solicita a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo correspondiente;

Que, ante lo solicitado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y contando con la opinión favorable emitida por la Dirección General de Operaciones en Salud a través de la Dirección de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM-DGOS); y teniendo en cuenta que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, resulta necesario emitir el acto resolutivo de aprobación del "Plan Maestro de Inversiones 2019-2035 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", cuyo objetivo general es el disponer de un instrumento rector para la gestión dinámica de inversiones, que permita un crecimiento ordenado y sistemático, en respuesta a las necesidades priorizadas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos, mantenimiento y acceso de los servicios de salud, bajo el enfoque de humanizar la atención y preservar el medio ambiente;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1363-2021/MINSA, como Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico: "Plan Maestro de Inversiones 2019-2035" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", la implementación monitoreo, seguimiento y actualización del presente Documento Técnico aprobado en el artículo primero de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. JOSÉ N. PIMENTEL IBARRA
Director General (a)
CMP 30313 RNE. 12911

JNPI/AWDF/JC/O/lccs

- CC
- DA
- OEPE
- OAJ
- OEI
- Archivo

PLAN MAESTRO DE INVERSIONES 2019-2035

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Equipo de Proyectos de Inversión

00802

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"

DIRECTOR GENERAL

M. C. Julio Carlos Cano Cardenas

DIRECTOR ADJUNTO

M.C. Jose Pimentel Ibarra

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Econ. Eduardo Limo Gutierrez

DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

M.C. Augusto Wilfredo Díaz Falcón

JEFA DEL EQUIPO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

CPC. Eda Marlene Chavez Espiritu

EQUIPO TECNICO DE ELABORACION:

M.C. Augusto Wilfredo Díaz Falcón

M.C. Silvia Saravia Cahuana

M.C. Abisag Durand Guevara

CPC. Eda Marlene Chávez Espíritu

Arq. Isabel Milagros Ochoa Delgado

Enf. Reyna Elvira Aranda Guillén

Bach. Rosa Emilia Pacheco Asto

EQUIPO TECNICO MULTIDISCIPLINARIO DE APOYO A LA UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION (RD N° 142-DG- HONADOMANI.SB-2018)

Jefe de Equipo de Proyectos de Inversión – Responsable del Equipo Tecnico Multidisciplinario
Jefe de la Oficina de Epidemiologia de Salud Ambiental
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Jefe del Departamento de de Apoyo al Tratamiento
Jefe de Unidad de Seguridad del Paciente – Oficina de Gestion de la Calidad
Jefe de la Unidad de Banco de Datos – Oficina de Estadistica e Informatica
Jefe del Servicio de Sub Especialidades Pediátricas – Departamento de Pediatria
Jefe del Servivio de Adolescentes – Departamento de Pediatria

COMITÉ MULTIDISCIPLINARIO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE NVERSIONES (RD N° 390-DG- HONADOMANI.SB-2017)

Director General
Director Adjunto
Director Ejecutivo de la Oficina de Administracion
Director Ejecutivo de la Direccion Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estrategico
Jefe de la Oficina de gestión de la Calidad
Jefe de la Oficina de Estadistica e Informatica
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Jefe del Departamento de Pediatría
Jefe del Departamento de Cirugia Pediatrica
Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia
Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos
Jefe del Departamento de Anestesiologia y Centro Quirurgico
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnostico
Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento
Jefe del Departamento de Enfermería
Presidente de la Aosciación del Cuerpo Medico
Representante del Sindicato de Enfermeras
Representante del Sindicato Unificado de Trabajadores

COLABORADORES EN LA ELABORACION:

Lic. Patricia Claudia Carrera Pérez
M.C. Ivan Alcides García Cozo
M.C. José Manuel Luicho Sobrado
M.C. María Elena Rivas Leguía
M.C. Jesús Pardo Meza
M.C. Miguel Angel Huamaní Contreras

INDICE

00000

I.	INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, VISIÓN Y MISIÓN ...	8
1.	INTRODUCCIÓN	8
2.	OBJETIVOS.....	10
2.1.	OBJETIVO GENERAL	10
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
3.	BASE LEGAL.....	10
4.	DECLARACION DE POLITICA Y MISIÓN INSTITUCIONAL - MINSA.....	12
4.1.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA	12
4.2.	MISIÓN.....	13
5.	ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO, LINEAMIENTOS, ACUERDOS Y OBJETIVOS MUNDIALES, NACIONALES Y DEL SECTOR.....	14
II.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"	16
1.	ANTECEDENTES	16
1.1.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS - MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTO ORIGINAL.....	17
2.	UBICACIÓN.....	21
2.1	CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO Y PERSPECTIVA A FUTURO.....	21
2.2	ANTECEDENTES DE PROPUESTAS DE PLANES MAESTROS A NIVEL INSTITUCIONAL, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN	23
2.3	ANÁLISIS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DEL ÁMBITO HOSPITALARIO POR NIVELES, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN TIEMPOS Y DISTANCIAS.....	24
3.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA HOSPITALARIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - AÑOS 2013 - 2017	41
3.1	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO	41
3.2	ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO.....	70
4.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE UBIQUEN EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"	118
5.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA NO ATENDIDA Y PROYECCIONES.....	124
5.1	CÁLCULO DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ.....	124
5.2	SITUACIÓN DE SALUD	128
5.3	MORBILIDAD	128
5.4	BÚSQUEDA DE ATENCIÓN	129



5.5	CÁLCULO DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA TOTAL	130
5.6	ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE DE COBERTURA.....	133
6.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS.....	136
6.1	UPSS CONSULTA EXTERNA.....	136
III.	ANÁLISIS DE LA OFERTA	172
1.	PRODUCCIÓN DE LAS UPSS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.....	172
1.1.	UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS	172
1.2.	UPSS EMERGENCIA.....	174
1.3.	UPSS CUIDADOS INTENSIVOS	175
1.4.	UPSS HOSPITALIZACIÓN	178
1.5.	UPSS CENTRO OBSTÉTRICO.....	181
1.6.	UPSS CENTRO QUIRÚRGICO.....	182
1.7.	UPSS NUTRICIÓN	189
1.8.	UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN.....	189
1.9.	UPS LAVANDERIA Y COSTURA.....	190
2.	ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	191
3.	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	193
3.1.	DISTRIBUCIÓN DE RRHH.....	193
4.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.....	202
4.1.	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL.....	202
4.2.	ANÁLISIS DEL TERRENO: ESTUDIO DE SUELOS, CONDICIONAL AL TIPO DE INTERVENCIÓN PROPUESTA (NUEVAS EDIFICACIONES) Y SU ENTORNO, ACCESIBILIDAD FÍSICA.....	203
4.3.	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE RIESGO FUNCIONAL: UBICACIÓN CONSIDERANDO LOS MAPAS DE RIESGOS, ANÁLISIS DE LA ZONIFICACIÓN ACTUAL, LOS FLUJOS DE CIRCULACIÓN (EXTERNA E INTERNA) Y SU IMPACTO EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.....	207
4.4.	DISPONIBILIDAD DE CONSULTORIOS FÍSICOS Y FUNCIONALES POR ESPECIALIDADES, GABINETES DE PROCEDIMIENTO, CAMAS HOSPITALARIAS POR SERVICIO, SALA DE OPERACIONES Y PARTOS, OBSERVACIÓN DE EMERGENCIA, TÓPICOS DE EMERGENCIA, LABORATORIO, FARMACIA, AMBIENTES DE RADIODIAGNÓSTICOS, SALA DE NECROPCIA, ALMACENES Y OTROS.....	310
4.5.	DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS QUE ESTEN IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN.....	313
4.6.	EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES (INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, SANITARIAS, TELECOMUNICACIONES, ESPECIALES, OTRAS) Y SERVICIOS GENERALES.....	347
4.7.	EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTO POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (ANTIGÜEDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO).....	352



4.8.EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR UBICACIÓN ESTRUCTURAL, NO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO	359
4.9. EVALUACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL: DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS HOSPITALARIOS.....	365
4.10.EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DOCENTES Y DOCENTES ASISTENCIALES EXISTEN EN LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DIFERENTES POR UNIVERSIDADES.....	366
5. INDICADORES POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS	368
5.1.CONSULTA EXTERNA.....	368
5.2.HOSPITALIZACIÓN	374
5.3.EMERGENCIA.....	378
5.4.SALA DE OPERACIONES	380
5.5.UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.....	384
5.6.LABORATORIO CLÍNICO.....	384
5.7.DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	385
5.8.BANCO DE SANGRE	385
5.9.REFERENCIAS.....	387
5.10.OTROS	390
IV. OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA	391
1. OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS.....	391
2. OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.....	398
3. OPTIMIZACIÓN EQUIPAMIENTO.....	404
6. MATRIZ DE OPTIMIZACIÓN.....	410
V. BALANCE DE LA OFERTA Y DEMANDA.....	419
VI. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	441
VII. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.....	450
VIII. PROGRAMA MÉDICO FUNCIONAL.....	451
IX. ANTEPROYECTO DE ZONIFICACIÓN.....	466
1. PLANTEAMIENTO DE LOS SERVICIOS A SER IMPLEMENTADOS.....	466
2. DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PROYECTADA	469
3. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	472
4. DE LA PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA.....	490
4.1.CRITERIOS CONSTRUCTIVOS Y TECNOLOGICOS	493
5. CONSIDERACIONES DE LA OBRA BÁSICA (ESTRUCTURAL)	493
6. CONSIDERACIONES DE LOS ACABADOS	494
6.1. REVESTIMIENTOS DE PISOS.....	494
6.2. REVESTIMIENTOS DE MUROS	495
6.3. REVESTIMIENTO DE CIELOS.....	495



6.4. PUERTAS	496
6.5. CRISTALES LAMINADOS.....	496
7 CARACTERÍSTICAS PARA LAS INSTALACIONES SANITARIAS, ELECTRICAS, MECANICAS, COMUNICACIONES, ESPECIALES Y OTRAS.....	496
7.1. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y DE ACABADOS.....	497
7.2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.....	498
7.3. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD	498
7.4. DISEÑO ESTRUCTURAL SISMICO.....	501
8. EDIFICIO PRINCIPAL - BLOQUE A Y C	505
8.1. PLANOS DE PROPUESTAS DE ZONIFICACIÓN BLOQUE EDIFICIO PRINCIPAL.....	506
9. TERRENO CHOTA - BLOQUE NUEVO	517
9.1. PLANOS DE PROPUESTAS DE ZONIFICACIÓN BLOQUE NUEVO – JR. CHOTA.....	518
X. ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	532
XI. PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	533
XII. VIABILIZACIÓN.....	536
1. FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN ORDEN DE PRIORIDAD	536
3. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS	537
4. FINANCIAMIENTO	538
XIII. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN.....	539
XIV. BIBLIOGRAFÍA	540
XV. ANEXOS.....	541



I. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, VISIÓN Y MISIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La atención de la Salud Madre Niño está centrada en el cuidado integral de ambos considerando a la familia y al entorno que los rodea, es por ello que el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Honadomani "San Bartolomé") viene desarrollando técnicas y procedimientos que garanticen la eficiencia, eficacia y la calidad en la atención en Salud, que se requieren para el cuidado específico de la madre y niño, de acuerdo a la problemática de salud y dentro de su área de actuación especializada materno infantil, buscando con ello mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes.

El Honadomani "San Bartolomé", brinda un conjunto de acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los pacientes de acuerdo a los programas y servicios desarrollados en el ámbito de su especialización. Así también, toma decisiones para lograr un rol activo en el proceso de promoción y prevención del tipo terciaria que acuden al establecimiento con complicaciones o razones de urgencia y en lo que concierne a la recuperación y rehabilitación de alta complejidad dirigidos a la solución de los problemas de pacientes que son referidos por los establecimientos de los niveles precedentes según normas de referencia y contrarreferencia.

El Honadomani "San Bartolomé", viene analizando sus fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades, para lograr brindar servicios de salud con calidad y calidez a nuestros pacientes dentro de sus competencias de especialización.

En junio del 2005, nuestro hospital fue reconocido, mediante Resolución Directoral 615/2005 – DG-DESP-255-DISA-V.LC, expedida por la Dirección de Salud V Lima Ciudad, como Hospital de Categoría III-E.

En mayo del 2020, obtuvo la Categoría de III-E, mediante Resolución Administrativa N° 71 – 2020-DMGS-DIRIS-LC, expedida por la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro en el que resuelve: Asignar la Categoría III-E a la Institución Prestadora de Servicio de Salud Pública, con internamiento y población referida; con clasificación como hospital de atención especializada.

El Plan Maestro de Inversiones (PMI) 2019 – 2035 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" es un instrumento de planificación, negociación y gestión de los procesos de inversión en el corto, mediano y largo plazo, destinados a fortalecer la capacidad del Hospital asignando de manera eficiente sus recursos, en el marco de la Directiva Administrativa N° 161-MINSA /OGPPV.01 para la elaboración del Plan Maestro de Inversiones en Hospitales e Institutos aprobada con RM N° 386-2010/MINSA del 07 de mayo del 2010.



El hospital se rige del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Salud, período 2019 -2023, es necesario reconocer que, en el intervalo de tiempo comprendido en este plan, en el sector salud y específicamente en el Ministerio de Salud (MINSA) se vienen desarrollando importantes cambios tanto en el enfoque de la salud como en los procesos de gestión.

Los aspectos antes considerados, conllevan implícitos la necesidad de evaluar el accionar hospitalario de tal forma que se pueda conocer de qué manera se ha venido cumpliendo la misión del hospital, en estricta concordancia con la categoría alcanzada y en el marco de los lineamientos de política del sector 2002-2020; a partir de esta evaluación desarrollar los contenidos mínimos que se exigen a nivel del Plan Maestro de Inversiones (PMI) que nos permita brindar los servicios que contribuya al logro de nuestra misión, visión y objetivos institucionales.

En el proceso de organización y de desarrollo del presente estudio, es necesario analizar la población en general, luego identificar los que presentan problemas de salud, reconocer a los que demandan atención, y finalmente quienes obtienen la atención, así como los que no llegaron a atenderse, en función al estudio previo de las características determinante de la dinámica de la demanda.

La Unidad de Proyectos de Inversión de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", en el marco de la responsabilidad de la conducción técnica presenta el Plan Maestro de Inversiones (PMI) 2019-2035. En el proceso de elaboración participaron integrantes del Equipo Técnico Multidisciplinario de Apoyo a la Unidad de Proyectos de Inversión, conformado mediante Resolución Directoral (RD) N° 142-DG-HONADOMANI/ SB -2018 de fecha 31 de mayo del 2018. Así mismo se conto con la participación del Comité Multidisciplinario del HONADOMANI-SB, conformado mediante Resolución Directoral (RD) N° 0390-DG-HONADOMANI/ SB -2017 de fecha 26 de diciembre del 2017, encargado del Monitoreo y seguimiento de la elaboración del Plan Maestro de Inversiones.



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Disponer de un instrumento rector para la gestión dinámica de inversiones, que permita un crecimiento ordenado y sistemático, en respuesta a las necesidades priorizadas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos, mantenimiento y acceso de los servicios de salud, bajo el enfoque de humanizar la atención y preservar el medio ambiente.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades de infraestructura, equipamiento, recursos humanos, mantenimiento y acceso a los servicios que brinda el HONADOMANI – SB
- Definir la cartera de proyectos de inversión en el corto, mediano y largo plazo, en mérito a la identificación de necesidades
- Insertar la cartera de proyectos en el Programa Multianual de Inversiones de manera permanente y dinámica con el desarrollo institucional, cuya ejecución se desarrolle por fases y etapas.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 26842; Ley General de Salud.
- Ley N° 27657; Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 27444; Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29344; Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamentación aprobada con Decreto Supremo 008-2010-SA y modificada por el Decreto Legislativo N° 1158 el 13 de julio del 2014
- Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación ionizante.
- Ley N° 28189, Ley General de donación y trasplante de órganos y/o tejidos vivos.
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Salud.
- Ley N° 29090; Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones.
- Decreto Supremo N° 023-2005-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Ley N° 30494 que modifica la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones.
- Decreto Legislativo N° 1252; que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública Publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 01 de diciembre de 2016, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 07 de enero de 2017; y la Ley N° 30680, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 14 de noviembre de 2017.
- Decreto Supremo N° 009-97-EM, que aprueba el Reglamento de Seguridad Radiológica.
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, que aprueba 66 normas del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, comprendidas en el índice aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2004-VIVIENDA



E. CHAVEZ

- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Normas Técnicas para el diseño de elementos de apoyo para personas con discapacidad en los establecimientos de salud, R.M. N° 072-1999-SA/DM.
- Decreto Supremo N° 039-2008-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación ionizante.
- Decreto Supremo N° 016-2009-SA, que aprueba el Plan Esencial del Aseguramiento en Salud (PEAS), publicado el 29 de noviembre del 2009.
- Decreto Supremo N° 020-2014-SA que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Supremo N° 007-2016-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, (Publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 12 de febrero de 2016).
- Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, (Publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de abril de 2017).
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Modificado por el Decreto Supremo N° 104-2017-EF (Publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 19 de abril de 2017) y por el Decreto Supremo N° 248-2017-EF (Publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 24 de agosto de 2017).
- Decreto Supremo N° 027-2017-SA que aprueba la política Nacional de Hospitales seguros frente a los desastres, que contiene el Plan de acción 2017 - 2021.
- Incorporación del Anexo 03: "Sistemas de Protección Sísmica, específica para el caso de Establecimientos de Salud", D.S. N° 002-2014-VIVIENDA.
- Resolución Ministerial N° 482-1996-SA/DM, que aprueba la Norma Técnica para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria.
- Resolución Ministerial N° 064-2001-SA/DM, que aprueba la Norma Técnica para Proyectos de Arquitectura y Equipamiento de las Unidades de Emergencia de los Establecimientos de Salud.
- Norma Técnica N° 021-MINSA/DGSP/V.01 denominada "Categorías de Establecimientos de Salud", aprobada por Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA.
- Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud, aprobada con R.M. N° 076-2014-MINSA.
- Normas Técnicas para el diseño de elementos de apoyo para personas con discapacidad en los establecimientos de salud, aprobada con R.M. N° 072-1999-SA/DM.
- "Norma Técnica N°018 del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud", aprobado por Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 826-2005/MINSA, que aprueba la Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 335-2005-MINSA, que aprueba los estándares mínimos de seguridad para la construcción, ampliación, rehabilitación, remodelación y mitigación de riesgos en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Resolución Ministerial N° 945-2005/MINSA, que aprueba el "Modelo de Convenio marco de cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de



Salud, el Gobierno Regional y las Universidades que cuentan con Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud".

- Resolución Ministerial N° 993-2005/MINSA, que aprueba los Lineamientos de Política Sectorial para las Inversiones en Salud.
- Resolución Ministerial N° 589-2007/MINSA, que aprueba el Plan Nacional Concertado de Salud.
- Resolución Ministerial N° 386-2010/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 161-MINSA/OGPP-V.01 "Directiva Administrativa para la elaboración del Plan Maestro de Inversiones en Hospitales e Institutos".
- Resolución Ministerial N°1132-2017/MINSA Por el cual se designan a las Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) del Sector Salud en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones.
- Resolución Ministerial N°1132-2017/MINSA Por el cual se designan a las Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) del Sector Salud en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones.
- Norma Técnica de Salud para la Implementación del Listado Priorizado de Intervenciones Sanitarias Garantizadas para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y Salud Materno Neonatal, R.M. N° 193- 2008/MINSA.
- Documento Técnico: Definiciones Operacionales y criterios de Programación de los Programas estratégicos: Articulado Nutricional, salud Materno Neonatal, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No transmisibles, Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH – Sida y Prevención y Control del Cáncer, R.M. N° 178-2011-MINSA.
- Resolución Ministerial N1472-2002-SA/DM que aprueba el Manual de desinfección y esterilización hospitalaria.
- Norma Técnica 030-MINSA//DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud de los Servicios de Anestesiología, aprobada por RM 482-2005/MINSA
- Norma Técnica 031-MINSA//DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud de los Servicios de cuidados Intensivos e Intermedios, aprobada por RM 489-2005/MINSA.
- Norma Técnica 033-MINSA//DGSP-V.01 Norma Técnica para atención del Parto Vertical con Adecuación Intercultural, aprobada por RM 598-2005/MINSA.
- Técnica N.T.S. N° 042 MINSA / DGSP V.01 para Proyectos de Arquitectura y Equipamiento de las Unidades de Emergencia de los Establecimientos de Salud, aprobada con R.M. N° 386 – 2006 / MINSA.
- Resolución Ministerial N° 862-2015/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud NTS N°119-MINSA/DGIEM-V.01, "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N° 877-2017/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y del proceso de reconstrucción en los servicios de salud, frente a emergencias y desastres.
- Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15 que aprueba la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 6 de febrero de 2018.
- Norma Técnica 067-MINSA//DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud en Tele salud, aprobada por RM 365-2008/MINSA.



- Norma Técnica 072-MINSA//DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica, aprobada por RM 627-2008/MINSA.
- Norma Técnica 103-MINSA//DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Salud Nutrición y Dietética
- Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP-V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud
- Decreto Supremo N°019-2009-MINAM, que aprueba el reglamento de la Ley N°27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, R.M. N° 456-2007-MINSA.
- Norma Técnica de Salud de los Equipos de Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas, R.M. N° 478-2009-MINSA Control de Tuberculosis Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas afectadas por Tuberculosis, R.M. N° 715-2013/MINSA.
- Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frio en las inmunizaciones RM-862-2015-MINSA.
- Norma Técnica de Salud NTS N°119-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención.
- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración de Planes Maestros de Inversión en Salud OPS – 2002.
- Ley N° 30693, Ley De Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- Resolución Directoral N° 002-2017-EF/63.01, Modificado por la Resolución Directoral N° 004-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 002-2017-EF/63.01, "Formulación y Evaluación en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones". Publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 12 de setiembre de 2017.
- Resolución Directoral N° 006-2017-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 003-2017-EF/63.01, Directiva para la ejecución de inversiones públicas en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. Publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el 20 de septiembre de 2017) Modificada por (publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el 03 de octubre de 2017.



4. DECLARACION DE POLITICA Y MISIÓN INSTITUCIONAL - MINSA

Según el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Salud, período 2019 - 2023, según la Resolución Ministerial 446-2020 – MINSA, expone que la Misión y Visión del Ministerio de Salud es una declaración que expresa las acciones que contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos sectoriales, sanitarios, de gestión y los pilares de política gubernamental en Salud, tal como se describe a continuación.

4.1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

"Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al ciudadano y la atención integral en salud individual y colectivo de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población"



En ese marco, el HONADOMANI -SB, construyó una visión que orienta su accionar especializado en la atención materno-infantil que se plasma en el último Plan Estratégico Institucional 2012-2016, aprobado con Resolución Directoral N° 149-DG-HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", como una declaración que expresa el quehacer de esta Entidad, tal como se describe a continuación:

"Ser un hospital reconocido a nivel nacional, por la atención que brinda a la salud sexual y reproductiva de la mujer y a la salud del feto, neonato, lactante, niño y adolescente, que ha alcanzado los estándares de sus servicios altamente especializados y garantiza la calidad de sus procesos de atención con eficiencia y sensibilidad social, en virtud del compromiso e identificación de sus recursos humanos altamente calificados que lo permitan continuar siendo el líder de los hospitales de alta complejidad del sector salud".

4.2. MISIÓN

La misión del MINSA representa su razón de ser, ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Organización y Funciones del MINSA, las prioridades y estrategias establecidas por el ministerio, en función a las necesidades de la población.

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integrados de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población"

De la misma manera que en la declaración de la visión, se definió la misión institucional que dice:

"Somos un Hospital de referencia nacional que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad"



5. ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO, LINEAMIENTOS, ACUERDOS Y OBJETIVOS MUNDIALES, NACIONALES Y DEL SECTOR

El presente documento técnico, recoge las políticas nacionales y sectoriales tanto como del MEF, CEPLAN y del MINSA como órganos rectores del accionar estratégico de la institución, para responder a los compromisos internacionales y las necesidades de la población a quienes atendemos.

En ese contexto, se alinea a los objetivos globales que líderes mundiales adoptaron, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, como parte de una agenda de desarrollo sostenible; también responde al cumplimiento del Acuerdo Nacional, a la política nacional rumbo al bicentenario y a la política sanitaria sectorial como se detalla en el cuadro que se presenta líneas abajo.

De la misma manera, este documento responde a las políticas definidas en el Acuerdo Nacional, como la política N° 13 que determina el trabajar en el acceso universal a los servicios de salud y la seguridad social, que direcciona el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional, que incluyen entre otros aspectos la mejora de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud. En esa misma línea, se acoge al segundo eje estratégico del Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, referido a la oportunidad y acceso a los servicios; así como al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), en el que se contempla la mejora de la salud de la población, en cuya acción estratégica N° 2.2 establece la expansión de la oferta de servicios de salud.

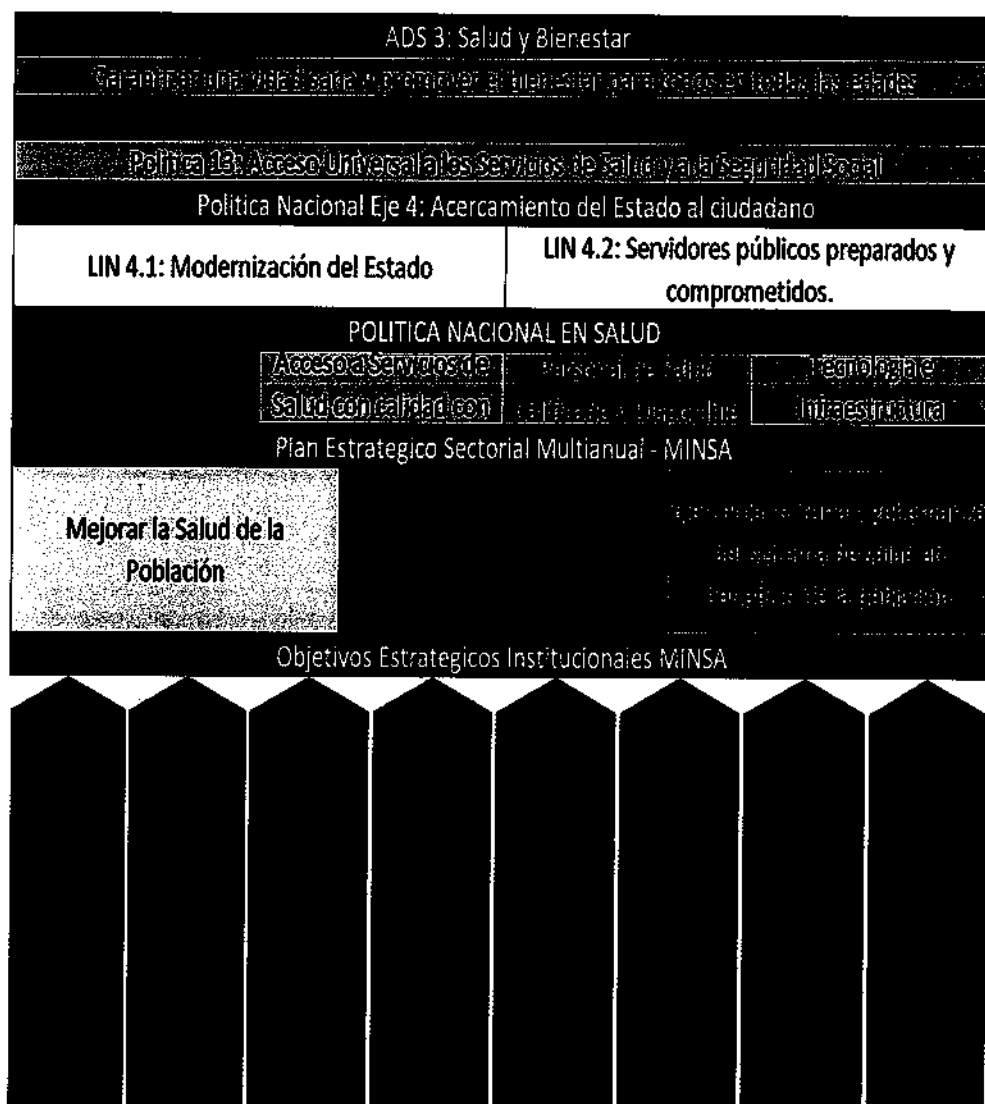
De otro lado, para el cumplimiento de los objetivos antes citados en los documentos marcos, en el mes de Octubre del 2018 se aprueba la creación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) que orienta el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, la misma que es vinculante con los objetivos nacionales, los planes sectoriales nacionales; así como los planes de desarrollo concertado regionales y locales. Este documento tiene como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población y en aplicación de los mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia. En consecuencia, contar con un instrumento de gestión vinculado a los objetivos nacionales y sectoriales, nos permitirá contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado, de manera que se reduzcan las brechas y mejore el acceso a los servicios de la institución, optimizando los recursos y fortaleciendo los sistemas de información con el fin de asegurar la entrega de prestaciones de salud de calidad.



E. CHAVEZ



GRÁFICO 1: MARCO POLÍTICO ARTICULADO AL PLAN MAESTRO DE INVERSIONES 2019 - 2035



Fuente: Oficina de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé



II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

1. ANTECEDENTES

El hospital San Bartolomé fue fundado en 1651, su ubicación era en Jirón Miro Quesada N° 948; Cercado de Lima (frente al Instituto Nacional Materno Perinatal). Fue fundado con el objetivo de brindar atención a los negros esclavos, siendo denominado en aquel entonces como "El Hospital de Negros", durante la colonización española; los esclavos que accedían a la atención en el mencionado nosocomio ingresaban por edad avanzada o enfermedades, siendo posteriormente liberados.

En el transcurrir del tiempo y después de muchos estragos sufridos, en 1821 aun ubicado en Jirón Miro Quezada, empezó a ser usado para brindar atención a los soldados del ejército liberador a favor de la independencia del Perú, denominándose en aquel entonces como "Hospital Militar de San Bartolomé", el mismo que funcionaría hasta 1958, fecha en la cual se inauguró el moderno Hospital Militar Central, ubicado en la Av. Brazil. Es a partir de esa fecha, que nuestro hospital se convierte en "Hospital Centro de Salud Materno Infantil" quedando bajo dependencia directa del Ministerio de Salud; donde por la precariedad de sus instalaciones (Jr. Miro Quezada) y tras ser construido en San Borja el predio del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas INEN este último deja sus antiguas instalaciones libres y es donde el Hospital Centro de Salud Materno Infantil es trasladado en 1988 al local que en la actualidad ocupa en la Av. Alfonso Ugarte N° 825. Es a partir de esa fecha que adquiere la denominación de "Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé", el mismo que en el transcurrir del tiempo fue fortaleciendo su capacidad resolutive y hoy en día es considerado un hospital especializado de Referencia Nacional para la atención del binomio Madre-Niño. Debido a la especialización en los servicios que oferta para atender patologías de alta complejidad en estos grupos poblacionales, entre los que destaca la cirugía neonatal, tamizaje neonatal, atención en reproducción humana y la atención integral de la gestante con morbolidades complejas asociadas.

Cabe mencionar, que la ubicación del establecimiento se encuentra localizado en el marco geográfico de Hospitales Nacionales como son el Hospital Arzobispo Loayza y el Hospital Nacional Dos de Mayo ambos con Categoría III-E; no obstante, la atención especializada en el binomio Madre - Niño y de referencia nacional, generando la necesidad de contar con una accesibilidad inmediata en relación con las referencias locales, regionales y nacionales de los pacientes al Honadomani "San Bartolomé".

Otro aspecto importante en la elaboración del Plan Maestro de Inversiones es incluir la adquisición de terrenos alternos y colindantes, a los dos actuales terrenos con los que cuenta el Honadomani "San Bartolomé" (Edificio Principal, ubicado en la Av. Alfonso Ugarte N°825 y el inmueble con frente al Jr. Chota), con la finalidad de preservar el Patrimonio Cultural de la Nación, según lo dispuesto por el Ministerio de Cultura.



E. CHAVEZ

Asimismo, mejorar la calidad de atención de los pacientes garantizando mayor porcentaje de áreas libres, circulaciones internas y externas más amplias, mejorar la ventilación e iluminación natural, mejoramiento de la tecnología aplicando diseños de edificios inteligentes y autosustentables; así también contar con un 50% de área libre para futuras expansiones y en caso de emergencias o desastres contar con espacio disponible para las implementación de los planes de contingencia para respuestas en caso de emergencia por desastres. Área que en la actualidad el hospital no cuenta con exclusividad dentro de los terrenos, por lo que cabe mencionar que en la actualidad el hospital cuenta con el Plan de Contingencia para emergencia por desastres de la Unidad de Intervención de Prevención de Desastres y Emergencias considera la interdicción de la calle Chota para la implementación de carpas de atención inmediata dentro de las competencias de atención (binomio Madre-Niño) correspondientes al establecimiento.

El Plan Maestro de Inversiones, ha considerado la adquisición de dos terrenos contiguos a los predios con los que cuenta el Honadomani "San Bartolomé":

1. En lo que corresponde al terreno contiguo al terreno de la cochera donde después de realizar la tramitación para la acumulación de los dos terrenos como uno solo, plantea que ésta área sea área libre, destinada a la carga, descarga y maniobras de las ambulancias que acceden a la UPSS de Emergencia, UCI, Centro Quirúrgico, Obstétrico, Hospitalización, etc., donde a su vez ese espacio estaría destinado para dar respuesta y atención en la implantación de un hospital de campaña en caso de emergencias y desastres.

2. El segundo terreno en vista para ser adquirido estaría en la parte posterior del terreno principal y el cual estaría destinado a albergar las instalaciones que corresponden a servicios generales como son: la planta de oxígeno, el centro de Acopio de Residuos Sólidos Hospitalarios carga y descarga, cisternas y futuras ampliaciones.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS - MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTO ORIGINAL

Este edificio de 6 pisos y sótano construido de solido armazón de concreto armado divisiones de ladrillo y carpintería de cedro posee la capacidad y amplitud necesaria para satisfacer las necesidades que han motivado su creación.

El sótano está distribuido en sesiones independientes destinadas a alojamientos de sirvientes, lavandería, esterilización de ropa y colchones hornos incineradores de basura, sala de autopsias, mortuorio, cuadra para animales de experimentación, salida de ascensores y termino de caída de ropa usada.

En el piso bajo el gran "hall" de entrada de accesos a los ascensores, a la escalera Principal y tres sesiones importantes del instituto: la de consultorios externos, laboratorio clínico, roentgen diagnóstico, sala de espera, etc.; la sesión de Investigación científicas puras que cuentan con cuatro grandes laboratorios – inclusive. En el de manipulación de radium, sala de conferencias biblioteca etc. La amplia sesión de roentgenoterapia profunda, arreglada para cuatro puestos de aplicación profundas por medio de aparatos de Rayos x de 220,000 voltios de



potencia, en un puesto para tratamiento de tumores de la cavidad bucofaríngea y otro para tratamiento uterino. En este mismo piso se encuentra la cocina.

00785

En el segundo piso distribuido para alojamiento de 30 enfermeros y 10 acompañantes, en departamentos independientes y baño propio; tópicos y alojamientos de médicos internos, estacionamientos de médicos y enfermeras de guardia, reposteros, ropero, lavado de Utensilios etc. Y una terraza abierta central.

Parte de la Memoria Descriptiva original del proyecto, fue rescatada de la revista El arquitecto Peruano de 1939, la información que esta contiene permite al Hospital Nacional Docente Madre Niño, definir las mejoras, reformas y proyectar las ampliaciones así como la reorganización del Hospital, respetando lo descrito en los planos de intervención del Ministerio de Cultura y en concordancia con el Plan Maestro de la Municipalidad de Lima dentro del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima.

Desde el año 2005, el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, se convierte en un hospital especializado en la atención Madre Niño, lo que involucra la salud sexual y reproductiva de la Mujer la atención integral del Neonato y del adolescente que proceden de diferentes puntos del ámbito nacional.

A diferencia de los Hospitales tradicionales antiguos que están conformados por pabellones de un solo nivel, el predio Hospitalario que inicialmente fue diseñado para Instituto Nacional del cáncer, cuenta con un sótano y seis pisos de edificación.

Fue diseñado en un bloque en forma de "U" Conformada por una doble crujía de ambientes paralela a la Av. Alfonso Ugarte y un par de crujías dobles perpendiculares a la anterior con un espacio entre ambas en donde se ubica un volumen rectangular al cual se le han adosado otras construcciones.

La doble crujía con frente a la avenida posee composición tripartita, destacando su parte central que presenta cinco niveles las dobles crujías laterales que forman los brazos de la U, con frente al pasaje Peñalosa y Jr. Chota, originalmente de 03 pisos a la fecha presentan un nivel más.

Los retiros frontales y laterales del hospital constituidos por jardines han sido invadidos por oficinas administrativas así mismo una serie de construcciones han sido emplazadas en las áreas libres del hospital a consecuencia de la falta de espacio, los mismos que deberán ser estudiados y redistribuidos incluyendo el terreno adjunto situado en Jirón Chota.

Antecedentes, mediante Resolución Directoral N° 043-2012/DPHCR-DGPC/MC de fecha 20 de marzo del 2012, se resuelve aprobar el proyecto de remodelación del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el mismo que planteó la remodelación de dos áreas del inmueble: el Área de Gineco Obstetricia que se encuentra en el piso, lado izquierdo del monumento y da frente al pasaje Teodoro Peñalosa y el área correspondiente a pediatría, ubicada en el primer nivel en la parte posterior con frente a Jr. Chota.



El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, fue categorizado el año 2020 obteniendo el Nivel III-E, con Resolución Administrativa 71-2020 – DMGS-DIRIS-LC

El HONADOMANI San Bartolomé es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro. Es un Hospital especializado en la atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer y la atención integral del Feto, Neonato, Lactante, Niño y del Adolescente. Es un establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación altamente especializada y de enfoque integral a sus poblaciones objetivo que procedan de cualquier lugar del ámbito nacional.

Conscientes que uno de los principales problemas de la salud en el Perú es la alta tasa de morbilidad y mortalidad Materna, Neonatal é Infantil, el HONADOMANI San Bartolomé ha establecido su rol en la contribución a resolver la problemática asistencial, docente y de investigación en estas áreas, desarrollando para ello programas institucionales y Proyectos de Inversión pública inherentes a la atención asistencial de todos los grupos etáreos y poblaciones prioritarias que atiende.

Saneamiento físico legal - Propietario del Inmueble:

El propietario del inmueble: El Inmueble se encuentra inscrito en la Partida Registral N° 07027722 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), siendo propiedad de la Superintendencia de Bienes Nacionales, la misma que afecto en uso el inmueble a favor del Ministerio de Salud, para que lo destine al funcionamiento de una institución de salud, Hospital.

Condición Histórica del Inmueble: El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, se encuentra declarado Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante Resolución Jefatural N°159 del Instituto Nacional de Cultura (hoy Ministerio de Cultura) de fecha 22 de marzo del 1990, en la cual se registra como "Antiguo Instituto Nacional de Cáncer", hoy Hospital Nacional Docente Madre Niño, así mismo se encuentra dentro del perímetro considerado Zona Monumental de Lima, declarada mediante Resolución Suprema N° 2900 de Fecha 28 de diciembre de 1972.

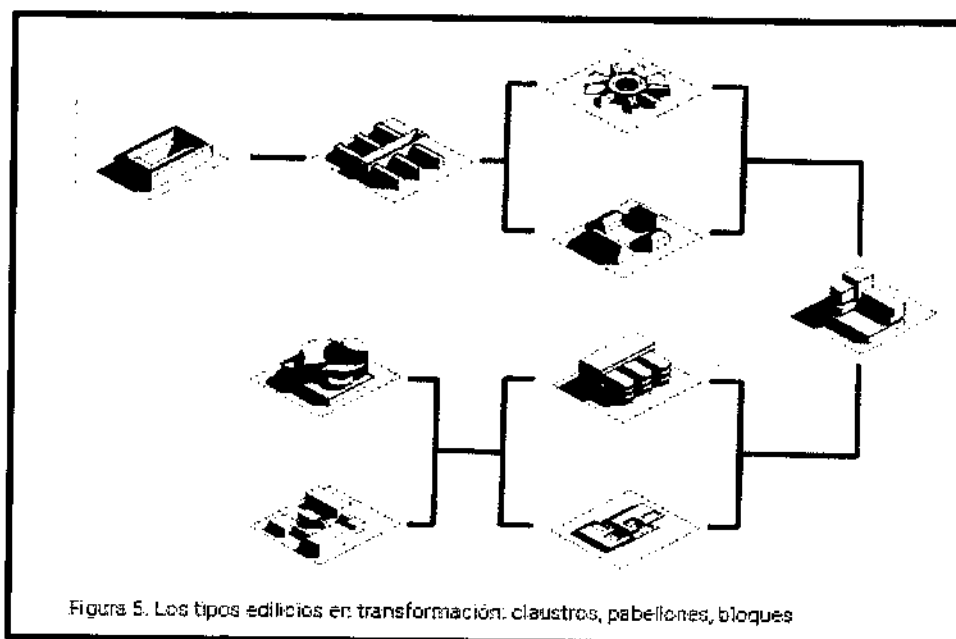
El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, fue diseñado para brindar servicios de salud especializados en Oncología, siendo que su diseño y construcción data del año 1939, por el Arq. Guillermo Payet y ejecutado por la empresa constructora Vargas Prada-Payet.

Según INFORME N° 000064-2017-DEB/DPHI/DGPC/VMPCIC/MC del 22 de mayo de 2017 hace mención que el diseño original común para los hospitales diseñados en inicio del siglo XX, del tipo mat building o conjuntos de edificaciones cuasi independientes interconectadas semejando pequeños sectores urbanos, con lo cual se retornó a la dialéctica de bloques y pabellones, a veces sintetizada en un mismo edificio. Más recientemente, con nuevas formas de representación y construcción, es posible superponer volúmenes liberados de la tradicional regulación geométrica y cromática, como muestran el Centro Médico Universitario



de la Universidad de Rush en Chicago, de Perkins & Will o el Hospital Rey Juan Carlos de Madrid, de la oficina de Rafael de La-Hoz, ambos del año 2012.

GRÁFICO 2: TIPOS DE EDIFICACIONES EN TRANSFORMACIÓN



Fuente: Ensayo Arquitectura-Cuerpo sano en arquitectura sana Hospitales y clínicas caraqueñas. Lorenzo Gonzales Casas

El predio estuvo conformado por un volumen de planta en "U" un sótano, seis pisos y un volumen originariamente de un piso, ubicado en el área libre entre los brazos de la "U", el referido informe indica también que posteriormente se construyó una edificación al fondo y extremo derecho del lote con fachada hacia el Jr. Chota el mismo que cuenta con un sótano y tres pisos.

Evaluación en forma integral el diseño arquitectónico del Hospital (según Normas Técnicas):

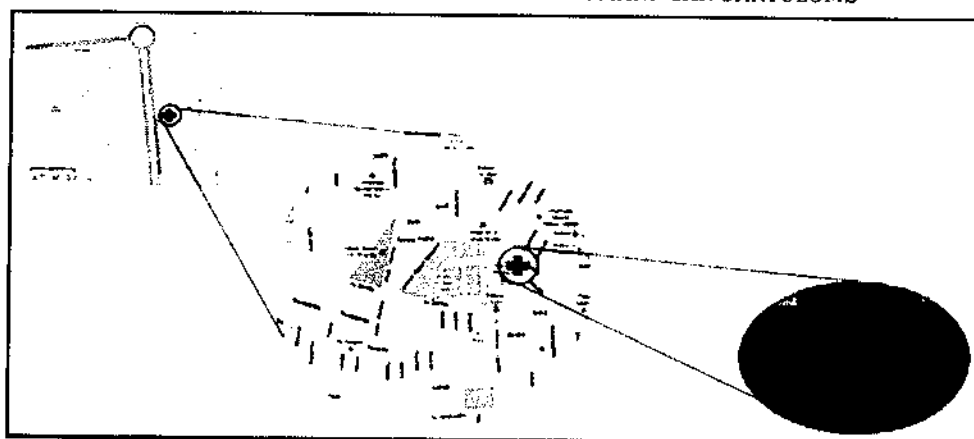
El diseño de hospitales, por su complejidad no ha sido un tema fácil para la especulación espacial. Se trata de una arquitectura con notables demandas programáticas y funcionales, al punto de haberse convertido en una de las primeras especialidades académicas y punto de encuentro de disciplinas en busca de optimización y estandarización de criterios. Superando esas dificultades, la modernidad trajo algunos ejemplos paradigmáticos de la mano de los "maestros" de la arquitectura del siglo XX y siglo XXI, que es cuando se lleva la arquitectura hospitalaria como una especialidad la cual involucra la tecnología y transferencia como punto focal, la seguridad que incluye los estudios de la vulnerabilidad, los mapas de riesgo, la bioseguridad, el control de infecciones, la seguridad ocupacional, la ventilación y los recambios de aire por hora, luz ultravioleta, filtros HEPA presión negativa o positiva, según lo requiere cada uno de los espacios y según la oferta, la iluminación según requiere la oferta, la normas medioambientales que incluye la gestión de residuos sólidos hospitalarios la segregación, almacenamiento y eliminación, el tratamiento de aguas y los pozos sépticos antes de ser eliminados en el desagüe común.



2. UBICACIÓN

El Hospital "San Bartolomé" se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del Distrito de Lima Cercado, en la Provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo con su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada "La Cochera" ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.

GRÁFICO 3: UBICACIÓN DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"



Fuente: Oficina de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

2.1 CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO Y PERSPECTIVA A FUTURO

El Hospital San Bartolomé corresponde a la Categoría III-E, proceso llevado a cabo por la DIRIS Lima Centro.

Asimismo, en el marco de la Norma Técnica N°0021-MINSA/DGSP V.03 NORMA TÉCNICA CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SECTOR SALUD, las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) que tiene a la fecha en la atención directa y de soporte son las siguiente:

UPSS de atención directa:

- Consulta Externa
- Centro Obstétrico
- Hospitalización
- Centro Quirúrgico
- Emergencia
- Unidad de Cuidados Intensivos

UPSS de soporte:

- Patología Clínica
- Diagnóstico por Imágenes
- Anatomía Patológica
- Farmacia



- e) Central de Esterilización
- f) Medicina de Rehabilitación
- g) Nutrición y Dietética
- h) Centro de Hemoterapia y Banco De Sangre

En correspondencia con el funcionamiento y la naturaleza del Hospital hay otras Unidades Prestadoras de Servicios, enmarcadas en la norma, pero que aún no cuentan con codificación MINSA de UPSS, sin embargo, corresponde realizar sus correspondientes proyecciones en nuestro hospital especializado, dado que dan apoyo o soporte a la atención de nuestros pacientes. Asimismo, existen actividades definidas en la norma de categorías que no son UPSS, pero corresponden ser realizadas en hospital y son las siguientes:

Otras UPSS del establecimiento:

- a) Banco de Leche ⁽¹⁾
- b) Centro de Producción de Fórmulas Parenterales ⁽¹⁾
- c) Centro de Producción de Fórmulas Enterales ⁽¹⁾
- d) Centro de Procesamiento de Tamizaje Neonatal ⁽¹⁾
- e) Unidad de Genética y Enfermedades Metabólicas ⁽¹⁾

Actividades en el establecimiento:

- a) Salud Ocupacional
- b) Atención del recién nacido en el área de observación
- c) Referencias y contrarreferencias
- d) Registros de atención de salud e información
- e) Prevención y diagnóstico del cáncer
- f) Radiología dental
- g) Vigilancia epidemiológica
- h) Salud ambiental
- i) Intervenciones de cirugía de consultorio externo

En concordancia con lo expuesto, se describe adicionalmente las UPS de servicios administrativos, que funcionan en nuestro hospital y corresponden a órganos y unidades orgánicas que realizan funciones administrativas y de servicios generales:

Otras UPS ⁽²⁾ (servicios administrativos)

- a) Servicio administrativo - Personal
- b) Servicio administrativo - Servicio Social/ Trabajo Social
- c) Servicio administrativo - Asesoría Legal
- d) Servicio administrativo - Capellanía
- e) Servicio administrativo - Cuerpo Médico
- f) Servicio administrativo - Cuna Jardín
- g) Servicio administrativo - Dirección
- h) Servicio administrativo - Economía / Finanzas
- i) Servicio administrativo - Epidemiología
- j) Servicio administrativo - Gestión De La Calidad
- k) Servicio administrativo - Imagen Institucional/ Oficina Comunicaciones

¹ Pendiente creación de código de UPSS en MINSA.

² Registradas en el RENIPRESS y que corresponden a órganos y unidades orgánicas administrativas.



- l) Servicio administrativo - Investigación y Docencia
- m) Servicio administrativo - Planeamiento y Presupuesto
- n) Servicio administrativo - Registros Médicos E Información / Estad. E Informática
- o) Servicio administrativo - Seguros-Convenios
- p) Servicios Administrativos - Servicios Generales Y Mantenimiento

La perspectiva a futuro de la institución es convertirse en el principal Hospital de Referencia Nacional para atención altamente especializada de las necesidades de salud sexual y reproductiva de la mujer y de los problemas de salud de los neonatos, niños y adolescentes.

2.2 ANTECEDENTES DE PROPUESTAS DE PLANES MAESTROS A NIVEL INSTITUCIONAL, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN

El HONADOMANI - San Bartolomé en su historia institucional a partir de la ocupación de la infraestructura actual, ha trabajado en la perspectiva de proyectos de inversión para el mejoramiento tanto de la infraestructura como de equipamiento, en respuesta a las necesidades de la demanda, el nivel de resolución y la proyección especializada que en la actualidad ostenta.

En ese contexto; se elaboró un Plan Maestro Arquitectónico y aprobó con RD N° 204-DG-HONADOMANI-SB EL 3 de noviembre del año 2009, con el cual se definieron las pautas operativas para orientar el crecimiento de la infraestructura con el fin de asegurar el funcionamiento y la interrelación entre las unidades de servicios. Este documento fue concebido como una guía flexible, coherente e integral para responder de forma ágil y directa a los requerimientos de los espacios subordinados al comportamiento de la demanda de salud, la competencia y de los avances tecnológicos; basados en un esquema de modelo ideal, condicionado a las edificaciones existentes y planteando la ampliación hacia el terreno ubicado en el estacionamiento colindante y otros con posibilidad de adquirirse, donde serían ubicados los servicios de las Unidades Críticas, así como otras unidades y servicios que los asistirían; destinándose la estructura antigua a las unidades de consulta externa, hospitalización.

En ese contexto, la institución ha venido trabajando en una cartera de proyectos de inversión, articulada estratégicamente a los lineamientos de política sectorial, a los objetivos sanitarios sectoriales y a los objetivos estratégicos generales del HONADOMANI - SB definidos para los periodos del 2004 en adelante.

De esta manera hasta el año 2019, se cuenta a la fecha con veintiséis (26) proyectos en cartera, de los cuales seis (06) proyectos están ejecutados y cerrados; cinco (05) proyectos concluidos y pendientes de liquidación a cargo del MINSA; seis (06) proyectos ejecutados pendientes de liquidación por la institución; dos (02) proyectos no ejecutados; un (01) proyecto en formulación de factibilidad (Programa ORIO) y seis (06) proyectos en idea para formulación.



El 55% (11) de los proyectos ejecutados y en ejecución, estuvieron destinados a la mejora de la operatividad de los servicios tanto de pediatría como de Gineco-obstetricia; el 30% (06) fueron orientados a mejorar la calidad de atención de los pacientes; el 10% a mejorar la capacidad resolutive institucional y el 5% (01) estuvo orientado a mejorar el acceso de la población a los servicios que se brindan.

De los proyectos que se encuentran en estado de idea de inversiones, el 50% (03) están orientados a mejorar la capacidad resolutive, el 33% (02) a mejorar el acceso a nuevos servicios y el 17% (01) a mejorar la capacidad operativa institucional.

En términos financieros, el presupuesto asignado para la ejecución de los proyectos asciende a 55, 308,351.23, de los cuales el 79.6% corresponde a proyectos para el mejoramiento de la capacidad operativa, el 15% a proyectos orientados a la mejora de la calidad de atención, el 5.3% a mejora de la capacidad resolutive y el 0.2% a proyectos de mejora del acceso a servicios.

Adicionalmente y bajo la normativa del Invierte.pe a partir de su puesta en funcionamiento en el año 2018 se formularon y aprobaron tres proyectos de inversión bajo la modalidad de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y rehabilitación (IOARR) y que en la actualidad se encuentran en ejecución cuyo presupuesto asciende a S/4,456,077.00 soles, de los cuales se viene ejecutando S/ 1,758,037.00, que significa el 39.5% de avance en su ejecución.

2.3 ANÁLISIS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DEL ÁMBITO HOSPITALARIO POR NIVELES, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN TIEMPOS Y DISTANCIAS

A) ANÁLISIS DE REFERENCIAS DEL HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ - QUINQUENIO 2013 – 2017

Según la Norma Técnica 018 – MINSA / DGSP- V 0.1, se define referencia como el proceso administrativo – asistencial mediante el cual el personal de un Establecimiento de Salud transfiere la responsabilidad de la atención de las necesidades de salud de un usuario a otro Establecimiento de Salud, de mayor capacidad resolutive.

Tomando como fuente, las bases de datos del Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria de Salud, SIGHOS, en el quinquenio (2013 – 2017), en el HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ se han gestionado 48,436 referencias, de las cuales 36,851 fueron solicitadas para ser admitidas y 11,685 referencias fueron emitidas con destino a otros EESS, siguiendo una tendencia anual ascendente, como lo muestran la tabla N° 01.



00778

TABLA 1: TIPOS DE REFERENCIAS SEGÚN SU ORIGEN - HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017

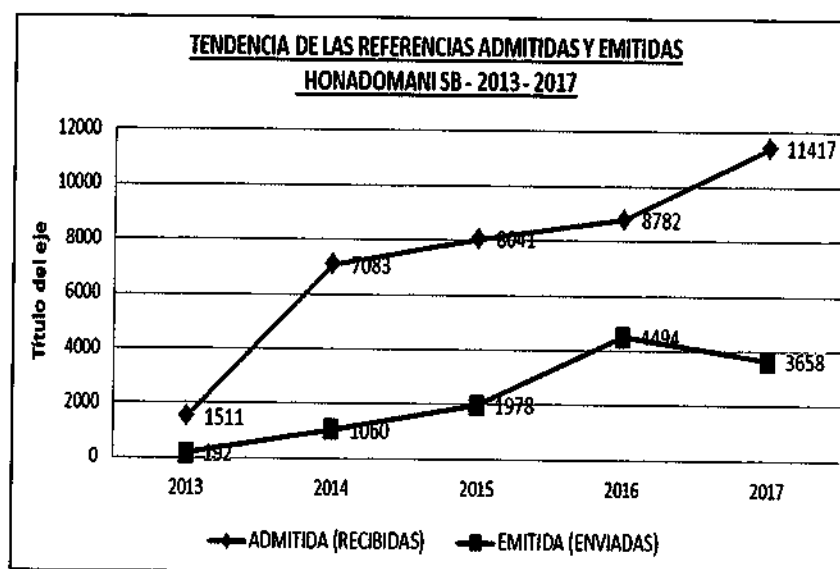
TIPO DE REFERENCIA	2013	2014	2015	2016	2017	2013 - 2017	%
ADMITIDA (RECIBIDAS)	1511	7083	8041	8782	11417	36834	76.4%
EMITIDA (ENVIADAS)	192	1060	1978	4494	3658	11382	23.6%
Total general	1703	8143	10019	13276	15075	48216	100.0%

Fuente: Oficina de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

i. REFERENCIAS ADMITIDAS (SOLICITADAS O RECIBIDAS)

Entre los años 2013 al 2017 se solicitaron al HONADOMANI San Bartolomé para ser **admitidas**, un total de 36,834 referencias, las cuales han tenido una tendencia ascendente, incrementándose en un 87% hasta el año 2017, debido en parte a la mejora e implementación del Sistema de registro.

GRÁFICO 4: TENDENCIA DE LAS REFERENCIAS ADMITIDAS Y EMITIDAS HONADOMANI SB - 2013 - 2017

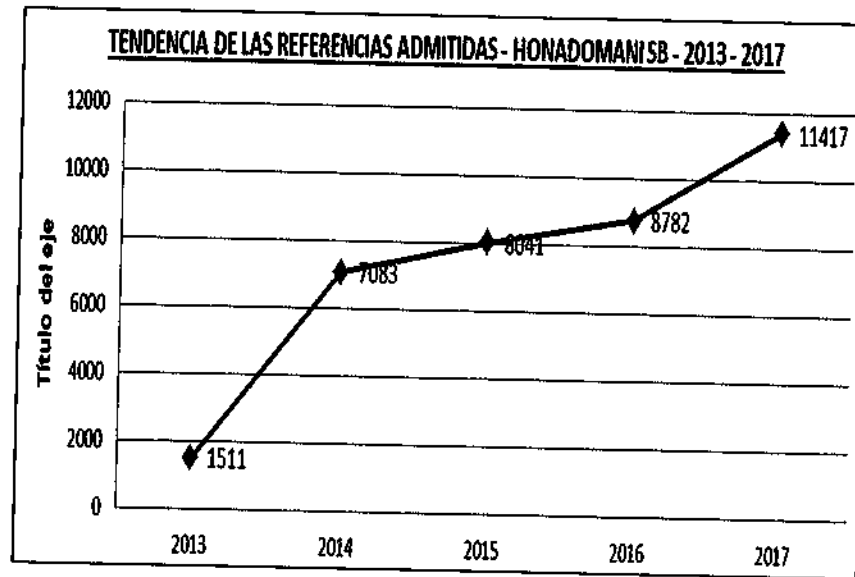


Fuente: Oficina de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé



E. CHAVEZ

GRÁFICO 5: TENDENCIA DE LAS REFERENCIAS ADMITIDAS - HONADOMANI SB - 2013 - 2017



Fuente: Oficina de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

ii. REFERENCIAS ADMITIDAS SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN Y CATEGORÍA:

El HONADOMANI San Bartolomé recibe solicitudes de referencia principalmente de los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención, principalmente de los I-3 (Centros de Salud y Centros de Salud Materno-infantil), cuya afluencia ha ido incrementándose a lo largo de los 5 últimos años y en el quinquenio de análisis representa el 50.8% del total de referencias admitidas. Los EESS de las otras categorías representan el 6.7%, para los I-2, el 5.9% para los I-4, mientras que el aporte de los EESS I-1 es mínimo, con un 0.5% de todas las referencias admitidas.

El segundo nivel de atención representa un flujo escaso, aunque en una tendencia creciente, de los II-1 y II-2, 3.1% y 3.2% respectivamente.

Los Establecimientos de Salud del III nivel, Hospitales de atención general, categoría III-1, han tenido también un gran incremento en las referencias en el últimos periodo de análisis, con un 22.3%, del total de las referencias admitidas en el quinquenio.



TABLA 2: REFERENCIAS ADMITIDAS SEGÚN CATEGORÍA DEL EESS DE ORIGEN - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017.

CATEGORÍA	2013	2014	2015	2016	2017	Total	%
I-1	6	62	23	56	46	193	0.5%
I-2	95	517	600	434	825	2,471	6.7%
I-3	876	4,291	4,376	3,938	5,228	18,709	50.8%
I-4	58	307	607	351	854	2,177	5.9%
II-1	21	118	111	394	543	1,187	3.2%
II-2	31	231	269	515	851	1,897	5.2%
II-E	0	1	0	1	13	15	0.0%
III-1	199	1,281	1,714	2,571	2,463	8,228	22.3%
III-2	126	227	272	511	542	1,678	4.6%
III-E	2	42	26	42	52	164	0.4%
Sin Categoría	61	11	33	2	8	115	0.3%
TOTAL	1,454	7,008	8,036	8,218	11,474	36,200	100.0%

Fuente: Oficina de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

Integrando por niveles de atención podemos analizar la procedencia de las referencias admitidas, siendo que las del primer nivel de atención representan el 64% de las referencias admitidas, hecho que posiblemente encuentre su justificación en la atención del parto normal y de riesgo, así como en las atenciones de mayor capacidad resolutive. Asimismo, los EESS del tercer nivel, casi 30%, buscarían el servicio de apoyo al diagnóstico e interconsultas.



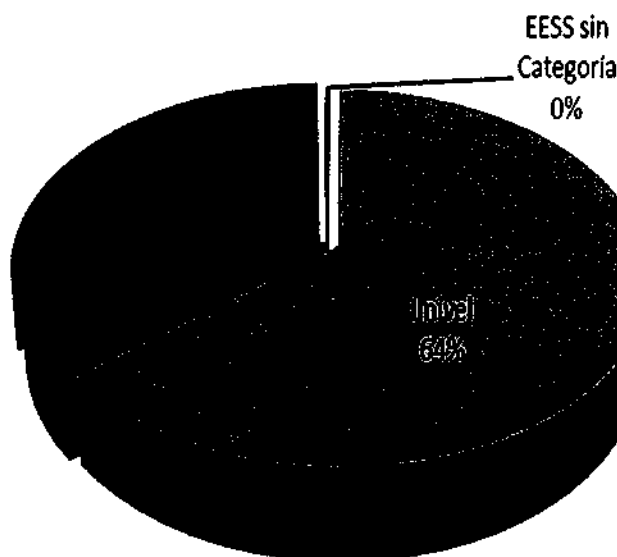
09775

TABLA 3 : REFERENCIAS ADMITIDAS SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN DEL EESS DE ORIGEN - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017

Categoría del EESS que solicita la referencia	Nº de Referencias admitidas por Categoría de EESS	Nº de Referencias admitidas por Categoría de Atención	% por Categoría de EESS	% por Nivel de Atención
I-1	193	23,550	0.5%	64%
I-2	2,471		6.7%	
I-3	18,709		50.8%	
I-4	2,177		5.9%	
II-1	1,187	3,099	3.2%	8.4%
II-2	1,897		5.2%	
II-E	15		0.0%	
III-1	8,228	9,228	22.3%	27.3%
III-2	1,678		4.6%	
III-E	134		0.4%	
EESS sin Categoría	115	115	0.3%	0.3%
Total	36,834	36,834	100%	100%

Fuente: Oficina de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

GRÁFICO 6: NIVEL DE ATENCIÓN DE LOS EESS QUE SOLICITAN REFERENCIAS AL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017



Fuente: Oficina de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé



E. CHAVEZ

iii. REFERENCIAS ADMITIDAS SEGÚN UPS DE DESTINO

La Unidad Productora de Servicios (UPS) de destino que mayormente se solicita para la referencia de los pacientes es Consultorios Externos, en un 77.3%. En un segundo lugar, se pide la UPSS de Apoyo al Diagnóstico (20.4% de todas las referencias admitidas). Si lo correlacionamos con los niveles de atención que solicitan las referencias, se podría deducir que los EESS del primer nivel, buscan la atención de Control Prenatal y atenciones de especialidades de mayor capacidad resolutive, y los EESS del tercer nivel buscan mayormente interconsultas y el servicio de apoyo al diagnóstico.

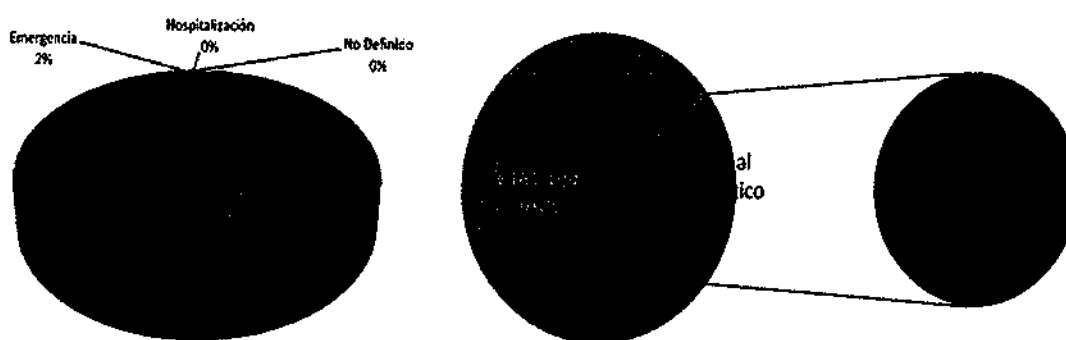
Las referencias admitidas para Emergencia y Hospitalización representan un 2% y 0.0% respectivamente.

TABLA 4: UPS DE DESTINO SOLICITADA POR LOS EESS REFERENCIAS ADMITIDAS – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017

UPS/ DESTINO	2013	2014	2015	2016	2017	Total	%
Consultorio Externo	1,342	6,718	6,625	6,178	7,608	28,471	77.3%
Apoyo al Diagnóstico	54	348	1,265	2,490	3,349	7,506	20.4%
Emergencia	9	17	101	140	456	723	2.0%
Hospitalización				1	12	13	0.0%
No Definido	70	5	40	6		121	0.3%
Total general	1,475	7,088	8,031	8,815	11,425	36,834	100.0%

Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

GRÁFICO 7: UPS DE DESTINO SOLICITADA POR LOS EESS REFERENCIAS ADMITIDAS – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017



Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

Asimismo, de las 7,506 referencias admitidas para Apoyo al Diagnóstico, 2258, es decir un 30%, corresponden a **Tamizaje neonatal**, la cual representa referencias múltiples, con un promedio de 31 muestras a tamizar por cada hoja de referencia.

El tamizaje neonatal representa el 6% de todas las referencias admitidas por el HONADOMANI San Bartolomé en los últimos 5 años. Sin embargo, el número de tamizajes efectuados se muestran en el siguiente cuadro, donde las referencias a otros hospitales de Lima Metropolitana, representan el 50% de todos los tamizajes efectuados; mientras que los de las demás regiones, el 40%.

TABLA 5: CANTIDAD DE TAMIZAJES EFECTUADOS POR HSB PARA EL MISMO HOSPITAL Y REFERENCIAS EN LIMA METROPOLITANA Y REGIONES

Hospitales Centros de Toma de Muestra TN	2016	2017	2018	PROMEDIO	TOTAL 2016 - 2018	%
HONADOMANI "San Bartolomé"	5873.0	5265.0	5325.0	5569.0	16463.0	0.1
OTROS HOSPITALES DE LIMA METROPOLITANA	26522.0	26537.0	33220.0	26529.5	86279.0	0.5
HOSPITALES DE OTRAS REGIONES ASIGNADAS	15111.0	27435.0	28727.0	21273.0	71273.0	0.4
TOTALES	47506.0	59237.0	67272.0	53371.5	174015.0	1.0

Fuente: Unidad de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

iv. REFERENCIAS ADMITIDAS SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA

Según procedencia de los EESS que refieren al HONADOMANI San Bartolomé, se evidencia que admite referencias de todas las regiones del Perú, en correlación con su categoría III-E, siendo un EESS de alta complejidad.



TABLA 6: REFERENCIAS ADMITIDAS SEGÚN DEPARTAMENTO DE PROCEDENCIA
- HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017

REGION	Nº DE REFERENCIAS SOLICITADAS (ADMITIDAS)						%
	2013	2014	2015	2016	2017	2013-2017	
LIMA	1,365	6,759	7,669	7,782	9,846	33,421	90.7%
CALLAO	7	79	161	188	251	686	1.9%
AREQUIPA	1	6	3	93	166	269	0.7%
APURIMAC	1	0	6	142	100	249	0.7%
HUANCVELICA	0	5	4	92	148	249	0.7%
ANCASH	10	32	23	39	78	182	0.5%
AYACUCHO	1	5	15	28	118	167	0.5%
CUSCO	0	0	0	80	84	164	0.4%
JUNIN		37	27	35	47	146	0.4%
ICA	3	13	7	20	96	139	0.4%
PUNO	1	2	2	45	84	134	0.4%
MOQUEGUA	0	1	0	28	96	125	0.3%
MADRE DE DIOS	0	0	1	51	60	112	0.3%
SAN MARTIN	5	20	19	18	29	91	0.2%
HUANUCO	1	15	9	19	41	85	0.2%
TACNA		2	1	0	55	58	0.2%
CAJAMARCA	2	6	10	26	12	56	0.2%
PIURA	3	4	12	7	22	48	0.1%
UCAYALI	0	11	4	6	22	43	0.1%
PASCO	4	6	9	11	12	42	0.1%
LORETO	1	10	6	9	11	37	0.1%
LA LIBERTAD	3	5	6	11	7	32	0.1%
AMAZONAS	0	6	5	11	8	30	0.1%
LAMBAYEQUE	1	5	4	10	10	30	0.1%
TUMBES	1	3	5	5	4	18	0.0%
Sin registro	101	51	33	26	10	221	0.6%
Total	1544	7708	8041	8778	15207	36238	100.0%

Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

En cuanto a las referencias admitidas del nivel nacional, se evidencia un incremento de la tendencia en el periodo de analisis, en todas las regiones, en parte relacionado con la implementación del tamizaje neonatal.

También es evidente que la gran mayoría de las referencias admitidas (92.6%), se originan mayormente en Lima Metropolitana y la provincia Constitucional del Callao, mientras que el resto corresponden a las demás regiones nivel nacional, representando un 7.4% del total de referencias admitidas.



TABLA 7: REFERENCIAS ADMITIDAS SEGÚN DISTRITO DE PROCEDENCIA EN LIMA METROPOLITANA – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017

00771

Distrito de Lima Metropolitana	Año					2013-2017
	2013	2014	2015	2016	2017	
LIMA	699	3,606	3,957	3,475	4,136	15,873
RIMAC	349	1,646	1,908	1,364	1,921	7,188
SAN MARTIN DE PORRES	71	419	640	1,378	1,078	3,586
COMAS	34	173	285	365	417	1,274
PUENTE PIEDRA	9	115	216	230	339	909
SAN JUAN DE MIRAFLORES	33	144	194	91	127	589
LOS OLIVOS	17	86	139	141	198	581
BREÑA	89	62	31	91	174	447
SAN JUAN DE LURIGANCHO	7	58	79	5	229	378
ATE	8	45	60	69	137	319
EL AGUSTINO	3	40	49	80	128	300
INDEPENDENCIA	5	3	32	33	162	235
CARABAYLO		79	31	33	90	233
PUEBLO LIBRE		11	23	69	129	232
MIRAFLORES	28	181		4	2	215
VILLA EL SALVADOR	4	11	53	37	64	169
LA VICTORIA	3	16	17	30	75	141
ANCON		10	43	45	41	139
LURIGANCHO	3	9	16	23	47	98
CHORRILLOS	1	4	7	13	47	72
SAN BORJA		1	1	33	37	72
VILLA MARIA DEL TRIUNFO			6	16	33	55
SURQUILLO		5	9	10	10	34
SANTA ROSA		6	14	7	5	32
PACHACAMAC		1	7	7	15	30
SANTA ANITA	1	2	3	5	16	27
SANTIAGO DE SURCO		1	1	2	13	17
CHACACAYO		1	1		9	11
SAN LUIS		3	1		7	11
SAN MIGUEL			3	3	5	11
LURIN				2	8	10
LA MOLINA			6			6
SAN BARTOLO			4	2		6
JESUS MARIA				1	4	5
LINCE				1	4	5
MAGDALENA DEL MAR		1	1	2	1	5
PUCUSANA			2	1		3
PUNTA HERMOSA			1		2	3
PUNTA NEGRA			1		2	3
CIENEGUILLA			1			1
Sin registro	40	38	15	2	1	96
TOTAL GENERAL	1,404	6,219	7,951	7,070	8,713	25,457

Fuente: Unidad de Seguros ~ HONADOMANI San Bartolomé

La mayor cantidad de referencias admitidas por el HONADOMANI San Bartolomé, en Lima Metropolitana, se encuentra en relación con la ubicación de éste en el distrito de Lima Cercado, en Lima Metropolitana, evidenciándose que los Establecimientos de Salud que solicitan referencias corresponden a los EESS del primer nivel de atención asignados para la atención de sus problemas de mayor complejidad y para la atención de la gestante. Este ámbito geográfico se ubica en los distritos de la periferia, así como en los corredores viales que dan acceso a él.



V. DIAGNÓSTICOS DE LAS REFERENCIAS ADMITIDAS

Los diagnósticos de admisión de las referencias solicitadas, están en relación con la capacidad resolutoria del HONADOMANI San Bartolomé, y su cartera de servicios orientada a la atención de la Mujer y del paciente pediátrico; en ese sentido, el primer lugar corresponde al Control Prenatal de los Embarazos de riesgo, y, en tercer lugar, el CPN de las gestantes normales, con un 38.5% y un 11.2% de los registros que cuentan con diagnóstico, respectivamente. Los Tamizajes neonatales son el 15.7%, en virtud a que el HONADOMANI San Bartolomé es centro de referencia nacional. El manejo del estadio inicial del Cáncer de Cérvix representa el 10.5%, seguido por el manejo de los recién nacidos pre término (3.4%), por Neonatología y Pediatría. El 20.8% restante corresponde a otros diagnósticos.

TABLA 8: DIAGNÓSTICOS PRINCIPALES DE LAS REFERENCIAS ADMITIDAS POR EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017

DIAGNÓSTICO	2013	2014	2015	2016	2017	2013-2017	Porcentaje
1. SUPERVISIÓN DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN, GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 3ER. TRIMESTRE (36 SEMANAS), GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 2DO. TRIMESTRE (24 SEMANAS), GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 1ER. TRIMESTRE (12 SEMANAS)	293	1,297	1,297	1,410	1,727	6,024	38.5%
2. EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA OTRAS ENFERMEDADES Y TRASTORNOS ESPECIFICADOS				927	1,527	2,454	15.7%
3. SUPERVISIÓN DE PRIMER EMBARAZO NORMAL / SUPERVISIÓN DE OTROS EMBARAZOS NORMALES / SUPERVISIÓN DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	151	605	510	283	200	1,749	11.2%
4. DISPLASIA CERVICAL LEVE / NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 1 (NIC1), DISPLASIA CERVICAL SEVERA/NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 3 (NIC3), DISPLASIA DEL CUELLO DEL ÚTERO, NO ESPECIFICADA	83	511	545	374	127	1,640	10.5%
5. RN PRE TÉRMINO	22	130	138	160	79	529	3.4%
6. ASMA NO ESPECIFICADO, ASMA DE APARICIÓN TARDÍA, BRONQUITIS ASMÁTICA/SOB. SIBILANCIA, HIP	24	112	111	80	142	469	3.0%
7. INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	18	80	79	74	135	386	2.5%
8. CARIES DE LA DENTINA / PULPITIS / NECROSIS DE LA PULPA			58	125	139	322	2.1%
9. RN A TÉRMINO (PRODUCTO ÚNICO NACIDO EN HOSPITAL)			161	84		245	1.6%
10. HIPOTIROIDISMO ADQUIRIDO POR DEFICIENCIA DE IODO / ENANISMO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	11	51	124	52		238	1.5%
11. OBESIDAD			60	102	73	235	1.5%
12. CONSTIPACIÓN	10	50	76		85	221	1.4%
13. EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	13	72	53		82	220	1.4%
14. TUMOR BENIGNO DE LA HIPOFISIS / TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, SUPRATENTORIAL / TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, PARTE NO ESPECIFICADA	18			52	74	144	0.9%
15. TUMOR MALIGNO DEL CEREBRO, EXCEPTO LOBULOS Y VENTRÍCULOS		38	94			132	0.8%
16. LEIOMIOMA DEL ÚTERO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN			68		61	129	0.8%
17. DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA AUDITIVA SIN ESPECIFICACIÓN					84	84	0.5%
18. DERMATITIS ATÓPICA, NO ESPECIFICADA	10	58				68	0.4%
19. ENTREGA DE RESULTADOS PAP CUELLO UTERINO			67			67	0.4%
21. PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS				63	63	126	0.4%
22. EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSÓMICAS				61		61	0.4%
23. EPISTAXIS		47				47	0.3%
24. TRASTORNO DE LA REFRACCIÓN, NO ESPECIFICADO		39				39	0.2%
25. ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFÁGICO SIN ESOFAGITIS		39				39	0.2%
26. AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL ANO, SIN FÍSTULA, AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL INTESTINO GRUESO, PARTE NO ESPECIFICADA	36					36	0.2%
27. SÍNDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	10					10	0.1%
28. OTRAS HIDRONEFROSIS Y LAS NO ESPECIFICADAS	9					9	0.1%
TOTAL GENERAL	1,000	4,000	4,000	4,000	4,000	16,000	100%

Fuente: Unidad de Seguros -- HONADOMANI San Bartolomé

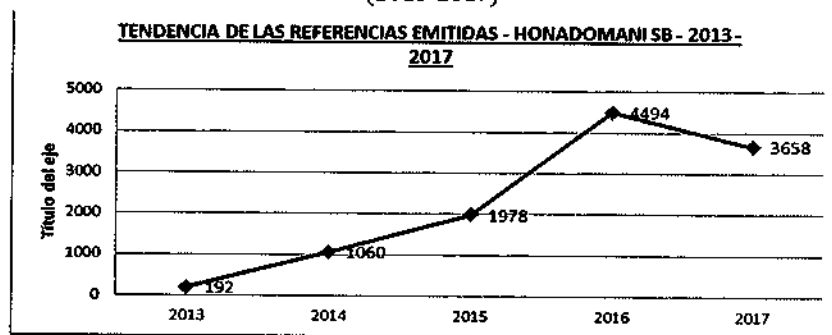
En cuanto a los motivos de rechazo a las solicitudes de referencia, la jefatura del SIS, reporta que principalmente corresponden a los siguientes motivos:

- ✓ La solicitud de referencia es para un paciente que no acredita esta sede.
- ✓ La solicitud de referencia no corresponde por la edad, sexo o por solicitar sub-especialidades con las que no contamos.
- ✓ La solicitud de referencia es para un paciente que requiere ser admitido en un Servicio que no tiene disponibilidad de camas, cunas o equipos de soporte en el momento de la solicitud.

vi. REFERENCIAS EMITIDAS

Durante el quinquenio 2013 – 2017, del HONADOMANI SB se emitieron 11,382 solicitudes para que sean referidas a otros Establecimientos de Salud, con una tendencia ascendente que se detuvo en el último año lo que podría explicarse por una mejora en la capacidad resolutoria, es decir se implementaron más subespecialidades y nuevos exámenes de ayuda diagnóstica de mayor complejidad.

GRÁFICO 8: TENDENCIA DE LAS REFERENCIAS EMITIDAS - HONADOMANI SB (2013-2017)



Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

vii. REFERENCIAS EMITIDAS SEGÚN UPSS DE ORIGEN

Las referencias que el HONADOMANI San Bartolomé emite, proceden principalmente de Consultorio Externo (65%) y Hospitalización (23%), las cuales corresponden a la demanda de Servicios de alta complejidad con los que el HONADOMANI no cuenta, sobre todo, estudios de apoyo al Diagnóstico. En menor medida se solicita la atención por Emergencia (4%).

TABLA 9: REFERENCIAS EMITIDAS SEGÚN UPSS DE PROCEDENCIA (ORIGEN) DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017

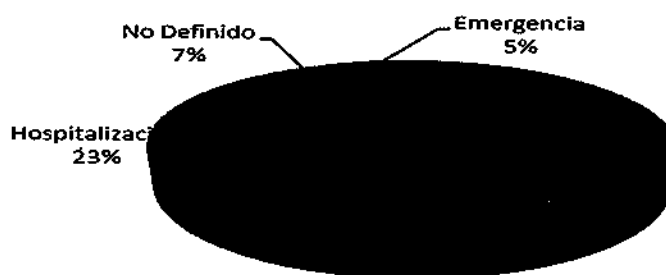
UPSS/ORIGEN	2013	2014	2015	2016	2017	Total	%
Consultorio Externo	182	288	1,456	3,144	2,370	7,440	65%
Hospitalización	3	1	392	1,194	1,003	2,593	23%
Emergencia	3	2	74	141	285	505	4%
No Definido	4	769	56	15		844	7%
TOTAL GENERAL	192	1060	1978	4494	3658	11,382	100%

Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé



GRÁFICO 9: PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES REFERIDOS POR EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" (2013-2017)

00768



Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

viii. REFERENCIAS ADMITIDAS SEGÚN UPS DE DESTINO

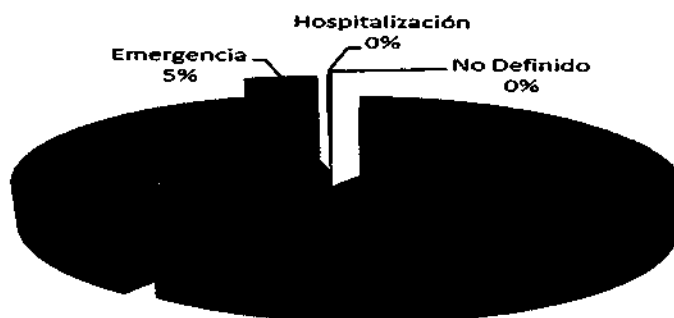
El HONADOMANI San Bartolomé, solicita referencias principalmente para las UPS de Apoyo al Diagnóstico (60%) las cuales corresponden a la demanda de Servicios de alta complejidad con los que el HONADOMANI no cuenta, sobre todo, estudios de Apoyo al Diagnóstico. Le siguen las solicitudes de Interconsultas, las que se envían para Consultorio Externo (35%) y en menor medida, para Emergencia (4.4%) y Hospitalización (0.1%), lo cual se aprecia mejor en el gráfico N° 08, donde se evidencian mejor los porcentajes correspondientes.

TABLA 10: REFERENCIAS EMITIDAS SEGÚN UPS DE DESTINO DEL PACIENTE - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2018

UPS/DESTINO	2013	2014	2015	2016	2017	Total	%
Apoyo al Diagnóstico	123	241	1,524	2,930	2,016	6,834	60.0%
Consultorio Externo	68	808	368	1,416	1,358	4,018	35.3%
Emergencia	1	10	76	138	274	499	4.4%
Hospitalización		1			10	11	0.1%
No Definido			10	10		20	0.2%
Total General	192	1,060	1,978	4,494	3,668	11,392	100%

Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

GRÁFICO 10: UPS DE DESTINO DE LAS REFERENCIAS EMITIDAS POR EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" (2013-2017)



Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé



Referencias admitidas según nivel de atención y categoría:

Las Categorías de los Establecimientos de Salud a los que refiere el HONADOMANI, son las del III nivel de atención, que en conjunto suman el 64%, y entre estas, especialmente a los III-2, Institutos especializados, que representan el 41% de las referencias recibidas, esto se correlacionaría con la capacidad resolutoria que busca complementar las necesidades de la demanda del HONADOMANI SB.

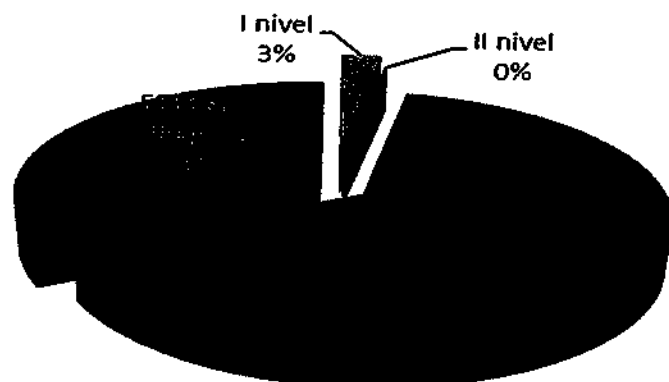
Por otro lado, las categorías I-2 (0.04%) y I-3 (2.47%) y aquellas "Sin Categoría" (32.8%) corresponden mayormente a Servicios médicos de Apoyo, que atienden nuestra demanda de exámenes auxiliares de laboratorio e imágenes de alta complejidad a través de servicios tercerizados, para complementar nuestra cartera de servicios.

TABLA 11: REFERENCIAS EMITIDAS SEGÚN CATEGORÍA Y NIVEL DE ATENCIÓN DEL EESS DE REFERENCIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2017

CATEGORÍA EESS DE DESTINO	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias emitidas por categoría de EESS	Referencias emitidas por nivel de atención	Porcentaje de referencias emitidas	Porcentaje de referencias emitidas
I-1					4	4	291	0.04%	2.6%
I-2				4	1	5		0.04%	
I-3			82	183	16	281		2.47%	
I-4					1	1		0.01%	
II-1			1	1	3	5	18	0.04%	0.2%
II-2			1	4	6	11		0.10%	
II-E				1	1	2		0.02%	
III-1	24	22	33	102	74	255	7,338	21.45%	64.4%
III-2	95	145	203	1,284	1,112	3,839		41.63%	
III-3	21	12	15	105	54	207		2.81%	
EESS Sin Categoría		421	821	1,269	1,227	3,738	3,738	32.84%	32.8%
TOTAL GENERAL	392	1,000	1,078	4,466	3,668	13,192	13,192	100.0%	100.0%

Fuente: Unidad de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

GRÁFICO 11: REFERENCIAS EMITIDAS POR EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", SEGÚN NIVEL DEL EESS DE DESTINO (2013-2017)



Fuente: Unidad de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

ix. REFERENCIAS EMITIDAS SEGÚN LUGAR DE DESTINO

Según la ubicación del EESS al que el HSB solicita la referencia, las referencias emitidas por el HONADOMANI San Bartolomé son preferentemente enviadas a los EESS de alta especialización, los cuales se ubican en Lima Metropolitana

TABLA 12: REFERENCIAS EMITIDAS POR EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ, SEGÚN REGIÓN DE UBICACIÓN DEL EESS AL QUE SE REFIERE (2013 - 2017)

REGION	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	%
LIMA	191	630	1569	4357	2997	9,733	85.51%
CALLAO			13	17	23	53	0.47%
CUSCO					1	1	0.01%
Sin registro		421	395	120	625	1,561	13.71%
TOTAL	192	1060	1978	4494	3658	11,382	100.00%

Fuente: Unidad de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

El HONADOMANI San Bartolomé emite referencias hacia EESS relativamente cercanos en primer término, y se incluye a todos los que complementan su cartera de servicios, principalmente al Instituto de Salud del Niño de Breña, que representa el 22% del total de referencias emitidas, el Hospital Arzobispo Loayza (13.5%), el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (7.1%), el Instituto de Salud del Niño de San Borja (6.19%) entre los que más han recibido nuestros pacientes. Entre los Servicios Médicos de Apoyo tercerizados más requeridos están los Laboratorios Roe (7.13%), Mediperú SA conocido como Resomasa (3.72%), Suiza Lab (2.35%), todos ellos tienen varias sedes para efectuar sus servicios.

TABLA 13: EESS A LOS QUE REFIERE PACIENTES CON MAYOR FRECUENCIA EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", INCLUYENDO TIEMPOS Y DISTANCIAS (2013 -2017)

ESTABLECIMIENTO DE SALUD AL QUE SE REFIERE	DISTANCIA	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	%	TIEMPO	DISTANCIA
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	BREÑA	66	207	460	1,045	730	2,508	22.03%	14 - 25 min	1.9 Km
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	LIMA CERCADO	25	241	205	740	324	1,535	13.49%	4 min	300 m
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	LIMA CERCADO	20	76	129	322	265	812	7.13%	27 min	4.5 Km
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA	SAN BORJA	4		6	295	400	705	6.19%	24 min	8.9 Km
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	SAN MARTIN DE PORRES	2	21	77	198	145	443	3.89%	21 - 23 min	5 Km
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	LIMA CERCADO	9	13	17	34	156	229	2.01%	19 - 39 min	4.1 Km
HOSPITAL EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	LA VICTORIA	22	12	15	123	54	226	1.99%	21 min	4.2 Km
INSTITUTO NACIONAL DE OPTALMOLOGIA	LIMA CERCADO	2	38	45	99	26	204	1.79%	15 min	2.4 Km
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOLÁSICAS	SAN BORJA	4	15	18	51	74	162	1.42%	39 - 41 min	10.4 Km
INSTITUTO ESPECIALIZADO DE SALUD MENTAL HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI	SAN MARTIN DE PORRES			21	46	56	123	1.08%	21 - 26 min	5.9 Km
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON	CHORRILLOS	2		5	22	51	80	0.70%	54 - 64 min	30.1 Km
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	PUEBLO LIBRE			7	15	12	34	0.30%	21 min	4.7 Km
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	MAGDALENA DEL MAR		4	19	3	7	33	0.29%	32 min	7.8 Km
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	EL AGUSTINO			6	4	19	29	0.25%	21 min	6.5 Km
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	LIMA CERCADO	2	15	3	9	29	58	0.51%	19 min	3 Km
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	SAN JUAN DE MIRAFLORES			3	2	13	18	0.16%	45 min	20.8 Km
HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	LA VICTORIA			5	6	7	18	0.16%	17 min	2.7 Km
NACIONAL SERGIO E. BERNALES	COMAS			1	4	6	11	0.10%	32 min	20.6 Km
HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	JESUS MARIA			1	3	6	10	0.09%	20 min	4.2 Km
SERVICIOS MEDICOS DE APOYO										
LABORATORIOS ROE S.A.				94	472	245	811	7.13%		
MEDIPERU S.A. (RESOMASA)				188	197	38	423	3.72%		
SUIZA LAB SAC				82	183	2	267	2.35%		
CENTRO DE DIAGNOSTICOS GAMMAGRAFICOS MEDICOS S.A.C.				37	125	52	214	1.88%		
BLUFSTEIN LABORATORIO CLINICO S.A.				3	40	158	201	1.77%		
OTROS		36	431	519	468	803	2,257	19.83%		
TOTAL		192	1060	1978	4494	3658	11,382	100.00%		

Fuente: Unidad de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

X. DIAGNÓSTICOS DE LAS REFERENCIAS EMITIDAS

Principalmente, el HONADOMANI San Bartolomé, busca corroborar la etiología de los síndromes neurológicos, principalmente trastornos convulsivos, ya que no se dispone de equipos de imágenes complejas como la Tomografía axial computarizada (TAC), la Tomografía Espiral Multicorte (TEM), la Resonancia Magnética Nuclear (RMN), etc., por lo que el primer lugar en referencias lo ocupan estos casos. Lo mismo ocurre en las otras especialidades, neumología, endocrinología, cirugía pediátrica.

TABLA 14: PRINCIPALES DIAGNÓSTICOS POR LOS QUE EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", EMITE REFERENCIAS (2013 -2017)

Nº	CIE 10	Enfermedad	2013	2014	2015	2016	2017	Total
1	G400, G401, G405, G409	EPILEPSIA I SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) / EPILEPSIA I SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) / SINDROMES EPILEPTICOS ESPECIALES / EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	18	86	139	191	213	647
2	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	19	36	124	88	268
3	R568	OTRAS CONVULSIONES I LAS NO ESPECIFICADAS	2	18	48	93	48	209
4	J459, J448	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP / OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS		29	39	50	76	194
5	E031	HIPOTIROIDISMO CONGENITO SIN BOCIO			2	85	96	183
6	E250	TRASTORNOS ADRENOGENITALES CONGENITOS CON DEFICIENCIA ENZIMATICA			3	69	85	157
7	E343	ENANISMO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE		10	12	75	46	143
8	P073	RN PRE TERMINO	1	10	21	58	34	124
9	R620	RETARDO DEL DESARROLLO	1	7	20	60	34	122
10	F900	PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD I DE LA ATENCION			17	47	40	104
11	Q211	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR	3		9	43	43	98
12	A419	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	1	17	28	46		92
13	E889	TRASTORNO METABOLICO, NO ESPECIFICADO	5	8	36	39		88
14	Q049	MALFORMACION CONGENITA DEL ENCEFALO, NO ESPECIFICADA	3	14	20	44		81
15	R560	CONVULSIONES FEBRILES		10	14	51		75
16	E669	OBESIDAD	1		14	55		70
17	R51X	CEFALEA	1	10	15	38		64
19	J129, J189	NEUMONIA VIRAL, NO ESPECIFICADA / NEUMONIA, NO ESPECIFICADA		12	14		38	64
20	K210	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO CON ESOFAGITIS	1		19		35	55
		Total	57	206	315	524	407	1309

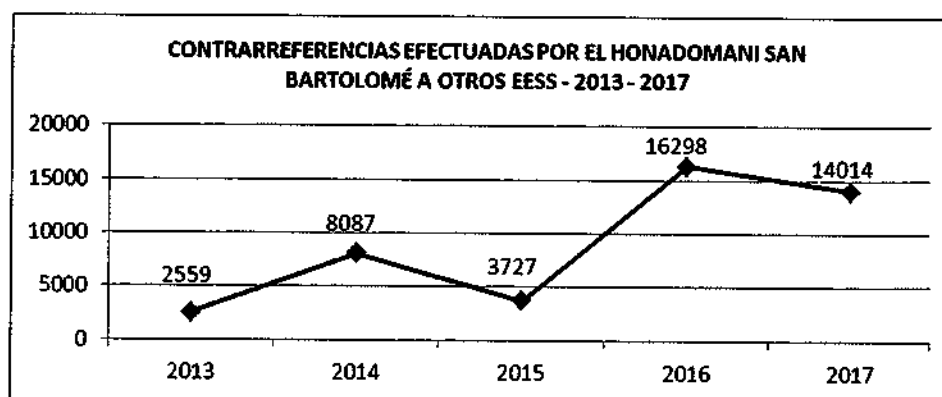
Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé



B) ANÁLISIS DE CONTRARREFERENCIAS

La contrarreferencia es un proceso administrativo asistencial mediante el cual, el EESS de destino de la referencia devuelve o encamina la responsabilidad del cuidado de la salud de su paciente, hacia el EESS del ámbito de donde éste procede, adjuntando una hoja en la que consta información relevante sobre lo efectuado, así como indicaciones sobre el seguimiento del paciente. Es así que entre los años 2013 al 2017, del HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ se efectuaron 41,164 contrarreferencia, distribuidas en el tiempo como sigue:

GRÁFICO 12: CONTRARREFERENCIAS EFECTUADAS POR EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" A OTROS EESS (2013-2017)

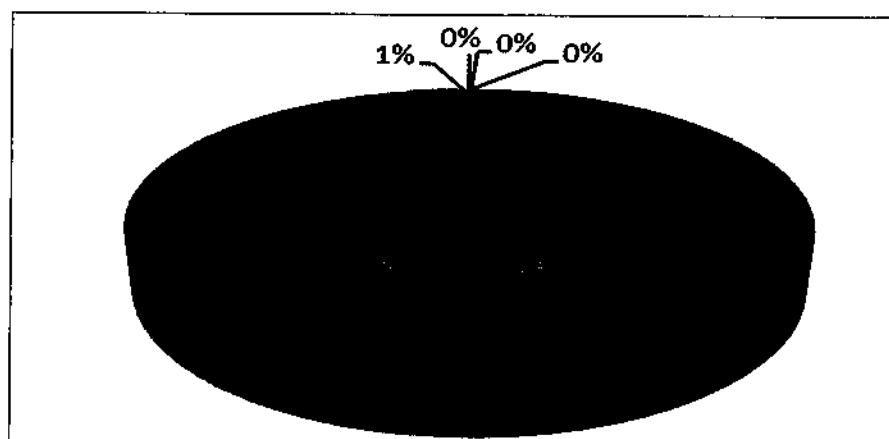


Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

i. CONTRARREFERENCIAS SEGÚN UPS Y DEPARTAMENTO DE ORIGEN:

Según la UPS que efectúa la contrarreferencia, se evidencia que el 96% de todas las contrarreferencia las realizan los servicios de hospitalización, las cuales la efectúan al alta del paciente para que este la lleve consigo y la entregue al EESS que le corresponde por su domicilio. Un 3% es efectuado por otros servicios.

GRÁFICO 13: UPSS O UPS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" QUE EFECTUA LA CONTRARREFERENCIA (2013-2017)

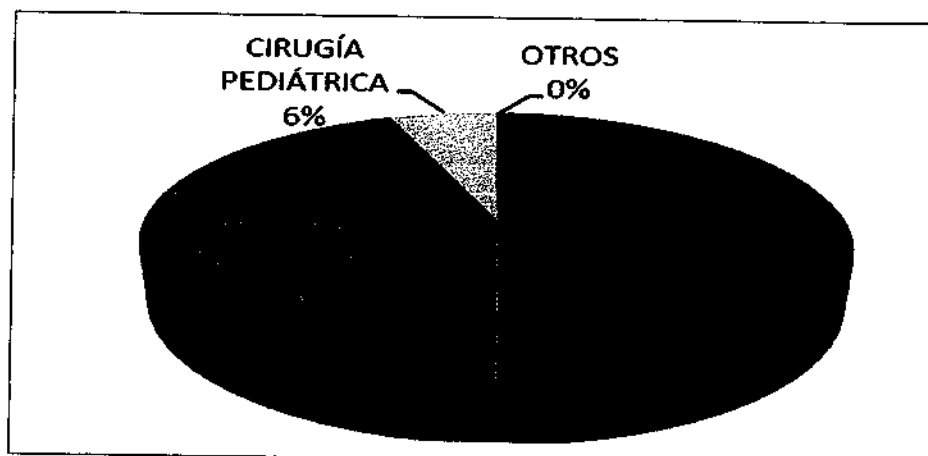


Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI "San Bartolomé"



Respecto de los Departamentos de Hospitalización, que efectúan el 96% de las Contrarreferencia, en el último quinquenio, Gineco-Obstetricia llega al 50% y la otra mitad corresponde mayormente a Pediatría, siendo el 44% a Medicina Pediátrica y el 6% a Cirugía Pediátrica.

GRÁFICO 14: DEPARTAMENTOS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" QUE EFECTUAN LA CONTRARREFERENCIA (2013-2017)

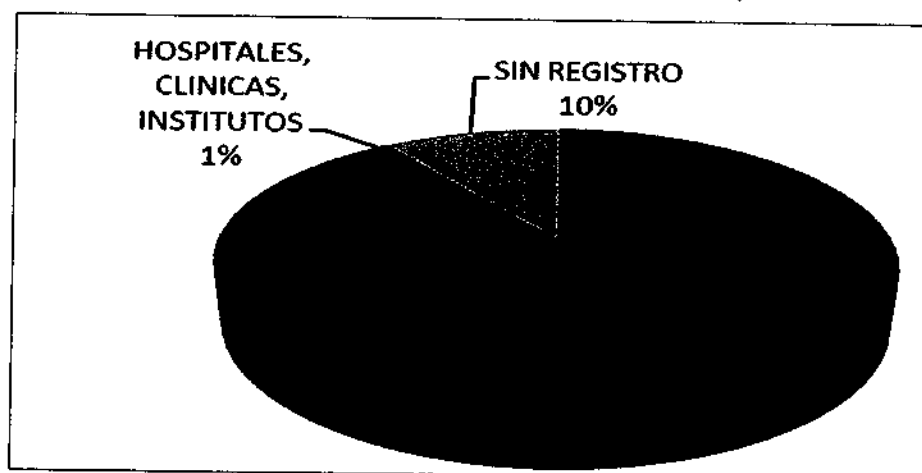


Fuente: Unidad de Seguros - HONADOMANI "San Bartolomé"

ii. CONTRARREFERENCIAS ENVIADAS SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN Y CATEGORÍA DEL EESS DESTINO:

Según la categorización de los EESS de destino, la mayor cantidad de contrarreferencias corresponde a los EESS del primer nivel de atención, con un total de 39,687, siendo el 89% de todas las contrarreferencias y el 1% al II y III nivel de atención.

GRÁFICO 15: CONTRARREFERENCIAS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" SEGÚN LA CATEGORÍA DEL EESS DE DESTINO (2013-2017)



Fuente: Unidad de Seguros - HONADOMANI "San Bartolomé"

Estas atenciones las cuales se distribuyen en un 88.81% a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención, de los que los I-3 son el 64.77%.



TABLA 15: CATEGORÍAS Y NIVEL DE ATENCIÓN DE LOS EESS A LOS QUE EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ, CONTRARREFIERE (2013-2017)

DENOMINACIÓN DE CATEGORÍA DE EESS	2013	2014	2015	2016	2017	Nº de Contrarrefiere (2013-2017)	%	Promedio de Contrarrefiere (2013-2017)	Promedio de Contrarrefiere (2013-2017)
I-3 (Centros de Salud o Centros Médicos)	1722	5459	2392	10562	8809	28944	64.77%	39687	88.81%
I-2 Y I-1 (Puestos de Salud o Postas de Salud)	325	938	490	2344	2074	6171	13.81%		
I-4 (Centros de Salud con Camas de Internamiento)	240	770	367	1724	1471	4572	10.23%		
HOSPITALES O CLÍNICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA									
ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS									
SIN REGISTRO / ERROR	258	832	433	1461	1490	4474	10.01%	4474	10.01%
TOTAL	2559	8083	3722	15300	14018	44571	100.00%	44571	100.00%

Fuente: Unidad de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA HOSPITALARIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - AÑOS 2013 - 2017

3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO

Desde el punto de vista político administrativo, la provincia de Lima está conformada por 43 distritos. El HONADOMANI San Bartolomé se ubica en el distrito del Cercado de Lima.

El HONADOMANI recibe pacientes procedentes de todo el Perú, pero un 96.7% principalmente proceden de Lima Metropolitana y el Callao en el periodo 2013 - 2017.

TABLA 16: PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" A NIVEL NACIONAL ENTRE LOS AÑOS 2013-2017

LUGAR DE PROCEDENCIA DE ATENDIDOS HSB	2013	2014	2015	2016	2017	QUINQUENAL 2013 - 2017	ÁREAS DE INFLUENCIA	PROMEDIO	%
LIMA METROPOLITANA	168,693	166,608	164,268	163,485	149,558	812,612	812,612	162,522.4	93.2%
CALLAO	6,860	6,917	6,062	5,709	5,206	30,754	38,031	6,150.8	3.5%
LIMA PROVINCIAS	1,412	1,559	1,390	1,516	1,400	7,277		1,455.4	0.8%
REGIONES (EXCEPTO LIMA)	3,665	3,995	3,841	4,574	5,322	21,397	21,397	4,279.4	2.5%
TOTAL	180,630	179,079	175,561	175,284	161,486	872,040	872,040	174,408.0	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Entre los años 2013 - 2017, el 79,44% de la demanda procedían de 10 distritos, Cercado de Lima, San Martín de Porres, Rímac, San Juan de Lurigancho, Comas, Los Olivos, Puente Piedra, Independencia, Ate y Breña.

Según área de influencia del HONADOMANI San Bartolomé, según el promedio de los últimos 5 años, se encontró 162,522 pacientes en promedio por año, procedentes de Lima Metropolitana, siendo esta el **área de influencia directa (AID)**; 6,150

pacientes en promedio por año procedentes del Callao y 1,455 de las demás provincias de Lima, en promedio juntos, 7,606 atendidos, siendo establecida como **área de influencia indirecta (AII)** y 4,279 pacientes atendidos procedentes de las demás regiones del Perú, como **área de influencia marginal (AIM)**. En ese sentido, la demanda potencial de la población que se debería atender, en cuanto a corresponder.

Tabla 17: TABLA 17: PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR EL HONADOMANI SB, SEGÚN SU ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

DISTRITO DE PROCEDENCIA PACIENTES HSB (LIMA METROPOLITANA)	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL 2013 - 2017	PROMEDIO QUINQUENAL	%	% AGRUPADO
LIMA	33920	32197	32896	33308	31398	163719	32743.8	20.15%	79.44%
SAN MARTÍN DE PORRES	24518	24457	24019	24678	21949	119621	23924.2	14.72%	
RIMAC	15880	16071	16156	17090	16212	81389	16277.8	10.02%	
SAN JUAN DE LURIGANCHO	18026	15703	15148	14255	12816	73948	14789.6	9.10%	
COMAS	12471	11994	12052	10496	9181	56194	11238.8	6.91%	
LOS OLIVOS	9909	9521	10023	9885	8737	48075	9615.0	5.92%	
PUENTE PIEDRA	5458	5800	6178	7229	6565	31230	6246.0	3.84%	
INDEPENDENCIA	6165	6515	6250	6253	5935	31118	6223.6	3.89%	
ATE	4862	4932	4252	3920	3609	21575	4315.0	2.65%	
BREÑA	3647	3837	3663	3878	3680	18705	3741.0	2.30%	
CARABAYLLO	3625	3720	3825	3820	3675	18665	3733.0	2.30%	20.56%
LA VICTORIA	4100	3990	3527	3410	3163	18190	3638.0	2.24%	
EL AGUSTINO	3074	2928	2764	2986	2578	14330	2866.0	1.76%	
SANTA ANITA	2862	2662	2615	2449	2321	12909	2581.8	1.59%	
VILLA EL SALVADOR	2725	2731	2403	2330	1803	11992	2398.4	1.48%	
CHORRILLOS	2394	2339	2185	2096	1931	10945	2189.0	1.35%	
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	2440	2246	2142	1989	1889	10706	2141.2	1.32%	
SAN JUAN DE MIRAFLORES	2512	2287	2086	1941	1620	10446	2089.2	1.29%	
SANTIAGO DE SURCO	1730	1640	1561	1253	1306	7490	1498.0	0.92%	
SAN MIGUEL	1002	1086	1075	1098	1013	5274	1054.8	0.65%	
JESUS MARIA	978	1018	799	1009	891	4695	939.0	0.58%	
SAN LUIS	874	1010	863	768	727	4242	848.4	0.52%	
SURQUILLO	797	827	864	816	604	3908	781.6	0.48%	
LURIGANCHO (CHOSICA)	835	853	806	731	669	3894	778.8	0.48%	
PUEBLO LIBRE	735	722	710	704	684	3555	711.0	0.44%	
LINCE	728	782	736	686	556	3488	697.6	0.43%	
ANCON	532	612	689	787	750	3370	674.0	0.41%	
SAN BORJA	692	713	781	559	520	3265	653.0	0.40%	
LA MOLINA	645	801	676	474	533	3129	625.8	0.39%	
PACHACAMAC	457	504	427	429	485	2302	460.4	0.28%	
MAGDALENA DEL MAR	432	423	379	400	288	1922	384.4	0.24%	
MIRAFLORES	296	342	322	335	281	1575	315.0	0.19%	
BARRANCO	372	369	314	269	248	1572	314.4	0.19%	
LURIN	355	255	309	376	260	1555	311.0	0.19%	
CHACLACAYO	203	187	220	155	183	948	189.6	0.12%	
SAN ISIDRO	179	186	208	141	102	816	163.2	0.10%	
SANTA ROSA	113	104	152	185	133	687	137.4	0.08%	
CIENEGUILLA	80	93	78	138	110	499	99.8	0.06%	
PUCUSANA	18	69	44	53	53	237	47.4	0.03%	
PUNTA NEGRA	35	28	36	30	32	161	32.2	0.02%	
PUNTA HERMOSA	8	30	19	34	29	120	24.0	0.01%	
SAN BARTOLO	14	26	21	26	16	103	20.6	0.01%	
SANTA MARIA DEL MAR	15	16	15	30	16	92	18.4	0.01%	
TOTALES	168693	166625	164288	163499	149551	812656	162531.2	100%	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

El HONADOMANI San Bartolomé recibe también pacientes de las demás provincias de la región Lima, incluyendo también a la provincia constitucional del Callao, si exceptuamos el área de Lima Metropolitana, le denominamos Área de Influencia Indirecta (AII), siendo un promedio de 7,606 pacientes atendidos por año.

TABLA 18: PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR EL HONADOMANI SB, SEGÚN SU ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII) - 2013 - 2017

PROCEDENCIA DE PACIENTES ATENDIDOS HONADOMANI SB (LIMA PROVINCIAS / INCLUYENDO PROV. CONST. DEL CALLAO)	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL 2013 - 2017	PROMEDIO QUINQUENAL	%
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	6860	6917	6062	5709	5206	30,754	6,150.80	80.87%
LIMA PROVINCIAS	1412	1559	1390	1516	1400	7,277	1,455.40	19.13%
TOTALES	8,272	8,476	7,452	7,225	6,606	38,031	7,606.20	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

En cuanto a las demás regiones del Perú, las que tienen mayor cantidad de pacientes atendidos en los últimos 5 años corresponden a las provincias de Lima y otras regiones que limitan con Lima, como Ica, Junín, Ancash y Huánuco. Esta sería nuestra Área de Influencia Marginal (AIM), la cual comprende todas las regiones del Perú, excepto la totalidad de la región Lima.

TABLA 19: PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR EL HONADOMANI SB, SEGÚN SU ÁREA DE INFLUENCIA MARGINAL (AIM) TODAS LAS REGIONES DEL PERÚ EXCEPTO LA REGIÓN LIMA 2013 - 2017

REGIÓN DE PROCEDENCIA PACIENTES HSB (EXCEPTO REGIÓN LIMA)	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL 2013 - 2017	PROMEDIO QUINQUENAL	%	% AGRUPADO
ANCASH	470	524	494	579	583	2,650	530.00	12.40%	81.16%
ICA	418	469	381	421	461	2,150	430.00	10.06%	
JUNIN	409	472	384	441	432	2,138	427.60	10.00%	
PIURA	275	335	212	279	303	1,404	280.80	6.57%	
SAN MARTIN	284	279	285	246	264	1,358	271.60	6.35%	
HUANUCO	291	262	248	271	251	1,323	264.60	6.19%	
LAMBAYEQUE	178	158	220	222	299	1,077	215.40	5.04%	
CAJAMARCA	136	206	281	237	196	1,056	211.20	4.94%	
LA LIBERTAD	116	186	231	226	216	975	195.00	4.56%	
AYACUCHO	149	206	132	201	237	925	185.00	4.33%	
CUSCO	79	86	74	199	383	821	164.20	3.84%	18.84%
LORETO	170	116	146	158	173	763	152.60	3.57%	
PASCO	124	134	171	156	120	705	141.00	3.30%	
AREQUIPA	70	70	79	168	305	692	138.40	3.24%	
UCAYALI	90	99	104	154	146	593	118.60	2.77%	
APURIMAC	67	81	85	124	211	568	113.60	2.66%	
HUANCAVELICA	107	74	71	124	187	563	112.60	2.63%	
PUNO	66	73	65	109	156	469	93.80	2.19%	
AMAZONAS	63	52	68	69	97	349	69.80	1.63%	
TUMBES	43	47	39	78	77	284	56.80	1.33%	
MADRE DE DIOS	16	29	27	76	111	259	51.80	1.21%	
TACNA	33	24	22	11	54	144	28.80	0.67%	
MOQUEGUA	7	8	13	18	60	106	21.20	0.50%	
TOTAL	3661	3990	3832	4567	5322	21,372	4,274.40	100.00%	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Actualmente, según la RM 467-2017/MINSA, los distritos de Lima Metropolitana se han distribuido en Redes Integradas a cargo de las Direcciones de Redes Integradas, en ese sentido, también se pueden distribuir los atendidos del HONADOMANI San Bartolomé, se observa que la procedencia de los pacientes está en estrecha correlación con los EESS adscritos y los corredores viales en relación con las Avenidas Alfonso Ugarte, Grau y Venezuela, que conectan al hospital con Lima Norte, Centro, San Juan de Lurigancho y el Callao.

TABLA 20: PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" POR LA ACTUAL DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA LIMA NORTE (2013 - 2017)

DIRIS	DISTRITO	2013	2014	2015	2016	2017	QUINQUENIO 2013 - 2017	% DISTRITAL	% DIRIS
NORTE	SAN MARTIN DE PORRES	24,518	24,457	24,019	24,678	21,949	119,621	14.72%	48.03%
	RIMAC	15,860	16,071	16,156	17,090	16,212	81,389	10.02%	
	COMAS	12,471	11,994	12,052	10,496	9,181	56,194	6.91%	
	LOS OLIVOS	9,909	9,521	10,023	9,885	8,737	48,075	5.92%	
	PUENTE PIEDRA	5,458	5,800	6,178	7,229	6,565	31,230	3.84%	
	INDEPENDENCIA	6,165	6,515	6,250	6,253	5,935	31,118	3.83%	
	CARABAYLO	3,625	3,720	3,825	3,820	3,675	18,665	2.30%	
	ANCON	532	612	689	787	750	3,370	0.41%	
	SANTA ROSA	113	104	152	185	133	687	0.08%	
	TOTAL DIRIS LIMA NORTE	78,651	78,794	79,344	80,423	73,137	390,349	48.03%	
	LAS DEMÁS DIRIS						422,307	51.97%	51.97%
	TOTAL GENERAL						812,656	100.00%	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

TABLA 21: PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR EL HONADOMANI SB, POR LA ACTUAL DIRECCIÓN RED INTEGRADA LIMA CENTRO (2013 - 2017)

DIRIS	DISTRITO	2013	2014	2015	2016	2017	QUINQUENIO 2013 - 2017	% DISTRITAL	% DIRIS
CENTRO	LIMA	33,920	32,197	32,896	33,308	31,398	163,719	20.15%	37.81%
	SAN JUAN DE LURIGANCHO	16,026	15,703	15,148	14,255	12,816	73,948	9.10%	
	BREÑA	3,647	3,837	3,663	3,878	3,680	18,705	2.30%	
	LA VICTORIA	4,100	3,990	3,527	3,410	3,163	18,190	2.24%	
	SAN MIGUEL	1,002	1,086	1,075	1,098	1,013	5,274	0.65%	
	JESUS MARIA	978	1,018	799	1,009	891	4,695	0.58%	
	SAN LUIS	874	1,010	863	768	727	4,242	0.52%	
	SURQUILLO	797	827	864	816	604	3,908	0.48%	
	PUEBLO LIBRE	735	722	710	704	684	3,555	0.44%	
	LINCE	728	782	736	686	556	3,488	0.43%	
	SAN BORJA	692	713	781	559	520	3,265	0.40%	
	MAGDALENA DEL MAR	432	423	379	400	288	1,922	0.24%	
	MIRAFLORES	296	341	322	335	281	1,575	0.19%	
	SAN ISIDRO	179	186	208	141	102	816	0.10%	
	TOTAL DIRIS LIMA CENTRO	64,406	62,835	61,971	61,367	56,723	307,302	37.81%	
	LAS DEMÁS DIRIS						505,354	62.19%	62.19%
	TOTAL GENERAL						812,656	100.00%	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

TABLA 22: PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", POR LA ACTUAL DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA LIMA ESTE (2013 - 2017)

DIRIS	DISTRITO	2013	2014	2015	2016	2017	QUINQUENIO 2013 - 2017	% DISTRITAL	% DIRIS
ESTE	ATE	4,862	4,932	4,252	3,920	3,609	21,575	2.65%	7.05%
	EL AGUSTINO	3,074	2,928	2,764	2,986	2,578	14,330	1.76%	
	SANTA ANITA	2,862	2,662	2,615	2,449	2,321	12,909	1.59%	
	LURIGANCHO (CHOSICA)	835	853	806	731	669	3,894	0.48%	
	LA MOLINA	645	801	676	474	533	3,129	0.39%	
	CHACACAYO	203	187	220	155	183	948	0.12%	
	CIENEGUILLA	80	93	78	138	110	499	0.06%	
	TOTAL DIRIS LIMA ESTE	12,561	12,456	11,411	10,853	10,003	57,284	7.05%	
	LAS DEMÁS DIRIS						755,372	92.95%	92.95%
	TOTAL GENERAL						812,656	100.00%	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

TABLA 23: PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", POR LA ACTUAL DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA LIMA SUR (2013-2017)

00758

DIRIS	DISTRITO	2013	2014	2015	2016	2017	QUINQUENIO 2013-2017	% DISTRITAL	% DIRIS
SUR	BARRANCO	372	265	304	269	243	1,553	0.19%	7.10%
	CHORRILLOS	2,394	2,339	2,135	2,056	1,931	10,945	1.35%	
	IGURIN	253	253	303	376	260	1,553	0.19%	
	MAGDALENA	457	504	427	429	485	2,302	0.28%	
	PURISIMA	13	69	44	58	63	237	0.03%	
	RENTA HERMOSA	8	30	19	34	29	120	0.01%	
	PURTA NEGRA	35	23	36	30	32	161	0.02%	
	SAN BARTOLOMÉ	13	26	24	26	16	103	0.01%	
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,512	2,237	2,035	1,344	1,620	10,448	1.29%	
	SANTAMARÍA DEL MAR	13	16	16	30	16	92	0.01%	
	SANTO DOMINGO DE LOS ANDES	1,730	1,640	1,661	1,233	1,305	7,490	0.92%	
	VILLA EL SALVADOR	2,723	2,731	2,403	2,350	1,805	11,992	1.48%	
	MILAMARA DEL TRINCO	2,440	2,246	2,242	1,933	1,839	10,706	1.32%	
TOTAL DIRIS SUR		13,075	12,510	11,562	10,456	9,633	57,221	7.10%	
LAS DEMÁS DIRIS							754,935	92.90%	92.90%
TOTAL GENERAL							812,656	100.00%	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

A) CRECIMIENTO POBLACIONAL Y MIGRACIÓN

Según el Censo del 2017, la población masculina asciende a 14'450,757 hombres, que representan el 49,2% de la población censada y la población femenina a 14'931,127 mujeres, es decir el 50,8%. En la provincia de Lima la población femenina es 51,4%, ligeramente mayor a la masculina. En el período intercensal de 2007-2017, la población femenina se incrementó en un 8,3%, en números, 1'141,610 mujeres.

TABLA 24: PERÚ: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO (2007-2017)

Provincia	2007			2017		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Lima	8,442,409	49	51	9,485,405	48.8	51.2
Provincia de Lima 1/	7,602,940	48.8	51.2	8,574,974	48.6	51.4
Región Lima 2/	839,469	50.8	49.2	910,431	50.2	49.8
Prov. Const. del Callao	879,679	49.1	50.9	994,494	48.8	51.2

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

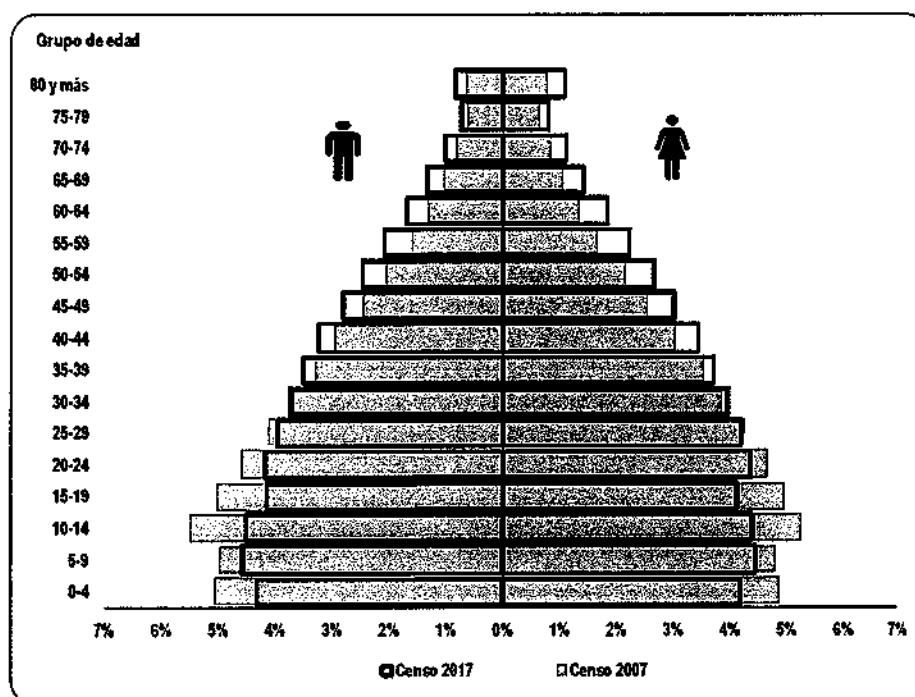
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda



B) LA PIRÁMIDE POBLACIONAL

La pirámide poblacional refleja la evolución de la población en las últimas décadas, así de haber presentado una base ancha y vértice angosto en los censos de 1940, en la actualidad se observa una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, lo que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción de población adulta mayor, lo que indica el proceso de envejecimiento.

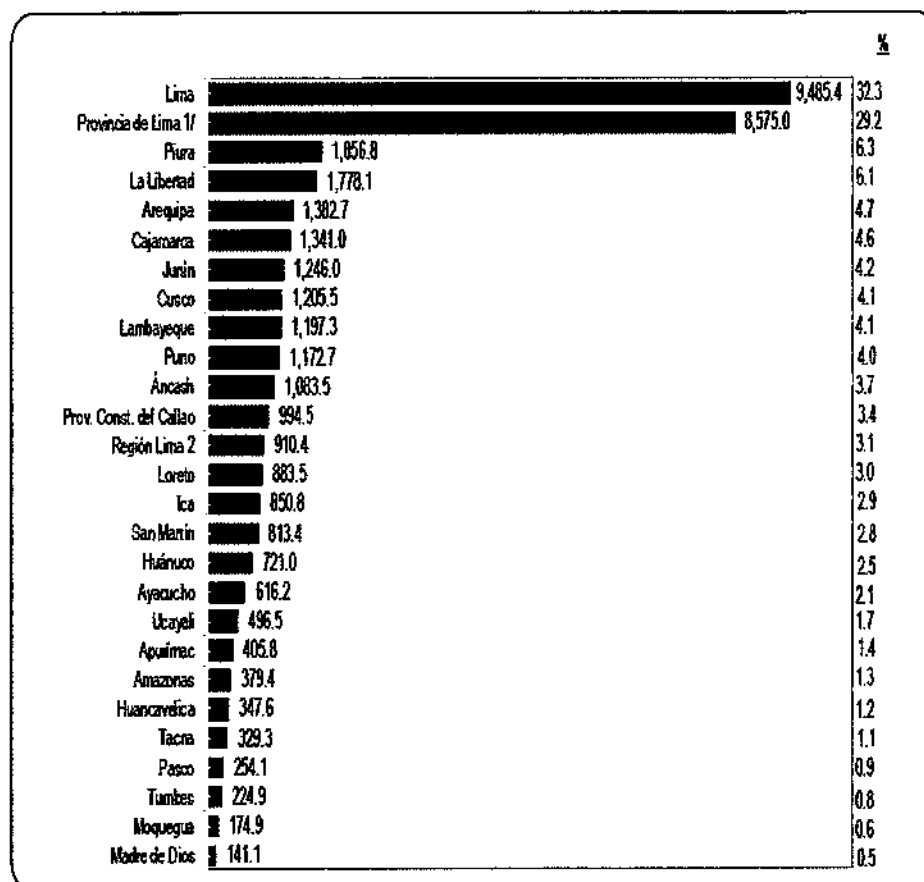
GRÁFICO 16: PERÚ: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN CENSADA, 2007 Y 2017 (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda

La diferencia relativa del grupo de edad de 0 a 4 años de los Censos 2007 y 2017, responde a la reducción de la natalidad, asimismo, el gráfico revela la disminución de la importancia relativa de los grupos quinquenales comprendidos entre los 5 a 29 años de edad, tanto en hombres como mujeres, consecuencia de la reducción progresiva de la base piramidal. Por otro lado, a partir de los 25 años de edad, se observa una mayor proporción relativa en hombres y mujeres.

GRÁFICO 17: PERÚ - POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017 (MILES) 0 6756



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda

De acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional, los 24 departamentos, la Provincia Constitucional del Callao, la provincia de Lima y la Región Lima, se pueden clasificar en tres grupos: de **Mayor Crecimiento** (2,0% y más), de **Crecimiento Intermedio** (1,0% a 1,9%), y los de **Menor Crecimiento** (menos de 1,0%), es así que la Provincia Constitucional del Callao y la provincia de Lima se ubican en el segundo grupo, con 1,2%, cada uno.

Los distritos de Lima Metropolitana que tienen mayor afluencia al HONADOMANI San Bartolomé son Lima, San Martín de Porres, Rímac, San Juan de Lurigancho, Comas, Los Olivos, Puente Piedra, Independencia, Ate, todos ellos se encuentran entre los que mayor crecimiento poblacional han presentado entre los dos últimos Censos Nacionales, el de 2007 y 2017.



E. CHAVEZ

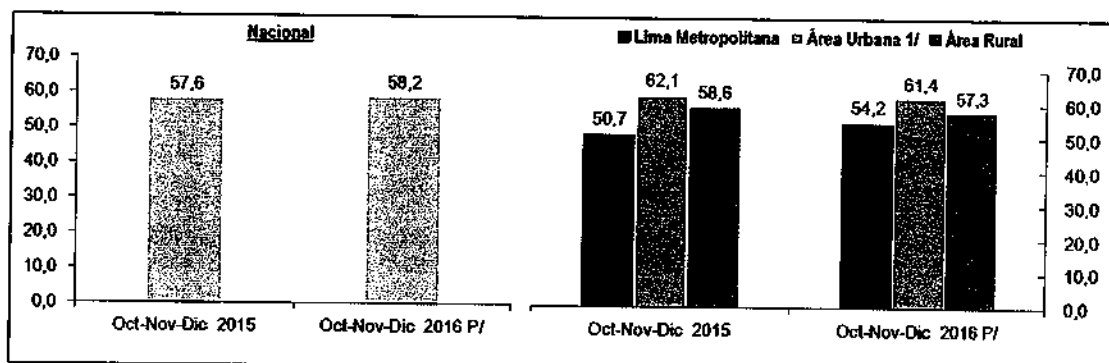
TABLA 25: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LOS 30 DISTRITOS MÁS POBLADOS 1993, 2007 Y 2017 00755

UBIGEO	DISTRITO	POBLACIÓN			TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)	
		1993	2007	2017	1993-2007	1993-2007
150132	San Juan de Lurigancho	582 975	896 443	1 038 496	3,1	1,5
150135	San Martín de Porres	380 384	579 561	854 063	3,0	1,2
150103	Ate	286 398	478 278	599 186	4,2	2,3
150110	Comas	404 362	486 977	520 450	1,3	0,7
070101	Callao	369 768	415 888	451 260	0,8	0,8
150143	Villa María del Triunfo	263 554	378 470	398 433	2,6	0,5
150142	Villa El Salvador	254 641	381 790	393 254	2,9	0,3
150133	San Juan de Miraflores	283 349	362 643	355 219	1,7	-0,2
150106	Carabaylla	106 643	213 326	333 046	5,0	4,6
150125	Puente Piedra	902 808	233 602	329 675	5,9	3,5
160140	Santiago de Surco	200 732	288 597	329 152	2,6	1,3
150117	Los Olivos	228 143	318 140	325 884	2,4	0,2
070108	Ventanilla	94 487	277 895	315 600	7,8	1,3
130101	Trujillo	247 028	294 889	314 939	1,2	0,7
150108	Chorrillos	217 000	288 977	314 241	2,0	0,9
140101	Chiclayo	239 887	260 948	270 496	0,6	0,4
150101	Lima	340 422	299 493	268 352	-0,9	-1,1
150118	Lurigancho	100 240	169 359	240 614	3,7	3,6
211101	Juliana	151 960	225 146	228 726	2,8	0,2
060101	Cajamarca	117 509	188 363	218 741	3,4	1,5
150112	Independencia	183 927	207 647	211 360	0,9	0,2
021801	Chimbote	278 271	215 817	206 213	-1,8	-0,5
150111	El Agustino	154 028	180 262	198 862	1,1	1,0
040104	Cerro Colorado	61 865	113 171	197 954	4,3	5,7
150137	Santa Anita	118 659	184 614	196 214	3,1	0,6
130102	El Pontenir	80 696	140 507	190 461	4,0	3,1
130105	La Esperanza	105 361	151 845	189 206	2,6	2,2
150128	Rímac	189 736	178 169	174 785	-0,5	-0,1
150115	La Victoria	226 867	192 724	173 630	-1,1	-1,0
200601	Sullana	121 894	156 601	169 335	1,8	0,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda

Respecto a la población pediátrica, el trimestre octubre-diciembre 2016 reporta que el 58,2% de los hogares tiene entre sus miembros al menos una persona menor de 18 años. Este porcentaje, de hogares con alguna niña, niño y/o adolescente residente habitual, disminuyó en el área rural (1,3 puntos porcentuales), y área urbana (0,7 punto porcentual); mientras que en Lima Metropolitana aumentó en 3,5 puntos porcentuales.

GRÁFICO 18: HOGARES CON PRESENCIA DE ALGÚN MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. TRIMESTRE: OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2015 Y 2016 (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE HOGARES DE CADA ÁREA DE RESIDENCIA)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda

C) SITUACIÓN DE SALUD

La encuesta nacional de Hogares (ENAH) que gestiona el INEI cada año, es la fuente de información que podemos tomar para valorar aproximadamente el estado de salud de la población a nivel nacional. Según la ENAH 2016, casi 60 personas de cada 100 reportaron un problema de salud, es decir se percibían enfermas, siendo casi 56 en el área urbana y casi 61 en el área rural. Lima Metropolitana y el Callao, prácticamente son poblaciones netamente urbanas.

La ENAH indica también que, de cada 100 personas con problema de salud crónico, 10 se perciben asintomáticos o no presentaron enfermedad sobre agregada.

TABLA 26: PERÚ-POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, SEGÚN LUGAR O ESTABLECIMIENTO DE CONSULTA. ENAH 2016 (PORCENTAJE)

Región	Problema de Salud	Asintomático	Total
Callao / I	53.85%	0.00%	53.85%
Lima	49.05%	57.44%	49.21%
Lima Metropolitana / I	49.09%	0.00%	49.09%
Total	55.80%	60.77%	56.94%

Fuente: ENAH 2016

TABLA 27: PERÚ- POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA DE SALUD CRÓNICO QUE SE PERCIBE ASINTOMÁTICO ENAH 2016 (PORCENTAJE)

Región	Problema de Salud Crónico
Callao	14.51%
Lima	15.13%
Lima Metropolitana	15.43%
Total Nacional	10.46%

Fuente: ENAH 2016

A nivel nacional, el 34% de personas con morbilidad buscaron atenderse en algún Establecimiento de Salud, siendo a nivel de Lima Metropolitana, casi el 40% y en el Callao, el 42.98%.



TABLA 28: PERÚ-PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON QUE BUSCA ATENCIÓN SEGÚN EL ÁREA DE CONSULTA. ENAHO 2016 (PORCENTAJE)

Lima	39.10%	45.63%	39.24%
Lima Metropolitana/1	39.17%	0.00%	39.57%
Cajío/1	42.98%	0.00%	43.98%
Total Nacional	33.75%	34.43%	34.01%
/1 Presenta población totalmente urbana.			

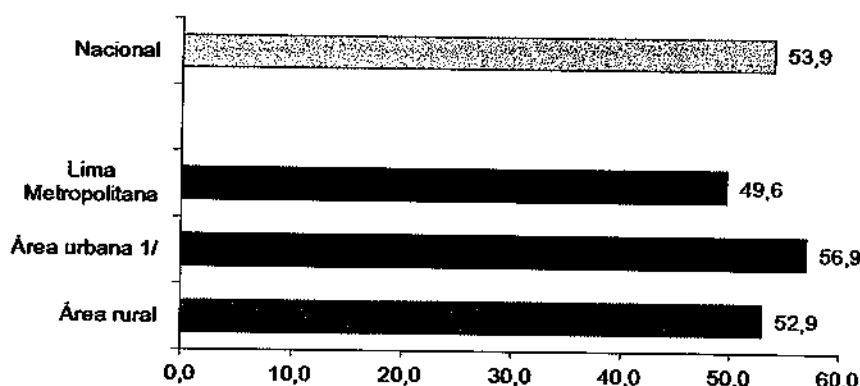
Fuente: ENAHO 2016

El HONADOMANI San Bartolomé, es un hospital orientado a la atención de la madre y el niño, por lo tanto, la población objetivo está conformada por la población pediátrica de ambos sexos que comprende de los cero a los 18 años 11 meses y 29 días (menores de 19 años) y a la población femenina en su totalidad, para brindarle atención de sus problemas Gineco-obstétricos, incluyendo todos aquellos relacionados con la función reproductiva.

D) SALUD PEDIÁTRICA

Según la ENAHO 2016 (trimestre octubre - diciembre) evidencia que el 53,9% de la población menor de 18 años de edad padeció algún problema de salud (síntoma o malestar, enfermedad, recaída de enfermedad crónica y/o accidente). Por otro lado, la población pediátrica del área urbana (sin Lima Metropolitana) presentó en mayor proporción algún problema de salud (56,9%), que la del área rural (52,9%) y en Lima Metropolitana (49,6%).

GRÁFICO 19: POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS CON ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO. TRIMESTRE: OCTUBRE - NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2016/P (PORCENTAJE)

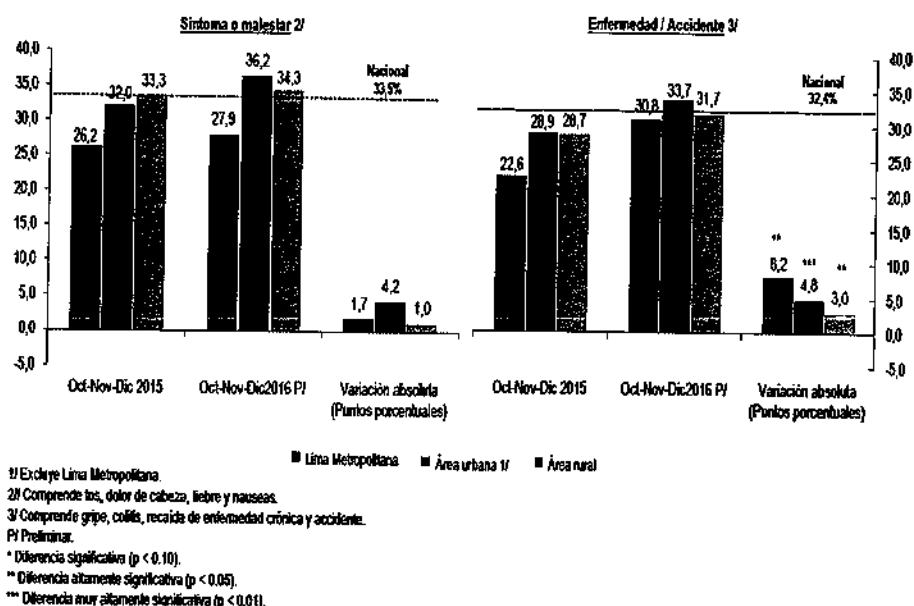


1/ Excluye Lima Metropolitana.
P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares



GRÁFICO 20: PROBLEMAS DE SALUD QUE AFECTA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO. TRIMESTRE: OCTUBRE – NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2015 Y 2016 (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE CADA ÁMBITO GEOGRÁFICO)



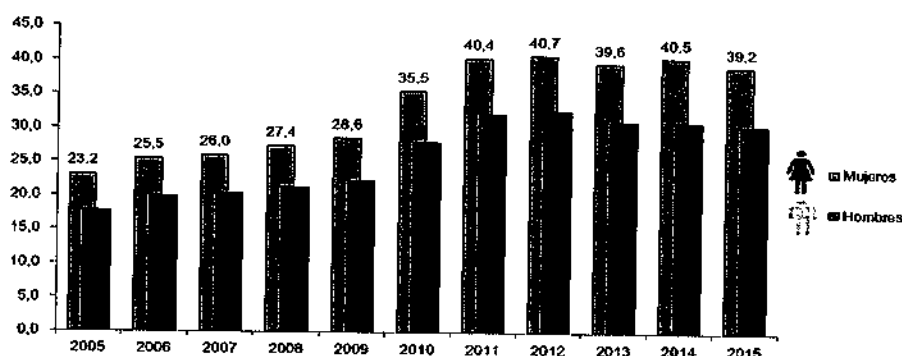
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

E) SALUD DE LA MUJER EN EDAD FÉRTIL

Según ENAHO 2015, existe una mayor proporción de mujeres que hombres que padecen de problemas de salud crónicos. Así, en el año 2015 el 39,2% de las mujeres informaron sufrir alguna dolencia de manera permanente, siendo 8,8 puntos porcentuales más que los hombres (30,4%). Las mujeres con problemas de salud permanente vienen incrementándose rápidamente. Hace 10 años afectaba al 23,2%, habiendo aumentado al año 2015 en 16,0 puntos porcentuales.

De acuerdo con el área de residencia, tanto en el área urbana como rural, las mujeres padecen en mayor proporción que los hombres de enfermedades crónicas, siendo más acelerado el incremento en el área urbana que en la rural.

GRÁFICO 21: MUJERES Y HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD CRÓNICO 2005 - 2015

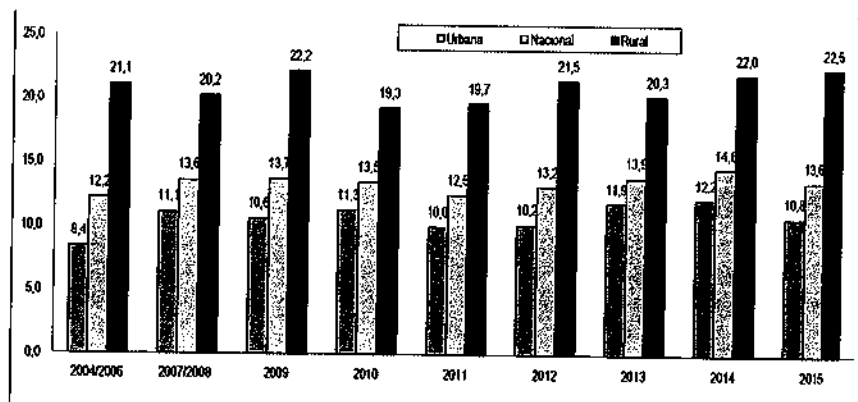


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

i. TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE

Viene siendo persistentemente elevada, lo cual evidencia la desventaja que enfrentan las mujeres más jóvenes en el acceso y uso de recursos de salud sexual y reproductiva.

GRÁFICO 22: PERÚ: MADRES ADOLESCENTES O EMBARAZADAS POR PRIMERA VEZ, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2004-2015 (PORCENTAJE DEL TOTAL DE ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica de Salud Familiar

Al año 2015, el 13,6% de las adolescentes de 15 a 19 años de edad, tenían al menos un hijo o hija o estaban embarazadas de su primer hijo/a, proporción que se mantiene en los últimos años en el país, con mayores riesgos de salud reproductiva que en otras edades mayores, colocando a las madres adolescentes en una perspectiva de exclusión social, pues la mayoría son pobres, con poca educación, madres solteras y sin pareja. Además, por condición socioeconómica de las adolescentes de 15 a 19 años que son madres o gestantes, se constata que el 24,9% de ellas proceden del quintil más pobre al 2015. Por último, son la zona rural y la selva como región natural, las que han presentado una ligera elevación en el porcentaje de adolescentes gestantes /madres.

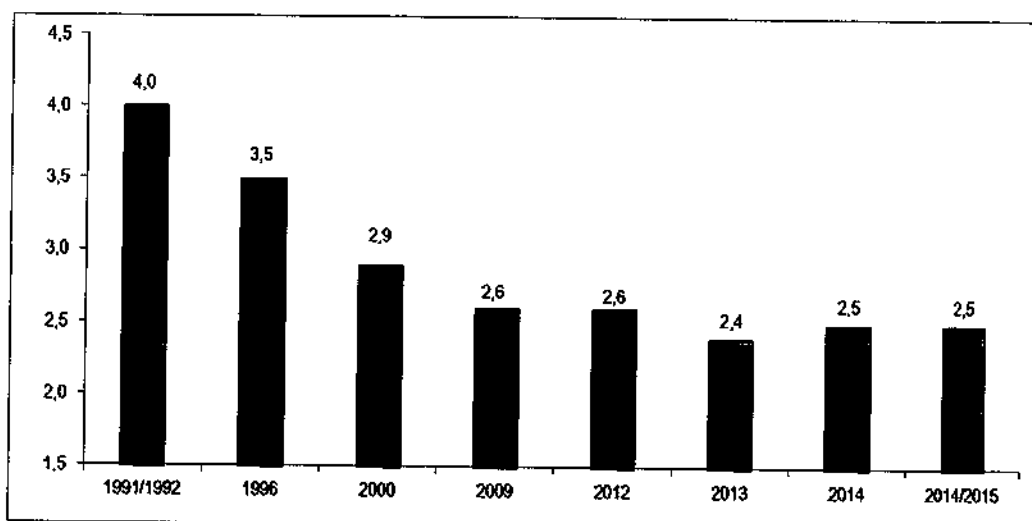
ii. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

Se observa una marcada disminución, siendo el 2014-2015 el promedio de 2,5 hijos por mujer.

Para Lima Metropolitana, la tasa global de fecundidad para el 2015 es 2,2 hijos por mujer, menor que las de las zonas rurales. Se observa que tasa global de fecundidad es más elevada a menor nivel de educación de la mujer y cuando pertenece a los quintiles de riqueza más bajos; lo cual se relaciona con el hecho de que las mujeres con menor nivel de instrucción tienen una menor prevalencia en el uso de anticonceptivos y a su vez con la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar



GRÁFICO 23: PERÚ: PERÚ: MADRES ADOLESCENTES O EMBARAZADAS POR PRIMERA VEZ, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO Y CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA, 2004 – 2015 (PORCENTAJE DEL TOTAL DE ADOLESCENTES ENTRE 15 A 19 AÑOS DE EDAD)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica de Salud Familiar

iii. ATENCIÓN DE PARTOS

En el país en la última década, se ha incrementado la proporción de partos atendidos por personal de salud especializado. Al año 2015, de cada 100 partos 92 fueron atendidos por personal profesional. En el área urbana, casi la totalidad de los partos son atendidos por profesionales, mientras que, en el área rural, aún falta mejorar este servicio.

TABLA 29: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN Y CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA

Nivel de educación/ Nivel socioeconómico	1991/ 1992	1996	2000	2004/ 2006	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Promedio nacional	4,0	3,5	2,9	2,6	2,6	2,5	2,6	2,6	2,4	2,5	2,5
Nivel de educación											
Sin nivel alguno	7,3	6,9	2,0	4,7	4,4	3,6	3,8	4,7	4,2	3,6	3,7
Primaria	5,4	5,0	2,3	3,9	3,6	3,7	3,7	3,5	3,5	3,5	3,5
Secundaria	3,4	3,0	2,6	2,5	2,6	2,6	2,7	2,6	2,5	2,7	2,7
Superior	2,2	2,1	4,3	1,6	1,9	1,7	1,8	1,9	1,8	1,9	2,1
Condición socioeconómica (Quintil de riqueza)											
Quintil más bajo	-	-	-	4,9	4,2	4,0	4,1	4,0	3,8	3,6	3,5
Quintil bajo	-	-	-	3,3	3,2	3,3	3,0	3,1	2,6	2,9	2,9
Quintil medio	-	-	-	2,4	2,5	2,5	2,7	2,5	2,5	2,4	2,4
Quintil alto	-	-	-	2,1	2,1	1,9	2,1	2,0	1,9	2,1	2,1
Quintil más alto	-	-	-	1,4	1,6	1,5	1,6	1,7	1,5	1,7	1,9

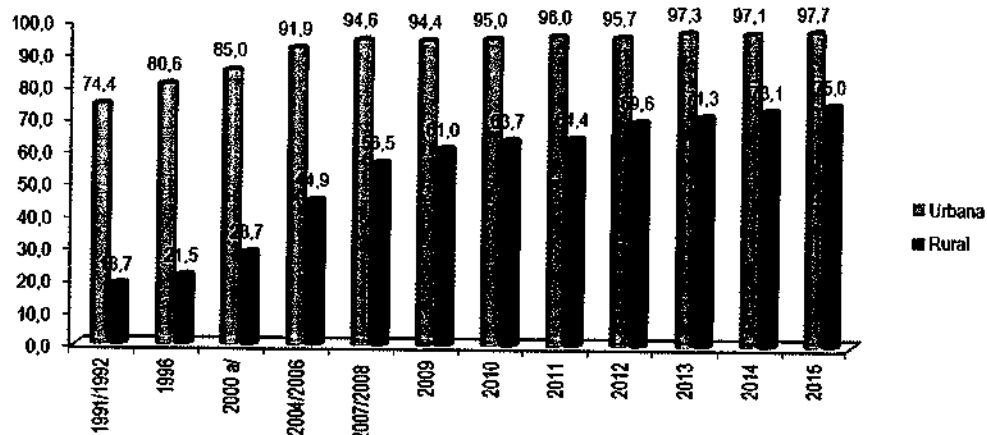
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica de Salud Familiar



E. CHAVEZ

GRÁFICO 24: PERÚ: PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL DE SALUD ESPECIALIZADO, POR ÁREA DE RESIDENCIA. 1991 – 2015 (%)

00749



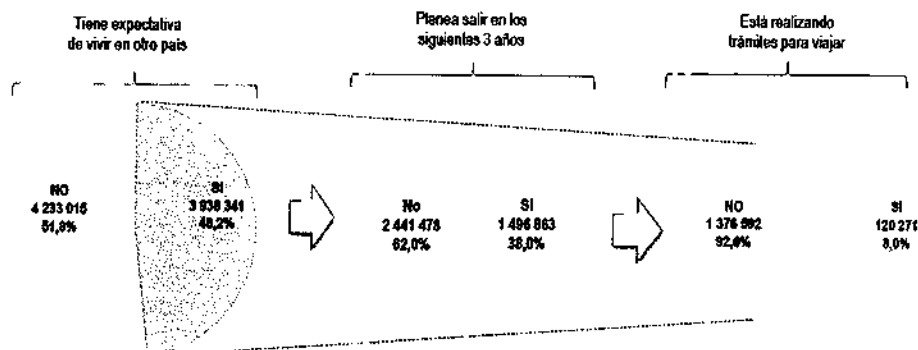
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica de Salud Familiar

El profesional que más atiende los partos en el área urbana es el médico: de cada 100 partos 73 son atendidos por éste profesional. En el área rural de cada 100 partos 39 atiende un médico. En este ámbito, se ha incrementado de manera importante los partos atendidos por profesionales de la salud.

F) MIGRACIONES

Población joven con deseo de migrar. - Entre los años 2011 y 2014, el 48,2% de la población de 15 a 29 años de edad tenía expectativa de vivir en otro país. De ellos el 38,0% tenía planes de salir en los siguientes tres años, pero solo el 8,0% estaba realizando los trámites para viajar.

GRÁFICO 25: PERÚ: POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD QUE TIENE EXPECTATIVAS DE VIVIR EN OTRO PAÍS EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Primera Encuesta de la Juventud (ENAJUV).2011

Del total de la población joven que planeaba emigrar en los próximos tres años (1 millón 496 mil 863), más de la mitad (53,7%) eran hombres y el 46,3% mujeres.

G) CLIMA

00748

El clima de toda la región es subtropical árido: húmedo y sin lluvias regulares, cálido en verano y templado en invierno. Es un clima de desierto marítimo suave, es decir, no hay exceso de calor de día ni de frío de noche. Por la ubicación geográfica, el clima de la costa, debería ser tropical, pero está modificado por la corriente peruana (aguas frías) que no permite la evaporación marina normal, por eso llueve solo esporádicamente en invierno, y por la cordillera de los andes que impide el paso de los aires del Atlántico, que sí producen lluvias en la Amazonía; asimismo, la presencia del anticiclón del Pacífico Sur, que enfría nuestro litoral desde la costa central de Chile. Tales factores permiten que la temperatura anual media sea de 22.1°C, con una variación más o menos de 6° C, con lo que se producen dos épocas al año: Con sol (de diciembre a mayo) y sin sol, de mayo a diciembre, ésta última con un cielo constantemente nublado.

La humedad relativa es alta, debido a la gran cantidad de vapor de agua disponible en la atmósfera, cuyos valores pueden llegar hasta el 100%, en época de invierno.

H) SITUACIÓN SOCIAL

i. TIPO DE HOGAR EN EL QUE VIVEN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El 79,2% de las niñas, niños y adolescentes son hijas y/o hijos de la jefa o jefe del hogar, el 17,4% son nietas o nietos y el 3,4% son otros parientes. En el área rural el 87,9% son hijas y/o hijos de la jefa o jefe de hogar, en el área urbana (sin Lima Metropolitana) disminuye a 77,2%.

TABLA 30: PERÚ: RELACIÓN DE PARENTESCO DE MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD CON LA JEFA/E DEL HOGAR, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO. TRIMESTRE: OCTUBRE - NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2015 Y 2016 (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE CADA ÁMBITO GEOGRÁFICO)

Ámbito geográfico/ Relación de parentesco	Oct-Nov-Dic 2015	Oct-Nov-Dic 2016 P/	Variación absoluta (Puntos porcentuales)
Lima Metropolitana			
Hija / Hijo	74,8	73,4	-1,4
Nieta / Nieto	22,4	21,8	-0,6
Otro pariente	(2,8)	(4,9)	2,1
Área urbana 1/			
Hija / Hijo	77,6	77,2	-0,4
Nieta / Nieto	18,4	18,8	0,4
Otro pariente	4,0	3,9	-0,1
Área rural			
Hija / Hijo	87,7	87,9	0,2
Nieta / Nieto	10,4	10,9	0,5
Otro pariente	2,0	1,2	-0,8

1/ Excluye Lima Metropolitana.

() Comprende a estimadores con coeficiente de variación mayor a 15% considerados como referenciales.

P/ Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

I) ESCOLARIDAD

00747

i. MATRÍCULA ESCOLAR

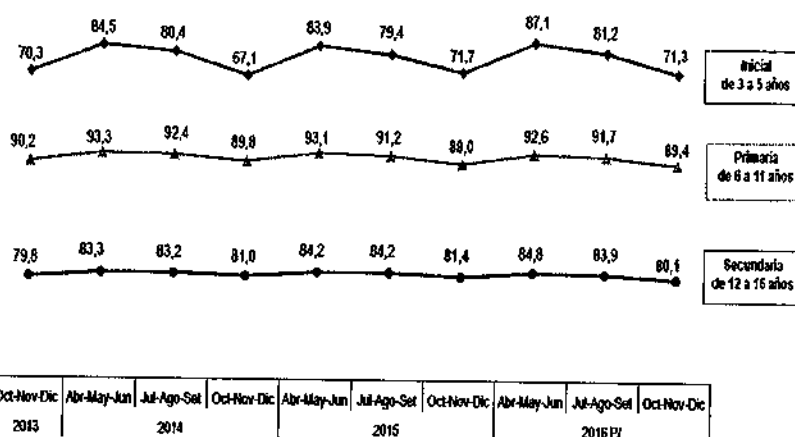
Según el informe del ENAHO 2016, a nivel nacional la cobertura de matrícula de las mujeres iguala o superan las tasas de matrícula de los hombres en los tres niveles. En la asistencia a educación inicial, primaria y secundaria, las mujeres igualan o superan a los hombres desde hace varios años.

ii. TASA NETA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD

En el periodo octubre-diciembre 2015 fue 71,7% y en octubre-diciembre 2016 disminuyó de 71,7% a 71,3% y, en el grupo de 12 a 16 años de 81,4% a 80,1%. En Lima Metropolitana mejoró, pasando de 70,3%, entre octubre a diciembre de 2015 a 79,7% para octubre-diciembre de 2016.

En el grupo de 6 a 11 años la tasa fue mayor en el área urbana (sin Lima Metropolitana) (90,6%), que en el área rural (88,9%) y que para Lima Metropolitana (87,7%). En el grupo de adolescentes de 12 a 16 años, destaca el área urbana (sin Lima Metropolitana) con 83,8% y Lima Metropolitana con 81,3%.

GRÁFICO 26: PERÚ: TASA NETA DE ASISTENCIA ESCOLAR EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 3 A 16 AÑOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN. TRIMESTRE: OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2013 - 2016 (PORCENTAJE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

iii. ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

El acceso al sistema educativo de niñas y niños de 6 a 11 años de edad es elevado, casi 99% en el año 2015. Sin embargo, al analizar la tasa neta de asistencia sería 90,9% para mujeres y 91,2% para los hombres, lo que indica que un promedio de 7,8% de mujeres y 7,5% de hombres de 6 a 11 años de edad asisten al colegio a un nivel educativo que no

corresponde a su edad normativa. Al año 2015, el 93,6% de las adolescentes y el 93,5% de los adolescentes asisten al colegio, y de estos los que asisten a un año de educación secundaria son el 83,8% de mujeres y el 83,1% de los hombres, lo que significa que 9,8% de chicas y 10,4% de chicos asisten a otro nivel educativo que no corresponde a su edad.

A nivel nacional, no existen diferencias significativas en el acceso a la educación primaria de niñas y niños de 6 a 11 años de edad.

iv. ACCESO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA POR CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA

Entre las y los adolescentes pertenecientes al tramo de 12 a 16 años de edad, que asisten a secundaria, las mujeres adolescentes presentan en los tres primeros quintiles las tasas más altas. Sin embargo, las diferencias intra-género revelan ser significativas; en términos relativos, las adolescentes más pobres presentan una tasa de asistencia de 72,6% y las del quintil más alto de 91,2%.

TABLA 31: PERÚ- TASA NETA DE ASISTENCIA DE MUJERES Y HOMBRES DE 12 A 16 AÑOS DE EDAD A EDUCACIÓN SECUNDARIA, SEGÚN CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA, 2005 – 2015 (PORCENTAJE)

Sexo/ Condición socioeconómica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Quintil más bajo											
Mujeres	48,3	48,8	53,2	57,0	60,7	60,3	63,6	67,5	69,7	73,0	72,6
Hombres	52,1	54,4	59,5	59,9	60,8	62,3	64,5	65,8	69,5	72,5	74,3
Quintil bajo											
Mujeres	65,7	70,6	74,4	75,1	74,8	80,9	81,1	80,1	83,8	82,0	83,2
Hombres	67,4	70,5	72,1	70,3	75,4	78,9	79,3	80,8	81,9	80,5	83,2
Quintil medio											
Mujeres	80,9	84,1	81,3	82,3	86,0	86,2	86,9	86,4	84,4	87,7	88,8
Hombres	79,0	83,1	80,6	82,2	84,4	86,9	83,5	84,4	81,9	83,4	88,0
Quintil alto											
Mujeres	84,9	89,2	86,9	85,3	87,9	88,4	92,3	88,0	88,8	89,9	91,5
Hombres	84,4	83,9	86,3	87,0	88,6	87,5	85,0	88,4	87,3	92,0	87,9
Quintil más alto											
Mujeres	84,5	93,0	92,1	91,4	88,5	91,2	91,6	89,3	91,7	89,9	91,2
Hombres	86,6	90,3	92,7	89,3	92,2	89,4	90,2	92,1	88,5	90,8	88,8

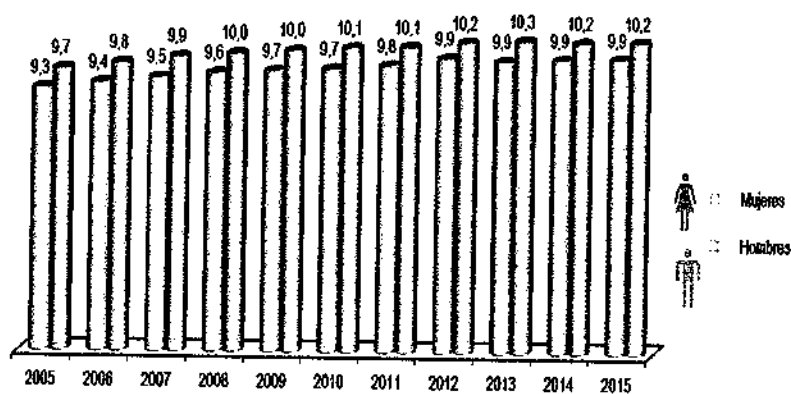
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares



V. PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE MUJERES Y HOMBRES 00745

Al año 2015, las mujeres peruanas de 15 y más años de edad obtenían como promedio 9,9 años de estudio, lo que equivale a la casi culminación del cuarto año de secundaria y el inicio del quinto año, mientras que los hombres del mismo grupo de edad, 10,2 años de estudio como promedio, es decir cuarto año de secundaria completa e inicio de quinto año.

GRÁFICO 27: PERÚ: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO ALCANZADO POR MUJERES Y HOMBRES DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 2005 – 2015 (AÑOS DE ESTUDIO)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

Según grupos de edad, se observa que entre la población joven se ha logrado la igualdad de género en el acceso a la educación, ya que se obtiene el mismo promedio de años de estudio para ambos géneros, inclusive entre 15 a 19 años de edad, se observa que las mujeres llevan una ligera ventaja y entre 20 a 29 años de edad, ambos géneros obtienen los mismos años promedio de estudio. Entre la población adulta y adulta mayor, la población femenina todavía no ha logrado el mismo nivel de estudios que la masculina, aun cuando la escolaridad de las mujeres ha registrado un mayor crecimiento.

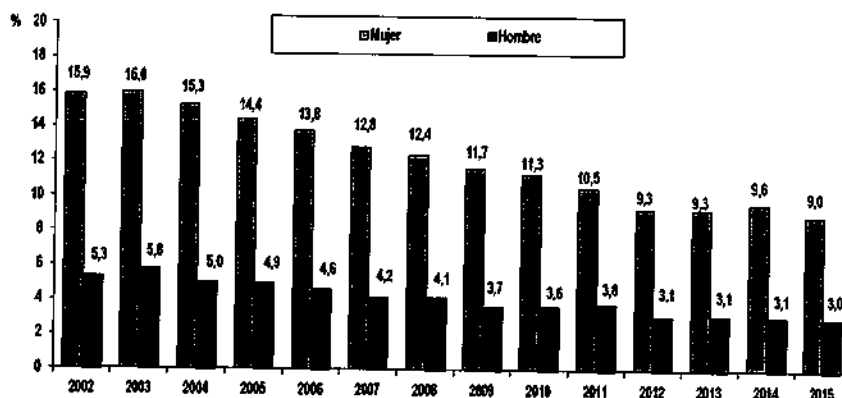


vi. TASAS DE ANALFABETISMO

0.0744

Al año 2015, el analfabetismo afecta al 9,0% de las peruanas de 15 y más años de edad, tres veces más que la de los hombres (3,0%), lo que indica la persistencia de la brecha en mujeres que en su mayoría se encuentran en la etapa productiva y en adultas mayores.

GRÁFICO 28: PERÚ-TASA DE ANALFABETISMO DE MUJERES Y HOMBRES, 2002 – 2015 (PORCENTAJE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

vii. ANALFABETISMO SEGÚN EDAD

Entre la población joven (15 a 29 años de edad), la diferencia entre mujeres y hombres jóvenes que se advertía hace tres décadas se va acortando. Sin embargo, entre la población adulta la brecha de género es todavía amplia principalmente en las adultas mayores, ya que la tercera parte de éstas son analfabetas.

TABLA 32: PERÚ-TASA DE ANALFABETISMO DE MUJERES Y HOMBRES, SEGÚN GRUPO DE EDAD 2002 – 2015 (PORCENTAJE)

Sexo / Grupo de edad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mujeres	15,9	16,0	15,3	14,4	13,8	12,8	12,4	11,7	11,3	10,5	9,3	9,3	9,6	9,0
15-19	3,3	4,5	3,1	2,8	2,2	2,6	1,9	1,8	1,7	1,4	1,1	0,8	0,9	0,8
20-29	6,3	6,1	5,3	4,4	4,4	4,2	4,2	3,3	3,6	2,9	2,3	2,3	2,3	2,1
30-39	11,4	10,9	10,1	9,4	8,7	8,2	7,7	6,5	6,4	6,6	6,0	5,5	5,7	5,2
40-49	18,4	17,5	16,3	15,3	15,5	13,0	12,7	11,9	10,9	10,4	8,8	8,8	8,9	8,1
50-59	29,6	30,5	29,2	26,4	24,5	21,2	20,2	19,4	17,8	15,2	13,1	13,4	13,8	13,1
60-y más	45,4	45,7	45,6	44,4	42,3	41,1	40,0	38,5	37,6	35,5	32,4	31,7	31,6	29,9
Hombres	5,3	5,8	5,0	4,9	4,6	4,2	4,1	3,7	3,6	3,8	3,1	3,1	3,1	3,0
15-19	2,2	2,3	1,7	2,0	1,6	1,7	1,9	1,0	1,1	1,3	1,1	1,0	0,7	0,7
20-29	2,5	2,4	2,1	2,1	1,6	2,2	1,9	1,8	1,5	1,7	1,5	1,5	1,4	1,3
30-39	2,9	3,5	3,0	3,2	3,0	2,7	2,8	2,5	2,6	2,7	2,4	2,3	2,4	2,1
40-49	4,8	4,7	4,5	4,2	4,8	4,5	4,0	3,8	3,8	3,6	3,0	3,2	3,0	3,2
50-59	9,1	10,2	8,4	7,6	7,7	4,8	5,2	4,9	4,3	4,4	3,6	3,6	3,4	3,8
60-y más	19,2	21,0	18,2	17,5	15,4	13,7	13,4	12,1	12,0	12,5	9,3	9,3	9,4	9,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

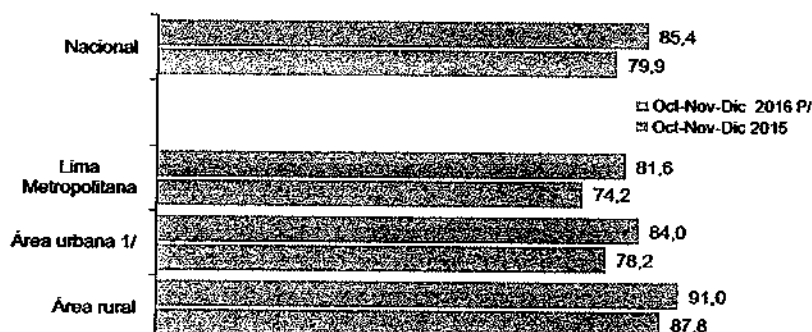


J) SITUACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL

i. CONDICIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURO DE SALUD

Del total de la población menor de 18 años de edad del país, el 85,4% tiene algún seguro de salud, sea público o privado. En igual trimestre del año anterior este porcentaje fue 79,9%. Por ámbito geográfico, destaca el área rural con el 91,0% de afiliados a algún seguro de salud, seguido por el área urbana (sin Lima Metropolitana), con 84,0% y Lima Metropolitana con el 81,6%. Al comparar con igual trimestre del año anterior, en los tres ámbitos se ha incrementado la afiliación a algún seguro de salud.

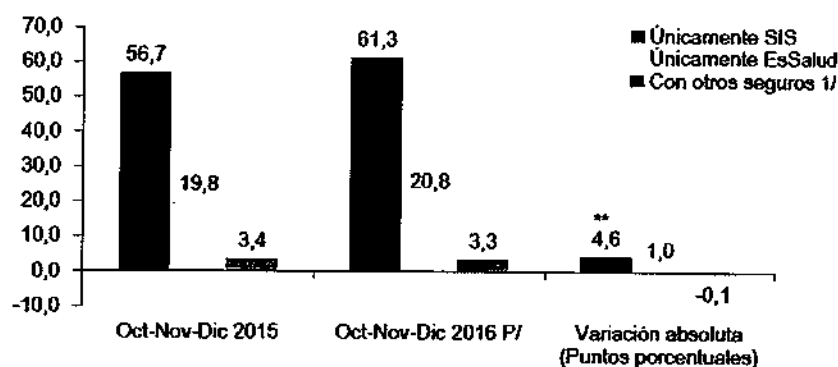
GRÁFICO 29: PERÚ-POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD CON AFILIACIÓN A ALGÚN SEGURO DE SALUD, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO. TRIMESTRE: OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2015 Y 2016 (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE CADA ÁMBITO GEOGRÁFICO)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

Según tipo de seguro de salud, el 61,3% de las niñas, niños y adolescentes acceden solo al Seguro Integral de Salud (SIS), y el 20,8% solo a EsSalud. Comparando con similar trimestre del año anterior, la proporción de asegurados con solo SIS se incrementó en 4,6 puntos porcentuales.

GRÁFICO 30: PERÚ-POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD, POR TIPO DE SEGURO DE SALUD. TRIMESTRE: OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2015 Y 2016 (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL CON ALGÚN SISTEMA DE SEGURO DE SALUD)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

En cuanto a la población femenina, hasta el año 2007, en el Perú el 57,6% de las mujeres y el 58,2% de los hombres no tenían ningún tipo de seguro de salud. A partir del año 2008 se observa un incremento significativo de mujeres y hombres con seguro de salud, principalmente por la mayor cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS). Al año 2015, el 46,1% de las mujeres y el 40,6% de los hombres acceden al SIS. Al año 2015 alrededor de una cuarta parte de mujeres y hombres tienen el Seguro Social de Salud (EsSalud), esta paridad en el acceso a este tipo de seguro, obedece al seguro facultativo al que acceden las mujeres como esposas o hijas, mientras que los hombres lo adquieren como parte de sus derechos laborales.

TABLA 33: PERÚ-MUJERES Y HOMBRES CON COBERTURA DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN TIPO, 2005 – 2015 (PORCENTAJE)

Sexo / Tipo de seguro	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Con algún seguro de salud											
Mujer	38,2	36,5	42,4	55,1	62,8	65,6	66,6	63,8	67,5	71,3	75,5
Hombre	36,4	35,9	41,8	52,3	58,3	61,3	62,3	59,9	63,3	66,7	70,3
Sistema Integral de salud (SIS)											
Mujer	14,4	15,5	17,5	29,8	36,7	39,1	38,6	33,6	37,8	41,6	46,1
Hombre	13,9	15,2	16,4	26,3	30,7	33,5	33,6	29,0	32,8	36,3	40,6
Seguro Social (EsSalud)											
Mujer	17,7	18,7	19,8	20,2	20,8	21,6	22,9	24,4	24,4	24,5	24,7
Hombre	17,0	18,5	19,4	20,1	21,6	21,7	22,5	24,5	24,3	24,6	24,4
Otros seguros											
Mujer	6,1	2,3	5,1	5,1	5,3	4,9	5,1	5,7	5,3	5,1	4,7
Hombre	5,6	2,2	5,9	5,9	6,0	6,1	6,2	6,4	6,2	5,7	5,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

K) ACTIVIDAD ECONÓMICA

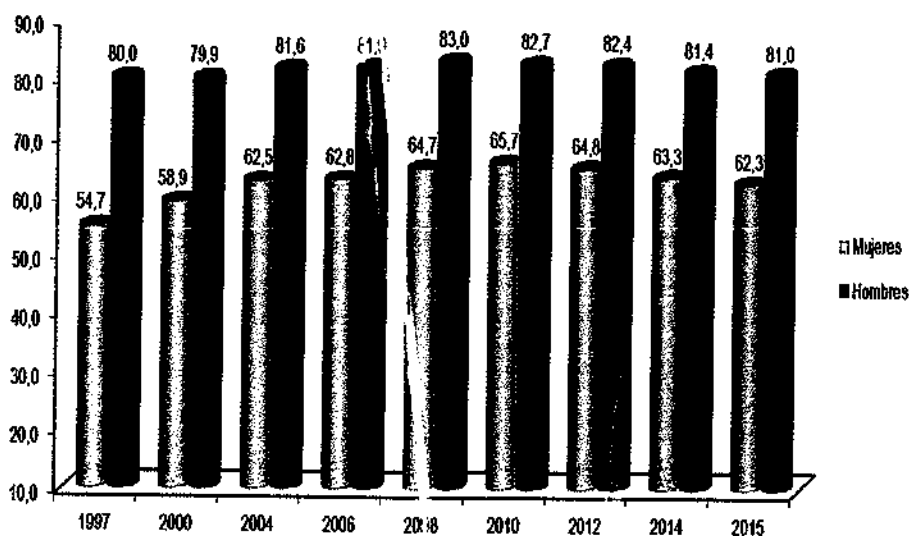
La población en edad de trabajar se clasificar en dos grupos: **la población económicamente activa (PEA)**, que incluye tanto a los que se encuentran ocupados y reciben una remuneración por su trabajo como los que se encuentran buscando un empleo o desocupados, que pueden ser a su vez, cesantes (han trabajado antes) o aspirantes (buscando trabajo por primera vez); y **la población económicamente inactiva**, quienes no están buscando trabajo remunerado y los que no reciben remuneración por la actividad que realizan. Integran este grupo mujeres y hombres que se dedican al estudio o a los quehaceres en el hogar, y también las personas incapacitadas para trabajar, jubilados y los que viven del producto de sus rentas.

En el período 1997-2015, **la tasa de actividad femenina** aumentó en 7,6 puntos porcentuales, al pasar de 54,7% a 62,3%, mientras que la masculina mostró un leve incremento (1,0 punto porcentual); los hombres históricamente presentaron altas tasas de participación, en el año 1997 el 80% participaba en el mercado de trabajo y en el 2015 el 81,0% participa. Como resultado del incremento de la tasa de participación de las mujeres, la brecha entre géneros tiende a acortarse.



Al año 2015, la PEA peruana era de 16'498,100 personas, de las cuales **7'209,900 eran mujeres**, y de ellas, 6'947,300 estaban ocupadas y 262,600 en desempleo.

GRÁFICO 31: PERÚ-TASA DE ACTIVIDAD DE MUJERES Y HOMBRES, 1997, 2000, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014 Y 2015 (PORCENTAJE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

i. TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA

En el área rural, 71 mujeres de cada 100 del área rural constituyen la fuerza laboral, menor que la de los hombres que son 88 de cada 100 los que integran la fuerza laboral. Si bien se observaba alta participación de las mujeres rurales en la actividad económica, lo hacen en actividades agropecuarias de subsistencia, autoconsumo sin derechos ni beneficios laborales. En el área urbana, la tasa de participación de las mujeres es de 60,1% y la de los hombres de 79,1%, siendo la brecha de género de 19,0 puntos porcentuales.

ii. TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Según edad, se observa que el 45,0% de mujeres jóvenes (14 a 24 años) y el 56,7% de los hombres del mismo grupo de edad participan en la actividad económica, edad en que deberían tener como actividad principal los estudios. Una alta proporción de mujeres y hombres se encuentra ya incorporada a la PEA, mientras en los quehaceres domésticos la presencia femenina es casi exclusiva.



TABLA 34: PERÚ-TASA DE ACTIVIDAD DE MUJERES Y HOMBRES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2004 – 2015 (%)

0074

Sexo/ Grupos de edad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
14-24												
Mujer	53,0	49,9	50,6	51,7	52,8	51,9	51,6	50,5	50,2	49,5	47,2	45,0
Hombre	63,6	62,3	63,7	64,0	64,5	64,2	63,8	62,9	62,4	60,6	60,1	56,7
25-34												
Mujer	70,7	71,5	72,7	74,5	74,3	74,5	75,2	75,1	75,4	76,2	73,3	73,2
Hombre	93,4	93,8	94,1	95,5	94,7	94,5	93,6	93,8	94,0	93,6	92,0	92,9
35-44												
Mujer	76,8	75,5	77,5	80,0	77,4	79,6	79,6	79,8	79,0	78,9	77,9	76,5
Hombre	96,2	96,1	96,4	97,6	97,5	97,2	97,0	97,1	96,5	97,4	97,3	96,8
45-54												
Mujer	70,5	69,1	72,4	76,1	77,2	77,1	78,3	78,3	77,3	77,6	76,7	75,8
Hombre	95,9	95,0	95,9	96,5	96,7	96,4	96,0	96,7	96,4	96,5	95,8	95,6
55-64												
Mujer	58,2	57,9	60,8	63,0	62,5	64,6	67,9	67,4	65,1	63,9	66,4	66,0
Hombre	87,7	85,4	85,8	88,8	86,5	90,1	89,8	90,6	89,3	89,9	90,3	91,8
65 y más												
Mujer	34,5	33,7	34,3	34,9	36,7	35,6	36,8	35,5	36,1	34,7	35,3	35,9
Hombre	53,9	53,9	55,4	55,8	59,2	58,3	57,9	57,6	57,8	55,6	54,9	57,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

Entre el 2004 y 2015, la tasa de actividad de las mujeres y hombres jóvenes de 14 a 24 años de edad disminuyó en 8,0 y 6,9 puntos porcentuales, respectivamente. En cambio, creció de manera importante entre las mujeres que tienen de 55 a 64 años de edad, que aumentó en 7,8 puntos porcentuales, le siguen las que tienen de 45 a 54 años con 5,3 puntos porcentuales y las de 25 a 34 años en 2,5 puntos. Mientras que la tasa de actividad de los hombres crece, pero a un ritmo lento por debajo del incremento de las mujeres, solo en los adultos mayores de 65 y más años, el incremento de la tasa de actividad de los hombres supera al de las mujeres del mismo grupo de edad.

La brecha entre géneros en la participación en el mercado laboral se reduce en el grupo etario de 14 a 24 años de edad; mientras que en los demás grupos etarios existe una mayor diferencia, siendo el grupo etario de 55 a 64 años el más significativo (25,8 puntos porcentuales).

iii. MUJERES Y HOMBRES QUE TRABAJAN SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de dedicarse a actividades de baja productividad: el 34,8% de ellas son trabajadoras independientes o por cuenta propia. No solo los quehaceres domésticos constituyen una labor sin remuneración y a la cual no se le reconoce estatus de trabajo, también las mujeres son mayoría entre los trabajadores familiares no remunerados, es decir, son parte de la población considerada como económicamente ocupada, pero que no reciben ingresos por su trabajo, el 17,8% de las mujeres participan en



esta categoría. Asimismo, el 5,3% de las mujeres son trabajadoras del hogar. El 39,3% de las mujeres ocupadas son asalariadas, mientras los hombres en esta condición son el 53,1%. El 2,5% son empleadoras y dirigen empresas de menor tamaño y están concentradas en sectores de menor rentabilidad, mientras que los hombres que son empleadores representan el 5,4%.

TABLA 35: PERÚ-MUJERES Y HOMBRES OCUPADAS/OS SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, 2004 - 2015 (PORCENTAJE)

Sexo /Categoría de ocupación	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nacional												
Empleadora (or)/Patrona(o)												
Mujeres	2,8	3,0	3,0	3,3	2,9	3,1	3,2	2,8	3,0	2,9	2,8	2,5
Hombres	7,3	7,2	7,2	7,7	7,6	7,5	7,9	7,3	7,3	6,5	5,9	5,4
Asalariada (o)												
Mujeres	27,1	28,1	28,9	31,2	32,5	32,8	33,6	36,0	37,7	37,8	39,2	39,3
Hombres	45,5	46,6	48,2	49,2	49,7	50,6	50,4	50,0	51,4	53,1	52,7	53,1
Trabajadora (or) independiente												
Mujeres	33,8	33,9	33,2	35,2	36,1	35,8	36,4	35,6	35,3	35,6	35,8	34,8
Hombres	35,7	35,9	34,4	34,5	34,3	33,9	34,2	34,8	34,4	33,7	34,6	35,2
Trab.fam. no remunerada (o)												
Mujeres	28,2	28,6	25,9	22,0	20,7	20,8	19,5	18,3	18,1	17,7	17,1	17,8
Hombres	10,7	9,6	9,5	8,0	7,7	7,4	7,1	7,5	6,5	6,4	6,5	5,9
Trabajadora (or) del hogar												
Mujeres	8,0	8,0	8,6	7,8	7,2	7,0	6,8	5,9	5,6	5,6	4,9	5,3
Hombres	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

iv. CONDICIÓN DE DESEMPLEO

Según ENAHO, El 5,0% de las mujeres del área urbana están desempleadas (desean y necesitan trabajar, pero no lo pueden hacer, pese a estar buscando activamente trabajo). En el período 2002-2015, las tasas de desempleo de hombres y mujeres han ido decreciendo; no obstante, las tasas de desempleo femenino son mayores que las masculinas en todos los años. Asimismo, el descenso ha sido mayor en las mujeres (3,7 puntos porcentuales) que en los hombres (3, 4 puntos porcentuales). El trabajo doméstico es una consecuencia de las manifestaciones del desempleo, el cual implica labores no remuneradas (cocina, lavado, atención de los hijos, etc.).



TABLA 36: PERÚ URBANO-TASA DE DESEMPLEO DE MUJERES Y HOMBRES, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2002 - 2015 (%)

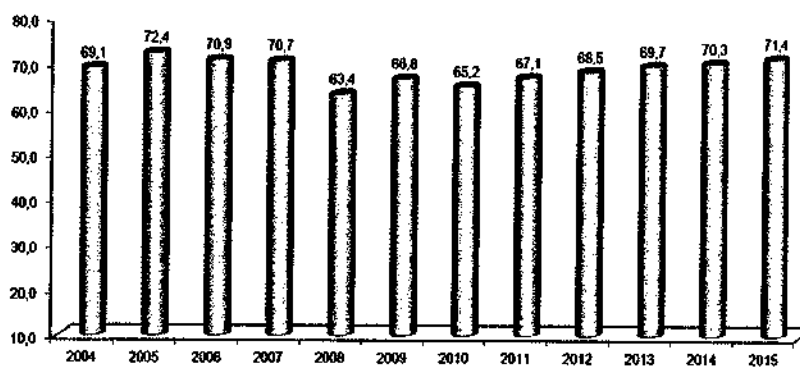
Sexo/Grupo de edad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mujeres														
14 a 24 años	11,1	11,6	15,6	16,6	14,8	14,2	14,0	11,6	13,6	12,8	14,2	11,5	13,6	10,7
25 a 59 años	7,7	5,7	6,2	5,7	5,6	5,1	5,1	4,8	4,2	3,7	3,5	4,4	3,1	3,2
Hombres														
14 a 24 años	13,2	16,2	15,0	15,6	13,0	15,2	13,0	13,7	12,4	13,2	10,8	10,7	12,7	11,5
25 a 59 años	5,7	4,6	4,2	4,5	3,5	3,0	3,1	3,2	2,6	2,4	2,3	2,5	2,2	2,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

v. INGRESO POR TRABAJO DE MUJERES Y HOMBRES

Al año 2015, las mujeres ganan en promedio 28,6% menos que sus pares masculinos principalmente porque trabajan menos horas, al dedicarse a sus familias. La mayoría de las mujeres que trabajan crean su propio empleo (34,8%) o son trabajadoras familiares no remuneradas (17,8%), lo cual genera menores ingresos o no perciben ingresos propios. Por estas restricciones las mujeres que trabajan en relación de dependencia también tienen menor margen a la hora de negociar sus sueldos. A la vez, los años dedicados a la crianza de los niños hacen que las mujeres tengan menos experiencia laboral, lo cual impacta en sus salarios.

GRÁFICO 32: PERÚ-RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO DE LAS MUJERES COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, 2004 - 2015 (PORCENTAJE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

En términos educativos, las mujeres -principalmente las jóvenes- están ahora más preparadas que sus pares masculinos, pero eso no se refleja en sus ingresos. El motivo es que la mayoría de las mujeres opta por estudiar carreras menos rentables, como educación, humanidades, servicio social, etc., ya sea porque algunas carreras son consideradas más masculinas o porque optan por priorizar su vida familiar.



TABLA 37: PERÚ-INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR TRABAJO DE MUJERES Y HOMBRES, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2004 – 2015 (SOLES)

00737

Sexo/Área de residencia	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nacional												
Mujeres	523	545	577	632	657	736	738	819	896	935	984	1 053
Hombres	756	752	813	895	1036	1101	1132	1222	1309	1342	1399	1475
Urbana												
Mujeres	589	620	652	717	736	827	821	901	993	1 033	1 089	1 161
Hombres	929	920	989	1 078	1233	1295	1317	1408	1509	1533	1605	1688
Rural												
Mujeres	229	207	225	241	283	305	329	392	390	401	414	433
Hombres	340	344	367	412	493	556	597	660	694	723	736	770

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

vi. BRECHAS DE GÉNERO EN LOS INGRESOS POR TRABAJO SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN Y TIPO DE OCUPACIÓN

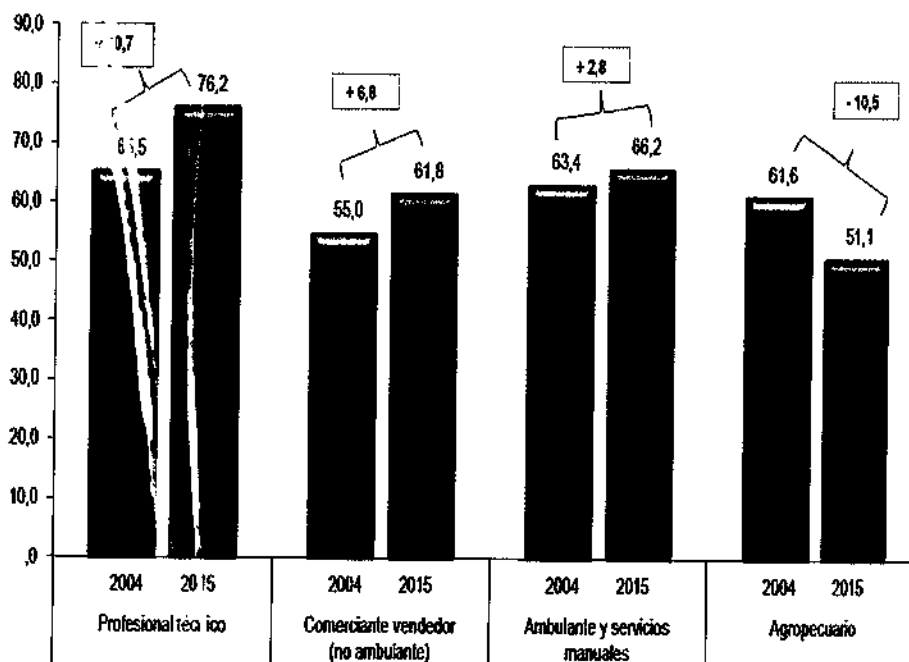
Considerando exclusivamente el factor educación, la menor diferencia se produce entre las que tienen educación superior, donde la mujer percibe el 72% de lo que recibe el varón. La mayor brecha se da entre las que tienen educación primaria o menor nivel de educación.

Por tipo de ocupación, entre los profesionales y técnicos se produce la menor brecha de ingresos por trabajo (76,2%) y la más alta entre los que se dedican a actividades de comerciantes y vendedores, donde las mujeres ganan el 61,85% de lo que perciben los varones, es decir, y el sector agropecuario donde es 51.1%, solo un poco más de la mitad.



GRÁFICO 33: PERÚ- RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO DE LAS MUJERES COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN, 2004 Y 2015

00736

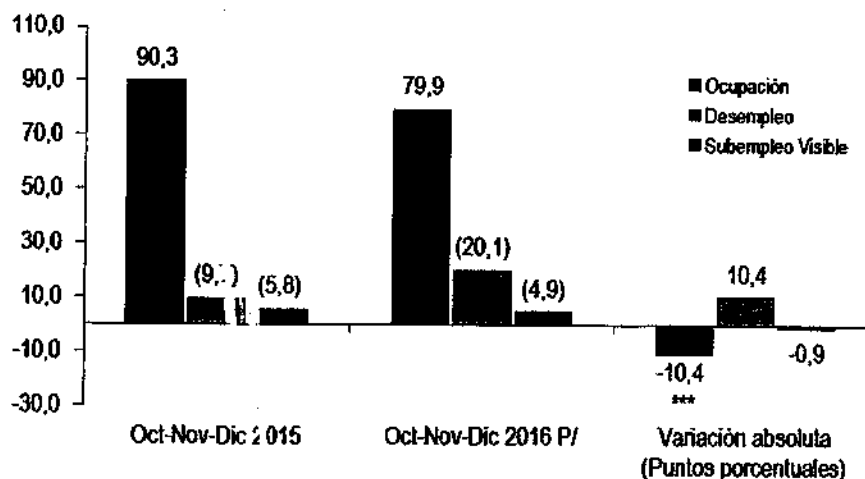


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

vii. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO VISIBLE EN LA INFANCIA

La tasa de ocupación de la PEA urbana adolescente en el trimestre de análisis disminuyó significativamente en 10,4 puntos porcentuales, en relación con similar trimestre del año anterior.

GRÁFICO 34: PERÚ URBANO-TASA DE OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO VISIBLE DE LA POBLACIÓN DE 14 A 17 AÑOS DE EDAD. TRIMESTRE: OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2015 Y 2016 (PORCENTAJE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

viii. SERVICIOS BÁSICOS

00735

En Lima Metropolitana, el servicio eléctrico está ampliamente distribuido, sin embargo, el agua potable tiene un 11.5% de población que no la recibe. En cuanto al desagüe, el 7.7% no cuentan con este servicio, constituyéndose un problema de saneamiento público.

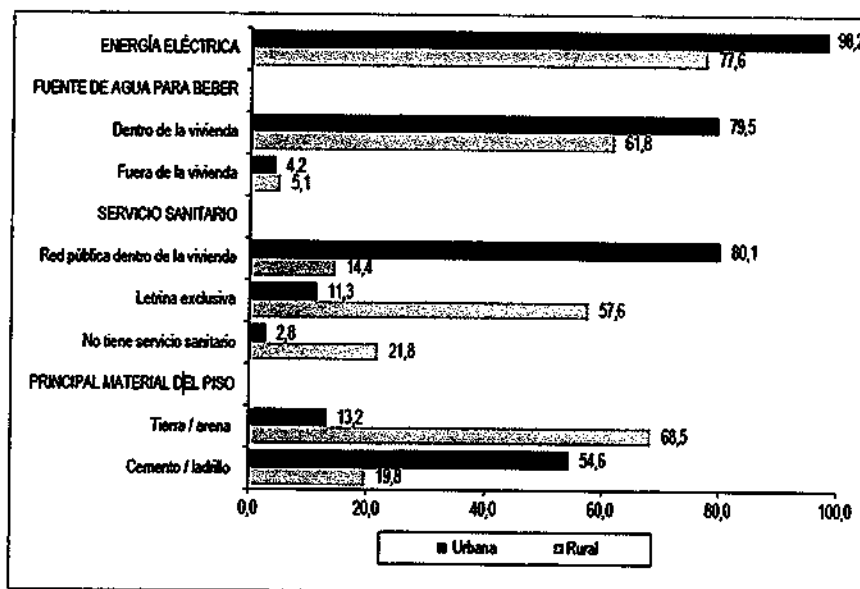
TABLA 38: PERÚ-SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2015 (PORCENTAJE)

Ámbito geográfico	Porcentaje	Fuente de agua de red pública				Servicio sanitario con desagüe en					Número de hogares
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda	Pitón de uso público	Red pública			Letrina (incluye letrina exclusiva y letrina común)	No tiene	
						Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda			
Provincia de Lima (Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima)	98.0	88.5	83.9	3.0	1.6	92.3	88.6	3.7	6.6	0.8	9,037

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

A nivel nacional, el acceso a servicios básicos persiste bastante menor en el área rural. El 21.8% no tiene el servicio sanitario y el 57.6% hacen uso de letrinas. El porcentaje de servicio sanitario que usa la red pública dentro de la vivienda era apenas un 14.4% en el 2015.

GRÁFICO 35: PERÚ: HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, 2015 (PORCENTAJE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares



ix. QUINTILES DE RIQUEZA

La distribución de la población según quintiles de riqueza muestra que Lima Metropolitana presenta:

00734

TABLA 39: PERÚ-DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES, POR ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL, SEGÚN QUINTILES DE RIQUEZA, 2015 (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)

Quintil de riqueza	Total	Área de residencia		Región Natural			
		Urbana	Rural	Lima Metropolitana 1/	Resto Costa	Sierra	Selva
Quintil inferior	20.8	4.0	71.4		9.2	42.0	40.8
Segundo quintil	19.9	18.8	23.4		23.1	24.8	29.0
Quintil intermedio	19.5	24.7	3.9		27.5	15.0	17.7
Cuarto quintil	19.8	26.1	0.9	31.2	23.1	10.2	9.3
Quintil superior	20.0	26.5	0.4	41.6	17.2	7.9	3.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Número de hogares	34 595	25 955	8 640	10 665	8 783	10 217	4931

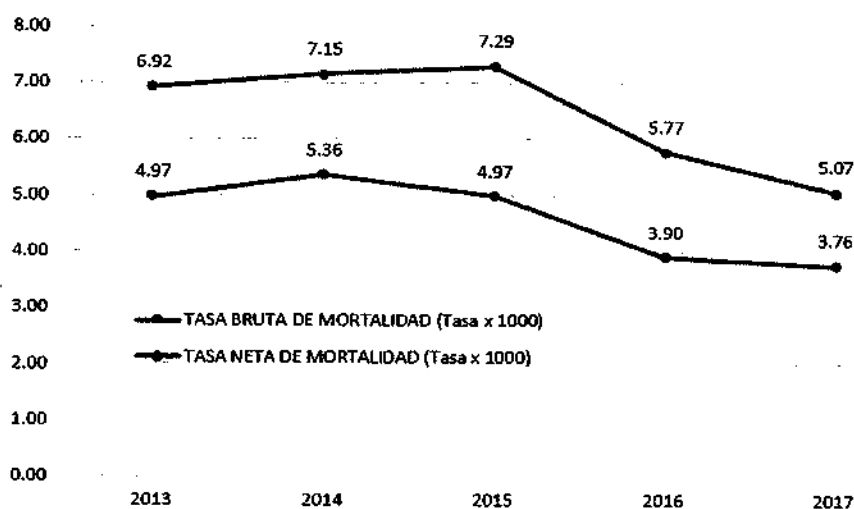
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

3.2 ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO

A) ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD EN EL HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ

La tasa Bruta de Mortalidad hospitalaria, indica la situación de todos los pacientes hospitalizados en los diferentes servicios, siendo 6.44 el promedio quinquenal del HONADOMANI San Bartolomé, y el promedio quinquenal de la tasa de mortalidad Neta (que considera los fallecidos después de las 48 horas de la hospitalización) es de 4.59. Se aprecia una tendencia descendente en la mortalidad hospitalaria a lo largo de los 5 últimos años.

GRÁFICO 36: TASAS BRUTA Y NETA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

La tasa neta de mortalidad de la mayoría de Departamentos del Hospital San Bartolomé es baja, siendo la tendencia del Dpto. de Gineco-Obstetricia, cercana a cero, seguido por Pediatría, con 2.09, Neonatología y Cirugía Pediátrica con 4.73 y 4.81, respectivamente. El Departamento de Emergencia y Cuidados críticos, tiene las tasas más elevadas, las que son, en promedio, 57.09 defunciones por cada 1000 egresos para los últimos 5 años.

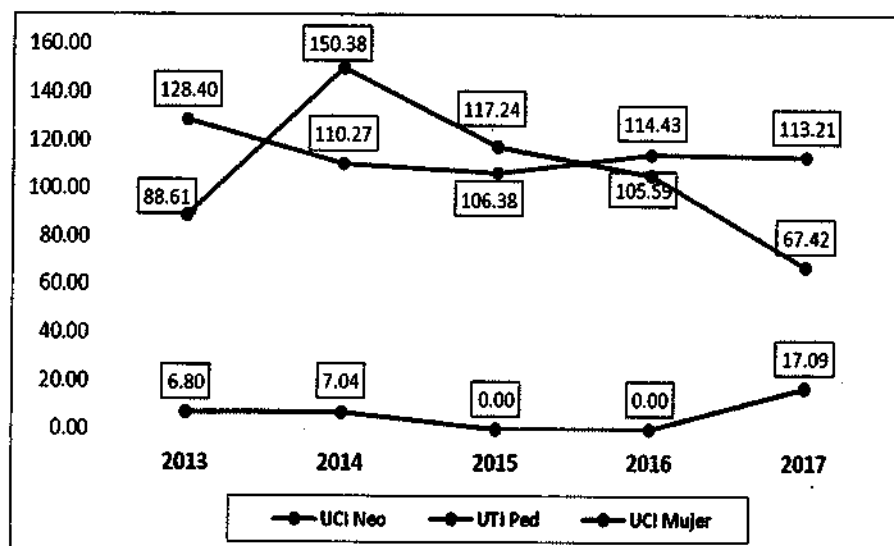
0.6733

TABLA 40: TASA NETA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ, POR SERVICIOS 2014 - 2017

DEPARTAMENTO	TASA NETA MORTALIDAD (Tasa x 1000)					Promedio Quinquenal
	2013	2014	2015	2016	2017	
GINECO-OBSTETRICIA	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	6.51	9.90	4.29	2.16	1.21	4.81
PEDIATRÍA	0.88	1.67	3.61	3.46	0.82	2.09
NEONATOLOGÍA	3.25	6.46	7.05	3.02	3.86	4.73
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	45.00	45.82	64.10	68.14	62.40	57.09

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 37: TASA NETA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ POR SERVICIOS 2014 - 2017



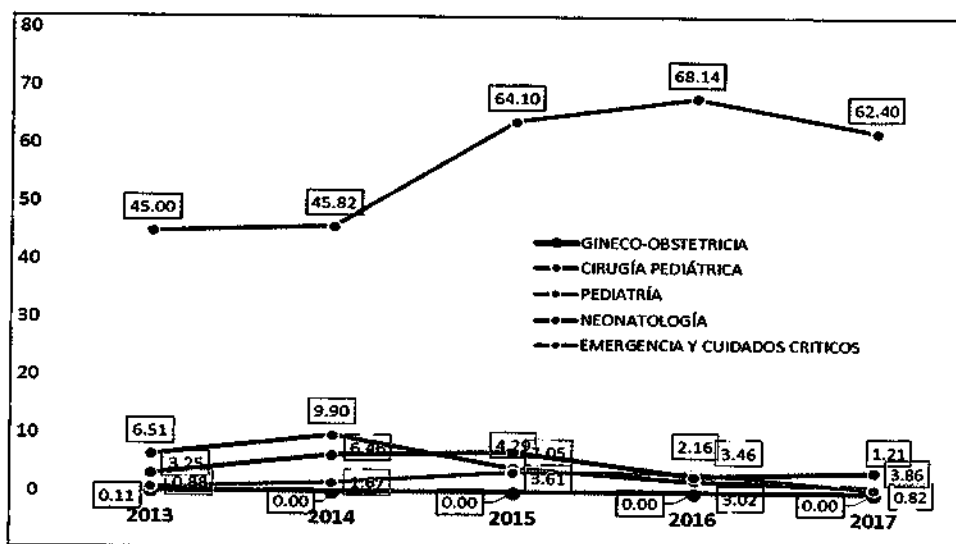
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

En las Unidades de Cuidados Intensivos, la tasa neta de mortalidad, excepto en el año 2014 y 2015, es mayor en la UCI Neonatal, seguida por la UTI Pediátrica, la cual tuvo un pico de mortalidad elevado el año 2014, el cual ha disminuido hasta la actualidad. La UCI Mujer presenta una tasa más bien baja, siendo cero en los años 2015 y 2016.



GRÁFICO 38: TASA NETA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA DE CUIDADOS CRÍTICOS
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ, POR SERVICIOS 2014 – 2017

00732



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Si presentamos la mortalidad en porcentajes, esto nos ayuda a evidenciar con mayor claridad la procedencia de los pacientes fallecidos, efectivamente, por su propia naturaleza, el Departamento de Emergencia y Cuidados Intensivos es el que mayor cantidad de defunciones presenta, seguido por el Departamento de Neonatología, y en tercer lugar, Pediatría.

TABLA 41: TASA NETA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ, POR SERVICIOS 2014 – 2017

GRUPO ETARIO	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio	Total general	% de fallecimientos por cada grupo etario	% Mortalidad menores de 1a	% Mortalidad menores de 18 a
Menores de 24 horas	13	11	21	11	9	13	65	14.6%	83.0%	96.6%
1 día a < 1 mes	40	40	42	34	31	37.4	187	41.9%		
1 mes a < 1 año	17	34	28	20	19	23.6	118	26.5%		
1 año a < 18 años	16	12	10	15	8	12.2	61	13.7%		
18 años a más	2	1	1	0	3	1.4	7	1.6%		
Sin registro	8					8	8	1.8%		
TOTAL	96	98	102	80	60	84.4	435	100.0%		

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

I. MORTALIDAD POR GRUPOS ETARIOS

Cuando se aborda la mortalidad, a través de los grupos etarios, se evidencia que el mayor número de defunciones ocurre en menores de 1 año, siendo el grupo con mayor número de defunciones en los 5 últimos años el de los neonatos (menores de 1 mes), con 367

fallecimientos, siendo el 83% de todos y hasta los 18 años ocurren el 96.6% de todos los fallecimientos del hospital en los últimos 5 años. Por otro lado, se evidencia que la mortalidad es mucho menor a partir de los 18 años, con solo 7 (1.6%) en los últimos 5 años.

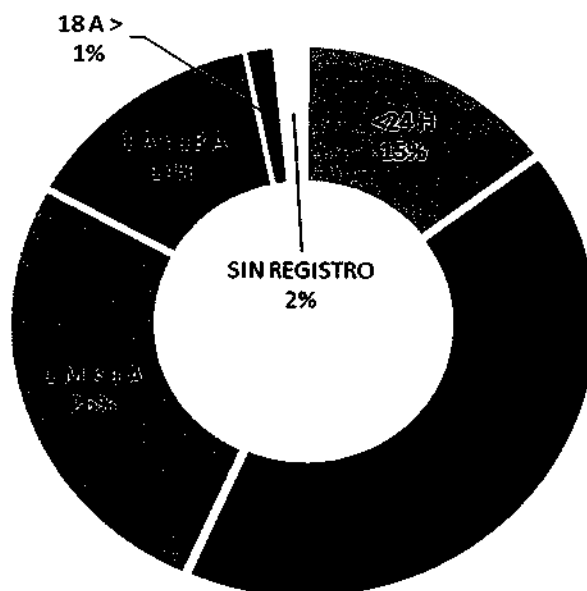
0.0731

TABLA 42: NÚMERO Y PORCENTAJE DE DEFUNCIONES POR AÑO Y GRUPO ETARIO EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - QUINQUENIO 2013 – 2017

DEPARTAMENTO	SERVICIO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL QUINQUENAL	%	% Agrupado
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	UCI NEONATAL	50	42	44	35	32	203	45.5%	72.2%
	UTI PEDIÁTRICA	20	27	24	24	18	113	25.3%	
	UCI MUJER	1	1	1		3	6	1.3%	
NEONATOLOGÍA	CUIDADOS INTERMEDIOS	6	3	7	4	4	24	5.4%	19.3%
	REFERIDOS	1	4	2	4	3	14	3.1%	
	ATENCIÓN INMEDIATA DEL RN	9	10	14	6	8	47	10.5%	
	NEONATAL				1		1	0.2%	
PEDIATRÍA	LACTANTES Y PRE ESCOLARES	3	9	6	4		22	4.9%	6.5%
	NIÑOS		1	3	1	1	6	1.3%	
	ADOLESCENTES			1			1	0.2%	
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	NEONATAL	4	1		1	1	7	1.6%	1.6%
GÍNECO - OBSTETRICIA	MATERNAL FETAL	1					1	0.2%	0.2%
	SIN DATO	1					1	0.2%	0.2%
	TOTALES	96	98	102	80	70	446	100.0%	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 39: PORCENTAJE DE DEFUNCIONES POR GRUPO ETARIO EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



ii. MORTALIDAD POR SEXO

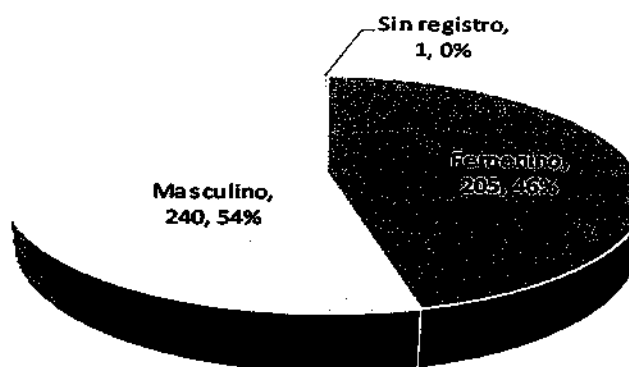
Quando se aborda la mortalidad según el sexo, se aprecia que, si bien es cierto, es bastante paritario, el mayor número de defunciones es ligeramente mayor en el sexo masculino, con 240 fallecidos varones, versus 205 mujeres en el quinquenio 2013 al 2017, siendo el 53.8% y 46% respectivamente.

TABLA 43: NÚMERO DE DEFUNCIONES POR AÑO Y SEXO EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - QUINQUENIO 2013 - 2017

SEXO	2013	2014	2015	2016	2017	Total general	%
Femenino	46	45	45	40	29	205	46.0%
Masculino	50	53	56	40	41	240	53.8%
Sin dato			1			1	0.2%
Total general	96	98	102	80	70	446	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 40: DEFUNCIONES POR SEXO - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ, POR SERVICIOS 2014 - 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

iii. CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

El análisis de las causas básicas, intermedias y finales de la mortalidad del HONADOMANI San Bartolomé, según el registro presentado por la Oficina de Estadística e Informática del Hospital San Bartolomé muestra lo siguiente:

→ DIEZ PRIMEROS DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES CIE 10 DE LAS CAUSAS BÁSICAS DE FALLECIMIENTO

El ordenamiento de las causas de mortalidad mostró que entre los diez primeros diagnósticos se encuentran la prematuridad P07.3 y P07.2 como primera y segunda causas; seguidas por las



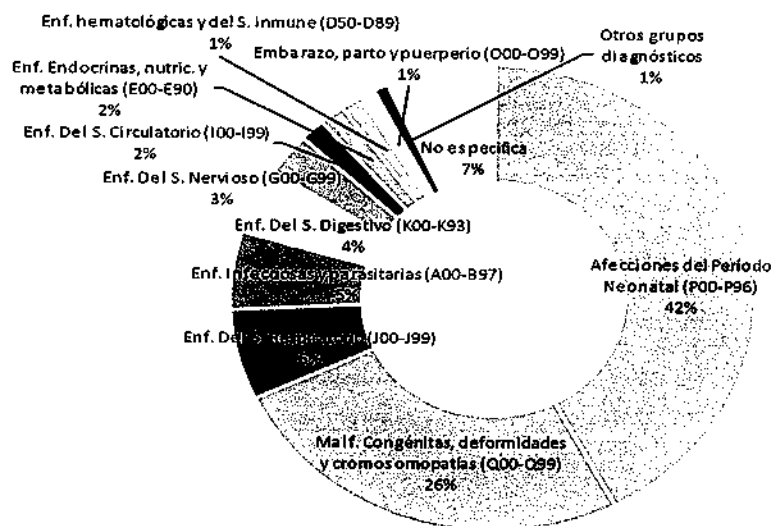
malformaciones congénitas, Q89.7, Q24.9, Q79.3, Q00.0 y Q39.1, como 3°, 5°, 8°, 9° y 10° diagnósticos, de un total de 446 fallecidos.

TABLA 44: CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD POR 10 PRIMEROS DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES (CÓDIGO CIE 10) EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

ORDEN	CIE 10	CAUSA BASICA DE MORTALIDAD - HONADOMANI SB - 2013 - 2017	N°	%
1°	P074	OTROS RN PRETERMINO	68	15.02%
2°	P072	INMADURIDAD EXTREMA	55	12.33%
3°	Q897	MALFORMACIONES CONGENITAS MULTIPLES, NCOP	29	6.50%
4°	A419	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	20	4.48%
5°	Q249	MALFORMACION CONGENITA DEL CORAZON, NO ESPECIFICADA	15	3.36%
6°	P869	SEPSIS PATERNAL DEL RN, NO ESPECIFICADA	12	2.69%
7°	U89	NEURONIA, NO ESPECIFICADA	10	2.24%
8°	Q793	GASTROSQUISIS	8	1.79%
9°	Q000	ANENCEFALIA	7	1.57%
10°	Q391	ATRESIA DEL ESOFAGO CON FISTULA TRAQUEOESOFAGICA	7	1.57%
OTROS DIAGNÓSTICOS			168	37.67%
No especifica			29	6.50%
TOTAL GENERAL			446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 41: CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DIAGNÓSTICO EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - QUINQUENIO 2013- 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

→ CAUSAS BÁSICAS DE FALLECIMIENTO POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10

La agrupación de las causas básicas de mortalidad según los Grupos Diagnósticos del CIE 10, se evidencia en primer término, al de las afecciones neonatológicas (P00 – P96), con un total de 188 fallecidos, seguido por las malformaciones congénitas,



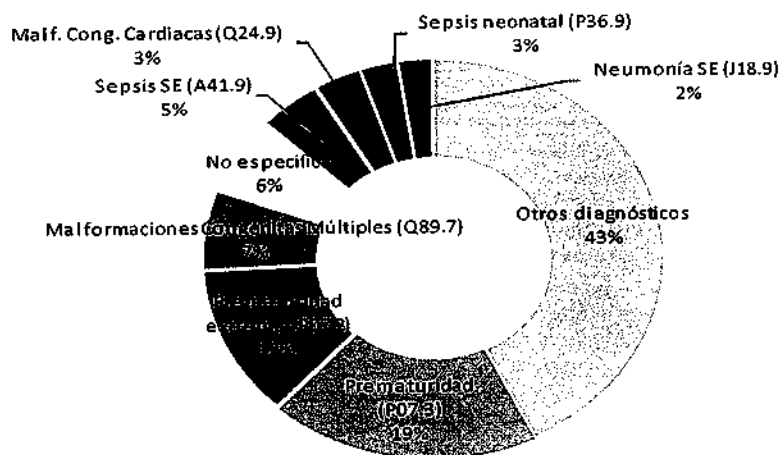
deformidades y anomalías cromosómicas (Q00 – Q99), con 115 defunciones en los últimos 5 años.

TABLA 45: CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

ORDEN	CIE 10	CAUSA BASICA DE MORTALIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2013 - 2017	N°	%
1°	P00 - P06	CIERTAS ENFERMEDADES CONGÉNITAS DEL PERIODO PERINATAL	418	42.15%
2°	Q00 - Q99	MALFORMACIONES CONGÉNITAS / DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	115	25.78%
3°	P07 - P09	CIERTAS ENFERMEDADES DEL PERIODO PERINATAL	7	1.57%
4°	A00 - B97	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	24	5.38%
5°	K00 - K93	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	20	4.48%
6°	G00 - G99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	13	2.91%
7°	I00 - I99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	7	1.57%
8°	E00 - E99	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	7	1.57%
9°	D50 - D89	ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	6	1.35%
10°	O00 - O99	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	4	0.90%
11°	D00 - D48	TUMORES BENIGNOS, IN SITU Y DE COMPORTAMIENTO DESCONOCIDO	2	0.45%
12°	M00 - M99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1	0.22%
13°	N00 - N99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	1	0.22%
14°	T80 - T88	Complicaciones de la atención médica y quirúrgica, no clasificadas en otra parte	1	0.22%
	NE	No especifica	29	6.50%
		Total general	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 42: CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DIAGNÓSTICO EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

La causa básica es el diagnóstico más importante del Certificado de Defunción, en base a él se establecen las estadísticas, y ayuda a determinar el perfil epidemiológico de las poblaciones.

Sin embargo, como cada grupo diagnóstico tiene sus particularidades, se ordenó según frecuencia, de mayor a menor para observar los más frecuentes en su interior.



TABLA 46: CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD - DIAGNÓSTICOS DE FALLECIMIENTO DEL PRIMER GRUPO DIAGNÓSTICO CIE 10: P00 - P96, EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - QUINQUENIO 2013- 2017

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10	CAUSA BASICA DE MORTALIDAD - HONADOMANI SB - 2013 - 2017	N°	% POR DX INDIVIDUAL	N° POR GRUPO	% POR GRUPO
2° - Q00 - Q99 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	Q897	MALFORMACIONES CONGÉNITAS MÚLTIPLES, NCOP	29	6.50%	115	25.78%
	Q249	MALFORMACION CONGENITA DEL CORAZÓN, NE	15	3.36%		
	Q793	GASTROSQUISIS	8	1.79%		
	Q000	ANENCEFALIA	7	1.57%		
	Q391	ATRESIA DEL ESÓFAGO CON FÍSTULA	7	1.57%		
	Q390	ATRESIA DEL ESÓFAGO SIN FÍSTULA	6	1.35%		
	Q909	SÍNDROME DE DOWN, NE	6	1.35%		
	Q790	HERNIA DIAFRAGMÁTICA CONGENITA	5	1.12%		
	Q792	EXONFALOS	3	0.67%		
	Q898	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS,	3	0.67%		
	Q089	HIDROCEFALO CONGENITO, NE	2	0.45%		
	Q336	HIPOPLASIA I DISPLASIA PULMONAR	2	0.45%		
	Q438	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL INTESTINO,	2	0.45%		
	Q606	SÍNDROME DE POTTER	2	0.45%		
	Q894	GEMELOS SIAMESES	2	0.45%		
	Q019	ENCEFALOCELE, NO ESPECIFICADO	1	0.22%		
	Q042	HOLOPROSENCEFALIA	1	0.22%		
	Q209	MALF. CONGENITA DE LAS CÁMARAS CARDÍACAS Y SUS	1	0.22%		
	Q223	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA VALVULA	1	0.22%		
	Q225	ANOMALIA DE EBSTEIN	1	0.22%		
	Q320	TRAQUEOMALACIA CONGENITA	1	0.22%		
	Q411	AUSENCIA, ATRESIA I ESTENOSIS CONGENITA DEL	1	0.22%		
	Q412	AUSENCIA, ATRESIA I ESTENOSIS CONGENITA DEL ILEON	1	0.22%		
	Q418	AUSENCIA, ATRESIA I ESTENOSIS CONGENITA DE OTRAS	1	0.22%		
	Q418	PARTES ESP. DEL INTESTINO DELGADO	1	0.22%		
	Q419	AUSENCIA, ATRESIA / ESTENOSIS CONGENITA DEL INTESTINO DELGADO, PARTE NE	1	0.22%		
	Q421	AUSENCIA, ATRESIA I ESTENOSIS CONGENITA DEL RECTO,	1	0.22%		
	Q429	AUSENCIA, ATRESIA, ESTENOSIS CONGENITA DE INTESTINO GRUESO, PARTE NE	1	0.22%		
	Q442	ATRESIA DE LOS CONDUCTOS BILIARES	1	0.22%		
	Q458	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA	1	0.22%		
	Q600	AGENESIA RENAL, UNILATERAL	1	0.22%		
	Q910	TRISOMIA 18	1	0.22%		
		NO ESPECIFICA	29	6.50%	29	6.50%
		LAS OTRAS CAUSAS	302	67.71%	302	67.71%
		TOTAL GENERAL	445	100.00%	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

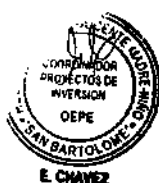


TABLA 47: CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD – DIAGNÓSTICOS DE FALLECIMIENTO DEL SEGUNDO GRUPO DIAGNÓSTICO CIE 10: Q00 – Q99, EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

00726

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10	CAUSA BASICA DE MORTALIDAD - HONADOMANI SB - 2013 - 2017	N°	% POR DX INDIVIDUAL	N° POR GRUPO	% POR GRUPO
1° - P00 - P96 - CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO NEONATAL	P073	OTROS RN PRETERMINOS	65	19.06%	188	42.15%
	P072	INMADURIDAD EXTREMA	55	12.33%		
	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NE	12	2.69%		
	P210	ASFIXIA DEL NACIMIENTO, SEVERA	6	1.35%		
	P239	NEUMONIA CONGENITA, ORGANISMO NE	4	0.90%		
	P219	ASFIXIA DEL NACIMIENTO S/E	3	0.67%		
	P220	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN	3	0.67%		
	P285	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	3	0.67%		
	P77X	ENTEROCOLITIS NECROTIZANTE DEL FETO Y DEL RN	2	0.45%		
	P051	PEQUEÑO PARA LA EDADE GESTACIONAL	1	0.22%		
		HEMORRAGIA PULMONAR NE ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	1	0.22%		
	P269		1	0.22%		
		DISPLASIA BRONCOPULMONAR ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	1	0.22%		
	P271		1	0.22%		
	P284	OTRAS APNEAS DEL RN	1	0.22%		
	P352	INFECCIONES CONGENITAS	1	0.22%		
	P550	INCOMPATIBILIDAD RH DEL FETO I DEL RECIEN NACIDO	1	0.22%		
		HIDROPESIA FETAL DEBIDA A OTRAS ENF. HEMOLITICAS ESPECIFICADAS Y A LAS NE	1	0.22%		
	P569		1	0.22%		
	P614	OTRAS ANEMIAS CONGENITAS, NCOP	1	0.22%		
		OTROS TRASTORNOS NEONATALES TRANSITORIOS DE LA COAGULACION	1	0.22%		
	P616		1	0.22%		
	P741	DESHIDRATACION	1	0.22%		
		TRASTORNO METABOLICO TRANSITORIO DEL RECIEN NACIDO, NE	1	0.22%		
	P749		1	0.22%		
	P781	PERFORACION INTESTINAL PERINATAL	1	0.22%		
	P835	HIDROCELE	1	0.22%		
	P911	QUISTE PERIVENTRICULARES	1	0.22%		
	P916	ENCEFALOPATIA HIPOXICO ISQUEMICA	1	0.22%		
		NO ESPECIFICA	29	6.50%	29	6.50%
		LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS	258	57.85%	258	57.85%
		TOTAL GENERAL	446	100.00%	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

TABLA 48: CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD – DIAGNÓSTICOS DE FALLECIMIENTO DEL TERCER GRUPO DIAGNÓSTICO CIE 10: J00 – J99, EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10	CAUSA BASICA DE MORTALIDAD - HONADOMANI SB - 2013 - 2017	N°	% POR DX INDIVIDUAL	N° POR GRUPO	% POR GRUPO
3° - J00 - J99 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	J129	NEUMONIA NE	11	2.47%	28	6.23%
	J969	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA NE	7	0.90%		
	J159	NEUMONIA BACTERIANA NE	3	0.67%		
	J439	ENFISEMA NE	2	0.45%		
	J042	LARINGOTRAQUEITIS AGUDA	1	0.22%		
	J129	NEUMONIA VIRAL NE	1	0.22%		
	J188	OTRAS NEUMONIAS DE MICROORGANISMO NE	1	0.22%		
	J398	OTRAS ENFES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	1	0.22%		
	J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NE	1	0.22%		
	J852	ABSCESO DEL PULMON SIN NEUMONIA	1	0.22%		
	J940	QUILOTORAX	1	0.22%		
	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	0.22%		
NE		NO ESPECIFICA	29	6.50%	29	6.50%
		LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS	389	87.22%	389	87.22%
		TOTAL GENERAL	446	100.00%	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

TABLA 49: CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD – DIAGNÓSTICOS DE FALLECIMIENTO DEL CUARTO Y QUINTO GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 A00 – B97 Y K00 – K93, EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2013- 2017

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10	CAUSA BASICA DE MORTALIDAD - HONADOMANI SB - 2013 - 2017	N°	% POR DX INDIVIDUAL	N° POR GRUPO	% POR GRUPO
4° A00 - B97 - ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	A419	SEPTICEMIA, NE	20	4.48%	24	5.38%
	A049	INFECCION INTESTINAL	1	0.22%		
	A86X	MENINGOENCEFALITIS VIRAL	1	0.22%		
	B179	HEPATITIS VIRAL	1	0.22%		
	B488	OTRAS MICOSIS ESPECIFICADAS	1	0.22%		
5° K00 - K93 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	K449	HERNIA DIAFRAGMATICA SIN OBSTRUCCION NI OTROS TRAST. DEL SISTEMA DIGESTIVO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS, NCOP	4	0.90%	20	4.48%
	K918	PERITONITIS, NO ESPECIFICADA	4	0.90%		
	K659	PERITONITIS, NO ESPECIFICADA	3	0.67%		
	K398	DUODENITIS	1	0.22%		
	K564	OTRAS OBSTRUCCIONES DEL INTESTINO	1	0.22%		
	K566	OBSTRUCCION INTESTINAL	1	0.22%		
	K631	PERFORACION DEL INTESTINO	1	0.22%		
	K658	OTRAS PERITONITIS	1	0.22%		
	K729	INSUFICIENCIA HEPATICA	1	0.22%		
	K746	OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y CIRROSIS SE	1	0.22%		
	K766	HIPERTENSION PORTAL	1	0.22%		
	K250	ULCERA GASTRICA, AGUDA CON HEMORRAGIA	1	0.22%		
	NE	No especifica	29	6.50%		
		LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS	373	83.63%		
TOTAL GENERAL			446	100.00%	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

TABLA 50: CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD – DIAGNÓSTICOS DE FALLECIMIENTO DEL SEXTO A LOS SIGUIENTES GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2013- 2017

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10	CAUSA BASICA DE MORTALIDAD - HONADOMANI SB - 2013 - 2017	N°	% POR DX INDIVIDUAL	N° POR GRUPO	% POR GRUPO
6° G00 - G99 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	G049	ENCEFALITIS, MIELITIS I ENCEFALOMIELITIS, NE	3	0.67%	13	2.91%
	G052	ENCEFALITIS, MIELITIS I ENCEFALOMIELITIS EN OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS I PARASITARIA	1	0.22%		
	G128	OTRAS ATROFIAS MUSCULAR	1	0.22%		
	G808	OTROS TIPOS DE PARALISIS CEREBRAL	1	0.22%		
	G809	PARALISIS CEREBRAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	0.45%		
	G919	HIDROCEFALO NO ESPECIFICADO	1	0.22%		
	G931	LESION CEREBRAL ANOXICA, NCOP	1	0.22%		
	G932	HIPERTENSION ENDOCRANEANA	1	0.22%		
	G934	ENCEFALOPATIA NE	1	0.22%		
	G936	EDEMA CEREBRAL	1	0.22%		
	E059	TIROTOXICOSIS HIPERTIROIDISMO, NE	1	0.22%	7	1.57%
7° I00 - I99 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	E266	HIPERALDOSTERONISMO	1	0.22%		
	E43X	DESNUTRICION SEVERA	1	0.22%		
	E449	DESNUTRICION AGUDA, NE	2	0.45%		
	E709	TRASTORNOS DE LOS AMINOACIDOS AROMATICOS, NE	1	0.22%		
	E872	HIPOSMOLARIDAD DE HEMATOCROMIA	1	0.22%	7	1.57%
8° D50 - D89 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DE LA INMUNIDAD	I060	ESTENOSIS AORTICA REUMATICA	1	0.22%		
	I308	PERICARDITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	0.22%		
	I420	CARDIOMIOPATIA DILATADA	1	0.22%		
	I509	INSUFICIENCIA CARDIACA, NE	2	0.45%		
	I629	HEMORRAGIA INTRACRANEAL (NO TRAUMATICA), NE	1	0.22%	6	1.35%
9° O00 - O99 - EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	I678	OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1	0.22%		
	D593	SD HEMOLITICO UREMICO	1	0.22%		
	D65X	COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (SINDROME DE DESFIBRINACION)	2	0.45%		
	D689	DEFECTO DE LA COAGULACION, NO ESPECIFICADO	2	0.45%		
	D696	TROMBOCITOPENIA	1	0.22%	4	0.90%
10° O00 - O48 - TUMORES BENIGNOS, IN SITU...	O142	SINDROME HELLP	1	0.22%		
	O266	TRASTORNOS DEL HIGADO EN EMBARAZO	1	0.22%		
	O721	HEMORRAGIA POSTPARTO INMEDIATA (ATONICA)	2	0.45%	2	0.45%
11° M00 - M99 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA MUSCULOESQUELETICO	O160	TUMOR BENIGNO DEL OMOPLATO I HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO SUPERIOR	1	0.22%		
	D43X	TUMORACION INTRACRANEAL	1	0.22%		
	M725	FASCITIS	1	0.22%	1	0.22%
12° N00 - N99 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	N049	SD. NEFROTICO	1	0.22%	1	0.22%
	T813	DESGARRO DE HERIDA OPERATORIA, NCOP	1	0.22%	1	0.22%
	NE	NO ESPECIFICA	29	6.50%	29	6.50%
LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS			375	15.92%	71	15.92%
TOTAL GENERAL			446	100.00%	3668	822.42%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



E. CHAVEZ

iv. CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD

00724

→ DIEZ PRIMEROS DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES CIE 10 DE LAS CAUSAS INTERMEDIAS DE FALLECIMIENTO

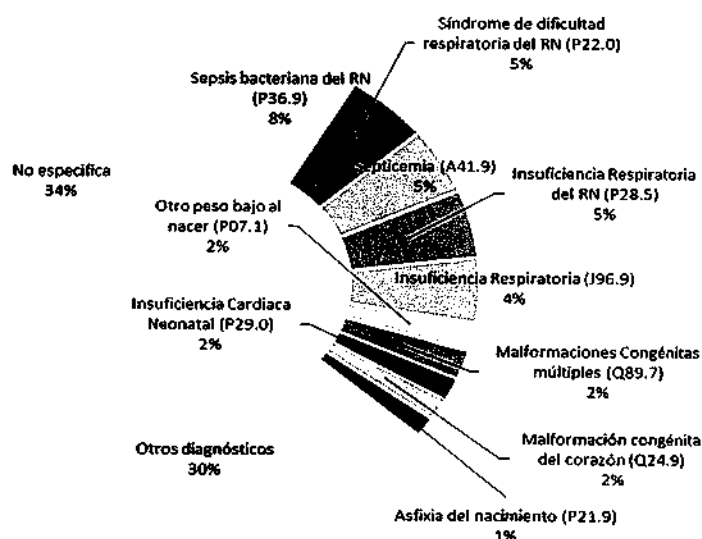
Por Grupo Diagnóstico CIE 10, se evidencian como causas intermedias en primer lugar a las afecciones Sepsis neonatal y la sepsis sin especificación, así como el síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido, insuficiencia respiratoria del recién nacido y la sin especificación. Cabe resaltar que en un 34% de casos no se coloca el diagnóstico intermedio del fallecimiento.

TABLA 51: DIEZ PRIMERAS CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD POR DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES (CÓDIGO CIE-10) EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

ORDEN	CIE 10 INTERMEDIA	CAUSA INTERMEDIA	RCTO	%
1°	P369	Sepsis bacteriana del RN (P36.9)	38	9%
2°	P220	Síndrome de dificultad respiratoria del RN (P22.0)	23	5%
3°	A419	Septicemia (A41.9)	21	5%
4°	P285	Insuficiencia Respiratoria del RN (P28.5)	21	5%
5°	J969	Insuficiencia Respiratoria (J96.9)	20	4%
6°	P071	Otro peso bajo al nacer (P07.1)	9	2%
7°	Q897	Malformaciones Congénitas múltiples (Q89.7)	9	2%
8°	P290	Insuficiencia Cardíaca Neonatal (P29.0)	7	2%
9°	Q249	Malformación congénita del corazón (Q24.9)	7	2%
10°	P219	Asfixia del nacimiento (P21.9)	6	1%
		Otros diagnósticos	135	30%
	NE	No específica	150	34%
		TOTAL	446	1

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 43: CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD POR DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - QUINQUENIO 2013- 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



E. CRUZ

iv. CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD

→ DIEZ PRIMEROS DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES CIE 10 DE LAS CAUSAS INTERMEDIAS DE FALLECIMIENTO

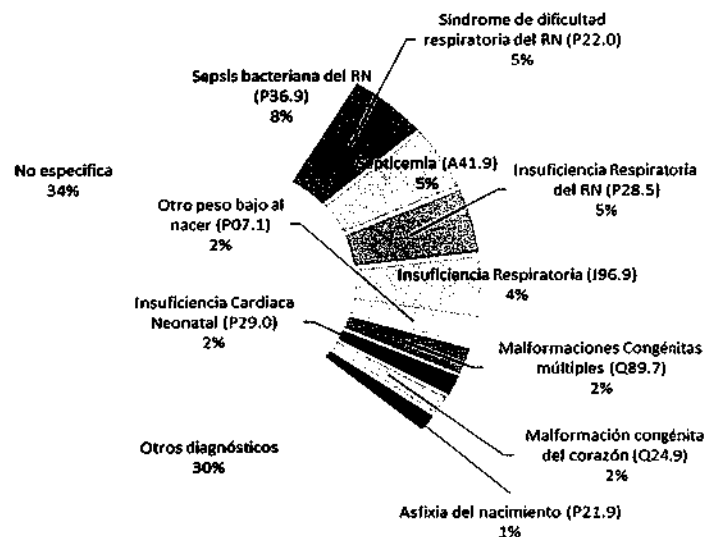
Por Grupo Diagnóstico CIE 10, se evidencian como causas intermedias en primer lugar a las afecciones Sepsis neonatal y la sepsis sin especificación, así como el síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido, insuficiencia respiratoria del recién nacido y la sin especificación. Cabe resaltar que en un 34% de casos no se coloca el diagnóstico intermedio del fallecimiento.

TABLA 51: DIEZ PRIMERAS CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD POR DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES (CÓDIGO CIE-10) EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

ORDEN	CIE 10 INTERMEDIA	CAUSA INTERMEDIA	RCTO	%
1*	P369	Sepsis bacteriana del RN (P36.9)	38	9%
2*	P220	Síndrome de dificultad respiratoria del RN (P22.0)	23	5%
3*	A41.9	Sepúlcemia (A41.9)	21	5%
4*	P285	Insuficiencia Respiratoria del RN (P28.5)	21	5%
5*	J96.9	Insuficiencia Respiratoria (J96.9)	20	4%
6*	P071	Otro peso bajo al nacer (P07.1)	9	2%
7*	Q89.7	Malformaciones Congénitas múltiples (Q89.7)	9	2%
8*	P290	Insuficiencia Cardíaca Neonatal (P29.0)	7	2%
9*	Q24.9	Malformación congénita del corazón (Q24.9)	7	2%
10*	P21.9	Asfixia del nacimiento (P21.9)	6	1%
		Otros diagnósticos	135	30%
	NE	No específica	150	34%
		TOTAL	446	1

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 43: CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD POR DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - QUINQUENIO 2013- 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



→ CAUSAS INTERMEDIAS DE FALLECIMIENTO POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10

00722

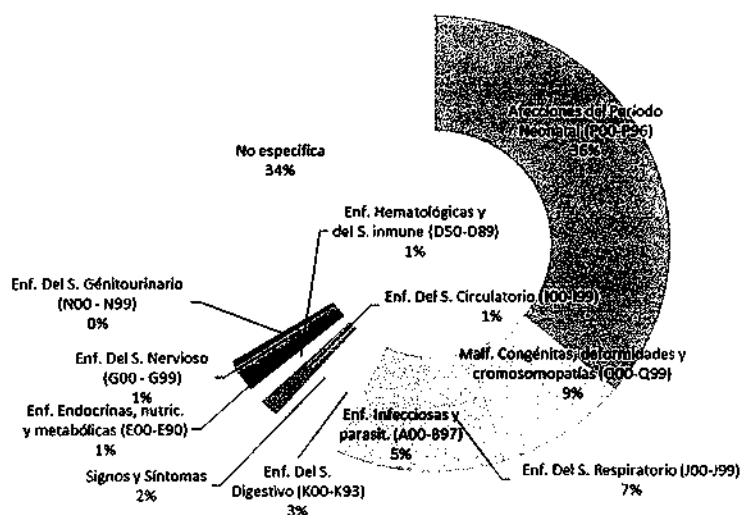
El análisis de diagnósticos sobre las causas intermedias según grupos diagnósticos se evidencia que los primeros representan las causas neonatológicas, seguidas por las malformaciones congénitas y las enfermedades del sistema respiratorio.

TABLA 52: GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 DE LAS CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

ORDEN	GRUPO CIE 10	10 PRIMEROS DIAGNÓSTICOS (CAUSA INTERMEDIA) DE MORTALIDAD HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2013 - 2017	N°	%
1*	P00 - P96	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO NEONATAL	161	36.10%
2*	Q00 - Q99	MALFORMACIONES CONGÉNITAS / DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	40	8.97%
3*	J00 - J99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	29	6.50%
4*	A00 - B97	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	24	5.38%
5*	K00 - K93	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	11	2.47%
6*	R00 - R99	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	10	2.24%
7*	I00 - I99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	6	1.35%
8*	D50 - D89	ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	5	1.12%
8*	E00 - E90	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	5	1.12%
9*	G00 - G99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	3	0.67%
10*	N00 - N99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	2	0.45%
		No específica	150	33.63%
		Total general	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 44: CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2013- 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



Si bien es cierto, esta forma de agrupar las enfermedades no permite identificar adecuadamente las causas, es útil para evidenciar los porcentajes de los grupos importantes que atiende el hospital, tales como de los pacientes con malformaciones y cromosomopatías, por ejemplo, que requieren de alta especialización para su manejo y que tienen poca sobrevida.

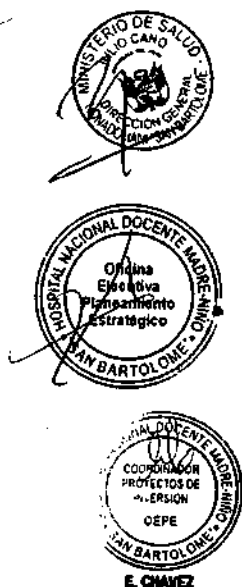
No se puede dejar de mencionar que, en 150 defunciones, el 33.63% de éstas, no se especifica la causa intermedia del fallecimiento.

Finalmente, se procede a mostrar los diagnósticos por su frecuencia, dentro de cada causa para valorar su frecuencia e importancia.

TABLA 53: CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD - DIAGNÓSTICOS DE FALLECIMIENTO DEL PRIMER GRUPO DIAGNÓSTICO CIE 10: P00 - P99, EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ -- QUINQUENIO 2013- 2017

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10 INTER-MEDIA	CAUSA INTERMEDIA	RCTO	%	RCTO AGRUPADA	% AGRUPADA
1° - P00 - P96 - CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO NEONATAL	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NO ESPECIFICADA	38	8.52%	161	36.10%
	P220	SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RN	23	5.16%		
	P285	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	21	4.71%		
	P071	OTRO PESO BAJO AL NACER	9	2.02%		
	P290	INSUFICIENCIA CARDIACA NEONATAL	7	1.57%		
	P219	ASFIXIA DEL NACIMIENTO, NE	6	1.35%		
	P210	ASFIXIA DEL NACIMIENTO, SEVERA	5	1.12%		
	P239	NEUMONIA CONGENITA, ORGANISMO NE	5	1.12%		
	P522	HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR (NO TRAUMÁTICA) GRADO 3, DEL FETO I DEL RECIEN NACIDO	5	1.12%		
	P779	ENTEROCOLITIS NECROTIZANTE DEL RN, SE	5	1.12%		
	P073	OTROS RN PRETERMINO	4	0.90%		
	P251	NEUMOTORAX ORIGINADO EN EL PERIODO PERINATAL	4	0.90%		
	P269	HEMORRAGIA PULMONAR NE, ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	3	0.67%		
	P050	BAJO PESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	2	0.45%		
	P368	SEPSIS DEL RECIEN NACIDO DEBIDA A OTRAS BACTERIAS	2	0.45%		
	P560	HIDROPESIA FETAL DEBIDA A ISOINMUNIZACION	2	0.45%		
	P599	ICTERICIA NEONATAL, NE	2	0.45%		
	P780	PERFORACION INTESTINAL PERINATAL	2	0.45%		
	P832	HIDROPESIA FETAL NO DEBIDA A ENFERMEDAD HEMOLITICA	2	0.45%		
	P028	FETO I RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS	1	0.22%		
	P070	EXTREMADAMENTE BAJO PESO AL NACER	1	0.22%		
	P221	TACAPNEA TRANSITORIA DEL RN	1	0.22%		
	P253	NEUMOPERICARDIO	1	0.22%		
	P281	OTRAS ATELECTASIAS	1	0.22%		
	P610	TROMBOCITOPENIA NEONATAL TRANSITORIA	1	0.22%		
	P612	ANEMIA DE LA PREMATURIDAD	1	0.22%		
	P616	OTROS TRASTORNOS NEONATALES TRANSITORIOS DE LA COAGULACION	1	0.22%		
	P783	DIARREA NEONATAL NO INFECCIOSA	1	0.22%		
	P90X	CONVULSIONES DEL RN	1	0.22%		
	P914	DEPRESION CEREBRAL NEONATAL	1	0.22%		
	P916	ENCEFALOPATIA HIPOXICO ISQUEMICA	1	0.22%		
	P920	VOMITOS DEL RECIEN NACIDO	1	0.22%		
	P960	INSUFICIENCIA RENAL CONGENITA	1	0.22%		
NE		NO ESPECIFICA	150	33.63%	150	33.63%
		LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS	135	30.27%	135	30.269058
		TOTAL GENERAL	446	100.00%	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"



00720

TABLA 54: CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD - DIAGNÓSTICOS DE FALLECIMIENTO DEL SEGUNDO GRUPO DIAGNÓSTICO CIE 10: Q00 - Q99, EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10 INTER-MEDIA	CAUSA INTERMEDIA	RCTO	%	RCTO AGRUPADA	% AGRUPADA
2° - Q00 - Q99 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	Q897	MALFORMACIONES CONGÉNITAS MÚLTIPLES, NCOP	9	2.02%	40	8.97%
	Q249	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL CORAZÓN, NE	7	1.57%		
	Q336	HIPOPLASIA I DISPLASIA PULMONAR	4	0.90%		
	Q211	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR	2	0.45%		
	Q390	ATRESIA DEL ESÓFAGO SIN MENCIÓN DE FÍSTULA	2	0.45%		
	Q391	ATRESIA DEL ESÓFAGO CON FÍSTULA TRAQUEOESOFÁGICA	2	0.45%		
	Q790	HERNIA DIAFRAGMÁTICA CONGÉNITA	2	0.45%		
	Q039	HIDROCEFALO CONGÉNITO, NE	1	0.22%		
	Q210	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	1	0.22%		
	Q213	TETRALOGÍA DE FALLOT	1	0.22%		
	Q438	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL INTESTINO, ESPECIFICADAS	1	0.22%		
	Q606	SÍNDROME DE POTTER	1	0.22%		
	Q614	DISPLASIA RENAL	1	0.22%		
	Q620	HIDRONEFROSIS CONGÉNITA	1	0.22%		
	Q793	GASTROSQUISIS	1	0.22%		
	Q872	SÍNDROMES DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE LOS MIEMBROS	1	0.22%		
	Q894	GEMELOS SIAMESES	1	0.22%		
	Q898	MALFORMACIONES MÚLTIPLES ESPECÍFICAS	1	0.22%		
	Q917	SÍNDROME DE PATAU, NE	1	0.22%		
	NE	NO ESPECÍFICA	150	33.63%	150	33.63%
LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS			256	57.40%	256	57.40%
TOTAL GENERAL			446	100.00%	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

TABLA 55: CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD - DIAGNÓSTICOS DE FALLECIMIENTO DEL TERCERO AL QUINTO GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10, EN EL HONADOMANI

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10 INTER-MEDIA	CAUSA INTERMEDIA	RCTO	%	RCTO AGRUPADA	% AGRUPADA
3° J00 - J99 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	J969	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NE	20	4.48%	29	6.50%
	J189	NEUMONÍA, NE	4	0.90%		
	J159	NEUMONÍA BACTERIANA, NE	1	0.22%		
	J81X	EDEMA PULMONAR	1	0.22%		
	J953	INSUFICIENCIA PULMONAR	1	0.22%		
	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	0.22%		
	J989	TRASTORNO RESPIRATORIO, NE	1	0.22%		
4° A00 - B99 - ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	A419	SEPTICEMIA, NE	21	4.71%	24	5.38%
	A041	INFECCIÓN DEBIDA A ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGENA	1	0.22%		
	A09X1	ENFERMEDAD DIARREICA ACUOSA SIN DESHIDRATACIÓN	1	0.22%		
	B99X	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS I LAS NE	1	0.22%		
5° K00 - K93 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	K659	PERITONITIS NE	4	0.90%	11	2.47%
	K918	OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA DIGESTIVO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS, NCOP	2	0.45%		
	K296	OTRAS GASTRITIS	1	0.22%		
	K650	PERITONITIS AGUDA	1	0.22%		
	K658	OTRAS PERITONITIS	1	0.22%		
	K661	HEMOPERITONEO	1	0.22%		
	K729	INSUFICIENCIA HEPÁTICA	1	0.22%		
NE		NO ESPECÍFICA	150	33.63%	150	33.63%
LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS			232	52.02%	232	52.02%
TOTAL GENERAL			446	100.00%	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"



E. CHAVEZ

TABLA 56: CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD - DIAGNÓSTICOS DE FALLECIMIENTO DEL SEXTO AL DÉCIMO GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ -- QUINQUENIO 2013- 2017

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10 INTER-MEDIA	CAUSA INTERMEDIA	RCTO	%	RCTO AGRUPADA	% AGRUPADA
6° R00 - R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALAZOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LAS NCOP	R048	HEMORRAGIA DE OTROS SITIOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	2	0.45%	10	2.27%
	R568	OTRAS CONVULSIONES (LAS NO ESPECIFICADAS)	3	0.67%		
	R572	CHOQUE SEPTICO	3	0.67%		
		SINDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA (SIRS)				
	R651	DE ORIGEN NO INFECCIOSO	1	0.22%		
	R739	HIPERGLUCEMIA, NO ESPECIFICADA	1	0.22%		
7° I00 - I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	I270	HIPERTENSION PULMONAR PRIMARIA	3	0.67%	6	1.36%
	I313	DERRAME PERICARDICO (NO INFLAMATORIO)	1	0.22%		
	I469	PARADA CARDIORRESPIRATORIA	1	0.22%		
	I619	HEMORRAGIA INTRACEREBRAL	1	0.22%		
8° D50 - D89 ENF. DEL SANGRE Y ORG. HEMATOPOY. DE LA INMUNIDAD	D689	DEFECTO DE LA COAGULACION, NO ESPECIFICADO	3	0.67%	2	0.45%
	D649	ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	1	0.22%		
		COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA [SINDROME DE DESFIBRINACION]				
	D65X		1	0.22%		
8° E00 - E90 ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	E323	DIABETES INSIPIDA	1	0.22%	5	1.13%
	E449	DESNUTRICION AGUDA	1	0.22%		
	E875	HIPERPOTESEMIA	1	0.22%		
	E878	TRANSTORNOS HIDROELECTROLITICOS	1	0.22%		
	E888	OTROS TRANSTORNO ESPECIFICADOS DEL METABOLISMO	1	0.22%		
9° P00 - P99 ENF. DEL PERIODO DEL NASCIMO	P28.5	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO			1	0.22%
	P36.9	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO				
10° N00 - N99 ENF. DEL S. GENITOURINARIO	N10X	NEFRITIS TUBULOINTERSTICIAL	1	0.22%	2	0.45%
	N179	INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	0.22%		
NE		NO ESPECIFICA	150	33.63%	150	33.63%
		LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS	265	59.42%	265	60.09%
TOTAL GENERAL			446	100.00%	441	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

v. CAUSAS ÚLTIMAS DE MORTALIDAD

→ DIEZ PRIMEROS DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES CIE 10 DE LAS CAUSAS ÚLTIMAS DE FALLECIMIENTO

Las causas que aparecen en último lugar son las que llevan finalmente al paciente a la muerte. Si analizamos los 10 primeros diagnósticos más frecuentes, vemos que el Shock séptico (R57.2) es el más frecuente, con 142 casos, el 32% de todas las defunciones, seguido por insuficiencia respiratoria del recién nacido (P28.5), que le sigue con 56 defunciones, que representan el 12.6% de todos los fallecimientos y en tercer lugar, la sepsis bacteriana del recién nacido (P36.9), con 31 defunciones, el 7% de fallecimientos. En cuarto lugar, se encuentra el diagnóstico de Insuficiencia Respiratoria sin especificación (J96.9), sin embargo, algunos de los pacientes con ese diagnóstico son neonatos.



E. CHAVEZ

En este caso, también llama la atención que en el registro del 26.5% de pacientes fallecidos no se especifica la causa última de defunción, siendo en total 118 registros.

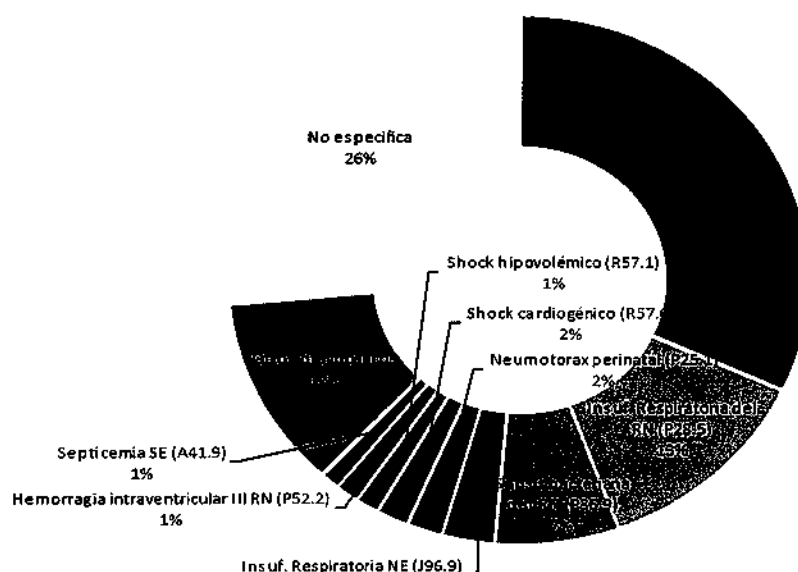
00718

TABLA 57: CAUSAS ÚLTIMAS DE MORTALIDAD POR 10 PRIMEROS DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

ORDEN	CIE 10	CAUSAS ÚLTIMAS O TERMINALES	N°	%
1°	R57.2	CHOQUE SÉPTICO	142	31.5%
2°	P28.5	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RN	56	12.6%
3°	P36.9	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NE	31	7.0%
4°	J96.9	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NE	13	2.9%
5°	P25.1	NEUMOTORAX ORIGINADO EN EL PERÍODO PERINATAL	9	2.0%
6°	R57.0	CHOQUE CARDIOGÉNICO	8	1.8%
7°	R57.1	CHOQUE HIPOVOLÉMICO	6	1.3%
7°	P52.2	HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR NO TRAUMÁTICA III RN	6	1.3%
8°	A41.9	SEPTICEMIA, NE	5	1.1%
9°	P26.9	HEMORRAGIA PULMONAR NE ORIGINADA EN EL PERÍODO PERINATAL	4	0.9%
10°	J96.0	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	3	0.7%
10°	N17.9	INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NE	3	0.7%
OTROS DIAGNÓSTICOS			38	8.5%
NO ESPECIFICA			118	26.5%
TOTAL GENERAL			446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 45: CAUSAS ÚLTIMAS DE MORTALIDAD POR DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES CIE 10 - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ – QUINQUENIO 2013-2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



→ **CAUSAS ÚLTIMAS DE FALLECIMIENTO POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10**

Al analizar las causas últimas por grupos diagnósticos, evidenciamos que el grupo R00 – R99, referido a los hallazgos clínicos y de laboratorio, ocupan un primer lugar, esto es debido a que en este grupo se encuentran los diagnósticos de Choque, en primer lugar, el Séptico, luego el cardiogénico, el hipovolémico y otras formas de choque, los cuales son 160 reportados.

TABLA 58: CAUSAS ÚLTIMAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

ORDEN	GRUPO DIAGNÓSTICO CIE 10	DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS DIAGNÓSTICOS	N°	%
1°	R00 - R99	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	162	36.32%
2°	P00 - P96	CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO NEONATAL	123	27.58%
3°	J00 - J99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	17	3.81%
4°	Q00 - Q99	MALFORMACIONES CONGÉNITAS / DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	6	1.35%
5°	A00 - B97	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	5	1.12%
6°	I00 - I99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	5	1.12%
7°	D50 - D89	ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	3	0.67%
8°	K00 - K93	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	3	0.67%
9°	N00 - N99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	3	0.67%
10°	G00 - G99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	1	0.22%
		NO ESPECÍFICA	118	26.46%
		TOTAL GENERAL	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

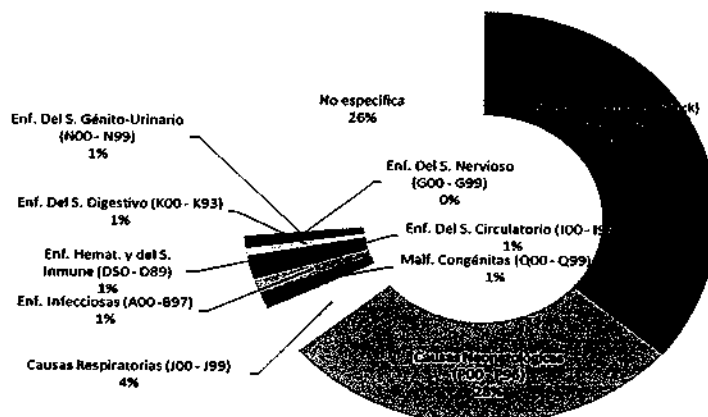
En segundo lugar, el grupo de causas neonatológicas P00 – P96, con 123 diagnósticos, representan el 28% de defunciones totales, coincidiendo con el grupo de edad, con mayor número de defunciones.

Le siguen las afecciones del Sistema Respiratorio con 17 diagnósticos y el grupo de Malformaciones Congénitas, que ya es menor, puesto que aquí estarían solo las incompatibles con la vida, al tratarse de causas finales.



GRÁFICO 46: CAUSAS INTERMEDIAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013- 2017

00716



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

También presentamos las tablas con los grupos y diagnósticos completos, en orden de mayor a menor.

TABLA 59: CAUSAS ÚLTIMAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS Y SUS DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES EN ORDEN DE MAYOR A MENOR (PRIMERO Y SEGUNDO GRUPO) - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

GRUPO DX CIE 10	CIE 10	DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICO CIE 10	N°	% POR DX INDIVIDUAL	N° POR GRUPO	% POR GRUPO
1° - P00 - P96 - Ciertas afecciones originadas en el período neonatal	P285	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RN	56	12.56%	123	27.58%
	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NE	31	6.95%		
	P251	NEUMOTORAX ORIGINADO EN EL PERIODO PERINATAL	9	2.02%		
	P522	HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR (NO TRAUMÁTICA) GRADO 3, DEL FETO I DEL RN	6	1.35%		
	P269	HEMORRAGIA PULMONAR NO ESPECIFICADA ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	4	0.90%		
	P290	INSUFICIENCIA CARDÍACA NEONATAL	2	0.45%		
2° - P00 - P96 - Ciertas afecciones originadas en el período neonatal	P523	HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR (NO TRAUMÁTICA) DEL FETO I DEL RECIÉN NACIDO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	2	0.45%		
	P073	OTROS RN PRETERMINO	1	0.22%		
	P102	HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR DEBIDA A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO	1	0.22%		
	P210	ASFIXIA DEL NACIMIENTO SEVERA	1	0.22%		
	P220	SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RN	1	0.22%		
	P229	DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RN, NE	1	0.22%		
	P292	HIPERTENSION NEONATAL	1	0.22%		
	P520	HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR (NO TRAUMÁTICA) GRADO 1, DEL FETO I DEL RN	1	0.22%		
	P521	HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR (NO TRAUMÁTICA) GRADO 2, DEL FETO I DEL RN	1	0.22%		
	P704	OTRAS HIPOGLUCEMIAS NEONATALES	1	0.22%		
	P779	ENTEROCOLITIS NECROTIZANTE DEL FETO I DEL RN	1	0.22%		
	P780	PERFORACIÓN INTESTINAL	1	0.22%		
3° - P00 - P96 - Ciertas afecciones originadas en el período neonatal	P90X	CONVULSIONES DEL RN	1	0.22%		
	P914	DEPRESIÓN CEREBRAL NEONATAL	1	0.22%		
NO ESPECÍFICA			118	26.46%	118	26.46%
LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS			43	9.64%	43	9.64%
TOTAL GENERAL			446	100.00%	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

TABLA 60: CAUSAS ÚLTIMAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS Y SUS DIAGNÓSTICOS INDIVIDUALES EN ORDEN DE MAYOR A MENOR (TERCERO AL SÉPTIMO GRUPO) - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ QUINQUENIO 2013- 2017

00715

GRUPO DE DX CIE 10	CIE 10	DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICO CIE 10	N°	% POR DX INDIVIDUAL	N° POR GRUPO	% POR GRUPO
		LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS (CÓDIGOS R Y P)	285	63.90%	285	63.90%
1° 000-099 - ENF. DEL S. RESPIRATORIO	J969	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NE	13	0.29%	17	0.11%
	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	3	0.67%		
	J930	NEUMOTORAX ESPONTÁNEO A PRESIÓN	1	0.22%		
4° 000-099 - MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	Q039	HIDROCEFALO	1	0.22%	6	1.35%
	Q249	MAIFORMACION CONGENITA DEL CORAZÓN, NE	1	0.22%		
	Q250	CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE	1	0.22%		
	Q422	AUSENCIA, ATRESIA E ESTENOSIS CONGENITA DEL ANO, CON FISTULA	1	0.22%		
	Q792	EXONFALOS	1	0.22%		
	Q897	MAIFORMACIONES MÚLTIPLES	1	0.22%		
5° 000-099 - ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	A419	SEPTICEMIA, NE	5	1.12%	5	1.12%
5° 100-199 - ENF. DEL S. CIRCULATORIO	I270	HIPERTENSION PULMONAR PRIMARIA	4	0.90%	5	1.12%
	I500	INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA	1	0.22%		
6° 000-099 - ENF. DEL S. DIGESTIVO	D65X	COAGULACIÓN INTRAVASCULAR DISEMINADA [SÍNDROME DE DESFIBRINACIÓN]	2	0.45%	3	0.67%
	D689	DEFECTO DE LA COAGULACIÓN, NE	1	0.22%		
6° 100-199 - ENF. DEL S. DIGESTIVO	K449	HERNIA DIAFRAGMÁTICA	1	0.22%	3	0.67%
	K567	ILEO, NE	1	0.22%		
	K658	OTRAS PERITONITIS	1	0.22%		
6° 200-299 - ENF. DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N179	INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NE	3	0.67%	3	0.67%
7° 000-099 - ENF. DEL S. NERVIOSO	G34	EPILOPSIA	1	0.22%	1	0.22%
NO ESPECÍFICA			118	26.46%	118	26.46%
TOTAL GENERAL			446	100.00%	446	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



B) ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

i. UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

Se efectuó el análisis de los diagnósticos emitidos en las atenciones de la UPSS de Emergencia, de los últimos 5 años, desde el 2013 al 2017, los cuales suman un total de 188,911 diagnósticos a ser agrupados y analizados. El promedio anual son 37,782 diagnósticos.

→ UPSS EMERGENCIA: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DIAGNÓSTICAS POR CIE 10

Para este análisis, se ordenaron los diagnósticos por su frecuencia, es decir, de los diagnósticos que se repiten en mayor número de veces a los menores, el código CIE 10 Z35.9 el más empleado, correspondiendo a la supervisión / atención de la gestante de alto riesgo, siendo empleado un total de 26,084 veces (13.8%) y en el tercer lugar, una subdivisión de esta, la Z35.93, que corresponde a la atención de la gestante con factor de riesgo del 3er trimestre. Ambos se corresponden con el 22.6% de todos los diagnósticos, lo cual es acorde a la Misión del Hospital SB.

TABLA 61: DIEZ PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10
UPSS EMERGENCIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017

ORDEN	CÓDIGO	DIAGNÓSTICOS ATENCIONES DE EMERGENCIA	TOTAL DE ATC	%
1º	Z35.9	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SEO	26,084	13.8%
2º	J00.X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	20,973	11.1%
3º	Z35.93	GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 3ER TRIMESTRE (36 SEMANAS)	16,601	8.8%
4º	R50.9	FEBRE, NE	9,535	5.1%
5º	A09.0	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	7,426	3.9%
6º	J02.9	FARINGITIS AGUDA, NE	6,827	3.6%
7º	J45.9	ASMA NO ESPECIFICADO, ASMA DE APARICIÓN TARDÍA, BRONQUITIS ASMÁTICA/SOBRESIGUENCIA, HIPERREACTIVIDAD BRONQUIAL	5,670	3.0%
8º	Z34.9	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO NORMAL NE	5,651	3.0%
9º	R04.8	OTRAS ENFERMEDADES DEL VENTRÍCULO Y DEL INTESTINO DELGADO NO ESPECIFICADAS	5,385	2.8%
10º	R11.X	NAÚSEA Y VÓMITO	4,951	2.6%
OTROS DIAGNÓSTICOS			79,531	42.1%
NO DEFINIDO			297	0.2%
TOTAL GENERAL			188,911	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"



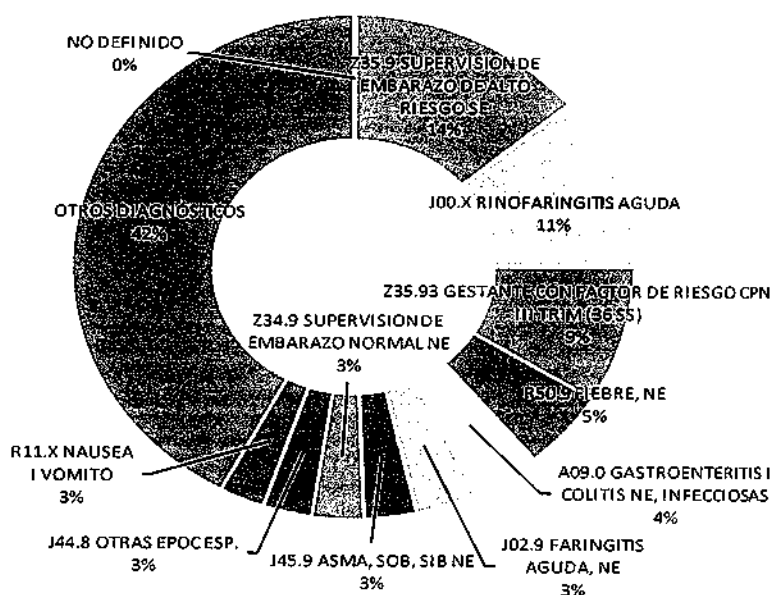
En segundo lugar, la rinofaringitis aguda, J00.X, diagnóstico de baja complejidad, cuya atención no corresponde al nivel de atención del hospital SB, siendo un 11.1% de todos los diagnósticos.

En cuarto lugar se encuentra la investigación de la fiebre, R50.9, en quinto, las infecciones intestinales A09.0, en sexto las Faringitis agudas, J02.9, .

Es necesario un trabajo coordinado con el primer y segundo nivel de atención, ya que la mayoría de diagnósticos agrupados en este nivel, son de baja y mediana complejidad, y podrían ser atendidos en niveles de atención menores.

En el siguiente gráfico, se pueden apreciar las proporciones correspondientes del volumen total de diagnósticos de la UPSS Emergencia del HONADOMANI SB en los últimos 5 años

GRÁFICO 47: DIEZ PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10-UPSS EMERGENCIA



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

→ UPSS EMERGENCIA: MORBILIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10-

Ordenar los diagnósticos por su grupo de códigos de CIE 10, permite visibilizar de diagnósticos que tienen códigos de CIE 10 dispares.

Se agruparon los 188,911 diagnósticos emitidos durante los últimos 5 años, 2013 – 2017-, en la Emergencia del HONADOMANI San Bartolomé; y se aprecia que en el primer lugar de la tabla se encuentran los CIE 10 Z00 – Z99, correspondiendo al acercamiento a los servicios de salud, en los cuales se incluye la supervisión /



atención de la gestante de alto riesgo, siendo casi el 30% de los grupos diagnósticos (28.24%) con 53,350 diagnósticos emitidos.

TABLA 62: MORBILIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 - UPSS EMERGENCIA

ORDEN	CIE 10	GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 - EMG	N°	%
1°	Z00 - Z99	FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	53,350	28.24%
2°	J00 - J99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	49,177	26.03%
3°	R00 - R99	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO (NO)	20,601	10.91%
4°	A00 - A99	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	10,666	5.66%
5°	C00 - C99	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	5,335	2.82%
6°	S00 - T98	TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNA	6,883	3.64%
7°	H60 - H95	ENFERMEDADES DEL OÍDO Y DEL APÓFISIS MASTOIDES	5,291	2.80%
8°	B00 - B99	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, EXCEPTANDO LAS INFECCIONES	4,451	2.36%
9°	L00 - L99	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y EL TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO	3,811	2.02%
10°	P00 - P99	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, EXCEPTANDO LAS INFECCIONES Y PARASITARIAS	1,720	0.91%
11°	P00 - P99	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, EXCEPTANDO LAS INFECCIONES Y PARASITARIAS	1,720	0.91%
12°	P00 - P99	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, EXCEPTANDO LAS INFECCIONES Y PARASITARIAS	1,720	0.91%
13°	V00 - Y98	CAUSAS EXTERNAS (EXTREMAS) DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	451	0.24%
		OTROS GRUPOS DIAGNÓSTICOS	1,800	0.95%
		CÓDIGOS NUMÉRICOS (Procedimientos y otros)	111	0.06%
		NO DEFINIDO	297	0.16%
		TOTAL	185,311	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

El segundo grupo más numeroso es el de las Enfermedades del Aparato Respiratorio (J00 - J99), con 49,177 diagnósticos, siendo el 26.03% del total.

En el tercer lugar, los signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio (R00 - R99), donde se incluye la fiebre, náuseas, dolor abdominal, etc., los cuales representan el 10.91% del total.

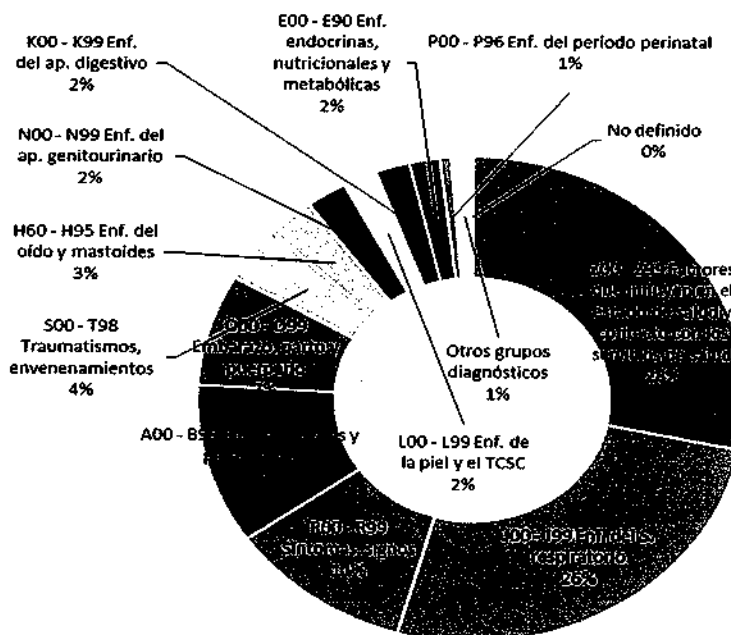
El cuarto grupo incluye las infecciones gastrointestinales, los procesos virales, y las enfermedades infecciosas con diagnóstico más preciso, siendo el 10.66%.

Esto se puede evidenciar en un gráfico que muestra los porcentajes de diagnósticos que representan cada grupo diagnóstico del CIE 10.



GRÁFICO 48: GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10- UPSS EMERGENCIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017

0.0711



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Las patologías obstétricas, embarazo parto y puerperio, incluyendo el embarazo terminado en aborto, se sitúan en un quinto lugar, siendo el 7.41%, del total de diagnósticos de la Emergencia, las cuales han mostrado un incremento a partir del año 2016, a expensas de los diagnósticos con código Z34 y Z35, especificando mejor el diagnóstico.

En un sexto lugar, se ubican los traumatismos y evenenamientos, siendo un total de 6,883 diagnósticos, los que representan el 4% de todos los diagnósticos de la UPSS Emergencia. Las otitis medias y trastornos relacionados se ubican en el 7° lugar con el 2.80% y en el 8° lugar se encuentran las afecciones génito urinarias, incluyendo las infecciones urinarias altas y bajas, con el 2.41%, seguidas por las enfermedades dermatológicas en el 9° lugar, siendo el 2.02% y en el 10° corresponden a trastornos del aparato digestivo.



→ **UPSS EMERGENCIA: MORBILIDAD POR SUB- GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10**

Una forma de efectuar el análisis de la morbilidad de la UPS de Emergencia en base a todos los diagnósticos emitidos en los últimos 5 años (2013 - 2017), es agruparlos de una manera intermedia, por sub-grupos, que engloban algunos tipos de diagnósticos afines, dentro de un mismo grupo diagnóstico CIE 10.

En este caso se encontró que los primeros subgrupos Z35, Z34 y Z39 correspondientes a la atención de las gestantes y puerperas ocupan el primer lugar entre todos los diagnósticos de la Emergencia, siendo el 27.9%.

Del J00 - a J06, tenemos a las infecciones de las vías respiratorias superiores, las cuales representan al 18.14% (34,266) de todos los diagnósticos emitidos en la UPSS EMG, muchos de los cuales pueden ser resueltos en EESS del primer de atención. El 6.28% lo conforman los diagnósticos J40 - J47, que incluyen al ASMA y los J20 - J22, que incluyen a las bronquitis y bronquiolitis.

En los diagnósticos de síntomas, se encontró que 10,371 corresponden a fiebre y sus manifestaciones severas como las convulsiones, siendo R50 - R69 el 5.49% del total de diagnósticos. Se incluye dolor abdominal, náuseas y vómitos y que representa el 5.23% del total de diagnósticos. Este grupo se encuentra el subgrupo R10

Asimismo, se puede evidenciar que los diagnósticos de las causas infecciosas corresponden en su mayoría a las Enfermedades infecciosas gastro intestinales (A00 - A09), con 14,519 diagnósticos, siendo el 7.69% del total de diagnósticos de UPSS Emergencia.



TABLA 63: SUB - GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10
UPSS EMERGENCIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017

COD CIE 10	DIAGNÓSTICOS DE EMERGENCIA 2013 - 2017	RCTO	%	N° AGRUPADO	% AGRUPADO
Z35 - Z39	ATENCIÓN DE LA EMBARAZADA DE ALTO RIESGO	46,083	24.87%	52,654	27.65%
Z34 - Z35	ATENCIÓN DE LA GESTANTE NORMAL	6,027	3.19%		
Z39 - Z40	EXAMEN Y ATENCIÓN DEL POSTPARTO	629	0.33%		
J00 - J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	34,266	18.14%	49,086	26.0%
J40 - J47	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFERIORES CRÓNICAS (ASMA, EPOC, BRONQUITIS CRÓNICA, BRONQUECTASIAS)	11,855	6.28%		
J20 - J22	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFERIORES AGUDAS	1,800	0.95%		
J09 - J19	GRIPE Y NEUMONÍA	620	0.33%		
J30 - J39	OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	545	0.29%		
R50 - R59	SÍNTOMAS Y SIGNOS GENERALES (FIEBRE, GEALEA, CONVULSIONES)	10,371	5.49%	20,255	10.7%
R10 - R19	SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN (DOLOR ABDOMINAL, NAÚSEAS/VÓMITOS)	9,884	5.22%		
A00 - A09	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	14,519	7.69%	19,747	10.5%
A80 - A89	INFECCIONES VIRALES	4,867	2.58%		
A15 - A79	TUBERCULOSIS / ZOONOSIS / OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS / ITS / OTRAS ESPIROQUETAS, CLAMIDIAS / RICKETSIAS /	361	0.19%		
O00 - O09	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO (EXCEPTO ABORTO)	10,193	5.35%	18,924	10.0%
O00 - O08	EMBARAZO QUE TERMINA EN ABORTO	3,501	1.85%		
S00 - T14	TRAUMATISMOS DE PARTES DEL CUERPO, MÚLTIPLES Y NE	5,703	3.02%	6,813	3.6%
T15 - T19	EFFECTOS DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE PENETRAN POR ORIFICIOS NATURALES	472	0.25%		
T20 - T32	QUEMADURAS Y CORROSIONES	346	0.18%		
T66 - T78	LESIONES POR OTRAS CAUSAS EXTERNAS	121	0.06%		
T36 - T50	INTOXICACIONES POR FÁRMACOS	98	0.05%		
T51 - T65	INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS NO MEDICINALES	73	0.04%		
H60 - H95	ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDEAS	5,291	2.80%	5,291	2.8%
N30 - N39	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (INCLUYE GISTITIS BLISUS/)	2,363	1.25%	4,385	2.3%
N60 - N69	ENFERMEDADES DE LA MAMARIA/ORGANOS GENITALES FEMENINOS	1,763	0.93%		
N40 - N50	ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	263	0.14%	3,768	1.99%
K55 - K63	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS (INCLUYENDO CONSTIPACION)	1,981	1.05%		
K20 - K31	ENFERMEDADES DEL ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DEL DUODENO	767	0.41%		
K00 - K14	ENF. DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLÁNDULAS SALIVALES Y DE LOS	286	0.15%		
K35 - K38	APENDICITIS AGUDAS Y OTRAS ENFERMEDADES DEL APÉNDICE	250	0.13%		
K90 - K93	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO (INCLUYE MALABSORCIÓN Y HEMORRAGIAS DIGESTIVAS)	221	0.12%		
K50 - K52	ENTERITIS Y COLITIS NO INFECCIOSA	112	0.06%		
K80 - K87	TRASTORNOS DE LA VESÍCULA BILIAR, EL TRACTO BILIAR Y DEL PÁNCREAS	89	0.05%		
K40 - K46	HERNIAS ABDOMINALES	62	0.03%		
L50 - L54	URTICARIA Y ERITEMA	1,979	1.05%		
L00 - L08	INFECCIONES DE PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO	943	0.50%	3,704	0.41%
L20 - L30	DERMATITIS Y ECCEMA	782	0.41%		
E70 - E88	TRANSTORNOS METABOLICOS (DESHIDRATACIÓN)	3,300	1.75%	3,300	1.7%
P00 - P96	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	1,220	0.6%	1,220	0.6%
TOTAL PARCIAL		184,258	97.54%	184,258	97.5%
OTROS DIAGNÓSTICOS		4,356	2.31%	4,356	2.3%
NO DEFINIDO		297	0.16%	297	0.2%
TOTAL GENERAL		188,911	100.00%	188,911	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"



En cuanto a las patologías obstétricas, el subgrupo J00 - J08, que corresponde al embarazo que termina en aborto, tiene un recuento de 3,501, y representa el 1.85% del total de diagnósticos, con 3,501, por lo que quizás se encuentre subregistro en este sub-grupo diagnóstico. Las demás causas obstétricas, O10 - O99 son el 5.55%, al ser un hospital materno de alta especialización, es de esperar que en los siguientes años haya un mayor número de diagnósticos en este grupo y sub-grupo.

El siguiente grupo de las causas externas, destacan las causas traumatológicas S00 - T14, que son 5,703 diagnósticos, un 3.02% de todos los diagnósticos en los 5 últimos años.

Otras causas diagnósticas frecuentes en la edad pediátrica son los diagnósticos otorrinolaringológicos, H60 - H95, Enfermedades del Oído y de la Apófisis Mastoides, que llegan a ser cerca al 3%.

Entre las enfermedades Génitourinarias, tenemos en primer lugar las infecciones urinarias bajas (Cistitis) y las infecciones urinarias sin especificación (N30 - N39), seguidas por el sub-grupo de patologías mamarias y de los órganos genitales femeninos, siendo los masculinos mucho menor en cantidad (2.3%).

Los diagnósticos del aparato gastrointestinal representan un 1.99%, sin embargo, comprenden una parte de la patología quirúrgica de urgencia, como las patologías del apéndice (sub-grupo K35 - K38 Apendicitis aguda y otras enfermedades del apéndice), que son 250 diagnósticos en los últimos 5 años, y las hernias abdominales (K40 - K46) que son solo 62 diagnósticos.

Las causas dermatológicas no son de las primeras que llevan a los pacientes a la Emergencia, pero destacan los sub- grupos L50 - L54, Urticaria y Eritema, las enfermedades infecciosas de la piel y tejido celular subcutáneo, (L00 - L08) tales como las celulitis y las Dermatitis y Eccema.

→ **LA TENDENCIA ANUAL POR SUB-GRUPOS DIAGNÓSTICOS EN LA UPSS EMERGENCIA DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ, EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2013 - 2017):**

De la misma manera, como lo evidencia la tabla N° 64, se puede establecer una relación entre el promedio de los diagnósticos anuales (37,782) y el promedio de las atenciones brindadas por la UPSS Emergencia (35,570) dando un valor de aproximadamente 1 diagnóstico por atención (1.005).

La tendencia anual muestra también un incremento en las atenciones de los pacientes pediátricos y una disminución en las atenciones obstétricas en los dos últimos años, mientras que los pacientes pediátricos quirúrgicos más bien permanecen estables.

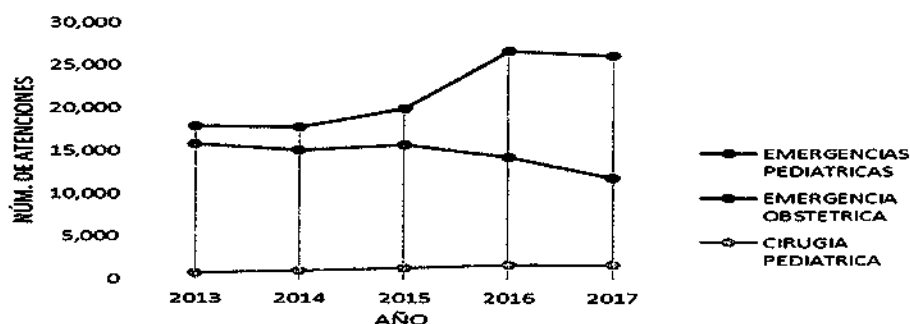


TABLA 64: ATENCIONES EFECTUADAS POR LOS SERVICIOS DE LA UPSS EMERGENCIA DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - DURANTE LOS AÑOS 2013 - 2017

Servicio	Unidades	AÑO					PROMEDIO
		2013	2014	2015	2016	2017	
EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	Atc.	17,870	17,813	19,954	26,672	26,186	21,699
EMERGENCIA OBSTETRICA	Atc.	15,801	15,087	15,764	14,313	11,911	14,575
CIRUGIA PEDIÁTRICA	Atc.	741	1,040	1,352	1,685	1,661	1,296
TOTAL DE EMERGENCIA	Atc.	34,412	33,940	37,070	42,670	39,758	37,570

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 49: TENDENCIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS - N° DE ATENCIONES DE LOS SERVICIOS DE LA UPSS EMERGENCIA - HONADOMANI SB - 2013 - 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

TABLA 65:- GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 UPSS EMERGENCIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - CON PARCIALES ANUALES - 2013 - 2017

COD CIE 10	DIAGNOSTICOS 2013- 2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013 - 2015	PROM QUINTENAL	%	% AGRUPADO
Z35.0	ATENCIÓN DE EMBARAZADA DE ALTO RIESGO	11,654	12,541	15,832	25,743	21,004	46,038	19,206	24.3%	81.73%
000-008	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	7,712	8,017	8,891	9,820	8,571	34,256	16,853	10.6%	
000-009	INFECCIONES INTESTINALES Y INTOXICACIONES AMBIENTALES BACTERIANAS	1,649	2,277	2,049	3,690	3,611	14,519	2,904	8%	
000-01	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFECCIOSAS AGUDAS, EXCEPTO INFLUENZA, BRONQUITIS AGUDA	2,016	2,225	2,476	2,576	2,433	11,733	2,571	6%	
010-009	EMBARAZO PARTO QUE PERIÓ (EXCEPTO ABORTO)	210	245	240	2,801	5,782	10,141	2,099	6%	
060-000	INTOXICACIONES AGUDAS EN EL PERÍODO GESTACIONAL	216	316	419	1,057	1,476	3,074	2,070	5%	
060-000	ENFERMEDADES AGUDAS DEL SISTEMA DIGESTIVO (EXCEPTO ENFERMEDADES INFECCIOSAS)	1,015	2,221	2,478	2,607	1,683	9,924	1,977	5%	
734	ATENCIÓN DE LA GESTANTE NORMAL	3,113	1,153	2,182	2,605	2,991	6,027	1,205	3%	9.94%
500- T14	TRAUMATISMOS DE PARTES DEL CUERPO, MÚLTIPLES Y NO ESPECIFICADOS	777	1,084	1,198	1,332	1,312	5,703	1,141	3%	
E51- E54	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO AGUDAS	56	57	1,013	1,394	1,738	3,258	1,053	2%	
E70- E88	TRANSTORNOS METABOLICOS (DESHIDRATACIÓN)	645	509	801	716	628	3,299	660	2%	
000-008	EMBARAZO QUE TERMINA EN ABORTO	1,456	1,654	1,679	2,750	1,972	9,511	2,700	2.3%	
A80-B35	INFECCIONES VIRALES	2,031	2,573	2,103	1,460	1,414	4,867	973	1.8%	
L20- L30/ L50- L54	DERMATITIS Y ECZEMA/ URTICARIA Y ERITEMA	346	498	555	641	722	2,762	552	1%	
N50- N53	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (INCLUYE GISTITIS E ITIS/E)	239	241	421	527	551	2,575	475	1%	1%
K55- K63	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESINOS (INCLUYENDO CONSTIPACION)	239	250	372	476	645	1,982	396	1%	
	OTROS DIAGNÓSTICOS Y LOS NO DEFINIDOS	2,416	2,404	2,931	3,665	4,309	15,725	3,145	8%	8%
	TOTALES	31,319	36,351	40,524	40,946	39,771	188,911	37,782	100%	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"



E. CHAVEZ

ii. UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS

0.0706

Se efectuó el análisis de los diagnósticos emitidos en las atenciones de la UPSS de CUIDADOS INTENSIVOS, de los últimos 05 años, desde el 2013 al 2017, los cuales suman un total de 1,499 diagnósticos a ser agrupados y analizados.

En cuanto a los pacientes hospitalizados en esta UPSS, el SIGHOS tiene registrados 488 internamientos, durante los últimos 5 años, en las diferentes áreas de CUIDADOS INTENSIVOS e Intermedios del Hospital San Bartolomé, siendo el que más pacientes maneja, la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, con 231 pacientes; seguida por la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica, UTIP, 167 pacientes internados.

TABLA 66: TENDENCIA QUINQUENAL - UPSS HOSPITALIZACIÓN - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2013 - 2017

DEPARTAMENTO	SERVICIO	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	TOTAL QUINQUENAL	% SERVICIOS	TOTAL POR OPTOS	% OPTOS
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	UCI NEONATAL	57	47	48	40	39	231	47.3%	488	100.00%
	UC INTERMEDIOS NEONATALES	10	4	4	3	13	34	7.0%		
	OBST. UCI MUJER	9	13	8	7	7	44	9.0%		
	OBST. UCI MUJER INTERMEDIOS	3	3	5	1	0	12	2.5%		
	UTI PEDIÁTRICA	26	35	33	40	33	167	34.2%		
	TOTAL GENERAL	105	102	98	91	92	488	100.0%	488	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

→ UPSS CUIDADOS INTENSIVOS: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DIAGNÓSTICAS POR CIE 10

Se realizó el ordenamiento de los diagnósticos de áreas críticas por su frecuencia, es decir, de los diagnósticos que se repiten mayor número de veces hasta los que se repiten en menor cantidad.

Así, el código CIE 10 más empleado, es el R57.2, correspondiendo al Shock Séptico, con un total de 139 diagnósticos (9.3%). En segundo y tercer lugar están diagnósticos neonatológicos, los que son la Sepsis bacteriana del Recién nacido (P36.9), y la Prematuridad (P07.3), y luego en cuarto lugar, la Insuficiencia respiratoria no especificada (J96.9), seguida por la del Recién nacido (P28.5), con 59 y 53 diagnósticos que representan el 3.9% y el 3.3% respectivamente.



00705

TABLA 67: PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10- PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10 UPSS CUIDADOS CRÍTICOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017

ORDEN	CIE 10	DESCRIPCIÓN	N°	%
1	R572	CHOQUE SEPTICO	139	9.3%
2	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NE	120	8.0%
3	P073	RN PRE TERMINO	102	6.8%
4	P969	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA NE	62	4.1%
5	P285	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RN	59	3.9%
6	P220	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RN	53	3.5%
7	P072	GEMELICIA, NE	49	3.3%
8	P072	INMATURIDAD EXTREMA	43	2.9%
9	Q249	MALFORMACION CONGENITA DEL CORAZON, NE	30	2.0%
10	P0711	RN DE MUY BAJO PESO AL NACER (< 1500 GRAMOS)	28	1.9%
11	P189	NEUMONIA NE	22	1.5%
12	P239	NEUMONIA CONGENITA, ORGANISMO NE	20	1.3%
13	P251	NEUMOTORAX ORIGINADO EN EL PERIODO PERINATAL	20	1.3%
14	P960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	15	1.0%
15	Q250	CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE	14	0.9%
16	P522	HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR (NO TRAUMATICA) GRADO 3, DEL FETO I DEL RN	12	0.8%
17	Q140	PRE-ECLAMPSIA SEVERA	12	0.8%
18	O141	PRE-ECLAMPSIA SEVERA	12	0.8%
19	P269	HEMORRAGIA PULMONAR NE, ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	11	0.7%
20	O821	PARTO POR CESAREA DE EMERGENCIA	11	0.7%
21	P051	PEQUEÑO PARA LA EDAD GESTACIONAL	10	0.7%
22	P271	DISPLASIA BRONCOPULMONAR ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	10	0.7%
23	P612	ANEMIA DE LA PREMATURIDAD	10	0.7%
24	Q790	HERNIA DIAFRAGMATICA CONGENITA	10	0.7%
25	Q897	MALFORMACIONES CONGENITAS MULTIPLES, NCOP	10	0.7%
LOS DEMÁS DIAGNÓSTICOS			615	41.0%
TOTAL GENERAL			1,499	100.0%

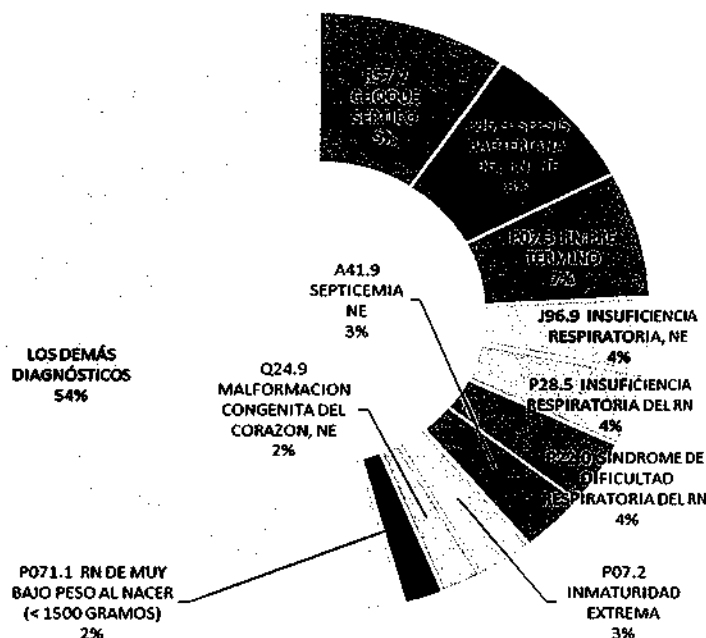
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

Asimismo, entre los primeros 25 diagnósticos que se manejan en las UPSS de CUIDADOS INTENSIVOS, se observa los correspondientes a Malformaciones Congénitas, siendo la primera de ellas, la Q24.9, Malformaciones Congénitas Cardíacas, en el 9º lugar, con 30 diagnósticos, 2% de ellos.



Sin embargo, las atenciones de la Unidad de Cuidados Intensivos de la Mujer, no aparecen sino hasta el puesto 18º, con la presencia del diagnóstico O14.1, Preeclampsia Severa, y en el puesto 20º, la Cesárea de Emergencia, con 12 y 11 internamientos en la UCIM, respectivamente.

GRÁFICO 50:~ PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10- PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10 - UPSS CUIDADOS CRÍTICOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Los diez primeros diagnósticos, representan el 45.7% de todos los diagnósticos de la UPSS de CUIDADOS INTENSIVOS, están más relacionados a las atenciones de Neonatología, especialmente los relacionados con la prematuridad.

→ UPSS CUIDADOS INTENSIVOS: MORBILIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10

Ordenar los diagnósticos por su grupo de códigos de CIE 10, nos permite visibilizar de diagnósticos que tienen códigos de CIE 10 dispares.

En la UPSS CUIDADOS INTENSIVOS, el grupo diagnóstico que ocupa el primer lugar es el de las Afecciones originadas en el período Neonatal (P00 – P96), siendo el 43.0% de todos los diagnósticos registrados.

En segundo lugar, se encuentran los diagnósticos R00 – R99, donde se incluye el Shock y le siguen los diagnósticos del grupo de Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00 – Q99); que, por lo mismo, sufren complicaciones que deben ser atendidos en las áreas críticas.

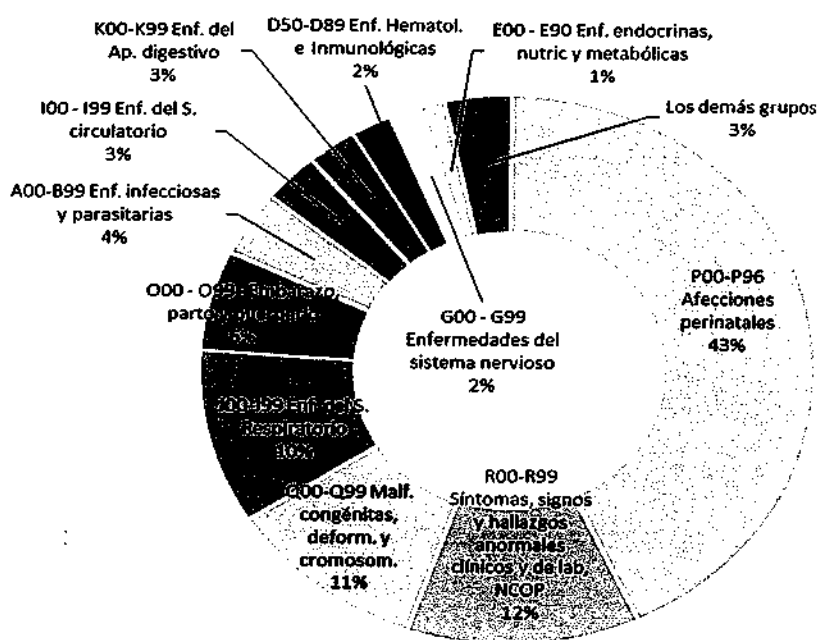


TABLA 68: DIAGNÓSTICOS CIE 10 POR GRUPOS - UPSS CUIDADOS INTENSIVOS
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 – 2017

ORDEN	CIE 10	GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10	N°	%
1	P00 - P96	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	644	43.0%
2	R00 - R99	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio (NCOP)	184	12.3%
3	Q00 - Q99	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	159	10.6%
4	I00 - I99	Enfermedades del sistema circulatorio	107	7.0%
5	A00 - A99	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	58	3.9%
7	E00 - E99	Enfermedades del sistema endocrino, nutricional y metabólico	20	1.3%
8	K00 - K99	Enfermedades del aparato digestivo	19	1.2%
9				
10	G00 - G99	Enfermedades del sistema nervioso	25	1.7%
11	E00 - E99	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	20	1.3%
12	N00 - N99	Enfermedades del aparato genitourinario	15	1.0%
13	H00 - H99	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	9	0.6%
14	Z00 - Z99	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	9	0.6%
15	C00 - D48	Neoplasias	6	0.4%
16	S00 - T98	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa	5	0.3%
17	M00 - M93	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	3	0.2%
18	H60 - H95	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	2	0.1%
19	F00 - F99	Trastornos mentales y del comportamiento	2	0.1%
20	L00 - L99	Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	1	0.1%
		TOTAL	1,499	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

GRÁFICO 51: 10 PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10 - UPSS CUIDADOS CRÍTICOS -
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 – 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

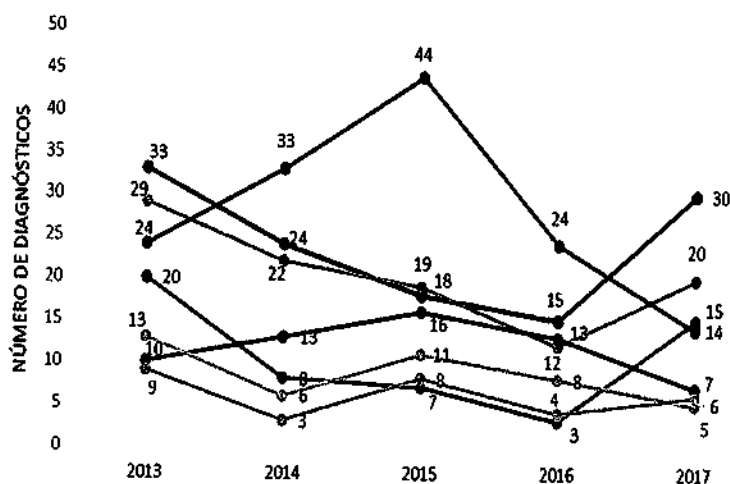


→ LA TENDENCIA QUINQUENAL 2013 - 2017 - UPS CUIDADOS INTENSIVOS

Se estudia la tendencia de los primeros diagnósticos emitidos por la UPSS de CUIDADOS INTENSIVOS. Tenemos en primer lugar la sepsis bacteriana del recién nacido, P36.9, la cual tiene una caída en los años 2015 y 2016, donde baja a menos de 20 y un repunte en el 2017 donde pasó los 30 diagnósticos. Asimismo, como causa última, el Shock séptico, R57.2, tuvo un fuerte repunte en el año 2015, y luego volvió a tener una tendencia descendente.

Por otro lado, los diagnósticos de Prematuridad (P07.3) e Inmadurez Extrema (P07.2), vienen descendiendo en el tiempo y van a la par del diagnóstico P22.0, Síndrome de Dificultad respiratoria del Recién nacido, el cual está estrechamente relacionado con la prematuridad, así como la insuficiencia respiratoria del recién nacido.

GRÁFICO 52: TENDENCIA QUINQUENAL 2013 - 2017 - DE LOS PRIMEROS DIAGNÓSTICOS DE LA UPSS CUIDADOS INTENSIVOS, EN EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - QUINQUENIO 2013 - 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

LEYENDA:

CIE 10	CIE 10 DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO	2013	2014	2015	2016	2017
P36.9	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIÉN NACIDO	33	33	44	24	30
R57.2	SHOCK SÉPTICO	29	24	19	15	20
P07.3	PREMATURIDAD	24	22	18	13	15
P07.2	INMADUREZ EXTREMA	20	13	16	12	14
P22.0	SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIÉN NACIDO	13	8	11	8	7
Q05	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RECIÉN NACIDO	10	6	7	4	6
Q06	INSUFICIENCIA CARDÍACA DEL RECIÉN NACIDO	9	3	8	3	5



iii. UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS

Se recibió de la Oficina de Estadística e Informática, 5 bases de datos del SIGHOS, con la totalidad de registros de las atenciones de Consulta Externa del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiendo a cada uno de los años a ser estudiados, 2013 – 2017.

→ CÁLCULO DE ATENDIDOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

Se dio inicio al cálculo de atendidos en los servicios médicos, determinando el número de atendidos de los 05 últimos años (2013 – 2017), lo cual se efectuó contando los registros totales de las bases de datos de Consultorios Externos (SIGHOS), obteniendo un total de 1'757,288 registros, correspondientes a todas las atenciones brindadas por esta UPS en el HONADOMANI San Bartolomé, tanto médicas como no médicas.

Seguidamente, se excluyeron las atenciones correspondientes a las actividades preventivas y a los servicios brindados por profesionales no médicos, conservándose los que corresponden a los servicios médicos, resultando en 737,671 atenciones.

Paralelamente se creó una copia de la base de datos para eliminar los registros de identificación repetidos. Para ello se realiza la búsqueda de una variable que identifique al paciente y que no sea repetida. En este caso, se hizo uso de la variable Número de Historia Clínica del Paciente, como base, en lugar del DNI ya que este campo presentaba demasiados datos faltantes. Previamente se realiza un recuento de registros sin número de historia clínica, los cuales se suman al número obtenido por eliminación. Así se obtiene el número de atendidos por las especialidades médicas de Consultorio Externo en el HONADOMANI SB anualmente. Durante el último quinquenio, 2013 – 2017 se alcanzaron a 222,503 pacientes atendidos. Estos datos son imprescindibles para el cálculo de la Demanda del hospital en el Plan Maestro de Inversiones.

TABLA 69 : REGISTROS, ATENCIONES TOTALES Y NÚMERO ATENDIDOS POR LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL HONADOMANI SB

DESCRIPCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL QUINQUENAL
N° TOTAL DE REGISTROS	330,148	340,030	361,766	376,499	348,845	1,757,288
N° DE ATENCIONES MÉDICAS	136,709	136,492	149,270	162,897	152,303	737,671
N° DE ATENDIDOS POR LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	44,672	44,629	45,418	45,630	42,154	222,503

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



Conservamos las bases de datos de las atenciones médicas, porque de ellas es que se tomarán los diagnósticos a ser estudiados por su frecuencia y grupo.

TABLA 70: NÚMERO DE ATENCIONES REGISTRADAS EN SIGHOS POR LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS

SERVICIOS / CONSULTORIOS EXTERNOS	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	PROMEDIO	TOTAL QUINQUENAL	%	% AGREGADO
PEDIATRIA GENERAL	19,110	15,547	18,691	18,731	17,264	17,869	89,343	12.1%	50.2%
OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO	12,408	11,030	12,779	17,982	16,705	14,181	70,904	9.6%	
GINECOLOGIA	10,020	10,590	13,496	15,112	13,102	12,464	62,320	8.4%	
CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MEDICOS)	12,519	10,866	12,408	11,475	11,820	11,818	59,088	8.0%	
OBSTETRICIA NORMAL (CPN NORMAL)	9,130	10,326	12,654	9,465	7,944	9,904	49,519	6.7%	
NEONATOLOGIA	7,630	7,498	7,692	8,408	7,575	7,761	38,803	5.3%	
CIRUGIA PEDIATRICA	5,583	5,580	6,807	7,620	6,772	6,472	32,362	4.4%	
OFTALMOLOGIA	8,988	8,816	4,688	3,774	4,470	6,147	30,736	4.2%	
OTORRINOLARINGOLOGIA	4,694	5,624	5,452	5,329	6,124	5,445	27,223	3.7%	
CARDIOLOGIA	6,165	4,884	4,199	5,422	5,351	5,204	26,021	3.5%	
INFERTILIDAD - REPRODUCCION HUMANA	4,266	4,404	5,673	5,673	4,237	4,851	24,253	3.3%	49.90%
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	3,473	4,052	4,908	5,152	4,274	4,372	21,859	3.0%	
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	3,773	5,018	4,230	4,192	3,871	4,217	21,084	2.9%	
MADRE ADOLESC Y GINE INFANT Y ADOLES MED	3,245	3,934	4,439	4,556	3,677	4,070	20,351	2.8%	
NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO	4,433	3,712	4,295	4,015	3,881	4,067	20,336	2.8%	
GASTROENTEROLOGIA	2,698	3,548	4,123	4,457	3,930	3,751	18,756	2.5%	
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	2,434	2,494	3,298	3,956	4,656	3,368	16,838	2.3%	
NEUROLOGIA PEDIATRICA		3,905	3,828	3,845	3,917	3,874	15,495	2.1%	
DERMATOLOGIA	3,382	2,826	2,043	2,810	2,374	2,687	13,435	1.8%	
ANESTESIOLOGIA	2,005	2,105	2,544	3,289	3,026	2,594	12,971	1.8%	
MEDICINA FISICA Y REHABILIT (MEDICOS)			61	5,263	6,153	3,826	11,477	1.6%	
MEDICINA INTERNA	1,681	2,324	2,608	2,805	2,026	2,289	11,444	1.6%	
NEUMOLOGIA ADULTO	2,313	2,083	2,307	2,318	2,380	2,280	11,401	1.5%	
INFECTOLOGIA	1,935	2,212	2,240	2,406	1,970	2,153	10,763	1.5%	
NEFROLOGIA PEDIATRICA	1,124	1,229	1,749	1,891	1,743	1,547	7,736	1.0%	
CIRUGIA PLASTICA	1,424	1,688	1,112	1,662	1,423	1,462	7,309	1.0%	
GENETICA			331	946	927	735	2,204	0.3%	
PSIQUIATRIA ADULTO	1,311				175	743	1,486	0.2%	
MEDICINA MATERNO FETAL	385	22	583	268	97	271	1,355	0.2%	
ENDOCRINOLOGIA ADULTOS					409	409	409	0.1%	
PLANIFICACION FAMILIAR MEDICOS	74	175	22	57	10	68	338	0.0%	
CARDIOLOGIA PEDIATRICA					279	279	279	0.0%	
PSIQUIATRIA INFANTIL					149	149	149	0.0%	
OTROS	6		10	18		11	34	0.0%	
TOTAL GENERAL	136,709	136,492	149,270	162,897	152,303	147,534	737,671	100.00%	100.06%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

Previamente al análisis de los diagnósticos CIE 10, se ha tabulado el número de pacientes atendidos por Consultorios Externos, según los registros del SIGHOS, que se muestra en la tabla N° 70 mostrado líneas arriba, donde se observa que los Consultorios de Pediatría General, Obstetricia de Alto Riesgo, Ginecología, el CRED de los niños de Riesgo, efectuado por los médicos, Obstetricia Normal y Neonatología, resultaron ser los de mayor demanda y representan la mitad de las atenciones de todo el Hospital.



También se determinó la frecuencia de las atenciones médicas por sexo, la cual evidencia el predominio femenino, ya que es el grupo etéreo que se atiende en todas las etapas de vida, en un 69.35% y el sexo masculino en menor medida, en un 30.65%, ya que solo incluye sus atenciones en la etapa Pediátrica de la vida.

TABLA 71: NÚMERO DE ATENCIONES REGISTRADAS EN SIGHOS POR LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS

ATENCIONES POR SEXO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL QUINQUENAL	%
FEMENINO	94,421	94,027	104,991	113,725	104,405	511,569	69.35%
MASCULINO	42,256	42,468	44,273	49,172	47,896	226,065	30.65%
Sin dato	32	0	6	0	2	40	0.01%
TOTAL	136,709	136,492	149,270	162,897	152,303	737,671	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

→ RECuento DE LOS DIAGNÓSTICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

El análisis de la data, determinó que el total de atenciones médicas es 737,671 registros. Por otro lado, cada atención debería tener más de un diagnóstico, y muchas veces, uno o varios de estos corresponden a códigos CPT o de procedimientos. Por tanto, fueron excluidos, obteniéndose diagnósticos con código CIE 10. EL total de registros asciende a 1'216,514, sin embargo, los códigos U00 - U99 y Z00 - Z99 no corresponden a diagnósticos clínicos, por lo que también se procede a excluirlos.

TABLA 72: PROCESO DE EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DIAGNÓSTICOS NO CLÍNICOS

REGISTROS	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO ANUAL	TOTAL QUINQUENAL
TOTAL DE ATENCIONES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	136,709	136,492	149,270	162,897	152,303	147,534	737,671
TOTAL DE DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS	7,651	7,541	7,773	7,543	7,819	7,667	38,327
PROCEDIMIENTOS EXCLUIDOS	23,728	24,812	26,291	29,238	32,123	27,238	136,192
TODOS LOS DIAGNÓSTICOS CIE 10	222,786	221,669	249,443	270,592	249,696	242,838	1,214,188
CÓDIGOS U Y Z (SE EXCLUYEN)	106,546	98,125	107,834	109,899	102,033	104,887	524,437
DIAGNÓSTICOS CIE 10 QUE PERMANECEN	116,240	123,544	141,611	160,693	147,663	137,950	689,751
RAZÓN DX CIE 10 / TOTAL DE ATENCIONES	1.63	1.62	1.67	1.66	1.64	1.65	1.65
RAZÓN DX CIE 10 (sin U y Z) / TOTAL DE ATENCIONES	0.85	0.91	0.95	0.99	0.97	0.94	0.94

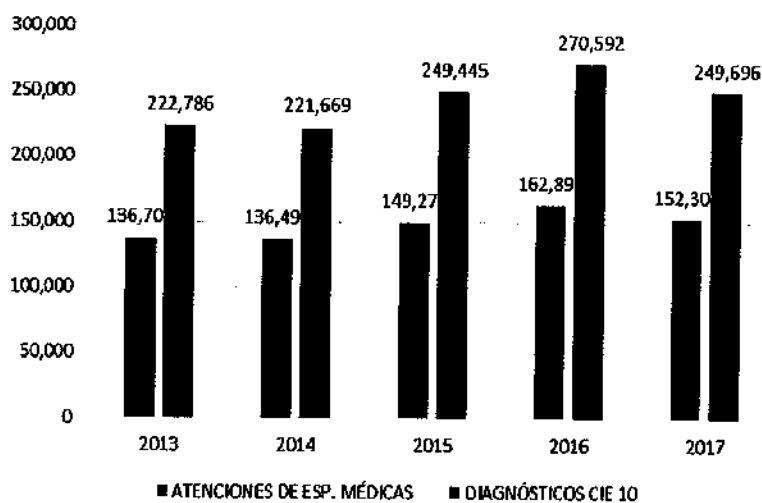
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

Finalmente, la relación entre todos los diagnósticos Clínicos CIE 10 y el número de atenciones de las especialidades médicas es en promedio 0.94, es decir, casi corresponde al menos un diagnóstico clínico por paciente.



E. CHAVEZ

GRÁFICO 53: PROCESO DE EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y
DIAGNÓSTICOS NO CLÍNICOS



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



→ **DIEZ PRIMERAS CAUSAS DIAGNÓSTICAS POR CIE 10**

En los últimos 5 años, se encontraron un total de 689,751 diagnósticos clínicos, los cuales han sido ordenados por la frecuencia de diagnósticos, excluyéndose los grupos Z y U, que se refieren al contacto de personas con los servicios de salud para situaciones especiales (procedimientos).

De esta forma, el código CIE 10 J00.X resultó el más empleado y corresponde a Rinofaringitis Aguda, con un total de 25,591 diagnósticos, (3,7%). En segundo término, el código O34.2, que corresponde a la "Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa" que alcanzó a 23,902 diagnósticos. Se observa que predominan los diagnósticos de problemas respiratorios. En un quinto lugar aparece la anemia ferropénica. El diagnóstico de infertilidad (N97.0) en el octavo lugar y precedida por las Infecciones urinarias (N39.0). Los 10 primeros diagnósticos representan el 23.63% de todos los diagnósticos.

TABLA 73: DIEZ PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10 UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017

ORDEN	CIE 10	DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO	N°	%	% AGRUPADO
1	J00.X	RINOFARINGITIS AGUDA / RINITIS AGUDA	25,591	3.71%	23.63%
2	O34.2	ATENCIÓN MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	23,902	3.47%	
3	J45.9	ASMA NO ESPECIFICADO / ASMA DE APARICIÓN TARDÍA	20,101	2.91%	
4	J44.8	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRÓNICAS ESPECIFICADAS	16,080	2.33%	
5	D50.9	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SE	15,529	2.25%	
6	J80.4	RINITIS ALERGICA / NE	14,545	2.11%	
7	N39.0	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITO-NE	13,996	2.06%	
8	N97.0	INFERTILIDAD FEMENINA ASOCIADA CON FALTA DE OVULACIÓN	12,598	1.83%	
9	E66.9	OBESIDAD	10,929	1.58%	
10	D59.0	ANEMIA QUE COMIENZA EN EL EMBARAZO / PARTO O PUERPERIO	9,598	1.39%	17.07%
11	J02.9	FARINGITIS AGUDA / NE	8,973	1.30%	
12	N75.0	VAGINITIS AGUDA	8,956	1.30%	
13	R62.0	RETARDO DEL DESARROLLO	7,957	1.15%	
14	E66.0	SOBREPESO	7,448	1.08%	
15	N87.0	DISPLASIA CERVICAL LEVE / NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO I (NICI)	6,755	0.98%	
16	B82.9	PARASITOSIS INTESTINAL, SOE	6,046	0.88%	
17	O23.9	INFECCIÓN DE LAS VÍAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	5,971	0.87%	
18	A09.0	OTRAS GASTROENTERITIS / COLITIS NE DE ORIGEN INFECCIOSO	5,875	0.85%	
19	N97.1	INFERTILIDAD FEMENINA DE ORIGEN TUBARICO	5,898	0.86%	
20	O23.9	INFECCIÓN GENITAL EN EL EMBARAZO	5,819	0.85%	
21	R62.8	OTRAS FALTAS DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO	5,096	0.74%	
22	J03.9	SINUSITIS AGUDA / NE	4,802	0.70%	
23	R62.9	RETRASO EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR	4,727	0.69%	
24	N47.9	PRERUCIO / REDUNDANCIA / FIMOSIS / PARAFIMOSIS	4,676	0.68%	
25	J62.0	OTRAS ENFERMEDADES DE LA VÍA RESPIRATORIA	4,676	0.68%	
26	H66.9	OTITIS MEDIA AGUDA / SUBAGUDA SIN ESPECIFICACIÓN	4,303	0.62%	
27	N77.9	VAGINITIS / VULVITIS / VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS / PARASITARIAS / QUÍMICAS	4,251	0.62%	
28	E34.3	ENANISMO, NCOP	3,975	0.58%	
29	R55.2	ANTIGMATISMO	3,932	0.57%	
LAS DEMÁS CAUSAS			469,068	59.31%	59.44%
TOTAL DE DIAGNÓSTICOS			689,751	100.00%	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"



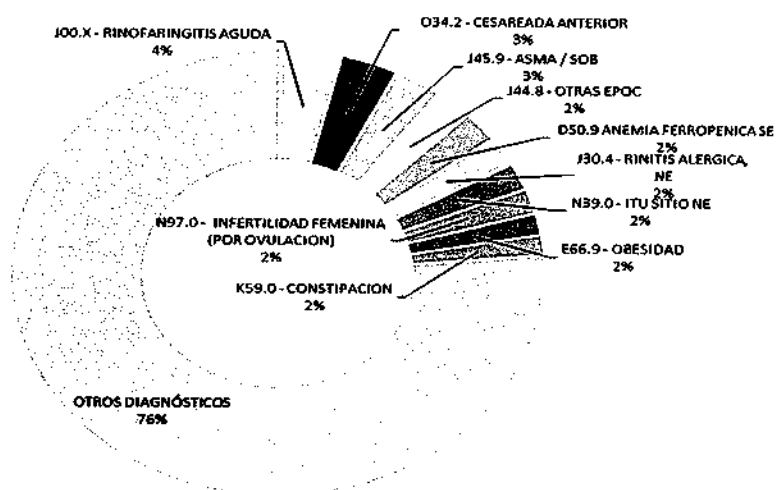
TABLA 74: PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10 - UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017

CIE 10	DIAGNÓSTICO	RCTO	N°
1 Z001	CONTROL DE CRECIMIENTO I DESARROLLO / CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	91,254	118,610
Z0017	NINO CON AUMENTACION COMPLEMENTARIA ADECUADA	19,122	
Z0015	NINO CON LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	5,437	
Z0016	NINO CON LACTANCIA MATERNA CONTINUADA	2,797	
2 Z298	OTRAS MEDIDAS PROFILACTICAS ESPECIFICADAS (ADMINISTRACION DE MICRONUTRIENTES)	75,823	75,823
3 Z3593	GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 3ER TRIMESTRE (36 SS)	75,746	114,964
Z3592	GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 2DO TRIMESTRE (24 SS)	23,653	
Z3591	GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 1ER TRIMESTRE (12 SS)	10,821	
Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO SOB	2,744	
4 Z006	EXAMEN PARA COMPARACION I CONTROL NORMALES EN PROGRAMA DE INVESTIGACION CLINICA	47,042	47,042
5 Z3493	GESTANTE NORMAL CONTROL 3ER TRIMESTRE (36 SEMANAS)	14,154	20,830
Z3492	GESTANTE NORMAL CONTROL 2DO TRIMESTRE (24 SEMANAS)	4,780	
Z3491	GESTANTE NORMAL CONTROL 1ER TRIMESTRE (12 SS)	1,612	
Z349	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	292	
6 Z514	ATENCION PREPARATORIA PARA TRATAMIENTO SUBSECUENTE, NCOP	11,449	11,449
7 Z488	OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA	10,340	10,340
8 Z391	ATENCION I EXAMEN DE MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA	9,649	9,649
9 Z724	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA DIETA I HABITOS ALIMENTARIOS INAPROPIADOS	7,315	7,315
10 U200	SINTOMATICO RESPIRATORIO	7,004	7,004
OTROS DIAGNÓSTICOS U/Z		101,403	101,403
TOTAL DE CÓDIGOS U/Z		524,437	524,437

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

En el gráfico N° 54 se pueden apreciar las proporciones correspondientes del volumen total de diagnósticos de la UPSS Consultorios Externos del HONADOMANI SB en el quinquenio 2013- 2017.

GRÁFICO 54: PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10 - UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"



E. CHAVEZ

De manera comparativa, se efectuó el recuento de los códigos U y Z que corresponden a la atención de los pacientes al primer contacto con los servicios de salud y tenemos la tabla siguiente. Teniendo como referencia el total de Códigos CIE 10, ascienden a 1'216,514 diagnósticos, los códigos Z y U, corresponden a 524,437 (43.1%).

Asimismo, se agruparon los diagnósticos con subdivisiones, como el diagnóstico "Niño Sano", que vendría a ser el 9.7% del total de diagnósticos; o el 22.6% de los diagnósticos U/Z, o los Controles Prenatales de las Gestantes con Factores de Riesgo, que alcanzaron al 9,5%, y el 21.9% de los diagnósticos U/Z, y sin Factores de Riesgo, el 1,7% y 4.0% respectivamente.

→ **MORBILIDAD POR GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10**

El ordenamiento de los diagnósticos por su grupo de códigos de CIE 10 permite visibilizar de diagnósticos que tienen códigos de CIE 10 dispares.

En la UPSS Consultorio Externo, el grupo diagnóstico que ocupa el primer lugar es el de las enfermedades del aparato Génito Urinario (N00 – N99), que incluye patología renal, genital y mamaria. Le siguen las enfermedades del Aparato Respiratorio (J00 – J99), ambas representan el 17% de todos los diagnósticos clínicos.

En tercer lugar, se encuentran las patologías del Embarazo, Parto y Puerperio (O00 – O99), 10.7% de los diagnósticos clínicos.

Destaca además en sexto lugar, las Malformaciones Congénitas, deformidades y Cromosomopatías (Q00 – Q99), con el 6.6%.

Los traumatismos es una categoría que se vuelve importante al ser agrupada, aunque no tiene tanta preponderancia como en la UPSS Emergencia. Por otro lado, se puede evidenciar que las categorías Z y U coparían los primeros lugares con diagnósticos que no son clínicos.



TABLA 75: GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 -UPSS CONSULTORIO EXTERNO - HONADOMANI
SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017

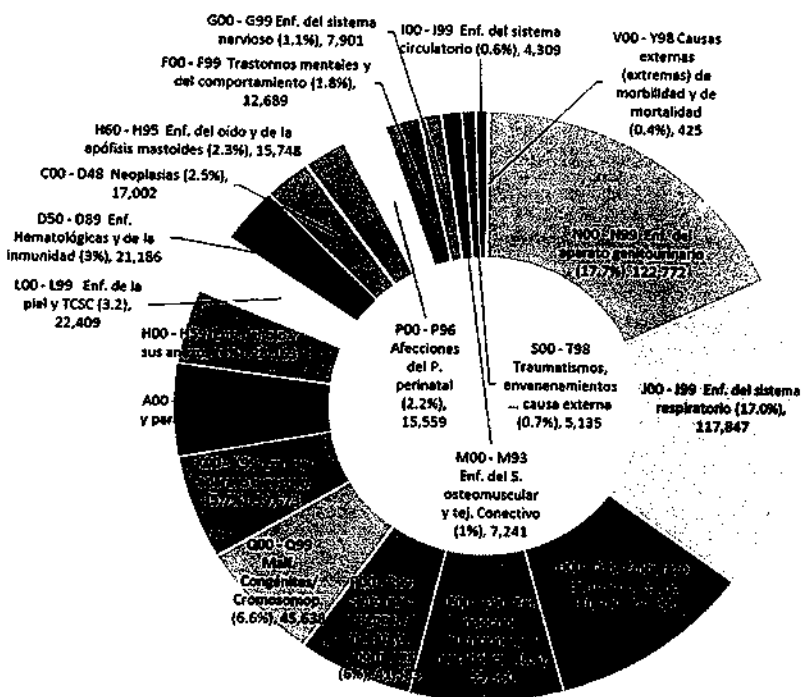
ORDEN	CIE 10	GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10	N°	%
1	N00 - N99	Enfermedades del aparato genitourinario	122,772	17.80%
2	P0 - P9	Trastornos del sistema circulatorio	117,847	17.09%
3	000 - 099	Embarazo, parto y puerperio	73,953	10.72%
4	E00 - E90	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	55,560	8.06%
5	R00 - R99	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, NCOP	41,583	6.03%
6	Q00 - Q99	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	45,638	6.62%
7	K00 - K99	Enfermedades del aparato digestivo	39,673	5.78%
8	A00 - B99	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	34,953	5.07%
9	H00 - H59	Enfermedades del ojo y sus anexos	28,163	4.08%
10	L00 - L99	Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	22,409	3.25%
11	D50 - D89	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y otros trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	21,186	3.07%
12	C00 - D48	Neoplasias	17,002	2.46%
13	H60 - H95	Enfermedades del oído y de la apofisis mastoidea	15,748	2.28%
14	P00 - P96	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	15,559	2.26%
15	F00 - F99	Trastornos mentales y del comportamiento	12,689	1.84%
16	G00 - G99	Enfermedades del sistema nervioso	7,901	1.15%
17	M00 - M93	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	7,241	1.05%
18	S00 - T98	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa	5,135	0.74%
19				
20	V00 - Y98	Causas externas (extremas) de morbilidad y de mortalidad	425	0.06%
TOTAL CÓDIGOS CLÍNICOS			689,751	100.00%
U00 - U89		Códigos para situaciones especiales	16,999	3.2%
Z00 - Z99		Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	507,438	96.8%
TOTAL CÓDIGOS NO CLÍNICOS			524,437	100.0%
TOTAL CÓDIGOS			1,214,188	

Fuente: SIGHOS – Oficina de Estadística e Informática



Se presenta el gráfico correspondiente para mostrar los porcentajes de diagnósticos que representan cada grupo diagnóstico del CIE 10.

GRÁFICO 55: GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 -UPSS CONSULTORIO EXTERNO - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 – 2017



Fuente: SIGHOS – Oficina de Estadística e Informática

→ MORBILIDAD POR SUB- GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10

Para efectuar el análisis de la morbilidad de la UPS de Hospitalización en base a todos los diagnósticos emitidos en los últimos 5 años (2013 – 2017) se agruparon de una manera intermedia, por sub-grupos, que engloban algunos tipos de diagnósticos afines, dentro de un mismo grupo diagnóstico CIE 10.

Se observó que los primeros subgrupos, corresponden a los trastornos no inflamatorios de los órganos genitales femeninos (N80- N98), ocupan el primer lugar entre todos los diagnósticos de los Consultorios Externos, concentrándose los diagnósticos correspondientes a la atención de la Infertilidad femenina.



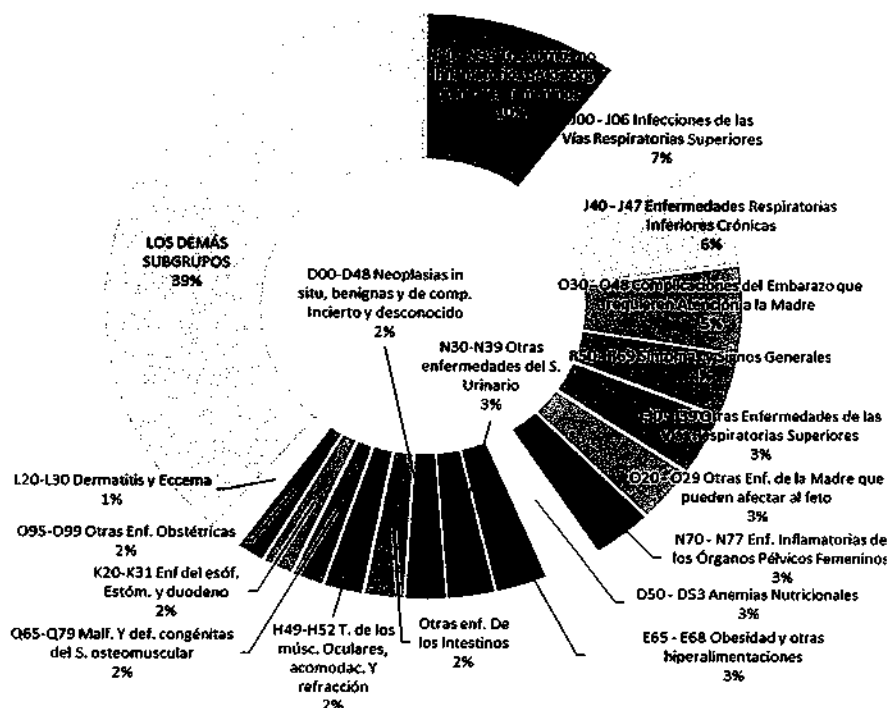
TABLA 76: PRIMEROS SUB- GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10-UPSS CONSULTORIO EXTERNO - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 – 2017

ORDEN	CIE 10	DIAGNÓSTICOS	N°	%
1	J00 - J06	INFECCIONES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	47,500	6.89%
2	J40 - J47	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFERIORES CRÓNICAS	39,666	5.75%
3	O30 - O43	COMPLICACIONES DEL EMPEZAMIENTO DEL PARTO QUE REQUIEREN ATENCIÓN AL PARTO	38,773	5.60%
4	R50 - R69	SÍNTOMAS Y SIGNOS GENERALES	24,152	3.50%
5	J30 - J39	OTRAS ENF. DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	23,760	3.44%
6	O20 - O29	OTRAS ENF. DE LA MADRE QUE PUEDEN AFECTAR AL FETO	21,539	3.12%
7	N70 - N77	ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS REPRODUCTORES, MAMARIAS	19,614	2.84%
8	D50 - D53	ANEMIAS NUTRICIONALES	19,614	2.84%
9				
10				
11	D00 - D48	NEOPLASIAS IN SITU, NEOPLASIAS BENIGNAS Y NEOPLASIAS DE COMPORTAMIENTO INCIERTO Y DESCONOCIDO	14,557	2.11%
12	K55 - K63	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS	14,322	2.08%
13	H49 - H52	TRASTORNO DE LOS MÚSCULOS OCULARES, ACOMODACION Y REFRACCIÓN	14,012	2.03%
14	Q65 - Q79	MALFORMACIONES Y DEFORMIDADES CONGÉNITAS DELS. OSTEO Y MUSCULAR	11,535	1.67%
15	K20 - K31	ENFERMEDADES DEL ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DEL DUODENO	11,144	1.62%
16	O85 - O99	OTRAS ENFERMEDADES OBSTÉTRICAS	10,340	1.50%
17	L20 - L30	DERMATITIS Y ECZEMA	10,340	1.50%
18	R10 - R19	SÍNTOMAS Y SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS Y DESORDENES ABDOMINALES	9,256	1.34%
19	A00 - A09	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	8,730	1.27%
20	H65 - H75	ENFERMEDADES DEL OÍDO EXTERNO	8,587	1.24%
21				
22	A80 - B34	INFECCIONES VIRALES	7,717	1.12%
23	Q85 - Q88	MALFORMACIONES DEL ABIO, BOCA Y PALADAR	7,310	1.06%
24	B65 - B83	HELMINTIASIS	6,905	1.00%
25				
26				
27				
28				
29	Q89 - Q95	OTRAS MALFORMACIONES DEL TRACTO DIGESTIVO	5,816	0.84%
30	F80 - F89	TRASTORNOS DELS. PSICOLÓGICOS	5,771	0.84%
LOS DEMÁS SUBGRUPOS			180,930	26.23%
TODOS LOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS CIE 10			689,751	100.00%

Fuente: SIGHOS – Oficina de Estadística e Informática



GRÁFICO 56:– PRIMEROS SUB- GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10-UPSS CONSULTORIO EXTERNO - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 – 2017



Fuente: SIGHOS – Oficina de Estadística e Informática

Los subgrupos que se encuentran en segundo y tercer lugar corresponden a las infecciones de las vías respiratorias superiores (J00-J06) seguidos por las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (J40-J47), las que incluyen el asma, SOB, hiperreactividad bronquial.

En cuarto lugar, se encuentran los grupos diagnósticos obstétricos, O30 – O48, que corresponden a complicaciones del embarazo que requieren atención de la madre, donde vimos que el primer diagnóstico atendido es O34.2 (atención de la cesareada anterior), seguido por el embarazo doble (O30.0) y el embarazo con feto en podálica (O32.1).

→ MORBILIDAD POR DIAGNÓSTICOS AGRUPADOS HASTA EL TERCER CARÁCTER CIE 10

Dentro de los subgrupos, también se identificó una división más para ubicar en detalle qué patologías son las que más se evalúan y manejan en los Consultorios Externos agrupando los códigos del CIE 10, hasta el tercer carácter, sin considerar el cuarto carácter, que debería ir después de un punto, y que discrimina de manera particular los diagnósticos.



E. CHAVEZ

00090

TABLA 77: QUINCE PRIMEROS DIAGNÓSTICOS CIE 10 (1° AL 8°, AL TERCER CARÁCTER)
UPSS CONSULTORIO EXTERNO - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 – 2017

ORDEN	CIE 10	DIAGNÓSTICOS	N°	AGRUPADO	%
1°	N97 INFERTILIDAD FEMENINA	N970 INFERTILIDAD FEMENINA SOBREDA CON FACTOR DE OVULACIÓN	12159	28720	3.2%
		N971 INFERTILIDAD FEMENINA POR TUBERÍA	5648		
		N972 INFERTILIDAD FEMENINA NO ESPECIFICADA	3899		
		N973 INFERTILIDAD FEMENINA POR OBSTRUCCIÓN UTERINA	3836		
		N974 INFERTILIDAD FEMENINA SOBREDA CON FACTORES MASCULINOS	2053		
		N975 INFERTILIDAD FEMENINA DE ORIGEN CERVICAL	101		
		N976 INFERTILIDAD FEMENINA DE OTRO ORIGEN	35		
2°	J00 RFA*	J00X RINOFARINGITIS AGUDA Y RINITIS AGUDA	25591	25591	3.7%
3°	O34 ATC MATERNA POR ANOMALÍAS DEL ÚTERO Y ÓRGANOS PÉLVICOS FEMENINOS	O342 ATENCIÓN MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	23902	24221	3.5%
		O341 ATENCIÓN MATERNA POR TUMOR DEL CUERPO DEL ÚTERO	160		
		O344 ATENCIÓN MATERNA POR OTRA ANORMALIDAD DEL CUERPO UTERINO	51		
		O340 ATENCIÓN MATERNA POR ANOMALÍA CONGENITA DEL ÚTERO	37		
		O343 ATENCIÓN MATERNA POR INCOMPETENCIA DEL CUELLO UTERINO	32		
		O343 ATENCIÓN MATERNA POR OTRAS ANORMALIDADES DE LOS ORGANOS PÉLVICOS	27		
		O349 ATENCIÓN MATERNA POR ANORMALIDAD DE ORGANOS PÉLVICOS	7		
		O346 ATENCIÓN MATERNA POR ANORMALIDAD DE LA VAGINA	3		
		O347 ATENCIÓN MATERNA POR ANORMALIDAD DE LA VULVA Y DEL PERINEO	2		
		4°	J45 ASMA J46 ASMA SEVERA		
J4591 SOB / SIBILANCIA HIPERACTIVIDAD BRONQUIAL	1,026				
J46X ESTADO ASMÁTICO, ASMA AGUDA SEVERA	686				
J451 ASMA NO ALERGICA	77				
J450 ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA, BRONQUITIS ALERGICA	65				
J458 ASMA MIXTA	21				
5°	E66 OBESIDAD	E66X OBESIDAD	10,544	10,544	2.7%
		E660 OBESIDAD	2,414		
		E661 OBESIDAD	102		
		E662 OBESIDAD	30		
		E663 OBESIDAD	30		
6°	R62 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	R62X FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	10,544	10,544	2.7%
		R620 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	2,414		
		R621 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	102		
		R622 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	30		
		R623 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	30		
		R624 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	30		
		R625 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	30		
		R626 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	30		
		R627 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	30		
		R628 FALTA EN EL DESARROLLO FISIOLÓGICO ESPERADO	30		
7°	J44 OTRAS EPOC	J44X OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS	16,080	16,518	2.4%
		J449 ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NE	401		
		J441 ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NE	19		
		J440 ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	18		
		J442 ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	18		
8°	J30 RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	J30X RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	10,544	10,544	2.7%
		J300 RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	2,414		
		J301 RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	102		
		J302 RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	30		
		J303 RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	30		
EL RESTO DE DIAGNÓSTICOS			519,683	519,683	75.3%
TOTAL DE DIAGNÓSTICOS CIE 10 (2013 - 2017)			689,751	689,751	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



TABLA 78: QUINCE PRIMEROS SUBGRUPOS CIE 10 (II)-UPSS CONSULTORIO EXTERNO - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017

000000

ORDEN	CIE 10	CIE 10	DIAGNÓSTICOS	N°	N° AGRUPADO	% AGRUPADO
9*	D50 ANEMIA POR DEFIC. DE HIERRO	D50.0	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO SIN PRUEBA DE FALTA DE HIERRO	1,134	1,134	1.3%
		D50.1	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO CON PRUEBA DE FALTA DE HIERRO	1,134	1,134	1.3%
		D50.2	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO CON PRUEBA DE FALTA DE HIERRO Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12	1,134	1,134	1.3%
		D50.3	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO CON PRUEBA DE FALTA DE HIERRO Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6	1,134	1,134	1.3%
		D50.4	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO CON PRUEBA DE FALTA DE HIERRO Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B9	1,134	1,134	1.3%
		D50.5	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO CON PRUEBA DE FALTA DE HIERRO Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B9 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12	1,134	1,134	1.3%
		D50.6	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO CON PRUEBA DE FALTA DE HIERRO Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B9 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6	1,134	1,134	1.3%
		D50.7	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO CON PRUEBA DE FALTA DE HIERRO Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B9 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B9	1,134	1,134	1.3%
		D50.8	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO CON PRUEBA DE FALTA DE HIERRO Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B9 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B9 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12	1,134	1,134	1.3%
		D50.9	ANEMIA DEFICITARIA DE HIERRO CON PRUEBA DE FALTA DE HIERRO Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B9 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B9 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B12 Y CON PRUEBA DE FALTA DE VITAMINA B6	1,134	1,134	1.3%
10*	N39 OTROS TRASTORNOS DEL S. URINARIO	N39.0	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	13,496	14,749	2.1%
		N39.3	INCONTINENCIA URINARIA POR TENSION	842		
		N39.9	TRASTORNO DEL SISTEMA URINARIO, NO ESPECIFICADO	239		
		N39.1	PROTEINURIA PERSISTENTE, NO ESPECIFICADA	94		
		N39.4	OTRAS INCONTINENCIAS URINARIAS ESPECIFICADAS	41		
		N39.2	PROTEINURIA ORTOSTATICA, NO ESPECIFICADA	29		
		N39.8	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA URINARIO	8		
11*	N87 - DISPLASIA CERVICAL	N87.0	DISPLASIA CERVICAL LEVE / NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 1 (NIC1)	6,255	12,694	1.8%
		N87.1	DISPLASIA CERVICAL MODERADA / NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 2 (NIC2)	2,101		
		N87.2	DISPLASIA CERVICAL SEVERA/NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 3 (NIC3)	2,950		
		N87.9	DISPLASIA DEL CUELLO DEL UTERO, NO ESPECIFICADA	1,388		
12*	O23 - INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	O23.0	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
		O23.1	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
		O23.2	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
		O23.3	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
		O23.4	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
		O23.5	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
		O23.6	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
		O23.7	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
		O23.8	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
		O23.9	INFECCION DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN EL EMBARAZO	1,134	1,134	1.3%
13*	K59 OTROS TRASTORNOS FUNCIONALES INTESTINALES	K59.0	CONSTIPACION	10,185	11,922	1.7%
		K59.9	TRASTORNO FUNCIONAL INTESTINAL, NE	1,392		
		K59.3	MEGACOLON, NCOP	313		
		K59.1	DIARREA FUNCIONAL	18		
		K59.8	OTROS TRASTORNOS FUNCIONALES ESPECIFICADOS DEL INTESTINO	8		
		K59.4	ESPASMO ANAL	5		
		K59.2	INTESTINO NEUROGENICO, NCOP	1		
14*	N76 AFECTACIONES DE LA VAGINA Y LA VULVA	N76.0	VAGINITIS AGUDA	8,356	10,372	1.5%
		N76.2	VULVITIS AGUDA	1,272		
		N76.1	VAGINITIS SUBAGUDA I CRONICA	590		
		N76.3	VULVITIS SUBAGUDA I CRONICA	58		
		N76.8	OTRAS INFLAMACIONES ESPECIFICADAS DE LA VAGINA I DE LA VULVA	47		
		N76.6	ULCERACION DE LA VULVA	23		
		N76.4	ABSCESO VULVAR	12		
		N76.81	VAGINOSIS BACTERIANA	10		
		N76.5	ULCERACION DE LA VAGINA	4		
15*	O99 OTRAS ENF. MATERNALES CLASIFICABLES EN OTRA PARTE QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, PARTO, PUERPERIO	O99.0	ANEMIA QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, PARTO, PUERPERIO	1,134	10,128	1.5%
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	1,134		
		O99.0	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRC			

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”



E. CHAVEZ

TABLA 79: GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 - UPSS CONSULTORIO EXTERNO -
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017 (1)

00087

GRUPO CIE 10	SUBGRUPOS CIE 10	DESCRIPCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS	N°	N° AGRUPADO	% AGRUPADO
N00 - N99 Enfermedades del aparato genitourinario	N80 - N86	INFECCIONES DE LAS VÍAS URINARIAS, EXCEPTO DE LA VÍA URINARIA INFERIOR	47,500	117,847	17.09%
	N87 - N89	NEOPLASIAS DE LAS VÍAS URINARIAS	39,666		
	N90 - N94	OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS	23,760		
	N95 - N99	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	4,187		
	N00 - N04	INFECCIONES DE LAS VÍAS REPRODUCTIVAS	1,929		
	N05 - N09	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA REPRODUCTIVO	497		
	N10 - N14	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA REPRODUCTIVO	155		
	N15 - N19	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA REPRODUCTIVO	90		
	N20 - N24	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA REPRODUCTIVO	35		
	N25 - N29	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA REPRODUCTIVO	28		
	N30 - N34	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA REPRODUCTIVO	28		
	N35 - N39	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA REPRODUCTIVO	28		
	N40 - N44	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA REPRODUCTIVO	28		
J00 - J99 Enfermedades del sistema respiratorio	J00 - J06	INFECCIONES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	47,500	117,847	17.09%
	J40 - J47	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFERIORES CRÓNICAS	39,666		
	J30 - J39	OTRAS ENF. DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	23,760		
	J20 - J22	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFERIORES AGUDAS	4,187		
	J09 - J19	GRIPE Y NEUMONIA	1,929		
	J95 - J99	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	497		
	J80 - J84	OTRAS ENF. RESPIRATORIAS PRINCIPALMENTE AFECTANDO AL INTERSTICIO	155		
	J90 - J94	OTRAS ENFERMEDADES DE LA PLEURA	90		
	J60 - J70	ENFERMEDADES DEL PULMÓN DEBIDAS A AGENTES EXTERNOS	35		
	J85 - J86	CONDICIONES SUPURATIVAS Y NECRÓTICAS DEL TRÁCTO RESPIRATORIO INFERIOR	28		
O00 - O99 Embarazo, parto y puerperio	O30 - O48	COMPLICACIONES DEL EMBARAZO QUE REQUIEREN ATENCIÓN ALA MADRE	38,779	76,958	10.7%
	O20 - O29	OTRAS ENF. DE LA MADRE QUE PUEDEN AFECTAR AL FETO	31,638		
	O95 - O99	OTRAS ENFERMEDADES	10,364		
	O80 - O84	EDÉMA, PROTEINURIA, HIPERTENSIÓN	3,164		
	O85 - O92	ENFERMEDADES DEL PARTO	2,248		
	O80 - O84	PARTO	1,203		
	O00 - O08	EMBARAZO QUE TERMINA EN ABORTO	800		
	O60 - O75	COMPLICACIONES DEL PARTO DE PARTO VIVARIO	104		
	O85 - O92	OTRAS ENFERMEDADES DEL PARTO	104		
	O95 - O99	OTRAS ENFERMEDADES DEL PARTO	104		
E00 - E99 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E65 - E68	OBESIDAD Y OTRAS ADIMENTACIONES	18,540	55,561	8.1%
	E00 - E07	DESORDENES DE LA GLANDULA TIROIDES	7,532		
	E40 - E46	MALNUTRICIÓN	6,479		
	E70 - E90	TRASTORNOS METABÓLICOS	5,632		
	E20 - E27	GONADAS/ESTROGENOS/ANDROGENOS/TESTOSTERONA ETC.	5,650		
	E31 - E35	OTRAS ENF. ENDOCRINAS	5,285		
	E10 - E14	DIABETES MELLITUS	2,226		
	E24 - E27	GLANDULA SUPRARRENAL/ALDOSTERONA/CORTISOL EPINEFRINA/NOREPINEFRINA	1,223		
	E20 - E21	GLANDULA PARATIROIDES/PTH	833		
	E15 - E16	OTROS DESORDENES DE LA REGULACIÓN DE LA GLUCOSA Y SEGREGACIÓN INTERNA PANCREÁTICA	755		
	E22 - E23	GLANDULA PITUITARIA/ADH/OXITOCINA/GH/AGTH/TSH/TH FSH/PROLACTINA	607		
	E50 - E64	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	259		
	LOS DEMÁS SUBGRUPOS			319,614	46.3%
	TODOS LOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS CIE 10			689,751	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"



TABLA 80: GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 -UPSS CONSULTORIO EXTERNO -
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 – 2017 (2)

GRUPO CIE 10	CIE 10	DIAGNÓSTICOS	N°	N° AGRUPADO	% AGRUPADO
N00 - E99		(VER TABLA ANTERIOR)	370,137	370,137	53.7%
Q00 - Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q65 - Q79	MALFORMACIONES Y DEFORMIDADES CONGÉNITAS DEL S. OSTEOMUSCULAR	11,535	45,638	6.6%
	Q35 - Q38	MALE DE LABIOS, BOCA Y PALADAR	7,310		
	Q39 - Q45	OTRAS MALF DEL TRACTO DIGESTIVO	5,816		
	Q50 - Q56	MALFORMACIONES DE LOS ÓRGANOS GENITALES	3,925		
	Q60 - Q64	MALFORMACIONES DE LOS ÓRGANOS URINARIOS	3,823		
	Q90 - Q99	ANORMALIDADES CROMOSÓMICAS NCOP	3,661		
	Q20 - Q28	ENFERMEDADES CONGÉNITAS DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2,940		
	Q00 - Q09	ENFERMEDADES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO	2,621		
	Q80 - Q89	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS	1,919		
	Q10 - Q18	ENFERMEDADES CONGÉNITAS DE OÍOS CARA CUELLO	1,445		
	Q30 - Q34	ENFERMEDADES CONGÉNITAS DEL AP. RESPIRATORIO	643		
R00 - R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, NCOP	R50 - R69	SÍNTOMAS Y SIGNOS GENERALES (FEBRE, GEFATEA, CONVULSIONES)	24,452	41,583	6.0%
	R10 - R19	SÍNTOMAS Y SIGNOS DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS Y DESORDENES ABDOMINALES	9,254		
	R00 - R09	SÍNTOMAS QUE REVELAN UNA ENFERMEDAD CIRCULATORIA O RESPIRATORIA	9,705		
	R70 - R79	VALORES ANORMALES DE EXÁMENES AUXILIARES (LABE/IMÁGENES)	1,637		
	R30 - R39	SEÑE FURINARIAS	1,119		
	R47 - R49	SEÑE QUE AFECTAN LA VOZ Y EL HABLA	713		
	R25 - R29	SEÑE NERVIOSAS Y DEL S. MUSCULOESQUELÉTICO	738		
	R20 - R24	SEÑE DE LA PIEL Y DE LOS OÍOS	3,381		
	R40 - R46	SEÑE QUE AFECTAN AL COMPORTAMIENTO Y CONOCIMIENTO	338		
K00 - K99 Enfermedades del aparato digestivo	K55 - K63	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS	14,322	39,673	5.8%
	K20 - K31	ENFERMEDADES DEL ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DEL DUODENO	11,144		
	K40 - K46	HERNIAS ABDOMINALES	4,001		
	K70 - K77	ENF DEL HIGADO	2,219		
	K35 - K38	APENDICITIS AGUDAS Y OTRAS ENFERMEDADES DEL APÉNDICE	2,150		
	K50 - K52	ENTERITIS Y COLITIS NO INFECCIOSA	2,067		
	K00 - K14	ENF. DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLÁNDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	1,461		
	K90 - K93	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO (INCLUYE MALABSORCIÓN Y HEMORRAGIAS DIGESTIVAS)	1,342		
	K80 - K87	TRASTORNOS DE LA VESÍCULA BILIAR, EL TRACTO BILIAR Y DEL PÁNCREAS	937		
	K65 - K67	ENF. DEL PERITONEO	30		
A00 - B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00 - A09	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	8,730	34,953	5.1%
	A80 - B34	INFECCIONES VIRALES	7,717		
	B65 - B83	HELMINTIASIS	6,905		
	B35 - B49	MICOSIS	4,555		
	A15 - A19	TUBERCULOSIS	2,705		
	B85 - B89	PEDICULOSIS, ACARIASIS Y OTRAS INFESTACIONES	1,874		
	A50 - A64	ITS	1,639		
	A20 - A28	ZOONOSIS BACTERIANAS	330		
	A30 - A49	OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS	306		
	B50 - B64	ENFERMEDADES POR PROTOZOOS	163		
	A65 - A74	OTRAS ENFERMEDADES POR OTRAS ESPIROQUETAS / CLAMIDIAS	29		
LOS DEMÁS SUBGRUPOS			157,767	157,767	22.9%
TODOS LOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS CIE 10			689,751	689,751	100.0%

Fuente: SIGHOS - Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



00085

TABLA 81: GRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10-UPSS CONSULTORIO EXTERNO -
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 – 2017 (3)

GRUPO CIE 10	CIE 10	DIAGNÓSTICOS	N°	N° AGRUPADO	% AGRUPADO
N00-A99		(VER TABLA ANTERIOR)	531,984	531,984	77.1%
H00 - H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	H49 - H52	TRASTORNO DE LOS MÚSCULOS OCULARES, ACOMODACION Y REFRACCIÓN	14,012	28,163	4.1%
	H10 - H13	TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA	4,252		
	H00 - H06	ENFERMEDADES DEL PÁRPADO, AP. LACRIMAL Y ÓRBITA	3,956		
	H30 - H36	TRASTORNOS DE LA COROIDES Y DE LA RETINA	1,757		
	H25 - H28	TRASTORNOS DEL CRISTALINO	1,639		
	H40 - H42	GLAUCOMAS	1,010		
	H15 - H19	TRASTORNOS DE LA ESCLERÓTICA Y CORNEA	635		
	H53 - H54	ALTERACIONES VISUALES Y CEGUERA	596		
	H55 - H59	OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y ANEXOS	136		
	H46 - H48	TRASTORNOS DEL NERVIÓPTICO Y LOS CAMPOS VISUALES	80		
	H20 - H22	TRASTORNOS DEL IRIS	62		
	H43 - H45	TRASTORNOS DEL HUMOR VITREO Y DEL GLOBO OCULAR	28		
L00 - L99 Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	L20 - L30	DERMATITIS Y ECCEMA	10,340	22,409	3.2%
	L80 - L99	OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y TCSC	3,483		
	L00 - L08	INFECCIONES DE PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO	3,465		
	L60 - L75	TRASTORNOS DE LAS FANERAS	3,018		
	L50 - L54	URTICARIA Y ERITEMA	1,298		
	L40 - L45	TRASTORNOS PAPULOESCAMOSOS	361		
	L55 - L59	TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA RADIACIÓN	228		
	L10 - L14	TRASTORNOS BULLOSOS	216		
D50 - D89 Enf. de la sangre, org. hematopoyéticos y otros t. que afectan la inmunidad	D50-D53	ANEMIAS NUTRICIONALES	19,614	21,186	3.1%
	D60-D64	APLASIA Y OTRAS ANEMIAS	423		
	D80-D89	DESÓRDENES QUE INVOLUCRAN AL SISTEMA INMUNE	387		
	D55-D59	ANEMIA HEMOLÍTICA	306		
	D65-D69	DEFECTOS DE LA COAGULACIÓN, PÚRPURA Y OTRAS AFECCIONES HEMORRÁGICAS	262		
	D70-D77	OTRAS ENF. DE LA SANGRE Y LOS ORG. HEMATOPOYÉTICOS	194		
C00 - D48 Neoplasias	D00-D48	NEOPLASIAS IN SITU, NEOPLASIAS BENIGNAS Y NEOPLASIAS DE COMPORTAMIENTO INCIERTO Y DESCONOCIDO	14,557	17,002	2.5%
	C00 - C97	NEOPLASIAS MALIGNAS	2,445		
H60 - H95 Enf. del oído y de la apéndice mastoideo	H65-H75	ENFERMEDADES DEL OÍDO EXTERNO	8,587	15,748	2.3%
	H90-H95	OTRAS ENFERMEDADES DEL OÍDO	4,019		
	H60-H62	ENFERMEDADES DEL OÍDO MEDIO Y DEL MASTOIDE	2,859		
	H80-H83	ENFERMEDADES DEL OÍDO INTERNO	283		
P00 - P96 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	P90 - P96	OTRAS ENF DEL FETO Y RN	4,649	15,559	2.3%
	P05 - P08	DESÓRDENES RELACIONADOS CON EL EMBARAZO	4,347		
	P50 - P61	ENF. HEMATOLOGICAS Y HEMORRÁGICAS DURANTE EL PERÍODO PERINATAL	2,426		
	P35 - P40	ENF. INFECCIOSAS DEL PERÍODO PERINATAL	1,292		
	P10 - P15	TRAUMATISMO DURANTE EL PARTO	1,274		
	P80 - P83	ENF. DE LA PIEL Y DE LA REGULACIÓN DE LA T°	587		
	P20 - P29	ENF. RESPIRATORIAS Y CARDIACAS DURANTE EL PERÍODO PERINATAL	521		
	P70 - P74	ENF. ENDOCRINAS TRANSITORIAS DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO	398		
	P75 - P78	ENF. DEL S. DIGESTIVO DEL FETO Y DEL RN	52		
	P00 - P04	AFECCIONES DE ORIGEN PERINATAL	13		
		LOS DEMÁS SUBGRUPOS	37,700	37,700	5.5%
		TODOS LOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS CIE 10	689,751	689,751	100.0%

Fuente: SIGHOS - Oficina de Estadística e Informática - HONADOMANI "San Bartolomé"

TABLA 82: SUBGRUPOS DIAGNÓSTICOS CIE 10 UPSS CONSULTORIO EXTERNO -
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2013 - 2017 (5)

00084

GRUPO CIE 10	CIE 10	DIAGNÓSTICOS	N°	N° AGRUPADO	N° AGRUPADO
N00 - P99		(VER TABLA ANTERIOR)	652,051	652,051	94.5%
F00 - F99 Trastornos mentales y del comportamiento	F80-F89	TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO	1,771	12,680	1.8%
	F80-F89	TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ O EN LA ADOLESCENCIA	3,036		
	F40-F49	TRASTORNOS DE RELACIONADOS CON EL ESTRÉS Y SOMATÓRFO	1,728		
	F70-F79	RETRASO MENTAL	1,574		
	F30-F39	TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	233		
	F60-F69	TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO EN ADULTOS	171		
	F50-F59	SÍNDROMES DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADOS CON ALTERACIONES FISIOLÓGICAS Y FACTORES FÍSICOS	153		
	F20-F29	ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTÍPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	98		
	F00-F09	TRASTORNOS ORGANICOS INCLUIDOS Y TRASTORNOS SINTOMÁTICOS	98		
	F10-F19	TRASTORNOS Y DE COMPORTAMIENTO POR CONSUMO DE PSICOTRÓPICOS	32		
	F99	TRASTORNOS MENSUALES INEOP	5		
	G40-G47	TRASTORNOS EPILEPTICOS Y PAROXISTICOS	1,805	7,901	1.1%
	G80-G83	PARALISIS CEREBRAL Y OTROS SÍNDROMES PARALÍTICOS	1,587		
	G90-G99	OTROS TRASTORNOS DEL SNC	378		
G00 - G99 Enfermedades del sistema nervioso	G70-G73	ENFERMEDADES MUSCULARES Y DE LA UNIÓN NEUROMUSCULAR	309		
	G50-G59	TRASTORNOS DE LOS NERVIOS DE LAS RAÍCES Y DE LOS PLEXOS NERVIOSOS	299		
	G00-G09	ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	198		
	G30-G32	OTRAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS DEL SISTEMA NERVIOSO	125		
	G20-G26	TRASTORNOS EXTRAPIRAMIDALES Y DEL MOVIMIENTO	118		
	G35-G37	ENFERMEDADES DESMIELINIZANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	62		
	G60-G64	POB NEUROPATIAS Y OTROS TRASTORNOS DEL SN PERIFÉRICO	48		
	G10-G13	ATROFIA SISTÉMICAS CON AFECTIÓN PRIMARIA DEL SNC	32		
	M00-M25	ARTROPATIAS INFECCIOSAS	1,818	7,241	1.0%
	M30-M36	TRASTORNOS SISTÉMICOS DEL SISTEMA CONECTIVO	1,209		
	M40-M54	DORSOPATÍAS	2,543		
M00 - M99 Enf. del s. osteomuscular y del tejido conectivo	M60-M70	TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	1,125		
	M80-M94	OSTEOPATÍAS Y CONDROPATÍAS	503		
	M95-M99	OTROS TRASTORNOS	43		
S00 - T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa	S00-S09	TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	1,940	3,241	0.5%
	S40-S49	TRAUMATISMOS DE MMSS	619		
	S70-S79	TRAUMATISMOS DE MMII	465		
	S30-S39	TRAUMATISMO DEL ABDOMEN, ÁREA LUMBOSACRA Y PELVIS	128		
	S20-S29	TRAUMATISMOS DE TORAX	75		
	S10-S19	TRAUMATISMOS DE CUELLO	14		
	T20-T32	QUEMADURAS Y CORROSIONES	470	1894	0.3%
	T15-T19	CUERPOS EXTRAÑOS EN ALGUNA PARTE DEL CUERPO	350		
	T80-T88	COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS	325		
	T90-T99	COMPLICACIONES POST-TRAUMÁTICAS NCDP	261		
	T66-T78	LESIONES POR OTRAS CAUSAS EXTERNAS	255		
	T08-T14	LESIONES NO CLASIFICADAS EN CABEZA, CUELLO Y OTRAS PARTES	106		
	T51-T65	INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS NO MEDICINALES	70		
	T00-T07	LESIONES MÚLTIPLES	37		
	T36-T30	INTOXICACIONES POR FÁRMACOS	9		
	T79	COMPLICACIONES TRAUMÁTICAS	9		
	T33-T35	CONGELACIONES	2		
I00 - I99 Enfermedades del sistema circulatorio					
V00 - Y98 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V01-Y98	ACCIDENTES DE TRANSPORTE	425	425	0.1%
TODOS LOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS CIE 10			689,751	689,751	100.0%

Fuente: SIGHOS - Oficina de Estadística e Informática

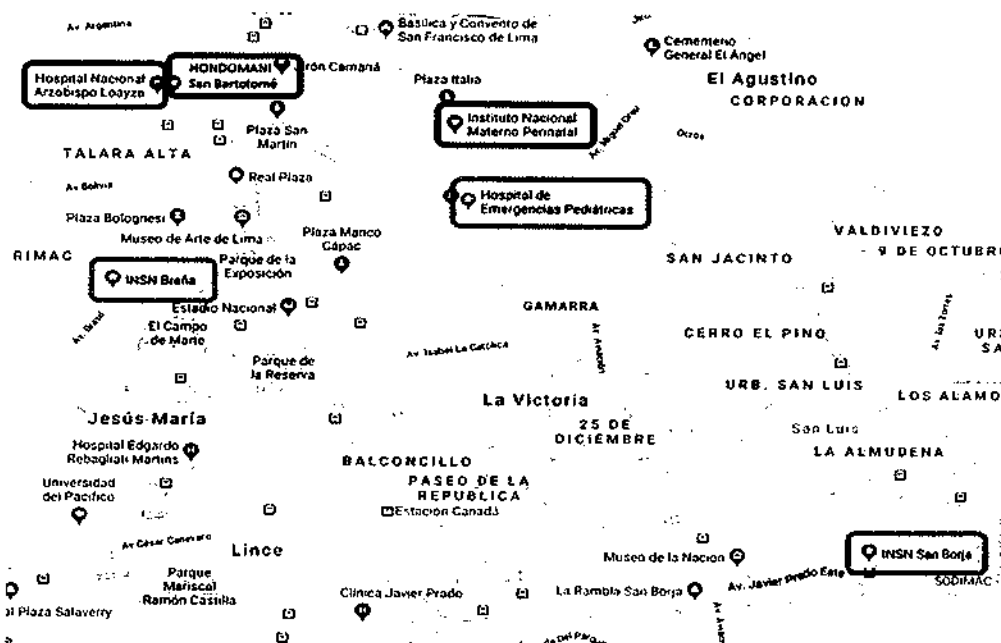


4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE UBIQUEN EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

00083

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", se encuentra ubicado en el Cercado de Lima, circundado por otros establecimientos de salud que comparten área geográfica y se sobreponen y/o complementan nuestra cartera de servicios. Todos ellos pertenecen al III nivel de atención, es decir son hospitales de Alta Complejidad.

GRÁFICO 58: MAPA DE UBICACIÓN DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DEL ÁMBITO LOCAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ – UPSS - CONSULTORIOS EXTERNOS



Fuente: Google maps

Ubicado frente a nuestra institución, en la Avenida Alfonso Ugarte 848 - Cercado de Lima, tenemos al Hospital Nacional Arzobispo Loayza, categorizado como III-1, un hospital de atención general.

El Instituto Nacional de Salud del Niño, en sus sedes de la Av. Brasil 600 – Breña y de la Av. Javier Prado Este 3101 – San Borja, ambos son Establecimientos de salud categorizados como III-2, que comparten con nuestra institución el grupo etario pediátrico.

En la Av. Grau 854, con acceso por Prolongación Huamanga 138 - La Victoria, se ubica el Hospital de Emergencias Pediátricas, que comparte con el HONADOMANI San Bartolomé el grupo etario pediátrico y la UPSS Emergencia, al ser este un hospital de Emergencias, de categoría III-E.

De otro lado, el Instituto Nacional Materno Perinatal, ubicado en el Jr. Miro Quesada 941 Cercado de Lima, Barrios Altos, es un Establecimiento de Salud especializado en la atención e investigación del período perinatal, así como del área de la Gineco Obstetricia, áreas que comparte con nuestra institución.



TABLA 83: CARTERA DE SERVICIOS DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DEL ÁMBITO LOCAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - UPSS CONSULTA EXTERNA

SERVICIOS / EESS	HONADOMANI SB	INMP	INSM BREA	INSM SAN BORJA	HEP	HNAL
Grupo Etario y Sexo	PEDIATRÍA Y MUJER	NEONATOLOGÍA Y MUJER	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA Y ADULTOS
CONSULTORIOS EXTERNOS	Medicina Interna Adulto	Medicina Interna				Medicina Interna
	Ginecología y Obstetricia	Ginecología y Obstetricia				Ginecología y Obstetricia
	Reproducción Humana	Infertilidad				Reproducción Humana
		Citometría				
						Oncología / Oncología Médica / Onco-Hematología Clínica
	Ginecología Oncológica					
	Cirugía en Ginecología Oncológica	Cirugía Oncológica				Cirugía Oncológica
	Anestesiología	Medicina Fetal	Anestesiología	Anestesiología		Anestesiología
			Cuidados Paliativos			Dolor y Analgesia
	Pediatría		Pediatría General	Pediatría General	Pediatría	Cirugía de Mamas
			Medicina Interna AE PI			Pediatría
			URO - EDA			
	Neumología del Adulto					Neumología
	Neumología Pediátrica		Neumología Pediátrica	Neumología Pediátrica		
	Cardiología Adulto	Cardiología				Cardiología
	Cardiología Pediátrica		Cardiología Pediátrica	Cardiología Pediátrica		
	Neurología Pediátrica		Neuropediatría	Neuropediatría		
	Infectología Pediátrica		Infectología			
	Nefrología Pediátrica		Nefrología y Diálisis	Nefrología		
	Dermatología Pediátrica		Dermatología	Dermatología		
	Neonatología	Neonatología	Neonatología	Neonatología		Neonatología
	Gastroenterología Pediátrica		Gastroenterología	Gastroenterología		
	Endocrinología del Adulto	Endocrinología				Endocrinología
	Endocrinología Pediátrica		Endocrinología y Metabolismo	Endocrinología		
			Otras especialidades clínicas pediátricas	Otras especialidades clínicas pediátricas		Otras especialidades clínicas de adultos
			Otras especialidades quirúrgicas pediátricas	Otras especialidades quirúrgicas pediátricas		Cirugía General y otras especialidades ex adultas
	Cirugía Pediátrica		Cirugía General (Pediátrica)	Cirugía Pediátrica	Cirugía Pediátrica	
	Cirugía Neonatal			Cirugía Neonatal		
	Urología Pediátrica		Urología Pediátrica	Urología Pediátrica		
			Neurocirugía Pediátrica	Neurocirugía Pediátrica	Neurocirugía Pediátrica	
	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología		Otorrinolaringología y Subespecialidades Otorrinológicas
	Cirugía Plástica Pediátrica		Cirugía Plástica Pediátrica	Cirugía Plástica Pediátrica	Cirugía Plástica Pediátrica	
			Quemados	Cirugía Plástica - Quemados		
	Otorrinolaringología		Otorrinolaringología	Otorrinolaringología		
	Ginecología Niña y Adolescente		Truematología y Ortopedia	Truematología	Truematología Pediátrica	
	Genética		Ginecología (Pediátrica)	Ginecología (Pediátrica)		
	Odontostomatología de la Mujer	Odontostomatología de la Mujer	Genética	Genética		Odontostomatología
	Odontopediatría	Odontopediatría	Medicina Estomatológica	Atención por Cirujano Dentista		
			Estética Dental / Ortodoncia / Cirugía Bucal			
	Psiquiatría del Niño y del adolescente	Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría		Psiquiatría
	Psicología	Psicología	Psicología	Psicología		Psicología
	Medicina de Rehabilitación	Rehabilitación	Medicina Física	Medicina Física y rehabilitación		Medicina de Rehabilitación
			Hospital de Día			

Servicios compartidos con el Honadomani San Bartolomé:

- Consultas Externas - Mujer
- Consultas Externas - Pediatría
- Consultas Externas - Mujer y Pediatría

Fuente: Cartera de servicios de los hospitales e institutos mencionados

En cuanto a la UPSS de Cuidados Intensivos, el INMP cuenta con Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Maternos, al igual que nuestra institución, la cual se denomina "de la Mujer". Al ser perinatal, el INMP cuenta con una UCI Neonatal bien implementada, pero no cuenta con UCI Pediátrica, y tampoco la tiene el Hospital Loayza. Ninguna de los EESS reporta áreas de cuidados intermedios para Pediatría, los cuales egresan a hospitalización de manera directa cuando se encuentran más estables.

El INSN de San Borja cuenta con UCI especializadas en Pediatría como la UCI Cardiológica y de Cirugía Cardiovascular, la UCI para pacientes neuroquirúrgicos y la UCI para pacientes quemados.

TABLA 84: CARTERA DE SERVICIOS DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DEL ÁMBITO LOCAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - UPSS CUIDADOS INTENSIVOS

SERVICIOS / EESS	HONADOMANI SB	INMP	INSN BREÑA	INSN SAN BORJA	HEP	HNAL
Grupo Etario y Sexo	PEDIATRÍA Y MUJER	NEONATOLOGÍA Y MUJER	PEDIATRÍA		PEDIATRÍA	PEDIATRÍA Y ADULTOS
CUIDADOS CRÍTICOS	UCI Mujer	UCI Materna				
	UC Intermedios Mujer	UC Intermedios Materna				
						UCI General
						UC Intermedios General
				UCI Pediátrica en Cardiología / UCI en Cirugía Cardiovascular		UCI Coronarios
				UCI e Intermedios del Paciente Quemado		
				UCI Neuroquirúrgica		
	UCI Neonatal	UCI Neonatal		UCI Neonatal	UCI Neonatal	UCI Neonatal
	UC Intermedios Neonatales	UC Intermedios Neonatales				UC Intermedios Neonatal
	UTI Pediátrica		UCI Pediátrica		UCI Pediátrica	

Servicios compartidos con el Honadomani San Bartolomé:

Cuidados Intensivos Mujer

Cuidados Intensivos Pediatría

Fuente: Cartera de servicios de los hospitales e institutos mencionados

Todos los establecimientos de salud antes citados, cuentan con la UPSS de hospitalización en Pediatría, excepto el Instituto Materno Perinatal, por no corresponder al grupo de edad la oferta de atención. La hospitalización en Gineco Obstetricia no se comparte con los hospitales pediátricos (INSN y HEP), pero el INSN sí presenta un área de hospitalización en Ginecología para pacientes en pediatría.



TABLA 85: CARTERA DE SERVICIOS DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DEL ÁMBITO LOCAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - UPSS HOSPITALIZACIÓN

SERVICIOS / EESS	HONADOMANI SB	INMP	INSN BREÑA	INSN SAN BORJA	HEP	HNAL
Grupo Etario y Sexo	PEDIATRÍA Y MUJER	NEONATOLOGÍA Y MUJER	PEDIATRÍA		PEDIATRÍA	PEDIATRÍA Y ADULTOS
HOSPITALIZACIÓN						Medicina Interna
						Especialidades Clínicas:
	Pediatría		Pediatría General		Pediatría	Pediatría
			Especialidades Pediátricas Clínicas	Especialidades Pediátricas Clínicas		
	Neonatología	Neonatología	Neonatología			Neonatología
	Cirugía Pediátrica		Cirugía General Pediátrica	Cirugía Pediátrica	Cirugía Pediátrica	
			Traumatología y Ortopedia Pediátrica	Traumatología Pediátrica	Traumatología Pediátrica	
			Neurocirugía Pediátrica	Neurocirugía Pediátrica	Neurocirugía Pediátrica	
			Otras especialidades Pediátricas Quirúrgicas	Otras especialidades Pediátricas Quirúrgicas		
	Ginecología y Obstetricia	Ginecología				Ginecología y Obstetricia
		Obstetricia				
	GO de la Adolescente	GO de la Adolescente	Ginecología Pediátrica	Ginecología Pediátrica		
	Monitoreo de la Gestante con complicaciones	Monitoreo de la Gestante con complicaciones				Monitoreo de la Gestante con complicaciones
						Cirugía General
						Especialidades quirúrgicas

Servicios compartidos con el Honadomani San Bartolomé:

- Hospitalización Mujer
- Hospitalización Pediatría

Fuente: Cartera de servicios de los hospitales e institutos mencionados

Los centros hospitalarios de San Bartolomé, Arzobispo Loayza y el INMP cuentan con la UPSS Centro Obstétrico, donde se atienden partos vaginales y al recién nacido. Llama la atención que en la Cartera de Servicios del INSN de San Borja no se encuentre una sala de Pediatría General.

TABLA 86: CARTERA DE SERVICIOS DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DEL ÁMBITO LOCAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - UPSS CENTRO OBSTÉTRICO

SERVICIOS / EESS	HONADOMANI SB	INMP	INSN BREÑA	INSN SAN BORJA	HEP	HNAL
Grupo Etario y Sexo	PEDIATRÍA Y MUJER	NEONATOLOGÍA Y MUJER	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA Y ADULTOS
CENTRO OBSTÉTRICO	Atención del Parto Vaginal	Atención del Parto Vaginal				Atención del Parto Vaginal
	Atención inmediata del Recién Nacido por enfermera	Atención inmediata del Recién Nacido por enfermera				Atención inmediata del Recién Nacido por enfermera
	Atención inmediata del Recién Nacido por Neonatólogo	Atención inmediata del Recién Nacido por Neonatólogo				Atención inmediata del Recién Nacido por Neonatólogo

Servicios compartidos con el Honadomani San Bartolomé:

- Centro Obstétrico

Fuente: Cartera de servicios de los hospitales e institutos mencionados



El banco de Leche Humana es una UPSS relativamente nueva, que el INMP y el HONADOMANI SB han implementado para cubrir la demanda de leche materna autóloga y heteróloga de sus pacientes, sobre todo de las UCI neonatales. Inclusive se efectúa el procesamiento de la leche materna del Hospital Arzobispo Loayza.

TABLA 87: CARTERA DE SERVICIOS DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DEL ÁMBITO LOCAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - UPSS - CENTRO QUIRÚRGICO

SERVICIOS / EESS	HONADOMANI SB	INMP	INSN BREÑA	INSN SAN BORJA	HEP	HNAL
Grupo Etario y Sexo	PEDIATRÍA Y MUJER	NEONATOLOGÍA Y MUJER	PEDIATRÍA		PEDIATRÍA	PEDIATRÍA Y ADULTOS
CENTRO QUIRÚRGICO						Cirugía General Adultos
				Traumatología Pediátrica	Traumatología Pediátrica	Traumatología y Ortopedia
				Urología Pediátrica		Urología
				Cirugía Cardiovascular		Cirugía de Torax, Cardiovascular, Angiología
				Cirugía de Torax		
	Ginecología y Obstetricia	Ginecología y Obstetricia	SOP de Cirugía Mayor y SOP de Emergencia	Ginecología y Obstetricia		Ginecología y Obstetricia
	Cirugía Gineco Oncológica					Cirugía Oncológica
	Cirugía			Cirugía		Cirugía
	Cirugía			Cirugía		Cirugía
	Cirugía			Cirugía		Cirugía
	Cirugía Pediátrica			Cirugía Pediátrica	Cirugía Pediátrica	
	Cirugía Neonatal	Cirugía Neonatal		Cirugía Neonatal	Cirugía Neonatal	
				Neurocirugía Pediátrica	Neurocirugía Pediátrica	Neurocirugía
			SOP para Quemados	Cirugía Plástica reconstructiva en el px quemado		Cirugía Plástica
	Cirugía Plástica			Cirugía Plástica		
	Odontología Pediátrica			Odontología Pediátrica		
	Recuperación Post Anestésica	Recuperación Post Anestésica	Recuperación Post Anestésica	Recuperación Post Anestésica	Recuperación Post Anestésica	Recuperación Post Anestésica
	Recuperación de Cirugía de Día		SOP de Cirugía de Día y Recuperación	Procedimientos DX y Terapéuticos en especialidades Clínicas y Quirúrgicas		Recuperación de Cirugía de Día

Servicios compartidos con el Honadomani San Bartolomé:

Intervenciones Quirúrgicas - Ginecológicas u Obstétricas

Intervenciones Quirúrgicas - Pediátricas

Intervenciones Quirúrgicas - Otras especialidades

Fuente: Cartera de servicios de los hospitales e institutos mencionados

En cuanto al Centro Quirúrgico, tanto el Hospital Loayza, pero principalmente el INMP traslapan nuestra población potencial en cuanto al manejo quirúrgico de problemas Gineco Obstétricos. Para resolución quirúrgica en la población pediátrica, el HEP resuelve las cirugías de Emergencia, mientras que el ISN Breña al igual que el HSB también lo hace y además resuelve problemas de Cirugía Mayor de Alta complejidad en las diferentes sub-especialidades quirúrgicas en el grupo de edad pediátrico, incluyendo Sala de Operaciones reservada para los pacientes quemados. El INSN San Borja, cuenta con especialidad quirúrgica de Cirugía Plástica y también de Cirugía en Odontoestomatología Pediátrica, tal como lo hace nuestra institución.

TABLA 88: CARTERA DE SERVICIOS DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DEL ÁMBITO LOCAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ – UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

SERVICIOS / EESS	HONADOMANI SB	INMP	INSN BREÑA	INSN SAN BORJA	HEP	HNAL
Grupo Etario y Sexo	PEDIATRÍA Y MUJER	NEONATOLOGÍA Y MUJER	PEDIATRÍA		PEDIATRÍA	PEDIATRÍA Y ADULTOS
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional	Radiología convencional	Radiología convencional	Radiología convencional		Radiología convencional
				Radiología especializada		Radiología especializada
				Radiología Intervencionista		Radiología Intervencionista
	Ecografía	Ecografía	Ecografía	Ecografía		Ecografía
			Tomografía	Tomografía Computada		
						Mamografía
						Densitometría ósea
			Hemodinámica			

Servicios compartidos con el Honadomani San Bartolomé:

Diagnósticos por imágenes

Fuente: Cartera de servicios de los hospitales e institutos mencionados

En referencia Diagnóstico con Imágenes, debido al espacio limitado, contamos con Radiología convencional especializada y Ecografía, que se puede complementar con los servicios que cuentan otros hospitales como el ISN Breña, que cuenta con el servicio de tomografía, de la misma manera que el INSN San Borja quien además cuenta con el servicio de resonancia magnética; y el HNAL cuenta con servicios de mamografía y densitometría. Sin embargo, la gran demanda de sus propios pacientes hace que requiramos la tercerización de dichos servicios cuando se amerita su ejecución.

Respecto a los servicios de apoyo al diagnóstico, se cuenta con un servicio que brindamos en conjunto con el INMP y es el de Tamizaje Neonatal, cubriendo la demanda nacional entre ambos establecimientos de salud, en zonas alternas del territorio nacional. Llama la atención que el INSN de San Borja ha incluido las teleconsultas y la tele Medicina en la mayoría de sus UPSS.

TABLA 89: CARTERA DE SERVICIOS DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DEL ÁMBITO LOCAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ – UPSS – APOYO AL DIAGNÓSTICO (LABORATORIO)

SERVICIOS / EESS	HONADOMANI SB	INMP	INSN BREÑA	INSN SAN BORJA	HEP	HNAL
Grupo Etario y Sexo	PEDIATRÍA Y MUJER	NEONATOLOGÍA Y MUJER	PEDIATRÍA		PEDIATRÍA	PEDIATRÍA Y ADULTOS
LABORATORIO	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica		Anatomía Patológica
				Tele- Anatomía patológica		
	Laboratorio Clínico	Laboratorio Clínico	Laboratorio Clínico	Patología Clínica		Laboratorio Clínico
				Telepatología Clínica		
	Tamizaje Neonatal	Tamizaje Neonatal				
	Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre	Banco de Sangre	Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre	Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre		Banco de Sangre

Servicios compartidos con el Honadomani San Bartolomé:

Tamizaje neonatal

Fuente: Cartera de servicios de los hospitales e institutos mencionados

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA NO ATENDIDA Y PROYECCIONES

5.1 CÁLCULO DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

Para efectuar el cálculo de la población de las áreas de influencia del HONADOMANI San Bartolomé correspondiente a la población pediátrica de ambos sexos y la población femenina en todas las etapas de su vida reproductiva por encima de los 19 años, se tomó como base la pirámide poblacional nacional que se estableció en el Censo efectuado por el INEI en el año 2017.

La población de todas las áreas de influencia, tal y como lo indican las guías de interpretación de las pirámides poblacionales, es el resultado de la suma de las poblaciones de las áreas de influencia marginal (AIM), influencia indirecta (AII) e influencia directa (AID).

La población de las AIM, es aquella que engloba a todas las regiones del Perú, excepto la región Lima; para lo cual hacemos uso de los porcentajes regionales correspondientes a la población femenina y masculina, para hallar las poblaciones totales regionales, y por sexo.

Para el cálculo de la población de varones solo se requiere la población pediátrica (menores de los 19 años) ya que la demanda que atiende el hospital no incluye adultos varones; según la tabla 90, los varones menores de 19 años representa el 17.35% de la población total de las AIM.

Tabla 90: ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE DE MENORES DE EDAD, SEGÚN SEXO A NIVEL NACIONAL

SEXO	GRUPOS ETÁREOS (PIRAMIDE POBLACIONAL)			
	0-4 AÑOS	5-9 AÑOS	10-14 AÑOS	15-19 AÑOS
TOTAL VARONES HASTA LOS 19 A	4.30%	4.50%	4.45%	4.10%
	17.35%			
TOTAL MUJERES HASTA LOS 19 A	4.30%	4.50%	4.45%	4.10%
	17.35%			

Fuente: OEPE, en base a la Pirámide Poblacional del Censo Poblacional 2017 - INEI

Si a la población total de las AIM se le aplica el porcentaje de 17.35% correspondiente a la población masculina menor de 19 años, resulta 3'279,494 habitantes, y la población total femenina de las AIM es 9'563,493 habitantes; la suma de ambos resulta en la población del AIM del HONADOMANI San Bartolomé, 12'842,988 habitantes. Es necesario considerar el grupo de la población de mujeres en edad fértil de las AIM (mujeres de 15 a 49 años), que según la tabla 91 es de 4'913,493. habitantes



TABLA 91: ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA MARGINAL DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

REGIONES (EXCEPTO LIMA Y CALLAO)	POBLACIÓN TOTAL REGIONAL*	% REGIONAL POBLACIÓN FEMENINA*	POBLACIÓN REGIONAL FEMENINA	% POBLACIÓN REGIONAL FEMENINA EN EDAD FÉRTIL DE 15 A 49 POR DEPARTAMENTO	POBLACIÓN REGIONAL FEMENINA EN EDAD FÉRTIL DE 15 A 49 POR DEPARTAMENTO	% REGIONAL POBLACIÓN MASCULINA*	POBLACIÓN REGIONAL MASCULINA	% NACIONAL MASculino GRUPO ETÁREO 0-19 AÑOS SEGÚN PIRÁMIDE POBLACIONAL CENSO 2017	POBLACIÓN PEDIÁTRICA MASCULINA GRUPO ETÁREO 0-19 AÑOS	POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA MARGINAL DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ (POBLACIÓN REGIONAL TOTAL FEMENINA + POBLACIÓN REGIONAL MASCULINA DE 0 A 19 AÑOS)
AMAZONAS	158,564	49.6%	78,874	49.5%	39,152	50.4%	191,210			
ANCASH	249,818	50.7%	125,844	49.5%	62,922	49.3%	334,175			
APURIMAC	204,808	49.5%	101,408	49.2%	50,749	49.5%	200,851			
AREQUIPA	205,192	51.0%	105,192	54.3%	57,245	49.0%	217,538			
AYACUCHO	211,728	50.6%	107,128	50.5%	53,570	49.4%	220,391			
CAJAMARCA	203,916	51.0%	104,116	50.2%	52,058	49.0%	215,086			
CUSCO	608,791	50.5%	307,391	52.6%	160,453	49.5%	596,736			
HUANCAVELICA	178,686	51.4%	91,846	47.9%	44,502	48.6%	168,953			
HUANUCO	264,129	50.5%	133,129	50.5%	66,564	49.5%	330,110			
ICA	491,338	50.7%	248,338	52.1%	124,669	49.3%	499,427			
JUNIN	636,725	51.1%	325,725	52.3%	162,862	48.5%	609,313			
LA LIBERTAD	910,277	51.2%	466,277	51.3%	258,873	48.8%	867,703			
LAMBAYEQUE	616,589	51.5%	317,589	51.2%	158,794	48.5%	580,673			
LORETO	439,988	49.8%	219,988	47.9%	110,791	50.2%	449,522			
MADRE DE DIOS	67,290	47.7%	32,090	56.2%	16,045	52.3%	73,780			
MOQUEGUA	86,792	49.6%	42,792	53.8%	21,396	50.4%	88,181			
PASCO	128,016	49.6%	63,016	53.2%	26,403	50.4%	128,049			
PIURA	937,689	50.5%	473,689	50.3%	236,844	49.5%	919,120			
PUNO	584,587	50.7%	296,587	52.9%	148,293	49.3%	578,140			
SAN MARTIN	298,597	49.0%	147,597	51.4%	73,798	51.0%	314,824			
TACNA	185,854	50.3%	93,354	56.6%	47,177	49.7%	166,678			
TUMBES	111,307	49.5%	55,307	52.2%	27,653	50.5%	113,556			
UCAYALI	245,747	49.5%	122,747	50.7%	61,373	50.5%	250,712			
Omisión censal	20,035,668		10,167,839		5,083,919		9,238,492	17.35%	3,279,494	12,642,988
5.84%	1,193,683		603,946		310,293		569,737		207,104	811,090

Fuente: OEPE, en base a la Pirámide Poblacional del Censo Poblacional 2017 - INEI

Para calcular la población del AII, (Región Lima y la Provincia Constitucional del Callao), exceptuando la provincia de Lima, también se hizo uso de los porcentajes regionales correspondientes a la población femenina y masculina. De tal modo, que la población femenina es de 962,576 habitantes y la población pediátrica masculina resulta en 330,504 habitantes. En total, la población de las AII es de 1'293,080 habitantes. Dentro de la población total de las AII se considera la población de mujeres en edad fértil, 504,804 habitantes.

TABLA 92: ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

REGION: LIMA PROVINCIAS Y CALLAO	POBLACIÓN TOTAL REGIONAL*	% REGIONAL POBLACIÓN FEMENINA*	POBLACIÓN REGIONAL FEMENINA	% POBLACIÓN REGIONAL FEMENINA EN EDAD FÉRTIL DE 15 A 49 POR DEPARTAMENTO	POBLACIÓN REGIONAL FEMENINA EN EDAD FÉRTIL DE 15 A 49 POR DEPARTAMENTO	% REGIONAL POBLACIÓN MASCULINA*	POBLACIÓN REGIONAL MASCULINA	% NACIONAL MASculino GRUPO ETÁREO 0-19 AÑOS SEGÚN PIRÁMIDE POBLACIONAL CENSO 2017	POBLACIÓN PEDIÁTRICA MASCULINA GRUPO ETÁREO 0-19 AÑOS	POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA DEL HONADOMANI (POBLACIÓN REGIONAL TOTAL)
CALLAO	594,494	51.2%	304,381	53.3%	161,627	48.8%	485,313			
LIMA PROVINCIAS	910,431	49.8%	453,395	51.4%	233,177	50.2%	457,036			
Omisión censal	2,025,223		1,023,363		504,804		942,349	17.35%	330,504	1,293,080
5.84%	120,298		60,788		31,879		59,510		20,872	81,660

Fuente: OEPE, en base a la Pirámide Poblacional del Censo Poblacional 2017 - INEI

Como se ha visto anteriormente en el análisis de la demanda hospitalaria del HONADOMANI San Bartolomé, la mayor cantidad de pacientes proviene de la provincia de Lima, por lo cual se determinó que ésta es el área de Influencia Directa del hospital, y haciendo uso de los porcentajes regionales correspondientes a la población femenina y masculina, se determina 1'487,758 varones y 4'407,537 mujeres, cuya suma es de 5'895,295 habitantes en el AID. Donde esta incluida la población de mujeres en edad fértil, 2'427,490 habitantes.

TABLA 93: ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

REGIÓN LIMA: PROVINCIA DE LIMA	POBLACIÓN TOTAL REGIONAL*	% REGIONAL POBLACIÓN FEMENINA*	POBLACIÓN REGIONAL FEMENINA	%POBLACIÓN REGIONAL FEMENINA EN EDAD FÉRTIL DE 15 A 49 POR DEPARTAMENTO	POBLACIÓN REGIONAL FEMENINA EN EDAD FÉRTIL DE 15 A 49 POR DEPARTAMENTO	% REGIONAL POBLACIÓN MASCULINA*	POBLACIÓN REGIONAL MASCULINA	% NACIONAL MASCULINO GRUPO ETÁREO 0 - 19 AÑOS	POBLACIÓN PEDIÁTRICA MASCULINA GRUPO ETÁREO 0 - 19 AÑOS	POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL HONADOMANI SR POBLACIÓN REGIONAL
LIMA METROPOLITANA		51.4%		55.1%	2,427,490	48.6%	4,167,437	17.35%	1,487,758	5,895,295
Omisión censal	9,116,494		4,685,878		2,580,789		4,430,616		1,581,712	6,267,590
5.94%	541,520		278,341		153,299		263,179		93,954	372,295

Fuente: OEPE, en base a la Pirámide Poblacional del Censo Poblacional 2017 - INEI

Por otro lado, como se aprecia en las tablas mostradas, se puede hacer un ajuste con el porcentaje de Omisión Censal, el cual para el Censo 2017 fue de 5.94%.

TABLA 94: RESUMEN DE LAS POBLACIONES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

Área de Influencia	Poblacion censada	%	Omisión censal	Población total (Censada + omitida)
Área de Influencia Marginal	12,842,988	64.11%	811,050	13,654,038
Área de Influencia Indirecta	1,293,080	6.46%	81,660	1,374,740
Área de Influencia Directa	5,895,295	29.43%	372,295	6,267,590
TOTALES	19,031,363	100%	1,265,005	20,296,368

Fuente: OEPE, en base a la Pirámide Poblacional del Censo Poblacional 2017 - INEI

Para efectuar las proyecciones poblacionales en el tiempo, se estima las Tasas de Crecimiento poblacional Intercensal, que se aplicará según cada área de influencia, siendo a nivel nacional de un 0.76%, para la Región Lima, del 1.37% y para la provincia de Lima, es del 1.53%.



TABLA 95: RESUMEN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

DEPARTAMENTO	Pob. Censo 2007	Pob. Censo 2017	Tasa de Crecimiento 2007-2017
LIMA METROPOLITANA	7,830,097	9,116,494	1.53%
DEPARTAMENTO DE LIMA	1,766,975	2,025,223	1.37%
PERÚ PROVINCIAS	18,623,692	20,095,668	0.76%

Fuente: Censo Poblacional 2017 - INEI

Finalmente se obtiene la proyección de las poblaciones de cada área de influencia del hospital, usando como base la población del Censo 2017 y la tasa de Crecimiento Intercensal correspondiente.

TABLA 96: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS TRES ÁREAS DE INFLUENCIA DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" DEL 2017 AL 2033

Años	ANOS	Área de Influencia Marginal	Área de Influencia Indirecta	Área de Influencia Directa	Población Referencial
0	2,017	13,654,038	1,374,740	6,267,590	21,296,367
0	2,018	13,758,300	1,393,621	6,363,655	21,515,576
1	2,019	13,863,358	1,412,762	6,461,193	21,737,312
2	2,020	13,969,218	1,432,165	6,560,225	21,961,609
3	2,021	14,075,887	1,451,836	6,660,776	22,188,498
4	2,022	14,183,370	1,471,776	6,762,868	22,418,014
5	2,023	14,291,674	1,491,990	6,866,524	22,650,188
6	2,024	14,400,805	1,512,482	6,971,770	22,885,057
7	2,025	14,510,769	1,533,255	7,078,628	23,122,653
8	2,026	14,621,573	1,554,314	7,187,125	23,363,012
9	2,027	14,733,223	1,575,662	7,297,284	23,606,169
10	2,028	14,845,726	1,597,303	7,409,132	23,852,160
11	2,029	14,959,087	1,619,241	7,522,694	24,101,022
12	2,030	15,073,315	1,641,480	7,637,996	24,352,792
13	2,031	15,188,414	1,664,025	7,755,066	24,607,506
14	2,032	15,304,393	1,686,880	7,873,931	24,865,204
15	2,033	15,421,257	1,710,049	7,994,617	25,125,922
16	2,034	15,539,013	1,733,535	8,117,153	25,389,701
17	2,035	15,657,669	1,757,345	8,241,567	25,656,581

Fuente: OEPE, en base a la Pirámide Poblacional del Censo Poblacional 2017 - INEI



5.2 SITUACIÓN DE SALUD

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) que gestiona el INEI cada año, es la fuente de información que podemos tomar para valorar aproximadamente el estado de salud de la población.

La ENAH 2018 indica que las personas con problema de salud crónico que se perciben asintomáticos o no presentaron enfermedad sobreagregada es del 10.56% de la población total.

TABLA 97: POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA DE SALUD (MORBILIDAD), SEGÚN LUGAR DE CONSULTA. ENAH 2018 (PORCENTAJE)

REGIONES	Pob cronica sin sintoma
Regiones (excepto Lima)	8.54%
Lima	14.09%
Callao	14.27%
Lima Metropolitana	14.41%
Total	10.56%

Fuente: ENAH 2018

5.3 MORBILIDAD

Según la ENAH 2018, el 58.22% de personas reportaron un problema de salud, es decir se percibían enfermas, siendo 57.47% en el área urbana y 60.90% en el área rural. Las poblaciones de Lima Metropolitana y el Callao se consideran netamente urbanas.

TABLA 98: PERÚ: POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA DE SALUD (MORBILIDAD), SEGÚN LUGAR DE CONSULTA. ENAH 2018 (PORCENTAJE)

Departamentos	Morbilidad Urbana	Morbilidad Rural	Morbilidad Nacional
Regiones (excepto Lima)	60.35%	58.50%	59.69%
Lima	55.10%	64.91%	55.27%
Callao /1	56.16%	0.00%	56.16%
Lima Metropolitana /1	54.99%	0.00%	54.99%
Total	57.47%	60.90%	58.22%

/1 Población totalmente urbana

Fuente: ENAH 2018



5.4 BÚSQUEDA DE ATENCIÓN

A nivel nacional, el 31.86% de personas buscan atenderse en algún Establecimiento de Salud cuando se sienten enfermas, siendo a nivel de Lima Metropolitana, el 34.65% y en el Callao, el 38.02%.

TABLA 99: PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON MORBILIDAD QUE BUSCA ATENCIÓN SEGÚN EL ÁREA DE CONSULTA URBANA / RURAL.

Región	Urbano	Semiurbano	Rural
Regiones (excepto Lima)	30.38%	35.52%	32.08%
Lima	34.49%	39.35%	34.59%
Callao /1	38.02%	0.00%	38.02%
Lima Metropolitana /1	34.65%	0.00%	34.65%
Total	31.71%	32.36%	31.86%

/1Presenta población totalmente urbana.

Fuente: ENAHO 2018

De estas personas, un porcentaje de 56.19% se atendería en un Establecimiento de Salud del MINSA.

TABLA 100: PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON MORBILIDAD QUE BUSCA ATENCIÓN EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL MINSA, SEGÚN EL ÁREA DE CONSULTA URBANO / RURAL.

Región	Urbano	Semiurbano	Rural
Regiones (excepto Lima)	56.89%	85.62%	67.04%
Lima	37.84%	75.49%	38.72%
Callao /1	46.07%	0.00%	46.07%
Lima Metropolitana /1	36.97%	0.00%	36.97%
Total	46.21%	89.10%	56.19%

/1Presenta población totalmente urbana.

Fuente: ENAHO 2018

Con estos datos se efectúan los cálculos de la población demandante efectiva revelada y la no revelada, correspondientes a las áreas de influencia del HONADOMANI San Bartolomé. En primer lugar, se tiene las poblaciones parciales de las tres áreas de influencia del HONADOMANI San Bartolomé, cuya suma es la población total que accedería al hospital, mostradas en la siguiente tabla.



TABLA 101: PERÚ: ESTIMADOS DE POBLACIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ.

Población del Área de Influencia	Población Estimada incluyendo la omisión censal	%
POBLACION DEL AI DIRECTA	6,267,590	29.4%
POBLACION DEL AI INDIRECTA	1,374,740	6.5%
POBLACION DEL AI MARGINAL	13,654,038	64.1%
POBLACION TOTAL HONADOMANI SB	21,296,367	100%

Fuente: OEPE – En base a CENSO 2017

5.5 CÁLCULO DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA TOTAL

La población demandante efectiva total es el porcentaje de la población que requerirá los servicios de un establecimiento de salud, e incluye a aquella población que se percibe enferma y sintomática al momento de la encuesta, y que decide acudir a un Establecimiento de Salud del MINSA, así como las que deciden no hacerlo, y también a aquellas personas que padecen enfermedades crónicas, pero que no presentaron síntomas (Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO).

A. POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA REVELADA

Se obtiene la **población demandante potencial**, **12'398,291**, que es la que se percibe enferma multiplicando la totalidad de la población del área de Influencia, 21'296,367, por 58.22% (dato que obtenemos de la tabla 97)

Luego se asume que de estos 12'154,387 habitantes, el 31.85% buscará atención en un Establecimiento de Salud (dato que obtenemos de la tabla 99), resultando 3'950,255 personas; de las cuales, el 56.19% buscará atención en los establecimientos de salud de MINSA, obteniendo **2'219,653** personas que sería la **población demandante efectiva revelada**, los que se autopercebieron enfermos. Esta última población esta compuesta por **653,251** personas que pertenecen a la población del AID; **143,285** personas, a la población del AII; y **1,423,117** personas, a la población del AIM.



E. CHAVEZ

TABLA 102: PERÚ: ESTIMADOS DE POBLACIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ.

POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA REVELADA

POBLACION REFERENCIAL		POB. TOTAL HONADOMANI SB	POB. DEL AI DIRECTA	POB DEL AI INDIRECTA	POB. DEL AI MARGINAL
Pob. Área de Influencia		21,296,367	6,267,590	1,374,740	13,654,038
POBLACION DEMANDANTE POTENCIAL					
Morbilidad	58.22%	12,398,291	3,648,857	800,344	7,949,090
POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA EESS					
Busq de atencion EESS	31.86%	3,950,255	1,162,573	255,000	2,532,682
Busq de atencion EESS MINSA	56.19%	2,219,653	653,251	143,285	1,423,117

Fuente: OEPE en base a la data de ENAHO 2018

B. POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA NO REVELADA

Para estimar la población demandante efectiva no revelada, se asumió que si bien el 31.86% de la población buscaría atención en el hospital, también existe una población que no lo haría, y correspondería al 68.14%. Este primer segmento poblacional potencialmente no revelado, ascendería a **8'448,035** habitantes del total de **12'398,291**, que es la población que se percibe enferma.

De otro lado, conocedores que el 56.19% de la población buscaría atención en establecimientos de salud del MINSA (ENAHO), se tiene que de estos 8 millones de habitantes, **4 746,960** accederían a este segmento de los servicios.

Así mismo, se cuenta con una población total del ámbito de influencia del hospital que asciende a 21'296,367, de la cual el 10.56% padeciendo de una enfermedad crónica, no tuvo síntomas al momento de la encuesta (tabla 98) lo cual representa a 2'249,697 de ciudadanos, que podrían acceder a los servicios de salud; porcentaje que al ser trasladado a la población que accedería al MINSA constituye el 56.19% que significaría **1'264,107** habitantes.

Entonces para la población Demandante Efectiva no revelada, se sumaría los **4,746,960** personas que presentando morbilidad, no acudirían a un EESS del MINSA y los **1'264,107** personas, que padeciendo de enfermedad crónica, se autoperciben asintomáticos y no se buscan servicios de salud en un EESS del MINSA. Este cálculo asciende a una población de **6'011,067** personas, que potencialmente se atenderían en un EESS MINSA, si se diera el caso; de los cuales, **1,769,077** personas pertenecerían a la población del AID; **388,031** personas, a la población del AII; y **3,853,960** personas, a la población del AIM.



TABLA 103: CÁLCULO DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA NO REVELADA

POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA NO REVELADA

			POB. DEL AI DIRECTA	POB. DEL AI INDIRECTA	POB. DEL AI MARGINAL
POBLACION QUE NO BUSCO ATENCION EN EESS					
Población con morbilidad que no buscó atención en EESS ámbito del proyecto	68.14%	8,448,035	2,486,284	545,344	5,416,407
Porcentaje de Pob. MINSA	56.19%	4,746,960	1,397,046	306,429	3,043,485
POBLACION CRONICA SIN SINTOMA					
Poblacion c/enfermedad crónica que no tuvo sintoma/enfermedad	10.56%	2,249,697	662,093	145,224	1,442,380
Porcentaje de Pob. MINSA	56.19%	1,264,107	372,031	81,602	810,475
Poblacion Demandante Efectiva No Revelada		6,011,067	1,769,077	388,031	3,853,960

Fuente: OEPE en base a la data de ENAHO 2018

Finalmente, la población demandante efectiva total resulta de la suma de la población demandante efectiva revelada, (2'219,653 personas) y la población demandante efectiva no revelada constituida por 6'011,067 de personas, que suman en total 8'230,720 habitantes que demandarían la atención de un EESS del MINSA como el hospital San Bartolomé, que residen en las áreas de influencia marginal (5,277,077 personas), indirecta (531,316 personas) y directa (2,422,327 personas), y de los grupos de edad previamente calculados y establecidos.

TABLA 104: CÁLCULO DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA TOTAL

POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA TOTAL

		POB. DEL AI DIRECTA	POB. DEL AI INDIRECTA	POB. DEL AI MARGINAL
POB. DEMANDANTE EFECTIVA REVELADA	2,219,653	653,251	143,285	1,423,117
POB. DEMANDANTE EFECTIVA NO REVELADA	6,011,067	1,769,077	388,031	3,853,960
POB. DEMANDANTE EFECTIVA TOTAL	8,230,720	2,422,327	531,316	5,277,077

Fuente: Calculos de elaboración propia de la OEPE, basada en data de ENAHO 2018



5.6 ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE DE COBERTURA

Se estiman las proyecciones del porcentaje de cobertura, considerando las tasas de crecimiento del ámbito y la razón de **NO búsqueda de Atención** en un EESS / Morbilidad total nacional, que es de 0.11%.

TABLA 105: ESTIMACIÓN Y PROYECCIONES DEL PORCENTAJE DE COBERTURA

PROYECCION DE LA POBLACION TOTAL DEMANDANTE EFECTIVA

Tasa de crecimiento del ámbito del Proyecto	Prov. de Lima: 1.53% Región Lima: 1.37% Nacional: 0.76%	Ratio no búsqueda de atención en un EESS / Morbilidad Total, 2007 - 2018 ENAHO 2018	0.11%

Año	Poblacion demandante	Morbilidad (A)	No busqueda EESS (B)	Razón (B/A)	Razón proyectada (C)	Pob. No busqueda EESS Ajustada (D)	(B-D) = (E)	Porcentaje de cobertura (B/E)
2017	21,296,367	12,398,291	8,448,035	0.68	0.68	8,448,035	-	0.0%
2018	21,515,576	12,525,910	8,534,993	0.68	0.68	8,520,770	14,223	0.2%
2019	21,737,313	12,655,000	8,622,954	0.68	0.67	8,478,850	144,104	1.7%
2020	21,961,609	12,785,580	8,711,930	0.68	0.66	8,438,483	273,447	3.1%
2021	22,188,499	12,917,671	8,801,934	0.68	0.65	8,396,486	405,448	4.6%
2022	22,418,014	13,051,290	8,892,980	0.68	0.64	8,352,825	540,155	6.1%
2023	22,650,189	13,186,457	8,985,082	0.68	0.63	8,307,468	677,614	7.5%
2024	22,885,057	13,323,192	9,078,251	0.68	0.62	8,260,379	817,872	9.0%
2025	23,122,653	13,461,515	9,172,503	0.68	0.61	8,211,524	960,979	10.5%
2026	23,363,012	13,601,447	9,267,851	0.68	0.60	8,160,868	1,106,982	11.9%
2027	23,606,169	13,743,008	9,364,309	0.68	0.59	8,108,375	1,255,934	13.4%
2028	23,852,161	13,886,219	9,461,891	0.68	0.58	8,054,007	1,407,884	14.9%
2029	24,101,023	14,031,102	9,560,612	0.68	0.57	7,997,728	1,562,884	16.3%
2030	24,352,792	14,177,676	9,660,486	0.68	0.56	7,939,499	1,720,987	17.8%
2031	24,607,507	14,325,966	9,761,528	0.68	0.55	7,879,281	1,882,247	19.3%
2032	24,865,204	14,475,991	9,863,754	0.68	0.54	7,817,035	2,046,718	20.7%
2033	25,125,923	14,627,777	9,967,178	0.68	0.53	7,752,722	2,214,457	22.2%
2034	25,389,702	14,781,343	10,071,816	0.68	0.52	7,686,298	2,385,518	23.7%
2035	25,656,581	14,936,714	10,177,684	0.68	0.51	7,617,724	2,559,960	25.2%

Fuente: OEPE, con data de OEI y asesoramiento de PRONIS

A continuación, habiéndose uso de los porcentajes de las áreas de influencia plasmada en la tabla N° 101, se realizó el cálculo de la población demandante efectiva total y la de cada área de influencia directa (29.4%), indirecta (6.5%) y marginal (64.1%) efectuándose las proyecciones hasta en un horizonte de 15 años.



TABLA 106: ESTIMACIÓN Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA TOTAL Y POR ÁREAS DE INFLUENCIA

Año	Pob. Demandante Efectiva Revelada	Pob. Crónicos sin síntoma	Pob. Con Morbilidad que no busco EESS	Porcentaje de cobertura	Pob. Con Morbilidad que paso a buscar EESS	Pob. Demandante Efectiva No Revelada	Pob. Demandante Efectiva TOTAL	Pob. Demandante Efectiva Directa	Pob. Demandante Efectiva Indirecta	Pob. Demandante Efectiva Marginal
2017	2,219,653	1,264,107	4,746,960	0.0%	-	1,264,107	3,483,760	1,025,282	224,885	2,233,592
2018	2,242,501	1,277,120	4,795,822	0.2%	7,992	1,285,112	3,527,613	1,038,188	227,717	2,261,708
2019	2,265,611	1,290,281	4,845,247	1.7%	80,972	1,371,253	3,636,864	1,070,341	234,770	2,331,754
2020	2,288,989	1,303,595	4,895,243	3.1%	153,650	1,457,245	3,746,234	1,102,529	241,830	2,401,875
2021	2,312,637	1,317,063	4,945,817	4.6%	227,822	1,544,885	3,857,522	1,135,281	249,014	2,473,227
2022	2,336,559	1,330,686	4,996,976	6.1%	303,514	1,634,200	3,970,759	1,168,607	256,323	2,545,828
2023	2,360,758	1,344,468	5,048,727	7.5%	380,752	1,725,220	4,085,978	1,202,516	263,761	2,619,700
2024	2,385,237	1,358,409	5,101,079	9.0%	459,563	1,817,972	4,203,209	1,237,018	271,329	2,694,862
2025	2,410,001	1,372,512	5,154,040	10.5%	539,975	1,912,487	4,322,488	1,272,122	279,029	2,771,337
2026	2,435,053	1,386,780	5,207,616	11.9%	622,015	2,008,795	4,443,848	1,307,839	286,863	2,849,146
2027	2,460,396	1,401,213	5,261,815	13.4%	705,710	2,106,923	4,567,319	1,344,177	294,833	2,928,309
2028	2,486,035	1,415,814	5,316,647	14.9%	791,091	2,206,905	4,692,940	1,381,147	302,942	3,008,851
2029	2,511,973	1,430,586	5,372,118	16.3%	878,186	2,308,772	4,820,745	1,418,761	311,192	3,090,792
2030	2,538,215	1,445,531	5,428,238	17.8%	967,025	2,412,556	4,950,771	1,457,028	319,586	3,174,157
2031	2,564,763	1,460,650	5,485,013	19.3%	1,057,637	2,518,287	5,083,050	1,495,958	328,125	3,258,967
2032	2,591,622	1,475,946	5,542,454	20.7%	1,150,053	2,625,999	5,217,621	1,535,563	336,812	3,345,247
2033	2,618,795	1,491,422	5,600,568	22.2%	1,244,306	2,735,728	5,354,524	1,575,854	345,649	3,433,021
2034	2,646,288	1,507,080	5,659,365	23.7%	1,340,425	2,847,505	5,493,793	1,616,841	354,640	3,522,313
2035	2,674,104	1,522,921	5,718,852	25.2%	1,438,444	2,961,365	5,635,469	1,658,537	363,785	3,613,147

Fuente: OEPE, con data de OEI y asesoramiento de PRONIS

A la demanda efectiva total, se aplico el porcentaje idóneo para los servicios de alta complejidad, que corresponde al 10% y se realizaron las proyecciones.

Para completar los cálculos, se hizo uso de una ratio producto del analisis de la data del HONADOMANI San Bartolomé, dividiendo el promedio quinquenal de los atendidos totales y los atendidos en la consulta externa del hospital, resultando en 2.37 el ratio.

TABLA 107: RATIO ATENDIDO TOTALES / ATENDIDOS POR CONSULTORIOS EXTERNOS MÉDICOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2013 - 2017

ATENDIDOS DEL ESTABLECIMIENTO	180,630	179,079	175,561	175,285	161,486	174,408
ATENDIDOS CONSULTA EXTERNA DEL ESTABLECIMIENTO (médicos)	78,358	74,963	74,730	70,649	69,789	73,698
RATIO ATD TOTALES / ATD MÉDICOS						

Fuente: OEPE, con DATA de OEI

Asimismo, con la informacion sobre el promedio de los pacientes atendidos en la consulta externa de especialidades médicas (73,698 atendidos) se encontro que el 21.2% de pacientes corresponden a la demanda de alta complejidad.

Con estos datos, se realizaron las proyecciones anuales de la demanda efectiva institucional, resultando que en el periodo 2017 al 2035, será entre 119,217 y 282,130 pacientes.



TABLA 108: POR CONSULTORIOS EXTERNOS MÉDICOS – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ -
2013 - 2017

Año	Demanda Efectiva Total	Baja Complejidad	Mediana Complejidad	Alta Complejidad
	100%	70%	20%	10%
2017	3,483,760	2,438,632	696,752	348,376
2018	3,527,613	2,469,329	705,523	352,761
2019	3,636,864	2,545,805	727,373	363,686
2020	3,746,234	2,622,364	749,247	374,623
2021	3,857,522	2,700,265	771,504	385,752
2022	3,970,759	2,779,531	794,152	397,076
2023	4,085,978	2,860,185	817,196	408,598
2024	4,203,209	2,942,246	840,642	420,321
2025	4,322,488	3,025,742	864,498	432,249
2026	4,443,848	3,110,693	888,770	444,385
2027	4,567,319	3,197,124	913,464	456,732
2028	4,692,940	3,285,058	938,588	469,294
2029	4,820,745	3,374,522	964,149	482,075
2030	4,950,771	3,465,539	990,154	495,077
2031	5,083,050	3,558,135	1,016,610	508,305
2032	5,217,621	3,652,335	1,043,524	521,762
2033	5,354,524	3,748,166	1,070,905	535,452
2034	5,493,793	3,845,655	1,098,759	549,379
2035	5,635,469	3,944,829	1,127,094	563,547

Número de Atendidos por Consultorios Externos Médicos, en el HONADOMANI SB (promedio quinquenal 2013 2017)	73,698

Año	Demanda Efectiva Total Alta Complejidad HSB	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB
	21.2%	2.37
2017	73,698	174,408
2018	74,625	176,604
2019	76,937	182,073
2020	79,250	187,548
2021	81,605	193,120
2022	84,000	198,789
2023	86,438	204,557
2024	88,918	210,426
2025	91,441	216,398
2026	94,008	222,473
2027	96,620	228,655
2028	99,278	234,944
2029	101,981	241,342
2030	104,732	247,851
2031	107,530	254,474
2032	110,377	261,211
2033	113,273	268,065
2034	116,219	275,037
2035	119,217	282,130

Fuente: OEPE, con data de OEI y asesoramiento de PRONIS



6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS

6.1 UPSS CONSULTA EXTERNA

Con las cifras de atendidos obtenidas del cálculo de la Demanda Efectiva de Atendidos por Consultorios Externos, se procedió a calcular la Demanda de cada Consultorio, multiplicándola por la concentración (atendidos sobre atenciones) y el porcentaje relativo que representa cada consultorio dentro del total de atendidos por los servicios médicos del Hospital San Bartolomé. Se considera la variación de la concentración a partir del año 2021.

TABLA 109: DEMANDA EFECTIVA - ATENCIONES DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB
2017	73,698
2018	74,625
2019	76,937
2020	79,250
2021	81,605
2022	84,000
2023	86,438
2024	88,918
2025	91,441
2026	94,008
2027	96,620
2028	99,278
2029	101,981
2030	104,732
2031	107,530
2032	110,377
2033	113,273
2034	116,219
2035	119,217

1.80	9.73%	1.11	0.12%	2.35	2.93%	2.24	2.74%
1.80	12,935	1.11	94	2.35	5,071	2.24	4,529
1.80	13,098	1.11	96	2.35	5,135	2.24	4,586
1.80	13,504	1.11	99	2.35	5,294	2.24	4,728
1.80	13,910	1.11	102	2.35	5,453	2.24	4,870
1.80	14,323	1.31	123	2.55	6,093	2.24	5,015
2.00	16,378	1.51	146	2.75	6,765	2.44	5,623
2.00	16,853	1.71	171	2.95	7,467	2.64	6,261
2.00	17,337	1.91	196	3.00	7,812	2.84	6,928
2.00	17,829	2.11	223	3.00	8,034	3.00	7,526
2.00	18,329	2.31	251	3.00	8,259	3.00	7,738
2.00	18,838	2.51	280	3.00	8,489	3.00	7,953
2.00	19,357	2.71	311	3.00	8,722	3.00	8,171
2.00	19,884	2.91	343	3.00	8,960	3.00	8,394
2.00	20,420	3.11	376	3.00	9,201	3.00	8,620
2.00	20,966	3.31	411	3.00	9,447	3.00	8,851
2.00	21,521	3.51	448	3.00	9,697	3.00	9,085
2.00	22,085	3.71	486	3.00	9,952	3.00	9,323
2.00	22,660	3.91	525	3.00	10,211	3.00	9,566
2.00	23,244	4.00	551	3.00	10,474	3.00	9,812

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

A) CONSULTORIOS EXTERNOS DE OBSTETRICIA

En la tabla siguiente, se aprecia en la columna de color rosado el número de atenciones anual por cada consultorio, siendo 17 mil para Obstetricia y 4800 para las adolescentes. Se espera tener un consultorio diferenciado para las gestantes de bajo riesgo a las que luego de evaluarlas se tenga que contra referido hacia el primer nivel de atención.

TABLA 110: DEMANDA EFECTIVA – ATENCIONES DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y SERVICIO DIFERENCIADO DE LA ADOLESCENTE – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB				
2017	73,698	2.84	7.23%	2.91	1.99%
2018	74,625	2.84	15,130	2.91	4,260
2019	76,937	2.84	15,320	2.91	4,314
2020	79,250	2.84	15,795	2.91	4,448
2021	81,605	2.84	16,270	2.91	4,581
2022	84,000	3.04	17,932	2.91	4,717
2023	86,438	3.24	19,673	3.11	5,190
2024	88,918	3.44	21,494	3.31	5,684
2025	91,441	3.50	22,494	3.51	6,200
2026	94,008	3.50	23,132	3.71	6,740
2027	96,620	3.50	23,782	3.91	7,303
2028	99,278	3.50	24,442	4.00	7,678
2029	101,981	3.50	25,115	4.00	7,890
2030	104,732	3.50	25,799	4.00	8,105
2031	107,530	3.50	26,495	4.00	8,323
2032	110,377	3.50	27,202	4.00	8,545
2033	113,273	3.50	27,923	4.00	8,772
2034	116,219	3.50	28,655	4.00	9,002
2035	119,217	3.50	29,401	4.00	9,236
		3.50	30,159	4.00	9,474

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

B) CONSULTORIOS EXTERNOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE APOYO A LA ATENCIÓN DE LA MUJER:

TABLA 111: CUADRO: DEMANDA EFECTIVA – ATENCIONES DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB												
		MEDICINA INTERNA		NEUMOLOGÍA		DERMATOLOGÍA		CARDIOLOGÍA		PSIQUIATRÍA		ENDOCRINOLOGÍA ADULTOS	
2017	73,698	1.68	1.99%	1.50	2.16%	1.93	0.72%	1.20	3.78%	1.24	1.83%	2.49	1.34%
2018	74,625	1.68	2,467	1.50	2,392	1.93	1,024	1.20	3,346	1.24	1,679	2.49	2,451
2019	76,937	1.68	2,498	1.50	2,422	1.93	1,037	1.20	3,388	1.24	1,700	2.49	2,482
2020	79,250	1.68	2,575	1.50	2,497	1.93	1,069	1.20	3,493	1.24	1,753	2.49	2,559
2021	81,605	1.68	2,653	1.50	2,572	1.93	1,101	1.20	3,598	1.24	1,805	2.69	2,636
2022	84,000	1.68	2,732	1.50	2,648	1.93	1,134	1.20	3,705	1.24	1,859	2.89	2,932
2023	86,438	1.68	3,147	1.70	3,089	2.13	1,288	1.40	4,450	1.44	2,221	3.09	3,243
2024	88,918	2.08	3,583	1.90	3,552	2.33	1,449	1.60	5,233	1.64	2,602	3.29	3,568
2025	91,441	2.28	4,041	2.10	4,039	2.53	1,618	1.80	6,056	1.84	3,002	3.49	3,908
2026	94,008	2.48	4,520	2.30	4,549	2.73	1,796	2.00	6,920	2.04	3,422	3.69	4,263
2027	96,620	2.68	5,022	2.50	5,083	2.93	1,981	2.20	7,826	2.24	3,863	3.89	4,885
2028	99,278	2.88	5,547	2.70	5,642	3.00	2,082	2.40	8,774	2.44	4,324	4.00	5,164
2029	101,981	3.00	5,937	2.90	6,226	3.00	2,139	2.60	9,767	2.64	4,806	4.00	5,306
2030	104,732	3.00	6,099	3.00	6,616	3.00	2,197	2.80	10,805	2.84	5,311	4.00	5,451
2031	107,530	3.00	6,263	3.00	6,794	3.00	2,257	3.00	11,889	3.00	5,752	4.00	5,598
2032	110,377	3.00	6,431	3.00	6,976	3.00	2,317	3.00	12,206	3.00	5,906	4.00	5,747
2033	113,273	3.00	6,601	3.00	7,161	3.00	2,378	3.00	12,530	3.00	6,062	4.00	5,899
2034	116,219	3.00	6,774	3.00	7,348	3.00	2,441	3.00	12,858	3.00	6,221	4.00	6,054
2035	119,217	3.00	6,950	3.00	7,540	3.00	2,504	3.00	13,193	3.00	6,383	4.00	6,212
		3.00	7,130	3.00	7,734	3.00	2,569	3.00	13,533	3.00	6,548	4.00	6,372

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

C) CONSULTORIOS EXTERNOS DE PEDIATRÍA Y SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

TABLA 112: DEMANDA EFECTIVA – ATENCIONES DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE PEDIATRÍA, NEONATOLOGÍA, CONSULTORIO DE EVALUACIÓN DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS DE RIESGO, SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DE NEUROLOGÍA Y ENDOCRINOLOGÍA – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB	PEDIATRÍA GENERAL		NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO		CRED - RIESGO (MÉDICOS)		NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	
		1.93	13.24%	1.89	5.88%	5.65	3.01%	1.89	2.85%
2017	73,698	1.93	18,834	1.89	8,190	5.65	12,544	1.89	3,960
2018	74,625	1.93	19,072	1.89	8,293	5.65	12,702	1.89	4,010
2019	76,937	1.93	19,662	1.89	8,550	5.65	13,096	1.89	4,134
2020	79,250	1.93	20,253	1.89	8,807	5.65	13,490	1.89	4,258
2021	81,605	1.93	20,855	1.89	9,069	5.65	13,890	1.89	4,385
2022	84,000	2.00	22,246	2.00	9,874	5.65	14,298	2.09	4,992
2023	86,438	2.00	22,891	2.00	10,161	5.85	15,233	2.29	5,630
2024	88,918	2.00	23,548	2.00	10,452	6.00	16,067	2.49	6,298
2025	91,441	2.00	24,216	2.00	10,749	6.00	16,523	2.69	6,998
2026	94,008	2.00	24,896	2.00	11,051	6.00	16,986	2.80	7,489
2027	96,620	2.00	25,588	2.00	11,358	6.00	17,458	3.00	8,261
2028	99,278	2.00	26,292	2.00	11,670	6.00	17,939	3.00	8,488
2029	101,981	2.00	27,008	2.00	11,988	6.00	18,427	3.00	8,719
2030	104,732	2.00	27,736	2.00	12,311	6.00	18,924	3.00	8,954
2031	107,530	2.00	28,477	2.00	12,640	6.00	19,430	3.00	9,193
2032	110,377	2.00	29,231	2.00	12,975	6.00	19,944	3.00	9,437
2033	113,273	2.00	29,998	2.00	13,315	6.00	20,467	3.00	9,684
2034	116,219	2.00	30,779	2.00	13,662	6.00	21,000	3.00	9,936
2035	119,217	2.00	31,572	2.00	14,014	6.00	21,541	3.00	10,192

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



TABLA 113: DEMANDA EFECTIVA - ATENCIONES DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE LAS SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DE GENÉTICA, INFECTOLOGÍA, NEUMOLOGÍA Y GASTROENTEROLOGÍA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB	ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA		GENÉTICA		INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA		NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA		GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	
		2.38	1.98%	3.00	2.19%	1.75	1.77%	2.50	2.59%	2.80	2.11%
2017	73,698	2.38	3,479	3.00	4,849	1.75	2,277	2.50	4,762	2.80	4,346
2018	74,625	2.38	3,522	3.00	4,910	1.75	2,306	2.50	4,822	2.80	4,401
2019	76,937	2.38	3,632	3.00	5,062	1.75	2,377	2.50	4,972	2.80	4,537
2020	79,250	2.38	3,741	3.00	5,214	1.75	2,449	2.50	5,121	2.90	4,841
2021	81,605	2.38	3,852	3.00	5,369	1.75	2,522	2.50	5,273	3.00	5,157
2022	84,000	2.58	4,298	3.00	5,526	1.95	2,892	2.70	5,863	3.10	5,485
2023	86,438	2.78	4,765	3.00	5,687	2.15	3,281	2.90	6,481	3.20	5,826
2024	88,918	2.98	5,253	3.00	5,850	2.35	3,689	3.00	6,904	3.30	6,181
2025	91,441	3.18	5,765	3.00	6,016	2.55	4,117	3.00	7,100	3.40	6,549
2026	94,008	3.38	6,299	3.00	6,185	2.75	4,564	3.00	7,300	3.50	6,938
2027	96,620	3.50	6,695	3.00	6,357	2.95	5,032	3.00	7,503	3.50	7,131
2028	99,278	3.50	6,880	3.00	6,532	3.00	5,257	3.00	7,709	3.50	7,327
2029	101,981	3.50	7,067	3.00	6,709	3.00	5,400	3.00	7,919	3.50	7,526
2030	104,732	3.50	7,258	3.00	6,890	3.00	5,546	3.00	8,132	3.50	7,729
2031	107,530	3.50	7,451	3.00	7,075	3.00	5,694	3.00	8,350	3.50	7,936
2032	110,377	3.50	7,649	3.00	7,262	3.00	5,845	3.00	8,571	3.50	8,146
2033	113,273	3.50	7,849	3.00	7,452	3.00	5,998	3.00	8,796	3.50	8,360
2034	116,219	3.50	8,054	3.00	7,646	3.00	6,154	3.00	9,024	3.50	8,577
2035	119,217	3.50	8,261	3.00	7,843	3.00	6,313	3.00	9,257	3.50	8,798

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

TABLA 114: DEMANDA EFECTIVA - ATENCIONES DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE LAS SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA, CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA, DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA Y PSIQUIATRÍA INFANTIL - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA		CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA		DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA		PSIQUIATRÍA INFANTIL	
		3.14	0.72%	1.24	2.47%	1.37	2.06%	1.57	0.89%
2017	73,698	3.14	1,670	1.24	2,253	1.37	2,079	1.57	1,033
2018	74,625	3.14	1,691	1.24	2,281	1.37	2,105	1.77	1,179
2019	76,937	3.14	1,743	1.24	2,352	1.37	2,170	1.97	1,353
2020	79,250	3.14	1,796	1.24	2,423	1.37	2,235	2.17	1,535
2021	81,605	3.14	1,849	1.24	2,495	1.37	2,302	2.37	1,726
2022	84,000	3.14	1,903	1.44	2,983	1.57	2,716	2.57	1,927
2023	86,438	3.34	2,083	1.64	3,497	1.77	3,151	2.77	2,137
2024	88,918	3.54	2,271	1.84	4,038	1.97	3,609	2.97	2,357
2025	91,441	3.74	2,467	2.04	4,604	2.17	4,089	3.17	2,587
2026	94,008	3.94	2,672	2.24	5,199	2.37	4,592	3.37	2,827
2027	96,620	4.00	2,788	2.44	5,821	2.57	5,118	3.57	3,078
2028	99,278	4.00	2,865	2.64	6,472	2.77	5,669	3.77	3,340
2029	101,981	4.00	2,943	2.84	7,153	2.97	6,244	3.97	3,612
2030	104,732	4.00	3,022	3.00	7,769	3.00	6,477	4.00	3,736
2031	107,530	4.00	3,103	3.00	7,977	3.00	6,650	4.00	3,836
2032	110,377	4.00	3,185	3.00	8,188	3.00	6,826	4.00	3,937
2033	113,273	4.00	3,269	3.00	8,403	3.00	7,005	4.00	4,040
2034	116,219	4.00	3,354	3.00	8,622	3.00	7,188	4.00	4,146
2035	119,217	4.00	3,440	3.00	8,844	3.00	7,373	4.00	4,252

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

D) CONSULTORIOS EXTERNOS DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y SUBESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS PEDIÁTRICAS:

TABLA 115: DEMANDA EFECTIVA – ATENCIONES DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, SUBESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS PEDIÁTRICAS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB	CIRUGÍA PEDIÁTRICA		OTORRINO-LARINGOLOGÍA		OFTALMOLOGÍA		CIRUGÍA PLÁSTICA	
		2.16	4.31%	1.71	3.89%	1.58	5.50%	2.82	0.73%
2017	73,698	2.16	6,845	1.71	4,900	1.58	6,380	2.82	1,527
2018	74,625	2.16	6,931	1.71	4,962	1.58	6,460	2.92	1,601
2019	76,937	2.16	7,146	1.71	5,116	1.58	6,660	3.02	1,708
2020	79,250	2.16	7,361	1.71	5,269	1.58	6,860	3.12	1,817
2021	81,605	2.16	7,579	1.71	5,426	1.58	7,064	3.22	1,931
2022	84,000	2.36	8,526	1.91	6,238	1.78	8,195	3.32	2,049
2023	86,438	2.56	9,518	2.11	7,091	1.98	9,383	3.42	2,172
2024	88,918	2.76	10,557	2.31	7,986	2.18	10,629	3.50	2,286
2025	91,441	2.96	11,645	2.51	8,923	2.38	11,936	3.50	2,351
2026	94,008	3.00	12,152	2.71	9,905	2.58	13,305	3.50	2,417
2027	96,620	3.00	12,489	2.91	10,931	2.78	14,736	3.50	2,484
2028	99,278	3.00	12,833	3.00	11,577	2.98	16,233	3.50	2,553
2029	101,981	3.00	13,182	3.00	11,892	3.00	16,815	3.50	2,622
2030	104,732	3.00	13,538	3.00	12,213	3.00	17,269	3.50	2,693
2031	107,530	3.00	13,900	3.00	12,539	3.00	17,730	3.50	2,765
2032	110,377	3.00	14,268	3.00	12,871	3.00	18,199	3.50	2,838
2033	113,273	3.00	14,642	3.00	13,209	3.00	18,677	3.50	2,912
2034	116,219	3.00	15,023	3.00	13,552	3.00	19,163	3.50	2,988
2035	119,217	3.00	15,410	3.00	13,902	3.00	19,657	3.50	3,065

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

E) CONSULTORIOS EXTERNOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN Y ANESTESIOLOGÍA:

TABLA 116: DEMANDA EFECTIVA – ATENCIONES DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN Y ANESTESIOLOGÍA – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB	ANESTESIOLOGÍA (RIESGO QUIRÚRGICO)			
		2.07	4.15%	1.19	3.10%
2017	73,698	2.07	6,338	1.19	2,720
2018	74,625	2.07	6,417	1.19	2,755
2019	76,937	2.07	6,616	1.19	2,840
2020	79,250	2.07	6,815	1.19	2,925
2021	81,605	2.07	7,018	1.19	3,012
2022	84,000	2.27	7,920	1.19	3,101
2023	86,438	2.47	8,867	1.39	3,727
2024	88,918	2.67	9,859	1.59	4,386
2025	91,441	2.87	10,897	1.79	5,078
2026	94,008	3.00	11,695	1.99	5,804
2027	96,620	3.00	12,020	2.00	5,996
2028	99,278	3.00	12,350	2.00	6,161
2029	101,981	3.00	12,687	2.00	6,328
2030	104,732	3.00	13,029	2.00	6,499
2031	107,530	3.00	13,377	2.00	6,673
2032	110,377	3.00	13,731	2.00	6,849
2033	113,273	3.00	14,091	2.00	7,029
2034	116,219	3.00	14,458	2.00	7,212
2035	119,217	3.00	14,831	2.00	7,398

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



En resumen, la demanda esperada para el total de la UPSS Consulta Externa, para el año 2035 asciende a 343,563 atenciones, y sobre esa base, se estimará el número de ambientes y turnos de atención que se requiere para cubrir la demanda en el HONADOMANI San Bartolomé.

TABLA 117: DEMANDA EFECTIVA - RESUMEN DE LA UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	Demanda Efectiva Atendidos CE Médica Alta Complejidad HSB	GINECO OBSTETRICIA	ESPECIALIDADES MEDICAS MUJER	PEDIATRIA Y SUB-ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	CIRUGIA PEDIÁTRICA Y SUB ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS PEDIÁTRICAS	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ANESTESIOLOGÍA
2017	73,698	18,227	8,715	30,780	10,632	3,056	2,287
2018	74,625	18,457	8,825	31,167	10,766	3,095	2,316
2019	76,937	19,028	9,098	32,133	11,099	3,190	2,388
2020	79,250	19,601	9,293	33,099	11,433	3,286	2,460
2021	81,605	20,183	9,575	34,082	11,773	3,384	2,533
2022	84,000	20,775	9,861	35,083	12,118	3,483	2,607
2023	86,438	21,378	10,151	36,101	12,470	3,584	2,683
2024	88,918	21,992	10,447	37,136	12,828	3,687	2,760
2025	91,441	22,616	10,747	38,190	13,192	3,792	2,838
2026	94,008	23,251	11,117	39,263	13,562	3,898	2,918
2027	96,620	23,897	11,426	40,353	13,939	4,007	2,999
2028	99,278	24,554	11,740	41,463	14,322	4,117	3,081
2029	101,981	25,223	12,060	42,593	14,712	4,229	3,165
2030	104,732	25,903	12,385	43,741	15,109	4,343	3,250
2031	107,530	26,595	12,716	44,910	15,513	4,459	3,337
2032	110,377	27,299	13,053	46,099	15,923	4,577	3,426
2033	113,273	28,015	13,395	47,309	16,341	4,697	3,516
2034	116,219	28,744	13,744	48,539	16,766	4,819	3,607
2035	119,217	29,485	14,098	49,791	17,199	4,944	3,700

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



F) CONSULTORIOS EXTERNOS DE APOYO AL TRATAMIENTO

I. CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA

Para estimar la demanda del Consultorio de Psicología, se estableció el ratio dividiendo el número histórico de atendidos de el servicio (promedio de los últimos 5 años), entre el número de atendidos del hospital (promedio de los últimos 5 años), lo cual resulta en 3.5%, ratio que se multiplica por el estimado de los atendidos por Consultorios Externos que se obtuvo al inicio, prosiguiendo a multiplicarse por la concentración histórica del servicio (2.8) con lo que se obtiene una demanda de 11,891 atenciones por Psicología al año 2035 y de este producto se estimaron los porcentajes relativos a la atención de niños 77.9% y adultos 22.1%, mayormente mujeres.

TABLA 118: DEMANDA EFECTIVA DEL CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA SEGÚN GRUPO ETÁREO - UPSS APOYO AL TRATAMIENTO - HONADOMANI SB

Año	PSICOLOGÍA			NIÑOS	ADULTOS
	0.04	2.8	TOTAL	78%	22%
2017	2,606	2.8	7,351	5,728	1,265
2018	2,639	2.8	7,443	5,800	1,281
2019	2,720	2.8	7,674	5,979	1,320
2020	2,800	2.8	7,897	6,153	1,359
2021	2,883	3.0	8,132	6,336	1,399
2022	2,968	3.2	8,371	6,523	1,440
2023	3,054	3.4	8,614	6,712	1,482
2024	3,142	3.6	8,862	6,905	1,525
2025	3,231	3.8	9,114	7,101	1,568
2026	3,324	4.0	9,376	7,306	1,613
2027	3,416	4.0	9,637	7,509	1,658
2028	3,510	4.0	9,902	7,715	1,704
2029	3,606	4.0	10,172	7,926	1,750
2030	3,703	4.0	10,446	8,139	1,797
2031	3,802	4.0	10,725	8,357	1,845
2032	3,903	4.0	11,009	8,578	1,894
2033	4,005	4.0	11,298	8,803	1,944
2034	4,110	4.0	11,592	9,032	1,994
2035	4,215	4.0	11,891	9,265	2,046

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



ii. CONSULTORIO DE NUTRICIÓN

Para estimar la demanda del Consultorio de Nutrición, se estableció el ratio dividiendo el número histórico de pacientes atendidos de este servicio (promedio de los últimos 3 años), entre el número de atendidos del hospital (promedio de los últimos 5 años), resultando en 3%, ratio que se multiplica por el estimado de los atendidos por Consultorios Externos que se obtuvo al inicio y se multiplicó por la concentración histórica del servicio (1.4), de cuyo producto se estimaron los porcentajes relativos a la atención de niños y adultos (mujer). La concentración debería ser idealmente 3.0, por lo que a partir del 2021 se inicia la proyección de su incremento de forma progresiva, obteniéndose 4,974 consultas nutricionales para el año 2035.

TABLA 119: DEMANDA EFECTIVA DEL CONSULTORIO DE NUTRICIÓN
(NUTRICIÓN CLÍNICA)

Año	NUTRICIÓN CLÍNICA		
	0.03	1.4	TOTAL
2017	2,222	1.4	3075
2018	2,250	1.4	3114
2019	2,319	1.4	3210
2020	2,387	1.4	3303
2021	2,458	1.6	3402
2022	2,530	1.8	3502
2023	2,604	2.0	3603
2024	2,679	2.2	3707
2025	2,755	2.4	3812
2026	2,834	2.6	3922
2027	2,913	2.8	4031
2028	2,993	3.0	4142
2029	3,074	3.0	4255
2030	3,157	3.0	4370
2031	3,242	3.0	4486
2032	3,328	3.0	4605
2033	3,415	3.0	4726
2034	3,504	3.0	4849
2035	3,594	3.0	4974

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



iii. CONSULTORIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

Para estimar la demanda de los Consultorios de Odonto-estomatología, se establecieron los ratios respectivos dividiendo el número histórico de atendidos de este servicio (promedio de los últimos 5 años), entre el número de atendidos del hospital (promedio de los últimos 5 años), que resulta en 3.8%, para el Consultorio de adultos (mujer) y 3.4% para el de Odonto-estomatología Pediátrica; ratio que se multiplica por el estimado de los atendidos del hospital, que se obtuvo inicialmente. Este producto se multiplica por la concentración histórica del servicio, que es 1.3 y 1.2 para los Consultorios de adultos y Pediátricos respectivamente. La concentración debería ser idealmente 3.0, por lo que a partir del 2021 empezamos a incrementarla progresivamente.

TABLA 120: DEMANDA EFECTIVA DE LOS CONSULTORIOS DE ODONTO-ESTOMATOLOGÍA – UPSS APOYO AL TRATAMIENTO – HONADOMANI SB

AÑO	ODONTOESTOMATOLOGÍA DE LA MUJER		
	0.04	1.3	TOTAL
2017	2,792	1.3	3,726
2018	2,250	1.3	3,002
2019	2,319	1.3	3,095
2020	2,387	1.3	3,185
2021	2,458	1.5	3,280
2022	2,530	1.7	3,376
2023	2,604	1.9	3,474
2024	2,679	2.1	3,574
2025	2,755	2.3	3,676
2026	2,834	2.5	3,782
2027	2,913	2.7	3,887
2028	2,993	2.9	3,994
2029	3,074	3.0	4,103
2030	3,157	3.0	4,213
2031	3,242	3.0	4,326
2032	3,328	3.0	4,440
2033	3,415	3.0	4,557
2034	3,504	3.0	4,675
2035	3,594	3.0	4,796

AÑO	ODONTOESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA		
	0.03	1.2	TOTAL
2017	2,486	1.2	3013
2018	2,518	1.2	3051
2019	2,596	1.2	3146
2020	2,671	1.4	3237
2021	2,751	1.6	3334
2022	2,831	1.8	3432
2023	2,914	2.0	3531
2024	2,998	2.2	3633
2025	3,083	2.4	3736
2026	3,172	2.6	3844
2027	3,260	2.8	3951
2028	3,349	3.0	4059
2029	3,441	3.0	4170
2030	3,533	3.0	4282
2031	3,628	3.0	4397
2032	3,724	3.0	4513
2033	3,822	3.0	4632
2034	3,921	3.0	4752
2035	4,022	3.0	4875

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



G) TÓPICOS DE ATENCIÓN EN LA CONSULTA EXTERNA

Para obtener la Demanda de los tópicos, se generan ratios que comparan el promedio de procedimientos efectuados versus los servicios de consultorios externos que los producen.

i. TÓPICOS DE GINECO-OBSTETRICIA

Para el caso de los procedimientos Ginecológicos, el ratio resulta de la división del total de procedimientos efectuados por los Consultorios de Ginecología, entre el promedio de los cinco últimos años de las atenciones de la consulta externa de dicho servicio, lo que alcanza a 9.2%. Este ratio es multiplicado por las atenciones de Consultorios Externos de Ginecología previamente calculadas, y se obtiene una demanda de alrededor de 4,498 procedimientos atendidos en tópico de GO al año 2035.

Para el tópico de Urodinamia, se toma el número de estos procedimientos efectuados en el último año en lugar de los procedimientos Gineco obstétricos, lo cual alcanza 1%. Según ello, se tendría una atención proyectada de 436 Urodinamias en el año 2035.

TABLA 121: DEMANDA EFECTIVA -TÓPICOS DE GINECOLOGÍA - CONSULTORIOS EXTERNOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO		9.2%	1.0%
2017	22,630	2,089	224
2018	22,915	2,115	227
2019	23,624	2,181	234
2020	24,335	2,246	241
2021	25,555	2,359	253
2022	28,912	2,669	286
2023	30,752	2,839	304
2024	32,273	2,979	319
2025	33,611	3,103	332
2026	34,577	3,192	342
2027	35,560	3,282	352
2028	36,561	3,375	361
2029	37,580	3,469	372
2030	38,618	3,565	382
2031	39,675	3,662	392
2032	40,750	3,761	403
2033	41,846	3,863	414
2034	42,961	3,966	425
2035	44,081	4,069	436

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



E. CHAVEZ

Los consultorios de Obstetricia mayormente requieren monitoreo obstétrico, que se realizan en la Unidad de Bienestar Fetal, para obtener esta demanda, se generó una ratio, que resultó de la división del total de monitoreos obstétricos efectuados por la UBF en los últimos 5 años, entre el promedio de los cinco últimos años de la procedencia de las pacientes, (Consulta Externa), Hospitalización y la Emergencia Obstétrica. Así se obtiene una ratio de 19.5% que es aprox. el número de pacientes obstétricas se monitorizan. Tal ratio se multiplica por las atenciones de los Consultorios Externos Obstétricos de donde estas proceden.

TABLA 122: DEMANDA EFECTIVA -UNIDAD DE BIENESTAR FETAL - ECOGRAFÍA GINECO-OBSTÉTRICA - CONSULTORIOS EXTERNOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	ATC OBST RIESGO	UBF	TODAS LAS ATC DE URSS GINECO OBSTETRICAS	
		19.5%		0.22
2,017	36,387	7,106	57,636	15,436
2,018	36,877	7,202	58,376	15,641
2,019	37,978	7,417	60,198	16,119
2,020	39,093	7,634	62,037	16,603
2,021	41,535	8,111	65,731	17,526
2,022	45,134	8,814	72,824	19,346
2,023	48,770	9,524	78,427	20,822
2,024	51,551	10,067	82,847	22,023
2,025	53,953	10,536	86,697	23,090
2,026	56,346	11,004	90,160	24,061
2,027	58,462	11,417	93,346	24,951
2,028	60,319	11,779	96,274	25,764
2,029	62,091	12,125	99,122	26,539
2,030	63,829	12,465	101,945	27,298
2,031	65,489	12,789	104,695	28,023
2,032	67,180	13,119	107,494	28,762
2,033	68,899	13,455	110,343	29,513
2,034	65,256	12,744	113,242	29,077
2,035	66,940	13,072	116,176	29,830

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



El ratio requerido para el cálculo de la Demanda del Consultorio de Ecografía Gineco Obstétrica, se obtiene del promedio de todas las ecografías -obstétricas efectuadas en los últimos 5 años, sobre las atenciones obtenidas de todos los consultorios de Ginecología y Obstetricia; los servicios de hospitalización en Gineco Obstetricia y la Emergencia de Gineco Obstetricia que son de donde proceden las pacientes que requieren este examen.

ii. TÓPICOS DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO A LA ATENCIÓN DE LA MUJER:

Dos servicios efectúan procedimientos para complementar sus atenciones en Consultorios Externos, y son Cardiología y Neumología.

El ratio se obtiene calculando el número de procedimientos efectuados en el último año, sobre el promedio de atenciones de ese consultorio externo de los últimos 5 años (Cardiología, Neumología de la mujer). Tal ratio se multiplica por el número de atenciones de ese Consultorio Externo calculada previamente, el resultado es la demanda esperada de cada tópico.

TABLA 123: DEMANDA EFECTIVA -TÓPICO DE CARDIOLOGÍA PARA ELECTROCARDIOGRAFÍA Y ECOCARDIOGRAFÍA - TÓPICO DE NEUMOLOGÍA MUJER PARA ESPIROMETRÍA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	ATC CARDIO MUJER CEXT	EKG	ECO CARDIOGRAFÍA	AÑO	ATC NEUMO MUJER CEXT	ESPIROMETRÍA
		0.10	0.03			0.03
2017	3,346	321	116	2017	2392	83
2018	3,388	325	117	2018	2422	84
2019	3,493	335	121	2019	2497	86
2020	3,598	345	124	2020	2572	89
2021	3,705	356	128	2021	2648	91
2022	4,450	427	154	2022	3089	107
2023	5,233	502	181	2023	3552	123
2024	6,056	581	209	2024	4039	140
2025	6,920	664	239	2025	4549	157
2026	7,826	751	270	2026	5083	176
2027	8,774	842	303	2027	5642	195
2028	9,767	938	337	2028	6226	215
2029	10,805	1,037	373	2029	6616	229
2030	11,889	1,141	411	2030	6794	235
2031	12,206	1,172	422	2031	6976	241
2032	12,530	1,203	433	2032	7161	247
2033	12,858	1,234	444	2033	7348	254
2034	13,193	1,266	456	2034	7540	260
2035	13,533	1,299	468	2035	7734	267

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



iii. TÓPICOS DE SUB- ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS:

Cinco consultorios efectúan procedimientos especializados para complementar sus atenciones en Consultorios Externos, y son Neurología Pediátrica, Neumología Pediátrica, Gastroenterología Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Cardiología Pediátrica.

El ratio se obtiene de la misma manera anterior, calculando el número de procedimientos efectuados en el último año, sobre el promedio de los últimos 5 años de atenciones de ese consultorio externo. Tal ratio se multiplica por la demanda de atenciones que resultaron de ese Consultorio Externo calculada previamente, el resultado es la demanda esperada de cada tópico.

TABLA 124: DEMANDA EFECTIVA –TÓPICOS DE NEUROLOGÍA Y NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICAS –SUB-ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	ATC NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	EEG	ECO ENCEFÁLICA	AÑO	ATC NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	ESPIROMETRÍA	BFC
		1.3%	29.1%			6.9%	1.6%
2017	3,960	51	1,153	2017	4762	331	74
2018	4,010	52	1,167	2018	4822	335	75
2019	4,134	53	1,203	2019	4972	345	77
2020	4,258	55	1,240	2020	5121	356	80
2021	4,385	56	1,276	2021	5273	366	82
2022	4,992	64	1,453	2022	5863	407	91
2023	5,630	72	1,639	2023	6481	450	101
2024	6,298	81	1,833	2024	6904	479	107
2025	6,998	90	2,037	2025	7100	493	110
2026	7,489	96	2,180	2026	7300	507	113
2027	8,261	106	2,405	2027	7503	521	117
2028	8,488	109	2,471	2028	7709	535	120
2029	8,719	112	2,538	2029	7919	550	123
2030	8,954	115	2,606	2030	8132	565	126
2031	9,193	118	2,676	2031	8350	580	130
2032	9,437	121	2,747	2032	8571	595	133
2033	9,684	125	2,819	2033	8796	611	137
2034	9,936	128	2,892	2034	9024	627	140
2035	10,192	131	2,967	2035	9257	643	144

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



TABLA 125: DEMANDA EFECTIVA –PROCEDIMIENTOS DE GASTROENTEROLOGÍA, NEFROLOGÍA Y CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICAS –SUB-ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	ATC CEXT GASTRO ENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	ENDO SCOPI A ALTA 4%	ENDO SCOPI A BAJA 1%
2017	4346	187	37
2018	4401	190	37
2019	4537	195	39
2020	4841	209	41
2021	5157	222	44
2022	5485	236	47
2023	5826	251	50
2024	6181	266	53
2025	6549	282	56
2026	6938	299	59
2027	7131	307	61
2028	7327	316	62
2029	7526	324	64
2030	7729	333	66
2031	7936	342	68
2032	8146	351	69
2033	8360	360	71
2034	8577	370	73
2035	8798	379	75

AÑO	ATC CEXT NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	PROCE DIMIE NTOS 4.7%
2017	1670	79
2018	1691	80
2019	1743	83
2020	1796	85
2021	1849	88
2022	1903	90
2023	2083	99
2024	2271	108
2025	2467	117
2026	2672	127
2027	2788	132
2028	2865	136
2029	2943	139
2030	3022	143
2031	3103	147
2032	3185	151
2033	3269	155
2034	3354	159
2035	3440	163

AÑO	ATENCIONES CEXT CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	EKG 11%	ECO- CARDI OGRA 7.1%
2017	2253	243	159
2018	2281	246	161
2019	2352	254	166
2020	2423	261	171
2021	2495	269	176
2022	2983	322	211
2023	3497	377	247
2024	4038	435	286
2025	4604	497	326
2026	5199	561	368
2027	5821	628	412
2028	6472	698	458
2029	7153	771	506
2030	7769	838	550
2031	7977	860	564
2032	8188	883	579
2033	8403	906	594
2034	8622	930	610
2035	8844	954	626

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

iv. TÓPICOS DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS PEDIÁTRICAS:

Cuatro consultorios efectúan procedimientos especializados para complementar sus atenciones en Consultorios Externos, y son Cirugía Pediátrica, Otorrinolaringología Pediátrica, Oftalmología Pediátrica y Cirugía Plástica en el paciente pediátrico.

El ratio se obtiene siguiendo el procedimiento anterior, calculando el número de procedimientos efectuados en el último año por dicho servicio, sobre el promedio de los últimos 5 años de atenciones de ese consultorio externo. Tal ratio se multiplica por la demanda de atenciones que resultaron de cada Consultorio Externo calculada previamente, el resultado es la demanda esperada de cada tópico.



TABLA 126: DEMANDA EFECTIVA -TÓPICOS DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - OTORRINOLARINGOLOGÍA PEDIÁTRICA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	ATENCIÓNES CONS. EXT. CIRUGÍA PEDIÁTRICA	PROCED. O.R. PED.	ATENCIÓNES CONS. EXT. ORRI	AUDIOMETRÍA	OTROS PROC. ORRI
		8.2%			
2017	7745	639	5544	585	62
2018	7897	651	5653	596	63
2019	8077	666	5782	610	64
2020	8295	684	5938	626	66
2021	8517	703	6097	643	68
2022	9556	788	6992	738	78
2023	10644	878	7930	836	88
2024	11782	972	8912	940	99
2025	12972	1070	9940	1049	111
2026	13515	1115	11016	1162	123
2027	13871	1144	12140	1281	135
2028	14235	1174	12842	1355	143
2029	14608	1205	13178	1390	147
2030	14989	1236	13522	1426	150
2031	15380	1269	13874	1463	154
2032	15779	1302	14235	1501	158
2033	16188	1335	14603	1540	162
2034	16606	1370	14981	1580	167
2035	17034	1405	15367	1621	171

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

TABLA 127: CUADRO: DEMANDA EFECTIVA -TÓPICOS DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA -CIRUGÍA PLÁSTICA EN PEDIATRÍA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	ATENCIÓNES CEXT OFTALMO	REFRACCIÓN	OTROS PROC OFT
		34.9%	
2017	6380	2227	4267
2018	6460	2255	4321
2019	6660	2325	4455
2020	6860	2395	4589
2021	7064	2466	4725
2022	8195	2861	5481
2023	9383	3275	6276
2024	10629	3711	7110
2025	11936	4167	7984
2026	13305	4644	8899
2027	14736	5144	9857
2028	16233	5667	10858
2029	16815	5870	11247
2030	17269	6028	11550
2031	17730	6189	11859
2032	18199	6353	12173
2033	18677	6520	12492
2034	19163	6689	12817
2035	19657	6862	13148

AÑO	ATENCIÓNES CEXT CIRUGÍA PLÁSTICA	PROCEDIMIENTOS
		6.8%
2017	1527	533
2018	1601	559
2019	1708	596
2020	1817	634
2021	1931	674
2022	2049	715
2023	2172	758
2024	2286	798
2025	2351	821
2026	2417	844
2027	2484	867
2028	2553	891
2029	2622	915
2030	2693	940
2031	2765	965
2032	2838	991
2033	2912	1017
2034	2988	1043
2035	3065	1070

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



E. CHAVEZ

6.2 UPSS EMERGENCIA

00050

A) DEMANDA DE LOS TÓPICOS DE ATENCIÓN:

Para obtener la demanda de la UPSS de Emergencia se usa un ratio que consiste en la suma de las atenciones de Emergencia de las prioridad I al III, dividido por el total de atenciones de Consultorio Externo, lo cual resulta 17.7%. Este ratio es multiplicado por el número de atenciones proyectadas de Consultorios Externos. El producto de esta cifra con el porcentaje relativo de cada tópico de atención, define la demanda de cada uno de ellos.

TABLA 128: DEMANDA EFECTIVA - ATENCIONES DE LOS TÓPICOS DE ATENCIÓN DE LA UPSS EMERGENCIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	RATIO	OBSTETRICIA	PEDIATRÍA	NEONATOLOGÍA	QUIRURGÍA PEDIÁTRICA	TOTAL
	17.7%	3.4%	34.3%	56.2%	2.8%	3.3%
2017	27,331	936	9,381	15,356	765	892
2018	27,708	949	9,511	15,568	776	905
2019	28,601	979	9,817	16,069	801	934
2020	29,526	1,011	10,135	16,589	827	964
2021	30,805	1,055	10,574	17,308	863	1,006
2022	34,038	1,166	11,683	19,124	953	1,111
2023	37,092	1,270	12,732	20,841	1,039	1,211
2024	39,988	1,369	13,726	22,467	1,120	1,306
2025	42,770	1,465	14,681	24,030	1,198	1,396
2026	45,431	1,556	15,594	25,526	1,272	1,483
2027	47,814	1,637	16,412	26,865	1,339	1,561
2028	49,909	1,709	17,131	28,042	1,398	1,629
2029	51,735	1,772	17,758	29,068	1,449	1,689
2030	53,419	1,829	18,336	30,014	1,496	1,744
2031	54,851	1,878	18,828	30,818	1,536	1,791
2032	56,308	1,928	19,328	31,637	1,577	1,838
2033	57,790	1,979	19,836	32,470	1,618	1,887
2034	59,298	2,031	20,354	33,317	1,660	1,936
2035	60,829	2,083	20,880	34,177	1,703	1,986

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



B) DEMANDA DE LA UNIDAD DE TRAUMA SHOCK Y DEL MÓDULO ATENCIÓN DE URGENCIAS:

La demanda de la Unidad de Trauma Shock se calculó del mismo modo, pero tomando el porcentaje relativo de las atenciones de prioridad I.

La demanda del Módulo de Atención de Urgencias (MAU) es calculado utilizando la prioridad IV de la data de Emergencia, pues se trata de pacientes que no se encuentran en una situación de emergencia, sin embargo se necesita atender esa demanda mediante otros canales, como la atención por un Consultorio de orientación y atención rápida.

TABLA 129: DEMANDA EFECTIVA – ATENCIONES DE TRAUMA SHOCK, EL MÓDULO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS DE LA UPSS EMERGENCIA – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	RATIO	13%	8.4%
	17.7%		
2017	27,331	346	12,986
2018	27,708	351	13,165
2019	28,601	362	13,589
2020	29,526	374	14,029
2021	30,805	390	14,636
2022	34,038	431	16,172
2023	37,092	470	17,624
2024	39,988	507	18,999
2025	42,770	542	20,321
2026	45,431	576	21,586
2027	47,814	606	22,718
2028	49,909	632	23,713
2029	51,735	656	24,581
2030	53,419	677	25,381
2031	54,851	695	26,061
2032	56,308	714	26,754
2033	57,790	732	27,458
2034	59,298	751	28,174
2035	60,829	771	28,902

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



C) DEMANDA DE LAS SALAS DE OBSERVACIÓN DE EMERGENCIA:

Para establecer la demanda de las Salas de Observación de la Emergencia, se parte del mismo ratio y número de atenciones en el cálculo previo.

Los porcentajes para las Salas de Observación en total representan el 14.3% de todas las atenciones de Emergencia, lo cual se obtiene estimando el porcentaje que representan las atenciones de prioridad III en relación con el total de atenciones del servicio de emergencia del Hospital San Bartolomé.

Los porcentajes parciales relativos a cada servicio se establecen de la misma manera que para los tópicos, pero excluyendo las atenciones de Obstetricia, ya que este grupo pasaría al Centro Obstétrico si es que requiriera monitoreo y/u observación.

TABLA 130: DEMANDA EFECTIVA - ATENCIONES DE LAS SALAS DE OBSERVACIÓN DE LA UPSS EMERGENCIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

AÑO	RATIO	TOTAL SALAS DE OBSERVACIÓN		PEDIATRÍA	NEONATOLOGÍA	QUIRURÍA PEDIÁTRICA
	14.3%	14.3%	5.2%	85.6%	4.3%	5.0%
2017	27,331	3,899	203	3,336	166	194
2018	27,708	3,953	206	3,382	169	197
2019	28,601	4,080	213	3,491	174	203
2020	29,526	4,212	220	3,604	180	209
2021	30,805	4,395	229	3,760	187	218
2022	34,038	4,856	253	4,154	207	241
2023	37,092	5,292	276	4,527	226	263
2024	39,988	5,705	297	4,881	243	284
2025	42,770	6,102	318	5,220	260	303
2026	45,431	6,482	338	5,545	276	322
2027	47,814	6,822	356	5,836	291	339
2028	49,909	7,121	371	6,092	304	354
2029	51,735	7,381	385	6,315	315	367
2030	53,419	7,621	397	6,520	325	379
2031	54,851	7,826	408	6,695	334	389
2032	56,308	8,033	419	6,873	343	399
2033	57,790	8,245	430	7,054	352	410
2034	59,298	8,460	441	7,238	361	421
2035	60,829	8,678	453	7,425	370	431

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



E. CHAVEZ

D) DEMANDA DE LOS TÓPICOS DE NEBULIZACIÓN Y LA UNIDAD DE REHIDRATACIÓN ORAL:

Para obtener la demanda de los tópicos de nebulizaciones se efectúa el cálculo del ratio, la cual se obtiene dividiendo el promedio de nebulizaciones de los 3 últimos años entre el número de atenciones por emergencia de la prioridad I, II y III, con lo que obtenemos 45.8%. Lo mismo se efectúa para los inyectables, usando el promedio de inyectables de los 3 últimos años, donde resulta 31.7%.

Para calcular la demanda de la Unidad de Rehidratación Oral, se utiliza el ratio obtenido por medio de la división del promedio del total de pacientes hidratados en los 3 últimos años, entre el número de atenciones de las prioridades I al III, que resulta ser el 20%.

Estos ratios se multiplican por el total de atenciones del servicio de Emergencia y obtenemos las demandas parciales.

TABLA 131: DEMANDA EFECTIVA – ATENCIONES DEL TÓPICO DE NEBULIZACIONES, INYECTABLES Y DE LA UNIDAD DE REHIDRATACIÓN ORAL DE LA UPSS EMERGENCIA – HONADOMANI SB

AÑO	RATIO	NEBULIZACIONES	INYECTABLES	UNIDAD DE REHIDRATACIÓN ORAL (URO)
	45.8%			
2017	27,331	12,524	8,659	5,469
2018	27,708	12,696	8,778	5,545
2019	28,601	13,105	9,061	5,723
2020	29,526	13,529	9,354	5,909
2021	30,805	14,115	9,760	6,165
2022	34,038	15,597	10,784	6,811
2023	37,092	16,996	11,751	7,423
2024	39,988	18,323	12,669	8,002
2025	42,770	19,598	13,550	8,559
2026	45,431	20,817	14,393	9,091
2027	47,814	21,909	15,148	9,568
2028	49,909	22,869	15,812	9,988
2029	51,735	23,706	16,391	10,353
2030	53,419	24,478	16,924	10,690
2031	54,851	25,134	17,378	10,977
2032	56,308	25,801	17,839	11,268
2033	57,790	26,480	18,309	11,565
2034	59,298	27,171	18,786	11,866
2035	60,829	27,873	19,272	12,173

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



6.3 UPSS HOSPITALIZACIÓN

Para obtener la demanda de la UPSS Hospitalización, se calcula el ratio que consiste en estimar el promedio de egresos hospitalarios de los últimos 5 años y dividirlo por el número promedio de atendidos por Consultorios Externos en los últimos 5 años, sumádolo al número de atenciones de Emergencia, ya que es por estos dos servicios que ingresan los pacientes a ser internados, con lo que se consigue un ratio de 11.3%.

Dicho ratio se multiplica por la Demanda Efectiva de atendidos por Consultorios Externos, sumada a las atenciones de Emergencia. Esto se multiplica por la ratio ya que el aproximadamente 11.3% de los pacientes procedentes de estos servicios, serán hospitalizados, como lo obtuvimos en la ratio previamente y nos resulta 14,834 egresos hospitalarios al año 2035.

El cálculo de los porcentajes o ratios atribuidos a cada servicio de hospitalización representa el porcentaje relativo del total de egresos hospitalarios, promedio de los últimos 5 años, y la suma de todos ellos debe ser el 100%.

TABLA 132: DEMANDA EFECTIVA - ATENCIONES DE LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN DEL DPTO DE GINECO-OBSTETRICIA - UPSS HOSPITALIZACIÓN - HONADOMANI SB

AÑO	RATIO						
		4.1%	3.1%	6.0%	52.0%	7.5%	
					0.52	0.48	0.57 0.43
2017	11,439	475	353	685	3,119	2,832	488 372
2018	11,587	481	358	693	3,159	2,869	494 377
2019	11,949	496	369	715	3,258	2,959	510 389
2020	12,316	511	380	737	3,358	3,049	525 401
2021	12,728	528	393	762	3,470	3,151	543 414
2022	13,365	554	413	800	3,644	3,309	570 435
2023	13,987	580	432	837	3,813	3,463	597 455
2024	14,595	606	451	873	3,979	3,614	623 475
2025	15,196	630	469	909	4,143	3,762	648 494
2026	15,788	655	488	945	4,304	3,909	673 513
2027	16,354	678	505	979	4,459	4,049	698 532
2028	16,892	701	522	1,011	4,605	4,182	720 549
2029	17,405	722	538	1,042	4,745	4,309	742 566
2030	17,907	743	553	1,072	4,882	4,434	764 582
2031	18,386	763	568	1,100	5,013	4,552	784 598
2032	18,873	783	583	1,129	5,146	4,673	805 614
2033	19,369	804	598	1,159	5,281	4,795	826 630
2034	19,873	824	614	1,189	5,418	4,920	848 646
2035	20,386	846	630	1,220	5,558	5,047	870 663

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



TABLA 133: DEMANDA EFECTIVA - ATENCIONES DE LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN DEL DPTO DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA - UPSS HOSPITALIZACIÓN - HONADOMANI SB

AÑO	RATIO	PEDIATRÍA - LACTANTES	PEDIATRÍA - NIÑOS	PEDIATRÍA - ADOLESCENTES	NEONATOLOGÍA
	11,587	4.8%	4.0%	0.6%	11.2%
2017	11,439	547	453	65	1,276
2018	11,587	554	459	66	1,293
2019	11,949	572	473	68	1,333
2020	12,316	589	488	70	1,374
2021	12,728	609	504	72	1,420
2022	13,365	640	529	76	1,491
2023	13,987	669	554	79	1,561
2024	14,595	698	578	83	1,628
2025	15,196	727	602	86	1,696
2026	15,788	756	625	90	1,762
2027	16,354	783	647	93	1,825
2028	16,892	808	669	96	1,885
2029	17,405	833	689	99	1,942
2030	17,907	857	709	102	1,998
2031	18,386	880	728	104	2,051
2032	18,873	903	747	107	2,106
2033	19,369	927	767	110	2,161
2034	19,873	951	787	113	2,217
2035	20,386	976	807	116	2,275

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

TABLA 134: DEMANDA EFECTIVA - ATENCIONES DE LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN DEL DPTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - UPSS HOSPITALIZACIÓN - HONADOMANI SB

AÑO	RATIO	CIRUGÍA PEDIÁTRICA NEONATAL	CIRUGÍA PEDIÁTRICA LACTANTES Y PREESCOLARES	CIRUGÍA PEDIÁTRICA ESCOLARES	TOTAL (Egresos Hosp / ATD Cext)
	11,587	0.4%	2.8%	3.5%	100%
2017	11,439	47	326	402	11,439
2018	11,587	48	330	407	11,587
2019	11,949	49	340	420	11,949
2020	12,316	50	350	433	12,316
2021	12,728	52	362	447	12,728
2022	13,365	55	380	469	13,365
2023	13,987	57	398	491	13,987
2024	14,595	60	415	513	14,595
2025	15,196	62	432	534	15,196
2026	15,788	65	449	554	15,788
2027	16,354	67	465	574	16,354
2028	16,892	69	481	593	16,892
2029	17,405	71	495	611	17,405
2030	17,907	73	510	629	17,907
2031	18,386	75	523	646	18,386
2032	18,873	77	537	663	18,873
2033	19,369	79	551	680	19,369
2034	19,873	81	566	698	19,873
2035	20,386	84	580	716	20,386

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



6.4 UPSS CUIDADOS INTENSIVOS

A) UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS: UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA MUJER, UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES

La demanda de la UPSS de la Unidad de Cuidados Intensivos se calcula a partir de la ratio que se obtiene dividiendo el promedio de los últimos cinco años de los egresos (totales, incluyendo los egresos por transferencias) de la UCI versus el promedio de los egresos hospitalarios de los últimos cinco años sumados al promedio de los últimos cinco años de las atenciones de Emergencia del HSB, de esto resulta el 1,3%.

Esta ratio debe multiplicarse por la suma de los egresos totales obtenidos previamente de las UPSS Hospitalización y Emergencia, que son los servicios por donde ingresan los pacientes a las Unidades de Cuidados Intensivos. Así se obtiene que al año 2035, unos 1,089 pacientes ingresarían a los servicios de UCI.

Por otro lado, los porcentajes relativos a las tres las áreas críticas del hospital, los que deben sumar 100% corresponden a los porcentajes relativos del promedio de los últimos 5 años de los egresos totales de las UCIs.

TABLA 135: DEMANDA EFECTIVA – ATENCIONES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA MUJER, UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UPSS CUIDADOS INTENSIVOS- HONADOMANI SB

AÑO	RATIO UCI	AÑO	25.6%	UTIP	UCIN
2017	520	2017	133	154	233
2018	527	2018	135	156	236
2019	544	2019	139	161	243
2020	561	2020	144	167	251
2021	584	2021	149	173	261
2022	636	2022	163	189	284
2023	685	2023	175	203	306
2024	732	2024	187	217	327
2025	777	2025	199	231	348
2026	821	2026	210	244	367
2027	860	2027	220	255	385
2028	896	2028	229	266	401
2029	927	2029	237	275	415
2030	956	2030	245	284	428
2031	982	2031	251	291	439
2032	1,008	2032	258	299	451
2033	1,035	2033	265	307	463
2034	1,061	2034	272	315	475
2035	1,089	2035	279	323	487

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



B) UNIDADES DE CUIDADOS INTERMEDIOS: UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS DE LA MUJER, UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIÁTRICA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES

La demanda de la UPSS de la Unidad de Cuidados Intermedios se calcula a partir de la ratio que se obtiene de dividir el promedio de los últimos cinco años de los egresos (totales, incluyendo los egresos por transferencias) de las UC Intermedios versus el promedio de los últimos cinco años de los egresos de la UCI, esto resulta en 0.43, el 43% de todos los pacientes de la UCI.

Esta ratio debe multiplicarse por la demanda obtenida previamente de la UCI. Así se estima que, durante el año 2035, unos 465 pacientes ingresarían a los servicios de Cuidados intermedios.

Por otro lado, los porcentajes relativos a las tres las áreas de cuidados intermedios del hospital deben sumar 100% corresponden a los porcentajes relativos del promedio de los últimos 5 años de los egresos totales de las Unidades de Cuidados Intermedios

TABLA 136: DEMANDA EFECTIVA - ATENCIONES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS DE LA MUJER, UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UPSS CUIDADOS CRÍTICOS - HONADOMANI SB

AÑO	RATIO UCI
	20.9%
2017	520
2018	527
2019	544
2020	561
2021	584
2022	636
2023	685
2024	732
2025	777
2026	821
2027	860
2028	896
2029	927
2030	956
2031	982
2032	1,008
2033	1,035
2034	1,061
2035	1,089

	UCINT PED	UCINT NEO
20.9%	29.1%	50.0%
46	65	111
47	66	112
49	68	116
50	70	120
52	73	125
57	79	136
61	85	146
65	91	156
69	97	166
73	102	175
77	107	184
80	111	191
83	115	198
85	119	204
88	122	209
90	125	215
92	129	221
95	132	226
97	136	232

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



6.5 UPSS CENTRO OBSTÉTRICO

La demanda de la UPSS Centro Obstétrico se determinó de acuerdo con el promedio histórico de los últimos 5 años en la institución, llegando a 5,487 partos al año 2035.

TABLA 137: DEMANDA EFECTIVA – ATENCIONES DE PARTOS TOTALES - UPSS CENTRO OBSTÉTRICO – HONADOMANI SB

AÑO	Gestantes MINSA P1	Partos Institucionales MINSA P1	Partos Vaginales MINSA P1	Gestantes Esperadas FEES III/EMINSA HSB	Partos Totales
	62.4%	98.87	70.0%	60.3%	
2017	1,437	142,125	99,488	4,009	4,009
2018	1,463	144,611	101,228	4,079	4,079
2019	1,488	147,141	102,998	4,151	4,151
2020	1,514	149,714	104,800	4,224	4,224
2021	1,541	152,333	106,633	4,298	4,298
2022	1,568	154,997	108,498	4,374	4,374
2023	1,595	157,708	110,396	4,451	4,451
2024	1,623	160,466	112,326	4,529	4,529
2025	1,651	163,273	114,291	4,609	4,609
2026	1,680	166,129	116,290	4,690	4,690
2027	1,710	169,034	118,324	4,773	4,773
2028	1,740	171,991	120,394	4,857	4,857
2029	1,770	174,999	122,499	4,942	4,942
2030	1,801	178,060	124,642	5,029	5,029
2031	1,832	181,174	126,822	5,117	5,117
2032	1,864	184,343	129,040	5,207	5,207
2033	1,897	187,567	131,297	5,299	5,299
2034	1,930	190,848	133,593	5,392	5,392
2035	1,964	194,186	135,930	5,487	5,487

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

6.6 UPSS CENTRO QUIRÚRGICO

La demanda de la UPSS Centro Quirúrgico se calcula a partir de la ratio que se obtiene de dividir el promedio de los últimos tres años del total de intervenciones quirúrgicas entre la suma del promedio de atendidos por Consultorios Externos de los últimos 5 años, sumados al promedio de egresos hospitalarios de los últimos cinco años; más el promedio de las atenciones de Emergencia de prioridad I, esto resulta en una ratio del 5.1%.

Esta ratio (5.1%) se multiplica por las atenciones totales por Consultorios Externos, los egresos hospitalarios y las atenciones de Emergencia, que es de donde proceden los pacientes que ingresan al Centro Quirúrgico. Estos datos se obtuvieron previamente, en tablas anteriores.

Esta ratio se multiplica por el porcentaje relativo de la especialidad que ingresa a Centro Quirúrgico, los cuales corresponden a cada Servicio y Departamento que deben en total sumar 100% y son el promedio de los últimos 3 años de las intervenciones quirúrgicas totales del Centro Quirúrgico del HSB, de lo cual resulta 10,315 intervenciones quirúrgicas al



año 2035. Cada uno de estos productos se multiplica por el porcentaje relativo de la especialidad que hará la intervención quirúrgica, y esto nos da la demanda efectiva de cada uno de ellos.

TABLA 138: DEMANDA EFECTIVA - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DEL DEPARTAMENTO DE GINECO - OBSTETRICIA - UPSS CENTRO QUIRÚRGICO - HONADOMANI SB

AÑO	RATIO						OBSTETRICIA
		20.0%	2.9%	4.4%	1.4%	0.1%	
2017	5,787	1,158	167	254	78	8	2,606
2018	5,862	1,173	169	257	79	8	2,640
2019	6,046	1,210	175	266	82	8	2,722
2020	6,231	1,247	180	274	84	8	2,806
2021	6,439	1,289	186	283	87	8	2,900
2022	6,762	1,354	195	297	91	9	3,045
2023	7,076	1,417	205	311	96	9	3,186
2024	7,384	1,478	213	324	100	10	3,325
2025	7,688	1,539	222	338	104	10	3,462
2026	7,988	1,599	231	351	108	10	3,597
2027	8,274	1,656	239	363	112	11	3,726
2028	8,546	1,711	247	375	116	11	3,848
2029	8,805	1,763	255	387	119	12	3,965
2030	9,059	1,814	262	398	123	12	4,079
2031	9,302	1,862	269	409	126	12	4,189
2032	9,548	1,911	276	419	129	13	4,300
2033	9,799	1,962	283	430	133	13	4,413
2034	10,054	2,013	291	442	136	13	4,527
2035	10,314	2,065	298	453	140	14	4,644

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

TABLA 139: DEMANDA EFECTIVA - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, SUB ESPECIALIDADES MÉDICAS Y ODONTOESTOMATOLOGÍA - UPSS CENTRO QUIRÚRGICO - HONADOMANI SB

AÑO	RATIO	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA NEONATAL	OTORRINO-LARINGO-LOGÍA	OFTALMO-LOGÍA	CIRUGÍA PLÁSTICA	UROLOGÍA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SUBESPECIALIDADES MÉDICAS	ODONTO-ESTOMATO-LOGÍA
		16.2%	1.2%	1.4%	0.4%	3.2%	1.2%	1.8%	0.7%
2017	5,787	938	70	83	26	185	69	102	42
2018	5,862	951	71	84	26	187	70	104	43
2019	6,046	980	73	87	27	193	72	107	44
2020	6,231	1,010	75	89	28	199	75	110	45
2021	6,439	1,044	78	92	29	205	77	114	47
2022	6,762	1,096	81	97	30	216	81	120	49
2023	7,076	1,147	85	102	32	226	85	125	51
2024	7,384	1,197	89	106	33	235	88	131	54
2025	7,688	1,247	93	110	34	245	92	136	56
2026	7,988	1,295	96	115	36	255	96	141	58
2027	8,274	1,342	100	119	37	264	99	146	60
2028	8,546	1,386	103	123	38	272	102	151	62
2029	8,805	1,428	106	126	39	281	105	156	64
2030	9,059	1,469	109	130	40	289	109	160	66
2031	9,302	1,508	112	134	42	297	111	165	68
2032	9,548	1,548	115	137	43	304	114	169	69
2033	9,799	1,589	118	141	44	312	117	173	71
2034	10,054	1,630	121	144	45	321	120	178	73
2035	10,314	1,672	124	148	46	329	124	183	75

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

6.7 UPSS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

La demanda de la UPSS Medicina Física y Rehabilitación se calcula a partir de la ratio que se obtiene de dividir el promedio de los últimos cinco años de las intervenciones terapéuticas totales de este servicio, entre la suma del promedio de atenciones totales de Consultorios Externos, que es de donde proceden los pacientes que requieren de terapias. Este cálculo da como resultado 32.2%.

Esta ratio debe multiplicar la demanda efectiva de atenciones de pacientes en Consultorios Externos, obtenida en la primera tabla para darnos la demanda de la UPSS de Medicina Física y Rehabilitación.

Por otro lado, los porcentajes relativos de cada servicio y departamento deben sumar 100% y corresponden a los porcentajes relativos del promedio de los últimos 5 años de las terapias en Medicina Física y Rehabilitación efectuadas (en azul en la tabla correspondiente).

El producto obtenido por la ratio, versus el porcentaje relativo de la especialidad, nos da la demanda efectiva de cada área de Terapias, y llega a ser 110,769 al año 2035. Para discriminar la demanda por grupo etario, tenemos un valor para la atención de niños del 93.3% y para la atención de adultos, que es el 6.7%, el cual puede aplicarse a cada tipo de terapia.

TABLA 140: DEMANDA EFECTIVA – INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS - MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - UPSS APOYO AL TRATAMIENTO – HONADOMANI SB

Año	RATIO	Terapia Física	Terapia Lenguaje	Terapia Ocupacional	Terapia Aprendizaje
	32.2%	67%	23%	8%	2.5%
2017	49,769	33,305	11,488	3,745	1,231
2018	50,457	33,765	11,647	3,796	1,248
2019	52,082	34,852	12,022	3,919	1,289
2020	53,766	35,980	12,411	4,045	1,330
2021	56,096	37,539	12,949	4,221	1,388
2022	61,982	41,478	14,307	4,664	1,534
2023	67,545	45,200	15,592	5,082	1,671
2024	72,818	48,729	16,809	5,479	1,802
2025	77,883	52,118	17,978	5,860	1,927
2026	82,730	55,361	19,097	6,225	2,047
2027	87,070	58,266	20,098	6,551	2,154
2028	90,885	60,819	20,979	6,838	2,249
2029	94,210	63,044	21,747	7,088	2,331
2030	97,276	65,096	22,454	7,319	2,407
2031	99,884	66,841	23,056	7,515	2,471
2032	102,536	68,616	23,669	7,715	2,537
2033	105,235	70,422	24,291	7,918	2,604
2034	107,981	72,259	24,925	8,125	2,672
2035	110,769	74,125	25,569	8,334	2,741

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS



6.8 UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA

Para obtener la demanda de la UPSS Patología Clínica en cada servicio, Consultorios Externos, Hospitalización y Emergencia, se establece un ratio dividiendo el número total de exámenes auxiliares (promedio histórico de los últimos 5 años), entre el total de atenciones de dicho servicio, para Consultorios Externos del HSB, nos da 1.04; para Hospitalización se usan los Egresos Hospitalarios, lo que nos da 10.93, dado que en este servicio se solicitan muchos exámenes de laboratorio y para Emergencia 0.58, probablemente porque las mujeres que ingresan por Emergencia para la atención de partos normales no requieren exámenes auxiliares. Las ratios obtenidas, se multiplican por el porcentaje relativo de cada área del Servicio de Patología Clínica, y esto por la demanda total de atenciones de la UPSS a la que atiende, sean la Demanda de Atenciones de Consultorios Externos (343,566), la demanda de Hospitalización (20,386) y la demanda de Atenciones de la Emergencia (60,829) del HSB al año 2035.

TABLA 141: DEMANDA EFECTIVA DE PATOLOGÍA CLÍNICA POR LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HSB - UPSS AYUDA AL DIAGNÓSTICO - HONADOMANI SB

AÑO	PATOLOGÍA CLÍNICA - CONSULTA EXTERNA					
	1.04					
	Exámenes Bioquímicos	Urianálisis	Exámenes Inmunológicos	Exámenes Microbiológicos	Exámenes Genéticos	Otros
	18.4%	24.2%	7.0%	32.6%	10.6%	4.7%
2017	28,453	37,427	10,848	50,398	16,314	7,229
2018	28,846	37,944	10,997	51,093	16,540	7,329
2019	29,775	39,166	11,351	52,739	17,072	7,565
2020	30,738	40,433	11,719	54,445	17,624	7,810
2021	32,070	42,185	12,226	56,804	18,388	8,148
2022	35,435	46,612	13,509	62,765	20,318	9,003
2023	38,616	50,795	14,722	68,398	22,141	9,811
2024	41,630	54,760	15,871	73,737	23,869	10,577
2025	44,526	58,569	16,975	78,866	25,530	11,313
2026	47,297	62,214	18,031	83,774	27,119	12,017
2027	49,778	65,478	18,977	88,169	28,541	12,648
2028	51,959	68,347	19,809	92,032	29,792	13,202
2029	53,860	70,847	20,534	95,399	30,882	13,685
2030	55,613	73,153	21,202	98,504	31,887	14,130
2031	57,104	75,114	21,770	101,144	32,742	14,509
2032	58,620	77,109	22,348	103,830	33,611	14,894
2033	60,163	79,138	22,937	106,563	34,496	15,286
2034	61,733	81,203	23,535	109,344	35,396	15,685
2035	63,327	83,300	24,143	112,168	36,310	16,090

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS



TABLA 142: DEMANDA EFECTIVA DE PATOLOGÍA CLÍNICA EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN - UPSS AYUDA AL DIAGNÓSTICO - HONADOMANI SB

AÑO	PATOLOGÍA CLÍNICA - HOSPITALIZACION					
	10.97					
	Exámenes Hematológicos	Exámenes Bioquímicos	Urianálisis	Exámenes Inmunológicos	Exámenes Microbiológicos	Exámenes Citológicos y Otros
	25.2%	39.0%	3.6%	25.4%	5.9%	0.9%
2017	2,884	4,459	414	2,903	679	100
2018	2,921	4,517	419	2,940	688	101
2019	3,013	4,658	432	3,032	710	104
2020	3,105	4,801	445	3,125	732	107
2021	3,209	4,962	460	3,230	756	111
2022	3,370	5,210	483	3,391	794	117
2023	3,526	5,453	506	3,549	831	122
2024	3,680	5,690	528	3,704	867	127
2025	3,831	5,924	549	3,856	903	133
2026	3,980	6,155	571	4,006	938	138
2027	4,123	6,375	591	4,150	971	143
2028	4,259	6,585	611	4,286	1,003	147
2029	4,388	6,785	629	4,417	1,034	152
2030	4,515	6,981	647	4,544	1,064	156
2031	4,635	7,167	665	4,666	1,092	160
2032	4,758	7,357	682	4,789	1,121	165
2033	4,883	7,551	700	4,915	1,150	169
2034	5,010	7,747	719	5,043	1,180	173
2035	5,140	7,947	737	5,173	1,211	178

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS

TABLA 143: DEMANDA EFECTIVA DE PATOLOGÍA CLÍNICA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA - UPSS AYUDA AL DIAGNÓSTICO - HONADOMANI SB

AÑO	PATOLOGÍA CLÍNICA - EMERGENCIA			
	0.58			
	Exámenes Hematológicos	Exámenes Bioquímicos	Exámenes Inmunológicos	Exámenes Microbiológicos
	24.2%	41.7%	11.0%	23.0%
2017	6,627	11,404	3,003	6,297
2018	6,719	11,562	3,044	6,384
2019	6,935	11,934	3,142	6,589
2020	7,159	12,320	3,244	6,802
2021	7,470	12,854	3,384	7,097
2022	8,254	14,203	3,740	7,842
2023	8,994	15,477	4,075	8,545
2024	9,696	16,686	4,393	9,213
2025	10,371	17,846	4,699	9,853
2026	11,016	18,957	4,991	10,467
2027	11,594	19,951	5,253	11,016
2028	12,102	20,825	5,483	11,498
2029	12,545	21,587	5,684	11,919
2030	12,953	22,290	5,869	12,307
2031	13,300	22,887	6,026	12,637
2032	13,654	23,495	6,186	12,972
2033	14,013	24,114	6,349	13,314
2034	14,379	24,743	6,515	13,661
2035	14,750	25,382	6,683	14,014

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS



E. CHAVEZ

6.9 UPSS TAMIZAJE NEONATAL

Al HONADOMANI San Bartolomé se le ha asignado el 50% de la demanda nacional para Tamizaje Neonatal, en conjunto con el INMP. Para obtener las cifras, se determinó el número de nacimientos totales a nivel nacional, el cual nos brinda el RENIEC, para el año 2016 y lo podemos proyectar utilizando la tasa de Crecimiento Poblacional que es del 1% anual, hacia el año 2017. Paralelamente, estimamos los nacimientos que son atendidos en los EESS del MINSA representan aproximadamente el 69% de todos los nacimientos a nivel nacional, del cual el 50% será atendido por el HSB. Es así como, de 475,331, debería atenderse 237,665 tamizajes, sin embargo, el 2017, se atendieron 59,237, lo cual representa la cuarta parte de lo esperado (24.9%).

TABLA 144: ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE TAMIZAJES NEONATALES ESPERADOS - UPSS AYUDA AL DIAGNÓSTICO - HONADOMANI SB

NÚMERO DE NACIMIENTOS TOTALES INSCRITOS EN RENIEC - (NIVEL NACIONAL)	626,259	688,885	
NÚMERO DE NACIMIENTOS TOTALES - MINSA (69% DE LOS NACIMIENTOS TOTALES)	432,119	475,331	
NÚMERO DE TAMIZAJES ATRIBUIDOS AL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ (50% DEL MINSA)	216,059	237,665	100.0%
TAMIZAJE TOTAL POR HSB (DATA HSB)	47,506	59,237	24.9%

Fuentes: 2016, informe INEI. 2017, Informe Essalud, MINSA y proyección en base al crecimiento poblacional anual 1%.
Data HSB tamizaje, Unidad de tamizaje HONADOMANI SB

Es así como la demanda asignada a ser atendida por el HSB se incrementa según el Crecimiento Poblacional anual estimado por INEI, que es del 1% y nuestro EESS debe incrementar progresivamente el porcentaje de tamizajes que efectuará para satisfacer la demanda creciente, al menos hasta un 86% que corresponde a 114,115 tamizajes al 2035.

TABLA 145: DEMANDA EFECTIVA TAMIZAJE NEONATAL - 50% NIVEL NACIONAL- UPSS AYUDA AL DIAGNÓSTICO - HONADOMANI SB

AÑO	TASA DE INCREMENTO	
	Población asignada a HSB a Nivel Nacional (crec. Pob. anual estimado)	HONADOMANI SB
	1.0%	
2017	237,665	24.9% 59,237
2018	240,042	27.4% 59,829
2019	242,442	30.2% 60,428
2020	244,867	33.2% 61,032
2021	247,315	36.5% 61,642
2022	249,789	40.1% 60,268
2023	252,286	44.2% 101,271
2024	254,809	48.6% 102,284
2025	257,357	53.4% 103,306
2026	259,931	58.8% 104,340
2027	262,530	64.6% 105,383
2028	265,156	71.1% 106,437
2029	267,807	78.2% 107,501
2030	270,485	86.0% 108,576
2031	273,190	86.0% 109,662
2032	275,922	86.0% 110,759
2033	278,681	86.0% 111,866
2034	281,468	86.0% 112,985
2035	284,283	86.0% 114,115

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

6.10 UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA

Para obtener la Demanda de Anatomía Patológica, se establece un ratio dividiendo el número total de exámenes efectuados (promedio histórico de los últimos 5 años), entre el total de atenciones de los servicios de donde proceden las órdenes (promedios quinquenales de las Atenciones de Consultorios Externos, Atenciones de Emergencia y Egresos Hospitalarios), lo que nos da 36.2%. La ratio obtenida, se multiplican por el porcentaje relativo de cada área del Servicio de Patología Clínica, y esto por la demanda total de atenciones de la suma de las UPSS a las que atiende (Demanda de Atenciones de Consultorios Externos (139,382), la demanda de Hospitalización (12,654) y la demanda de Atenciones de la Emergencia (1,759), con un total de 153,795 exámenes al 2035.

TABLA 146: DEMANDA EFECTIVA DE PATOLOGÍA CLÍNICA -- UPSS AYUDA AL DIAGNÓSTICO – HONADOMANI SB

AÑO	ANATOMIA PATOLOGICA			
	36.2%			
	ATC CEXT + HOSP + EMG	CITOLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA Y NECROPSIAS	CITOGENÉTICA
		90.6%	8.2%	1.1%
2017	193,136	63,373	5,753	800
2018	195,792	64,245	5,833	811
2019	202,088	66,310	6,020	837
2020	208,604	68,449	6,214	864
2021	217,521	71,375	6,480	901
2022	239,648	78,635	7,139	992
2023	260,579	85,503	7,762	1,079
2024	280,436	92,019	8,354	1,161
2025	299,530	98,284	8,923	1,240
2026	317,815	104,284	9,468	1,316
2027	334,226	109,668	9,956	1,384
2028	348,692	114,415	10,387	1,444
2029	361,344	118,567	10,764	1,496
2030	373,041	122,405	11,113	1,544
2031	383,038	125,685	11,410	1,586
2032	393,209	129,023	11,713	1,628
2033	403,558	132,418	12,022	1,671
2034	414,086	135,873	12,335	1,714
2035	424,780	139,382	12,654	1,759

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



6.11 UPSS BANCO DE SANGRE

Para obtener la Demanda de transfusiones del Banco de Sangre, se establece una ratio dividiendo el número total de transfusiones efectuadas (promedio histórico de los últimos 2 años), entre el total de atenciones de los servicios de donde proceden las órdenes de transfusión, esto es, la Emergencia (atenciones) y Hospitalización (egresos hospitalarios), lo que nos da 4.8%. La ratio obtenida, se multiplica por la suma de la demanda de las UPSS a las que atiende (Demanda de Atenciones Emergencia y la demanda de Hospitalización). Esta misma demanda nos sirve para obtener la demanda de las pruebas analíticas, multiplicándola por la ratio que se obtiene mediante la división del número de estas pruebas entre la demanda de los servicios que las ordenan (Emergencia y Hospitalización). Así tenemos que para el año 2035, se efectuarían aproximadamente 3,862 transfusiones y se efectuarían 25,365 pruebas analíticas.

TABLA 147: DEMANDA EFECTIVA DEL BANCO DE SANGRE -HONADOMANI SB

AÑO	BANCO DE SANGRE TIPO II		
	ATC EMG + EG. HOSP		PRUEBAS ANALITICAS
		4.8%	31.2%
2017	38,770	1,844	12,109
2018	39,295	1,869	12,273
2019	40,550	1,929	12,665
2020	41,842	1,990	13,068
2021	43,533	2,070	13,596
2022	47,402	2,254	14,805
2023	51,079	2,429	15,953
2024	54,583	2,596	17,048
2025	57,966	2,757	18,104
2026	61,219	2,911	19,120
2027	64,168	3,052	20,041
2028	66,801	3,177	20,864
2029	69,140	3,288	21,594
2030	71,326	3,392	22,277
2031	73,237	3,483	22,874
2032	75,181	3,575	23,481
2033	77,158	3,670	24,098
2034	79,171	3,765	24,727
2035	81,215	3,862	25,365

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



6.12 UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

00034

El servicio de Diagnóstico por Imágenes incluye tanto la toma de exámenes radiológicos, así como los exámenes ecográficos.

Para obtener la ratio de Rayos X, dividimos el número total de radiografías efectuadas (promedio histórico de los últimos 2 años), entre el total de atenciones de los servicios de donde proceden las órdenes para efectuarlos, esto es lo mismo que en el párrafo anterior: las atenciones de Consulta Externa, las atenciones del Servicio de Emergencia y las de Hospitalización (egresos hospitalarios), lo que nos da un 7.6%.

Para obtener el ratio de Ecografía, de manera similar, se dividió el número total de Ecografías efectuadas (promedio histórico de los últimos 2 años), entre el total de atenciones de los servicios de donde proceden las órdenes para efectuarlos, esto es lo mismo que en el párrafo anterior: las atenciones de Consulta Externa, las atenciones del Servicio de Emergencia y las de Hospitalización (egresos hospitalarios), lo que nos da un 9.8%.

Cada ratio se multiplica por el porcentaje relativo de los tipos de exámenes que efectúa (simple o general y especializada), y por la demanda de este tipo de exámenes imagenológicos, que sería la suma de las atenciones de Consultorios Externos, de Emergencia y los Egresos Hospitalarios.

TABLA 148: DEMANDA EFECTIVA DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES - EXÁMENES RADIOGRÁFICOS Y ECOGRÁFICOS - HONADOMANI SB

AÑO	ATC CEXT + EMG + EGR HOSP	RADIOGRAFÍA		ECOGRAFÍA	
		SIMPLE	ESPECIAL	GENERAL	ESPECIALIZADA GINECO- OBSTÉTRICA
		7.6%		9.8%	
		94.1%	5.9%	20.2%	79.8%
2017	193,136	13,871	866	3,821	15,068
2018	195,792	14,062	878	3,873	15,276
2019	202,088	14,514	906	3,998	15,767
2020	208,604	14,982	936	4,127	16,275
2021	217,521	15,623	976	4,303	16,971
2022	239,648	17,212	1,075	4,741	18,697
2023	260,579	18,715	1,169	5,155	20,330
2024	280,436	20,141	1,258	5,547	21,880
2025	299,530	21,513	1,343	5,925	23,369
2026	317,815	22,826	1,425	6,287	24,796
2027	334,226	24,005	1,499	6,611	26,076
2028	348,692	25,044	1,564	6,898	27,205
2029	361,344	25,952	1,621	7,148	28,192
2030	373,041	26,792	1,673	7,379	29,105
2031	383,038	27,510	1,718	7,577	29,885
2032	393,209	28,241	1,763	7,778	30,678
2033	403,558	28,984	1,810	7,983	31,486
2034	414,086	29,740	1,857	8,191	32,307
2035	424,780	30,508	1,905	8,403	33,141

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



E. CHAVEZ

6.13 UPSS FARMACIA

00033

El servicio de Farmacia incluye la atención de las prescripciones en Consultorios Externos, Hospitalización, Emergencia y Cuidados Intensivos, Centro Quirúrgico, principalmente.

Por tanto, obtenemos la ratio para consultorio externo, dividiendo el número total de recetas despachadas efectuadas (promedio histórico de los últimos 5 años), entre el total de atenciones del servicio de donde proceden las recetas, es decir de Consulta Externa, lo cual nos da un 90%. Lo mismo se hace para calcular las atenciones de Emergencia y Hospitalización (egresos hospitalarios) y Centro Quirúrgico y UCI que se asumen que se despachará receta al 100% de pacientes.

TABLA 149: DEMANDA EFECTIVA DEL SERVICIO DE FARMACIA - HONADOMANI SB

Año	C. Externo	Hospitalización y Emergencia	Centro Quirúrgico	UCI	FARMACIA DISPENSACIÓN	FARMACOTECNIA	NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL
	0.9	2.6	100%	100%		0.4	0.6
2017	139,960	99,778	5,787	520	246,045	4,300	7,153
2018	141,892	101,129	5,862	527	249,410	4,355	7,246
2019	146,462	104,359	6,046	544	257,411	4,492	7,473
2020	151,199	107,684	6,231	561	265,675	4,630	7,703
2021	157,751	112,035	6,439	584	276,809	4,787	7,964
2022	174,305	121,994	6,762	636	303,696	5,038	8,381
2023	189,949	131,457	7,076	685	329,166	5,282	8,788
2024	204,776	140,475	7,384	732	353,366	5,520	9,185
2025	219,021	149,179	7,688	777	376,665	5,755	9,575
2026	232,650	157,552	7,988	821	399,010	5,986	9,960
2027	244,855	165,142	8,274	860	419,131	6,206	10,325
2028	255,583	171,919	8,546	896	436,943	6,414	10,670
2029	264,934	177,938	8,805	927	452,604	6,610	10,998
2030	273,558	183,564	9,059	956	467,137	6,802	11,317
2031	280,889	188,481	9,302	982	479,654	6,984	11,620
2032	288,349	193,484	9,548	1,008	492,389	7,169	11,928
2033	295,938	198,574	9,799	1,035	505,346	7,358	12,241
2034	303,660	203,752	10,054	1,061	518,528	7,549	12,560
2035	311,502	209,013	10,314	1,089	531,918	7,744	12,884

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

Para el área de Farmacotecnia (dosis unitaria y preparados magistrales) se obtiene una ratio dividiendo el promedio de los dos últimos años de las dispensaciones de este servicio entre el promedio de los cinco últimos años de las áreas de hospitalización y de las áreas críticas, así obtenemos un valor de 35.3%. Para el área de Nutrición Parenteral se procede del mismo modo, obteniéndose un 58.7%, con lo cual al año 2035, tendríamos aproximadamente 12,884 dispensaciones de NPT.



6.14 UPSS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

00032

La demanda de raciones para los pacientes hospitalizados se efectúa mediante el cálculo de los "días - paciente", multiplicado por el número de raciones que deben ser entregadas, que es 3 al día.

El cálculo de la demanda "días - paciente" se obtiene de la suma de todas pacientes camas parciales de cada servicio de hospitalización.

Los pacientes por cama de cada servicio se obtienen multiplicando el número de pacientes hospitalizados (egresos hospitalarios), por el indicador de "permanencia - cama" (este lo calcula la Oficina de Estadística e Informática del Hospital, en función al Censo Hospitalario).

TABLA 150: DEMANDA EFECTIVA DE RACIONES PARA PACIENTES INTERNADOS-
UPSS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA – HONADOMANI SB

Días - Pacientes	Raciones para Nutrición y Dietética
	3.0
39,936	119,808
40,452	121,356
41,718	125,155
42,998	128,995
44,435	133,304
46,660	139,979
48,831	146,492
50,955	152,866
53,052	159,157
55,119	165,358
57,094	171,282
58,973	176,918
60,763	182,289
62,516	187,548
64,188	192,565
65,889	197,668
67,620	202,860
69,381	208,142
71,171	213,512

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.



TABLA 151: PERMANENCIAS CAMA DE LA UPSS HOSPITALIZACIÓN - HONADOMANI SB

AÑO						PEDIATRIA - LACTANTES	PEDIATRIA - NIÑOS	PEDIATRIA - ADOLESCENTES	NEONATOLOGÍA	CP NEONATAL	CP LACTANTES Y PREESCOLARES	CP ESCOLARES
	4.1	4.2	3.8	3.5	5.4	9.6	2.1	1.9	7.2	12.1	7.9	4.2
2017	1,933	1,495	2,608	10,915	2,642	5,259	931	121	9,197	569	2,574	1,693
2018	1,958	1,514	2,642	11,056	2,676	5,327	943	123	9,316	576	2,607	1,715
2019	2,019	1,562	2,724	11,402	2,760	5,494	973	127	9,607	594	2,689	1,769
2020	2,081	1,609	2,808	11,752	2,844	5,662	1,002	131	9,902	612	2,772	1,823
2021	2,150	1,663	2,902	12,145	2,939	5,851	1,036	135	10,233	633	2,864	1,884
2022	2,258	1,746	3,047	12,753	3,086	6,144	1,088	142	10,745	664	3,008	1,978
2023	2,363	1,828	3,189	13,346	3,230	6,430	1,138	148	11,245	695	3,147	2,070
2024	2,466	1,907	3,328	13,927	3,371	6,710	1,188	155	11,734	726	3,284	2,160
2025	2,567	1,986	3,465	14,500	3,509	6,986	1,237	161	12,217	756	3,420	2,249
2026	2,667	2,063	3,599	15,065	3,646	7,258	1,285	167	12,693	785	3,553	2,337
2027	2,763	2,137	3,728	15,605	3,777	7,518	1,331	173	13,148	813	3,680	2,420
2028	2,854	2,207	3,851	16,118	3,901	7,766	1,375	179	13,581	840	3,801	2,500
2029	2,940	2,274	3,968	16,608	4,019	8,001	1,417	185	13,993	865	3,917	2,576
2030	3,025	2,340	4,083	17,087	4,135	8,232	1,457	190	14,397	890	4,030	2,650
2031	3,106	2,403	4,192	17,544	4,246	8,453	1,496	195	14,782	914	4,137	2,721
2032	3,189	2,466	4,303	18,009	4,358	8,677	1,536	200	15,173	938	4,247	2,793
2033	3,272	2,531	4,416	18,482	4,473	8,904	1,576	205	15,572	963	4,359	2,867
2034	3,358	2,597	4,531	18,963	4,589	9,136	1,617	211	15,977	988	4,472	2,941
2035	3,444	2,664	4,648	19,452	4,708	9,372	1,659	216	16,390	1,014	4,587	3,017

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

6.15 UPS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

La Central de Esterilización suministra material estéril y esteriliza materiales de las diferentes UPSS del Hospital San Bartolomé por medio de dos métodos: 1) Esterilización a alta temperatura, por calor húmedo o vapor, que representa el 90% de lo esterilizado y, 2) la esterilización a baja temperatura por medio de plasma de peróxido de hidrógeno, que es un 10%. Cada Servicio para atender tiene su porcentaje relativo, la suma de los cuales debe dar 100%, para ambos tipos de esterilización.

La ratio general para Central de Esterilización la obtenemos tomando el total histórico de paquetes esterilizados por ambos métodos (últimos 3 años), dividiéndolo entre el número total de atenciones de los servicios que requieren el servicio de esterilización, Centro Quirúrgico, las UCI, Procedimientos Ambulatorios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización el Centro Obstétrico, etc. Esto resulta en 3.9. Para la demanda que multiplica la ratio, se usó la suma de dichos servicios obtenidas previamente.

Inclusive se brinda atención a terceros, aunque representa un porcentaje menor, deja una pequeña utilidad al hospital.



TABLA 152: DEMANDA EFECTIVA DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN -
PAQUETES DE ESTERILIZACIÓN EN CALOR HÚMEDO (AUTOCLAVE) HONADOMANI SB

Año	RATIO	PAQUETE DE ESTERILIZACIÓN EN CALOR HÚMEDO	Centro Quirúrgico	Cuidados Críticos	Hospitalización	Procedimientos Ambulatorios	Centro Obstétrico	Emergencia	Otros Servicios	Atención a Terceros
	3.9	0.9	41.1%	20.3%	14.1%	9.6%	7.3%	2.3%	4.8%	0.6%
2017	249,077	222,603	91,536	45,144	31,341	21,338	16,202	5,064	10,600	1,379
2018	252,546	225,703	92,811	45,773	31,777	21,635	16,427	5,134	10,747	1,398
2019	260,360	232,686	95,683	47,189	32,760	22,304	16,935	5,293	11,080	1,442
2020	268,383	239,856	98,631	48,644	33,770	22,991	17,457	5,456	11,421	1,486
2021	279,335	249,644	102,656	50,628	35,148	23,930	18,170	5,679	11,887	1,547
2022	302,303	270,171	111,097	54,791	38,038	25,897	19,664	6,146	12,865	1,674
2023	324,462	289,975	119,240	58,808	40,826	27,796	21,105	6,596	13,808	1,796
2024	345,215	308,522	126,867	62,569	43,437	29,573	22,455	7,018	14,691	1,911
2025	365,149	326,337	134,193	66,182	45,945	31,281	23,752	7,423	15,539	2,022
2026	384,031	343,212	141,132	69,604	48,321	32,899	24,980	7,807	16,343	2,126
2027	401,343	358,684	147,494	72,742	50,500	34,382	26,106	8,159	17,080	2,222
2028	416,203	371,965	152,955	75,435	52,369	35,655	27,072	8,461	17,712	2,304
2029	429,645	383,978	157,895	77,872	54,061	36,806	27,947	8,734	18,284	2,379
2030	442,460	395,431	162,604	80,194	55,673	37,904	28,780	8,995	18,829	2,450
2031	454,097	405,830	166,881	82,304	57,137	38,901	29,537	9,231	19,325	2,514
2032	465,938	416,413	171,232	84,450	58,627	39,915	30,308	9,472	19,829	2,580
2033	477,987	427,182	175,661	86,634	60,144	40,948	31,091	9,717	20,341	2,647
2034	486,110	434,441	178,646	88,106	61,166	41,643	31,620	9,882	20,687	2,691
2035	498,489	445,504	183,195	90,349	62,723	42,704	32,425	10,134	21,214	2,760

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

TABLA 153: DEMANDA EFECTIVA DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN -
PAQUETES DE ESTERILIZACIÓN EN PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO - HONADOMANI SB

PAQUETE EN PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	Centro Quirúrgico	Cuidados Críticos	Hospitalización	Procedimientos Ambulatorios	Emergencia	Farmacia	Otros Servicios	Atención a Terceros
0.1	33.3%	26.3%	11.5%	4.1%	7.9%	9.6%	2.3%	5.0%
26,475	8,817	6,958	3,041	1,080	2,081	2,545	620	1,332
26,843	8,940	7,055	3,084	1,095	2,110	2,580	628	1,351
27,674	9,216	7,274	3,179	1,129	2,176	2,660	648	1,393
28,527	9,500	7,498	3,277	1,163	2,243	2,742	668	1,436
29,691	9,888	7,804	3,411	1,211	2,334	2,854	695	1,494
32,132	10,701	8,445	3,691	1,311	2,526	3,089	752	1,617
34,487	11,485	9,064	3,962	1,407	2,711	3,315	807	1,736
36,693	12,220	9,644	4,215	1,497	2,885	3,527	859	1,847
38,812	12,926	10,201	4,459	1,583	3,051	3,731	909	1,953
40,819	13,594	10,728	4,689	1,665	3,209	3,924	956	2,054
42,659	14,207	11,212	4,901	1,740	3,354	4,100	999	2,147
44,239	14,733	11,627	5,082	1,804	3,478	4,252	1,036	2,226
45,667	15,209	12,003	5,246	1,863	3,590	4,390	1,069	2,298
47,030	15,662	12,361	5,403	1,918	3,697	4,520	1,101	2,367
48,266	16,074	12,686	5,545	1,969	3,795	4,639	1,130	2,429
49,525	16,493	13,017	5,689	2,020	3,894	4,760	1,159	2,492
50,806	16,920	13,353	5,836	2,072	3,994	4,883	1,189	2,557
51,669	17,208	13,580	5,936	2,107	4,062	4,966	1,210	2,600
52,985	17,646	13,926	6,087	2,161	4,166	5,093	1,240	2,666

Fuente: Elaboración propia, con asistencia técnica de PRONIS.

III. ANÁLISIS DE LA OFERTA

00029

1. PRODUCCIÓN DE LAS UPSS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

1.1. UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS

El HONADOMANI San Bartolomé cuenta con áreas de Consultorios Externos pertenecientes a los diferentes Departamentos de la institución, cada uno de los cuales presta servicios tanto médicos como de profesionales no médicos. Se revisó en función de los pacientes atendidos y luego un resumen de las atenciones brindadas por el hospital en el último quinquenio.

El Departamento de Pediatría presenta un promedio anual de los últimos 5 años, de 32,638 pacientes atendidos, siendo Pediatría General y el control de Crecimiento y Desarrollo a cargo de los médicos los que cuentan con un mayor número de atendidos.

Los servicios de Especialidades Pediátricas son los que presentan la atención de los casos de alta complejidad, debiendo accederse a ellos preferentemente a través de la orden de un especialista Pediatra. La especialidad de Genética es un servicio recientemente implementado debido a la importancia de contar con el diagnóstico y manejo de los pacientes con Malformaciones congénitas, cromosomopatías, entre otros que son detectados, aun desde la etapa preconcepcional, siendo la tendencia de atendidos, en aumento.

TABLA 154: NÚMERO DE ATENDIDOS DE LA UPSS CONSULTORIO EXTERNOS - SERVICIOS BRINDADOS POR MÉDICOS - HONADOMANI SB - QUINQUENIO 2013 - 2017

TOTAL ATD X MÉDICOS	78,958	74,983	74,790	70,649	69,654	74,946	100.00%
GINECOLOGÍA	6,247	6,431	7,515	7,294	6,439	6,785	8.05%
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	145	172	21	55	9	81	0.11%
INFERTILIDAD	2,048	2,124	2,275	2,069	1,703	2,044	2.73%
ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA	1,892	1,944	2,177	1,931	1,626	1,914	2.55%
OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO	4,980	4,111	4,210	4,542	4,473	4,463	5.98%
OBSTETRICIA NORMAL	4,125	4,031	4,551	2,660	2,505	3,614	4.82%
PROG. SALUD DEL ADOLESCENTE Y ESCOLAR	1,503	1,627	1,511	1,199	1,091	1,386	1.85%
ATO ESPECIALIDADES MÉDICAS APOYO MUJER	10,207	8,848	7,432	8,220	7,884	9,172	12.34%
MEDICINA INTERNA	1,175	1,626	1,568	1,536	1,052	1,391	1.85%
CARDIOLOGÍA	4,262	3,635	2,893	3,607	3,746	3,629	4.84%
DERMATOLOGÍA	2,414	2,061	1,411	1,586	1,564	1,827	2.44%
NEUMOLOGÍA ADULTOS	1,799	1,526	1,560	1,391	1,302	1,508	2.01%
PSIQUIATRÍA	597	-	-	-	-	597	0.80%
ENDOCRINOLOGÍA ADULTOS	-	-	-	-	220	220	0.29%
TOTAL ATD DEPARTAMENTO PEDIATRÍA	30,924	29,246	30,398	28,381	29,798	30,367	40.52%
PEDIATRÍA GENERAL	9,629	8,590	9,614	9,059	9,289	9,236	12.32%
NEONATOLOGÍA	4,989	4,485	4,427	3,937	4,038	4,371	5.83%
NEONATOLOGÍA DE ALTO RIESGO	2,367	1,916	1,994	1,671	1,622	1,914	2.55%
PROGRAMA CRED (MED)	6,130	5,536	5,654	4,833	5,599	5,542	7.40%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	1,822	2,166	2,037	1,853	2,061	1,988	2.65%
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	1,271	1,256	1,407	1,404	1,567	1,381	1.84%
GENÉTICA	-	-	-	475	704	590	0.79%
INFECTOLOGÍA	1,144	1,388	1,275	1,266	1,083	1,231	1.64%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1,857	1,291	1,862	1,785	1,592	1,805	2.41%
GASTROENTEROLOGÍA	1,252	1,520	1,592	1,535	1,455	1,471	1.96%
NEFROLOGÍA	481	458	536	543	493	503	0.67%
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	-	-	-	-	289	289	0.33%
PSIQUIATRÍA INFANTIL	-	-	-	-	86	86	0.11%
TOTAL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	11,836	11,525	9,762	8,809	8,381	10,063	13.47%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2,961	2,857	3,373	3,261	2,575	3,005	4.01%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2,789	2,865	2,720	2,437	2,765	2,711	3.62%
OFTALMOLOGÍA	5,562	5,287	3,260	2,570	2,489	3,634	5.12%
CIRUGÍA PLÁSTICA	544	516	409	541	552	512	0.68%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2,695	3,121	2,526	2,884	3,226	2,892	3.86%
ANESTESIOLOGÍA	1,656	1,783	2,251	2,815	2,519	2,165	2.89%

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática



E. CHAVEZ

0.0028

El Departamento de Gineco-Obstetricia es el segundo en importancia, con un promedio anual de 28,832 pacientes atendidos, el mayor volumen es principalmente por la atención del parto y sus complicaciones. Sin embargo, los servicios de Alta Especialización como los de Infertilidad (Reproducción Humana) y Oncología Ginecológica, presentan alrededor de 2 mil pacientes atendidos anualmente y constituyen uno de los pilares de la misión del hospital.

Por otro lado, los pacientes también son atendidos por los profesionales no médicos que brindan servicios en los Departamentos, como apoyo a las actividades misionales y representan un promedio de 71,937 atendidos anuales, en los últimos 3 años.

TABLA 155: NÚMERO DE ATENDIDOS DE LA UPSS CONSULTORIO EXTERNOS - SERVICIOS BRINDADOS POR NO MÉDICOS - HONADOMANI SB - QUINQUENIO 2013 - 2017

DEPARTAMENTO GINECO-OBSTETRICIA (OBSTETRICA)	2013	2014	2015	2016	2017	6 años
CONSEJERIA OBSTETRICA	7,235	4,512	6,492	18,239	6,080	8.5%
PLANIFICACION FAMILIAR	7,417	4,881	4,975	17,273	5,758	8.0%
PROGRAMAS SALUD DEL ADOLESCENTE Y DEL ESCOLAR	1,859	1,471	1,031	4,361	1,454	2.0%
GINECOLOGIA ONCOLOGICA CONSEJERIA	1,805	1,967	1,733	5,505	1,835	2.6%
INFERTILIDAD Y ATENCION INMEDIATA	1,040	1,306	774	3,120	1,040	1.4%
PSICOPROFILAXIS	3,130	2,268	2,197	7,595	2,582	3.5%
UNIDAD BIENESTAR FETAL	4,056	5,083	4,574	13,713	4,571	6.4%
ESTIMULACION PRENATAL	1,616	1,291	1,198	4,105	1,368	1.9%
DEPARTAMENTO PEDIATRIA	5,558	5,391	5,523	16,472	7,463	10.5%
PROGRAMA CRECIMIENTO Y DESARROLLO (ENFERMERIA)	4,741	4,149	2,774	11,664	3,888	5.4%
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION (TECNOLOGO)	3,827	4,450	2,747	11,024	3,675	5.1%
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRIA	1,164	1,160	1,399	3,723	1,241	1.7%
OFTALMOLOGIA CONSEJERIA (ENFERMERIA)	1,164	1,160	1,399	3,723	1,241	1.7%
OTROS	80,242	51,223	38,035	169,500	59,653	85.0%
PSICOLOGIA	2,720	2,172	1,120	6,012	2,004	2.8%
ODONTOLOGIA MUJER	2,780	2,701	3,207	8,688	2,896	4.0%
ODONTOLOGIA PEDIATRIA	2,224	2,170	2,533	6,927	2,309	3.2%
PROCES (ENFERMERIA)	7,746	6,459	6,067	20,272	6,757	9.4%
NUTRICION Y APOYO ALIMENTARIO	1,862	1,422	2,454	5,738	1,913	2.7%
SERVICIO SOCIAL	22,900	24,305	23,624	70,829	23,610	32.9%

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática

En cuanto a las atenciones efectuadas por todos los servicios médicos y no médicos, estas pasan del millón, siendo en promedio, 1'584,656 atenciones, principalmente por los Departamentos de Gineco-Obstetricia y Pediatría, con 605,096 y 505,418 respectivamente y Cirugía Pediátrica con cerca de 100 mil atenciones, 97,110 en promedio de los últimos 5 años.

TABLA 156: NÚMERO DE ATENCIONES DE LA UPSS CONSULTORIO EXTERNOS, POR DEPARTAMENTOS, SERVICIOS MÉDICOS Y NO MÉDICOS - HONADOMANI SB - QUINQUENIO 2013 - 2017

DEPARTAMENTO GINECO-OBSTETRICIA	108,769	108,259	144,697	128,876	114,495	116,614.3	605,096	38.18%
DEPARTAMENTO PEDIATRIA	98,191	97,246	103,154	104,928	101,899	101,623.9	505,418	31.89%
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRIA	20,381	21,429	18,572	18,389	18,339	20,343.3	97,110	6.13%
ATENCIONES TOTALES HONADOMANI SB	225,021	205,250	265,413	251,193	232,008	237,500.3	1,194,456	100.00%

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática



1.2. UPSS EMERGENCIA

La UPSS Emergencia, a cargo del Departamento de Emergencia presenta un total de 187,850 atenciones desde los últimos 5 años, siendo el promedio total 37,570 atenciones anuales.

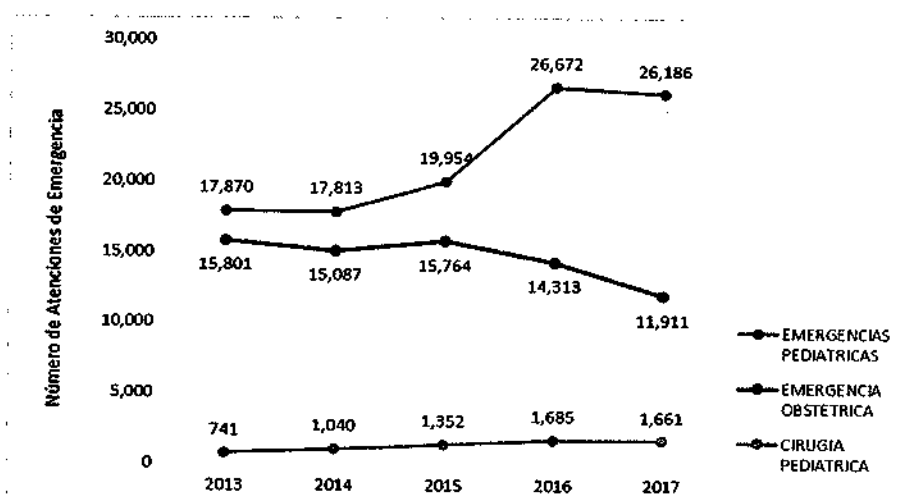
Las Emergencias Pediátricas son la mayoría y representan el 57.8%, con un promedio anual de 21,699 atenciones, seguido por las emergencias Obstétricas, que representan el 38.8% del total, siendo en promedio 14,575 atenciones anuales. Finalmente, las Emergencias en Cirugía pediátrica son alrededor de 1296 anuales, representando el 3.4% de todas las atenciones de emergencia del HONADOMANI SB.

TABLA 157: NÚMERO DE ATENCIONES DE LA UPSS EMERGENCIA HONADOMANI SB - QUINQUENIO 2013 - 2017

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	ATENCIONES / AÑO					PROMEDIO	TOTAL	%
	2013	2014	2015	2016	2017			
EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	17,870	17,813	19,954	26,672	26,186	21,699	108,495	57.8%
EMERGENCIA OBSTÉTRICA	15,801	15,087	15,764	14,313	11,911	14,575	72,876	38.8%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	741	1,040	1,352	1,685	1,661	1,296	6,479	3.4%
TOTALES	34,412	33,940	37,070	42,670	39,768	37,570	187,850	100.0%

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática

GRÁFICO 59: TENDENCIA DE LAS ATENCIONES DE LA UPSS EMERGENCIA HONADOMANI SB - 2013 - 2017



Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática

En cuanto a la tendencia demostrada, se puede apreciar que las Emergencias Pediátricas tuvieron un repunte a partir del año 2015, mientras que las Emergencias Obstétricas por el contrario observaron una disminución. Las Emergencias Quirúrgicas Pediátricas vienen presentandose de manera estable a lo largo del tiempo.



E. CHAVEZ

A) PRIORIZACIÓN DE LAS ATENCIONES DE EMERGENCIA

En el mes de febrero del año 2016, se estableció la priorización de las atenciones de Emergencia, por lo que inicialmente, se encontró un considerable registro sin priorizar. Sin embargo, desde el mes de setiembre del mismo año, ya la priorización se daba al 100% por lo que se tiene data completa a partir del 2017, donde se puede apreciar que la mayoría de las atenciones corresponden a la prioridad III, seguida por las del grupo IV y II, siendo la Prioridad I el menor porcentaje.

TABLA 158: TENDENCIA DE LAS ATENCIONES DE LA UPSS EMERGENCIA
HONADOMANI SB – 2013 – 2017

PRIORIDAD I	209	0.5%	504	1.3%
PRIORIDAD II	2,770	6.8%	11,595	29.2%
PRIORIDAD III	3,421	8.4%	14,862	37.4%
PRIORIDAD IV	4,711	11.5%	12,810	32.2%
SIN PRIORIZACIÓN	29,837	72.9%	0	0.0%
TOTAL	40,948	100.0%	39,771	100%

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática

1.3. UPSS CUIDADOS INTENSIVOS

La UPSS de Cuidados Intensivos incluye a las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatales, la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica y las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios de la Mujer. En este caso, es importante tomar en cuenta, no sólo los egresos de la Unidad, sino también los Egresos por transferencia entre Servicios, ya que, al tratarse de áreas críticas, es muy infrecuente que los pacientes egresen de alta del hospital, salvo que se trate de una referencia a un EESS de capacidad resolutoria mayor o complementaria. Más bien, los pacientes pasan a un servicio de hospitalización, donde completan su tratamiento hasta que se encuentran en condiciones de alta.

Como se evidencia, son servicios de alta rotación, principalmente la UCI neonatal, la cual moviliza el 34.4% de los egresos de las áreas críticas, llegando a superar los mil pacientes durante los últimos 5 años.

La UTIP, la cual representa el 22.8% de los egresos. De esta manera puede apreciarse la labor que cumplen las áreas críticas en la estabilización de los pacientes, salvando vidas y dando movimiento al hospital.



TABLA 159: ANÁLISIS DE LAS ATENCIONES DE LA UPSS CUIDADOS CRÍTICOS
HONADOMANI SB - 2013 - 2017

0.0025

DEPARTAMENTO / SERVICIO	2013		2014		2015		2016		2017		PROMEDIO QUINQUENAL	TOTAL QUINQUENAL	%
	EGRESOS	EPTES*	EGRESOS	EPTES*	EGRESOS	EPTES*	EGRESOS	EPTES*	EGRESOS	EPTES*			
UCI NEONATAL	58	159	46	217	44	191	41	160	38	174	233.6	1,168	34.4%
	257		263		235		201		212				
UC INTERMEDIOS NEONATALES	11	130	4	116	7	104	3	64	13	100	111.4	557	16.4%
	141		120		116		67		113				
UTI PEDIÁTRICA	25	132	36	97	29	116	40	121	33	145	155.0	775	22.8%
	158		133		145		161		178				
UCI MUJER	8	139	13	129	7	119	7	131	3	112	133.6	668	19.7%
	147		142		126		138		115				
UC INTERMEDIOS DE LA MUJER	3	49	3	66	5	80	1	19	0	7	46.6	233	6.9%
	52		69		85		20		7				
SUBTOTAL	106	649	102	625	92	610	92	495	87	538	679.2	3,396	100.0%
TOTAL	755		727		702		587		625				

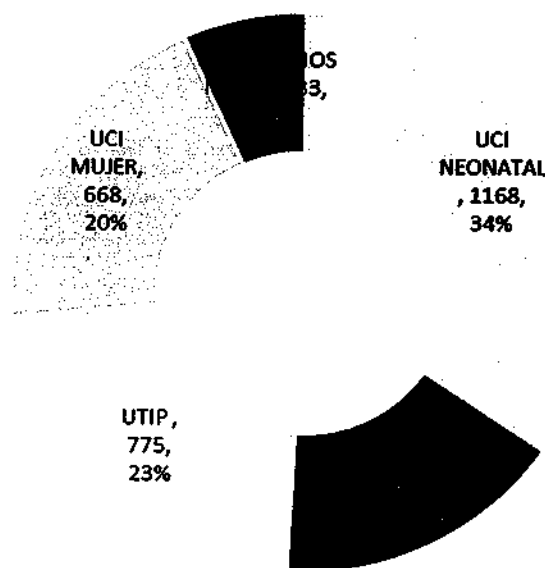
*EPTES: Egresos por Transferencia entre Servicios

*Fuente: OEPE, con Data de OEI, Unidad de Estadística y Bases de Datos

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática

La UCI Mujer, juega también un rol importante, con 668 pacientes egresadas, con un promedio de 134 pacientes egresadas anualmente en los últimos 5 años; siendo el 6.9% de todos los egresos de las áreas críticas. Mientras que la Unidad de Cuidados Intermedios de la Mujer es la que menos pacientes moviliza, con un promedio del último quinquenio de 47 pacientes anuales.

GRÁFICO 60: TENDENCIA DE LAS ATENCIONES DE LA UPSS EMERGENCIA
HONADOMANI SB - 2013 - 2017



Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática

Un indicador importante para valorar la estancia hospitalaria de los pacientes de las UCI son los promedios de permanencia, los cuales se determinan no solo en función de las "permanencias" que es la suma de días de hospitalización de los pacientes en un servicio hasta su egreso (alta o defunción), sino de las "permanencias del servicio", las cuales incluyen además a los egresos por transferencia a otro servicio. Esto da un promedio de 8 días de permanencia en áreas críticas, durante los últimos 5 años.



00624

TABLA 160: PROMEDIO DE PERMANENCIA EN LA UPSS DE CUIDADOS CRÍTICOS
HONADOMANI SB – 2013 – 2017

DEPARTAMENTOS / SERVICIOS	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	6.53	5.90	8.27	9.61	10.69	7.84
NEO UCI	10.42	9.13	8.32	10.73	8.21	9.36
NEO UCI INTERMEDIO	10.62	8.92	10.32	15.93	12.31	11.62
PED. UTI	11.00	13.10	11.72	10.78	9.55	11.23
OBST. UCI MUJER	4.90	5.30	5.47	5.29	5.12	5.21
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	2.63	3.07	3.69	3.45	1.71	2.91

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática

Se evidencia que las Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (9 días) y la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (11 días), son las que presentan mayor promedio de permanencia en el servicio; siendo las Unidades de Cuidados Intensivos de la Mujer, las que presentan menores tiempos de internamiento, siendo el promedio quinquenal de 5 días aproximadamente.



1.4. UPSS HOSPITALIZACIÓN

00023

A) CAMAS DISPONIBLES REALES

En los servicios de hospitalización se cuenta con un promedio de 200 camas, en los últimos años, siendo el Departamento de Gineco-Obstetricia el que cuenta con mayor número de camas (106 camas), 70 de ellas en el Servicio de Materno Fetal. Para desarrollar los servicios de Alta Especialización como Oncología Ginecológica y Reproducción Humana (Infertilidad), se redistribuyeron las camas del Departamento. Asimismo, se brinda el servicio diferenciado a la Gestante Adolescente. En la práctica las camas son otorgadas a las pacientes según la necesidad del servicio, siendo los subtotales de camas aproximaciones que muchas veces no coinciden con la práctica.

Los Departamentos de Cirugía Pediátrica, con 38 camas y Pediatría con 34, siguen en importancia, con sus subdivisiones por grupos etarios.

El Departamento de Neonatología cuenta con 19 camas, las cuales son incubadoras o cuna radiantes (servo cunas) que son parte del equipamiento biomédico de alta complejidad. El área de referidos se reserva para neonatos procedentes de otros Establecimientos de Salud.

TABLA 161: CAMAS REALES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN - HONADOMANI SB EN 3 AÑOS, 2013, 2016 Y 2018.

DEPARTAMENTO / SERVICIO	2013	2016	2018
GINECO-OBSTETRICIA	113	106	107
MATERNAL FETAL	96	71	74
GINECOLOGIA	0	7	6
GINECO-ONCOLOGIA	0	4	4
REPRODUCCIÓN HUMANA	8	5	6
ADOLESCENTES	14	14	11
UCEO*	0	5	5
QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA	35	35	38
NEONATAL	11	8	10
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	12	15	13
ESCOLARES	12	11	15
PEDIATRÍA	30	30	34
LACTANTES	17	17	16
NIÑOS	11	11	15
ADOLESCENTES	2	2	3
NEONATOLOGÍA	17	19	19
CUIDADOS INTERMEDIOS	11	11	15
REFERIDOS	6	8	5
UPSS HOSPITALIZACIÓN TOTAL	200	190	198

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática



B) EGRESOS HOSPITALARIOS

00022

En la UPSS de hospitalización, tenemos en los últimos cinco años, un total de 61,648 egresos hospitalarios. El promedio anual es de 12,329.6 egresos, siendo prácticamente constante la tendencia en el tiempo.

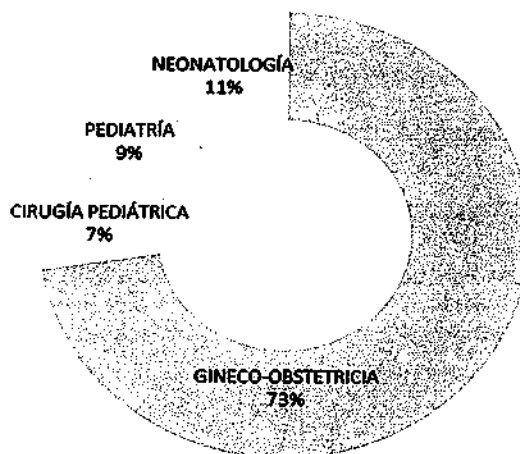
TABLA 162: EGRESOS HOSPITALARIOS HONADOMANI SB – QUINQUENIO 2013 – 2017.

DEPARTAMENTO / SERVICIO	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO QUINQUENAL	TOTAL QUINQUENAL	%
GINECO-OBSTETRICIA	8,723	8,816	9,069	9,319	8,817	8,948.8	44,744.0	72.6%
MATERNO FETAL	5,674	5,858	5,892	6,184	5,648	5,851.2	29,256.0	47.5%
GINECOLOGIA	743	633	716	732	747	714.2	3,571.0	5.8%
GINECO-ONCOLOGIA	360	300	374	426	449	381.8	1,909.0	3.1%
REPRODUCCIÓN HUMANA	826	847	857	578	721	765.8	3,829.0	6.2%
ADOLESCENTES	1,120	1,168	1,143	1,352	1,230	1,202.6	6,013.0	9.8%
UCEO*		10	87	47	22	41.5	166.0	0.3%
PEDIATRÍA	1,142	1,196	1,107	1,155	1,213	1,162.6	5,813.0	9.4%
LACTANTES	552	584	511	608	694	589.8	2,949.0	4.8%
NIÑOS	509	541	430	477	456	482.6	2,413.0	3.9%
ADOLESCENTES	81	71	166	70	63	90.2	451.0	0.7%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	768	808	932	927	824	851.8	4,259.0	6.9%
NEONATAL	69	48	70	48	31	53.2	266.0	0.4%
LACTANTES Y PRE-ESCOLARES	320	335	361	401	358	355.0	1,775.0	2.9%
ESCOLARES	379	425	501	478	435	443.6	2,218.0	3.6%
NEONATOLOGÍA	1,538	1,394	1,277	1,326	1,297	1,366.4	6,832.0	11.1%
CUIDADOS INTERMEDIOS	1,044	839	805	769	810	853.4	4,267.0	6.9%
REFERIDOS	494	555	472	557	487	513.0	2,565.0	4.2%
TOTALES	12,171	12,214	12,385	12,727	12,151	12,329.6	61,648.0	100.0%

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática

El Departamento de Gineco-Obstetricia, es el que presenta la mayor cantidad de pacientes, con un promedio de 9,025 pacientes anuales y un total quinquenal de 44,744, lo cual representa el 72.6% de todos los egresos. Esto se debe a que incluye los Servicios de Materno Fetal y de Gestante Adolescente, los que movilizan gran cantidad de internamientos de corta estancia para la atención de la gestante, principalmente de los partos y menos, interurrencias del embarazo.

GRÁFICO 61: PORCENTAJE DE EGRESOS HOSPITALARIOS HONADOMANI SB, SEGÚN DEPARTAMENTOS QUINQUENIO 2013 – 2017



Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática



E. CHAVEZ

C) PROMEDIO DE PERMANENCIA

El promedio de permanencia se define como la razón entre las sumas de los días de internamiento de los pacientes en determinado servicio entre el número de egresos por alta o defunción.

El Departamento de Gineco Obstetricia es el que presenta menores promedios de permanencia, probablemente porque se trata de situaciones fisiológicas, del parto y puerperio, y resolución de las interurrencias de estos. Por otro lado, las intervenciones de infertilidad suelen ser también ambulatorias o de corta estancia

El Departamento de Cirugía Pediátrica tiene una estancia hospitalaria cercana a los 9 días, ya que las cirugías de alta complejidad requieren de mayor tiempo de recuperación. En el Departamento de Pediatría, el tiempo promedio de estancia hospitalaria es cercano a 8 días.

TABLA 163: PROMEDIOS DE PERMANENCIA UPSS HOSPITALIZACIÓN -
HONADOMANI SB - 2013 - 2017

DEPARTAMENTOS / SERVICIOS	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO QUINQUENAL
GINECO-OBSTETRICIA	3.86	3.98	3.61	3.25	3.45	3.63
MATERNAL FETAL	3.76	3.75	3.41	3.12	3.31	3.47
GINECOLOGIA	3.91	4.42	3.59	3.20	3.81	3.79
GINECO-ONCOLOGIA	3.49	4.07	3.51	3.34	2.91	3.47
REPRODUCCIÓN HUMANA	3.43	3.85	3.44	3.07	3.02	3.36
ADOLESCENTES	4.79	4.94	4.45	3.98	4.33	4.50
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	9.45	9.71	8.93	8.20	8.46	8.95
NEONATAL	16.55	18.06	15.51	16.29	15.10	16.30
LACTANES Y PRE-ESCO	12.14	12.08	11.25	9.05	11.64	11.23
ESCOLARES	5.88	6.89	6.34	6.68	5.37	6.23
PEDIATRÍA	7.68	6.52	7.21	10.20	7.86	7.90
LACTANTES	9.09	8.05	7.68	10.60	8.85	8.85
NIÑOS	5.98	4.84	6.62	10.17	6.47	6.82
ADOLESCENTES	8.78	6.73	7.32	7.04	7.02	7.38
NEONATOLOGÍA	7.47	8.04	8.32	7.63	7.81	7.86
CUIDADOS INTERMEDIOS	6.33	6.81	6.65	6.52	7.24	6.71
REFERIDOS	9.89	9.91	11.18	9.17	8.76	9.78
TOTAL	4.99	5.03	4.91	4.79	4.76	4.89

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Estadística e Informática



1.5. UPSS CENTRO OBSTÉTRICO

00020

La Unidad de Centro Obstétrico pertenece al Departamento de Gineco Obstetricia, Servicio de Obstetricia. En los últimos 5 años, se atendieron 20,044 partos por la vía vaginal, siendo el 60.3% de todos los partos atendidos en la institución.

TABLA 164: PROMEDIOS DE PERMANENCIA UPSS CENTRO OBSTÉTRICO - HONADOMANI SB - 2013 - 2017

NACIDOS VIVOS	6,566	6,624	6,908	6,730	6,193	6,604.2	33,021	99.3%
OBITOS FETALES	45	43	50	41	45	44.8	224	0.7%
TOTAL PARTOS	6,611	6,667	6,958	6,771	6,238	6,649.0	33,245.0	100.0%
TOTAL ABORTOS	639	657	620	566	730	642.4	3,212	

Fuente: Departamento de Gineco – Obstetricia

En los últimos 5 años, en promedio se atendieron 6,604.22 gestantes que culminan con recién nacidos vivos, y un pequeño porcentaje de 0.7% representan óbitos fetales, en promedio 44.8 anuales. Por otro lado, se reporta un promedio de 642.4 abortos anuales, durante los últimos 5 años.

TABLA 165: TÉRMINO DE LA GESTACIÓN - UPSS CENTRO OBSTÉTRICO - HONADOMANI SB - 2013 - 2017

PARTO ESPONTANEO	3,717	3,907	4,503	4,233	3,678	4,007.6	20,038	60.3%
PARTO CON FORCEPS	1	3	0	0	0	0.8	4	0.0%
PARTO CON VACUUM	0	0	2	0	0	0.4	2	0.0%
PARTO POR CESAREA	2,893	2,757	2,453	2,538	2,560	2,640.2	13,201	39.7%
TOTAL	6,611	6,667	6,958	6,771	6,238	6,649.0	33,245	100.0%

Fuente: Departamento de Gineco – Obstetricia

La Unidad de Bienestar Fetal efectúa el monitoreo de la gestante ante la posibilidad de complicaciones sobre todo fetales en la gestación, en la UBF tenemos un promedio de 4,609 test efectuados en los últimos 5 años, en un total de 23,046.

TABLA 166: TÉRMINO DE LA GESTACIÓN - UPSS CENTRO OBSTÉTRICO - HONADOMANI SB - 2013 - 2017

TEST NO ESTRESANTE REACTIVO	3,909	4,074	4,418	3,785	1,534	3,544	17,720	76.9%
TEST INTRAPARTO NEGATIVO	641	601	684	479	315	544	2,720	11.8%
TEST NO ESTRESANTE NO REACTIVO	343	298	350	225	168	277	1,384	6.0%
TEST ESTRESANTE NEGATIVO	271	180	208	159	123	188	941	4.1%
TEST INTRAPARTO POSITIVO	47	41	29	35	17	34	169	0.7%
TEST ESTRESANTE POSITIVO	21	8	8	40	9	17	86	0.4%
TEST ESTRESANTE INSATISFECHO	8	3	8	0	7	5	26	0.1%
UNIDA DE BIENESTAR FETAL	5,240	5,206	5,705	4,723	2,173	4,609	23,046	100.0%

Fuente: Departamento de Gineco – Obstetricia



1.6. UPSS CENTRO QUIRÚRGICO

La información de la UPSS Centro Quirúrgico fue obtenida de la base de datos del SIGHOS, para ingreso de los reportes operatorios, la cual debe coincidir con el número de cirugías efectuadas. El sistema para ingreso del reporte operatorio se implementó en el año 2013, por lo que la data comienza a estar completa a partir del año 2014. El SIGHOS reporta 22,058 intervenciones quirúrgicas en el Hospital San Bartolomé durante los últimos 4 años, 2014 al 2017. En primer lugar, el 84.5% de estas corresponden a pacientes del sexo femenino, mientras que solo el 15.5% son varones.

TABLA 167: INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, SEGÚN EL SEXO DEL PACIENTE - UPSS CIRUGÍA PLÁSTICA HONADOMANI SB - QUINQUENIO 2014 - 2017

SEXO	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO ANUAL	TOTAL QUINQUENAL	%
FEMENINO	4,742	4,555	4,791	4,550	4,659.5	18,638	84.5%
MASCULINO	817	785	981	836	854.8	3,419	15.5%
TOTAL DE CIRUGÍAS	5,559	5,340	5,772	5,387	5,514.5	22,058	100.0%

Fuente: SIGHOS - OEI

También se clasifica las intervenciones quirúrgicas según su programación, si corresponde a intervenciones de emergencia o "electivas", término que designa las cirugías que no son de Emergencia, ya que todas las cirugías tienen boleta de programación. La mayor parte de ellas son consideradas de Emergencia, en un 62%, mientras que las que no lo son, representan el 38%.

TABLA 168: INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE EMERGENCIA - HONADOMANI SB QUINQUENIO 2013 - 2017.

TIPO DE CIRUGÍA	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO ANUAL	TOTAL QUINQUENAL	%
PROGRAMADA (ELECTIVA)	1,740	2,010	2,453	2,205	2,102.0	8,408	38.1%
EMERGENCIA	3,819	3,330	3,319	3,182	3,412.5	13,650	61.9%
TOTAL	5,559	5,340	5,772	5,387	5,514.5	22,058	100.0%

Fuente: SIGHOS - OEI

En cuanto al Servicio de procedencia, la mayor parte de las intervenciones quirúrgicas, en un 74% pertenecen al Departamento de Gineco Obstetricia; seguida por el 23.5% del Departamento de Cirugía Pediátrica.



TABLA 169: INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE EMERGENCIA
- HONADOMANI SB - QUINQUENIO 2013 - 2017

DEPARTAMENTO / SERVICIO	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO	TOTAL	%
GINECO OBSTETRICIA	4,148	4,000	4,214	4,041	4,100.8	16,403	74.4%
MEDICINA MATERNO FETAL	2,112	1,808	1,707	1,792	1,854.8	7,419	33.6%
GINECOLOGIA	1,291	1,313	1,527	1,431	1,390.5	5,562	25.2%
OBSTETRICIA	213	371	407	339	332.5	1,330	6.0%
REPRODUCCION HUMANA	122	224	248	219	203.3	813	3.7%
CENTRO OBSTETRICO	309	179	144	106	184.5	738	3.3%
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	97	98	172	144	127.8	511	2.3%
GINECOLOGIA DE LA ADOLESCENTE	4	5	4	6	4.8	19	0.1%
UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTÉTRICOS	0	1	2	3	1.5	6	0.0%
PLANIFICACION FAMILIAR OBSTETRICIA	0	0	3	0	0.8	3	0.0%
MEDICINA ESPECIALIZADA	0	1	0	0	0.3	1	0.0%
ESPECIALIDADES MEDICAS	0	0	0	1	0.3	1	0.0%
CIRUGIA PEDIATRICA	1,290	1,209	1,430	1,249	1,294.5	5,178	23.5%
CIRUGIA PEDIATRICA Y TRAUMATOLOGICA	837	915	1,103	960	953.8	3,815	17.3%
CIRUGIA ESPECIALIZADA	237	134	198	172	185.3	741	3.4%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	20	69	77	81	61.8	247	1.1%
CIRUGIA NEONATAL	88	72	51	25	59.0	236	1.1%
OFTALMOLOGIA	107	19	1	11	34.5	138	0.6%
SUB ESPECIALIDADES	1	0	0	0	0.3	1	0.0%
PEDIATRIA	55	78	82	62	69.3	277	1.3%
PEDIATRIA	48	72	72	52	61.0	244	1.1%
SUB ESPECIALIDADES	0	2	8	10	5.0	20	0.1%
NEONATOLOGIA	2	2	1	0	1.3	5	0.0%
LACTANTES	3	1	0	0	1.0	4	0.0%
NIÑO	1	1	1	0	0.8	3	0.0%
ADOLESCENCIA	1	0	0	0	0.3	1	0.0%
ODONTO ESTOMATOLOGIA	41	39	40	31	41.0	151	0.7%
ODONTOLOGIA PEDIATRICA	41	38	39	30	37.0	148	0.7%
ODONTOLOGIA ADULTO	0	1	1	1	0.8	3	0.0%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	19	12	5	1	9.3	37	0.2%
UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA	7	6	2	0	3.8	15	0.1%
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	8	3	2	0	3.3	13	0.1%
EMERGENCIA	3	1	1	0	1.3	5	0.0%
UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS DE LA MUJER	1	2	0	1	1.0	4	0.0%
EN BLANCO / DATO IMPRECISO	6	2	1	3	0.0	12	0.1%
TOTAL ANUAL	5,559	5,340	5,772	5,387	5,514.5	22,058	100.0%

Fuente: SIGHOS - OEI

El Departamento de Pediatría efectúa algunos procedimientos endoscópicos bajo anestesia, que requieren programación en Sala de Operaciones. El Departamento de Odonto - estomatología, especialmente pediátrica, también efectúa cirugías orales y maxilares, especialmente como apoyo al manejo quirúrgico de los pacientes con fisura de Palatina. Una minoría de pacientes proceden de las áreas críticas, siendo 12 pacientes en los últimos 4 años, el 0.1% de los reportes operatorios consignados.

En caso del destino de las cirugías, los Departamentos de Gineco Obstetricia y Cirugía Pediátrica son los que reciben la 74.5% y 24.6% de pacientes post-



E. CHAVEZ

operados. En el caso del Departamento de Pediatría, se observa que a partir del último año comienzan a registrarse los pacientes en el Servicio de Subespecialidades Pediátricas, a partir de la implementación del código SIGHOS, representando los pacientes pediátricos que requieren apoyo de Anestesiología o soporte de Vida durante la ejecución de procedimientos endoscópicos en pacientes con comorbilidad (Subespecialidades de Gastroenterología y Neumología), toma de biopsias renales (Subespecialidad de Nefrología) y toma de muestras de líquido céfalo raquídeo en Pacientes de riesgo (Subespecialidad de Neurología).

TABLA 170: UPSS DE DESTINO DE LOS PACIENTES QUE EGRESAN DEL CENTRO QUIRÚRGICO DEL (PACIENTES POST-OPERADOS) HONADOMANI SB -2014 - 2017

DEPARTAMENTO / SERVICIO	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO ANUAL	TOTAL 2014 - 2017	%
GINECO OBSTETRICIA	4,163	4,009	4,212	4,048	4,108.0	16,432	74.5%
MEDICINA MATERNO FETAL	2,654	2,326	2,247	2,304	2,382.8	9,531	43.2%
GINECOLOGIA	1,273	1,413	1,565	1,446	1,424.3	5,697	25.8%
REPRODUCCION HUMANA	131	164	221	152	167.0	668	3.0%
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	105	106	179	146	134.0	536	2.4%
CIRUGIA PEDIÁTRICA	1,360	1,298	1,515	1,255	1,357.0	5,428	24.6%
CIRUGIA PEDIATRICA	838	919	1,123	984	966.0	3,864	17.5%
CIRUGIA ESPECIALIZADA	419	291	343	246	324.8	1,299	5.9%
CIRUGIA NEONATAL	103	88	49	25	66.3	265	1.2%
ODONTO ESTOMATOLOGIA	36	33	37	26	33.0	132	0.6%
ODONTOLOGIA	36	33	37	26	33.0	132	0.6%
PEDIATRIA	0	0	7	58	NA	65	0.3%
SUB ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	0	0	7	58	16.3	65	0.3%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	0	1	0	0.3	1	0.0%
PREMATUROS UCI	0	0	1	0	0.3	1	0.0%
TOTAL	5,559	5,340	5,772	5,387	5,514.5	22,058	100.0%

Fuente: SIGHOS - OEI

D) PRINCIPALES INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR DEPARTAMENTOS:

El Departamento de Gineco-Obstetricia efectúa intervenciones quirúrgicas de mediana y alta complejidad. Según la data de las bases de datos de Reporte Operatorio del SIGHOS, el procedimiento quirúrgico efectuado con mayor frecuencia son las cesáreas, en respuesta a las complicaciones de la gestación, en un número de 2357 cesáreas efectuadas durante el 2017. Estas se asocian a otras cirugías, como suturas compresivas, bloqueos tubáricos, según la naturaleza de la emergencia a resolver con la cesárea.

Otros grupos diagnósticos que se resuelve de manera quirúrgica son las distopias génito urinarias, para lo cual se efectúa colporrafias, colposuspensiones, plastias, colocación de mallas, principalmente transobturatriz, histerectomías, de las cuales, 9 se efectuaron durante la cesárea, siendo la mayoría durante cirugías de corrección de distopias.



TABLA 171: PRINCIPALES INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA - HONADOMANI SB - 2017 (I)

PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	2017	
AMEU	27	100.0%
ANEXECTOMIA / SALPINGUECTOMIA / OOFORECTOMIA / SALPINGOOFECTOMIA	197	100.0%
SALPINGUECTOMÍA	157	79.7%
OOFORECTOMIA	87	44.2%
ANEXECTOMIA	33	16.8%
CON MENCIÓN DE HISTERECTOMÍA	96	48.7%
CON MENCIÓN DE BIOPSIA	17	8.6%
CON MENCIÓN DE BIOPSIA POR CONGELACIÓN	16	8.1%
CON MENCIÓN DE QUISTECTOMÍA	11	5.6%
CON MENCIÓN DE HISTEROSCOPIA	8	4.1%
BIOPSIAS	59	100.0%
BIOPSIAS POR CONGELACION	22	37.3%
BIOPSIA DE ENDOMETRIO	6	10.2%
BIOPSIA DE MAMA	24	40.7%
BLOQUEO TUBARICO	474	100.0%
BLOQUEO TUBARICO BILATERAL	462	97.5%
BLOQUEO TUBARICO UNILATERAL	18	3.8%
CON MENCIÓN DE CESÁREA	412	86.9%
CON SUTURA COMPRESIVA	18	3.8%
CON LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS	11	2.3%
BT PUERPERAL	9	1.9%
CERCLAJE	6	100.0%
RETIRO DE CERCLAJE	1	100.0%
CESAREA	2357	100.0%
CESAREA SEGMENTARIA	1285	54.5%
CESAREA CORPORAL	29	1.2%
CESAREA PRIMARIA	762	32.3%
CESAREA ITERATIVA	544	23.1%
CESAREA + BLOQUEO TUBARICO	412	17.5%
CESAREA + SUTURAS COMPRESIVAS	147	6.2%
CESAREA + LIBERACION DE ADHERENCIAS	24	1.0%
CESAREA + RAFIA VESICAL	4	0.2%
COLPORRAFIA	102	100.0%
ANTERIOR	14	13.7%
POSTERIOR	19	18.6%
ANTERO-POSTERIOR	69	67.6%
AP CON PUNTOS DE KELLY KENNEDY	5	4.9%
CON COLOCACIÓN DE MALLA (TOT 26)	34	33.3%
CON HISTERECTOMIA VAGINAL	48	47.1%
COLPOSUSPENSION DE BURCH (URETROPEXIA RETROPÚBICA)	21	100.0%
CON HISTERECTOMIA	18	85.7%
CON SALPINGOOFECTOMÍA	9	42.9%
CON COLPORRAFIA	6	28.6%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del Honadomani "San Bartolomé"



00015

TABLA 172: PRINCIPALES INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA - HONADOMANI SB - 2017 (II)

PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	2017	
CONIZACIONES	27	100.0%
CONO FRIO	24	88.9%
CONO LEEP	2	7.4%
CON CURETAJE ENDOCERVICAL	27	100.0%
RECONO	2	7.4%
CROMOTUBACION	16	100.0%
HISTEROSCOPIA	10	62.5%
LAPAROSCOPIA	15	93.8%
DRILLING OVÁRICO	1	6.3%
DEBRIDACIONES Y DRENAJES DE ABSCESO Y HEMATOMA	30	100.0%
HEMATOMA	23	100.0%
ABSCESO	9	39.1%
EMPAQUETAMIENTO, CIRUGÍAS DE	5	100.0%
EMPAQUETAMIENTO (PACKING) HEPÁTICO	2	40.0%
EMPAQUETAMIENTO PÉLVICO	1	20.0%
DESEMPAQUETAMIENTO HEPÁTICO	1	20.0%
DESEMPAQUETAMIENTO PELVICO	1	20.0%
HISTERECTOMIAS	222	100.0%
HISTERECTOMIA SUBTOTAL	32	14.4%
HISTERECTOMIA TOTAL	69	31.1%
HISTERECTOMÍAS LAPAROSCÓPICAS	12	5.4%
CON COLPOSUSPENSIÓN, COLOCACIÓN DE MALLA, COLPORRAFIA	72	32.4%
CON RESECCIÓN DE ALGÚN ANEXO	69	31.1%
DURANTE CESÁREA	9	4.1%
VAGINAL	59	26.6%
ABDOMINAL	108	48.6%
HISTEROSCOPIA	211	100.0%
LAPAROSCOPIAS QUIRÚRGICA O DIAGNÓSTICA	60	28.4%
HISTEROSCOPIA DIAGNÓSTICA	42	19.9%
HISTEROSCOPIA QUIRÚRGICA	125	59.2%
CON POLIPECTOMIA	41	19.4%
CON FIMBRIOPLASTIA	2	0.9%
CON LIBERACION DE ADHERENCIAS	11	5.2%
CON TOMA DE BIOPSIA	4	1.9%
HISTEROTOMÍA	24	100.0%
LAPAROSCOPIAS / CIRUGÍAS LAPAROSCÓPICAS	144	100.0%
QUIRURGICA	50	34.7%
DIAGNOSTICA	38	26.4%
LAPAROTOMIA	108	100.0%
EXPLORATORIA	98	90.7%
MINILAPAROTOMIA	10	9.3%
LEGRADO UTERINO	723	100.0%
LU PUERPERAL	43	5.9%
LU FRACCIONADO	24	3.3%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del Honadomani "San Bartolomé"



E. CHAVEZ

TABLA 173: PRINCIPALES INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA - HONADOMANI SB - 2017 (III)

PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	2017	
LIBERACION DE ADHERENCIAS	71	100.0%
LAPAROSCOPIA	24	33.8%
HISTERECTOMÍA	11	15.5%
DURANTE CESAREA	24	33.8%
MALLA, COLOCACIÓN	49	100.0%
MALLA TOT (TRANSOBTURATRIZ)	44	89.8%
OOFOROPEXIA	3	100.0%
PLASTÍAS	17	100.0%
PERINEOPLASTIA	6	35.3%
FIMBRIOPLASTIA	3	17.6%
LABIOPLASTIA	3	17.6%
ESFINTEROPLASTIA RECTAL	1	5.9%
HERNIOPLASTIA	1	5.9%
METROPLASTIA	1	5.9%
URETROPLASTIA	1	5.9%
POLIPLECTOMIA	44	100.0%
EN HISTEROSCOPIA	44	100.0%
QUISTECTOMIA	77	100.0%
QUISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	30	39.0%
DURANTE LA CESAREA	16	20.8%
PARATUBARICO	8	10.4%
OVARICO	9	11.7%
PARAOVARICO	6	7.8%
MANEJO DEL QUISTE DE BARTOLINO	7	9.1%
SUTURA COMPRESIVA	154	100.0%
DURANTE LA CESAREA	147	95.5%
B-LYNCH	131	85.1%
GALAN	10	6.5%
HAYMANN	8	5.2%
PUNTOS DE LANDAURO	5	3.2%
TUMORECTOMIA	26	100.0%
URETROCISTOSCOPIA / CISTOSCOPIA	10	100.0%
VULVECTOMIA	5	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del Honadomani "San Bartolomé"



También se puede evidenciar que se efectúan procedimientos endoscópicos, como las histeroscopías (211), las uretroscopías (10), laparoscopías (144), las cuales son diagnósticas y terapéuticas, y son determinantes por su menor invasividad en los tratamientos de los trastornos de infertilidad.

El Servicio de Cirugía Plástica ha venido destacando en el manejo de los pacientes con fisura labio palatina, representando el 70% de todas las 176 cirugías y procedimientos efectuados por dicho servicio.

TABLA 174: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA UPSS CIRUGÍA PLÁSTICA
HONADOMANI SB – QUINQUENIO 2013 – 2017

DIAGNÓSTICO ASOCIADO	PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO	N°	%
Fisura de labio y paladar	Queilorrinoplastia Unilateral	28	69.9%
	Queilorrinoplastia Bilateral	6	
	Adhesión labial	2	
	Queilorrinoplastia secundaria	20	
	Uranoestafilorrafia	18	
	Palatoplastia de Furlow	14	
	Palatoplastia de Furlow secundaria	7	
	Estafilorrafia	1	
	Palatoplastia secundaria	4	
	Cierre de fistula vestibular	4	
	Cierre de fistula palatina	5	
	Colgajo faríngeo	3	
	Injerto óseo alveolar	9	
	Otros	2	
Malformaciones auriculares	Reconstrucción auricular (primer tiempo quirúrgico)	1	4.5%
	Levantamiento de pabellón auricular (segundo tiempo de Reconstrucción Auricular)	2	
	Plastia de lóbulo auricular	2	
	Otoplastia	3	
Malformaciones de miembros superiores	Resección de dedo supernumerario	2	1.1%
	Digitalización (Cura Quirúrgica de Sindactilia)	0	
Malformaciones de los párpados	Avance de aponeurosis del elevador del párpado	1	0.6%
Alteraciones de la cicatrización	Plastia de cicatriz	4	7.4%
	Infiltración intralesional bajo anestesia	9	
Otros	Mastectomía subcutánea	1	16.5%
	Drenaje de hematoma	1	
	Rinoplastia	1	
	Limpieza quirúrgica	1	
	Injerto de piel total	1	
	Lipoinjerto	1	
	Lipectomía por aspiración	1	
	Frenoplastia	6	
	Exéresis	16	
TOTAL/MES		176	100.0%

Fuente: Servicio de Cirugía Plástica del Honadomani "San Bartolomé"



1.7. UPSS NUTRICIÓN

La UPSS Nutrición brinda atención en cuanto raciones de alimentos a los pacientes hospitalizados y al personal de guardia, incluyendo fórmulas enterales y lácteas. También, se efectúan Interconsultas y consultas nutricionales.

TABLA 175: SERVICIOS QUE BRINDA LA UPSS NUTRICIÓN HONADOMANI SB – QUINQUENIO 2013 – 2017.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	AÑO						PORCENTAJE
		2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	
DOTACIÓN DE ALIMENTOS	RACIÓN PARA MUJERES HOSPITALIZADAS Y RACIONES ADICIONALES PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, JUGOS	141,272	127,432	125,699	131,468	394,403		32.7%
	RACIÓN PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS, RACIONES ADICIONALES PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS, MAZAMORRAS Y JUGOS	38,717	42,833	40,032	40,527	121,582		10.1%
	RACIONES PARA PERSONAL DE GUARDIA	175,194	175,854	175,891	175,646	526,939		43.7%
	FÓRMULAS ENTERALES PACIENTES PEDIÁTRICOS	26,792	27,862	28,693	27,782	83,347		6.9%
	FÓRMULAS LÁCTEAS PACIENTES PEDIÁTRICOS	20,179	14,541	17,146	17,289	51,866		4.3%
	FÓRMULAS ENTERALES MUJERES EMBARAZADAS	4,007	1,894	6,814	4,238	12,715		1.1%
INTERCONSULTA NUTRICIONAL PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	INTERCONSULTA NUTRICIONAL A LA MUJER	415	3,249	1,839	1,834	5,503		0.5%
	INTERCONSULTA NUTRICIONAL EN NIÑOS	171	416	219	269	806		0.1%
CONSULTA EXTERNA EN NUTRICIÓN	ATENCIÓNES DE NUTRICIÓN MUJER	2,444	1,664	1,699	1,936	5,807		0.5%
	ATENCIÓNES DE NUTRICIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	653	759	1,062	825	2,474		0.2%
TOTAL		409,844	398,504	399,094	401,814	1,205,442		100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del Honadomani "San Bartolomé"

1.8. UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

En esta UPSS se brinda servicio a todas las unidades del HONADOMANI que lo requieran e inclusive lo brindamos a otros establecimientos de salud, que contratan nuestro servicio como terceros. El número de paquetes esterilizados por calor húmedo en promedio por los últimos 3 años para el HONADOMANI San Bartolomé, fue de 252,196, y en total del último trienio fue de 761,205, de esa cantidad, el 0.6% se destinó a terceros, en un número de 4,618 paquetes esterilizados.

TABLA 176: NÚMERO DE PAQUETES ESTERILIZADOS POR LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HONADOMANI SB – AÑOS 2015 – 2017

PAQUETE EN CALOR HÚMEDO	HONADOMANI SB	AÑO						PORCENTAJE
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	
PAQUETE EN CALOR HÚMEDO	HONADOMANI SB	240,266	256,621	259,700	252,196	756,587		99.4%
	ATENCIÓN A TERCEROS	1,511	1,713	1,394	1,539	4,618		0.6%
PAQUETE EN PLASMA - PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	HONADOMANI SB	27,560	29,610	29,112	28,761	86,282		95.6%
	ATENCIÓN A TERCEROS	1,378	1,273	1,340	1,330	3,991		4.4%

Fuente: Unidad de Costos – OEPE

También se efectúa la esterilización de los paquetes con Plasma de Peróxido de Hidrógeno, los cuales fueron 90,273, en los últimos 3 años, siendo el 4.6% de ellos para terceros (3,991 paquetes) y el número total de paquetes esterilizados con Plasma de Peróxido de Hidrógeno para el HONADOMANI San Bartolomé fue de 86,282 en los tres últimos años.

1.9. UPS LAVANDERIA Y COSTURA

El área de lavandería, en los últimos 5 años ha lavado un total de 2'595,878 kilos de ropa, siendo el promedio anual del último quinquenio de 518,976 kilos de ropa lavada para los diferentes servicios del HONADOMANI San Bartolomé.

TABLA 177: NÚMERO DE KILOS DE ROPA LAVADOS POR LA LAVANDERÍA DEL HONADOMANI SB - QUINQUENIO 2013 - 2017

KILOS DE ROPA	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio Anual
	502,469	552,054	581,126	456,728	502,501	518,976
						2,594,878

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del Honadomani "San Bartolomé"

TABLA 178: NÚMERO DE PRENDAS CONFECCIONADAS POR LA UNIDAD DE COSTURA DEL HONADOMANI SB - QUINQUENIO 2013 - 2017

PRENDAS CONFECCIONADAS	2013	2014	2015	2016	2017
	14,661	11,168	14,953		13,594

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del Honadomani "San Bartolomé"



2. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Dentro de la gestión administrativa del HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" cuenta con los siguientes documentos de gestión:

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), actualizado al año 2003.
- Manual de Organización y Funciones (MOF), de todo el HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", siendo la última actualización las UPSS en el año 2009.
- Cuadro de Asignación de Personal (CAP), habiendo realizado el último reordenamiento en el año 2014.
- Manual de Procesos y Procedimientos (MPP), se encuentran para todo el HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", pero su última actualización aprobada ha sido en el año 2008.

Por otro lado, se observa que las Guías de Práctica Clínica están desfasadas y en muchas de las UPSS no cuentan con dichas guías.

En el rubro de Planeamiento Estratégico y Operativo el HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", por ser un órgano desconcentrado del MINSA se adhiere a su Plan Estratégico Institucional 2019-2023, aprobado mediante la Resolución Ministerial 446-2020 – MINSA, expone que la Misión y Visión del Ministerio de Salud es una declaración que expresa las acciones que contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos sectoriales, sanitarios, de gestión y los pilares de política gubernamental en Salud, tal como se describe a continuación. Así misma reala la formulación del Plan Operativo Anual en cada ejercicio presupuestal en el que se incorpora el Por, evaluación semestral y anual y el seguimiento en el I y III trimestre del año.

En el rubro de gestión financiera, se observa que en los últimos 5 años el presupuesto asignado se ha mantenido con una leve tendencia al aumento en el año 2017, siendo la fuente de mayor asignación recursos ordinarios, y el de menor asignación, donaciones y transferencias.

TABLA 179: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2013-2017

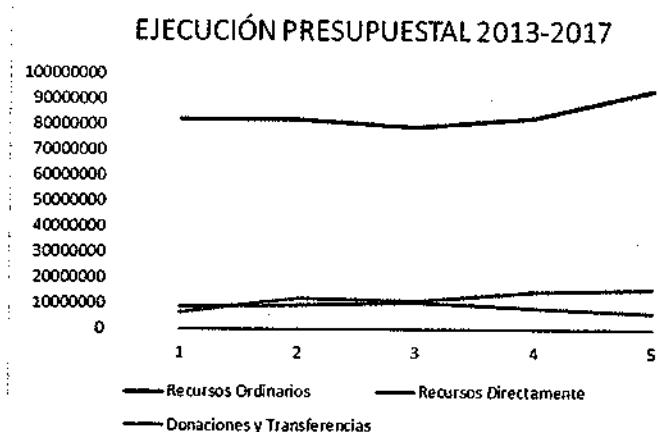
AÑOS	RIM (S/)			TOTAL
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente	Donaciones y Transferencias	
2013	81,946,933.00	8,684,341.00	6,753,093.00	97,384,367.00
2014	82,007,843.00	9,681,153.00	11,997,891.00	103,686,887.00
2015	78,911,910.00	10,658,875.00	10,885,210.00	100,455,995.00
2016	82,671,210.00	8,472,558.00	14,821,259.00	106,050,027.00
2017	93,492,947.00	6,704,032.00	15,693,328.00	115,890,307.00

Fuente: Oficina de Economía del HONADOMANI "San Bartolomé"



GRÁFICO 62: TENDENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2013 - 2017

0.0009



Fuente: Oficina de Economía del HONADOMANI "San Bartolomé"

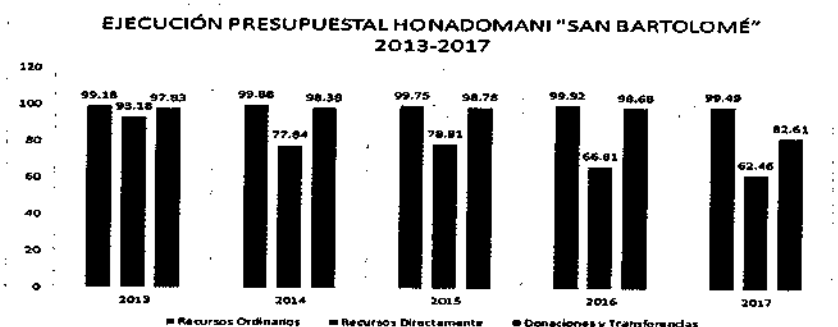
En contraste con la asignación presupuestaria, se evidencia que la ejecución promedio se ha ido incrementando en los últimos 5 años, siendo el promedio del año 2017 95.06%, habiendo capacidad de gasto eficiente en los años 2013-2017; sin embargo, se puede evidenciar que el promedio global de ejecución es afectado por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios cuya ejecución promedio es menor al 97%, así también se ha visto mejora en la capacidad de gasto para la fuente donaciones y transferencias cuya ejecución promedio es de 95%

TABLA 180: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

AÑOS	% EJECUCIÓN		
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente	Donaciones y Transferencias
2013	99.18	93.18	97.83
2014	99.88	77.84	98.38
2015	99.75	78.81	98.78
2016	99.92	66.81	98.68
2017	99.49	62.46	82.61

Fuente: Consulta amigable - MEF

GRÁFICO 63: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017



Fuente: Consulta amigable - MEF



3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

00008

3.1. DISTRIBUCIÓN DE RRHH

La gestión de recursos humanos en salud es la base para el desarrollo de toda organización y particularmente en la gestión de proyectos de inversión de salud, toda vez que los mismos involucran personas que a su vez van a determinar una cuota de complejidad e incertidumbre y que tiene que ver con la conducción y el relacionamiento con los colaboradores de diferentes áreas y su distribución, los clientes y los grupos de interés.

A) DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO

El Hospital Nacional Docente madre Niño San Bartolomé, cuenta con diecinueve UPSS que brindan servicios de atención directa a los usuarios, en respuesta a sus objetivos misionales que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Intensivos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros.

Para dicho fin se cuenta con profesionales especializados en las diversas ramas de la medicina y que son el sustento de oferta de servicios traducido en la cartera de servicios, que se encuentra orientada a dar respuesta a las necesidades de la población objetivo como lo es la mujer en todas las etapas de su vida, gestantes, puérperas y madres, así como al niño desde su concepción y nacimiento hasta los 18 años de vida.

De la misma manera cuenta UPSS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas, entre las que se encuentra la oficina de administración, de planeamiento estratégico, seguros, docencia e investigación, calidad, epidemiología entre otros.

A continuación, se presenta el análisis de los recursos humanos teniendo en cuenta el tipo de personal, grupos de edad, sexo, condición laboral, profesiones, entre otros.

TABLA 181: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE SALUD SEGÚN TIPO DE FORMACIÓN

Profesionales	629	74.4	216	25.6	845	53
Técnicos	390	83.9	75	16.1	465	29.2
Sin profesión ni carrera técnica	83	44.1	105	55.9	188	11.8
Cualquier tipo estudios en curso o concluidos	49	51.6	46	48.4	95	6
Total	1151	72.3	442	27.7	1593	100

Fuente: Elaboración propia. Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI SB



E. CHAVEZ

De esta manera, en el HONADOMANI SB, se cuenta con un total de 1593 trabajadores, de los cuales el 72% (1151) son de sexo femenino y el 28% (442) de sexo masculino, manteniéndose dicha relación para todos los grupos de edad.

En las UPSS de atención directa (amarillo en la tabla) esta relación es de 81% para el sexo femenino y el 19% masculino. Para las UPS administrativas (verde en la tabla), la relación es más homogénea entre ambos sexos con leve predominio para el sexo masculino (47% para el sexo femenino y 53% para el sexo masculino).

TABLA 182: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE SALUD SEGÚN SEXO Y UNIDADES PRODUCTORAS. HONADOMANI SB - 2018

UNIDADES PRODUCTORAS	FEMENINO		MASCULINO		Total General	
	N°	%	N°	%	N°	%
Hospitalización	297	92.2	25	7.8	322	20.2
Consulta externa	165	82.1	36	17.9	201	12.6
Emergencia	100	78.1	28	21.9	128	8.0
Centro quirúrgico y anestesiología	63	73.3	23	26.7	86	5.4
Farmacia	52	76.5	16	23.5	68	4.3
UCIN	55	88.7	7	11.3	62	3.9
Patología clínica	35	58.3	25	41.7	60	3.8
UTIP	42	85.7	7	14.3	49	3.1
Nutrición y dietética	33	76.7	10	23.3	43	2.7
Anestesiología y central esterilización	27	77.1	8	22.9	35	2.2
Uci materna	23	82.1	5	17.9	28	1.8
Anatomía patológica	14	51.9	13	48.1	27	1.7
Centro obstétrico	19	82.6	4	17.4	23	1.4
Diagnóstico por imágenes	11	61.1	7	38.9	18	1.1
Medicina física y rehabilitación	12	85.7	2	14.3	14	0.9
Hemoterapia y banco de sangre	5	41.7	7	58.3	12	0.8
Ecografía Gineco obstétrica		0.0	4	100.0	4	0.3
Laboratorio de emergencia	2	66.7	1	33.3	3	0.2
Banco de leche	3	100.0		0.0	3	0.2
Oficina ejecutiva de administración	54	55.1	44	44.9	98	6.2
Servicios generales y mantenimiento	19	25.0	57	75.0	76	4.8
Oficina de estadística e informática	21	34.4	40	65.6	61	3.8
Dirección adjunta	2	100.0		0.0	2	0.1
Dirección general	2	20.0	8	80.0	10	0.6
Oficina de Seguros - SIS	23	56.1	18	43.9	41	2.6
Oficina de personal	27	64.3	15	35.7	42	2.6
Oficina ejecutiva de planeamiento estratégico	11	57.9	8	42.1	19	1.2
Oficina de comunicaciones	7	50.0	7	50.0	14	0.9
Departamento de enfermería	6	66.7	3	33.3	9	0.6
Oficina de gestión de la calidad	4	44.4	5	55.6	9	0.6
Epidemiología y salud ambiental	7	87.5	1	12.5	8	0.5
Oficina de docencia e investigación	2	33.3	4	66.7	6	0.4
Órgano control interno	6	85.7	1	14.3	7	0.4
Oficina asesoría jurídica	2	40.0	3	60.0	5	0.3
TOTAL GENERAL	1151	72.3	442	27.7	1593	100.0

Fuente: Elaboración propia. Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI



TABLA 183: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y
UPSS. HONADOMANI SB – 2018

Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS)	Grupos de Edad										Total General
	< 30 años	31 - 35 años	36 - 40 años	41 - 45 años	46 - 50 años	51 - 55 años	56 - 60 años	61 - 65 años	66 - 70 años	> 70 años	
Hospitalización	28	35	40	28	49	52	48	33	8	1	322
Consulta Externa	13	20	21	17	22	32	31	30	15	-	201
Emergencia	12	14	22	15	18	19	9	11	8	-	128
Centro Quirúrgico y Anestesiología	4	18	11	9	6	12	11	13	2	-	86
Farmacia	8	15	15	8	7	6	5	2	2	-	68
UCI Neonatal	2	8	9	11	3	16	9	3	1	-	62
Patología Clínica	1	7	10	4	10	9	13	6	-	-	60
UTI Pediátrica	2	13	7	12	4	2	5	3	1	-	49
Nutrición y Dietética	8	4	2	2	3	8	8	5	3	-	43
Anestesiología y Central Esterilización	3	5	5	4	4	4	7	2	1	-	35
UCI Materna	4	4	3	6	4	3	2	-	2	-	28
Anatomía patológica	2	6	3	2	5	4	2	3	-	-	27
Centro Obstétrico	-	-	2	9	8	1	-	3	-	-	23
Diagnóstico por Imágenes	3	1	1	2	1	5	1	4	-	-	18
Medicina Física y Rehabilitación	-	5	3	1	1	1	1	1	1	-	14
Hemoterapia y Banco de Sangre	-	-	1	4	2	3	1	1	-	-	12
Ecografía Gineco Obstétrica	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	4
Laboratorio de Emergencia	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
Banco de Leche	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	3
TOTAL	90	156	156	135	148	178	155	123	48	1	1186
% TOTAL ASISTENCIALES	7.6	13.2	13.2	11.4	12.5	15	13.1	10.4	3.7	0.1	100
% TOTAL GENERAL	5.6	9.8	9.8	8.5	9.3	11.2	9.7	7.7	2.8	0.1	74.5

Fuente: Elaboración propia. Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI

De otro lado, según el análisis por grupos de edad quinquenales, el 46% de los trabajadores superan los 50 años de edad, el 29% supera los 55 años y el 15% supera los 60 años.

Las UPSS Consulta externa, Diagnóstico por imágenes, Ecografía, Nutrición y Dietética y Laboratorio de Emergencia, cuentan con más del 50% de personal cuya edad supera los 50 años.

Las UPSS UCI Materna, UTI Pediátrica, Centro Obstétrico, Farmacia, Banco de Leche y Medicina de Rehabilitación, cuentan con más de 60% de personal más joven (menos de 45 años de edad).



TABLA 184: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y
UPS. HONADOMANI SB – 2018

Unidades Productoras de Servicios Administrativos (UPS)	Grupos de Edad										Total general
	< 30 años	31- 35 años	36- 40 años	41- 45 años	46- 50 años	51- 55 años	56- 60 años	61- 65 años	66-70 años	>70 años	
Oficina Ejecutiva de Administración	17	7	5	7	9	18	21	8	6	--	98
Servicios Generales y Mantenimiento	3	5	5	6	6	19	18	10	4	--	76
Oficina de Estadística e Informática	9	6	6	9	7	7	7	7	3	--	61
Oficina de personal	3	1	3	4	6	9	10	5	1	--	42
Oficina de Seguros - SIS	8	4	11	2	3	9	1	3	--	--	41
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	1	1	3	2	--	5	6	--	1	--	19
Oficina de Comunicaciones	1	--	--	3	2	5	--	3	--	--	14
Dirección General	--	1	--	--	--	--	3	4	2	--	10
Departamento de Enfermería	1	1	2	--	1	--	2	2	--	--	9
Oficina de Gestión de la Calidad	--	--	--	--	--	7	1	1	--	--	9
Epidemiología y Salud Ambiental	--	--	1	--	2	2	1	2	--	--	8
Órgano Control Interno	--	--	--	1	2	1	1	2	--	--	7
Oficina de Docencia e Investigación	--	--	1	--	1	--	2	1	--	1	6
Oficina Asesoría Jurídica	1	--	--	--	--	2	2	--	--	--	5
Dirección Adjunta	1	--	--	--	--	1	--	--	--	--	2
TOTAL	48	26	37	24	30	86	76	48	17	1	397
TOTAL ADMINISTRATIVOS	130	64	60	60	96	204	164	90	33	10	1011
TOTAL GENERAL	206	106	106	101	126	308	240	138	50	11	2008

Fuente: Elaboración propia. Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI

En ese contexto, las UPS Asesoría Jurídica, Docencia e investigación y Dirección General son las que albergan la mayor proporción de personas con más de 50 años. (66%, 80% y 90% respectivamente)

Las UPS con mayor proporción de trabajadores menores de 45 años son Estadística e informática y Seguros (49% y 61% respectivamente)

Un aspecto a tener en cuenta en la ampliación e instalación de nuevos servicios que complementen los que en la actualidad se brindan y en la sustitución de recursos humanos que en corto y mediano plazo debe realizarse.



E. CHAVEZ

TABLA 185: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE SALUD SEGÚN TIPO DE FORMACIÓN Y CONDICIÓN LABORAL. HONADOMANI SB - 2018

TOTAL UPS (Administrativos)	98	24.6	248	62.3	52	13.1	398	25
Otro tipo de personal	40	20	136	68	24	12	200	50.3
Otros profesionales	27	25.5	61	57.5	18	17	106	26.6
Personal técnico	23	34.8	37	56.1	6	9.1	66	16.6
Medico	8	30.8	14	53.8	4	15.4	26	6.5
TOTAL UPSS (Asistenciales)	138	11.5	946	79.2	111	9.3	1195	75
Otros profesionales	53	10.5	406	80.6	45	8.9	504	42.2
Personal técnico	49	11.8	338	81.6	27	6.5	414	34.6
Medico	20	9.6	155	74.2	34	16.3	209	17.5
Otro tipo de personal	16	23.5	47	69.1	5	7.4	68	5.7
TOTAL GENERAL	236	14.8	1194	75	163	10.2	1593	100

Fuente: Elaboración propia. Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI SB

El análisis por tipo de personal según condición laboral muestra que la mayor proporción de trabajadores (75%) se encuentra ubicados en las áreas de atención directa (asistenciales); de los cuales el grupo de trabajadores nombrados es mayoritario (79.2%), seguidos por el personal contratado (11.5%) y finalmente por el personal que presta servicios por terceros (9.3%).

En el grupo de trabajadores asistenciales, los profesionales médicos suman el 17.5% del total de personal y el 29% del total de profesionales de salud; sin embargo, es el grupo profesional que tiene el mayor número de trabajadores que brindan servicios por terceros (16.3%)

El grupo de trabajadores de las áreas administrativas está caracterizado en su mayoría por personal no profesional (50.3%), seguido por el 26.6% de profesionales no médicos y 16.6% de personal técnico.

Cabe resaltar que en estas áreas la proporción de CAS y contratos por servicios de terceros alcanza a 37.7%. Cifras superiores a las encontradas en las áreas asistenciales. En general, el 75% de trabajadores son nombrados, el 14.8% contratado CAS y el 10.2% contratado por servicio de terceros.

Según el tipo de formación de los trabajadores, el hospital cuenta con 53% de profesionales, 29% técnicos titulados, 6% que cursan estudios superiores universitarios y técnicos y 12% con estudios secundarios sin profesión ni carrera técnica. Tanto los profesionales como técnicos titulados están conformados mayoritariamente por mujeres y en los demás se mantiene el equilibrio entre ambos sexos.



TABLA 186: DISTRIBUCIÓN DE PROFESIONALES MÉDICOS POR TIPO DE ESPECIALIDAD Y CONDICIÓN LABORAL. HONADOMANI SB - 2018

00003

Especialidad Médica	Contratados		Nombrados		Sin Particularidad		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Pediatría	9	8.4	79	73.8	19	17.8	107	45.5
Ginecología y Obstetricia	2	4.5	41	93.2	1	2.3	44	18.7
Anestesiología	3	15	12	60	5	25	20	8.5
Cirugía plástica y Reconstructiva	-	-	2	100	-	-	2	0.9
Anatomía Patológica	2	33.3	3	50	1	16.7	6	2.6
Medicina Intensiva	-	-	2	33.3	4	66.7	6	2.6
Otorrino-laringología	-	-	4	80	1	20	5	2.1
Radiología	2	40	3	60	-	-	5	2.1
Cardiología	3	100	-	-	-	-	3	1.3
Medicina Física y Rehabilitación	-	-	3	100	-	-	3	1.3
Oftalmología	-	-	3	100	-	-	3	1.3
Patología Clínica	-	-	3	100	-	-	3	1.3
Cirugía Oncológica	-	-	1	50	1	50	2	0.9
Psiquiatría	-	-	1	50	1	50	2	0.9
Medicina Interna	-	-	1	50	1	50	2	0.9
Cirugía General	-	-	1	100	-	-	1	0.4
Dermatología	-	-	1	100	-	-	1	0.4
Endocrinología	-	-	-	-	1	100	1	0.4
Genética	-	-	1	100	-	-	1	0.4
Medicina Integral y gestión en salud	1	100	-	-	-	-	1	0.4
Medicina nuclear	-	-	1	100	-	-	1	0.4
Neumología	1	100	-	-	-	-	1	0.4
Audiología	3	37.5	4	50	1	12.5	8	3.4
Gestión y Administración en Salud	1	33.3	1	33.3	1	33.3	3	1.3
Sin especialidad	1	25	2	50	1	25	4	1.7
TOTAL	28	11.9	169	71.9	38	16.2	235	100

Fuente: Elaboración propia. Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI SB

Al analizar la distribución de los profesionales médicos según las especialidades se encontró que la mayor parte de ellos, ostentan la especialidad de Pediatría (45.5%). Ello incluye las subespecialidades de Neonatología, Cirugía, Urología, Gastroenterología, Neumología, Neurología, Cardiología, Infectología, Endocrinología, entre otros que son el sustento de la oferta de servicios tanto en la Consulta Externa, Emergencia y Hospitalización.

Otro grupo de profesionales médicos especialistas, se encuentran en el campo de la Gineco-Obstetricia (18.7%), que además incluye las subespecialidades de Ginecología Oncológica, Medicina del Adolescente y Medicina Fetal. Así mismo, se cuenta con profesionales formados en el exterior y que desarrollaron experticia en infertilidad, cirugía fetal.

Entre otras especialidades el hospital cuenta con especialistas en Medicina Intensiva, Anestesiología, Cirugía Plástica, Medicina de Rehabilitación, Psiquiatría, Medicina Interna, Cardiología, Cirugía Oncológica, Anatomía Patológica y Patología Clínica, Radiología, Genética, Medicina Nuclear, Oftalmología, Dermatología, Endocrinología, entre otras que complementan la atención especializada a los usuarios de los servicios de salud.

Finalmente, en referencia a la condición laboral, el hospital cuenta con 71.9% de profesionales médicos nombrados, 11.9% contratados CAS, y el 16.2% brindan servicios por terceros.

TABLA 187: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE SALUD SEGÚN TIPO DE FORMACIÓN Y CONDICIÓN LABORAL. HONADOMANI SB – 2018

Profesión Universitaria	Femenino		Masculino		Total General	
	N°	%	N°	%	N°	%
Enfermera(o)	300	96.2	12	3.8	312	36.9
Médico cirujano	106	45.1	129	54.9	235	27.8
Obstetra	70	95.9	3	4.1	73	8.6
Tecnólogo médico laboratorio clínico y anatomía patológica	23	53.5	20	46.5	43	5.1
Químico farmacéutico	25	92.6	2	7.4	27	3.2
Trabajador(a) social	22	100	0	0	22	2.6
Cirujano dentista	4	40	6	60	10	1.2
Psicóloga(o)	8	80	2	20	10	1.2
Nutricionista	7	87.5	1	12.5	8	0.9
Tecnólogo médico radiología	3	42.9	4	57.1	7	0.8
Tecnólogo médico terapia física y rehabilitación	5	100	0	0	5	0.6
Biólogo	3	100	0	0	3	0.4
Tecnólogo médico terapia de lenguaje	2	100	0	0	2	0.2
Tecnólogo médico terapia ocupacional	1	100	0	0	1	0.1
TOTAL	579	76.4	179	23.6	758	100

Fuente: Elaboración propia. Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI SB

En general, la mayor proporción de profesionales asistenciales son de Enfermería, seguido por los profesionales médicos, los obstetras, tecnólogos médicos y Químicos Farmacéuticos, que constituyen el 81.7% del total de profesionales que brindan servicios en atención directa y de apoyo.

En la mayoría de las especialidades profesionales predominan las mujeres, con excepción de los profesionales médicos, cirujanos dentistas y tecnólogos médicos de radiología.

TABLA 188: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE SALUD DE UPS, SEGÚN PROFESIÓN UNIVERSITARIA Y SEXO HONADOMANI SB – 2018

Profesión Universitaria	Femenino		Masculino		Total General	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administración/administración hotelera y turismo/administración y gestión pública/administración y negocios internacionales	14	70	6	30	20	2.4
Abogado	4	36.4	7	63.6	11	1.3
Arquitecto	1	50	1	50	2	0.2
Ingeniero civil	-	-	2	100	2	0.2
Ciencias de la comunicación	2	100	-	-	2	0.2
Ciencias de la Información	1	100	-	-	1	0.1
Contador público	15	71.4	6	28.6	21	2.5
Economía	1	33.3	2	66.7	3	0.4
Ingeniería ambiental	1	100	-	-	1	0.1
Ingeniero administrativo/ingeniero industrial	1	33.3	2	66.7	3	0.4
Ingeniero electrónico/ingeniero mecánico	-	-	4	100	4	0.5
Ingeniero estadístico/estadístico	2	66.7	1	33.3	3	0.4
Matemático con mención en investigación operativa	-	-	1	100	1	0.1
Ingeniero sistemas informáticos	1	20	4	80	5	0.6
Ingeniero zootecnista	1	100	-	-	1	0.1
Educación/profesor de enseñanza primaria/profesor de educación inicial (pre-escolar)	6	85.7	1	14.3	7	0.8
Total General	50	57.5	37	42.5	87	100

Fuente: Elaboración propia. Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI SB



En el caso de los profesionales de las Ciencias Administrativas, la mayoría son profesionales de la Administración y Contabilidad, seguidos por los 00001 profesionales de las Ciencias Jurídicas e Ingeniería.

TABLA 189: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE SALUD SEGÚN TIPO DE UPS / UPSS Y CONDICIÓN LABORAL. HONADOMANI SB - 2018

UPS	ES		General		Especializada		Total	
	UP	ES	UP	ES	UP	ES	UP	ES
Hospitalización	31	9.7	266	82.9	24	7.5	321	20.2
Consulta externa	30	14.9	155	76.7	17	8.4	202	12.7
Emergencia	11	8.5	102	79.1	16	12.4	129	8.1
Centro quirúrgico y anestesiología	11	12.8	68	79.1	7	8.1	86	5.4
Farmacia	16	23.5	44	64.7	8	11.8	68	4.3
UCI neonatal	5	8.1	51	82.3	6	9.7	62	3.9
Patología clínica	8	13.3	48	80	4	6.7	60	3.8
UTI pediátrica	6	12.2	41	83.7	2	4.1	49	3.1
Nutrición y dietética	8	19.5	28	68.3	5	12.2	41	2.6
Anestesiología y central esterilizaci	4	11.4	28	80	3	8.6	35	2.2
UCI materna	4	14.3	18	64.3	6	21.4	28	1.8
Anatomía patológica	6	22.2	17	63	4	14.8	27	1.7
Centro obstétrico	1	4.3	21	91.3	1	4.3	23	1.4
Diagnóstico por imágenes (RX)	5	26.3	11	57.9	3	15.8	19	1.2
Medicina física y rehabilitación	4	28.6	8	57.1	2	14.3	14	0.9
Hemoterapia y banco de sangre	0	0	12	100	0	0	12	0.8
Departamento de enfermería	3	33.3	5	55.6	1	11.1	9	0.6
Ecografía Gineco obstétrica	0	0	4	100	0	0	4	0.3
Banco de leche	0	0	1	33.3	2	66.7	3	0.2
Laboratorio de emergencia	0	0	3	100	0	0	3	0.2
Sub total UPSS	153		931		111		1195	75
Oficina Ejecutiva de Administración	30	31.6	50	52.6	15	15.8	95	6
Servicios generales y mantenimiento	18	23.7	46	60.5	12	15.8	76	4.8
Oficina de estadística e informática	23	37.7	32	52.5	6	9.8	61	3.8
Oficina de personal	6	14.3	34	81	2	4.8	42	2.6
Oficina de Seguros - SIS	15	36.6	17	41.5	9	22	41	2.6
Oficina Ejecutiva de Planeamiento	4	21.1	11	57.9	4	21.1	19	1.2
Oficina de comunicaciones	4	28.6	10	71.4	0	0	14	0.9
Oficina de gestión de la calidad	1	11.1	8	88.9	0	0	9	0.6
Dirección General	2	20	8	80	0	0	10	0.6
Epidemiología y salud ambiental	1	12.5	7	87.5	0	0	8	0.5
Oficina de docencia e investigación	3	50	3	50	0	0	6	0.4
Órgano Control Interno	2	28.6	2	28.6	3	42.9	7	0.4
Oficina Asesoría Jurídica	2	40	3	60	0	0	5	0.3
Oficina de economía	0	0	3	100	0	0	3	0.2
Dirección Adjunta	0	0	1	50	1	50	2	0.1
Sub Total UPS	111		235		52		398	25
Total	264		1166		163		1593	100

Fuente: Elaboración propia. Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI SB



0.0000

Según la ubicación de desempeño, el 75% de trabajadores se encuentran ubicados en las áreas de atención directa al usuario (UPSS) y el 25% en áreas administrativas (UPS).

La UPSS con mayor concentración de persona es hospitalización (20.2%), seguida por la UPSS consulta externa (12.7%), la UPSS emergencia (8.1%), la UPSS Centro Quirúrgico (5.4%) y las Unidades de Cuidados Intensivos (8.8%), las cuales concentran al 55.2% del personal de toda la organización y el 73.4 del personal asistencial.

En las UPS las áreas que concentran mayor número de personal son la UPS Oficina de Administración (6%), la UPS Servicios Generales (4.8%), UPS estadística e informática (3.8%), la UPS Oficina de personal y la UPS Oficina de seguros ambas con 2.2% cada una, representando el 19.8% del total de personal del hospital y el 79.2% del personal de las áreas administrativas.

B) REMUNERACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Respecto a las remuneraciones e incentivo que recibe el recurso humano, se determinó que el personal que ocupa cargos Jefaturales con niveles F-5, F-4 Y F-3, mantienen un rango salarial entre S/12'343.80 y S/1'754, siendo el salario mayor para el mayor nivel y el menor para el menor nivel.

Asimismo, en las áreas administrativas (Dirección General, Seguros, Docencia, Economía, Servicios Generales, Logística, Informática, Personal, Administración, Planeamiento, Calidad y Epidemiología), tanto profesional como técnicos, el rango salarial se encuentra entre s/5'056 y s/1'909, siendo el personal técnico en los que se observa los menores salarios.

En el caso de profesional asistencial, los rangos salariales se encuentran diferenciados por grupos según los grupos profesionales, de la siguiente manera:

Para el Médico Especialista y Sub-especialista tiene promedio salarial de S/6230

Para el Enfermero y Enfermero especialista, el rango salarial se encuentra entre s/2'799 y s/3'339.

No se evidencia diferencia respecto a los salarios en cuanto sea médico especialista o subespecialista y lo mismo sucede para el caso de Enfermería. Para los otros grupos profesionales que son: Químico Farmacéutico, Lic. Nutrición y Trabajador Social su rango salarial se encuentra entre s/2'554 y s/3'785.

Para los técnicos asistenciales: Enfermería, de Laboratorio, de Farmacia y auxiliares, los rangos salariales se encuentran entre S/. 1765 y 2,662.00



C) PLAN DE CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN SEGÚN CATEGORÍA

00599

Se cuenta con El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP a la fecha aprobado el HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", objetivo del PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores, con enfoque en el desarrollo de competencias y en el marco de los objetivos institucionales, para optimizar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

Plan de para las áreas de pregrado y post grado, no obstante

El fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los colaboradores coadyuvará a contar con personas al servicio del Estado que aporten en el logro de los objetivos, metas, planes y políticas de salud, contribuyendo así a la reforma del sector salud.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

4.1. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El terreno ocupado por el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé se encuentra ubicado en el Distrito de Lima, Provincia y Departamento de Lima. Se compone de 2 lotes, los mismos que se encuentran inscritos en SUNARP, el primer terreno en la PARTIDA N° 07027722, inmueble ubicado en el Distrito de Cercado Lima, con frente a la Av. Alfonso Ugarte, a la Prolongación de la Calle Tarapacá y a la Prolongación del Pasaje Colina, con un área de 4,501.48 m² (Terreno 01). Asimismo, el segundo lote, se encuentra descrito en la Partida N° 40244743 inmueble ubicado en el Distrito de Cercado Lima, en la intersección de la Av. Alfonso Ugarte y el Jirón Chota, Provincia y Departamento de Lima, con un área de 1,448.90 m² (Terreno 02).



A) ANTECEDENTES REGISTRALES DE LOS INMUEBLES:

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, se encuentra ocupando actualmente dos inmuebles, los cuales se encuentran inscritos en los Registros Públicos de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP a nombre del Ministerio de Salud.

En abril de 2004 se realizaron los trámites para solicitar la afectación en uso del inmueble que viene siendo ocupado por el HONADOMANI San Bartolomé, por tal motivo con Resolución N° 041-2004/SBN-GO-JAD del 31 Mayo de 2004, se resuelve afectar el inmueble a favor del Ministerio de Salud para el funcionamiento de un Hospital, el mismo que se detalla en la PARTIDA N° 07027722, inmueble ubicado en el Distrito de Cercado Lima, con frente a la Av. Alfonso Ugarte, a la Prolongación de la Calle Tarapacá y a la Prolongación del Pasaje Colina, con un área de 4,501.48 m² (Terreno 1).

Previamente, con Resolución Suprema N° 230-1996-PRES del 25 de octubre de 1996, se había aprobado la afectación en uso del predio de 1 462.70 m² a favor



del Ministerio de Salud para que lo destine a la ampliación de los servicios que presta el HONADOMANI San Bartolomé.

Posteriormente, en Inspección técnica efectuada por personal de la SUNARP el 14 de Julio de 2005, se constató que el predio materia de la afectación en uso, cuenta realmente con un área de 1,448.90 m² ocupado por la Unidad de Control de Salud de la Madre y el Niño, una cochera para los autos del personal del Hospital, un Centro de Vacunación, una Botica, el Programa de Control de Tuberculosis, la Consejería de la Adolescente y otros. Por ello, con Informe Técnico N° 139-2005/SBN-GO-JAD del 06 de octubre de 2005 se modifica la R.S. mencionada, del año 1996, a fin de que se refleje el área real que ocupa y que es materia de afectación en uso a favor del Ministerio de Salud, emitiéndose la Resolución N° 094-2005/SBN-GO-JAD del 17 de octubre de 2005, modificando la afectación en uso otorgada al Ministerio de Salud, para el predio inscrito en la PARTIDA N° 40244743 del Registro de Predios de Lima, inmueble ubicado en la intersección de la Av. Alfonso Ugarte y el Jirón Chota, Provincia y Departamento de Lima, con un área de 1,448.90 m² (Terreno 02) para el funcionamiento de la ampliación de los servicios que presta el Hospital, denominado coloquialmente, "La Cochera".

4.2. ANÁLISIS DEL TERRENO: ESTUDIO DE SUELOS, CONDICIONAL AL TIPO DE INTERVENCIÓN PROPUESTA (NUEVAS EDIFICACIONES) Y SU ENTORNO, ACCESIBILIDAD FÍSICA

Ubicación y localización



El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del Distrito de Lima Cercado, en la Provincia y Departamento de Lima.

El distrito de Cercado de Lima limita al Norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al Oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al Este con el distrito de El Agustino, al Sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.



Las calles límites del predio son la Avenida Alfonso Ugarte, el Jirón Peñaloza y el Jirón Chota.

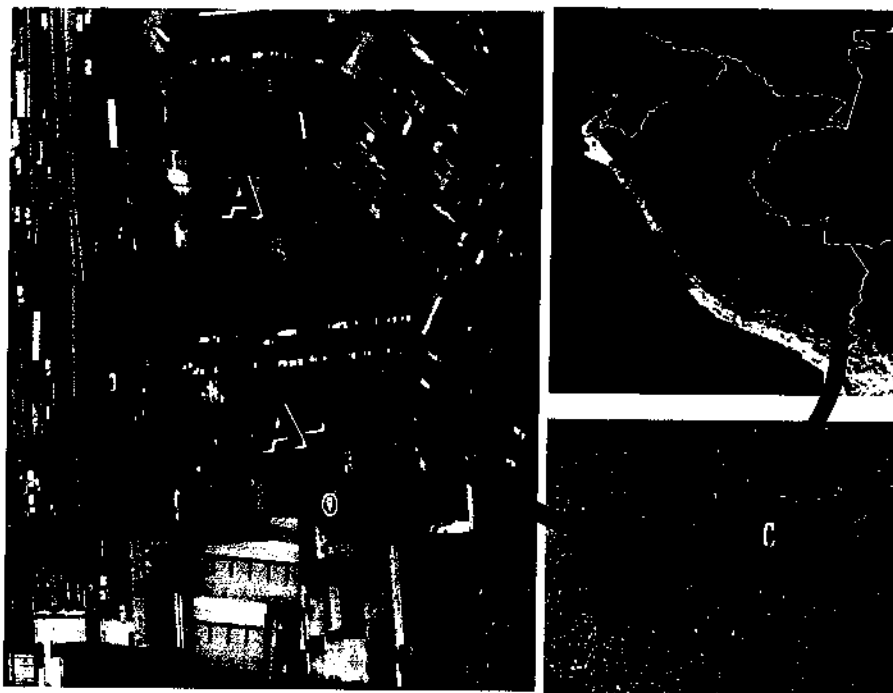
Consta de 02 inmuebles, uno que es el Block Principal, denominado previamente como Terreno 01 y el denominado Terreno 02, conocido como "La Cochera", los cuales no están conectados físicamente entre sí y están separados por el Jirón Chota.



E. CHAVEZ

GRÁFICO 64: PLANO DE UBICACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ

0.0597



Fuente: Elaboración propia, obtenida de Google maps

TERRENO 1: EDIFICIO PRINCIPAL

FOTO 1: EDIFICIO PRINCIPAL (VISTA DE FRENTE)



Fuente: Obtenida de Google maps



00596

FOTO 2: EDIFICIO PRINCIPAL (ESQ. AV. ALFONSO UGARTE Y CALLE COLINA)



Fuente: Obtenida de Google maps

TERRENO 2: ANEXO

FOTO 3: EDIFICIO ANEXO (VISTA JR. CHOTA)



Fuente: Obtenida de Google maps



FOTO 4: EDIFICIO ANEXO (ESQ. AV. ALFONSO UGARTE Y JR. CHOTA)



Fuente: Obtenida de Google maps

Perímetros y linderos:

- El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuenta con los siguientes linderos y medidas perímetros:
- **El Terreno 01:** Edificio Principal. Tiene un área de 4,501.48 m² con los siguientes linderos y medidas perimétricas
- Por el Frente: Con la Avenida Alfonso Ugarte con 61.00 m.
- Por el Costado Derecho: Entrando la Prolongación de la Calle Tarapacá, hacia la Av. Alfonso Ugarte con 94.04 m. Actualmente, esta calle se denomina Jirón Chota.
- Por el Costado Izquierdo: Con la Prolongación del Pasaje Colina, hacia la av. Alfonso Ugarte, con 66.37 m, actualmente se trata del Jirón Peñaloza.
- Por el fondo: Propiedad de Planas & Compañía y la Prolongación del Pasaje Colina (hoy Jr. Peñaloza), mediante una línea quebrada con cuatro tramos que miden respectivamente, a partir de extremo del costado derecho entrando con 14.15 metros, 43.20 metros, 8 metros y 15 metros.
- **El Terreno 02:** Edificio Anexo. Tiene un área de 1 448.90 m² con los siguientes linderos y medidas perimétricas
- Por el Frente, con la Av. Alfonso Ugarte, en Línea F-A de 22.80 m, y ángulo en el vértice F de 90° 57' 41"
- Por la derecha, con la propiedad inscrita en el Tomo 441 folio 19 que continúa en la Partida 11413747, con una línea quebrada de tres tramos:
- Primer tramo: Línea recta E-F de 54.56 m, y ángulo en el vértice E de 90° 49' 52" y Segundo tramo: Línea recta D-E de 3.00 m, y ángulo en el vértice



D de $266^{\circ}46'8''$; Tercer tramo: Línea recta C-D de 4.32 m, y ángulo en el vértice C de $91^{\circ}35'54''$.

- Por la Izquierda, con el Jr. Chota (antes calle Tarapacá), en Línea recta A-B de 59.00 m, y ángulo en el vértice A de $89^{\circ}51'41''$
- Por el Fondo, con la propiedad inscrita en el tramo 504 fs 109, en línea recta B-O de 30.45 m, y ángulo en el vértice B de $90^{\circ}4'12''$

4.3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE RIESGO FUNCIONAL: UBICACIÓN CONSIDERANDO LOS MAPAS DE RIESGOS, ANÁLISIS DE LA ZONIFICACIÓN ACTUAL, LOS FLUJOS DE CIRCULACIÓN (EXTERNA E INTERNA) Y SU IMPACTO EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

A. ANALISIS Y DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO

i. ZONIFICACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL. -

A continuación, se detalla la zonificación actual de los dos Terrenos A y A-1 con las UPSS instaladas en cada uno de ellos

TERRENO 1

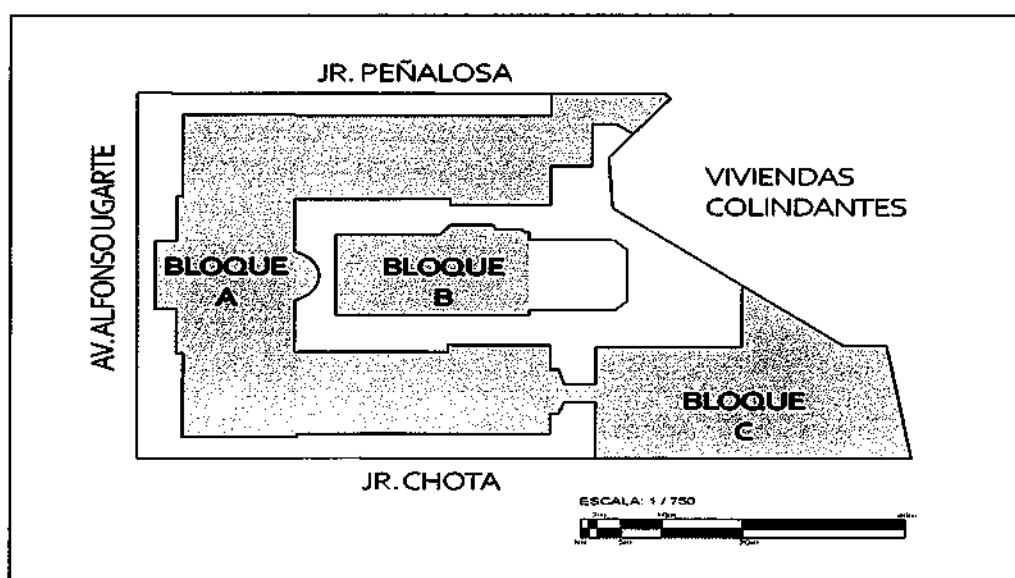
El terreno 1 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé está conformada por 3 bloques, codificados de la siguiente manera:

Bloque A

Bloque B

Bloque C

FIGURA 1 : MAPA DE ZONIFICACIÓN DEL TERRENO 1 (EDIFICIO PRINCIPAL) DEL HONADOMANI SAN BARTOLOME



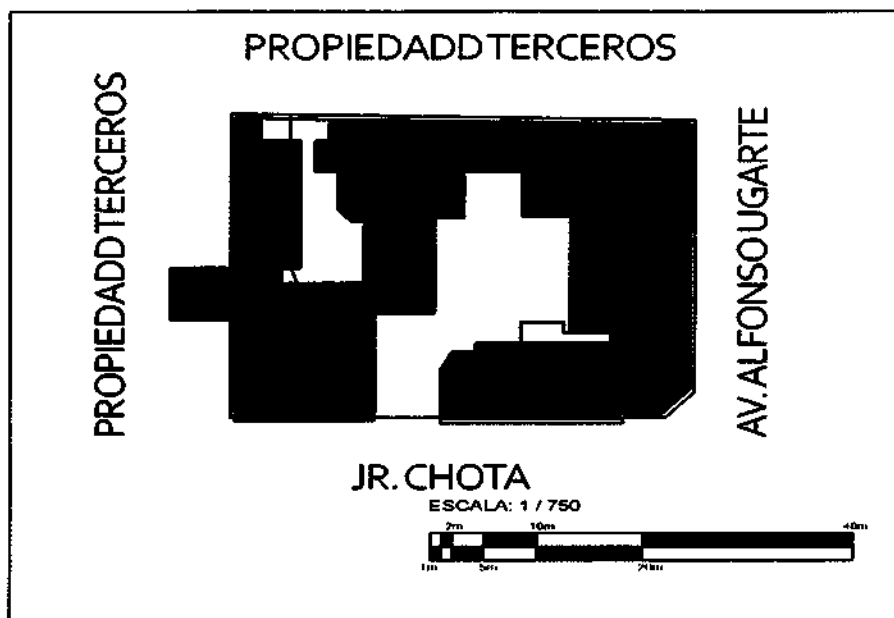
Fuente: Elaboración propia



TERRENO 2

El terreno 02 del HONADOMANI San Bartolomé (denominado "La Cochera") está conformada por dos bloques de dos pisos y un bloque prefabricado.

FIGURA 2: MAPA DE ZONIFICACIÓN DEL TERRENO 1 (EDIFICIO PRINCIPAL) DEL HONADOMANI SAN BARTOLOME



Fuente: Elaboración propia



ii. TERRENO 1: EDIFICIO PRINCIPAL

BLOQUE A:

El bloque A, que representa la letra C, cuya infraestructura consta de 6 pisos y en cada uno de ellos se brinda las siguientes atenciones según UPSS, los mismos que se detallan a continuación:

a) SÓTANO

En el lado izquierdo se encuentran ubicados:

- Servicio de Emergencia, (01 Unidad de Trauma Shock y Reanimación)
- Salas de Atención (Pediátrica y de pacientes Ginecológicas),
- Consultorio de Urgencias
- Tópicos Pediátrico y Adulto
- Almacenes de Material Quirúrgico e Instrumental,
- Jefaturas de Servicio de Emergencia y Servicio de Enfermería de Emergencia
- Servicio Social
- Mortuario del Servicio de Anatomía Patológica

En el lado derecho, se encuentran ubicados los:

- Almacén Varios de la Oficina de Logística



E. CHAVEZ

- Área de Imprenta
- Área Ingeniería Biomédica, Mantenimiento y almacén de Mantenimiento

0.0592

b) PRIMER PISO

Entrando por la puerta principal a la mano izquierda se encuentran ubicados:

- Servicio de Diagnóstico por Imágenes
- Consulta Externa (Ginecología, Oncológica, Reproducción Humana, Planificación Familiar, Obstetricia, Medicina Especializada),
- Servicio de Odontoestomatología
- Procedimiento de Urodinamia
- Triage de Gineco - Obstetricia
- Admisión de Gineco - Obstetricia
- Jefatura Enfermería de Consulta Externa
- Farmacia de Emergencia
- Caseta de Vigilancia
- Caja de Farmacia

Entrando por la puerta principal a la mano derecha se encuentran ubicados:

- Oficinas Administrativas de la Dirección General (Secretaría, Dirección Adjunta, Mesa de Partes)
- Dirección Ejecutiva de Administración
- Auditorio Solidaridad
- Oficina de Economía
- Farmacia y Almacenes de Farmacia
- Patología Clínica (Microbiología, Emergencia, Hematología, Bioquímica, etc.)
- Banco de Sangre y Hemoterapia
- Área académica de la UNMSM
- Oficina de Logística

Entrando por la puerta principal (Hall) se encuentra los:

- Ascensores y escaleras que conectan a los pisos superiores
- Unidad de Relaciones Públicas
- Central Telefónica.

c) SEGUNDO PISO

Entrando por el lado izquierdo se encuentran:

- Hospitalización de Ginecología
- Hospitalización de Ginecología Oncológica
- Hospitalización de Reproducción Humana (Infertilidad)
- Monitoreo de gestantes con complicaciones (UCEO)
- Unidad de Bienestar Fetal (UBF)
- Hospitalización Cirugía de Día



- Estación de Enfermería
- Jefatura del Departamento de Gineco - Obstetricia
- Servicio de Cuidados Intensivos de la Mujer
- Oficina de Asesoría Jurídica

0.0591

Entrando por el lado derecho se encuentran

- Jefatura del Servicio de Neonatología
- Hospitalización de Neonatología (Referidos e Intermedios)
- Sala de Charlas de Neonatología,
- Jefatura del Dpto. de Cirugía Pediátrica
- Hospitalización de Cirugía Pediátrica Intermedios (Sala A, B y C)
- Hospitalización de Cirugía Neonatal (Sala A y B)
- Estación de Enfermeras
- Tópicos (Cirugía Neonatal, Tópico de Procedimientos de Neonatología)
- Sala de Juegos para niños
- Unidad de Nutrición Parenteral
- Unidad de Campañas de salud (Trabajo Social - Departamento de Apoyo al Tratamiento)

d) TERCER PISO

Entrando por el lado izquierdo se encuentran las áreas de:

- Hospitalización de Obstetricia (Sala B: Puérperas)
- Hospitalización de Obstetricia (Sala C: Cesáreas)
- Hospitalización de Obstetricia (Sala C: Adolescentes)
- Tópico de Procedimientos
- Estación de Enfermeras
- Jefatura de Enfermería de UCI-Neonatal y Neonatología
- Jefatura de Obstetricia
- Sala de Reuniones (Juntas Médicas) de Gineco - Obstetricia
- Repostería (Servicio Nutrición)
- Servicio de Cuidados Críticos del Neonato (UCI y UC Intermedios)

Entrando por el lado derecho se encuentran las áreas de:

- Jefatura del Dpto. de Pediatría y Servicios de Pediatría
- Jefatura de Enfermería de Pediatría
- Hospitalización de Lactantes (Sala 1, 2 y 3)
- Hospitalización de Aislado (Sala 4)
- Hospitalización de Preescolares (Sala 5)
- Hospitalización de Escolares (sala 6)
- Tópico de Procedimientos
- Sala de Reuniones (Juntas Médicas) de Gineco - Obstetricia



- Servicio de Cuidados Críticos del Niño y Adolescente
- Unidad Endoscópica

0.0590

e) CUARTO PISO

Entrando por el lado izquierdo se encuentran las áreas de:

- Departamento de Odontoestomatología
- Consultorios externos de Dermatología y anestesiología
- Departamento de Apoyo al Tratamiento
- Psicología (Consultorios 1, 2, 3, 4 y 5)
- Hospitalización de Obstetricia (sala D)
- Hospitalización de Obstetricia (Sala I)
- Hospitalización de Obstetricia (Sala A)
- Tópico de Procedimientos de Gineco- Obstetricia
- Estación de Enfermería
- Repostería de Nutrición
- Jefatura de Oficina de Docencia e Investigación
- Unidad de Ética e Investigación y Área de Audiovisuales
- Biblioteca (Telemedicina, Teleconferencia).
- Oficina de Planeamiento Estratégico (Costos, Proyectos, Presupuesto y Planeamiento y Organización)
- Cuerpo Médico

Entrando por el lado Derecho, tenemos los ambientes de:

- Cafetería del Cuerpo medico
- Oficina de Seguros
- Oficina de Personal (Asistencia, Capacitación, Beneficios y Pensiones, Remuneraciones, Bienestar de Personal, Seguridad y Salud en el Trabajo)
- Jefatura del Departamento de Enfermería
- Oficina de Informática y Sistemas
- Sub CAFAE
- Soporte Técnico de Informática
- Oficina de Comunicaciones
- Vestidor de Enfermería

f) QUINTO PISO

Entrando por el lado izquierdo se encuentran ubicados los ambientes de:

- Jefatura del Departamento de Departamento de Ayuda al Diagnostico
- Servicio de Anatomía Patológica (Biología Molecular, Citogenética, Patología Quirúrgica, Microscopia, Inmunohistoquímica)
- Residencia Médica



g) SEXTO PISO

- Archivo del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
- Archivo de Economía
- Archivo del SIS
- Empresa Service de Limpieza y Vigilancia (Jefatura, Almacén y Depósito).

0.0589

BLOQUE B

En este bloque se cuenta con los siguientes ambientes:

a) SÓTANO

- Sala de Calderos
- Tanque Cisterna 1 y 2
- Bombas de Agua
- Sub Estación Tablero Eléctrico 1 y 2

b) PRIMER PISO

- Jefatura de Estadística e Informática, Unidad de Estadística y Base de Datos, Archivo de Historias Clínicas
- Farmacia
- Tamizaje Neonatal
- Cuentas Corrientes (Oficina de Economía)
- Oficina de Servicios Generales
- Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
- Capilla
- Aula Morales Carvallo
- Almacén de Material Médico
- Comedor de personal de Guardia
- Maestría
- Planta de Oxígeno



c) SEGUNDO PISO

- Centro Obstétrico
- Cafetería de los Trabajadores del hospital
- Capellanía



d) TERCER PISO

- Banco de Leche
- Madre Acompañante



BLOQUE C

En este bloque se cuenta con los siguientes ambientes:

0.0588

a) SÓTANO

- Cocina Central y Comedor
- Costura
- Lavandería
- Calderos

b) PRIMER PISO

- Consultorios Externos de Pediatría (Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Pediatría, Sub Especialidades Pediátricas, Oftalmología, Otorrinolaringología).
- Admisión de Pediatría
- Caja de Pediatría
- Unidad de Rehidratación Oral (URO)

c) SEGUNDO PISO

- Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico (Salas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6), Recuperación: 1 y 2

d) TERCER PISO

- Central de Esterilización
- Almacén de Central de Esterilización
- Archivo y Legajo de Personal
- Vestidores de Técnicas de Enfermería
- Almacén de UCI Neonatal
- Jefatura de Enfermería de UCI Pediátrica

e) CUARTO PISO

- Oficina de Gestión de la Calidad
- Oficina de Epidemiología
- Unidad de Archivo Central (Dirección General)
- Área de Seguridad y Salud Ocupacional
- Taller Mantenimiento Equipos Biomédicos (Terceros)
- Sindicatos de Enfermeras y Técnicas de Enfermería



iii. TERRENO 2: ANEXO (COCHERA)

00587

BLOQUE 1

a) PRIMER PISO

Se encuentran ubicados los siguientes ambientes de:

- Sala de Inmunizaciones (Vacunación)
- Consultorios de Crecimiento y Desarrollo
- Sala de Procedimientos de Espirometría y Prueba de Esfuerzo
- Jefatura de Sub Especialidades Pediátricas (Dpto. Pediatría)
- Consultorios Externos de Neonatología Normal Sala de Inmunizaciones (Vacunación)

b) SEGUNDO PISO

- Cuna Guardería
- Estar de Choferes
- Psicoprofilaxis
- Estimulación Prenatal

BLOQUE 2

Se encuentran ubicados los siguientes ambientes

- Consultorios Externos de Neonatología de Alto Riesgo
- Servicio de Medicina Física y Rehabilitación (Gimnasio para Adultos y Niños, Sala de Fisioterapia, Sala de Terapia Ocupacional, Consultorios Externos de Medicina Física, Jefatura del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación)
- Carpintería
- Archivo de Legajo de la Oficina de Personal
- Acopio de Residuos Sólidos
- Estacionamiento de Ambulancias

BLOQUE 3

a) PRIMER PISO

- Unidad de Liquidaciones de la Oficina de Economía
- Unidad de Investigación de Estudios Clínicos
- Prevención y Control de Tuberculosis
- Consultorios de Neumología Adultos
- Farmacia Ventas
- Almacén de Archivo Central e Historias Clínicas
- Almacén de Materiales Médicos e Insumos químicos



b) SEGUNDO PISO

- Aula Abrahán Ludmir
- Consultorios de Ginecología de la Adolescente
- Psicología de la Madre Adolescente
- Servicio Social de la Madre Adolescente
- Consultorio de Nutrición
- Consultorio de Planificación Familiar Madre Adolescente
- Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS)
- Almacén de Farmacia OTC
- Terapia Física
- Almacén de Informática
- Oficina de Control Institucional

0.0586

A continuación, se adjunta los planos arquitectónicos con su escala conveniente (Anexo N° 12: Planos Arquitectónicos del Honadomani "San Bartolomé"), planos de sectorización de áreas declaradas Patrimonio Cultural (Anexo N° 10: Documentos de Aprobación de Sectores y Grados de Intervención) y el Cuadro de áreas actuales y áreas según la NTS N° 119-2015/MINSA/DGIEM.V.01, indicando las áreas mínimas que debe tener cada UPSS y UPS, según la siguiente tabla:





TABLA 190: AMBIENTES PRESTACIONALES POR UPSS - PLAN MAESTRO DE INVERSIONES

EDIFICIO PRINCIPAL: SÓTANO

BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES		M2	Según NTS Nº 119- MINSA/DGDEM
				CONS.	S FUNCIONAL		
A. AMBIENTES PRESTACIONALES DE EMERGENCIA							
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Tópico de Inyectables y nebulizaciones	1	1	10.7	18
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Tópico de Medicina Interna	0	0	0	16
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Tópico de Pediatría y Recepción de pacientes	1	1	11.32	16
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Tópico de Neonatología	0	0	0	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Sala de Rehidratación	0	0	0	16
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Tópico de Cirugía Pediátrica	1	1	7.32	16
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Tópico de Traumatología	0	0	0	22
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Sala de Tele emergencias	0	0	0	9
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Sala de Observación Adultos Mujeres	0	0	0	18
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Sala de atención pacientes pediátricos	1	1	28.46	
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Sala de Observación Niños	1	1	6.89	18
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Sala de Observación Aislados	1	1	14.68	18
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Unidad de Vigilancia Intensiva	0	0	0	22
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Tópico y Preparación para pacientes Obstétricas	1	1	8.74	18
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Examen de pacientes Obstétricas	1	1	23.17	



0.0384

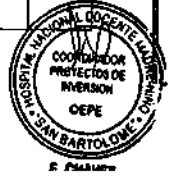
BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES		CONS. / AMBIENTE S FUNCIONAL		M2	Según NTS Nº 119- MINSU/DGEM
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Unidad de Shock Trauma y Reanimación	1	1	1	1	28.86	20
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Consultorio de Urgencias	1	1	1	1	8.27	9
B. AMBIENTES COMPLEMENTARIOS DE EMERGENCIA									
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Hall Público e Informes Emergencia	1	1	1	1	9.97	20
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Admisión de Emergencia	1	1	1	1	10.48	10
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Referencias y Contrarreferencias (Of. Seguros)	1	1	1	1	10.48	9
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Caja Emergencia (Of. Economía)	1	1	1	1	6.96	6
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicio Social Emergencia	1	1	1	1	5.49	9
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Recepción Shock Trauma y Reanimación	1	1	1	1	5.03	
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Registro paciente Obstétrica	1	1	1	1	8.12	
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Sala de Espera de Familiares Obstétricas	1	1	1	1	19.01	30
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Sala de entrevista a familiares	0	1	1	1	0	9
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Jefatura medica Emergencia	1	1	1	1	4.62	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Secretaria Emergencia	1	1	1	1	4.62	9
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Jefatura de Enfermería de Emergencia	1	1	1	1	5.93	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Enfermería Supervisora	1	1	1	1	5.39	9
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Sala de Trabajo (Juntas)	0	0	0	0	0	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Policía Nacional	0	0	0	0	0	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicios Higiénicos Shock Trauma	1	1	1	1	3.25	
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicios Higiénicos Públicos Hombres	0	0	0	0	0	7



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES / AMBIENTE S FUNCIONAL			M2	Según NTS Nº 119- MINSU/DGEM
				1	1	1		
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicios Higiénicos Públicos Mujeres	1	1	1	1.03	6.5
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicios Higiénicos Públicos Discapacitados	0	0	0	0	5
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Triage	1	1	1	10	9
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Terapia medios físicos	0	0	0	0	4
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Ducha para pacientes	0	0	0	0	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	S/D	Sala de Espera para reevaluación de pacientes	0	0	0	0	10
BLOCK A	UPSS Farmacia	Sótano	Farmacia descentralizada en UPSS Emergencia	0	0	0	0	30
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Laboratorio descentralizado de Patología Clínica	0	0	0	0	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicios Higiénicos Pacientes Hombres	0	0	0	0	5
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicios Higiénicos Pacientes Mujeres	0	0	0	2.38	5
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Estación de Enfermeras (Incl. Trabajo Limpio)	0	0	0	0	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Trabajo sucio	0	0	0	0	4
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Almacén para equipos de radiodiagnóstico	0	0	0	0	6
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Guardarropa de pacientes	0	0	0	0	3.5
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Ropa Limpia	0	0	0	0	4
BLOCK A	C. APOYO CLÍNICO							
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Estar de personal de guardia Hombres	0	0	0	0	9



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES		CONS. / AMBIENTE S FUNCIONAL		M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MINSA/DGEM
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Estar de personal de guardia mujeres	0	0	0	0	0	9
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicios Higiénicos personal Emergencia Pediatría	1	1	1	1	3.59	16
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicios Higiénicos y vestuario para personal Hombres	1	1	1	1	3.52	16
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Servicios Higiénicos y vestuario para personal Mujeres	1	1	1	1	2.48	16
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Almacén de medicamentos, materiales e insumos	1	1	1	1	5.49	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Almacén de equipos e Instrumental	1	1	1	1	15.84	12
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Cuarto de limpieza	0	0	0	0	0	4
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Cuarto Técnico	0	0	0	0	0	10
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Ropa sucia	0	0	0	0	0	4
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Cuarto séptico	0	0	0	0	0	6
BLOCK A	UPSS Emergencia	Sótano	Almacén Intermedio de residuos sólidos	0	0	0	0	0	4
BLOCK C	UPS Transportes	Sótano	Jefatura de Transportes	1	1	1	1	5.27	12
BLOCK A	UPSS Anatomía Patológica	Sótano	Conservación de Cadáveres	1	1	1	1	5	20
BLOCK A	UPSS Anatomía Patológica	Sótano	Vestidor Mortuario	1	1	1	1	5.38	
A. AMBIENTES PRESTACIONALES DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA									
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Preparación y cocción de alimentos (Recetas Normales)	1	1	1	1	151	60
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Central de distribución de alimentos preparados		1		1		30





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES		CONS. / AMBIENTE	MZ	Según NTS No 119- Minsa/DGIFM
				1	1			
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Preparación y cocción de alimentos (Recetas Especiales)	1	1			60
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Central de distribución de alimentos preparados especiales		1			30
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Preparación de fórmulas Enterales	1	1		5.81	24
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Sanitizado de envases (Lavado y Desinfección de Formulas Enterales)	1	1		5.41	10
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Envasado y refrigeración	0	0		0	10
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Esterilización y distribución (Área de Dispensación)	1	1		3.18	15
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Oficina de nutrición y dietética (Evaluación y formulación Formulas Enterales)	1	1		2.86	12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Almacén de Formulas Enterales	1	1			10
BLOCK C	B. AMBIENTES COMPLEMENTARIOS							
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Carga y descarga de suministros	0	1		0	16
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Control de suministros	0	0		0	10
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Vestíbulo (vigilancia)	1	1		8.54	12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Almacén de Productos No Perecibles (Viveres Secos-Logística)	1	1		10.28	12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Almacén de Productos Perecibles (frescos y secos)	1	1		8.53	12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Almacén Diferenciado para Tubérculos	1	1		4.74	12





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES			M2		Según NTS N° 119-MINSA/DGEM
				CONS.	AMBIENTES	FUNCIONAL	ACTUAL		
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Almacén Diferenciado para Verduras	0	0	0	0	0	12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Almacén Diferenciado para Frutas	0	0	0	0	0	12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Lavado y almacén de vajillas y menaje	0	0	0	0	0	12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Lavado y estación de coches térmicos	0	0	0	0	0	10
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Antecámara	0	0	0	0	0	12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Productos lácteos	0	0	0	0	0	6
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Cámara para Productos cárnicos	1	1	1	2.98		6
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Cámara para Verduras y Hortalizas	1	1	1	7.84		6
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Cámara para frutas	1	1	1	3.92		6
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Pescados	0	0	0	0	0	6
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Productos congelados	0	0	0	0	0	6
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Jefatura del Servicio de Nutrición y Dietética	1	1	1	7.31		12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Secretaría del Servicio de Nutrición y Dietética	1	1	1	4.92		9
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Servicios Higiénicos para Personal Jefatura	1	1	1	2.93		3
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Servicios Higiénicos y vestidores para Personal Hombres	1	1	1	13.32		12
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Servicios Higiénicos y vestidores para Personal Mujeres	1	1	1	19.08		10
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Comedor para personal de la Unidad	0	1	0	0	0	12





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES		CONS. / AMBIENTES		M2		Según NTS Nº 119-MINSA/DGIFM
				CONS.	AMBIENTES	CONS.	AMBIENTES	ACTUAL	PROYECTADA	
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Servicios Higiénicos de Comensales Hombres	0	0	0	0	0	0	7
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Servicios Higiénicos de Comensales Mujeres	0	0	0	0	0	0	6
BLOCK C	UPSS Nutrición y Dietética	Sótano	Almacén Intermedio de Residuos Solidos	0	0	0	0	0	0	10
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Oficina Supervisión Administrativo	1	1	1	1	3.83	3.83	9
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Vestidor Supervisión Administrativo	1	1	1	1	10.1	10.1	
BLOCK C	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Almacén de Materiales de Escritorio	1	1	1	1	41.66	41.66	20
BLOCK C	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Almacén de Materiales de Limpieza	1	1	1	1	15.87	15.87	20
BLOCK A	UPS MANTENIMIENTO	Sótano	Ascensores	1	1	1	1	11.87	11.87	
UPS MANTENIMIENTO - Equipo Técnico de Equipos Biomédicos										
BLOCK A	UPS MANTENIMIENTO	Sótano	Equipo Técnico de Equipos Biomédicos	1	1	1	1	12.2	12.2	120
BLOCK C	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Costura	1	1	1	1	36.56	36.56	
BLOCK C	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Servicios Higiénicos y Vestidores para Personal Mujeres	0	0	0	0	0	0	13
BLOCK C	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Cuarto de Limpieza	0	0	0	0	0	0	4
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Imprenta	1	1	1	1	11.58	11.58	12
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Área de almacén de materiales	1	1	1	1	16	16	
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	Sótano	Servicios Higiénicos y Vestidores para Personal Hombres	0	0	0	0	0	0	12
BLOCK B	UPSS CASA FUERZA									
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Tablero General de Baja Tensión	0	1	0	1	0	0	20



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS.			CONS./AMBIENTE			M2			Según NTS Nº 119- MINSU/DGEM
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Cuarto Técnico (operador)	1	1	1	1	1	1	9.04	30		
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Sub Estación Nº 2 Tablero Eléctrico	1	1	1	1	1	1	22.21	40		
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Sub Estación Nº 1 Tablero Eléctrico	1	1	1	1	1	1	7.83			
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	Sótano	Grupo Electrógeno	1	1	1	1	1	1	23.18	70		
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Tanque de Petróleo (1)	1	1	1	1	1	1	23.7	40		
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Cisterna 1	1	1	1	1	1	1	25.83			
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Cisterna 2	1	1	1	1	1	1	22.19			
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Sala de Calderos	1	1	1	1	1	1	63.82	90		
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Almacén de Sal	1	1	1	1	1	1	21.28			
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Sistema de Tratamiento de Agua (2)	0	0	0	0	0	0	0	30		
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Sistema de Abastecimiento de Agua (2) (4 Bombas de Agua)	1	1	1	1	1	1	29.7	30		
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	sótano	Sistema Contraincendios (2)	0	0	0	0	0	0	0			
BLOCK B	UPS Central de Gases (PLANTA DE OXÍGENO)												
BLOCK B	UPS Central de Gases	Sótano	Central de Vacío	0	1	1	1	1	1		14		
BLOCK B	UPS Central de Gases	Sótano	Central de Oxígeno (1)	1	1	1	1	1	1		35		
BLOCK B	UPS Central de Gases	Sótano	Central de Aire Comprimido Medicinal (2)	1	1	1	1	1	1		15		
BLOCK B	UPS Central de Gases	Sótano	Central de Óxido Nitroso	0	1	1	1	1	1		12		
BLOCK C	UPS Lavandería												
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Jefatura del Lavandería	1	1	1	1	1	1	5.25	12		
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Recepción y Selección de Ropa Sucia	0	0	0	0	0	0	0	20		
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Entrega de Ropa Limpia	0	0	0	0	0	0	0	6		
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Clasificación de la Ropa Sucia	1	1	1	1	1	1	11.39	10		





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES / AMBIENTES			CONS. FUNCIONAL			M2	Según NTS Nº 119-MINSA/DGDEM
				CONS.	AMBIENTES	AMBIENTES	CONS.	FUNCIONAL	FUNCIONAL		
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Almacén de Insumos	1	1	1	1	1	1	3.16	8
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Lavado de ropa	1	1	1	1	1	1	54.82	40
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Lavado de coches de transporte	0	0	0	0	0	0	0	5
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Servicio Higiénico de Personal Varones	1	1	1	1	1	1	3.15	3.5
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Servicio Higiénico de Personal Damas	1	1	1	1	1	1	3.25	3.5
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Vestidor de Personal Varones	1	1	1	1	1	1	2.34	8
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Vestidor de Personal Damas	1	1	1	1	1	1	2.33	8
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Secado y Planchado	1	1	1	1	1	1	72.69	40
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Costura y Reparación de ropa limpia	0	1	1	0	1	0	0	20
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Almacén de Ropa Limpia	0	1	1	0	1	0	0	30
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Entrega de Ropa Limpia	0	1	1	0	1	0	0	4
BLOCK C	UPS Lavandería	Sótano	Estación de coches de transporte	0	1	1	0	1	0	0	10



00577



EDIFICIO PRINCIPAL: PRIMER PISO

BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS		CONS./AMBIENTES FUNCIONALES		M2	Según NTS N° 119-MINSA/DGDEM
								ACTUAL	
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Pediatría 1,	1	1	1	1	19.97	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Pediatría 2	1	1	1	1	17.15	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Pediatría 3	1	1	1	1	19.06	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Pediatría 4	1	1	1	1	18.12	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Neumología 1	1	1	1	1		13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Neumología 2	1	1	1	1	29.88	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Neumología 3	1	1	1	1		13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Neurología	1	1	2	2	18.25	15
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Nefrología	1	1	1	1	5.93	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Recepción C.Ext Nefrología	1	1	1	1	3.72	
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Infectología	1	1	1	1	17.74	17
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Gastroenterología	1	1	1	1	18.28	17
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Gastroenterología						
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Endocrinología 1	1	1	1	1		13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Endocrinología 2			1	1	12.14	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Endocrinología 3			1	1		13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Genética			1	1		13.5
BLOCK B	Consulta Externa	1er. Piso	Programa de Tamizaje Neonatal 1	1	1	1	1	11.07	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Programa de Tamizaje Neonatal 2	1	1	1	1	8.43	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Programa de Tamizaje Neonatal 3	1	1	1	1	8.59	
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Cardiología Pediátrica (1)	0	0	1	1	0	13.5

Equipo de Proyectos de Inversión – Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS		M2	Según NTS N° 119-MINSA/DGDEM
				CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES S FUNCIONALES		ACTUAL
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios Higiénico Públicos Pediatría (Damas)	1	1	3.61	
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios Higiénico Públicos Pediatría (Varones)	1	1	2.45	
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Hematología clínica	0	0	0	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Urología (2)	1	1	18.25	17
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Cirugía 1	1	1	18.25	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Cirugía 2	1	2	18.46	13.5
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Oftalmología 1	1	1	18.11	18
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Oftalmología 2	1	1	18.15	18
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Oftalmología 3	1	1	18.15	18
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Otorrino 1	1	1	14.21	15
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Otorrino 2	1	2	14.47	15
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C: Ext. Cirugía Plástica	1	1	5.42	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C: Ext. Traumatología y Ortopedia	0	0	0	15
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Cent. Consejería Adolesc	1	1	9.6	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C. Ext. Obstetrica Normal 1	1	1	9.89	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C. Ext. Obstetrica Normal 2	1	1	9.25	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C. Ext. Obstetrica Normal 3	1	1	8.33	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C. Ext. Obstetrica Alto Riesgo 1	1	1	9.15	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C. Ext. Obstetrica Alto Riesgo 2	1	1	8.47	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C. Ext. Obstetrica Alto Riesgo 3	1	1	10.07	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Ginecología 1	1	1	11.21	13.5





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES S FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS N° 119- Minsa/DGEM
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Ginecología 2	1	1	9.5	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Ginecología 3	1	1	12.52	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Infertilidad (Medico)	1	1	10.1	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Infertilidad (Obstetriz)	1	1	9.8	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Ginec. Oncológica	1	1	7.8	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Ginec. Oncológica	1	1	5.57	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Medicina Interna	1	1	7.19	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Cardiología	1	1	7.73	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Endocrinología Adulto (3)	0	1	0	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Planificación Familiar (Medico)	1	1	8.34	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Control Prenatal (Inc. Control Puerperal)	0	0	0	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Planificación Familiar (Obstetra)	1	1	8.16	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Tópico de procedimientos de consulta externa Planificación Familiar (Obstetra)	1	1	8.16	16
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Psiquiatría Adultos (4)	0	1	0	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C. Ext. Reumatología	0	0	0	15
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Nutrición 2 (5)	0	1	0	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Servicio Social	1	1		9
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Servicio Social	1	1		9
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Servicio Social	1	1	28.16	9
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Servicio Social	1	1		9





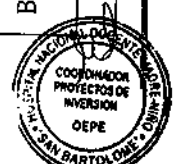
BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119-MINSA/DGEM
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Servicio Social	1	1		9
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Odontostomatología Adulto	1	1	9.41	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Odontostomatología Adulto	1	1	9.98	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Odontostomatología Adulto	1	1	10.8	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Odontostomatología Adulto	1	1	10.75	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Odontostomatología Adulto	1	1	10.54	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Odontostomatología Pediátrico	1	1	10.59	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Odontostomatología Pediátrico	1	1	11.8	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Post Sedación Consiente Odontológica y Usos Múltiples	1	1	14.07	17
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Estación de camillas + Ropería Odontostomatología	1	1	3.68	4
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Vestidor Odontostomatología	1	1	3.51	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	C.Ext. Procets	1	1	8.86	15
PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNA							
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Procedimientos de Rayos X Odontostomatología	1	1	1.72	6
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Tópico de procedimientos de consulta externa Ginecología	1	1	9.45	16
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Tópico de procedimientos de consulta externa Infertilidad (Sala de Trabajo)	1	1	4.58	16
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Tópico de procedimientos de consulta externa Cirugía Pediátrica	1	1	11.39	16

Equipo de Proyectos de Inversión - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES / FISICOS			M2		Segun NTS N° 119-MINSA/DGEM
				CONS. AMBIENTES	FISICOS	CONS./AMBIENTES	ACTUAL		
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Tópico de procedimientos de consulta externa Pediatría	1	1	1	18.89	16	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Procedimientos Ginecológicos	0	0	0	0	20	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Procedimientos de Urodinamia Ginecológicos y Pediátricos	1	1	1	7.18	17	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Hall Urodinamia	1	1	1	2.8		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Charla Planificación Familiar Adolescente	1	1	1	6.24	17	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Hall Planificación Familiar	1	1	1			
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Colposcopia	0	0	0	0	20	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Electrocardiografía	1	1	1	3.46	10	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Prueba de Esfuerzo	0	0	0	0	20	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Holter y Mapa	0	0	0	0	13.5	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Ecocardiografía	0	0	0	0	13.5	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Broncoscopia	0	0	0	0	20	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Electroencefalografía	0	1	1	0	13.5	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Potenciales evocados	0	1	1	11.92	13.5	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Electromiografía	0	1	1	11.92	13.5	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Audiometría	0	1	1	15	15	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Procedimientos de Otorrinolaringología (Audiología y Tamizaje auditivo)	1	1	1	9.26	16	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Yesos	0	0	0	0	17	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	M2		Segun NTS N° 119-MINSA/DGEM
					CONS./AMBIENTES	ACTUAL	
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Procedimientos de Oftalmología	1	0	14	20
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Refracción	1	1		26
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Campimetría		1	7.94	7
	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Cistouretroscopia	0	0	0	17
	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Litotripcia extracorporea	0	0	0	17
	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Procedimientos de Dermatología	0	0	0	15
	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Procedimientos de Cirugía Plástica	0	0	0	15
	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Procedimientos para tratamiento de Dolor	0	0	0	15
	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Recuperación	0	0	0	10
B. AMBIENTES COMPLEMENTARIOS DE CONSULTA EXTERNA							
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Hall Publico	0	1		%
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Informes (1 modulo) Ginecobstetricia	1	1	1	6
BLOCK C	Servicios Administrativos	1er. Piso	Informes (1 modulo) Pediatría	1	1	1	6
BLOCK C	Servicios Administrativos	1er. Piso	Admisión y Citas - Pediatría	1	1	12.6	9
BLOCK C	Servicios Administrativos	1er. Piso	Admisión y Citas - Ginecobstetricia	1	1	11.81	9
BLOCK C	Servicios Administrativos	1er. Piso	Admisión y Modulo - SIS	1	1	5.81	
BLOCK C	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caja (1 modulo) Pediatría	1	1	3.42	3.5
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caja (1 modulo) Ginecobstetricia	1	1	2.11	3.5
	Servicios Administrativos	1er. Piso	Servicios Higiénicos Personal Hombres	0	0	0	2.5



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTE 5 FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS N° 119- MINSA/DGDEM
	Servicios Administrativos	1er. Piso	Servicios Higiénicos Personal Mujeres	0	0	0	2.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Jefatura de Enfermería Consulta Externa	1	1		12
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Secretaría de Enfermería Consulta Externa		1	11.69	9
	Consulta Externa	1er. Piso	Coordinación de Obstetricia	0	0		12
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos Jef. Enf. Cons. Externos	1	1	1.59	2.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Triaje Ginecobstetricia	1	1	13.47	9
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Triaje Pediatría	1	1	18.89	9
	Consulta Externa	1er. Piso	Almacén de Insumos y Materiales	0	0	0	6
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Almacén de Insumos y Materiales (Cirugía Ped.)	1	1	3.54	6
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Espera (Pediatría)	1	1	40.54	48
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Espera (Cirugía Pediatría)	1	1	29.15	48
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Espera (Otorrinolaringología)	1	1	20.05	48
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Espera (Ginecología)	1	1	56.75	48
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Espera (Obstetricia)	1	1	35.51	48
	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Preparación de pacientes ambulatorios	0	0	0	9
	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios Higiénicos públicos Hombres	0	0	0	7
	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios Higiénicos públicos Mujeres	0	0	0	6.5
	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos Pre Escolar	0	0	0	7.5





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS		CONS./AMBIENTES FUNCIONALES		M2 ACTUAL		Según NTS Nº 119-MINSA/DGIEM
	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios Higiénicos públicos discapacitados	0	0	0	0	0	5	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Hall Obstetricia Alto Riesgo	1	1	1	1	6.29		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Hall Obstetricia Bajo Riesgo	1	1	1	1	5.53		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Hall Ginecología	1	1	1	1	7.48		
BLOCK B	Consulta Externa	1er. Piso	Hall Tamizaje Neonatal y C.Inf. Med. Toxicos	1	1	1	1	2.66		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos y vestidor paciente Obstetricia Alto Riesgo	1	1	1	1	3.49		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos y vestidor paciente Obstetricia Bajo Riesgo	1	1	1	1	2.95		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos y vestidor Planificación Familiar	1	1	1	1	3.17		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos y vestidor paciente Ginecología	1	1	1	1	4.89		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos Personal GinecoObstetricia	1	1	1	1	2.65		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos Personal Ginecología, Odontología	1	1	1	1	3.33		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Hall Oncología Ginecología	1	1	1	1	6.76		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos y vestidor paciente Oncología Ginecología	1	1	1	1	3.19		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higiénicos personal Mujeres	1	1	1	1	3.24		
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Almacen de Equipos Oncología ginecologica	1	1	1	1	4.44		





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTE FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MINSA/DGDEM
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higienicos publicos Gestantes y/o Adulto mayor (3 inodoros y 2 lavaderos)	1	1	12.82	3.5
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Almacen Limpieza Ginecologia	1	1	1.86	
BLOCK A	Consulta Externa	1er. Piso	Cuarto de Limpieza Ginecologia	1	1	1.65	4
	Consulta Externa	1er. Piso	Almacen de material odontologico	0	0	0	4
	Consulta Externa	1er. Piso	Cuarto de pre lavado de Instrumental	0	0	0	9
	Consulta Externa	1er. Piso	Almacen intermedio de residuos solidos	0	0	0	4
	Consulta Externa	1er. Piso	Modulo para prevencion y control de ITS, VIH y SIDA	0	0	0	12
	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de Espera	0	0	0	8
BLOCK B	Farmacia	1er. Piso	Dispensacion y seguimiento farmacoterapeutico especializado	0	1	0	8
	Consulta Externa	1er. Piso	Sala de TARGA	0	0	0	3
	Consulta Externa	1er. Piso	SH pacientes Hombres	0	0	0	2.5
	Consulta Externa	1er. Piso	SH Paciente Mujeres	0	0	0	2.5
	Consulta Externa	1er. Piso	SH Personal	0	0	0	
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Unidad de Control de Tratamiento de la diarrea (UCPTD)	1	5	45.92	16
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higienicos para Personal URO	1	1	3.1	
BLOCK C	Consulta Externa	1er. Piso	Servicios higienicos para paciente URO	1	1	1.16	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES S FUNCIONALES	M2	Según NTS Nº 119-MINSA/DGLEM
							ACTUAL
BLOCK B	Cuidados Intensivos	1er. Piso	Jefatura Dpto. Emergencia y C. Críticos	1	1	5.59	12
BLOCK B	Cuidados Intensivos	1er. Piso	Secretaría Dpto. Emergencia y C. Críticos	1	1	6.02	9
BLOCK B	Cuidados Intensivos	1er. Piso	Jefatura UCI Neonatal y Sala de Reuniones	1	1	4.99	12
BLOCK B	Cuidados Intensivos	1er. Piso	Secretaría UCI Neonatal		1		9
UPSS PATOLOGIA CLINICA							
A. AMBIENTES PRESTACIONALES							
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Toma de muestras Sanguíneas y Hematología	1	1	14.04	5
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Toma de muestras Ginecológicas	0	0	0	8
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Hematología	1	1	29.7	12
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Vestuario	1	1	3.38	
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Bioquímica (Uroanálisis) + Laboratorio de Emergencia	1	1	20.28	12
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Servicios Higiénicos Personal (Varones y Damas)	1	1	2.22	
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Microbiología (Urocultivo)	1	1	17.63	
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Microbiología (Hemocultivo y Secreciones, BK-TBC, Espermatozoos)	1	1	9.16	36





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS. AMBIENTES FUNCIONALES	M2	ACTUAL	Según NTS N° 119-MINSA/DGEM
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Microbiología (Secreciones, Paracitología y Coprocultivo)	1	1	11.89		
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Inmunología (Inmunofluorescencia)	1	1	11.03		
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Inmunología (Serología, Pruebas Especiales)	1	1	9.45	12	
	Patología Clínica	1er. Piso	Biología Molecular	0	0	0	15	
	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Histocompatibilidad	0	0	0	15	
	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Genética	0	0	0	12	
	Patología Clínica	1er. Piso	Laboratorio de Citometría de Flujo	0	0	0	12	
	B. AMBIENTES COMPLEMENTARIOS							
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Sala de espera	1	1	11.81	12	
	Patología Clínica	1er. Piso	Servicios Higienicos publicos Hombres	0	0	0	3	
	Patología Clínica	1er. Piso	Servicios Higienicos publicos Mujeres	0	0	0	2.5	
BLOCK B	Patología Clínica	1er. Piso	Recepcion de muestras e informes	1	1	5.86	12	
BLOCK B	Patología Clínica	1er. Piso	Entrega de resultados		1		6	
	Patología Clínica	1er. Piso	Registros de laboratorio clinico	0	0	0	12	
BLOCK B	Patología Clínica	1er. Piso	Preparacion de Medios de Cultivo (Microbiología)	1	1	11.94	7.5	
BLOCK B	Patología Clínica	1er. Piso	Jefatura del Servicio de Patología Clínica	1	1		12	
BLOCK B	Patología Clínica	1er. Piso	Secretaria del Servicio de Patología Clínica		1	6.9	9	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- Minsa/DGEM
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Lavado y Desinfección de materiales (Microbiología)	1	1	7.58	10
	Patología Clínica	1er. Piso	Ducha de Emergencia	0	0	0	1.5
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Servicios higiénicos y vestidores para Personal Hombres	1	1	2.22	8
BLOCK A	Patología Clínica	1er. Piso	Servicios higiénicos y vestidores para Personal Mujeres		1		7
	Patología Clínica	1er. Piso	Ropa Limpia	0	0	0	4
	Patología Clínica	1er. Piso	Ropa Sucia	0	0	0	4
	Patología Clínica	1er. Piso	Almacén de Insumos	0	0	0	3
	Patología Clínica	1er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	4
	Patología Clínica	1er. Piso	Almacén Intermedio e Residuos Sólidos	0	0	0	4
	UPSS DIAGNOSTICO POR IMÁGENES						
	A. AMBIENTES PRESTACIONALES						
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala 3: Sala de Radiología Digital	1	1	15.11	25
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de comando de Sala 3	1	1	1.77	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de preparación de paciente (Vestidor)	1	1	0.8	6
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Radiología Digital de Emergencias	0	0	0	25
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala 1: Sala de Radiología Especializada Digital	1	1	32.56	25
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Comando de Sala 1	1	1	2.44	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS		CONS. / AMBIENTES FUNCIONALES		M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119-MINSA/DGEM
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de preparacion de pacientes (Vestidor para pacientes RX Nº 1)	1	1	1	1.63	6	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Servicios Higienicos paciente RX Sala 1	1	1	1	4.36		
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Ecografia Especializada	1	1	1	6.16	20	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Ecografia de Emergencia	0	0	0	0	20	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Mamografia	1	1	1	13.99	15	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Densitometria Osea	0	0	0	0	15	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Recepcion e Informes de Tomografia Multicorte	0	0	0	0		
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala 2: Sala de Tomografia	1	1	1	33.29	30	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de comando (Tomografia)	1	1	1	2.97	6	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de preparacion y reposo de paciente	0	0	0	0	12	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala Tecnica	0	0	0	0	9	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Servicios Higienicos o pacientes (tomografia)	1	1	1	1.96		
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Resonancia Magnetica	0	0	0	0	30	
B. AMBIENTES COMPLEMENTARIOS									
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de preparacion y reposo de paciente	0	0	0	0	12	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Comando	0	0	0	0	6	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala Tecnica	0	0	0	0	9	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Espera	0	0	0	0	30	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119-MINSA/DGDEM
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Recepcion y Entrega de Resultados		1	5.88	10
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Archivo para almacenamiento de informacion	1	1		10
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Servicios Higienicos publicos Hombres	0	0	0	7
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Servicios Higienicos publicos Mujeres	0	0	0	6
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Servicios higienicos publicos discapacitados	0	0	0	5
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Jefatura de Diagnostico por Imágenes	1	1	6.1	12
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Secretaria de Diagnostico por Imágenes	1	1	7.44	9
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Servicios higienicos para personal	1	1	1.7	
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Digitalizacion e Impresión	1	1	11.14	12
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Sala de Lectura de procedimientos e Informes	1	1	4.42	30
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Servicios higienicos y vestidor para personal Hombres	0	0	0	8
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Servicios higienicos y vestidor para personal Mujeres	0	0	0	8
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Almacen de equipos	0	0	0	6
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Almacen de insumos	0	0	0	4
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	4
BLOCK A	Diagnostico por Imágenes	1er. Piso	Almacen Intermedio de Residuos Solidos	0	0	0	4
BLOCK B	Nutricion y Dietetica	1er. Piso	Comedor para personal de guardia	1	1	53.14	75





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTE S FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS N° 119-MINSA/DGDEM
	UPSS Hemoterapia y Banco de Sangre					38.16	
	A. AMBIENTES PRESTACIONALES						
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Preparación de Unidades de Sangre y Hemocomponentes	0	0	0	9
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Recepcion de solicitudes transfusionales y Despacho de unidades de Sangre y Hemocomponentes	1	1	8.02	9
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Sala de Espera		1		18
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Laboratorio de Inmunohematología	1	1	13.53	18
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Control de Calidad	0	0		12
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Almacen de unidades de sangre y hemocomponentes y despacho	1	1	0.02	40
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Esterilizacion de productos biologicos	0	0		12
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Toma de muestra de donante	1	1	1.9	12
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Entrevista y Evaluacion medica 1	1	1	4.13	13.5
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Jefatura Banco de Sangre		1		12
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Entrevista y Evaluacion medica 2	1	1	4.24	13.5



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS N° 119- MINSU/DGDEM
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Extraccion de Sangre 1	1	1	4.13	24
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Extraccion de Sangre 2	1	1	4.24	24
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Extraccion de Sangre 3	1	1	4.46	
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Fraccionamiento y preparacion de hemocomponentes	0	0	0	12
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Sala de monitoreo post-donacion	0	0	0	25
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Sala de Aféresis	0	0	0	24
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Laboratorio de Inmunoserologia y tamizaje	1	1	8.55	12
BLOCK A	B. AMBIENTES COMPLEMENTARIOS						30
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Recepcion del postulante a donante	0	0	0	6
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	SS.HH Publico Hombres	0	0	0	3
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	SS.HH Publico Mujeres (Pacientes)	1	1	1.52	2.5
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Sala de Reuniones	0	0	0	12
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Promocion de Donacion Voluntaria	0	0	0	16





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS		CONS. / AMBIENTES FUNCIONALES		M2 ACTUAL	Según NTS N° 119-MINSA/DGDEM
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Almacen de Reactivos	0	0	0	0	0	12
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Almacen de materiales	0	0	0	0	0	12
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Servicios higienicos y vestidores para Personal Hombres	0	0	0	0	0	9
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Servicios higienicos y vestidores para Personal Mujeres	0	0	0	0	0	8
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	0	0	4
BLOCK A	Hemoterapia y Banco de Sangre	1er. Piso	Almacen Intermedio de Residuos Solidos	0	0	0	0	0	6
BLOCK A	UPSS Farmacia								
BLOCK A	A. AMBIENTES PRESTACIONALES								
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Dispensacion especializada y almacenamiento para estrategias sanitarias	0	1	1	1		20
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Dispensacion especializada y almacenamiento en UPSS Emergencia (Farmacia Emergencia - Sala espera)	1	1	1	1	8.46	60
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Dispensacion especializada y almacenamiento en UPSS Emergencia (Farmacia Emergencia - Expendio)	1	1	1	1	4.24	50
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Dispensacion especializada y almacenamiento en UPSS Emergencia (Farmacia Emergencia - Almacen)	1	1	1	1	26	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTE 5 FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS N° 119-MINSA/DGDEM
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Servicios Higienicos para personal Farmacia Emergencia Damas	1	1	1.31	
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Servicios Higienicos para personal Farmacia Emergencia Varones	1	1	1.18	
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Dispensacion especializada y almacenamiento para Hospitalizacion - Dosis Unitaria	1	1	53.3	50
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Deposito	1	1	3.51	
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Dispensacion para ensayos clinicos	0	0		10
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Gestion de programacion	0	0	0	15
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Almacen especializado de la UPSS Farmacia Central de Dispositivos medicamentos (SISMED)	1	1	70.4	300
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Closet	1	1	0.84	
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Seguimiento farmacoterapeutico ambulatorio	1	1	5.9	15
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Seguimiento farmacoterapeutico en Hospitalizacion		1		13
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Farmacovigilancia y Tecnovigilancia		1		13
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Centro de Informacion de medicamentos toxicos		1		13
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Farmacotecnia clinica	1	1	7.43	12
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Preparacion de formulas magistrales y preparados oficinales		1		30





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS		CONS. / AMBIENTES FUNCIONALES		M2 ACTUAL		Según NTS N° 119-MINSA/DGEM
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Dilución y acondicionamiento de antisépticos y desinfectantes	0	0	0	0	0	0	25
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Acondicionamiento y reenvasado de Productos Farmacéuticos	1	1	1	1	6.96	6.96	25
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Preparación de mezclas de antimicrobianos y otras soluciones	1	1	1	1			30
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Mezclas Parenterales en Terapia Nutricional	1	1	1	1	3.86	3.86	50
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Almacen de Farmacotecnia	1	1	1	1			
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Mezclas Parenterales para tratamiento oncológicas	0	0	0	0	0	0	50
B. AMBIENTES COMPLEMENTARIOS										
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Jefatura del Servicio de Farmacia							
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Secretaría y archivo documentario del Servicio de Farmacia	1	1	1	1	6.69	6.69	15
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Coordinación del Area de Farmacia Clínica	0	0	0	0	0	0	9
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Coordinación del Area de Productos Farmacéuticos y Mat. Médico	0	0	0	0	0	0	9
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Coordinación del Area de Farmacotecnia	0	0	0	0	0	0	9
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Sala de Reuniones	0	0	0	0	0	0	15
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Servicios Higienicos Personal de Mujeres	0	0	0	0	0	0	3
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Servicios Higienicos Personal de Hombres	0	0	0	0	0	0	3





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTE S FUNCIONALES	M2	Según NTS Nº 119- MINSU/DGEM
							ACTUAL
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Vestidor para Personal Mujeres	0	0	0	7
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Vestidor para Personal Hombres	0	0	0	7
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	4
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Cuarto de Limpieza en Farmacotecnia	0	0	0	4
BLOCK A	Farmacia	1er. Piso	Almacen Intermedio de Residuos Solidos	0	0	0	6
UPSS TRABAJO SOCIAL (UPPS PROPUESTA)							
A. AMBIENTES PRESTACIONALES							
BLOCK A	UPSS Trabajo Social	1er. Piso	Jefatura de Servicio de Trabajo Social	1	1	5.32	12
BLOCK A	UPSS Trabajo Social	1er. Piso	Secretaria de Servicio de Trabajo Social	1	1	8.55	9
BLOCK A	UPSS Trabajo Social	1er. Piso	Servicios Higienicos para personal Damas	1	1	1.78	
BLOCK A	UPSS Trabajo Social	1er. Piso	Almacen de servicio social	1	1	7.13	
AMBIENTES PRESTACIONALES POR UPS ADMINISTRATIVOS							
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Ingreso principal	1	1	57.08	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Hall de Distribucion	1	1	69.7	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Direccion General/Direccion Ejecutiva	1	1	20.08	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Servicio Higienico personal	1	1	3.35	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Secretaria	1	1	15.96	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	kitctner o closet	1	1	2.12	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Sala de Espera	1	1	4.69	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	M2		Según NTS Nº 119-MINSA/DGLEM
					CONS./AMBIENTES	ACTUAL	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Servicio Higienico personal Damas	1	1	2	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Sub Direccion	1	1	5.46	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Servivios Higienicos personal Varones	1	1	2.15	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Sala de Reuniones (Aula Solidaridad)	1	1	37.6	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Tramite documentario	1	1	7.08	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Unidad de Emergencia de Gestion de Riesgos y Desastres	1	1	12.22	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Secretaria de Emergencia de Gestion de Riesgos y Desastres	1	1		
BLOCK A	Direccion Ejecutiva de Administracion						
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Hall de Circulacion	1	1	4.64	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Jefatura Direccion Ejec. De Administracion	1	1	7.76	12
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Secretaria	1	1	4.8	9
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Unidad de Seguimiento de Ejecucion de PIP	1	1		
BLOCK A	Oficina de Economia						
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Jefatura de Oficina de Economia	1	1	11.36	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Secretaria	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caja Interna (Caja Chica)	1	1	35.15	30
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Presupuesto	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Tesoreria	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Contro Previo	1	1	14.97	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Integracion Contable	1	1	10.46	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS			M2	Según NTS Nº 119-MINSA/DGDEM
				CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. / AMBIENTES FISICOS		
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caja Central	1	1	1	14.13	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caja de Farmacia de Emergencia	1	1	1	1.79	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caja Externa-Farmacia	1	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caja GinecologiaObstetricia	1	1	1	2.11	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caja Pediatria	1	1	1	3.42	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caja Cuentas Corrientes	1	1	1	13.51	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Cuentas Corrientes	1	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Area secretaria Tecnica de Proc. Administrativos	1	1	1	3.31	
BLOCK A	UPS Mantenimiento	1er. Piso	Sub Estacion Electrica (Tabletos generales)	1	1	1	10.11	
BLOCK A	UPS Mantenimiento	1er. Piso	Sub Estacion Electrica (Transformadores)	1	1	1	14.84	
BLOCK A	Oficina de Logistica							
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Jefatura	1	1	1	6.36	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Secretaria	1	1	1	10.68	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Equipo de Programacion	1	1	1	19.56	24
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Equipo de Adquisiciones	1	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Area de Procesos	1	1	1	22.4	
BLOCK A	Equipo de Almacen							
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Deposito	1	1	1	7.58	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Almacen General, Area Legal y Programacion	1	1	1	38.61	200
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Recepcion y Despacho	1	1	1		8





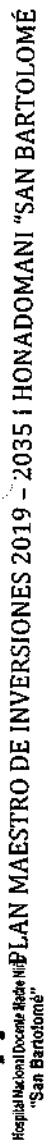
BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119-MINSA/DGDEM
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Jefatura del Equipo de Almacen		1		12
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Almacen de Medicamentos y Material Medico	1	1	38.03	50
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Almacen para equipos y/o Mobiliario de Baja	0	0	0	100
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Hall y Recepcion	0	0	0	12
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Oficina Administrativa	0	0	0	12
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Soporte Tecnico	0	0	0	15
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Area Climatizada	0	0	0	30
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Area de Camaras Frias	1	1	4	30
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Area de Carga y Descarga	0	0	0	50
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	SH Personal	0	0	0	2.5
	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento						
BLOCK B	Servicios Administrativos	1er. Piso	Jefatura		1		12
BLOCK B	Servicios Administrativos	1er. Piso	Secretaria	1	1	16.15	9
BLOCK B	Servicios Administrativos	1er. Piso	Servicios Higienicos completo Damas y Caballeros	1	1	2.4	
	UPS MANTENIMIENTO						
BLOCK A	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Jefatura Unidad de Mantenimiento				
BLOCK A	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Jefatura Unidad Tecnica de Infraestructura	1	1	12.2	80
BLOCK A	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Unidad Tecnica de Equipos Electromecanicos		1		80
BLOCK B	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Taller de Mecanica	1	1	14.12	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS		CONS. / AMBIENTES S FUNCIONALES		M2	Según NTS N° 119-MINSA/DGEM
								ACTUAL	
BLOCK B	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Maestranza	1	1	1	1	18.77	
BLOCK B	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Planta de Oxígeno	1	1	1	1	26.85	
BLOCK B	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Vestidores para Personal Mantenimiento	1	1	1	1	10.16	13
BLOCK B	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Servicios Higienicos y Vestidores para Personal Hombres	0	0	0	0		12
BLOCK B	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Almacen de Mantenimiento	1	1	1	1	19.78	
BLOCK B	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	0		4
BLOCK B	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Pintura y Albañilería	1	1	1	1		
BLOCK B	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Gasfitería	1	1	1	1		
BLOCK B	UPS Casa Fuerza	1er. Piso	Grupo Electrogeno	1	1	1	1	23.18	70
BLOCK B	Servicios Administrativos	1er. Piso	Aula Morales Carvallo	1	1	1	1	89.74	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Dpto. Academico Documentos Administrativo UNMSM	1	1	1	1	21.83	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Oficina Dpto. Academico Documentos Administrativo UNMSM	1	1	1	1	3.83	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Deposito Dpto. Academico Documentos Administrativo UNMSM	1	1	1	1	4.6	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Closet Dpto. Academico Documentos Administrativo UNMSM	1	1	1	1	0.78	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	SS.HH: Dpto. Academico Documentos Administrativo UNMSM	1	1	1	1	1.86	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Unidad de Relaciones Publicas (Informes)	1	1	1	1	10.95	

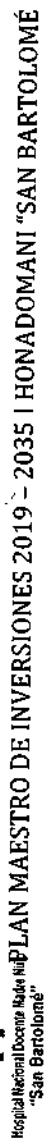






BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS			M2		Segun NTS N° 119-MINSA/DGEM
				CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES	S FUNCIONALES	ACTUAL		
BLOCK B	UPS Gestion de la Información	1er. Piso	Hall de Acceso	1	1	1	5.65	6	
BLOCK B	UPS Gestion de la Información	1er. Piso	Servicios Higienicos Personal Estadística y Bco. Datos	1	1	1	2.78		
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	1er. Piso	Central de Comunicaciones telefonicos	1	1	1	10.15	9	
	AMBIENTES COMPLEMENTARIOS								
	Servicios Administrativos	1er. Piso	Sala de Espera	0	0	0	0	18	
	Servicios Administrativos	1er. Piso	Sala de Usos Multiple	0	0	0	0	24	
	Servicios Administrativos	1er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	0	4	
	Servicios Administrativos	1er. Piso	Almacén Intermedio de Residuos Solidos	0	0	0	0	4	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Servicios Higiénicos Personal Mujeres (Pasadizo frente a Capilla)	1	1	1	3.37	7	
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Servicios Higiénicos Personal Hombre (Pasadizo frente a Capilla)	1	1	1	2.77	6	
BLOCK C	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso	Servicios Higiénicos Personal Limpieza	1	1	1	6.5	7	
BLOCK C	Nutrición y Dietética	1er. Piso	Lavado de Cocina	1	1	1	9.09		
BLOCK C	Nutrición y Dietética	1er. Piso	Depósito de Cocina	1	1	1	8.17		
BLOCK B	Servicios Administrativos	1er. Piso	Patio de Circulación Cuentas Corrientes	1	1	1	23.36		
BLOCK A	Servicios Administrativos	1er. Piso	Caseta de Control y Vigilancia	1	1	1	4.03		

Fuente: Elaboración propia



- * (1) Funciona C. Ext. Infectología en T.T
- * (2) Funciona C. Ext. Cirugía 1 (Mier. TT y Sab.TM)
- * (3) Funciona C. Ext. Cardiología (TM: M-J)
- * (4) Funciona C. Ext. Medicina Interna
- * (5) Funciona C. Ext. Endocrinología





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES / FISICOS			CONS./AMBIENT ES FUNCIONALES			M2 ACTUAL		Según NTS Nº 119-MINSA/DGIFEM
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Sala Multifuncional para gestante aislada (Gestante Adolescente)	0	0	0	0	0	0	0	0	30
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Atención Inmediata al Recién Nacido	1	3	20.52	3	20.52	9			9
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Sala de Legrado	0	0	0	0	0	24			24
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Sala para Cesáreas	0	0	0	0	0	36			36
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Control de acceso	1	1	5.17	1	5.17	4			4
BLOCK A	Centro Obstetrico	2do. Piso	Sala de espera de familiares	0	0	0	0	0	12			12
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Hall de Circulación	1	1	38	1	38				
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Jefatura (Registro Informatico)	1	1	5.5	1	5.5	12			12
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Ambiente de Registro Informatico	0	0	0	0	0	9			9
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Secretaria	1	1	9.73	1	9.73				
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Topico Centro Obstetrico	0	0	0	0	0	12			12
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Coordinación de Obstetricia	0	0	0	0	0	12			12
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Coordinación de Enfermería	0	0	0	0	0	12			12
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Estación de Obstetricia puerperio	0	0	0	0	0	12			12
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Estación de Obstetricia Dilatacion	0	0	0	0	0	12			12
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Lavado para personal asistencial	0	0	0	0	0	3			3
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Estar de personal	0	0	0	0	0	12			12
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Cuarto de prelavado de Instrumental	1	1	3.56	1	3.56	4			4
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Ambiente de Almacen preparado de ropa	1	1	6.23	1	6.23				
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Vestidor de gestante	0	0	0	0	0	3			3
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Servicios Higiénicos para personal Mujeres	1	1	2.32	1	2.32	10			10





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS		CONS. / AMBIENTES FUNCIONALES		M2 ACTUAL	Según NTS N° 119- Minsa/DGEM
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Vestidores para personal (Obstetricas)	1	1	1	1	1.64	
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Servicios Higiénicos para personal Hombres	1	1	1	1	1.71	
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Vestidores para personal (Residentes)	1	1	1	1	3.41	12
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Almacén de Insumos medicos	1	1	1	1	2.2	
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Almacén de Equipos y materiales	1	1	1	1	1.98	6
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Cuarto de Limpieza	1	1	1	1	1.77	4
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Cuarto Séptico	0	0	0	0	0	6
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Ropa Limpia	1	1	1	1	1.8	4
BLOCK B	Centro Obstetrico	2do. Piso	Ropa Sucia	1	1	1	1	2.28	4
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Almacén Intermedio de residuos solidos	1	1	1	1	29.66	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones N° 1 Ginecología	1	1	1	1	35.6	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones N° 2 Obstetrica (cesareas)	1	1	1	1	12.8	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones N° 3 Ginecologia	1	1	1	1	24.33	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones N° 4 Especialidades (Otorrino, Cirugia Plastica, etc.)	1	1	1	1	10.1	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	lavado de manos (Lavado y desinfeccion (sala 4 y 5))	1	1	1	1	6.58	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Material Esteril (sala 4 y 5)	1	1	1	1	39.33	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones N° 5 Cirugia Pediatrica	1	1	1	1	31.61	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones Multifuncional N° 6 (Proc. Menores Cir. Ped)	1	1	1	1	4.92	
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Almacen Material Esteril Sala 6	1	1	1	1		



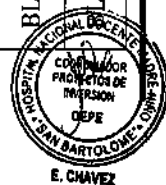


BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119-MINSA/DGIE/M
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones de Traumatología	0	0	0	42
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones de Urología	0	0	0	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de operaciones de Cirugía Plástica	0	0	0	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones de Neurocirugía	0	0	0	80
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones de Cirugía Oncológica	0	0	0	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Operaciones de Emergencia	0	0	0	36
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Recuperación Nº 1 Post Anestesia	1	4	28.3	40
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Recuperación Nº 2 Post Anestesia	1	4	33.64	40
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Recepción, Control de pacientes y estación de camillas	1	1	15.18	6
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de Espera Familiar	0	0	0	8
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Jefatura	1	1	6.6	12
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Secretaria	1	1	4.68	12
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Jefatura Servicio de Enfermería	1	1	5.49	12
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Mirador	1	1	7.87	
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Sala de reuniones	0	0	0	12
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Muestras Analógicas de Anatomía Patológica	1	1	1.02	
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Cambio de Indumentaria del Personal	0	0	0	4
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Estar de personal asistencial 2do Piso	1	1	10.28	10
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Transfer	0	0	0	7.5





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS N° 119-MINSA/DCIEM
BLOCK C	Farmacia	2do. Piso	Almacén de medicamentos e insumos (Farmacia)	1	1	10.99	6
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Ropa limpia Esteril	1	1	3.14	3
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Área de Descontaminación (Trabajo sucio)	1	1	17.85	4
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Área Séptica (cuarto septico)(Preparacion y lavado Material)		1		6
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Ropa sucia	0	0	0	3
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Almacén de equipos para sala de recuperación	0	0	0	4
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Cuarto de limpieza o Utilleria	1	1	1.8	4
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Vestidor para personal Medico hombre	1	1	13.73	7.5
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Vestidor para personal Medico Mujer	1	1	10.31	7.5
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Vestidor para personal (Enfermera)	1	1	12.43	
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Lavadero	1	1	1.47	
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Ducha	1	1	1.38	
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Vestidor para personal (Tec. de Enfermeria)	1	1	4.92	
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	hall de circulacion vertical	1	1	4.67	
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Servicios higiénicos para personal Medico Hombre	1	1	2.69	2.5
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Ducha para personal Medico Hombre	1	1	1.69	
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Servicios higiénicos para personal Medico mujer	1	1	2.54	2.5
BLOCK C	Centro Quirurgico	2do. Piso	Servicios Higienicos para personal general	1	1	1.7	7





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	MZ ACTUAL	Según NTS N° 119-MINSA/DGEM
BLOCK C	Centro Quirúrgico	2do. Piso	Estación de camillas y sillas de ruedas	0	0	0	3
BLOCK C	Centro Quirúrgico	2do. Piso	Recepción de pacientes y estación de camillas	0	0	0	4
BLOCK C	Centro Quirúrgico	2do. Piso	Sala de Inducción anestésica	0	0	0	9
BLOCK C	Centro Quirúrgico	2do. Piso	Almacén de equipos para sala de operaciones	0	0	0	8
BLOCK C	Centro Quirúrgico	2do. Piso	Almacén de equipos de rayos x rodable	0	0	0	3
BLOCK C	Centro Quirúrgico	2do. Piso	Almacén de Insumos o materiales medicos	1	1	3.81	4
BLOCK C	Centro Quirúrgico	2do. Piso	Material de emergencia y programa SIS	1	1	3.12	
BLOCK C	Centro Quirúrgico	2do. Piso	Almacén de material estéril e Instrumental	1	1	5.82	4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala Hosp. Ginecología (2do Piso)	1	3	19.14	36
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para paciente Ginecología (2do.Piso)	1	1	2.53	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala Hosp. Ginecología (2do Piso)	1	3	20.12	36
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para paciente Ginecología (2do.Piso)	1	1	1.78	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Ducha para paciente Ginecología (2do.Piso)	1	1	2.01	36
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala Hosp. Ginecología (2do Piso)	1	3	19.75	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para paciente Ginecología (2do.Piso)	1	1	1.73	36
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Ducha para paciente Ginecología (2do.Piso)	1	1	1.97	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS./AMBIENTES FISICOS			CONS./AMBIENTES FUNCIONALES		M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119-MINSA/DGDEM
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala Hosp. Ginecologia Oncologica (2do Piso)	1	4	25.17				
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para paciente Ginecologia Oncologica (2do.Piso)	1	1	2.42				
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Ducha para paciente Ginecologia Oncologica (2do.Piso)	1	1	2.25				48
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Deposito de ropa nueva para paciente Ginecologia Oncologica (2do.Piso)	1	1	1.46				
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala Hosp. Ginecologia Reproduccion Humana (2do. Piso)	1	4	23.28				
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para paciente Rep.Humana (2do.Piso)	1	1	3.12				48
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Ambiente Dosis Unitaria 2do Piso	1	1	5				
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Deposito de ropa nueva para paciente Rep. Humana (2do.Piso)	1	1	1.49				
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala Hosp. Ginecologia Reproduccion Humana (2do. Piso)	1	4	24.92				48
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para paciente Rep.Humana (2do.Piso)	1	1	2.4				
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Deposito de ropa nueva para paciente Rep. Humana (2do.Piso)	1	1	1.39				
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Monitoreo de gestantes con complicaciones (1) (5) (6 camas) (UCEO)	1	5	40.54				60
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para paciente UCEO (2do.Piso)	1	1	2.31				





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS			CONS. / AMBIENTES FUNCIONALES		M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119 - MINSU/DGIE
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para personal UCEO (2do.Piso)	1	1	1	1	1	1.24	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Cirugia de Dia	1	1	1	4	4	25.03	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para paciente Cirugia de Dia (2do.Piso)	1	1	1	1	1	2.67	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Ducha para paciente Cirugia de Dia (2do.Piso)	1	1	1	1	1	2.49	48
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Deposito de ropa nueva para paciente Cirugia de Dia (2do.Piso)	1	1	1	1	1	1.49	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de hospitalizacion de otras especialidades	0	0	0	0	0	0	0
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de hospitalizacion de Servicios Sub especializados	0	0	0	0	0	0	0
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Topico de procedimientos 2do Piso Ginecologia	1	1	1	1	1	7.28	15
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de UBF	1	1	1	3	3	25.07	36
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Estacion de Obstetras Monitoreo Fetal (Inc. Trabajo Limpio)	1	1	1	1	1		12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos para paciente UBF	1	1	1	1	1	2.04	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de espera de familiares 2do Piso (Ginecologia, Neonatologia, Cirugia Ped. y C.Obstetrico)	1	1	1	1	1	67.43	38
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Trabajo Sucio	0	0	0	0	0	0	4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Estacion de Camillas y Sillas de Ruedas	0	0	0	0	0	0	5
BLOCK A	NUTRICION Y DIETETICA	2do. Piso	Reposteria Nutricion Ginecologia 2do Piso	1	1	1	1	1	28.26	10





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN		DEMONINACION DE AMBIENTES		CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENT ES	M2		Según NTS Nº 119- MINSU/DGDEM
								ACTUAL		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Almacen de Equipos e Instrumental		0	0	0	0	6
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Estar de visitas		0	0	0	0	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Lactario (8)		0	0	0	0	6
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Jefatura del Departamento de GinecoObstetricia		1	1	15.02		12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Secretaria del Departamento de GinecoObstetricia		1	1	11.14		9
BLOCK A	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2do. Piso		Registro de Historias Clinicas 2do Piso		1	1	4.29		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Servicios Higienicos para personal Jef. Dpto. GinecoObstetricia		1	1	3.49		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Jefatura de Servicio de Enfermeria de GinecoObstetricia		1	1	10.36		12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Secretaria de Enfermeria de GinecoObstetricia		1	1			9
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Estacion de Enfermeras y Star (Inc. Trabajo limpio) 2do Piso		1	1	9.5		12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Servicios Higienicos para personal GinecoObstetricia		1	1	1.85		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Ropa Limpia		0	0	0	0	4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Cuarto de Limpieza		0	0	0	0	4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Ropa Sucia		0	0	0	0	5
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Cuarto Séptico (Lavachatas) 2do Piso		0	0			6
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Almacen Intermedio de residuos solidos		0	0	0	0	4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso		Sala de Hospitalizacion de Neonatologia Intermedio 1		1	6	27.83		36

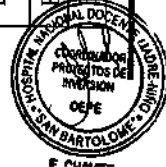




BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119-MINSA/DCIEM
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Hospitalizacion de Neonatologia Intermedio 2	1	4	18.18	24
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Hospitalizacion de Neonatologia Referidos (alojamiento conjunto)	1	4	18.97	24
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala para Hospitalizacion de Neonatologia para Aislados (1) (2) camas	0	0	0	18
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Topico de procedimientos	0	0	0	15
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos personal	1	1	4.13	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Charlas de Neonatologia	1	1	11.37	24
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos publicos Hombres	0	0		3
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos publicos Mujeres	0	0		2.5
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Estacion de Enfermeras (Inc. Trabajo limpio)	0	0		12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Trabajo Sucio	0	0		4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Estacion de Camillas y Sillas de Ruedas	0	0		5
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Reposero	0	0		10
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Almacen de Equipos e Instrumental	1	1	4.12	6
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Estar de medicos	1	1	4.56	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Estar de visitas	0	0		12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Juego para niños	0	0		9
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Jefatura y Actividades Academicas Neonatologia	1	1	19.53	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Secretaria de Neonatologia	1	1	5.65	9
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Hall de Circulacion	1	1	30.27	

Equipo de Proyectos de Inversión - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

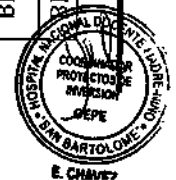
261



000042



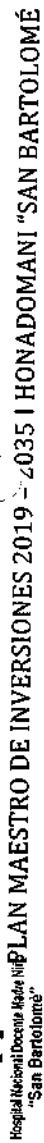
BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. / AMBIENT ES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MINSU/DGDEM
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Reuniones (Juntas)	0	0		12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala A de Hospitalizacion de Cirugia Neonatal	1	5	21.09	37.5
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos pacientes Sala A Cirugia Neonatal (Cir.Ped)	1	1	5.9	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala B de Hospitalizacion de Cirugia Neonatal	1	6	21.79	45
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos pacientes Sala B Cirugia Neonatal (Cir.Ped)	1	1	1.99	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala A de Hospitalizacion de Intermedios Cirugia Pediatrica	1	4	23.53	30
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala B de Hospitalizacion de Intermedios Cirugia Pediatrica	1	3	20.66	28.5
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos pacientes Sala B Intermedios (Cir.Ped)	1	1	1.94	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Ducha para pacientes Sala B Intermedios (Cir.Ped)	1	1	1.92	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Deposito de ropa limpia Sala B Intermedios (Cir.Ped)	1	1	1.04	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala C de Hospitalizacion de Intermedios Cirugia Pediatrica	1	3	21.37	28.5
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos pacientes Sala C Intermedios (Cir.Ped)	1	1	1.99	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Ducha para pacientes Sala C Intermedios (Cir.Ped)	1	1	2.01	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Deposito de ropa limpia	1	1	1.12	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS		CONS. / AMBIENTES FUNCIONALES		M2		Según NTS N° 119-MINSA/DGDEM
								ACTUAL		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Hospitalizacion de Pre Escolares-Lactantes Cirugia Pediatrica	1	5	5	25.81	47.5		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos pacientes Pre-Escolares (Cir.Ped)	1	1	1	5.26			
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Hospitalizacion de Escolares Cirugia Pediatrica Mujeres	1	3	3	26.9	24		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos pacientes Escolares Mujeres (Cir.Ped)	1	1	1	3.35			
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de Hospitalizacion de Escolares Cirugia Pediatrica Varones	1	6	6	30.56	48		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos pacientes Escolares Varones (Cir.Ped)	1	1	1	3.33			
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala para Hospitalizacion para Aislados (1) (2) camas	0	0	0	0	18		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Topico de Cirugia Neonatal	1	1	1	10.6	15		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Topico de medicamentos / Inyectables Enfermeria	1	1	1	10.61	15		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Topico de procedimientos general	1	1	1	20.09	15		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos en Topico de procedimientos general	1	1	1	1.99			
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Dosis Unitaria Cirugia Pediatrica	1	1	1	6.43			
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Sala de espera de familiares	1	1	1	4.32	38		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos publicos Hombres	0	0	0	0	3		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Servicios Higienicos publicos Mujeres	0	0	0	0	2.5		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Estacion de Enfermeras (Inc. Trabajo limpio)	1	1	1	8.99	12		

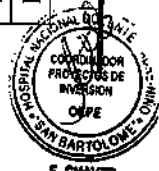




Equipo de Proyectos de Inversión – Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



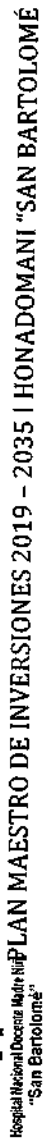
BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MINSU/DGEM
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Vestidor para Tecnicas de Enfermeria	1	1	7.59	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	NPT Enfermeria	1	1	2.3	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Oficina de Damas Voluntarias	1	1	8.26	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Ropa Sucia	0	0	0	5
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Cuarto Séptico	0	0	0	6
BLOCK A	HOSPITALIZACION	2do. Piso	Almacen Intermedio de residuos solidos	0	0	0	4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Sala de cuidados Intensivos de la Mujer (3 camas)	1	3	46.63	36
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Sala de cuidados Intensivos de la Mujer para Aislados (1 cama)	0	0		20
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Sala de cuidados Intermedios de la mujer (3 camas)	1	1	26.5	27
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Sala de cuidados Intermedios de la mujer para Aislados + esclusa (1 cama)	0	0	0	20
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Recepcion, Informes y Control de Ingreso	1	1	3.23	10
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Sala de espera	0	0	0	41
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Jefatura + SH		1	4.92	12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Secretaria	1	1		9
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Coordinacion de Enfermeria		1		12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Sala de Reuniones	0	0		18
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Cuarto Tecnico	0	0		10
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Almacen de Ropa Esteril	1	1	3.53	6





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. /AMBIENTES FISICOS	CONS./AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MINSA/DGEM
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Ropa limpia		1		6
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Servicio Higienico y vestidor para personal Hombres	0	0	0	16
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Servicio Higienico y vestidor para personal Mujeres	1	1	2	16
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Servicio Higienico y vestidor para pacientes Mujeres	1	1	1.85	16
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Sala de descanso de personal	1	1	3.53	12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Cuarto Septico (Lavachatas)	1	1	2.77	6
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Trabajo sucio	0	0	0	4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Ropa sucia	0	0	0	4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Laboratorio descentralizado de Patologia Clinica	0	0	0	12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Almacen de Equipo de Rayos X rodable (2)	0		0	4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Almacen Intermedio de residuos solidos	0	0	0	4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Recepcion de pacientes y estacion de camillas	0	0	0	9
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Estacion de enfermeras	1	1	4.81	12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Almacen de equipos e Instrumental	0	0	0	8
BLOCK A	Cuidados Intensivos	2do. Piso	Almacen de medicamentos, insumos y material esteril	0	0	0	8
BLOCK B	Patologia Clinica	2do. Piso	Laboratorio de BK-TBC, (Bacilosopia)	1	1	6.8	





Equipo de Proyectos de Inversión – Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. / AMBIENT ES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MINSU/DGDEM
BLOCK A	Servicios Administrativos	2do. Piso	Asesoramiento de Asesoría Jurídica		1		

EDIFICIO PRINCIPAL: TERCER PISO

BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. / AMBIENT ES FUNCIONALES	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MINSU/DGDEM
BLOCK A	Consulta Externa	3er. Piso	Sala de Endoscopia Digestiva Alta (Pediátrica)		1		20
BLOCK A	Consulta Externa	3er. Piso	Sala de Endoscopia Digestiva Baja		1	12.8	24
BLOCK A	Consulta Externa	3er. Piso	Sala de Recuperación post sedación		1		
BLOCK A	Consulta Externa	3er. Piso	Hall Pasadizo Endoscopia	1	1	4.23	
BLOCK A	Consulta Externa	3er. Piso	Servicios Higienicos para paciente	1	1	2.17	10
BLOCK C	Centro Quirúrgico	3er. Piso	Dormitorio Residencia Médica C. Quirúrgico 3er Piso	1	1	11.25	
BLOCK C	Centro Quirúrgico	3er. Piso	Vestidor Residencia Médica C. Quirúrgico 3er Piso	1	1	16.95	10
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala B. Hosp. Obstetricia - Gestantes (3er. Piso)	1	15	81.45	180
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios Higienicos para paciente Sala B (3er piso)	1	1	13.37	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala B. Hosp. Obstetricia - Puerperas (3er. Piso)	1	8	38.85	96
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala C. Hosp. Obstetricia - Cesarias (3er. Piso)	1	8	38.35	96
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala C. Sala de Hospitalización para Adolescentes (3er. Piso)	1	3	19.78	39
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala C. Sala de Hospitalización para Adolescentes (3er. Piso)	1	3	19.85	39



000000



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. /AMBIENTES FUNCIONAL	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MINSA/DGIEM
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios Higienicos para paciente Sala C Adolescente 3er piso	1	1	4.97	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala C. Sala de Hospitalizacion para Adolescentes (3er. Piso)	1	8	42.99	104
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Topico de procedimientos 3er Piso Obstetricia	1	1	11.83	15
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Jefatura de Servicio de Medicina materno Fetal	1	1	9.54	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Jefatura de Servicio de Gineco-Obstetricia de la Adolescente	1	1		12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala de espera de familiares 3er Piso (GinecoObstetricia)	0	0	0	38
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Estacion de Enfermeras y Star Sala C (Inc. Trabajo limpio) 3er Piso	1	1	12.51	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Estacion de Enfermeras y Star Sala B (Inc. Trabajo limpio) 3er Piso	1	1	10.45	12
BLOCK A	NUTRICION Y DIETETICA	3er. Piso	Reposteria Nutricion 3er Piso Obstetricia	1	1	28.27	10
BLOCK A	FARMACIA	3er. Piso	Ambiente Dosis Unitaria 3er Piso	1	1		
BLOCK A	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3er. Piso	Registro de Historias Clinicas 3er Piso	1	1	3.79	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala de Reuniones (Juntas) de GinecoObstetricia	1	1	31.02	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Ambiente de Roperia 3er piso	1	1	4.31	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Ambiente de Roperia Sala C Adolescente 3er piso	1	1	8.71	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Atencion Fisicalia y Psicologia Adolescente	1	1	2.52	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Jefatura de Servicio de Obstetricia (10)	1	1	5.33	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios Higienicos Jef. Obstetricas 3er Piso	1	1	3.35	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS / AMBIENTES FUNCIONALES			M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- Minsa/DGEM
				CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. / AMBIENTES FUNCIONALES	M2 ACTUAL		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Secretaría de Servicio de Obstetricia (10)	1	1	5.13	9	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Vestuario Medico (Locker)	1	1	5		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Estar Medico 3er piso	1	1	12.62		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios Higienicos Estar Medico 3er Piso	1	1	3.19		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Vestuario de Enfermeras 3er Piso	1	1	14.8		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Vestuario de Tecnicas de Enfermeria 3er Piso	1	1	38.67		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Vestuario de Obstetras 3er Piso	1	1	11.78		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Cuarto Séptico (Lavachatas) 3er Piso	0	0		6	
BLOCK B	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala de Hospitalizacion de Madre Acompañante	1	4	36.38	48	
BLOCK B	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Area de Procura (Banco de Leche)	1	1	19		
BLOCK B	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Area de Pasteurizacion y Control de calidad (Banco de Leche)	1	1	37.33		
BLOCK B	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Area de Esclusa (Banco de Leche)	1	1	2.72		
BLOCK B	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Almacen de mobiliario y equipos biomedicos (Banco de leche)	1	1	11.13	6	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Jefatura de Coordinacion de Enfermeria Neonatologia	0	1	3.92	12	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Estar de personal	0	0	0	12	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios higienicos y vestidores personal Hombres	0	0		8	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios higienicos y vestidores personal Mujeres	0	0			
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios higienicos para pacientes Mujeres (3 inodoros, 4 lavaderos, 3 duchas)	1	1	26.69	7	
BLOCK B	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Hall de Servicios Higienicos Madre Acompañante	1	1	6.23		



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. /AMBIENTES FUNCIONAL	M2	Según NTS Nº 119- Minsa/DGIEM
						ACTUAL	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios higienicos Madre Acompañante Mujeres (03 Inodoros, 03 ducha y 01 Lavadero)	1	1	12.87	14
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios higienicos personal sin ducha (Banco de Leche)	1	1	2.68	2.5
BLOCK B	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Pasadizo Banco de Leche	1	1	18.08	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Ropa Limpia	0	0		4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0		4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Ropa Sucia	0	0		5
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Cuarto Séptico	0	0		6
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Almacen Intermedio de residuos solidos	0	0		4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala 1. Hospitalizacion de Lactantes (6 cunas)	1	6	38.17	40
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala 2. Hospitalizacion de Lactantes (6 cunas)	1	6	38.38	40
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala 3. Hospitalizacion de Lactantes (6 cunas)	1	6	39.55	40
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	SS.HH Paciente (03 Inodoros, lavamanos y duchas)	1	1	20.3	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala 4. Hospitalizacion para Aislados (1) (2) camas	1	2	12.98	18
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala 5. Hospitalizacion de Pre Escolar (6 camas)	1	6	32.91	54
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	SS.HH Paciente (Inodoros, lavamanos)	1	1	2.6	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Ducha	1	1	2.42	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala 6. Hospitalizacion Escolar _adolescente (6 camas)	1	6	43.55	57
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Topico de procedimientos	1	1	18.74	15
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala de espera de familiares 3er Piso(Pediatría)	1	1	65.03	38
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios Higienicos publicos Hombres	0	0		3
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios Higienicos publicos Mujeres	0	0		2.5



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS			CONS. / AMBIENTES FUNCIONAL			M2	Según NTS Nº 119- Minsa/DGIE
				1	1	1	1	1	1		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Estacion de Enfermeras (Inc. Trabajo limpio)	1	1	1	1	1	1	12.1	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Jefatura Dpto. Pediatría	1	1	1	1	1	1	10.54	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Secretaria Dpto. Pediatría	1	1	1	1	1	1	8.46	9
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Jefatura de Servicios Medicos Pediatricos	1	1	1	1	1	1	10.49	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Secretaria de Jef. Servicios Medicos Pediatricos	1	1	1	1	1	1	5.48	9
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Ambiente de actividades academicas medicas	1	1	1	1	1	1	2.98	9
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Terraza 3er Piso (Pediatría)	1	1	1	1	1	1	11.95	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Sala de Reuniones (juntas) (aula de clases)	1	1	1	1	1	1	30.58	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Jefatura de Coordinacion de Enfermeria Pediatría	1	1	1	1	1	1	18.77	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Deposito Pediatría	1	1	1	1	1	1	0.73	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Tablero Electrico	1	1	1	1	1	1	1.32	
BLOCK A	CONSULTA EXTERNA	3er. Piso	Procedimiento Neurologico y Tamizaje Neonatal	1	1	1	1	1	1	5.49	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Estar de personal Enfermeria	0	0	0	0	0	0	0	12
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios higienicos y vestidores personal Hombres Jef.Ped.	1	1	1	1	1	1	4.35	8
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios higienicos personal enfermeria	1	1	1	1	1	1	2.79	7
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Ropa Limpia	1	1	1	1	1	1	1	4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Servicios higienicos c/ducha Enfermeria Ped.	1	1	1	1	1	1	2.81	7
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Vestidor de Enfermeras Pediatría	1	1	1	1	1	1	12.29	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	0	0	0	0	4
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Ropa Sucia	0	0	0	0	0	0	0	5
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Cuarto Séptico	0	0	0	0	0	0	0	6
BLOCK A	HOSPITALIZACION	3er. Piso	Almacen Intermedio de residuos solidos	0	0	0	0	0	0	0	4





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS			M2		Según NTS N° 119-MINSA/DGEM
				CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. / AMBIENTES FISICOS	ACTUAL	ACTUAL	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de cuidados Intensivos Neonatal (cunas/incubadoras)	1	5	5	38.31	30	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de cuidados Intensivos Neonatal para Aislados (1 cuna/incubadora)	1	4	4	35.32	48	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de cuidados Intermedios Neonatal (cunas/incubadoras)	1	4	4	20.82	36	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de cuidados Intermedios Neonatal para Aislados (1 cuna/incubadora)	0	0	0	0	12	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Recepcion, Informes y Control de Ingreso (Exclusa)	1	1	1	4.45	10	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de espera de familiares (UCI Neo)	0	0	0	0	41	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Jefatura de Enfermeria UCI Neonatal	1	1	1	6.48	12	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de Reuniones	0	0	0	0	18	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Topito UCI Neonatal	1	1	1	6.55	12	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Cuarto Tecnico	0	0	0	0	10	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen de Ropa Esteril	0	0	0	0	6	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Servicio Higienico y vestidor para personal Hombres	0	0	0		16	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Servicio Higienico y vestidor para personal Mujeres	0	0	0		16	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de descanso de personal	0	0	0		12	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Ropa limpia	0	0	0		6	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Cuarto Séptico	0	0	0		6	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Trabajo sucio	0	0	0		4	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Ropa sucia	0	0	0		4	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0		4	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS./ AMBIENTES FISICOS	CONS. /AMBIENTES FUNCIONAL	M2	Según NTS Nº 119- MINSU/DGEM
							ACTUAL
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Laboratorio descentralizado de Patología Clínica	0	0		12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen de Equipo de Rayos X rodable (2)	0	0		4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Lactario UCI Neo (3)	1	1	5.08	8
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Desinfeccion de incubadoras y cambios de filtros	0	0		6
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen Intermedio de residuos solidos	0	0		4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Recepcion de pacientes y estacion de camillas	0	0		9
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Estacion de enfermeras	1	1	4.2	12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen de equipos e Instrumental	1	1	39.2	8
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen de medicamentos, insumos y material esteril	0	0		8
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de Cuidados Intensivos del Niño y Adolescente Nº 2 (6 camas)	1	3	44.2	72
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de Cuidados Intensivos Niño y Adolescente para Aislados Nº 1 (1 cama)	1	1	6.33	20
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de Cuidados Intensivos Niño y Adolescente para Aislados Nº 2 (1 cama)	1	1	6.66	20
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de Cuidados Intermedios del Niño y Adolescente (6 camas)	1	2	23.18	72
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Soporte Nutricional Parenteral Total	0	0	0	
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Recepcion, Informes y Control de Ingreso (Exclusa)	1	1	6.4	10
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Jefatura de Cuidados Intensivos del Niño y Adolescente+ SH	1	1	4.22	12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Secretaria e Cuidados Intensivos del Niño y Adolescente		1		9





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS / AMBIENTES			M2		Según NTS Nº 119-MINSA/DGDEM
				CONS. / AMBIENTES FISICOS	AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES	ACTUAL		
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Jefatura de Enfermería e Cuidados Intensivos del Niño y Adolescente	1	1	1	32.01		12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de Reuniones	0	0	0			18
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Cuarto Tecnico	0	0	0			10
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen de Ropa Esteril	0	0	0			6
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Servicio Higienico y vestidor para personal Hombres	0	0	0			16
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Servicio Higienico y vestidor para personal Mujeres	0	0	0			16
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Sala de descanso de personal	0	0	0			12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Ropa limpia	1	1	1	1.66		6
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Cuarto Septico	1	1	1	4.97		6
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Lavachatas	1	1	1	1.52		
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Trabajo sucio	1	1	1	1.25		4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Ropa sucia	1	1	1	1.55		4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0			4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Laboratorio descentralizado de Patologia Clinica	0	0	0			12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen de Equipo de Rayos X rodable (2)	0	0	0			4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Desinfeccion de incubadoras y cambios de filtros	0	0	0			6
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen Intermedio de residuos solidos	0	0	0			4
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Recepcion de pacientes y estacion de camillas	0	0	0			9
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Estacion de enfermeras	1	1	1	3.3		12
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen de equipos e Instrumental	0	0	0			8
BLOCK A	Cuidados Intensivos	3er. Piso	Almacen de medicamentos, insumos y material esteril	0	0	0			8





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS / AMBIENTES FUNCIONAL			M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119-MINSA/DGIEM
				CONS. /	AMBIENTES FISICOS	AMBIENTES FUNCIONAL		
BLOCK A	Nutricion y Dietetica	3er. Piso	Reposteria 3er Piso Pediatria	1	1	1	27.89	10
BLOCK A	Nutricion y Dietetica	3er. Piso	Oficina de nutricion y dietetica			1		12
BLOCK A	Nutricion y Dietetica	3er. Piso	Cuarto de Limpieza		1	1		5
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Recepción y Clasificación de material sucio (Area Roja)	1	1	1	2.71	24
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Lavado, Secado y Lubricacion (Area Roja)	1	1	1	14.09	35
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Preparacion y Empaque de Instrumental (Area Azul)	1	1	1	19	30
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Preparacion y Empaque de Textiles (Area Azul)	1	1	1	37.5	30
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Esterilizacion en alta temperatura 1 (Area Azul)	1	1	1	40.83	24
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Esterilizacion en alta temperatura 2 (Area Azul)	1	1	1	16.46	
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Esterilizacion en baja temperatura (Area Azul) Plasma	1	1	1	8.88	12
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Almacen de Material Esteril (Area Verde)	1	1	1	12.82	60
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Distribucion de material esteril (Area Verde)		1	1		12
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Servicio Higienico y vestidor para Personal Hombres (zona roja)	0	0	0		8
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Servicio Higienico y vestidor para Personal Mujeres (zona roja)	1	1	1	3.43	7
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Estacion y lavado de carros de Transporte externo	0				9
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Deposito de Insumo (zona roja)	0	1	1		3
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0		4
BLOCK C	UPSS Central de Esterilizacion	3er. Piso	Servicio Higienico y vestidor para Personal Hombres (zona azul)	0	0	0		16





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. /AMBIENTES FUNCIONAL	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- Minsa/DGIE
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Servicio Higienico y vestidor para Personal Mujeres (zona azul)	0	0		14
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Deposito de Insumo (zona azul)	1	1	2.41	3
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Vestidor para Personal Hombres (Tecnico)	1	1	3.81	16
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Vestidor para Personal Mujeres (Enfermeras)	1	1	2.99	14
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Deposito de Insumo (zona verde)	0	0		3
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Jefatura de Central de Esterilización	1	1	8.37	12
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Secretaria de Central de Esterilización	1	1	4.45	9
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Hall de Espera	1	1	15.2	
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Sala de Reuniones	0	0		15
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Sala de Estar	0	0		12
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Almacen de materiales e Insumos Central Esterilización Nº 1	1	1	14.08	
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Almacen de materiales e Insumos Central Esterilización Nº 2	1	1	17.97	
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Almacen de materiales e Insumos	0	0		60
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0		4
BLOCK C	UPSS Central de Esterilización	3er. Piso	Almacen Intermedio de Residuos Solidos	0	0		6
BLOCK C	Centro Quirurgico	3er. Piso	Hall de Circulacion	1	1	6.04	
BLOCK C	UPS Aire Acondicionado	3er. Piso	Ambiente de Equipos de Aire Acondicionado	1	1	19.44	
BLOCK C	Servicios Administrativos	3er. Piso	Archivo de Legajo - Oficina de Personal 3er Piso	1	1	12.39	
BLOCK C	Servicios Administrativos	3er. Piso	Archivo de Oficina de Personal 3er Piso	1	1	13.66	

EDIFICIO PRINCIPAL: CUARTO PISO





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CON S/AMBIENTES			CONS. AMBIENTES / FUNCIONAL		M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119-MINSA/DGIRM
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	C.Ext. Dermatología	1	1	1	1	1	8.25	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	Pasadizo C.Ext. Dermatología	1	1	1	1	1	4.11	
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	Pasadizo C.Ext. Anestesiología	1	1	1	1	1		
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	C. Ext. Anestesiología	1	1	1	1	1	5	13.5
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	Jefatura de Dpto. Apoyo al Tratamiento	1	1	1	1	1	10.14	
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	Recepción del Servicio de Psicología	1	1	1	1	1	14.83	
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	Sala de Reuniones	1	1	1	1	1	2.41	
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	C.Ext. Psicología 1	1	1	1	1	1	5.05	15
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	C.Ext. Psicología 2	1	1	1	1	1	5.85	15
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	C.Ext. Psicología 3	1	1	1	1	1	4	15
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	C.Ext. Psicología 4	1	1	1	1	1	6.59	15
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	C.Ext. Psicología 5 + Jefatura	1	1	1	1	1		15
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	Jefatura del Servicio de Psicología	1	1	1	1	1	5.72	12
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	Secretaría del Servicio de Psicología	1	1	1	1	1		9
BLOCK A	Consulta Externa	4to. Piso	Sala de Reuniones o juntas Psicología	1	1	1	1	1	2.41	12
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Seguros	1	1	1	1	1		12
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura del Dpto. de Odontostomatología	1	1	1	1	1	11.26	12
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaría del Dpto. de Odontostomatología	1	1	1	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Servicios Higienicos Personal Odontostomatología	1	1	1	1	1	2.05	9
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Sala D. Hosp. Obstetricia - Puerperas Parto Normal Nº 1 (4to. Piso)	1	15	15	15	15	81.19	180
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Sala D. Hosp. Obstetricia - Puerperas Parto Normal Nº 2 (4to. Piso)	1	3	3	3	3	36.86	36





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CON S/AMBIENTES FISICOS			M2	Segun NTS N° 119-2019-MINSA/DGIRM
				CONS.	/AMBIENTES	FUNCIONAL		
ACTUAL								
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Sala D. Hosp. Obstetricia - Puerperas Parto Normal N° 3 (4to. Piso)	1	5	43.19	60	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Sala I. Hosp. Obstetricia Intermedios (4to. Piso)	1	5	35.84	60	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Servicios higienicos para pacientes Mujeres (1 inodoro, 1 lavadero y 2 duchas)	1	1	7.42		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Sala A. Hospitalizacion para aislados 4to Piso (1) (2)	1	8	41.12	72	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Topico de procedimientos 4to Piso Obstetricia	1	1	7.58	15	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Sala de espera de familiares 4to Piso	0	1		38	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Servicios higienicos para pacientes Mujeres (1 inodoro, 1 lavadero y 1 ducha)	1	1	4.35		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Lavadero de Limpieza	1	1	0.9		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Servicios higienicos para pacientes Mujeres (3 inodoros, 3 lavaderos)	1	1	8.79	2.5	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Servicios Higienicos para personal Enfermeras (completo)	1	1	2.51		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Deposito materiales medicos	1	1	2.11		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Estacion de Enfermeras y Star Sala B (Inc. Trabajo limpio) 4to Piso	1	1	6.26	12	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Vestidor personal Enfermeros Varones	1	1	9.08		
BLOCK A	NUTRICION Y DIETETICA	4to. Piso	Reposteria Nutricion 4to Piso Puerperas	1	1	21.03	10	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Cuarto Séptico (Lavachatas) 4to Piso	1	1	2.71	6	
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Hall de distribucion vertical	1	1	6.38		
BLOCK A	HOSPITALIZACION	4to. Piso	Hall de distribucion	1	1	12.74		





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CON S/AMBIENTES			M2	Según NTS Nº 119-MINSA/DCIEM
				CON	CONS.	AMBIENTES		
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura Departamento de Enfermería	1	1	1	7.69	12
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaría Departamento de Enfermería	1	1	1	13.12	9
BLOCK A	UPSS Trabajo Social	4to. Piso	Trabajo Social en Hospitalización	1	5	5	15.24	
BLOCK A	UPSS Trabajo Social	4to. Piso	Almacen de campañas	1	1	1	9.43	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Archivo Central	1	1	1	7.76	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Cuerpo Medico	1	1	1	36.26	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Servicios Higienicos Damas y Varones	1	1	1	2.15	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Deposito Cuerpo Medico	1	1	1	3.72	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Cafeteria Cuerpo Medico	1	1	1	1.74	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Deposito Cafeteria Cuerpo Medico	1	1	1	1.96	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Hall Cafeteria Cuerpo Medico	1	1	1	3.03	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Sub CAFAE	1	1	1	10.12	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura OEPE	1	1	1	9.67	12
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaría OEPE	1	1	1	14.15	9
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Sistematización Presupuestal	1	1	1	5	12
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Equipo de Gestion Presupuestal	1	1	1	5	30
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Equipo de Planeamiento y Organización	1	1	1	7.93	30
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Equipo de Costos	1	1	1	11.97	30
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Equipo de Proyectos de Inversion	1	1	1	9.19	30
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Sala de Reuniones	1	1	1	12.57	24
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area para Kitchenette	1	1	1	2.39	9
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Hall de Circulacion horizontal	1	1	1	18.77	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Servicios Higienicos para personal OEPE	1	1	1	2.04	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura de Asesoría Jurídica	1	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaría de Asesoría Jurídica	1	1	1		24
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Asesoramiento de Asesoría Jurídica	1	1	1		





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CON S/AMBIENTES	CONS. FISICOS	CON S/AMBIENTES	CONS. FISICOS	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MINSA/DGIRM
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura de Gestion de la Calidad	1	1	1	1	4.53	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaria de Gestion de la Calidad				1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Equipo de Mejora Continua de la calidad				1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Equipo de Garantia de Calidad	1			1	22.34	24
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Equipo de Seguridad del Paciente				1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Sala de Reuniones	1			1	6.49	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura de Epidemiologia	1			1	8.6	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaria				1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Equipo de IHH, Bioseguridad, Salud Ambiental	1			1	27	18
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Equipo de Vea y Control de Brotes				1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Unidad de Salud Ambiental	0			0	0	20
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Unidad de Salud Ocupacional	0			0	0	20
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Servicios para Personal	0			0	0	3
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Patio de Maniobras	0			0	0	30
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Recepcion, pesado y registro	0			0	0	20
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Almacenamiento y pre-tratamiento por tipo de residuo	0			0	0	20
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Lavado de Coches	0			0	0	10
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Zona de Tratamiento	0			0	0	100
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Cuarto de Limpieza	0			0	0	4
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Cuarto de Herramientas	0			0	0	4
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Servicios Higienicos y Vestidor para Personal	0			0	0	7.5
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura Oficina de Personal	1			1	8.48	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaria				1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area Administrativa	1			1	9.24	30
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area de Asistencia				1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area de Capacitacion	1			1	33.09	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CON S/AMBIENTES			M2	Según NTS Nº 119-2011-MINSA/DGEM
				CON	AMBIENTES	FISICOS		
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area Administrativa (legal)		1		1	ACTUAL
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area de Programacion y Presupuesto		1		1	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area de Remuneraciones				22.74	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area de Legajo 4to Piso		1		1	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area de Bienestar de Personal		1		17.15	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area de Seguridad y Salud Ocupacional		1		22.28	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Tanque de Agua		1		8.6	12
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Taller de Mantenimiento Equipos Biomedicos		1		10.99	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura de Oficina de Seguros		1		12.19	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaria		1		1	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Unidad de Gestion Administrativa		1		19.82	24
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Unidad de Auditoria Medica		1		1	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura de Docencia e Investigacion		1		17.99	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaria de Docencia e Investigacion		1		12.41	12.00
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Hall de Circulacion		1		1	9
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Servicios Higienico 1/2 Baño		1		2.46	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Biblioteca		1		4.48	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Teleconferencia		1		1	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Biotelemedicina		1		26.53	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Telemedicina		1		1	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Area de Audiovisuales		1		1	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura Coordinacion de Investigacion		1		13.33	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Etica de Investigacion		1		1	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Tablero Electrico 1		1		0.73	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Tablero Electrico 2		1		1.32	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Servicios Higienicos para Personal Administrativo Damas y Varones		1		33.7	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Jefatura de Oficina de Comunicaciones		1		10.48	12





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CON S/AMBIENTES	CONS. FISICOS	CONS. /AMBIENTES FUNCIONAL	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MNSA/DGLEM
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Secretaria		1	1		9
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Jefatura de Informatica y Sistemas	1	1	1	3.7	12
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Secretaria de Informatica y Sistemas					
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Informatica y Sistemas	1	1	1	28.84	36
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Salas de Distribucion	0	1	1		12
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Centro de Datos	0	1	1		3
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Espacio del Proveedor de Servicios	0	0	0		36
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Sala de Control Electrico	0	1	1		6
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Almacen del centro de Datos	0	1	1		6
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Central de Vigilancia y Seguridad	0	1	1		9
BLOCK A	UPS Gestion de la Información	4to. Piso	Soporte Informatico	1	1	1	10.27	20
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	4to. Piso	Vestidor de enfermeras 1	1	1	1	4.5	
BLOCK A	UPS Servicios Administrativos	4to. Piso	Vestidor de enfermeras 2	1	1	1	17.7	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Sindicato de Enfermeras	1	1	1	17.97	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Sindicato de Trabajadores Administrativos	1	1	1	9.03	
BLOCK A	Servicios Administrativos	4to. Piso	Sindicato de Tecnicas de Enfermeria	1	1	1	9.09	



EDIFICIO PRINCIPAL: QUINTO PISO

BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS./ AMBIENTES	CONS. FISICOS	CONS. /AMBIENTES FUNCIONAL	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- MNSA/DGLEM
BLOCK A	Anatomia Patologica	5to. Piso	Toma de muestras	0	0	0	0	9
BLOCK A	Anatomia Patologica	5to. Piso	Recepcion y almacenamiento de muestras	0	0	0	0	12
BLOCK A	Anatomia Patologica	5to. Piso	Digitalizacion y Entrega de Resultados	1	1	1	4.5	12



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS./AMBIENTES FÍSICOS		M2	Según NTS Nº 119- MINSA/DGIFM
				CONS./AMBIENTES FÍSICOS	CONS./AMBIENTES FÍSICOS	ACTUAL	
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Laboratorio de Patología Quirúrgica (Área Coloración)	1	1	31.56	12
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Laboratorio de Citopatología (Área de Lectura de Muestras)	1	1	16.23	12
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Laboratorio de Citopatología (Área de Procesamiento de Muestras)	1	1	15.31	12
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Laboratorio de Inmunohistoquímica y Citogenética	1	1	31.89	12
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Sala de Citogenética (Toma Muestras y Entrevista)	1	1	2.82	12
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Sala de Citogenética (Área de Procesamiento)	1	1	8.25	12
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Sala de Macroscopia y Archivo muestras	1	1	22.99	12
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Archivo de laminas y bloques parafinicos	0	0	0	18
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Sala de Necropsias	0	0	0	24
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Sala de espera de deudos	1	1	47.67	12
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Hall	1	1	17.19	
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Preparación de cadáveres	0	0	0	6
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Jefatura de Anatomía Patológica (Área Médica 2)	1	1	7.36	12
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Secretaría de Anatomía Patológica		1		9
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Área Médica 1: Lectura de Muestras	1	1	9.14	24
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Sala de docencia y revisión de casos	0	0	0	
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Almacén de Insumos y materiales	0	0	0	6
BLOCK A	Anatomía Patológica	5to. Piso	Cuarto de pre lavado de Instrumental	0	0	0	6





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FISICOS	CONS. /AMBIENTES ACTUAL	M2	Segun NTS N° 119-MINSA/DCIEM
BLOCK A	Anatomia Patologica	5to. Piso	Servicio higienicos para personal Hombres c/ducha	1	1	3.13	8
BLOCK A	Anatomia Patologica	5to. Piso	Servicio higienicos para personal Mujeres	1	1	4.34	7
BLOCK A	Anatomia Patologica	5to. Piso	Servicio higienicos y vestidores en sala de Necropsias	0	0	0	5
BLOCK A	Anatomia Patologica	5to. Piso	Botadero Clinico	0	0	0	6
BLOCK A	Anatomia Patologica	5to. Piso	Cuarto de Limpieza	0	0	0	4
BLOCK A	Anatomia Patologica	5to. Piso	Almacen Intermedio de Residuos Solidos	0	0	0	4
BLOCK A	Servicios Administrativos	5to. Piso	Jefatura de Dpto. de Ayuda al Diagnostico	1	1	8.97	12
BLOCK A	Servicios Administrativos	5to. Piso	Secretaria de Dpto. de Ayuda al Diagnostico	1	1	10.2	9
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Sala de Estar	1	1	10.2	12.5
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Hall	1	1	23.57	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Pasadizo	1	1	31.68	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Servicio Higienico para Visitante	0	0	0	2.5
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Comedor/Cocina	0	0	0	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Ambiente p/Almacen 1 personal limpieza	1	1	0.73	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Ambiente p/Almacen 2	1	1	1.15	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Ambiente p/Lavadero	1	1	1.12	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Ambiente p/control electrico (usado como Almacen)	1	1	1.31	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion N° 3 Emerg.UCIS Sub Especialidades Varones	1	1	22.25	22.5
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion N° 6 Cirugia Pediatrica Asistentes Varones	1	1	13.98	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion N° 7 Pediatria Asistentes Varones	1	1	13.98	15





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES FÍSICOS		CONS. / AMBIENTES MZ		Según NTS Nº 119-MINSA/DGLEM
							ACTUAL	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion Nº 8 Ginecologia Residentes Varones	1	1	1	13.08	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion Nº 9 Pediatria Residentes varones	1	1	1	13.08	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion Nº 10 Cirugia Pediatrica Residentes Varones	1	1	1	13.06	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Servicios Higienicos p/Asistentes Varones (2 1/2 Baños y 2 duchas)	1	1	1	8.62	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Servicios Higienicos p/Residentes Varones (2 1/2 Baños y 3 Duchas)	1	1	1	10.42	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion Nº 1 Emerg.UCIS Sub Especialidades Mujeres	1	1	1	19.98	22.5
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion Nº 2 Asistentes Pediatria Mujeres	1	1	1	14.98	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion Nº 4 Ginecologia Asistentes Damas	1	1	1	13.77	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion Nº 5 Ginecologia Residentes Damas	1	1	1	13.98	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion Nº 11 Cirugia Pediatrica Asistentes y Residentes Mujeres	1	1	1	13	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Habitacion Nº 12 Pediatria Residentes Mujeres	1	1	1	16.03	15
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Servicios Higienicos p/Asistentes Mujeres C/ducha	1	1	1	3.16	
BLOCK A	UPS Residencia para Personal	5to. Piso	Servicios Higienicos p/Residentes Mujeres (4 1/2 Baños y 2 Duchas)	1	1	1	12.45	

EDIFICIO PRINCIPAL: SEXTO PISO



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. / AMBIENTES	CONS. FISICOS	CONS. /AMBIENTE	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- Minsa/DGIE
BLOCK A	Servicios Administrativos	6to. Piso	Archivo de Dpto. de Ayuda al Diagnostico	1	1	1	17.81	
BLOCK A	Servicios Administrativos	6to. Piso	Archivo documentario de Of. Economía	1	1	1	15.47	
BLOCK A	Servicios Administrativos	6to. Piso	Empres Servís (Jefatura)	1	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	6to. Piso	Empres Servís (Almacén)	1	1	1	52.87	
BLOCK A	Servicios Administrativos	6to. Piso	Empres Servís (Deposito)	1	1	1		
BLOCK A	Servicios Administrativos	6to. Piso	Archivo de Formatos Únicos de Atención SIS	1	1	1	13.4	

TERRENO ANEXO (COCHERA): PRIMER PISO

BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACIÓN DE AMBIENTES	CONS. FISICOS	CONS. FUNCIONAL	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- Minsa/DGIE
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext.. Neonatología	1	1	11.67	13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext. Neonatología alto riesgo	1	1	10.5	13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext. Consultorio CRED Medico	1	1	20.46	17
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext. Consultorio CRED Medico	1	1	17.02	17
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext. Medicina Física y Rehabilitación 1	1	1	13.64	13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext. Medicina Física y Rehabilitación 2	1	1	9.31	13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext. Medicina Física y Rehabilitación 3	1	1	16.89	13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext. Psiquiatría Infantil	1	1	11.5	13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext. Neumología Adulto 1	1	1	4.1	15
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	C.Ext. Neumología Adulto 2	1	1	4.14	15
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Consultorio CRED (Crecimiento y Desarrollo)	1	2	13.29	34





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. FISICOS			CONS. FUNCIONAL	M2	Según NTS N° 119- MINSU/DGIE
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Sala de Estimulación temprana CRED Enfermera	0	0	0	0	0	24
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Sala de Inmunizaciones	1	2	12.23	2	12.23	15
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Sala de Espirometría + Prueba de esfuerzo	1	1	9.16	1	9.16	10
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Jefatura del Servicio de Sub Especialidades Pediátricas	1	1	6.42	1	6.42	12
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Secretaría del Servicio de Sub Especialidades Pediátricas		1		1		9
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Triaje Neonatología	1	1	9.56	1	9.56	9
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Sala de Espera (CRED Cochera 1er Piso)	1	1	28.59	1	28.59	48
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Sala de Espera (CRED)	1	1	28.39	1	28.39	48
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Servicios higiénicos públicos Damas	1	1	15.13	1	15.13	
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Servicios higiénicos públicos Varones	1	1	1.87	1	1.87	
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Prevención y control de tuberculosis	1	1	10.85	1	10.85	12
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Consejería Neumología Pediátrica TBC	1	1	2.11	1	2.11	
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Consejería de Enfermería de TBC Adulto	1	1	10.4	1	10.4	
TERRENO ANEXO	Farmacia	1er. Piso Cochera	Sala de Espera	1	1	17.94	1	17.94	8
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Dispensación y seguimiento farmacoterapéutico especializado	1	1		1		6
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	1er. Piso Cochera	Sala de procedimientos TBC	1	1		1		6
TERRENO ANEXO	Transportes	1er. Piso Cochera	Toma de muestra (esputo)	1	1		1		3
TERRENO ANEXO	Transportes	1er. Piso Cochera	Cochera para Ambulancia Terrestre Tipo I	1	1		1		20
TERRENO ANEXO	Transportes	1er. Piso Cochera	Cochera para Ambulancia Terrestre Tipo II		1		1		20
TERRENO ANEXO	Transportes	1er. Piso Cochera	Cochera de movilidad terrestre		1		1		20





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. FISICOS			CONS. FUNCIONAL	M2	Según NTS Nº 119- MINSU/DGIE
TERRENO ANEXO	Transportes	1er. Piso Cochera	Estar de Choferes (Incl. SH)	1	1	1			15
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Gimnasio para adultos y niños	1	1	1			50
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Fisioterapia Adultos		1	1	63.92		24
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Fisioterapia Niños		1	1			24
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Hidroterapia: Miembros Superiores		0	0			12
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Hidroterapia: Miembros Inferiores	0	0	0			12
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Procedimientos médicos	0	0	0			12
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Piscina Terapéutica	0	0	0			60
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Tina /Tanque de Hubbard	0	0	0			45
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Faja Ergométrica	0	0	0			20
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Talle de Biomecánica	0	0	0			30
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Terapia Ocupacional	0	0	0			40
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Terapia Ocupacional para niños	1	1	1	9.76		25
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Terapia de Aprendizaje para niños	1	1	1	8.6		15
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Espera	0	0	0			50
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Estacion para camillas y sillas de ruedas	0	0	0			6
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Sala de Uso Multiple	0	0	0			20
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	SH Publico Hombres	0	0	0			5
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	SH Publico Mujeres	0	0	0			5
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Jefatura + SS. HH	0	1	1	0		12
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Secretaria	0	1	1	0		9





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. FISICOS			CONS. FUNCIONAL	M2	Según NTS N° 119-MINSA/DGIE
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Servicios higiénicos y vestidor para personal Hombres	0	0		0		16
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Servicios higiénicos y vestidor para personal Mujeres	0	0		0		16
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Servicios Higiénicos personal Hombres	0	0		0		2.5
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Servicios Higiénicos personal Mujeres	0	0		0		2.5
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Almacén de Equipos y Materiales	0	0		0		12
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Taller de confección de ortéticos	0	0		0		15
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Ropa Limpia	0	0		0		3
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Cuarto de Limpieza	0	0		0		4
TERRENO ANEXO	Medicina Física y Rehabilitación	1er. Piso Cochera	Ropa sucia	0	0		0		3
TERRENO ANEXO	Farmacia	1er. Piso Cochera	Almacén Intermedio de Residuos Sólidos	0	0		0		4
TERRENO ANEXO	Farmacia	1er. Piso Cochera	Dispensación y almacenamiento en la UPSS Consulta Externa	1	1		1	39.41	80
TERRENO ANEXO	Farmacia	1er. Piso Cochera	Almacén de Dispositivos médicos 1	1	1		1	79.39	
TERRENO ANEXO	Farmacia	1er. Piso Cochera	Almacén de Dispositivos médicos 2	1	1		1	78.08	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Coordinación del Área de Gestión de Programación y Almacenamiento y Mat. Médico	1	1		1	7.9	9
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Archivo Central Institucional y Archivo H. Clínicas	1	1		1	79.54	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Almacén Post-Tratamiento (Acopio) de Residuos Sólidos	1	1		1	18.26	20
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Caja Cochera (módulo)	1	1		1	2	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Liquidaciones	1	1		1	20.64	30
TERRENO ANEXO	UPS MANTENIMIENTO	1er. Piso Cochera	Archivo de Legajo Cochera	1	1		1	7.19	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Carpintería 1 (madera)	1	1		1	7.48	





BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. FISICOS	CONS. FUNCIONAL	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- Minsa/DGIE
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Carpintería 2 (madera)	1	1	12.35	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Unidad de Investigación de Estudios Clínicos	1	1	11.48	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Vestidor Unidad de Investigación de Estudios Clínicos	1	1	1.8	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	SS.HH. Unidad de Investigación de Estudios Clínicos	1	1	1.83	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	1er. Piso Cochera	Oficina de Cesantes y Jubilados	1	1	7.99	
TERRENO ANEXO	UPS Gestion de la Información	1er. Piso Cochera	Area de Admisión Cochera	1	1	4.31	

TERRENO ANEXO (COCHERA): SEGUNDO PISO

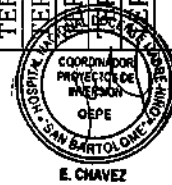
BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS. AMBIENTES FUNCIONAL	M2 ACTUAL	Según NTS Nº 119- Minsa/DGIE
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	C.Ext. Madre Adolescente e Infantil (Medico)	1	1	15.92	13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	C.Ext. Madre Adolescente (Obstetriz)	1	1	5.73	13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	Sala de Espera (Charlas) Madre Adolescente	1	1		48
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	C.Ext. Planificación Familiar Adolescente (Obstetriz)	1	1		13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	Psicoprofilaxis	1	1	43.61	36



000712



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS. AMBIENTES FUNCIONAL	M2	Según NTS Nº 119-MINSA/DGIE
							ACTUAL
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	Servicios Higienicos Psicoprofilaxis	1	1	1.77	
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	Servicios Higienicos Estimulacion pre natal	1	1	1.77	36
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	Psicoprofilaxis (estimulacion prenatal)	1	1	43.68	
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	C.Ext. Nutrición 1	1	1	7.24	13.5
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	C.Ext. Psicología Madre Adolescente	1	1	6.15	15
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	C.Ext. Violencia Familiar Adolescente	1	1	6.33	
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do Piso Cochera	C.Ext. Servicio Social Madre Adolescente	1	1	5.1	9
TERRENO ANEXO	Medicina Fisica y Rehabilitacion	2do Piso Cochera	Servicios Higienicos Terapia de lenguaje	1	1	3.45	
TERRENO ANEXO	Medicina Fisica y Rehabilitacion	2do Piso Cochera	Sala de Terapia de Lenguaje para Niños	1	1	12.67	12
TERRENO ANEXO	Farmacia	2do Piso Cochera	Almacen Administrativo de Productos de Dispositivos medicos (OTC) - Farmacia			22.69	
TERRENO ANEXO	Farmacia	2do Piso Cochera	Vestidor			2.11	
TERRENO ANEXO	Farmacia	2do Piso Cochera	Servicios Higienicos	1	1	3.37	300
TERRENO ANEXO	Farmacia	2do Piso Cochera	Almacen especializado de la UPSS Farmacia Central de Dispositivos medicos (OTC)			39.81	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Jefatura de OCI	1	1	14.59	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Baño completo	1	1	3.22	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Secretaria de OCI	1	1	11.65	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Baño Completo	1	1	3.57	30
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Audidores	1	1	13.37	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Baño Completo	1	1	3.65	
TERRENO ANEXO	Transportes	2do Piso Cochera	Transportes y Vigilancia	1	1	12.47	20
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Direccion Cuna Guarderia	1	1	5.81	



E. CHAVEZ



BLOCK	UPSS	UBICACIÓN	DEMONINACION DE AMBIENTES	CONS. AMBIENTES FISICOS	CONS. AMBIENTES FUNCIONAL	M2	Según NTS Nº 119- Minsa/DGEM
							ACTUAL
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Sub Direccion Cuna Guarderia	1	1	3.1	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Aula de Estimulacion I	1	1	11.28	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Aula de Estimulacion II	1	1	33.68	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Lactario Institucional	1	1	14.59	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Holl de espera	1	1	8.03	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Kitchner	1	1	7.88	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Servicios Higienicos Cuna Guarderia	1	1	1.24	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Servicios Higienicos Cuna Guarderia	1	1	1.24	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Lavadero	1	1	1.28	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Almacen de roperia	1	1	1.17	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Almacen de roperia	1	1	1.17	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Holl de espera	1	1	23.95	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Aula Abraham Ludmir	1	1	79.26	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Servicios Higienico Dama 1/2 Baño	1	1	4.1	
TERRENO ANEXO	Servicios Administrativos	2do Piso Cochera	Servicios Higienico Varon 1/2 Baño	1	1	4.43	
TERRENO ANEXO	UPS Gestion de la Informacion	2do Piso Cochera	Almacen Informatica	1	1	11.6	
TERRENO ANEXO	Consulta Externa	2do. Piso Cochera	C.Ext. Dermatologia Pediatrica	1	1	11.65	13.5

Los planos de arquitectura del estado actual del Plan Maestro de Inversiones, son impresos a escala indicada en los membretes respectivos y son incluidos en Anexo Nº 12: Planos de Arquitectura de Estado Actual del Honadomani "San Bartolomé".

Los planos indican las areas de todos los ambientes que conforman el HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", así tambien se cuenta con un Programa Arquitectonico el cual también está incluido en Anexo Nº 13: Planos y Proyecto de Zonificación del Plan Maestro 2019-2035 del Honadomani "San Bartolomé".

El Edificio principal del HONADOMANI San Bartolomé, ubicado en la Av. Alfonso Ugarte Nº825, ha sido declarado patrimonio cultural; y cuenta con la Determinación de Sectores aprobada por el Ministerio de Cultura con Resolución Directoral Nº 000089-2017/DPHIDGPC/VMPCIC/MC de fecha 13/06/2017 y Resolución Directoral Nº 000126-2017/DPHI/DGPC/VMPCIC/ MC de fecha 19/07/2017 y se adjunta en el Anexo Nº 10: Aprobación de Sectores y Grados de Intervención del Honadomani "San Bartolomé".





Asimismo, el área de los terrenos del Edificio Principal y del terreno Anexo (Cochera) construidos contienen la descripción de los ambientes que conforman las unidades productoras de servicio de salud (UPSS) por pisos que se muestran en la siguiente Tabla 190.

TABLA 191: AREA DE TERRENOS CONSTRUIDOS

ÁREA DE TERRENO 1 (Edificio Principal) M2	UPSS	Metraje
AREA CONSTRUIDA M2	UPSS Emergencia	5,113.36
	UPSS Anatomía Patológica	
	UPSS Nutrición y Dietética	
	UPS Lavandería	
	UPS Transportes	
	UPS Mantenimiento	
	UPS Casa Fuerza	
	UPS Central de Gases	
	UPSS Consulta Externa	
	UPSS Diagnostico por Imágenes	
	UPSS Farmacia	
	UPSS Hemoterapia y Banco de Sangre	
	UPSS Nutrición y Dietética	
	UPSS Patología Clínica	
	UPS Servicios Administrativos	
	UPS Casa Fuerza	
	UPS Gestión de la Información	
	UPS Mantenimiento	
	UPSS Trabajo Social	
Segundo Piso	UPSS Consulta Externa	2,751.66
	UPSS Centro Obstetrico	
	UPSS Centro Quirurgico	





ÁREA DE TERRENO 1 (Edificio Principal) M2		UPSS	Metraje
Tercer Piso		UPSS Cuidados Intensivos Mujer	2,440.25
		UPSS Farmacia	
		UPSS Hospitalización	
		UPSS Nutrición y Dietética	
		UPSS Patología Clínica	
		UPSS Servicios Administrativos	
		UPSS Trabajo Social	
		UPSS Consulta Externa	
		UPSS Centro Quirúrgico	
		UPSS Cuidados Intensivos (Neonatal y Pediátrico)	
Cuarto Piso		UPSS Hospitalización	1,389.12
		UPSS Nutrición y Dietética	
		UPSS Central de Esterilización	
		UPSS Servicios Administrativos	
		UPSS Aire Acondicionado	
Quinto Piso		UPSS Consulta Externa	593.63
		UPSS Hospitalización	
		UPSS Servicios Administrativos	
Sexto Piso		UPSS Trabajo Social	94.00
TOTAL CONSTRUIDO M2			12,382.02





AREA DE TERRENO 2 (Cochera) M2			1,448.90
AREA CONSTRUIDA M2	Primer Piso	UPSS Consulta Externa	689,86
		UPSS Farmacia	
		UPSS Medicina Fisica y Rehabilitacion	
		UPS Servicios Administrativo	
		UPS Transportes	
	Segundo Piso	UPS Gestion de la Información	545,85
		UPSS Consulta Externa	
		UPSS Farmacia	
		UPSS Medicina Fisica y Rehabilitacion	
		UPS Servicios Administrativo	
UPS Transportes			
UPS Gestion de la Información			
TOTAL CONSTRUIDO M2			1,235.71
AREA TOTAL TERRENO 1 Y 2 M2			5,950.38
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA- TERRENO 1 Y 2 M2			13,617.73

Fuente: Elaboración propia



E. CHAVEZ

20507



Se realiza la evaluación de los terrenos en donde se desarrollará la propuesta técnica 0.0506 conforme a los parámetros urbanísticos otorgado por la Municipalidad de Lima Metropolitana, el saneamiento físico legal y en concordancia con la NTS N°119 - MINSA/DGIEM - V.01.

PARÁMETROS URBANÍSTICOS EDIFICIO PRINCIPAL AV. ALFONSO UGARTE N°825	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS	NTS N° 119 - MINSA/DGIEM - V. 01
Código Catastral: 2015-01-04-051-001-01-01-01-0001-7 Zona: 1 (Ordenanza N°1630-MML) Área de tratamiento: IV - Centro Histórico de Lima. a) Zonificación: Equipamiento Salud - Ordenanza N°2195-MML. Anexo 3 Plano de Zonificación de usos de suelo. b) Alineamientos de Fachada: En la Avenida Alfonso Ugarte, en el Pasaje Teodoro Peñaloza Arauco y en el Jirón Chota debe coincidir con el límite de la propiedad. En Monumentos e inmueble Valor Monumental, se mantendrán los existentes. (Artículo 38) (*). La Avenida Alfonso Ugarte está clasificada como Vía Expresa; Sección E-41, de 50 m. (Ordenanza N° 341-MML) c) Uso Permitido: Equipamiento Salud d) Coeficiente de edificación: No se indica e) Porcentaje Mínimo de Área Libre: Requerimiento de Área Libre en Edificaciones Existentes con Ampliación de Área Techada. (Artículo 36): Estado Original o con Licencia o declaración de Fábrica. a) Mantener áreas libres de los sectores de intervención del Monumento. b) Las áreas nuevas de ampliación contarán con áreas libres, según las medidas establecidas en el RNE para iluminar y ventilar los ambientes. Cumpliendo con el área libre de 30% del total del lote, de la sumatoria de ambos sectores (área de intervención del Monumento y áreas nuevas) (Artículo 36). f) Altura Máxima de Edificación: El existente (Artículo 35.2.1) g) Retiro: a. En Monumentos e Inmueble de Valor Monumental se mantendrán los existentes. b. Se permitirá retiro en el fondo de lote. (Artículo 33). h) Área de Lote Normativo: El existente. No se permitirá subdivisión de los Lotes del Centro Histórico de Lima (Artículo 33) Frente de Lote mínimo (ml): No se precisa i) Densidad Neta: No se precisa. j) Estacionamiento: b) No Exigible: Dentro del Monumento y del Valor Monumental k) Calificación de bien cultural: Se encuentra en el Centro Histórico de Lima en la zona considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad y calificado como Monumento Histórico según R.J N°159, tipo Arquitectura Civil Pública - ACP. Por lo tanto, sujeto a las disposiciones de la Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.	- La ubicación de los terrenos destinados al desarrollo de proyectos para establecimientos de salud, así como sus características físicas y su dimensionamiento proyectado se sujetarán de acuerdo a la zonificación permisible y a lo establecido en el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios expedido por el Gobierno Local correspondiente. - Disponibilidad de las áreas del terreno: • Para Construcciones Nuevas ▪ 50% para el diseño de las áreas destinadas al cumplimiento del Programa Arquitectónico ▪ 20% para el diseño de ampliaciones futuras ▪ 30% para área libre. • Para ampliación, remodelación o intervenciones similares, conservación del aire libre en un porcentaje no menor a 30%. - La altura libre interior no será menor a 3.00 m, considerado desde el nivel de piso terminado al cielorraso o falso cielorraso, siendo la altura total interior no menor a los 4.00 m. - El retiro correspondiente hacia el terreno o edificación colindante estará determinado por el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios del terreno. - Cálculo del área de estacionamiento vehicular, según lo indicado en el Certificado de Parámetros y Urbanísticos del terreno, número de camas o previa presentación del cálculo que sustente la cantidad de vehículos proyectados para cubrir el requerimiento vehicular necesario. - En caso de que el estacionamiento sea ubicado en sótano o semisótanos, las características de diseño estarán sujetas a lo indicado en el Art°67 de la Norma A.010 del RNE, Condiciones Generales de Diseño, Capítulo X.



Según los parámetros urbanísticos del terreno ubicado en la Av. Alfonso Ugarte N° 825, por la zonificación y el uso permitido es de Equipamiento Salud, el área libre debe ser del 30% del total del lote, de la sumatoria de los sectores de área de intervención del Monumento y áreas nuevas. La altura máxima de edificación debe ser el existente, es decir, no puede variar. Además en la NTS 119 – MINSA, se estipula que la ubicación de los terrenos destinados al desarrollo de proyectos para establecimientos de salud, así como sus características físicas y su dimensionamiento proyectado, el retiro correspondiente hacia el terreno o edificación colindante y el cálculo de estacionamiento vehicular se sujetarán de acuerdo a la zonificación permisible y a lo establecido en el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios expedido por el Gobierno Local correspondiente.

En cuanto a los otros terrenos, se ha iniciado los trámites para adecuar la zonificación a las necesidades del proyecto. Este trámite se ha demorado debido a las circunstancias de la pandemia donde la Municipalidad de Lima Metropolitana a restringido los trámites documentarios.





Tabla 192 : Parámetros Urbanísticos de Terrenos

PARAMETROS URBANISTICOS TERRENO COCHERA - AV. ALFONSO UGARTE Y JR. CHOTA	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS	NTS N° 119 - MINSA/DGIEM - V. 01
Código Catastral: 2020-01-04-054-001-0A-02-01-0001-1 Zona: 1 (Ordenanza N°1630-MML) Área de tratamiento: IV a) Zonificación: OU - Usos Especiales - Ordenanza N° 893-MML del 27-12-05. b) Alineamientos de Fachada: La línea de edificación debe coincidir con la línea de propiedad, alineándose los frentes de la edificación con toda su longitud. La Av. Alfonso Ugarte se encuentra calificada como vía Expresa, sección E-41, de 50.00 mts (Ordenanza N° 341-MML del 06-12-2001). c) Uso Permitido: Son Áreas Urbanas destinadas a la Habilitación y funcionamiento de Instalaciones para Usos Especiales (Centros Cívicos; Establecimientos Administrativos del Estado, Culturales; Terminales Terrestres, Ferroviarios, Marítimos, Aéreos, Establecimientos Institucionales Representativos del sector público o privado, nacional o extranjero; Establecimientos Religiosos, Asilos, Orfanatos; Grandes Establecimientos Deportivos y Espectáculos, Estadios, Coliseos; Zoológicos, establecimientos de Seguridad y de las Fuerzas Armadas), según la Ordenanza N° 620-MML del 04-04-2004. d) Coeficiente de edificación: No se indica e) Área Libre Mínima: No se indica. f) Altura Máxima de Edificación: Av. Alfonso Ugarte: 22.00m (Corredor de Uso Especializado) y Jr. Chota: 11.00 m. g) Retiro: 0.00 m. Se permitirá retiro en el fondo del lote. h) Área de Lote Normativo: No tiene. i) Densidad Neta: No se indica. j) Estacionamiento: Para locales culturales, clubs, Instituciones y similares: 1 estacionamiento por cada 75 m² de área techada. k) Calificación de bien cultural: Se encuentra en el Centro Histórico de Lima calificado como Inmueble de Entorno, según Oficio N° 981-08-MML-PMRCHL del 17-09-2008. Cerramiento de lotes no edificados: 6.00 m. de altura mínima (Decreto de Alcaldía N° 101-2005-MML del 20-12-05).	- La ubicación de los terrenos destinados al desarrollo de proyectos para establecimientos de salud, así como sus características físicas y su dimensionamiento proyectado se sujetarán de acuerdo a la zonificación permisible y a lo establecido en el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios expedido por el Gobierno Local correspondiente. - Disponibilidad de las áreas del terreno: • Para Construcciones Nuevas ▪ 50% para el diseño de las áreas destinadas al cumplimiento del Programa Arquitectónico ▪ 20% para el diseño de ampliaciones futuras ▪ 30% para área libre. • Para ampliación, remodelación o intervenciones similares, conservación del aire libre en un porcentaje no menor a 30%. - La altura libre interior no será menor a 3.00 m, considerado desde el nivel de piso terminado al cielorraso o falso cielorraso, siendo la altura total interior no menor a los 4.00 m. - El retiro correspondiente hacia el terreno o edificación colindante estará determinado por el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios del terreno. - Cálculo del área de estacionamiento vehicular, según lo indicado en el Certificado de Parámetros y Urbanísticos del terreno, número de camas o previa presentación del cálculo que sustente la cantidad de vehículos proyectados para cubrir el requerimiento vehicular necesario. - En caso de que el estacionamiento sea ubicado en sótano o semisótanos, las características de diseño estarán sujetas a lo indicado en el Art°67 de la Norma A.010 del RNE, Condiciones Generales de Diseño, Capítulo X.

Fuente: Elaboración Propia. Municipalidad de Lima.

El Edificio principal del HONADOMANI San Bartolomé, ubicado en la Av. Alfonso Ugarte N°825, ha sido declarado patrimonio cultural; y cuenta con la Determinación de Sectores aprobada por el Ministerio de Cultura con Resolución Directoral N°000089-2017/DPHIDGPC/VMPCIC/MC de fecha 13/06/2017 y Resolución Directoral N° 000126-2017/DPHI/DGPC /VMPCIC/ MC de fecha 19/07/2017 y se adjunta en el **Anexo N° 10: Documentos de Aprobación de Sectores y Grados de Intervención.**



B. RESUMEN DESCRIPTIVO Y SITUACION NEGATIVA DEL ANÁLISIS Y RIESGO FUNCIONAL DEL HOSPITAL

i. ZONIFICACIÓN

En los planos de levantamiento y zonificación de las edificaciones que conforman el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, se observan los siguientes problemas:

Zonificaciones inadecuadas, por ubicación de usos no adecuados lo que repercute en funcionamientos no óptimos, como los siguientes ejemplos:

En el Sótano se encuentra ubicado el servicio de Emergencia que fue diseñado por el proyectista, en el sótano, por tanto, cuenta con una rampa de ingreso de 20 m lineales, para 01 ambulancia, si fuera el caso. No cuenta con patio de maniobras si se requiriera el ingreso de carros de bomberos o más de una ambulancia al Inmueble. Así también la rampa no cumple con el porcentaje de inclinación normativo para establecimientos de salud equivalente a 6%.

Durante el levantamiento de información se evidencia que el Hospital se encuentra distribuido por departamentos, situación que deberá conllevar a los equipos técnicos a adaptarse a la Norma Técnica de Salud de Categorización quien determina la denominación de UPSS (Unidades Productoras de Servicios de Salud) y UPS (Unidades Productoras de Servicios)

En el Primer Piso, se encuentran ubicados la UPPS de Consulta Externa de Ginecología, Obstetricia, Odontología, UPPS de Diagnóstico por Imágenes, la UPSS de Farmacia, UPSS de Patología Clínica, UPSS de Banco de Sangre y Hemoterapia y las áreas administrativas de Dirección General, Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Economía, Oficina de Logística en el bloque A, Parte de la Oficina de Estadística e Informática (Estadística y Archivo) Farmacia, Comedor de Guardia y Aula Morales Carvallo, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, se ubican en el Bloque B. Los Consultorios Externos de Pediatría y Cirugía Pediátrica se encuentran ubicados en el Bloque C.

En el Segundo Piso, se ubican las UPSS de Hospitalización de Ginecología, Cirugía Pediátrica, Neonatología, Unidad de Bienestar Fetal, Cirugía de Día y Unidad de Cuidados Especiales Obstétricos (UCEO), UPSS de Centro Obstétrico, UPSS de Centro Quirúrgico, UPSS Unidad de Cuidados Críticos de la Mujer.

En el Tercer Piso, se ubican la UPSS de Hospitalización de Obstetricia y Pediatría, UPSS de Cuidados Críticos (UCI Neonatal y UCI Pediátrica), UPSS Central de Esterilización, Banco de Leche

En el Cuarto Piso, se ubican la UPSS de Hospitalización de Obstetricia, UPPS Consultorios Externos de Anestesiología, Dermatología y Psicología, Áreas administrativas: Oficina de Docencia e Investigación, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Seguros, Oficina de Personal, Oficina de Comunicaciones, Informática y Sistemas, Oficina de Epidemiología y Oficina de Gestión de la Calidad.



E. CHAVEZ

En el Quinto Piso, se encuentran la UPSS de Anatomía Patológica y la Residencia Medica.

Asimismo, en el terreno 02, anexo denominado "La Cochera" se ubican las UPSS de Consulta Externa de Neonatología, Medicina Física y Rehabilitación, Madre Adolescente, el Módulo de Atención al Maltrato infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS), Crecimiento y Desarrollo, Neumología Adultos, UPSS de Medicina Física y Rehabilitación y UPS de las Áreas Administrativas como son Liquidaciones y el Órgano de Control Institucional.

Como se podrá apreciar no hay relación en los flujos de atención que brinda el Hospital, porque la Consulta Externa en todas sus especialidades se encuentran ubicados en diferentes bloques y pisos, ocasionando un malestar en los clientes internos y externos por los largos tramos del traslado para su atención, del mismo modo sucede con la hospitalización para las coordinaciones pertinentes.

ii. FLUJOS DE CIRCULACION

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuenta con un total de 07 puertas de ingreso en el predio principal (block principal, terreno 01) y dos en el predio anexo (terreno 02, "la Cochera") y se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

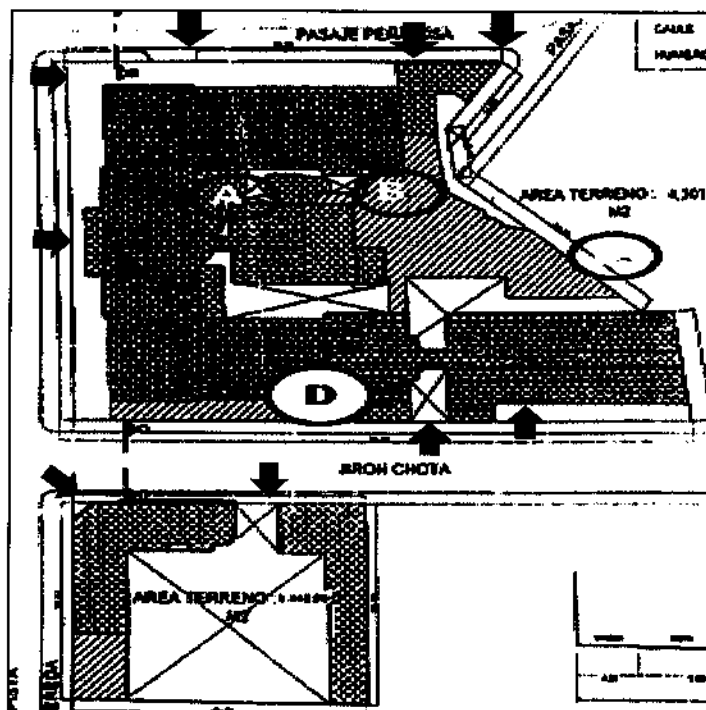
a) ACCESIBILIDAD:

- ✓ 02 accesos peatonales en la Av. Alfonso Ugarte,
- ✓ 02 accesos peatonales en el Jr. Chota,
- ✓ En el Pasaje Peñaloza existen 03 accesos: una de ellas está destinada para el ingreso a la UPSS Emergencia, la segunda es para el ingreso a Consulta Externa y la tercera se dispone para la evacuación de los Residuos Sólidos Hospitalarios
- ✓ El terreno anexo (terreno 02), ubicado en el Jr. Chota, tiene una puerta de acceso principal y la Farmacia de atención al público cuenta con acceso independiente.



FIGURA 3: PLANO DE UBICACIÓN INGRESOS

00501



Fuente: Elaboración propia

b) FLUJOS

Los flujos de Circulación que conforman el HONADOMANI San Bartolomé, se observan los siguientes problemas:

Según la NTS 119-MINSA/DGIEM-V01, hace mención en el ámbito de desplazamiento interno y externo a los establecimientos de salud, el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé cuenta con dos tipos de flujos de circulación los cuales en la actualidad el Hospital ya han desbordado su capacidad para la cual inicialmente fueron proyectados, por tanto, pasaremos a realizar el análisis:

Los flujos de circulación deben permitir una vía óptima de relación entre unidades de atención, que deberá ser considerada en el desarrollo de los expedientes técnicos del plan Maestro de Inversiones, toda vez que según el desplazamiento, existen dos tipos de flujos de circulación:

Circulación Horizontal:

Es la que se da a través de superficies que permiten la interrelación funcional entre ambientes sin cambiar de nivel en la edificación.

Los corredores internos en áreas asistenciales deben tener un ancho mínimo de 2.40m libre entre muro y muro situación que no se cumple en el Hospital, así también la NTS 119 indica que los corredores de circulación de la emergencia deben contar con un ancho de 2.80, la emergencia actual del hospital se ubica en el sótano y sus corredores son de 1.80m.



Ya en lo relacionado al Centro quirúrgico este no cuenta con corredores técnicos que no los cuenta y los corredores de acceso a la zona rígida deberán ser proyectados con un ancho mínimo de 3.20m libres de muro a muro.

Los actuales corredores de circulación de hospitalización y áreas críticas no están libres de elementos que obstruyen el libre tránsito y reducen el área de circulación como son los extintores gabinetes eléctricos, almacén de equipos y mobiliario que no disponen de un retiro reglamentario.

Ya en la propuesta arquitectónica para el hospital se debe considerara que las veredas de circulación externa destinados al uso exclusivo del personal de servicio y /o de transporte de suministros deben tener un ancho libre de mínimo 1.00m, protegidas del sol y la lluvia.

Circulación Vertical:

Se da a través de superficies que permiten la interrelación funcional entre ambientes que se encuentran en diferentes niveles de la edificación.

En el hospital la circulación vertical se da a través del uso de tres escaleras en el predio principal rampas y 02 ascensores.

Dos de las escaleras de servicio es utilizada como escalera de escape ambas se encuentran ubicadas en las laterales no cumplen con el ancho minio de 1.80m de ancho estas cuentan con un ancho de 1.00m incluyendo pasamanos a un lado, y tienen llegada directa hacia los corredores de circulación, contraviniendo la actual norma técnica.

Los perdamos de las escaleras y los pisos de las rampas deberán ser de material antideslizante y de alto tránsito, sus pasamanos deben resistir una carga mínima de 75kg/m y las rampas con una pendiente no mayo a 12%

Las rampas de acceso vehicular que no cuenten con vereda peatonal no serán consideradas como medio de evacuación, por tanto, esto será una exigencia en el desarrollo del expediente técnico.

El proyecto deberá considerar circulación vertical con ascensores para el transporte del área de servicio, ascensores técnicos y ascensores de visitantes.

En la Hospitalización se sebera proyectar la llegada de la escalera a la última puerta de la habitación de pacientes a una distancio no mayo a 25m.

Circulación Interna:

La Circulación de pacientes ambulatorios y hospitalizados se cruzan no se ajustan a la finalidad de conservar la zonificación de los servicios, situación que a la vez permitiría el transporte eficaz de suministros y servicios a todo el hospital y esto se debe al incremento de la oferta y demanda de las UPSS, desde su creación pasando por el cambio de especialidad de Instituto del Cáncer a Hospital Nacional Docente Materno Infantil,

Se ha considerado en la propuesta el 40% del área útil para la circulación interna toda vez que el actual porcentaje de circulación está siendo utilizado



como salas de espera, módulos de apoyo en la atención de pacientes, almacén de materiales, entre otros.

Existe cruce de flujos en la circulación interna actual debido a que solo se cuenta con 02 ascensores centralizados en el hall principal del predio principal específicamente en el Block A

Las Salas de Espera están tukurizadas y sin ventilación natural o mecánica apropiada y baja iluminación.

La accesibilidad a la hospitalización es fluida puesto que se cuenta con dos ascensores. Se recomienda realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de ambos, así como sectorizar el uso apropiado individualizando los procesos; debe hacerse ya que no existen montacargas para uso exclusivo de los Servicios de Limpieza y Nutrición, compartiendo el tránsito desorganizadamente, generando riesgos.

Los corredores de hospitalización son utilizados como salas de espera y almacén de equipos.

Los pisos y paredes ya están deteriorados, las instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones entre otros se encuentran sueltos y expuestos a la intemperie.

En la propuesta de mejoramiento y ampliación los ambientes han sido distribuidos y zonificados de acuerdo con su funcionalidad y secuencia de los procedimientos, así como la propuesta que existan diseños de distribución con corredores técnicos exclusivos en las UPSS de Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, UCI, Emergencia.

Circulación Externa

La actual circulación externa, ha sobrepasado su capacidad de atención y recepción de ambulancias y traslado de pacientes, toda vez que el ingreso a la emergencia ubicada en la Av. Alfonso Ugarte no cuenta área para estacionamiento y maniobra de traslado de pacientes ni con carga y descarga de servicios, insumos y materiales, no obstante, se ha aperturado una puerta de ingreso en la calle lateral de Peñalosa para ingreso a la rampa de emergencia.

El Hospital no cuenta con área de estacionamiento, no obstante, el proyecto para el estacionamiento deberá adecuarse a lo estipulado en los parámetros urbanísticos de los terrenos, para determinar la cantidad que se requieren y la definición del uso que será diferenciado internamente entre visitantes pacientes ambulatorios, pacientes con discapacidad, familiares, personal de salud, entre otros como la llegada del servicio local.

Siendo que los estacionamientos están siendo propuestos para ubicarse en los sótanos las características de diseño estarán sujetas a lo indicado en la Norma A-010 del Reglamento Nacional de edificaciones, de la Condiciones Generales de Diseño del Capítulo X Artº. 67.

Según la NTS 119, la circulación en los establecimientos de salud cuenta con siete tipos de flujos, los cuales involucran tipos, volúmenes, horarios, confiabilidad y compatibilidad, los mismos que debido al hacinamiento actual del hospital se cruzan entre sí, situación que se debe proyectar en el



E. CHAVEZ

nuevo edificio de salud con la finalidad de minimizar los riesgos que esta situación conlleva, por tanto, identificarlos es importante para el desarrollo de proyecto.

- Flujo de Circulación de Pacientes ambulatorios, implica los pacientes a la consulta externa que en la actualidad los flujos se están mezclando en las especialidades de Gineco Obstetricia y Pediatría, el laboratorio de Patología clínica se encuentra alejado pero accesible, ya el Laboratorio de Anatomía Patológica se encuentra en el quinto piso, Diagnóstico por imágenes en el primer piso, pero accesible ya Medicina Física y Rehabilitación en el predio anexo la cochera
- Flujo de Circulación de pacientes internados, implica la circulación de los pacientes internos durante el proceso de recuperación y en tratamiento, los corredores de circulación se encuentran hacinados y son utilizados como salas de espera de familiares, limitando el área de circulación de camillas además de una ventilación inapropiada para esta función de sala de espera.
- Flujo de Circulación de personal: esta se refiere a la circulación del personal médico, asistencial y administrativo, la misma que no está diferenciada actualmente el hospital por falta de espacio no cuenta de circulación técnica tan importante en el control de infecciones y seguridad de los equipos de trabajo.
- Flujo de Circulación de visitantes: por donde circulan las personas que acuden a visitar y acompañar a sus familiares internos, está actualmente es compartida con el personal administrativo, para el proyecto se propone la separación.
- Flujo de Circulación de suministros: refiere a la circulación por donde se conducen la materia prima para raciones alimenticias, medicamentos, ropa limpia y material estéril, en el hospital existen flujos en conflicto en la entrega del material estéril, por falta de espacio y ubicación en el tercer piso, toda vez que se cuenta con un único hall de ascensores con dos unidades
- Flujo de Circulación de ropería e insumos no estériles: por donde se conduce la ropa sucia al centro de lavado y los insumos no estériles, estos al igual que la circulación de suministros presenta conflicto en los flujos
- Flujo de Circulación de suministros: refiere a la circulación por donde se conducen la materia prima para raciones alimenticias, medicamentos, ropa limpia y material estéril, en el hospital existen flujos en conflicto en la entrega del material estéril, por falta de espacio y ubicación en el tercer piso, toda vez que se cuenta con un único hall de ascensores con dos unidades
- Flujo de Circulación de residuos sólidos hospitalarios : por donde se conducen los residuos almacenados temporalmente de los ambientes generados hasta su disposición final, el hospital cuenta con ambientes diferenciados para el acopio temporal de los residuos comunes, biocontaminados y especiales pero separados en los dos terrenos con los que cuenta es decir los biocontaminados y especiales se almacenan



en el edificio principal y los residuos comunes más reciclables en el terreno de la cochera, situación que debe mejorar a presar que se cuenta con :

- Actualmente no tenemos infraestructura para manejar pacientes con infecciones de transmisión vía aérea, ni para manejar pacientes inmunodeprimidos (niños en tratamiento con corticoides). Necesitamos ambientes para poder manejar pacientes de ambas especialidades, ambientes que cuenten con aislamiento.
- En las áreas donde se produzcan muertes (CQx, UCIs) debemos de contar con un espacio en el cual, de manera privada, se pueda informar a los padres/familiares. Así como circulaciones técnicas.
- Se debe contar con un ambiente aislado que permita una buena limpieza y descontaminación de equipos que estuvieron en contacto con el paciente, tales como ventiladores mecánicos, incubadoras, etc, los cuales deben ser desmontados en un espacio adecuado.
- La atención del parto debiera ser en ambientes individuales donde se permita a la paciente estar en compañía de un familiar durante la dilatación.
- Los proyectos de equipameinto previos no incluyeron estudios de instalaiones especiales ni de gases por tal en la actualidad No conatamos con sistemas al vacío que permita enviar solicitudes de laboratorio, muestras de laboratorio, por tal motivo el nuevo proyecto prevee estas instalaciones de modo que no haya desplazamientos innecesarios.
- La actual emergencia se ubica en el sótano sin buena ventilación e iluminación y su difícil accesibilidad es inminente para lo cual se define su ubicación estratégica para el primer piso, con la finalidad de cumplir con las normas tecnicas y contar con los espacios y accesibilidad adecuados.
- Actualmente los estar de enfermería no mantienen el contacto visual sobre los pacientes, tanto en pediatría como en gineco obstetricia situación que nos conlleva a requerir mayor área con la finalidad de adecuarnos a la normatividad vigente.
- El proyecto aborda un hospital inteligente con la finalidad de contar con tecnología apropiada en todos los ambientes.



4.4. DISPONIBILIDAD DE CONSULTORIOS FÍSICOS Y FUNCIONALES POR ESPECIALIDADES, GABINETES DE PROCEDIMIENTO, CAMAS HOSPITALARIAS POR SERVICIO, SALA DE OPERACIONES Y PARTOS, OBSERVACIÓN DE EMERGENCIA, TÓPICOS DE EMERGENCIA, LABORATORIO, FARMACIA, AMBIENTES DE RADIODIAGNÓSTICOS, SALA DE NECROPICIA, ALMACENES Y OTROS

20496

El Hospital brinda atención en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Subespecialidades Pediátricas, Neonatología, Cirugía Pediátrica y Neonatal, Especialidades Quirúrgicas (Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía Plástica) Odontoestomatología, Hospitalización y Cuidados Intensivos.

Además, cuenta con Centros de diagnóstico auxiliar, tratamiento y atención tales como Patología Clínica, Anatomía patológica, Diagnóstico por Imágenes.

Actualmente cuenta con 224 Camas, distribuidas de la siguiente manera:

TABLA 193: DISTRIBUCIÓN DE CAMAS DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

SERVICIOS	CAMAS DISPONIBLES REALES	%
TOTAL	224	100%
GINECO-OBSTETRICIA	111	49.6%
MATerno FETAL	74	66.7%
GINECOLOGIA	8	7.2%
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	4	3.6%
REPRODUCCION HUMANA	6	5.4%
ADOLESCENTES	14	12.6%
UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICAS	5	4.5%
CIRUGIA PEDIATRICA	36	16.1%
NEONATAL	9	25.0%
LACTANTES Y PRE ESCOLAR	16	44.4%
ESCOLARES	11	30.6%
PEEIAITRIA	31	13.8%
LACTANTES	19	61.3%
NIÑOS	10	32.3%
ADOLESCENTES	2	6.5%
NEONATOLOGIA	21	9.4%
CUIDADOS INTERMEDIOS	12	57.1%
REFERIDOS	9	42.9%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	25	11.2%
NEO UCI	9	36.0%
NEO INTERMEDIOS	4	16.0%
PED. UTI	6	24.0%
OBST. UCI MUJER	3	12.0%
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	3	12.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Honadomani "San Bartolomé"



El HONADOMANI San Bartolomé cuenta con especialidades en Pediatría, Cirugía Pediátrica, Gineco Obstetricia, Anestesiología y Cirugía Pediátrica, Emergencia y Cuidados Críticos, Apoyo al Tratamiento y Ayuda al Diagnostico distribuidas en departamentos de la siguiente manera:

Departamento de Gineco-Obstetricia

- Servicio de Ginecología
- Servicio de Medicina Materno Fetal
- Servicio de Gineco-Obstetricia de la Adolescente
- Servicio de Reproducción Humana
- Servicio de Ginecología Oncológica
- Servicio de Obstetricia
- Servicio de Medicina Especializada

Departamento de Pediatría

- Servicio de Neonatología
- Servicio de Lactante
- Servicio del Niño
- Servicio de Adolescente
- Servicio de Sub Especialidades Pediátricas
- Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

Departamento de Cirugía Pediátrica

- Servicio de Cirugía Neonatal
- Servicio de Cirugía, Ortopedia y Traumatología
- Servicio de Cirugía Especialidades

Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

- Servicio de Centro Quirúrgico
- Servicio de Recuperación

Servicio de Central de Esterilización Departamento de Odontoestomatología

- Servicio de Odonto Pediatría
- Servicio de Odontología de la Mujer

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

- Servicio de Emergencia
- Servicio de Cuidados Intensivos del Neonato
- Servicio de Cuidados Intensivos del Niño y Adolescente
- Servicio de Cuidados Intensivos de la Mujer



Departamento de Apoyo al Tratamiento

00494

- Servicio de Psicología
- Servicio de Farmacia
- Servicio de Trabajo Social
- Servicio de Nutrición y Dietética

Departamento de Ayuda al Diagnóstico

- Servicio de Anatomía Patológica
- Servicio de Patología Clínica
- Servicio de Diagnóstico por Imágenes

Departamento de Enfermería

- Servicio de Enfermería en Pediatría
- Servicio de Enfermería en Cirugía Pediátrica
- Servicio de Enfermería en Ginecobstetricia
- Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos
- Servicio de Enfermería en Anestesiología

Adicionalmente a las edificaciones existentes se cuentan con servicios que se desarrollan en ambientes alquilados como el Archivo central, Almacén de Farmacia)



4.5. DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS QUE ESTEN IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN

A. ANTIGUIDAD Y MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

El patrimonio material inmueble es Republicano de carácter público es decir del tipo Arquitectura Civil Publica: Hospital

El diseño original planteado es un volumen de formas limpias y trazos rectos, conformando originariamente una "U" como forma organizadora del diseño original: "Hospital de Cáncer", cuenta con materiales que se expresan naturalmente con un lenguaje que armoniza con la ubicación urbana del predio, posteriormente han surgido ampliaciones que no siguen el estilo arquitectónico, sin embargo, no alteran el aspecto visual del predio. Los colores predominantes actuales son los colores estipulados en la normativa del Ministerio de Salud en las superficies tarrajeadas y destacan los materiales utilizados como cornisas en dos niveles. El pórtico central del ingreso como un volumen externo al predio en forma de "U" y el sexto piso como corona de la fachada principal.

Las especialidades Misionales del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – HONADOMANI, son: Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer y Atención del Feto, Neonato, Lactante, Niño, Niña y Adolescentes, el mismo que tiene como Marco Legal y Normativo la Norma Técnica de Salud - NTS N° 119-2015-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención".

Es importante mencionar que, en el Organigrama Institucional, las organizaciones de los órganos de línea difieren de la organización de las Unidades Productoras de Servicios de Salud - UPSS y de las Unidades Productoras de Servicios – UPS.

B. INFRAESTRUCTURA POR UPSS EXISTENTES

i. UPSS CONSULTA EXTERNA

Esta se encuentra distribuida en el primer piso diferenciado por las especialidades del binomio Madre niño en las atenciones de las especialidades de gineco Obstetricia y pediatría.

En el primer piso también se ubica la consulta externa de odontología, de madre y niño, y en el ala "Ad".

La atención de las especialidades de Gineco Obstetricia no cuenta con áreas de salas de espera ni servicios higiénicos en la cantidad necesaria, la ventilación del corredor de circulación y espera es deficiente en horas pico.

Ya en el cuarto piso se ubica la atención de asistencia social la misma que también cuenta con instalaciones en el primer piso y en este piso lo que conlleva al tránsito de pacientes por el hall central del pabellón A; aquí también se ubica la oficina del Seguro Integral de Salud – SIS, áreas que también son transitadas por los pacientes de referencia y contra referencia.



Consulta Externa de Psicología: Se ubica en el cuarto piso, podría decirse que no ostenta de una ubicación apropiada, puesto que las madres y niños están destinados a transitar desde el primer piso donde se ubican los consultorios externos, no ajustándose de esta manera a lo descrito en las normas técnicas de infraestructura hospitalaria y sus flujos.

Los consultorios de Psicología deberían contar con un área mínima de 9m² para las consultas individuales, el Hospital no cuenta con consultorios para la atención en grupo, cuya área mínima debería ser 16m², según corresponda a la atención.

Es importante mencionar que los consultorios de Asistencia Social, deben estar incluidos en el desarrollo de las Áreas complementarias.

Los ambientes designados a la consulta externa de Psicología del Hospital se encuentran hacinados y no cuentan con el área apropiada para mantener una buena circulación y evacuación en caso de siniestros, además comparte ambientes asistenciales con la Jefatura y las áreas administrativas del Servicio.

Las áreas de atención de la consulta externa de Psicología del Hospital no garantizan la privacidad de los pacientes, interfiriendo y llevando muchas veces, según indican los responsables del área, a la inhibición de los pacientes. Tampoco cuentan con buena ventilación e iluminación. Los lavabos de manos deben ser considerados en todas las áreas asistenciales que involucren la atención a los pacientes y no cuentan con ellos.

FLUJOS

La sala de espera se despliega en el corredor de circulación del primer piso con ventilación deficiente, así como el corredor de circulación de camillas de acceso a la Hospitalización de Puerperas (cuarto piso), pudiendo esta situación generar riesgos en la derivación de Urgencia a pacientes en camilla desde la Hospitalización en dirección a la UCI o Centro Obstétrico, Quirúrgicos, etc.

El control de infecciones intrahospitalario también se encuentra afectado, puesto que los ambientes asistenciales no se encuentran sectorizados, lo que conlleva a cruce de flujos de desechos, material estéril, ropa limpia y sucia, existe cruce de personal administrativo y asistencial permanentemente, así como insumos y medicamentos con la alimentación, otra particularidad existente en el desorden de crecimiento de la consulta externa conlleva a que las instalaciones cuentan con poca iluminación y ventilación, la falta de lavado de manos, no contribuye a la higienización del ambiente e incumple con las buenas prácticas de atención a los pacientes.

Se identificó un reloj (malogrado) en el corredor de circulación lateral izquierdo de la espera, el cual No es utilizado como tal, por lo que debería ser restaurado y considerado como parte del patrimonio del hospital, siendo un objeto ornamental interesante para la puesta en valor del inmueble.

La Consulta Externa cuenta con tres cajas de pago separadas y no están bien identificadas lo que hace que los usuarios recorran el hospital para efectuar sus pagos, situación que vulnera la circulación organizada interna.



IMPACTO NEGATIVO

Impacto negativo identificado en la Consulta Externa es con referencia a la ubicación en el bloque C, la cual no cuenta con ventilación natural apropiada, siendo que las ventanas están selladas y cuenta con vidrios crudos.

Los consultorios cuentan con aire acondicionado, pero no se encienden por confort térmico, situación que genera riesgos que comprometen el control de infecciones. Existe Meteorización en muros y techos que deben de ser tratados. En el caso del consultorio de Neumología Pediátrica, se evidencia que las ventanas de vidrio crudo están selladas.

El recurso humano en su totalidad usa Respiradores N95, sin embargo, los equipos de aire acondicionado están apagados, poniendo en riesgo a los pacientes y familiares que transitan por este consultorio.

Se evidencia mobiliario deteriorado y sin mantenimiento, lo cual incluye las puertas, que no cumplen con los anchos mínimos requeridos en la Norma Técnica de Salud, y son de madera en algunos casos infestados de xilófagos (insectos que se alimentan con madera).

Las salas de espera están tugurizadas y sin ventilación natural o mecánica apropiada y baja iluminación. Esta situación genera un impacto negativo en la privacidad de la atención al paciente, también en lo concerniente a la seguridad del paciente y del recurso humano al estar brindando la atención en ambientes hacinados, con mobiliario obsoleto y que obstruyen la circulación, situación que no garantiza una evacuación eficaz.

La Norma Técnica de Infraestructura Hospitalaria hace mención a que todos los consultorios externos deben garantizar de 06 a 12 RAH (recambios de aire por Hora) y contar con lavabos de manos, que garanticen un buen control de infecciones. Se identificaron ambientes que han pasado por reformas para ser utilizados como consultorios y no cuentan con el lavabo de manos, como por el ejemplo el tópico de Ginecología y la Sala de Urodinamia.

UPSS CONSULTA EXTERNA (A2, A4) Acciones a Mitigar:

Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza. (Mediano plazo)

Los muros revestidos con superficies lisas deber estar pintados con material no toxico y lavable. (Mediano plazo)

Para garantizar el buen control de infecciones los lavaderos y los lavamanos instalados en ambientes sin zócalo deben ser recubiertos con material que lo proteja de la humedad de 1.00m x 1.00m como mínimo. Esta protección, es identificada como mandil debe ser aplicada en cada lavadero con los que cuentan los consultorios, este es desde el nivel del piso terminado estos también incluyen dispensadores de jabón líquido y toallero de papel descartable. La instalación de los lavamanos en los consultorios implica que se debe intervenir las paredes, pisos para la instalación de agua y desagüe, para garantizar el buen control de infecciones y la bioseguridad. (Corto plazo)



Los lavaderos y lavamanos instalados sobre mueble fijo, lleva mandil de 30cm sobre el nivel de acabado del mueble. (Corto plazo)

Los lavaderos instalados sobre muebles independientes como lo del tópico de procedimientos o de curaciones cuentan con cajas de válvulas de metal con tapa cuyo giro será de derecha a izquierda para agua caliente e izquierda a derecha para agua fría la apertura es del tipo Push (largo plazo)

Los corredores por donde también circulan sillas de ruedas, deben contar con protector contra impacto a una altura no menor de 0.85m al eje del protector y en el encuentro de muros a una altura de 1.10m (mediano plazo)

Contar con iluminación y de ventilación apropiada del tipo natural o artificial, del tipo natural se requiere áreas libres para garantizar la circulación del viento dentro de los ambientes. (Largo plazo)

Se deben instalar ambientes para acopio intermedio de residuos sólidos comunes, biocontaminados y especiales. (Largo plazo)

Se deben instalar cuartos de limpieza con lavadero para lavar los paños de limpieza. (Largo plazo)

Para garantizar la bioseguridad en la atención de los pacientes y el recurso humano el buen desarrollo de sus actividades, deben contar con los estándares arquitectónicos de ventilación e iluminación natural, lavabos de manos direccionar el flujo del aire hacia espacios abiertos empleando el sistema de ventilación cruzada para dispar los posibles focos de infecciosos acumulados en el ambiente. (Largo plazo)

El equipamiento biomédico requiere de tecnología y abastecimiento de la red eléctrica por tanto se hace imprescindible contar el cableado estructurado con el cual se requiere la instalación de canaletas en el techo o paredes. No obstante, se viene garantizando la continuidad eléctrica. (Largo plazo)

Las puertas y paredes no deben contener material inflamable. (Largo plazo)

Para granizar una higienización eficiente sin oportunidad de dejar focos infecciosos se debe contar con contra zócalo sanitario de altura mínima de 10cm sobre el nivel de piso terminado. (Largo plazo)

Contar con sistemas contra incendios, se cuenta a la actualidad solo con extintores. (Largo plazo).

Definir y Organizar los flujos de Triage, admisión y caja.

ii. UPSS HOSPITALIZACIÓN

La hospitalización se encuentra distribuida en el segundo, tercer y cuarto piso, con acceso por ascensor al Centro Quirúrgico al Centro Obstétrico y a las UCIS.

Esta Unidad Productora de Servicios de Salud, debe considerar en sus ambientes complementarios también el espacio para el Servicio de asistencia social.



Cuarto piso: se ubica la hospitalización de Gineco-Obstetricia con central de enfermería, estación de sillas de ruedas, cuenta con áreas de aislamiento, tóxico, área de acopio temporal de desechos sólidos y biocontaminados, cuarto de limpieza, servicios higiénicos de pacientes y vestidor del personal asistencial, vestuario de enfermera con S.H.

Los cuartos de aislados no cumplen con los parámetros de aislamiento es decir deben contar con una antecama, sistemas de ventilación mecánica para los ambientes y garantizar los recambios de aire por hora mínimo necesario para este servicio que son de 12 RAH a 16 RAH.

Se identifica que la hospitalización de pediatría ubicada en el tercer piso cuenta con un espacio de hospitalización con ventiladores mecánicos este servicio corresponde a UCI o UCI intermedios, se recomienda reestructurar las funciones de estos dos servicios

Se ha identificado Meteorización en muros y techos cercanos a los servicios higiénicos en los tres pisos de hospitalización.

Las ventanas son de madera con deficiencia para su apertura, sin embargo, cuentan con buena ventilación e iluminación.

No cuentan con estación de enfermeras.

FLUJOS

La accesibilidad a la hospitalización es fluida desde que se cuenta con dos ascensores, se recomienda realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de ambos, así como sectorizar el uso apropiado con procesos esto quiere decir que no existen montacargas para uso exclusivo de los servicios de limpieza y nutrición, compartiendo el tránsito desorganizadamente, generando riesgos

Los corredores de hospitalización son utilizados como salas de espera y almacén de equipos.

Pisos y paredes deteriorados, instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones, entre otros se encuentran sueltos y expuestos a la intemperie.

La norma técnica de infraestructura y equipamiento sugiere que los cuartos de hospitalización conjunta deben contar con un máximo de 06 camas hospitalarias, existen pabellones en el tercer piso de hospitalización de alto riesgo Gineco obstetricia con 15 camas.

IMPACTO NEGATIVO

Este servicio no cuenta con Estaciones de Enfermería apropiadas. La ropería, el área de trabajo limpio y sucio se encuentran dispersos y los servicios higiénicos y vestidores del personal están turgurizados, sin mantenimiento y con mobiliario obsoleto. El desorden es inminente por la falta de espacio, este hecho converge en un impacto negativo perjudicando la calidad de la atención, al no contar con una visión general de los cuartos de hospitalización y un control eficiente de los pacientes.



El equipamiento y mobiliario está estacionado en los corredores situación que dificulta la evacuación en caso de siniestros.

Los vestidores del recurso humano son estrechos e incómodos así también el mobiliario no cuenta con mantenimiento

La hospitalización no está definida para un uso único, esta mezclada con espacios como salas de docencia y las áreas Críticas (UCIs) no cuentan con flujos definidos, mezclando de esta forma la circulación de pacientes de una forma desorganizada con el recurso humano.

El hecho de no contar con cuartos de aislamiento dificulta el control de infecciones intrahospitalarias.

Los coches de transporte de alimentos deben estar cubiertos, sin embargo estos están siendo transportados en bandejas expuestas

Las puertas y las esquinas no cuentan con protección ni esquineros, los pisos no tienen socalo sanitario.

Paredes sin protector contra impacto, con evidencias de deterioro que puede generar focos infecciosos difíciles de higienizar

Se sugiere organizar el cableado de las instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones entre otros para minimizar el riesgo

FOTO 5: CUARTOS DE HOSPITALIZACIÓN DE GINECO OBSTETRICIA



Fuente: Fotografías propias

UPSS HOSPITALIZACION (A2, A3, A4) Acciones a Mitigar:

- Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza. En la actualidad se cuenta con piso terrazo de alto tránsito (mediano plazo)
- Para garantizar una higienización eficiente sin oportunidad de dejar focos infecciosos se debe contar con contra zócalo sanitario de altura mínima de 10cm sobre el nivel de piso terminado en los corredores de circulación, tópicos y ambientes de servicio. (mediano plazo)
- Corredor de circulación debe contar con protector contra impacto de camillas. (corto plazo)



- Los muros deben ser tartajeados y revestidos con zócalo de material vitrificado sin juntas o laminado a una altura no menor de 1.50m sobre el contra zócalo sanitario. El área no revestida debe ser pintada con material no toxico y lavable. (mediano plazo)
- Las salas de hospitalización de pediatría deben considerar motivos infantiles en los acabados de sus muros, con la finalidad de mejorar la pronta recuperación de los pacientes, situación limitante para un monumento histórico. (largo plazo)
- Los lavados de manos juegan un rol muy importante en el control de infecciones y la atención a los pacientes en estado crítico, por tanto, los lavaderos y lavamanos instalados sobre mueble fijo, lleva mandil de 30cm sobre el nivel de acabado del mueble y en algunos casos tienen grifería de accionado térmico (mediano plazo).
- Los corredores serán tarrajeados y revestido con superficies lisas hasta la altura no menor de 1.50m, sobre el contra zócalo sanitario, con protectores contra impacto de camillas y ángulos de aluminio en la esquina de muros, en la actualidad cuenta con espacios. (largo plazo)
- Las puertas y paredes no deben contener material inflamable. En la actualidad las puertas no son cortafuego son de madera inmersas en el patrimonio cultural (largo plazo)
- Contar con fuentes de iluminación y de ventilación apropiadas, sean del tipo natural o mecánica dentro de las disposiciones y estándares del reglamento nacional de electricidad. (mediano plazo)
- La disposición de las camas es parralera a la ubicación de las ventanas, pero por falta de espacio esta disposición normativa no se está cumpliendo por tanto se debería implementar en las fachadas elementos arquitectónicos que impidan la incidencia solar sobre el paciente, unas posibilidades de reducción de la incidencia solar son con la instalación de persianas (mediano plazo)
- Se debe considerar el análisis de la orientación y tipo de ventana en relación con su apertura, para evaluar los flujos de aire y seguridad, situación que no se cumple por ser un edificio construido y diseñado con reglamentación anterior. (largo plazo)
- El ambiente para almacenamiento intermedio de residuos sólidos debe considerar un área exclusiva de contenedores para desechos biocontaminados. (largo plazo)
- Contar con sistemas contra incendios (largo plazo)

iii. UPSS EMERGENCIA

La Emergencia se ubica en el sótano y su Farmacia en el primer piso, no cuenta con buena ventilación natural y la ventilación mecánica esta provista por equipos de aire acondicionado del tipo Split (doméstico), los que se encuentran apagados por motivos de dis-confort del personal en la climatización.



- Se evidencia que existe Meteorización en los muros y techo de las salas de observación.
- Cableado expuesto con riesgo de corto circuito por la humedad.
- Grado de iluminación bajo.
- Utiliza vidrios crudos en las ventanas.
- Faltan cantoneras en escaleras y paredes.
- No cuenta con señalización foto luminiscente.
- Los flujos de la Emergencia hacia las demás unidades se dificultan cuando el ascensor se encuentra paralizado por desperfectos o en mantenimiento.
- No cuenta con Triage de Gineco Obstetricia

00480

FLUJOS

La accesibilidad a la Emergencia se realiza por una rampa hacia el exterior que no cumple con la inclinación mínima requerida por los documentos de seguridad, la cual es equivalente al 6%. La rampa actual cuenta con una inclinación aproximada de un 20%.

El ascensor camillero que comunica la Emergencia con las UPSS Criticas y de hospitalización constantemente se encuentra malogrado, situación que limita el buen flujo y derivación de los pacientes a estas áreas en caso se requiera.

El hecho de contar con un triaje hace con que el ingreso a la Emergencia, cada paciente sea clasificado según el tipo de Prioridad 1, 2, 3 o 4, por tanto, es importante contar con un espacio mejor y más amplio destinado a este fin.

IMPACTO NEGATIVO

Ubicada en el sótano, sin ventilación ni natural ni mecánica que garantice un buen control de infecciones aero-transmisibles.

La ubicación de la Emergencia, en el sótano, en un área muy reducida, limita el acceso de ambulancias, situación que contraviene a lo descrito en la Norma Técnica de Infraestructura.

La atención en la sala de Observación de Pediatría se da de una forma desordenada. La evacuación de pacientes o su ingreso no cuenta con espacios de circulación de camillas y los espacios de tratamiento son reducidos. Así también, el área de Observación de Gineco obstetricia solo cuenta con dos camillas.

La separación entre las camillas del área de Observación de Pediatría es menor a la sugerida por la norma técnica, que es de 1.2 m, la cual garantiza un buen control de infecciones aerotransmisibles.

La Sala de Espera se da en los corredores, disminuyendo el área de circulación o evacuación. Inicialmente no contaba con área de Triage, actualmente ya lo tiene, pero es reducido. La espera de familiares se da en la inclinación de la rampa de acceso.



Los pacientes de la Emergencia se encuentran expuestos a la vulnerabilidad de la infraestructura en caso de siniestros (evacuación, seguridad, señalización entre otros).

El estar de médicos y enfermeras no cuenta con ningún tipo de ventilación ni natural ni mecánica, pudiendo generar riesgos ocupacionales por la falta de ventilación

Solo existe un área destinada para Trauma Shock, la cual cumple la función doble de atender a pacientes adultos y pediátricos. Se recomienda prever una sala de Trauma Shock para la atención en Pediatría.

La sala de Emergencias Gineco - Obstétricas solo cuenta con dos camas y la accesibilidad al Centro Obstétrico o Centro Quirúrgico no es fluida actualmente. Se recomienda prever un tópico de procedimientos menores de Emergencia.

Se sugiere optimizar los espacios en la Emergencia dando prioridad a las áreas asistenciales, reubicándola.

Paredes sin protector contra impacto, lo que puede generar su deterioro, así como de las puertas, y también focos infecciosos difícil de higienizar.

UPSS Emergencia (SA) Acciones a Mitigar:

- Contar con dos triajes según especialidades de Pediatría y Gineco Obstetricia.
- Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza (Largo Plazo).
- Los muros revestidos con superficies lisas a una altura no menor a 1.50m, en el encuentro de muro y pared deberá contar con un contra zócalo sanitario que es un boleado no menor a 5cm de radio, el área no revestida será pintada con material no toxico y lavable. (Largo Plazo).
- Los lavaderos instalados en la emergencia llevaran un mandil de 60cm sobre el nivel acabado del mueble respectivo (Largo Plazo).
- Los corredores por donde circulan las camillas deben contar con protector contra impacto de camillas a una altura no menor de 0.85m al eje del protector de camilla y en el encuentro de muros a una altura de 1.10m (Largo Plazo)
- Contar con iluminación y de ventilación apropiada del tipo natural o artificial, del tipo natural se requiere áreas libres para garantizar la circulación del viento dentro de los ambientes (Largo Plazo)
- Se deben instalar ambientes para acopio intermedio de residuos sólidos comunes, biocontaminados y especiales. (Largo Plazo)
- Se deben instalar cuartos de limpieza con lavadero para lavar los paños de limpieza. (Largo Plazo)
- El equipamiento biomédico requiere de tecnología y abastecimiento de la red eléctrica por tanto se hace imprescindible contar el cableado estructurado con el cual se requiere la instalación de canaletas en el techo o paredes. (Largo Plazo)
- Las puertas y paredes no deben contener material inflamable. (Largo Plazo)
- Contar con sistemas contra incendios. (Largo Plazo)



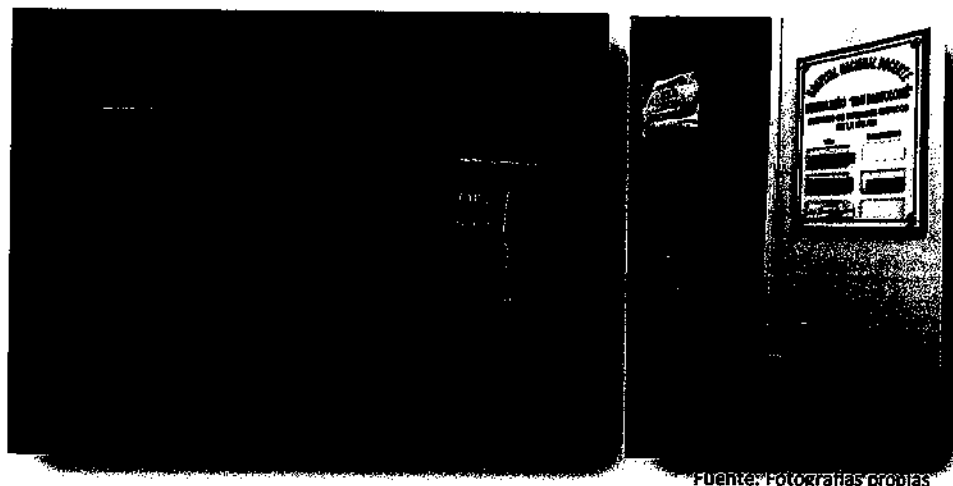
iv. UPSS CUIDADOS INTENSIVOS - UCI MUJER

La Unidad de Cuidados Intensivos de la Mujer se ubica en el segundo piso, teniendo fácil acceso al Centro Quirúrgico. Este ambiente se encuentra compartido con la Unidad de Cuidados Intermedios Adulto Mujer.

La sala de espera se encuentra ubicada en la parte externa de las instalaciones de la UCI Mujer; debido a que ésta cuenta con un área reducida, se ha dado prioridad a las áreas de atención de pacientes.

En ese sentido, se han definido procesos que garanticen la Seguridad, Bioseguridad y el control de infecciones, minimizando riesgos para el personal de salud, los pacientes y sus familiares. Es decir, que, como una medida concerniente a la reducción de tiempo y espacio para la sala de espera, se publican los horarios de las atenciones para entrega de los informes médicos, reduciendo el tiempo en espera de los familiares. Ante la llegada del familiar a la UCI Mujer, se coordina inmediatamente con el médico tratante, a través del intercomunicador ubicado en el exterior de la UCI. El mismo médico es quien sale, procediendo a informar la situación de su paciente a los familiares.

FOTO 6: ENTRADA AL SERVICIO DE UCI MUJER DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ



Fuente: Fotografías propias

La UCI Adulto Mujer cuenta con 03 camas y 01 cubículo que está siendo utilizado como almacén de equipos y materiales de Cuidados y la UC Intermedios Adulto Mujer, cuenta con 02 camas y 01 cubículo utilizado como almacén de equipos y medicamentos.

La fachada principal del predio del HONADOMANI San Bartolomé, corresponde a la Av. Alfonso Ugarte, esta direccionada hacia el norte y la UCI Mujer, se encuentra ubicada en la fachada sur, zona estratégica, distante del alto tránsito, orientada hacia el Jirón Chota, que es una calle secundaria donde los decibeles son controlables en relación con la Av. Alfonso Ugarte.

La incidencia de la luz solar en la FACHADA SUR es beneficiosa para la UCI Mujer, toda vez que estas requieren de un buen control de temperatura y humedad del ambiente.



La UCI y UC Intermedios Adulto Mujer ha pasado por una remodelación reciente, sin embargo, el ingreso al servicio cuenta con puertas de madera deterioradas, sin protector contra impacto. Asimismo, las oficinas administrativas del servicio se encuentran en la zona semi - rígida de las UCI y UC Intermedios.

FLUJOS:

La ubicación de estos dos servicios UCI y la UC Intermedios Adulto Mujer, garantiza un tránsito moderado y fluido y la accesibilidad a este servicio.

Según la NTS N° 031-MINSA/DGSP V.01 de la organización y funcionamiento, solo correspondiente ofertar los servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios a los establecimientos de salud del Segundo (II-2) y tercer nivel de atención. Así también, la referida norma hace mención que estos deben garantizar 24 horas de atención y que estos servicios deben estar próximos al Centro Quirúrgico y Centro Obstétrico, Diagnóstico por Imágenes Obstétricas, así como ubicarse en una zona aislada acústicamente de los ruidos y circulación del público.

FOTO 7: CUARTOS DE UCI MUJER



Fuente: Fotografías propias

La ubicación de la UCI Mujer, en nuestro Establecimiento de salud cumple con una fácil accesibilidad de Ayuda al Diagnóstico y Emergencia, sus instalaciones están en el mismo piso que el Centro Quirúrgico (Salas de operaciones), Centro Obstétrico y las salas de Hospitalización.

La NTS N° 119-MINSA/ DGIEM- V.1 hace mención que cada cama de UCI debe contar con un área mínima de 12m², siendo el menor de sus lados no inferior a 3m lineales, esto es con la finalidad que los equipos biomédicos no limiten el área de trabajo del personal asistencial, siendo esta la premisa, es importante precisar que la distancia entre cama y cama es de 3.50 m lineales, a lo que debemos tomar en consideración que la separación física está dada por cortinas del tipo hospitalarias es decir de fácil higienización anti hongos y germicida.

No obstante, se evidencia que el flujo de evacuación de camillas, es decir, el corredor de circulación es reducido, dificultando de esta manera el ingreso y salida de camillas. Se evidencia hacinamiento entre los boxes, y tampoco cuentan con un giro de camillas apropiado.

Las cortinas ubicadas entre los cubículos cumplen con el aislamiento físico y visual de las pacientes siendo la distancia entre cama y cama de 3.68 ml, según la NTS N° 031-MINSA/DGSP V.01, Norma técnica de Salud de Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios, en este sentido con la presente aclaración, queda levantada tal observación.

La iluminación ejerce una fuerte influencia en el comportamiento de las personas en estado físico controlado, refiriéndose al ritmo circadiano, además su utilización adecuada aumenta en el recurso humano, la eficiencia del trabajo, disminuyendo el número de accidentes, evitando riesgos de bioseguridad.

La actual UCI Mujer, sí cuenta con ventanas altas, fijas, sin apertura, toda vez que el ambiente cuenta con Ventilación Mecánica (lo que implica los sistemas de inyección y extracción de aire) e iluminación artificial, partiendo de la premisa que la luz debe ser distribuida uniformemente por el ambiente evitando ofuscamientos, sombras, reflejos, contrastes excesivos además de incidir en una dirección que no perjudique los movimientos ni la visión de las personas que trabajan allí ni a los pacientes

FOTO 8: CUARTOS DE UCI MUJER (II)



Fuente: Fotografías propias

IMPACTO NEGATIVO

La UCI Adulto Mujer cuenta con 03 camas, tiene una demanda insatisfecha que debe atender por lo cual requiere incrementar el número de camas, con previsión al 2035.

Los vestuarios con duchas diferenciadas del recurso humano de la UCI Mujer, se ubican en el tercer, cuarto y quinto piso del hospital, así mismo ha sido dispuesto esta forma de organización por falta de espacio en general en el hospital y no se ubican dentro de las áreas de trabajo.

No cuenta con almacén de equipos biomédicos lo que obliga a utilizar un espacio proyectado para albergar una cama de UCI como depósito de equipos, dejando de atender un paciente de manera permanente.



Se requiere programar los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de ventilación mecánica de los ambientes de la UCI Adulto Mujer y la UC Intermedios Adulto Mujer.

Se evidencia el mobiliario deteriorado, puertas y paredes sin protector contra impacto.

La Estación de Enfermería no cuenta con buena iluminación, situación que genera riesgo en el desarrollo de los procesos.

UPSS UCI Materna (2A) Acciones a Mitigar

- Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza. (Largo Plazo)
- Para garantizar una higienización eficiente sin oportunidad de dejar focos infecciosos se debe contar con contra zócalo sanitario de altura mínima de 10cm sobre el nivel de piso terminado en los corredores de circulación, tópicos y ambientes de servicio. (Largo Plazo)
- Las salas de UCI deben contar con temperatura térmica mínima entre 20 y 25°C, situación que se lograría si se cambian la puerta y su tipo de apertura y la instalación de termostato ambiental. (corto Plazo)
- Corredor de circulación debe contar con protector contra impacto de camillas. (Largo Plazo)
- Los ambientes deben ser tarajeados y revestidos con superficies lisas de piso a techo con la finalidad de evitar brujas que forjen colonias de focos infecciosos, deben contar con superficies lisas de piso a techo, sobre el contrazócalo sanitario. Anti-inflamable e impermeable, sin brillo. (Largo Plazo)
- Los corredores serán tarajeados y revestido con superficies lisas hasta la altura no menor de 1.50m, sobre el contra zócalo sanitario, con protectores contra impacto de camillas y ángulos de aluminio en la esquina de muros. (Largo Plazo)
- Los lavaderos de las Salas de UCI Mujer y UCI Neonatal y los Ambientes relacionados directamente con la atención del paciente deben contar con muebles fijos con mandil de 60cm sobre el nivel de acabado del mueble respectivo. (Largo Plazo)
- Todas las salas de UCI Mujer y UCI Neonatal deben disponer de iluminación natural y sistemas de iluminación artificial general e individual graduables en intensidad, situación que se intenta garantizar en las UCI Mujer y UCI Neonatal. (Largo Plazo)
- Deben contar con sistema eléctrico ininterrumpido. (Largo Plazo)
- Deben contar con sistemas de oxígeno empotrado con doble salida por cama, el hospital en UCI Mujer y UCI Neonatal no los tiene empotrados en su totalidad debido al crecimiento de la oferta (Largo Plazo)
- Deben contar con sistema de aire comprimido con doble salida por cama (Largo Plazo)
- Deben contar con sistema de aspiración empotrado con doble salida por cama. (Largo Plazo)
- Deben contar con sistema de acondicionamiento de ambiente. (Largo Plazo)
- Deben contar con sistema de tomacorriente con 12 enchufes por cama, Cada Tomacorriente con alimentación independiente, conectado a



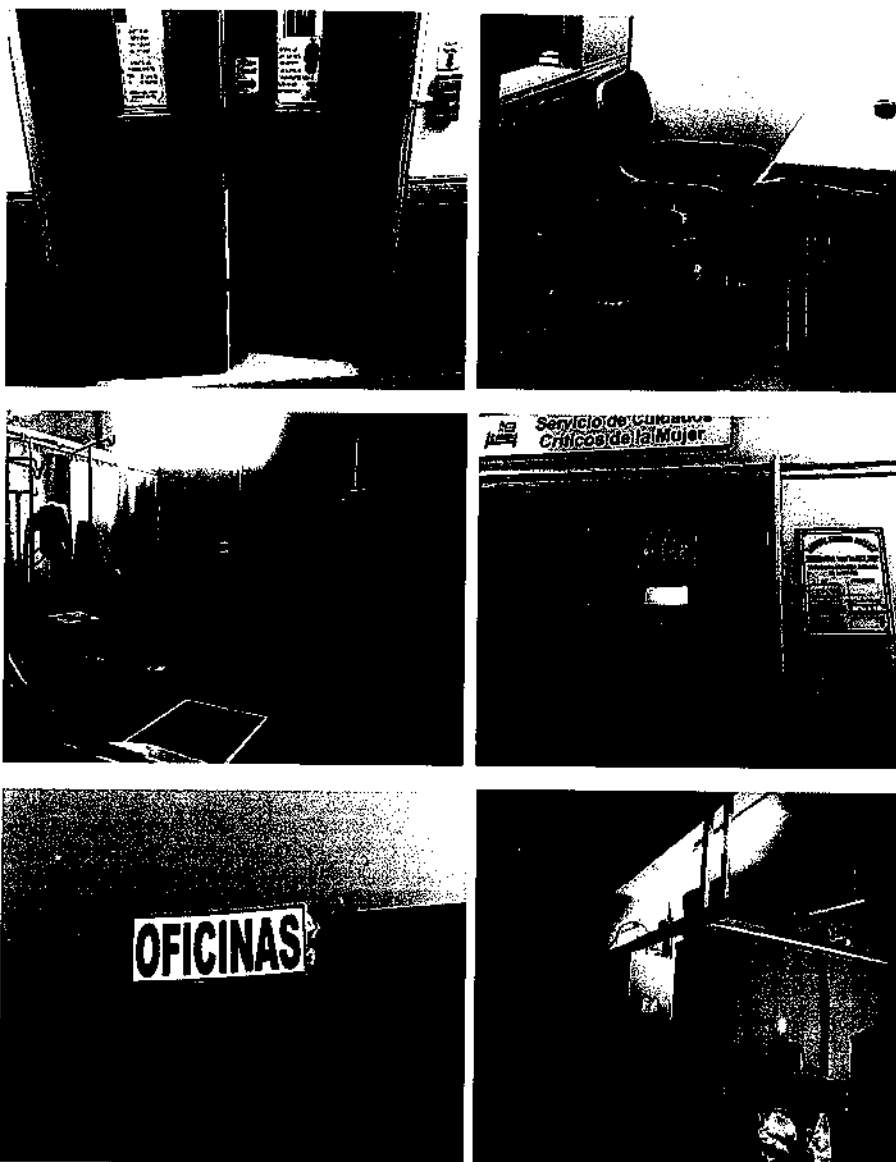
tierra y dos conectados a la corriente de emergencia (grupo electrógeno) (Largo Plazo)

- Deben contar con Enchufes de alto amperaje (02 por cama) para equipos especiales como Rayos X (Largo Plazo)
- Deben contar con Grupo Electrógeno y equipo de Luz auxiliar. Se cuenta en la actualidad, pero precario
- Contar con sistemas contra incendios empotrado, adecuados a las medidas de seguridad (Largo Plazo)

Zonas y accesos claramente clasificados Se cuenta en la actualidad, pero precario (Largo Plazo)



FOTO 9: AMBIENTE DE UCI MUJER



Fuente: Fotografías propias

Se identifican muebles y puertas deterioradas, equipos almacenados en área de atención por falta de espacio. Las camas de atención se reducen para almacén de equipos biomédicos e insumos. La señalización no es la apropiada y está pegada con cinta adhesiva, en muchos casos deteriorada.

v. UPSS CUIDADOS INTENSIVOS - UCI NEONATAL

La UCI Neonatal se ubica en el tercer piso en la parte lateral derecha del Pabellón A, con visualización e iluminación hacia la Av. Alfonso Ugarte. Comparte espacio con la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales y el lactario. Durante la visita se verifica que el equipo técnico cumple los procedimientos de bioseguridad y control de infecciones.



E. CHAVEZ

La UCI Neonatal ha pasado por una reforma recientemente, sin embargo, se evidencia eflorescencia de sales en el techo y de humedad del piso superior

Cuenta con sistemas de ventilación mecánica de los ambientes, disponen de aire acondicionado del tipo domestico Split, el cual no permite controlar la humedad y mantener el acondicionamiento ambiental correspondiente a 26°C así también disminuir la cuestionada polución sonora que indica la norma técnica de infraestructura.

La UCI Neonatal está ubicada frente a la avenida Alfonso Ugarte lo que en hora pico la polución sonora perjudica la atención a los neonatos.

FLUJOS

La accesibilidad a la UCI Neonatal se da por los ascensores del hall principal y se encuentra ubicada en la hospitalización de Gineco Obstetricia.

Internamente el flujo es unidireccional partiendo de intermedios hasta el área crítica que es el tercer ambiente.

El lactario se ubica en la entrada y la circulación interna es deficiente por ser muy estrecho.

IMPACTO NEGATIVO

El ambiente destinado a albergar la UCI Neonatal e Intermedios es muy reducido no cuenta con área de lavado de incubadoras, la cual se está realizando en el corredor de hospitalización.

Esta unidad no cuenta con difusores de luz en las ventanas.

Tiene una demanda insatisfecha que debe atender por lo cual requiere incrementar el número de camas, con previsión al 2038.

vi. UPSS CUIDADOS INTENSIVOS - UTIP NIÑO Y ADOLESCENTE

Se encuentra ubicada en el tercer piso en la lateral izquierda del Pabellón A, con visualización e iluminación hacia la Av. Alfonso Ugarte y se denomina Servicio de Cuidados Intensivos del Niño y el Adolescente, es muy reducida y turgurizada, no contando con áreas de trabajo limpio y sucio centralizados.

La separación del ambiente denominado área blanca es a través de una mampara de madera con vidrio, la cual se constituye en una barrera arquitectónica. Sin embargo, el aislamiento no está garantizado ya que la división es a media altura.

Esta unidad productora de servicios ha pasado por una reforma recientemente donde se han implementado los sistemas de ventilación mecánica de los ambientes.

FLUJOS

El flujo interior se dificulta en la UCI pediátrica, debido a que el espacio es tan reducido que no permite el giro de camilla, ni una evacuación segura. Así también, comparten espacio los lactantes, los niños en edad escolar y los adolescentes.



IMPACTO NEGATIVO

La UTI Pediátrica debe sectorizar su atención por etapas de vida, dado que esta incluye lactantes, niños en etapa preescolar y escolar hasta los 17 años, 11 meses y 29 días. Se evidencia hacinamiento en toda la UTI Pediátrica.

La Estación de Enfermería no cuenta con buena iluminación, situación que genera riesgo en el desarrollo de los procesos.

Los sistemas de ventilación deben pasar periódicamente por mantenimiento preventivo y correctivo.

Se evidencia que el grado de iluminación es bajo y la polución sonora es alta.

Las ventanas están conformadas con vidrios crudos en las ventanas.

Faltan cantoneras en las esquinas de las paredes y en las puertas para protección contra impacto.

No se evidencia señalización foto luminiscente, ni luces de emergencia, necesarias para una eficaz evacuación.

UPSS UCI NEONATAL (3A) Y PEDIÁTRICA (3A): Acciones a Mitigar

- Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza. (Largo Plazo)
- Para garantizar una higienización eficiente sin oportunidad de dejar focos infecciosos se debe contar con contrazócalo sanitario de altura mínima de 10cm sobre el nivel de piso terminado en los corredores de circulación, tópicos y ambientes de servicio. (Largo Plazo)
- Corredor de circulación debe contar con protector contra impacto de camillas. (Largo Plazo)
- Los ambientes deben ser tarajeados y revestidos con superficies lisas de piso a techo con la finalidad de evitar bruñas que forjen colonias de focos infecciosos, deben contar con superficies lisas de piso a techo, sobre el contrazócalo sanitario. Anti-inflamable e impermeable, sin brillo. (Largo Plazo)
- Los corredores serán tarrajeados y revestido con superficies lisas hasta la altura no menor de 1.50m, sobre el contrazócalo sanitario, con protectores contra impacto de camillas y ángulos de aluminio en la esquina de muros. (Largo Plazo)
- Los lavaderos de las Salas de UCI Mujer y UCI Neonatal y los Ambientes relacionados directamente con la atención del paciente deben contar con muebles fijos con mandil de 60cm sobre el nivel de acabado del mueble respectivo. (Largo Plazo)
- Todas las salas de UCI Mujer y UCI Neonatal deben disponer de iluminación natural y sistemas de iluminación artificial general e individual graduables en intensidad, situación que se intenta garantizar en las UCI Mujer y UCI Neonatal. (Largo Plazo)
- Deben contar con sistema eléctrico ininterrumpido. (Largo Plazo)
- Deben contar con sistemas de oxígeno empotrado con doble salida por cama, el hospital en UCI Mujer y UCI Neonatal no los tiene empotrados en su totalidad debido al crecimiento de la oferta (Largo Plazo)
- Deben contar con sistema de aire comprimido con doble salida por cama (Largo Plazo)



- Deben contar con sistema de aspiración empotrado con doble salida por cama. (Largo Plazo)
- Deben contar con sistema de acondicionamiento de ambiente. (Largo Plazo)
- Deben contar con sistema de tomacorriente con 12 enchufes por cama, Cada Tomacorriente con alimentación independiente, conectado a tierra y dos conectados a la corriente de emergencia (grupo electrógeno) (Largo Plazo)
- Deben contar con Enchufes de alto amperaje (02 por cama) para equipos especiales como Rayos X (Largo Plazo)
- Deben contar con Grupo Electrónico y equipo de Luz auxiliar. Se cuenta en la actualidad, pero precario
- Contar con sistemas contra incendios empotrados adecuados a las medidas de seguridad (Largo Plazo)
- Zonas y accesos claramente clasificados Se cuenta en la actualidad, pero precario (Largo Plazo)

vii. UPSS CENTRO QUIRÚRGICO

El Centro Quirúrgico se encuentra en el segundo piso en el pabellón C. Cuenta con 06 salas quirúrgicas las cuales están destinadas a la atención de las especialidades Cirugía Pediátrica, Ginecología, Otorrinolaringología, Traumatología, Urología, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Cirugía Oncología, Emergencia. Se debe considerar por cada sala de operaciones, considera dos camas de recuperación y dos camas de preparación o inducción. Asimismo, hay que considerar que la sala de Traumatología debe contar con un área promedio de 42m².

El proyecto original ubica el Centro Quirúrgico en el quinto piso, el mismo que actualmente está ocupado por el Servicio de Anatomía Patológica.

El diseño de la zona rígida tiene base en proyectos hospitalarios docentes de los años 60, donde las Salas de Operaciones eran diseñadas con un anfiteatro para visualización de los estudiantes. Hoy se utilizan sistemas audiovisuales de circuito cerrado, sin embargo, por tratarse de un hospital docente, es importante considerar el Proyecto para un Centro de Simulación Médica.

FLUJOS

El Centro Quirúrgico se encuentra diferenciado y zonificado, sin embargo, no respeta las áreas mínimas normativas vigentes de los ambientes, toda vez que ha pasado por varias reformas.

El Centro Quirúrgico se ubica en el mismo piso que el Centro Obstétrico y la UCI Mujer, y su acceso de comunicación con las áreas de hospitalización y las demás UCIs es a través de los ascensores.

Existe comunicación entre las salas de operaciones, sin embargo, deberían independizarse las salas para evitar contaminaciones e infecciones el tipo aerotransmisibles.

IMPACTO NEGATIVO

El deterioro de los ascensores dificulta la accesibilidad al Centro Quirúrgico.



El hall de tránsito de ascensores entre los pisos está siendo utilizado como sala de espera, situación que interrumpe el tránsito y normal flujo de camillas, pacientes en silla de ruedas o cunas e incubadoras.

Los ambientes no cumplen con las áreas mínimas requeridas situación que incrementa el riesgo de infecciones intrahospitalarias, de seguridad, de evacuación y circulación entre otros.

Las actuales salas de observación en las Salas de Operaciones son obsoletas y difíciles de higienizar. Debe considerarse un Centro de Simulación Médica para la docencia.

UPSS CENTRO QUIRURGICO (2A): Acciones a Mitigar

- Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza. En caso de las salas de operaciones, el piso debe ser antiestático para disipar la electricidad de los equipos biomédicos y el recurso humano. (Largo Plazo)
- Todos los ambientes, contarán con contra zócalo sanitario de 10cm sobre el nivel de piso terminado. (Largo Plazo)
- Los ambientes deben ser tarajeados y revestidos con superficies lisas de piso a techo con la finalidad de evitar brujas que forjen colonias de focos infecciosos, deben contar con superficies lisas de piso a techo, sobre el contra zócalo sanitario. Anti-inflamable e impermeable, sin brillo. (Largo Plazo)
- Los corredores serán tarajeados y revestido con superficies lisas hasta la altura no menor de 1.50m, sobre el contra zócalo sanitario, con protectores contra impacto de camillas y ángulos de aluminio en la esquina de muros. (Largo Plazo)
- En salas de operaciones, el revestimiento será de piso a techo y el encuentro entre muros y muros con techo será curvo, con un radio no menor a 15cm. (corto Plazo)
- El cielorraso en sala de operaciones tendrá aplicación de pintura epóxica. (corto Plazo)
- En Sala de Operaciones, por medidas de seguridad, para evitar las cargas electrostáticas producidas por la conductividad eléctrica entre personas y equipos biomédicos en contacto con el piso. Se debe contar con un piso conductivo, cuya resistencia máxima no debe ser a 500,000 OHM, y la mínima de 25,000 OHM, situación que no se cumple en el centro quirúrgico. (Largo Plazo)
- Se debe garantizar la presión positiva en relación con los corredores y áreas adyacentes con 15RAH mínimos, el aire debe ingresar de la parte alta del quirófano y tener salidas con extractores en la parte inferior de la misma. (Largo Plazo)
- Las salas de operaciones deben contar con sistema de evacuación de gases anestésicos (pesados) que no se cuenta en la infraestructura actual. (Largo Plazo)
- Las salas de operaciones deben contar con temperatura térmica mínima entre 20 y 25°C, situación que se lograría si se cambian la puerta y su tipo de apertura. (corto Plazo)
- Las puertas y paredes no deben contener material inflamable. (corto Plazo)
- Zonas y accesos claramente clasificados. (corto Plazo)
- Contar con sistemas contra incendios (Largo Plazo)



viii. UPSS CENTRO OBSTÉTRICO

Se encuentra ubicado en el segundo piso. Cuenta con 04 salas de partos, estando una desactivada e inoperativa.

Se evidencia que sí cumple con la zonificación estipulada en la norma técnica, sin embargo, las áreas son muy reducidas, generando hacinamiento.

La norma técnica estipula que para cada sala de parto se debe contar con dos camas de dilatación y dos de puerperio inmediato.

FLUJOS

El Centro Obstétrico se ubica en el segundo piso en el pabellón B. La accesibilidad se da a través del ascensor.

La Sala de Dilatación cuenta con cinco (05) camas en un área de 22 m² cuando por cama debería tener un área de 9 m², esto quiere decir que este ambiente se cuenta con un déficit de área de casi el 50%.

El transfer de camilla se realiza en el corredor de circulación.

IMPACTO NEGATIVO

Las salas de expulsivo cuentan con un área aproximada de 15.00m², siendo que la norma técnica estipula que deban contar con un área de 20.00m², es importante replantear la ubicación del centro Obstétrico considerando mayor área para minimizar los riesgos tanto ocupacionales como de los pacientes, garantizando la evacuación, la seguridad, la bioseguridad, las buenas prácticas de almacenamiento, el control de infecciones, sin dejar de lado la atención de salud con alta calidad.

Se debe respetar la normatividad vigente correspondiente al diseño arquitectónico hospitalario para la reubicación del Centro Obstétrico, que es un área que requiere de circulaciones amplias y dotadas de tecnología.

Considerar acceso directo al Servicio de Neonatología, a las áreas críticas como la Emergencia, UCIs, al centro Quirúrgico y Servicios de Apoyo.

UPSS CENTRO OBSTETRICO (2C): Acciones a Mitigar

- Las salas de expulsivo utilizaran revestimiento aplicado con el menor número de juntas posibles de piso a techo, que facilitan la higienización, estas deben ser impermeables, lisas y evitando ángulos verticales ortogonales, realizando para ello encuentros sanitarios de cerramiento del ambiente. (Largo Plazo)
- Las puertas y paredes no deben contener material inflamable. (mediano Plazo)
- Contar con fuentes de iluminación y ventilación apropiadas, del tipo artificial y mecánica respectivamente. (mediano Plazo)
- La sala de expulsivo debe contar con control de temperatura (28-30°C) y ventilación con presión positiva con respecto a los corredores y espacios adyacentes. (mediano Plazo)
- Además de sus características físicas convencionales los ambientes dispondrán de una porta toalla descartable, un tacho, y un dispensador de



- gel antibacterial colocado a una altura de 1.50m sobre el nivel de piso terminado al eje del dispensador a la entrada de cada ambiente. (corto Plazo)
- En el centro obstétrico se debe contar con espacios para el almacenamiento intermedio de residuos sólidos biocontaminados, con contenedores con cadena de frio. (Largo Plazo)
- Contar con sistemas contra incendios empotrado, en la actualidad cuenta con extintores. (Largo Plazo)

ix. UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA Y UPSS BANCO DE SANGRE II

Estas dos Unidad Productora de Servicios de Salud se ubican en el primer piso y cuenta con áreas muy reducidas para brindar los servicios de Apoyo al Diagnóstico.

No se trata de áreas críticas no obstante ambas Unidades productoras de servicios son muy importantes, donde se debe trabajar la infraestructura con la finalidad de garantizar la seguridad del trabajo para el recurso humano, la bioseguridad de las muestras, los pacientes y el recurso humano y el buen control de infecciones en bienestar de los pacientes recurso humano y la comunidad.

FLUJOS:

La sala de espera se ubica en el patio con una cobertura de policarbonato translúcido, que durante los meses de verano genera un efecto estufa en dicho espacio y la estancia en este ambiente es insostenible. El flujo es directo hacia la toma de muestra de sangre la caja y admisión, así como el acceso al banco de sangre.

IMPACTO NEGATIVO

La UPSS Patología Clínica no cuenta con ambientes apropiados debido a que son muy reducidos lo que genera Riesgo Laboral de tipo Biológico, Ergonómico, Físico, Mecánico, así también para el control de infecciones se quebranta la contención y seguridad.

Los equipos de laboratorio deben trabajar en ambientes que cuenten con una temperatura adecuada para garantizar un buen funcionamiento, esto no se está respetando ya que cuentan con aires acondicionados de tipo doméstico (Split), no encendidos o con las ventanas abiertas.

El jefe del Laboratorio no cuenta con una oficina para la gestión.

El laboratorio donde se realizan las baciloscopias cuenta con una escalera del tipo caracol, las cuales no son aplicables al sector salud, toda vez que generan riesgos en el recurso humano y la muestra a ser transportada.

No tienen almacenes: los reactivos están apilados en los corredores, o donde cada laboratorio tenga un espacio libre, pudiendo deteriorarse o produciendo errores en el normal proceso del laboratorio.



UPSS CENTRO PATOLOGÍA CLÍNICA (2C): Acciones a Mitigar

- Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza. (Largo Plazo)
- Los muros actualmente están revestidos con superficies lisas y deben estar pintados con material no tóxico y lavable. (mediano Plazo)
- Para garantizar una higienización eficiente sin oportunidad de dejar focos infecciosos se debe contar con contra zócalo sanitario de altura mínima de 10cm sobre el nivel de piso terminado. (Largo Plazo)
- Los muros deben ser tartajeados y revestidos con zócalo de material vitrificado sin juntas o laminado a una altura no menor de 1.50m sobre el contra zócalo sanitario. El área no revestida debe ser pintada con material no tóxico y lavable. (Largo Plazo)
- Los lavaderos y lavamanos instalados sobre mueble fijo, lleva mandil de 30cm sobre el nivel de acabado del mueble y en algunos casos tienen grifería de accionado térmico, para el cual se requiere la instalación de red eléctrica para los sensores. El laboratorio actualmente cuenta con estaciones de lavabos sin estándares apropiados. (Largo Plazo)
- La Unión de paredes y muros con el piso o techos deben contar con acabados que faciliten la limpieza y las condiciones de asepsia. (Largo Plazo)
- El laboratorio actualmente cuenta con estaciones de lavabos sin estándares apropiados. Los ambientes de lavado y desinfección de los laboratorios deben contar con muebles fijo con tablero revestido en acero inoxidable (resistencia a ácidos) y lavaderos de doble escurridor de acero inoxidable empotrado en el mueble. (Largo Plazo)
- El laboratorio de Microbiología, debe considerar conexión a gas para las cabinas de flujo laminar, situación que no se está cumpliendo, en pro de la seguridad de los trabajadores, visitantes y pacientes. (Largo Plazo)
- El laboratorio debe estar debidamente señalizado y contar con sistemas contra incendios, así como un plano de riesgos que nos conlleve a contar con la implementación de zonas seguras. (mediano Plazo)
- Los laboratorios deben mantener presión negativa con respecto al exterior, de manera que exista un flujo de aire desde las zonas menos contraminadas hacia las de mayor riesgo de contaminación, situación que tampoco se está cumpliendo por la intervención a las fachadas con los ductos de ventilación y extracción de aire contaminado este debe ser expulsado a zona libres alejadas de la circulación de las personas (Largo Plazo)
- Las puertas y ventanas de los laboratorios deben ser fijas con el fin de contener los patógenos y luego de ser filtrados son expulsados por los ductos de extracción hacia áreas despejadas, la señalización en las puertas de riesgo biología y señales de advertencia de prohibición son obligatorias. (Largo Plazo)
- Las puertas de los laboratorios son especiales desde que estas deben contar con un sistema hidráulico de cierre automático a fin de mantener las puertas permanentemente cerradas y con acceso restringido, para el público permitiendo únicamente el acceso del personal autorizado, que no se está cumpliendo debido a la conservación de las puertas obsoletas con las que cuenta el hospital (corto Plazo)
- Los muebles altos de más 1.80m de longitud están anclados al suelo y pared, para evitar riesgo de caída en caso de sismos. (Largo Plazo)
- El uso de las cabinas de seguridad biológica tiene una normativa de infraestructura específica la cual tampoco se viene aplicando debido a la



restricción descrita en los grados de intervención y las áreas tan reducidas con las que cuenta esta unidad. (Largo Plazo)

- Se debe instalar un sistema de manejo de residuos sólidos que garantice los flujos de residuos biocontaminados comunes y especiales, en la actualidad se cuenta con uno precario. (Largo Plazo)
- Contar con iluminación y de ventilación apropiada del tipo artificial. (Largo Plazo)
- Se deben instalar ambientes para acopio intermedio de residuos sólidos comunes, biocontaminados y especiales. (Largo Plazo)
- Se deben instalar cuartos de limpieza con lavadero para lavar los paños de limpieza. (Largo Plazo)
- Para garantizar la bioseguridad en la Toma de muestra de Sangre, deben contar con los estándares arquitectónicos de ventilación e iluminación natural, lavabos de manos direccionar el flujo del aire hacia espacios abiertos empleando el sistema de ventilación cruzada para dispar los posibles focos de infecciosos acumulados en el ambiente, siendo que este ambiente recibe transito fluido de pacientes. (Largo Plazo)
- El equipamiento biomédico requiere de tecnología y abastecimiento de la red eléctrica por tanto se hace imprescindible contar el cableado estructurado con el cual se requiere la instalación de canaletas en el techo o paredes. Se cuenta con un sistema precario (Largo Plazo)
- Las puertas y paredes no deben contener material inflamable (Largo Plazo).
- Contar con sistemas contra incendios, actualmente solo cuenta con extintores (Largo Plazo).

UPSS UPSS BANCO DE SANGRE II (2C): Acciones a Mitigar

- La circulación de los donantes, de la sangre y de los Hemo componentes, así como los residuos bioconaminados debe ser diferenciada y tener accesos independientes, situación que la infraestructura y las metrados en áreas, no nos permite garantizar. (Largo Plazo)
- Los estantes y armarios deben ubicarse de manera perpendicular a las ventanas a fin de proteger los productos de la incidencia solar. (Largo Plazo)
- Debemos contar con los equipos electromecánicos que garanticen las características ambientales que garanticen que los productos se mantengan en condiciones especiales de temperatura, luz y humedad según los procesos de Banco de sangre. A la actualidad se cuentan con equipos de aire acondicionado del tipo domesticos (Largo Plazo)
- Contar con sistemas contra incendios en la actualidad se cuenta cn extintores (Largo Plazo)

X. UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA:

La UPSS Anatomía Patológica se ubica en el quinto piso. No cuenta con todos los ambientes requeridos descritos en la norma técnica de infraestructura hospitalaria y equipamiento para laboratorio de anatomía patológica. El depósito de cadáveres se ubica en el sótano y no tiene accesibilidad directa hacia este espacio desde las unidades de Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, Emergencia, UCIs, etc. Así tampoco cuenta con cámaras frigoríficas para almacén de cadáveres. Actualmente el hospital no está realizando necropsias, por tanto, se recomienda reubicar y definir los laboratorios que se requieren para garantizar la ofertar de los servicios que debe brindar el hospital.



FLUJOS:

Se ubica en el quinto piso por tanto su accesibilidad es a través de los ascensores y una escalera que no cumple con parámetros de evacuación masiva.

IMPACTO NEGATIVO

La UPSS Anatomía Patológica no cuenta con ambientes apropiados debido a que son muy reducidos lo que genera Riesgo Laboral de tipo Biológico, Ergonómico, Físico, Mecánico, así también para el control de infecciones se quebranta la contención y seguridad.

Los equipos de laboratorio deben trabajar en ambientes que cuenten con una temperatura adecuada para garantizar un buen funcionamiento, esto no se está respetando ya que cuentan con aires acondicionados de tipo doméstico (Split), no encendidos o con las ventanas abiertas.

El Jefe del Laboratorio no cuenta con una oficina para la gestión.

El laboratorio cuenta con una escalera del tipo semi caracol, las cuales no son aplicables al sector salud, toda vez que generan riesgos en el recurso humano y la muestra a ser transportada.

No tienen almacenes: los reactivos están apilados en los corredores, o donde cada laboratorio tenga un espacio libre, pudiendo deteriorarse o produciendo errores en el normal proceso del laboratorio.

UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA (5A): Acciones a Mitigar

- Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza. (Largo Plazo)
- Los muros revestidos con superficies lisas deber estar pintados con material no toxico y lavable. (Largo Plazo)
- Para granizar una higienización eficiente sin oportunidad de dejar focos infecciosos se debe contar con contra zócalo sanitario de altura mínima de 10cm sobre el nivel de piso terminado. (Largo Plazo)
- La sala de Necropsias, tendrá los muros revestidos con zócalo de material vitrificado sin juntas o laminado a una altura no menor de 1.50m sobre el contra zócalo sanitario. El área no revestida debe ser pintada con material no toxico y lavable color blanco. Actualmente no se cuenta con un espacio físico para realizar necropsias adultas. (Largo Plazo)
- Los lavaderos y lavamanos instalados sobre mueble fijo, lleva mandil de 30cm sobre el nivel de acabado del mueble y en algunos casos tienen grifería de accionado térmico, para el cual se requiere la instalación de red eléctrica para los sensores. Se cuenta con mandiles de cerámicos antiguos (Largo Plazo)
- La Unión de paredes y muros con el piso o techos deben contar con acabados que faciliten la limpieza y las condiciones de asepsia. (Largo Plazo)
- El laboratorio debe estar debidamente señalizado y contar con sistemas contra incendios, así como un plano de riesgos que nos conlleve a contar con la implementación de zonas seguras. Se cuenta con las zonas seguras que permite la antigua infraestructura (Largo Plazo)
- Los laboratorios deben mantener presión negativa con respecto al exterior, de manera que exista un flujo de aire desde las zonas menos contaminadas



hacia las de mayor riesgo de contaminación, situación que tampoco se está cumpliendo por la intervención a las fachadas con los ductos de ventilación y extracción de aire contaminado este debe ser expulsado a zona libres alejadas de la circulación de las personas. Esta situación solo lo proporcionara áreas nuevas y proyectadas desde su concepción como infraestructura de salud. (Largo Plazo)

- Las puertas y ventanas de los laboratorios deben ser fijas con el fin de contener los patógenos y luego de ser filtrados son expulsados por lo ductos de extracción hacia áreas despejadas, la señalización en las puertas de riesgo biología y señales de advertencia de prohibición son obligatorias. (Largo Plazo)
- Las puertas de los laboratorios son especiales desde que estas deben contar con un sistema hidráulico de cierre automático a fin de mantener las puertas permanentemente cerradas y con acceso restringido, para el público permitiendo únicamente el acceso del personal autorizado, que no se está cumpliendo debido a la conservación de las puertas obsoletas con las que cuenta el hospital. (Largo Plazo)
- El uso de las cabinas de seguridad biológica tiene una normativa de infraestructura específica la cual tampoco se viene aplicando debido a la restricción descrita en los grados de intervención. (Largo Plazo)
- Zonas y accesos claramente identificados. (corto Plazo)
- El flujo del aire debe ser direccional. (Largo Plazo)
- Los ambientes de acceso público deben tener presión negativa en referencia a los ambientes de procedimientos (Largo Plazo)
- El filtrado de aire debe tener salida al exterior. (Largo Plazo)
- El equipamiento biomédico requiere de tecnología y abastecimiento de la red eléctrica por tanto se hace imprescindible contar el cableado estructurado con el cual se requiere la instalación de canaletas en el techo o paredes. Se cuenta con sistema de comunicación y data precario (Largo Plazo)
- Las puertas y paredes no deben contener material inflamable. (Largo Plazo)
- Contar con sistemas contra incendios. Se cuenta con extintores (Largo Plazo)

xi. UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Las instalaciones se ubican en el área correspondiente a la Consulta Externa de Gineco - Obstetricia. La accesibilidad en el horario de la mañana se hace muy dificultosa, toda vez que los corredores son utilizados como Sala de Espera de los pacientes y familiares de los consultorios externos de Ginecología y las especialidades médicas de apoyo a este servicio. No cuenta con Tomografía.

Es importante brindar los servicios de Diagnóstico por Imágenes según los parámetros normativos de infraestructura y equipamiento del MINSA y del IPEN tanto para los equipos, operadores y la infraestructura.

Se verifica que las licencias del IPEN las tienen actualizadas en las áreas del primer piso.

Los ambientes de Secretaría del servicio, archivo de placas radiográficas y de Ecografía sus espacios son muy reducidos y la ventilación es deficiente.



FLUJOS

Se ubica en el Primer piso colinda con la consulta externa de Gineco Obstetricias su accesibilidad es apropiada

IMPACTO NEGATIVO

La UPSS Diagnostico por imagenes cuenta con ambientes apropiados, pero sala de espera es el corredor de circulacion debido a que son muy reducidos lo que genera Riesgo Laboral de tipo, Ergonómico, Físico, Radiológico, Mecánico, así también para el control de infecciones se quebranta la contención y seguridad.

Los equipos deben trabajar en ambientes que cuenten con una temperatura adecuada para garantizar un buen funcionamiento, esto no se está respetando ya que cuentan con aires acondicionados de tipo doméstico (Split), no encendidos o con las ventanas abiertas.

El Jefe no cuenta con una oficina para la gestión.

UPSS DIAGNOSTICO POR IMÁGENES (1A): Acciones a Mitigar

- Para la Consulta externa se requiere buena ventilación preferentemente del tipo natural, toda vez que el mantenimiento es menos engorroso. Debe garantizar de 06 a 12 RAH (recambios de aire por Hora). (Largo Plazo)
- Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza. Cuanta con piso del tipo terrazo (Largo Plazo)
- Los muros revestidos con superficies lisas deber estar pintados con material no toxico, lavable y si fuera necesario con baritina. Si lo cuenta, pero será considerado en el proyecto. (Largo Plazo)
- Los lavaderos instalados sobre muebles independientes como lo del tópico de procedimientos o de curaciones cuentan con cajas de válvulas de metal con tapa cuyo giro será de derecha a izquierda para agua caliente e izquierda a derecha para agua fría la apertura es del tipo Push. (Largo Plazo)
- Los corredores por donde también circulan sillas de ruedas deben contar con protector contra impacto a una altura no menor de 0.85m al eje del protector y en el encuentro de muros a una altura de 1.10m (Largo Plazo)
- Contar con iluminación y de ventilación apropiada del tipo natural o artificial, del tipo natural se requiere áreas libres para garantizar la circulación del viento dentro de los ambientes (Largo Plazo)
- Se deben instalar ambientes para acopio intermedio de residuos sólidos comunes, biocontaminados y especiales. (Largo Plazo)
- Para garantizar la bioseguridad en la atención de los pacientes y el recurso humano el buen desarrollo de sus actividades, deben contar con los estándares arquitectónicos de ventilación e iluminación natural, lavabos de manos direccionar el flujo del aire hacia espacios abiertos empleando el sistema de ventilación cruzada para dispar los posibles focos de infecciosos acumulados en el ambiente. (Largo Plazo)
- El equipamiento biomédico requiere de tecnología y abastecimiento de la red eléctrica por tanto se hace imprescindible contar el cableado estructurado con el cual se requiere la instalación de canaletas en el techo o paredes. (Largo Plazo)



- Las puertas y paredes no deben contener material inflamable y estar protegidos con plomo si lo requiere. Actualmente lo cuenta, pero obsoletos por la antigüedad. (Largo Plazo)
- Para granizar una higienización eficiente sin oportunidad de dejar focos infecciosos se debe contar con contra zócalo sanitario de altura mínima de 10cm sobre el nivel de piso terminado. (Largo Plazo)
- Contar con sistemas contra incendios (Largo Plazo)
- Las infraestructuras de estos ambientes deben cumplir con las disposiciones establecidas en el reglamento de seguridad Radiológica, aprobado con el DS N° 009-97-EM y las normas reguladas por el instituto Peruano de Energía Nuclear, con la finalidad de garantizar la seguridad de los pacientes y el recurso humano que trabaja es este Departamento. (Largo Plazo)
- Todos los ambientes deben contar con señales de advertencia luminosa y señalización con símbolo de radio protección (áreas controladas y supervisadas), la misma que debe cumplir con la normativa del sector salud y del IPEN. (Largo Plazo)

xii. UPSS FARMACIA

Se ubica en el Primer piso, la Farmacia de Dispensación de la Consulta Externa se ubica cruzando la pista del Jr. Chota, situación que no es apropiada para la seguridad de los pacientes adultos y pediátricos.

FLUJOS:

Los pacintes de consulta externa deben salir de las instalaciones del hospital para la adquisición de los medicamenteos y el alamaces se ha tenido que alquilar ambinete para almacn de medicamentos pro fata de espacio

IMPACTO NEGATIVO

Carece de espacios para realizar los procesos que le asignan sus funciones. Los almacenes se ajustan en la medida de lo posible a las buenas prácticas de almacenamiento, teniendo como limitante el espacio, el control de temperatura y humedad.

UPSS FARMACIA (1A): Acciones a Mitigar

- Los estantes y armarios deben ubicarse de manera perpendicular a las ventanas a fin de proteger los productos de la incidencia solar. (Corto Plazo)
- Debemos disponer de equipos electromecánicos que garanticen que los productos se mantengan en condiciones especiales de temperatura, luz y humedad según los procesos (Largo Plazo)
- Los lavaderos y lavamanos instalados sobre mueble fijo, lleva mandil de 30cm sobre el nivel de acabado del mueble y en algunos casos tienen grifería de accionado térmico, para el cual se requiere la instalación de red eléctrica para los sensores. (Largo Plazo)
- La Unión de paredes y muros con el piso o techos deben contar con acabados que faciliten la limpieza y las condiciones de asepsia. (Largo Plazo)
- Los ambientes de lavado y desinfección de los laboratorios deben contar con muebles fijo con tablero revestido en acero inoxidable (resistencia a ácidos) y lavaderos de doble escurridor de acero inoxidable empotrado en el mueble. (Largo Plazo)



- Se debe instalar un sistema de manejo de residuos sólidos que garantice los flujos de residuos especiales hasta su descarte.
- Contar con iluminación y de ventilación apropiada del tipo artificial. (Largo Plazo)
- Se deben instalar ambientes para acopio intermedio de residuos sólidos comunes, especiales. (Largo Plazo)
- Se deben instalar cuartos de limpieza con lavadero para lavar los paños de limpieza. (Largo Plazo)
- Debemos disponer de los equipos electromecánicos que garanticen que los productos se mantengan en condiciones especiales de temperatura, luz y humedad según los procesos de las buenas prácticas de almacenamiento. (Largo Plazo)
- A excepción del ambiente de preparación de fórmulas magistrales, los ambientes deben garantizar los 12 recambios de aire por hora con elementos que impidan la incidencia solar directa y conservar la temperatura interior equivalente a 21°C, situación que se ve limitada por los grados de intervención. En la actualidad se cuenta, pero los espacios son muy reducidos (Largo Plazo)
- Contar con sistemas contra incendios se cuenta con extintores (Largo Plazo)

xiii. UPSS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Se ubica en el sótano. Cuenta con un área aproximada de 400m². No cuenta con los ambientes mínimos requeridos en la norma, lo que dificulta el buen funcionamiento del servicio. Cuenta con equipamiento obsoleto. No cuenta con ambiente de carga y descarga de alimentos. Los vestidores del personal están ubicados en el sótano del bloque A del hospital.

FLUJOS

Los coches de transporte de alimentos a los servicios no cuentan con una circulación prevista para el traslado de éstos, es decir una circulación de servicio. Así también, los desechos deben ser transportados por los ascensores de circulación de pacientes y circulación técnica.

La carga y descarga se hace en el primer piso y se utiliza una rampa en malas condiciones de mantenimiento.

IMPACTO NEGATIVO

El Servicio de Nutrición no cuenta con infraestructura ni equipamiento que garantice un buen control de infecciones en el transporte de los alimentos. Deberá considerar la reubicación del servicio y complementar con un ambiente para la distribución de los alimentos, es decir, un restaurant para el recurso humano de guardia que labora en el hospital.

Los lavados de coches y vestidores son ambientes importantes que deben ser proyectados para la UPSS Nutrición, así también espacios para la preparación de alimentos enterales.

UPS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (S): Acciones a Mitigar

La inversión en esta UPS se dará a largo plazo con la implantación de instalaciones de acuerdo a lo normado para cocinas industriales y hospitalarias,



en la actualidad, las acciones a mitigar se dan a través de procesos ya definidos que garantizan la seguridad e higiene de los alimentos preparados en el Hospital.

xiv. UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Esta unidad básica del hospital donde se realiza el proceso de producción estandarizado de material estéril para todo el Hospital, responsable de recibir acondicionar, procesar, controlar, almacenar y distribuir la ropa de cama, vestimenta, el equipamiento biomédico, e instrumental con el fin de proveer insumos seguros para ser usados con el paciente con criterios de eficiencia, oportunidad y calidad

La Central de Esterilización se ubica en el tercer piso. Cuenta con las tres zonas que indica la noma técnica de infraestructura, diferenciada por colores Zona Roja, Zona Azul y Zona Verde. Sin embargo, el área es muy reducida, conllevando a que el depósito de material estéril se ubique fuera del flujo unidireccional de la Central de Esterilización.

FLUJOS

Los coches de transporte de material estéril, no estéril y contaminados o de descarte a los servicios no cuentan con una circulación física prevista para el traslado de éstos, es decir una circulación de servicio, no obstante el hospital cuenta con procesos de traslado del material mencionado el cual involucra horarios de recojo y entrega, a esta circunstancia se une otro punto importante que son los traslados por los dos únicos ascensores de circulación con los que cuenta el Hospital que también es utilizado para la circulación de pacientes y circulación técnica, que son antiguos y al centralizar la circulación vertical estos no abastecen por lo que la circulación vertical en el proyecto se está planteando mayor cantidad de asesores incluyendo las circulaciones diferenciadas de servicios.

IMPACTO NEGATIVO

La Central de Esterilización, cuenta con infraestructura para garantizar sus procesos de manera limitada al tamaño de los ambientes y la cantidad de material que esteriliza y almacena, por tanto, un buen control de infecciones en el transporte es importante ser considerado.

El Plan Maestro de Inversiones deberá, considerar la reubicación del servicio y complementar con un ambiente para la distribución de los materiales además de un flujo unidireccional interno como lo dispone la Norma técnica de salud.

Los lavados de coches y vestidores son ambientes importantes que deben ser proyectados para la UPSS, así también espacios para la preparación de alimentos enterales.

La carga y descarga de la ropa para las áreas críticas provenientes de la lavandería y luego a la central de esterilización hace en el primer piso y se utiliza una rampa en malas condiciones de mantenimiento.

No se cuenta con área de lavado de coches de transporte de material estéril y no estéril.



UPS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN (3C): Acciones a Mitigar

- Los pisos deben ser de acabados antideslizantes de alto tránsito, con resistencia a la abrasión tipo PEI-4 y de fácil limpieza. En caso de las salas de operaciones, el piso debe ser antiestático para disipar la electricidad de los equipos biomédicos y el recurso humano.
- Todos los ambientes, contarán con contra zócalo sanitario de 10cm sobre el nivel de piso terminado.
- Los ambientes deben ser tarrajados y revestidos con superficies lisas de piso a techo con la finalidad de evitar bruñas que forjen colonias de focos infecciosos, deben contar con superficies lisas de piso a techo, sobre el contra zócalo sanitario. Anti-inflamable e impermeable, sin brillo.
- Los corredores serán tarrajados y revestido con superficies lisas hasta la altura no menor de 1.50m, sobre el contra zócalo sanitario, con protectores contra impacto de camillas y ángulos de aluminio en la esquina de muros.
- En salas de operaciones, el revestimiento será de piso a techo y el encuentro entre muros y muros con techo será curvo, con un radio no menor a 15cm.
- El cielorraso en sala de operaciones, tendrá aplicación de pintura epóxica.
- En Sala de Operaciones, por medidas de seguridad, para evitar las cargas electrostáticas producidas por la conductividad eléctrica entre personas y equipos biomédicos en contacto con el piso. Se debe contar con un piso conductivo, cuya resistencia máxima no debe ser a 500,000 OHM, y la mínima de 25,000 OHM, situación que no se cumple en el centro quirúrgico.
- Se debe garantizar la presión positiva en relación con los corredores y áreas adyacentes con 15RAH mínimos, el aire debe ingresar de la parte alta del quirófano y tener salidas con extractores en la parte inferior de la misma.
- Las salas de operaciones deben contar con sistema de evacuación de gases anestésicos (pesados) que no se cuenta en la infraestructura actual.
- Las salas de operaciones deben contar con temperatura térmica mínima entre 20 y 25°C, situación que se lograría si se cambian la puerta y su tipo de apertura.
- Las puertas y paredes no deben contener material inflamable.
- Zonas y accesos claramente clasificados
- Contar con sistemas contra incendios



xv. UPS INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.

La Unidad Productora de Servicios de Investigación y Docencia se ubica en el cuarto piso. Se identifica déficit de salas de clases y reuniones. Aulas que también son utilizadas para realizar reuniones de gestión por la falta de espacio en la administración y que no son dispuestas por la unidad de docencia.

No cuenta con laboratorios certificados para los ensayos clínicos

La investigación está siendo impulsada a través de Telesalud y Telemedicina.

La Telemedicina avanza con la teleconsulta entre médicos, y las teleconferencias que corresponden a capacitación. En este servicio, no cuentan con espacio apropiado se adapta los ambientes de audiovisuales para las capacitaciones semanales. Las charlas están dirigidas en gran parte para el primer nivel de atención, para 120 estaciones en el Perú. Las teleconferencias en capacitación abarcan las especialidades de Pediatría, Ginecología, Cirugía, Neonatología y UCI.



Las instalaciones de audiovisuales, cuya función es trabajar en la edición de videos (docentes, charlas, Diplomados, aspectos técnicos para la investigación y docencia) no cuenta con un área apropiada para el desempeño de sus funciones y comparte espacio con otras áreas. 00463

Las salas de simulación médica están identificadas, como una necesidad para el hospital en su calidad de Docente.

FLUJOS:

Las salas de aula se encuentran distribuidas y están adaptadas no cuentan con accesibilidad ni evacuación segura en caso de siniestros y/o evacuación masiva.

IMPACTO NEGATIVO:

Las áreas destinadas a la investigación y la docencia no se encuentran centralizadas, situación que obliga a la movilización de los investigadores, alumnos docentes y pacientes entre los diferentes pisos y ambientes, en algunas situaciones interrumpiendo la secuencia del normal desarrollo de sus funciones.

Considerar en el Plan Maestro de Inversiones la inclusión de un proyecto para salas de simulación médica que aporte en la investigación y docencia del HONADOMANI San Bartolomé.

El área de Investigación no dispone de un área física para el Comité de Ética, situación que dificulta las actividades de Investigación y Docencia teniendo que subutilizar los espacios.

UPS INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (4A y Cochera): Acciones a Mitigar

- Los pisos deben ser del tipo antideslizantes, y actualmente son de terrazo o cemento frotachado en la cochera. (largo plazo)
- Los ambientes deben estar adaptados contra incendios, en la actualidad siendo que la infraestructura es antigua y cuenta con puertas de madera y estamos inmersos dentro del contexto de monumento histórico, el hospital a la fecha solo se cuenta con extintores. (largo plazo)
- Los cables deben estar empotrados u organizados en canaletas. (mediano plazo)
- Aplicar los dispositivos para diseño de soluciones de tecnología de información (TIC) de la norma NTS N°119-MINSA/DGIEM-V01. (largo plazo)
- Para salas de usos Múltiples, considerar ambientes con un área mínima de 72m² y un depósito de 12m², la institución no cuenta con ambientes para usos múltiples con esas características, no obstante, en el terreno de la Cochera si ocasionalmente se habilita un toldo para realización de reuniones con todo el personal del Hospital. (largo plazo)

xvi. UPS SERVICIOS GENERALES (UPS CASA DE FUERZAS Y UPS CENTRAL DE GASES)

En el presente Diagnostico Situacional se considera dentro de Servicio Generales las Unidades Productoras de Servicio, abajo descritas con la finalidad que para ser incluidas en el Plan Maestro de Inversiones 2019 – 2035 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", deberán ser



proyectadas cumpliendo los parámetros normativos del sector y de seguridad considerando que estos puedan abastecer a la nueva infraestructura.

FLUJOS:

Existen flujos de riesgo por rampas inapropiadas, hacia el sótano.

IMPACTO NEGATIVO:

Esta UPS por tratarse de instalaciones antiguas del año 1939 no se ajusta a la normativa actual de seguridad para garantizar la seguridad de las instalaciones lo que conlleva a una inversión más alta en el mantenimiento de equipos y servicios muchas veces obsoletos.

UPS INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (SA y Cochera): Acciones a Mitigar

Todo lo concerniente a la Unidad Productora de Servicios, se debe ajustar a los dispositivos determinados por la NTS N°119-MINSA/DGIEM-V01, el Reglamento Nacional de Edificaciones, Reglamento de Eléctrica, IPEN, OSINERGMIN, Ministerio del Medio Ambiente, así como las Disposiciones de los Gobiernos locales INDECI, entre otros que corresponden a la seguridad de las instalaciones especiales que conllevan al soporte de la atención en salud. (largo plazo)

xvii. UPS ALMACÉN GENERAL

- Almacén de Medicamentos e Insumos
- Almacén de Material de Escritorio
- Almacén de Material de Limpieza
- Almacén de equipos y/o mobiliario de baja

xviii. UPS DE MANTENIMIENTO

- Oficina Técnica de Infraestructura - Talleres (Mecánica, Carpintería, Electricidad, etc.)
- Unidad Técnica de Equipos Biomédicos
- Unidad técnica de Equipos Electromecánicos
- Vestidores

xix. UPS LAVANDERÍA Y COSTURA

Se debe considerar ambientes con ventilación de tipo mecánica. Así también, el recurso humano debe contar con equipamiento de protección personal para la pelusa de la ropa y tejidos producidos en este servicio posteriormente al proceso de lavado, secado planchado y costura.

xx. UPS SALUD AMBIENTAL

No se cuenta con un área apropiada para el acopio de Residuos sólidos. Actualmente el hospital no realiza el tratamiento final de los residuos sólidos hospitalarios, sino que administra la contratación de un servicio de recojo de éstos. No cuenta con acopio temporal en los pisos para residuos sólidos. Actualmente el centro de acopio se ubica en el predio anexo (terreno 02, La



Cochera) sin condiciones óptimas, quiere decir que no se da plenamente la segregación en tres ambientes: Zona Roja para biocontaminados, Zona Negra para residuos comunes y la Zona Amarilla para los residuos especiales. También la norma técnica nos refiere al tratamiento de aguas biocontaminadas, el cual no se está efectuando actualmente. Es importante contar con una cisterna de tratamiento de aguas servidas y biocontaminadas, así como vestidores para el personal de limpieza, contar con un lugar para los lavados de los coches y el almacén de materiales de limpieza.

Patio maniobras, el hospital no cuenta con espacios para carga y descarga de materiales logísticos, de nutrición, farmacia, emergencia, esterilización, lavandería, entre otros que son necesarios para desarrollar los procesos designados por sus funciones.

xxi. UPS SALAS DE USOS MÚLTIPLES

Estas son importantes para el desarrollo y mejora de salud ocupacional en lo concerniente a capacitación y confraternización del recurso humano del Hospital, se evidencia déficit de áreas para estas funciones.

xxii. UPS RESIDENCIA PARA PERSONAL

El hospital cuenta con 12 habitaciones en el quinto piso que cuentan con buena ventilación natural y servicios higiénicos.

xxiii. UPS ADMINISTRACIÓN

Esta UPS, se encarga de dirigir, administrar controlar y coordinar los programas, recursos humanos, materiales y financieros, así como hacer cumplir las normas, reglamentos, disposiciones que ayudan a mejorar la eficiencia de los servicios de cada unidad, también vela y regenta por los servicios de mantenimiento adecuado y oportuno de la infraestructura física, equipamiento biomédico, mobiliario e instalaciones del establecimiento.

FLUJOS:

La Norma Técnica de Salud NTS N°119-MINSA/DGIEM-V01, considera 6m² por usuario para el cálculo del dimensionamiento de los ambientes, ya el Reglamento Nacional de Edificaciones para oficinas administrativas publicas considera 9m² por usuario no obstante esta área no está siendo respetada por la falta de espacio y en la medida de lo posible se mantienen las evacuaciones libres de mobiliarios.

La organización del área administrativa no hace parte de un plan de instalación, esta ha ido creciendo y ocupando áreas libres donde del hospital.

IMPACTO NEGATIVO

Se evidencia hacinamiento, no se cuenta con salas de reuniones y la administración se encuentra distribuida en todos los pisos situación que dificulta la comunicación entre las áreas y sus gestores.

No cuenta con los ambientes mínimos señalados en la Norma técnica de Salud NTS N° 119-MINSA/DGIEM-V01, descrito en el cuadro N°19, de acuerdo con la oferta de servicios que brinda el Hospital.



No cuentan con salas de reuniones de gestión la cuales deberán ser proyectadas en la nueva concepción del proyecto.

No tiene buena ventilación ni iluminación

No cuenta con pintura resistente a la abrasión área de refugio ni sistema general contra incendio

UPS ADMINISTRACION (1A, 4A, Cochera): Acciones a Mitigar

- Los pisos deben ser del tipo antideslizantes, y actualmente son de terrazo o cemento frotachado en la cochera. (largo plazo)
- Los ambientes deben estar adaptados contra incendios, en la actualidad siendo que la infraestructura es antigua y cuenta con puertas de madera y estamos inmersos dentro del contexto de monumento histórico, el hospital a la fecha solo se cuenta con extintores. (largo plazo)
- Los cables deben estar empotrados u organizados en canaletas. (corto plazo)
- Aplicar los dispositivos para diseño de soluciones de tecnología de información (TIC) de la norma NTS N°119-MINSA/DGIEM-V01. (largo plazo)



4.6. EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES (INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, SANITARIAS, TELECOMUNICACIONES, ESPECIALES, OTRAS) Y SERVICIOS GENERALES

0.0459

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, para el suministro de energía eléctrica de Luz y Fuerza, cuenta con una Sub Estación de media tensión de 10,000 a 230 voltios - 10 KV con banco de condensadores y dos (02) transformadores de aceite, tipo convencional trifásico, capacidad 400 KVA, uno con 16 años y el otro con 10 años de funcionamiento, sin mantenimiento preventivo.

Al efectuar el protocolo de análisis Físico - Químico del aceite en ambos transformadores, el diagnóstico arrojó que la Rigidez Dieléctrica se encuentra fuera de los límites permisibles de operación debido al alto contenido de agua.

En la actualidad los cables de alimentación eléctrica, tienen una sobrecarga por el incremento de equipos médicos, aires acondicionados etc., dando como resultado que superen la capacidad de carga permitida por los conductores eléctricos, ocasionando el deterioro de las ternas eléctricas que en la actualidad vienen trabajando de manera forzada y recalentada, justificándose la puesta en paralelo de otra terna de conductores eléctricos logrando con esta instalación que superen la capacidad de carga que en la actualidad están en funcionamiento.

Para garantizar un adecuado suministro de energía eléctrica al Hospital, se deberá realizar un mantenimiento correctivo de los transformadores, considerando el secado de la parte activa, cambio de aceite con tratamiento de termo vacío; mantenimiento correctivo del banco de condensadores y mantenimiento preventivo de la Sub Estación principal. Por ello, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento se ha visto en la necesidad de contratar el servicio de Suministro e Instalación desde el Tablero N° 1 hasta el Transformador de 400 KVA de la Sub Estación de 10 KV, el servicio de mantenimiento correctivo de los transformadores de 400 KVA y mantenimiento correctivo del banco de condensadores de la subestación de 10 KV del Hospital, el mismo que fue realizado en el mes de Julio 2018.

En cuanto a las instalaciones sanitarias, el Hospital se ha visto en la necesidad de dar mantenimiento correctivo a la línea de desagües del comedor, cuyo mal estado ha ocasionado serios daños al ambiente que funge como oficina del operador de la Casa de Fuerza, ubicado en el sótano de la Institución. El mantenimiento correctivo permitirá mejorar la calidad de la infraestructura en favor del usuario, dando seguridad, asepsia y confort; permitiendo, además, adaptar las instalaciones a los actuales estándares de modernidad y tecnología.

En el mes de diciembre 2013, la Universidad Nacional de Ingeniería y el CISMID elaboraron el informe final de los "Estudios de Vulnerabilidad Sísmica Estructural, No Estructural y Funcional en Catorce (14) Establecimientos de Salud de la Provincia de Lima", incluyendo entre ellos, al Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé". En él, en cuyo acápite 4.1.4 Identificación de líneas vitales que influyen en la vulnerabilidad del informe se evaluaron las Instalaciones eléctricas y las Instalaciones Sanitarias, detallamos textualmente a continuación.



E. CHAVEZ

A) INSTALACIONES ELÉCTRICAS

TABLA 194: PRINCIPALES ASPECTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (I)

EL SISTEMA ELÉCTRICO	OBSERVACIONES
Generador adecuado para el 100% de la demanda. El evaluador verifica que el generador entre en función segundos después de la caída de tensión, cubriendo la demanda de urgencias, cuidados intensivos, central de esterilización, quirófanos, etc.	Un grupo electrógeno que provee de energía en 100 % a todo el hospital, cuenta con tablero de transferencia con una respuesta de 4 seg. de cortado la energía de EDELNOR
¿Está el generador adecuadamente protegido de fenómenos naturales?	Está protegido pero está en un área poco accesible
Seguridad de las instalaciones, ductos y cables eléctricos.	Debe continuarse mejorando los cambios de redes eléctricas
Sistema redundante al servicio local de suministro de energía eléctrica	Sistema de alimentación eléctrica EDELNOR, y cuenta con grupo electrógeno y las áreas críticas están conectadas, no existe redundancia
Sistema con tablero de control e interruptor de sobrecarga y cableado debidamente protegido.	Tablero con sistema de interrupción por sobre carga en buen estado, pero subtableros deben mejorarse, así como en los sistemas de puesta a tierra Debe efectuarse el mantenimiento de pozo a tierra
Sistema de iluminación en sitios clave del Hospital. Realizar recorrido por urgencias, UCI, quirófano etc.	Buena iluminación en especial zonas críticas y rutas de evacuación, sistemas de iluminación requieren aseguramiento
Sistemas eléctricos externos, instalados dentro del perímetro del hospital.	Corresponde a la SS EE.

Fuente: INFORME TÉCNICO FINAL Estudios de Vulnerabilidad Sísmica: Estructural, No Estructural y Funcional en Catorce (14) Establecimientos de Salud de la Provincia de Lima (Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé).



TABLA 195: PRINCIPALES ASPECTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (II)

1.2 SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES	OBSERVACIONES
Estado técnico de las antenas y soportes de las mismas.	Antena de radio requiere mantenimiento, así como la torre de soporte
Estado técnico de sistemas de baja corriente (conexiones/cables). Verificar en áreas estratégicas que los cables estén conectados evitando la sobrecarga.	El estado técnico de las instalaciones de altavoces, perifoneo deben mejorarse con un ordenamiento y algunos cambios del cableado, los mismos que deben estar protegidos
Estado técnico del sistema de comunicación alterno, estado de otros sistemas: radiocomunicación, teléfono satelital, Internet.	El estado técnico del sistema de radio debe mejorarse para cubrir todas las emergencias, debe implementarse con teléfono satelital y el mejoramiento del ancho de banda del sistema de internet.
Estado técnico de anclajes de los equipos y soportes de cables, y que los equipos de Telecomunicaciones (radios, teléfono satelital, video-conferencia, etc.) cuenten con anclajes que eleven su grado de seguridad.	El estado técnico de los anclajes de sistema de telecomunicaciones debe efectuarse un mantenimiento para garantizar su grado de seguridad
Estado técnico de sistemas de telecomunicaciones externos, instalados dentro del perímetro del hospital	El estado técnico de los sistemas de telecomunicaciones instalados dentro del perímetro del hospital deben ordenarse técnicamente su cableado
Local con condiciones apropiadas para sistemas de telecomunicaciones	No cuenta con local apropiado para manejo de emergencias en desastres.
Seguridad del sistema interno de comunicaciones.	Cuenta con baterías en stand By para emergencias en caso de sismos, está en reordenamiento

Fuente: INFORME TÉCNICO FINAL Estudios de Vulnerabilidad Sísmica: Estructural, No Estructural y Funcional en Catorce (14) Establecimientos de Salud de la Provincia de Lima (Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé).

TABLA 196: PRINCIPALES ASPECTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (III)

1.3 DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE (GAS GASOLINA Y DIÉSEL)	OBSERVACIONES
Tanques para combustible con capacidad suficiente para un mínimo de 5 días.	02 cisternas de 3000 y 2500 galones de diésel para el grupo electrógeno y las calderas
Anclaje y buena protección de tanques y cilindros	Tanques anclados a sus bases
Ubicación y seguridad apropiada de depósitos de combustibles. Verificar que los depósitos que contienen elementos inflamables se encuentren a una distancia que afecte el grado de seguridad del Hospital	Ubicados en zona poco accesible.
Seguridad del sistema de distribución (válvulas; tuberías y uniones).	Líneas y accesorios en regular estado, requiere mantenimiento

Fuente: INFORME TÉCNICO FINAL Estudios de Vulnerabilidad Sísmica: Estructural, No Estructural y Funcional en Catorce (14) Establecimientos de Salud de la Provincia de Lima (Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé).



TABLA 197: PRINCIPALES ASPECTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (IV)

1.4. SISTEMA DE GASES MEDICINALES	OBSERVACIONES
Almacenaje suficiente para 15 días como mínimo.	Cuentan con equipo generador de Oxígeno.
Anclaje de tanques, cilindros y equipos complementarios	Anclaje adecuado en algunos falta complementar
Fuentes alternas disponibles de gases medicinales.	Central de oxígeno tipo manifold para uso de respaldo. Pero falta aseguramiento de balones de O2
Ubicación apropiada de los recintos.	La central de respaldo que sirve para emergencia se encuentran mal ubicada (en pasadizo) Recinto accesible
Seguridad del sistema de distribución (válvulas, tuberías y uniones).	Más del 50 % son tubería en buenas condiciones, requiere realizar pruebas de seguridad de las válvulas
Protección de tanques y/o cilindros y equipos adicionales	Protección falta bandas de sujeción, para evitar caídas, explosiones.
Seguridad apropiada de los recintos.	No es muy seguro por encontrarse la central con los tanques criogénicos están en un ambiente poco ventilado y en sótano, debe reubicarse

Fuente: INFORME TÉCNICO FINAL Estudios de Vulnerabilidad Sísmica: Estructural, No Estructural y Funcional en Catorce (14) Establecimientos de Salud de la Provincia de Lima (Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé").



TABLA 198: PRINCIPALES ASPECTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (V)

1.5. SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, AIRE ACONDICIONADO EN ÁREAS CRÍTICAS	OBSERVACIONES
Soportes adecuados para los ductos y revisión del movimiento de los ductos y tuberías que atraviesan juntas de dilatación.	Ductos con soportes de regular condición, se debe realizar mantenimiento de ductos y tuberías por la antigüedad del hospital
Condición de tuberías, uniones, y válvulas.	En regular condición, requieren mantenimiento
Condiciones de los anclajes de los equipos de calefacción y agua caliente.	No cuenta con agua Caliente, debe implementarse
Condiciones de los anclajes de los equipos de aire acondicionado.	Regular condición, requieren mantenimiento y complementar algunos tramos

Fuente: INFORME TÉCNICO FINAL Estudios de Vulnerabilidad Sísmica: Estructural, No Estructural y Funcional en Catorce (14) Establecimientos de Salud de la Provincia de Lima (Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé").



B) INSTALACIONES SANITARIAS

Las Instalaciones Sanitarias de agua y desagüe en el establecimiento de salud están conformadas por la infraestructura de almacenamiento, tuberías de agua y desagüe, válvulas y equipos de bombeo, los cuales por sus características e importancia deben mantenerse en estado operativo después de una emergencia, razón por la cual los niveles de riesgo a los que están expuestas deben ser los más conservadores.

La mayor parte de las líneas de agua y alcantarillado se construyen bajo nivel del piso y luego estas excavaciones son rellenadas, por lo que es importante determinar los efectos en el terreno debido a los sismos, los que pueden ser de fallamiento, licuefacción, deslizamiento, densificación y levantamiento tectónico.

La magnitud del daño se da en función a la intensidad del sismo, a la calidad del terreno y al tipo de tubería, por lo que, en la práctica, un sismo severo se constituye en el principal enemigo de los sistemas de agua y desagüe.

Alrededor de las tuberías instaladas bajo el nivel de piso se presentan dos tipos de terreno, el primero es el terreno dentro de la zanja y el segundo el suelo original fuera de la zanja, evidentemente, con distintos grados de compactación. Esta situación genera una reacción en las tuberías, diferente a la que soporta la infraestructura sobre el nivel del suelo. Es frecuente encontrar fallas en zonas de transición de la calidad el suelo, así como por diferencias en los espesores del relleno.

El daño producido por sismos en obras que están bajo el nivel del suelo como tuberías y conductos de agua y alcantarillado, válvulas etc., no serán visibles, al estar enterradas las tuberías se mueven con el suelo sufriendo deformaciones por lo que se espera mayores daños en las tuberías más rígidas como FºFº, concreto y asbesto cemento que las más flexibles como PVC. Los puntos más vulnerables de las tuberías son las uniones especialmente las rígidas.

En general la vulnerabilidad está afectada por los siguientes elementos:

- En tuberías enterradas en suelos blandos o material de relleno, en cambios bruscos de material
- Instalaciones con presencia de nivel freático, o en taludes inestables.
- Por las características geotécnicas del suelo
- Por el desgaste (corrosión) en tuberías metálicas y/o concreto que se instalan enterradas, empotradas y/o expuestas



4.7. EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTO POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (ANTIGÜEDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)

El diagnóstico del estado situacional del equipamiento implica desarrollar información que sirva como base para el desarrollo de las proyecciones posteriores de los proyectos futuros, desarrollado en un contexto global o macro cuyo objetivo es determinar las capacidades asistenciales que enmarcan los aspectos funcionales, clínicos y económicos, según el nivel de complejidad de nuestro establecimiento.

A efectos de clasificar los equipos bajo el lineamiento de la Directiva Administrativa para la elaboración del Plan Maestro de Inversiones en Hospitales e Institutos del Ministerio de Salud, se procede a la evaluación situacional del equipamiento por Unidades Productoras de Servicios, teniendo en cuenta el año de adquisición o puesta en servicio del equipo y su estado de conservación funcional.

De acuerdo con el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES), el Hospital cuenta con la categoría III-E; en tal sentido se analizarán la oferta del componente de Equipamiento con que cuenta el Hospital de acuerdo con su nivel resolutivo.

A continuación, se listan las UPSS y UPS con que cuenta el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" para el Tercer Nivel de Atención.

TABLA 199: RELACIÓN DE UPSS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", CORRESPONDIENTE AL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

UPSS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"	
RELACIÓN DE UPSS HOSPITAL III - 1	
UPSS DE ATENCIÓN DIRECTA	UPSS - CENTRO OBSTÉTRICO
	UPSS - CENTRO QUIRÚRGICO
	UPSS - CONSULTA EXTERNA
	UPSS - EMERGENCIA
	UPSS - HOSPITALIZACIÓN
	UPSS - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
UPSS DE ATENCIÓN DE SOPORTE	UPSS - ANATOMÍA PATOLÓGICA
	UPSS - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
	UPSS - CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE
	UPSS - DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
	UPSS - FARMACIA
	UPSS - MEDICINA DE REHABILITACION
	UPSS - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	UPSS - PATOLOGÍA CLÍNICA
	UPSS - BANCO DE LECHE*

(*)La UPSS Banco de Leche aún no se encuentra registrada en la normativa.

Fuente: SIGA Patrimonio – HONADOMANI "San Bartolomé".Elaboración propia.



El HONADOMANI "San Bartolomé" no cuenta con la UPSS Radioterapia y la UPSS Hemodiálisis se encuentra tercerizada. Asimismo, la UPSS Banco de Leche al ser nueva, no se encuentra registrada en la normativa.

TABLA 200: RELACIÓN DE UPS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

UPS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
UPS - ADMINISTRACIÓN
UPS - ALMACÉN
UPS - DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
UPS - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
UPS - LAVANDERÍA
UPS - MANTENIMIENTO
UPS - TRANSPORTE

Fuente: SIGA Patrimonio – HONADOMANI "San Bartolomé".Elaboración propia.

TABLA 201: TOTAL DE EQUIPOS POR UPSS/UPS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

RELACIÓN DE UPSS/UPS	TOTAL	%
UPS - ADMINISTRACIÓN	2362	17.63%
UPS - ALMACÉN	255	1.90%
UPS - DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	145	1.08%
UPS - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	2192	16.36%
UPS - LAVANDERÍA	124	0.93%
UPS - MANTENIMIENTO	284	2.12%
UPS - TRANSPORTE	47	0.35%
UPSS - ANATOMÍA PATOLÓGICA	277	2.07%
UPSS - BANCO DE LECHE	39	0.29%
UPSS - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	182	1.36%
UPSS - CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	102	0.76%
UPSS - CENTRO OBSTÉTRICO	333	2.49%
UPSS - CENTRO QUIRÚRGICO	423	3.16%
UPSS - CONSULTA EXTERNA	2158	16.11%
UPSS - DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	216	1.61%
UPSS - EMERGENCIA	414	3.09%
UPSS - FARMACIA	479	3.58%
UPSS - HOSPITALIZACIÓN	1927	14.38%
UPSS - MEDICINA DE REHABILITACION	180	1.34%
UPSS - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	339	2.53%
UPSS - PATOLOGÍA CLÍNICA	293	2.19%
UPSS - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	626	4.67%
	13337	100.00%

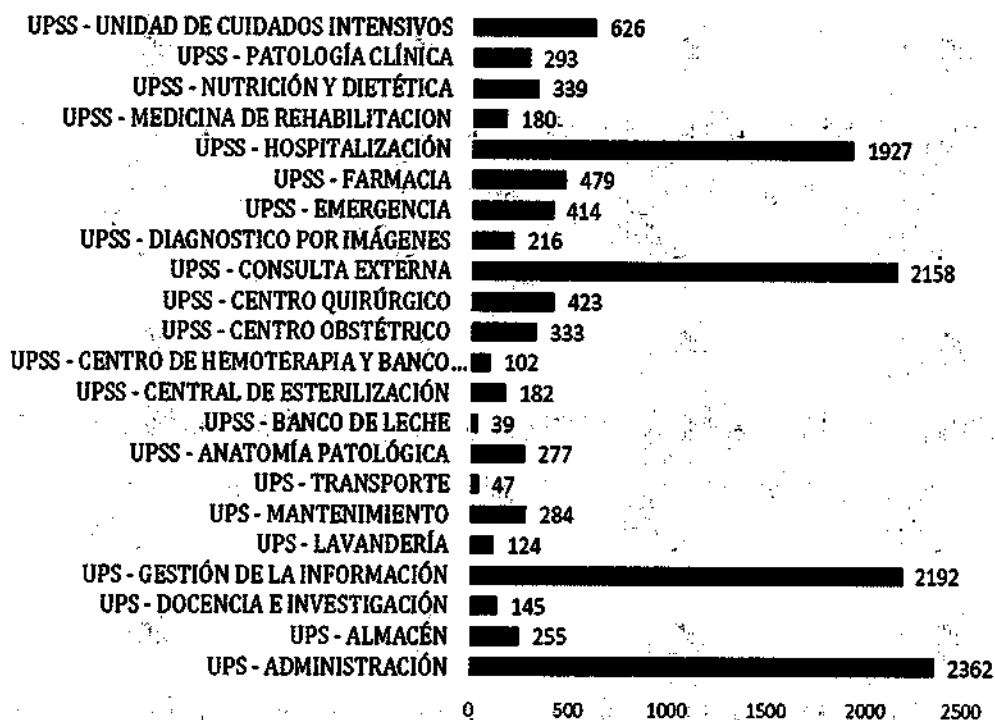
Fuente: SIGA Patrimonio – HONADOMANI "San Bartolomé".Elaboración propia.



Para la evaluación realizada en el diagnóstico del equipamiento actual se ha utilizado información del inventario de bienes patrimoniales del establecimiento proporcionado por la Unidad de Patrimonio de la Oficina de Logística, Reporte Patrimonial extraído del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA); así como trabajo de campo en el que se ha constatado el estado de la situación del equipamiento actual.

GRÁFICO 65: TOTAL DE EQUIPOS POR UPSS/UPS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

TOTAL DE EQUIPOS POR UPS / UPSS



Fuente: SIGA Patrimonio - HONADOMANI "San Bartolomé".Elaboración propia.



TABLA 202: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS POR UPSS/UPS

				Y MALO	Y BUENO	TOTAL	% DE MALO
UPS - ADMINISTRACIÓN	368	349	1505	137	3	2362	5.93%
UPS - ALMACÉN	10	12	105	128	0	255	50.20%
UPS - DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2	25	100	18	0	145	12.41%
UPS - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	790	187	986	229	0	2192	10.45%
UPS - LAVANDERÍA	5	5	94	20	0	124	16.13%
UPS - MANTENIMIENTO	19	18	115	132	0	284	46.48%
UPS - TRANSPORTE	4	3	29	11	0	47	23.40%
UPSS - ANATOMÍA PATOLÓGICA	14	21	151	91	0	277	32.85%
UPSS - BANCO DE LECHE	3	16	16	4	0	39	10.26%
UPSS - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	20	55	81	26	0	182	14.29%
UPSS - CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	1	18	60	23	0	102	22.55%
UPSS - CENTRO OBSTÉTRICO	42	39	177	75	0	333	22.52%
UPSS - CENTRO QUIRÚRGICO	18	25	204	176	0	423	41.61%
UPSS - CONSULTA EXTERNA	200	321	1225	412	0	2158	19.09%
UPSS - DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	4	23	114	75	0	216	34.72%
UPSS - EMERGENCIA	49	156	166	43	0	414	10.39%
UPSS - FARMACIA	86	87	248	58	0	479	12.11%
UPSS - HOSPITALIZACIÓN	108	154	1123	542	0	1927	28.13%
UPSS - MEDICINA DE REHABILITACION	37	68	72	3	0	180	1.67%
UPSS - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	97	17	156	69	0	339	20.35%
UPSS - PATOLOGÍA CLÍNICA	15	14	165	98	1	293	33.79%
UPSS - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	67	54	335	160	10	626	27.16%
TOTAL GENERAL	1959	1667	7227	2530	14	14504	
%	14.62%	12.44%	53.94%	18.88%	0.10%	100%	

Fuente: SIGA Patrimonio - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.





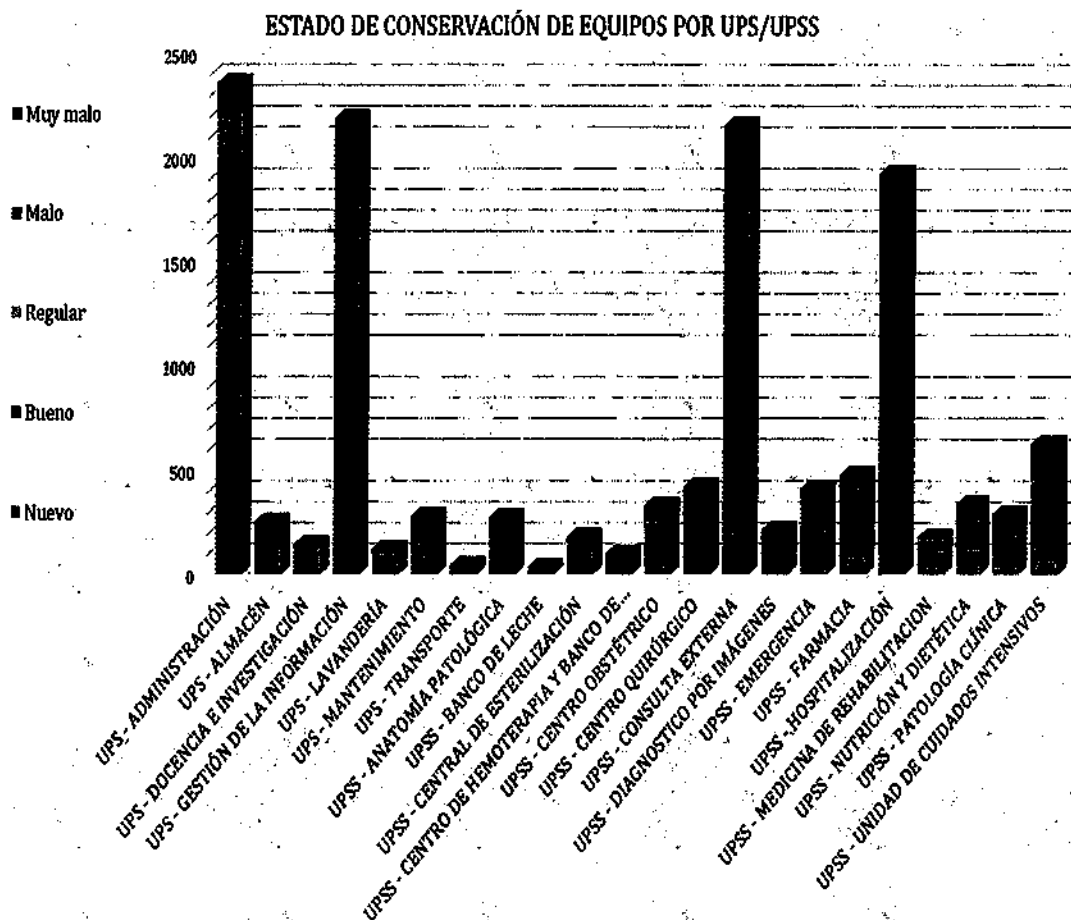
Según el último reporte de registro patrimonial del SIGA del Honadomani "San Bartolomé" del 2017, contamos con 13397 equipos entre mobiliarios administrativos, mobiliarios clínicos, equipos médicos, equipos electromecánicos, equipos de cómputo y transporte.

Asimismo, según su estado de conservación, la mayor parte se encuentra en estado regular (53.94%), seguido por malo (18.88%), nuevo (14.64%), bueno (12.44%) y muy malo (0.10%).

En cuanto a los equipos en mal estado, en las UPS (Administrativas), las UPS con mayores equipos en mal estado (malos y muy malos) son Almacén (50.20%), Mantenimiento (46.48%) y Transporte (23.40%).

En las UPSS (Asistenciales), las UPSS con mayores equipos en mal estado (malos y muy malos) son Centro Quirúrgico (41.61%), Diagnóstico por Imágenes (34.72%) y Patología clínica (33.79%).

GRÁFICO 66: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE EQUIPOS POR UPSS/UPS



Fuente: SIGA Patrimonio - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.



TABLA 203: ESTADO DE ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS POR UPS/UPSS

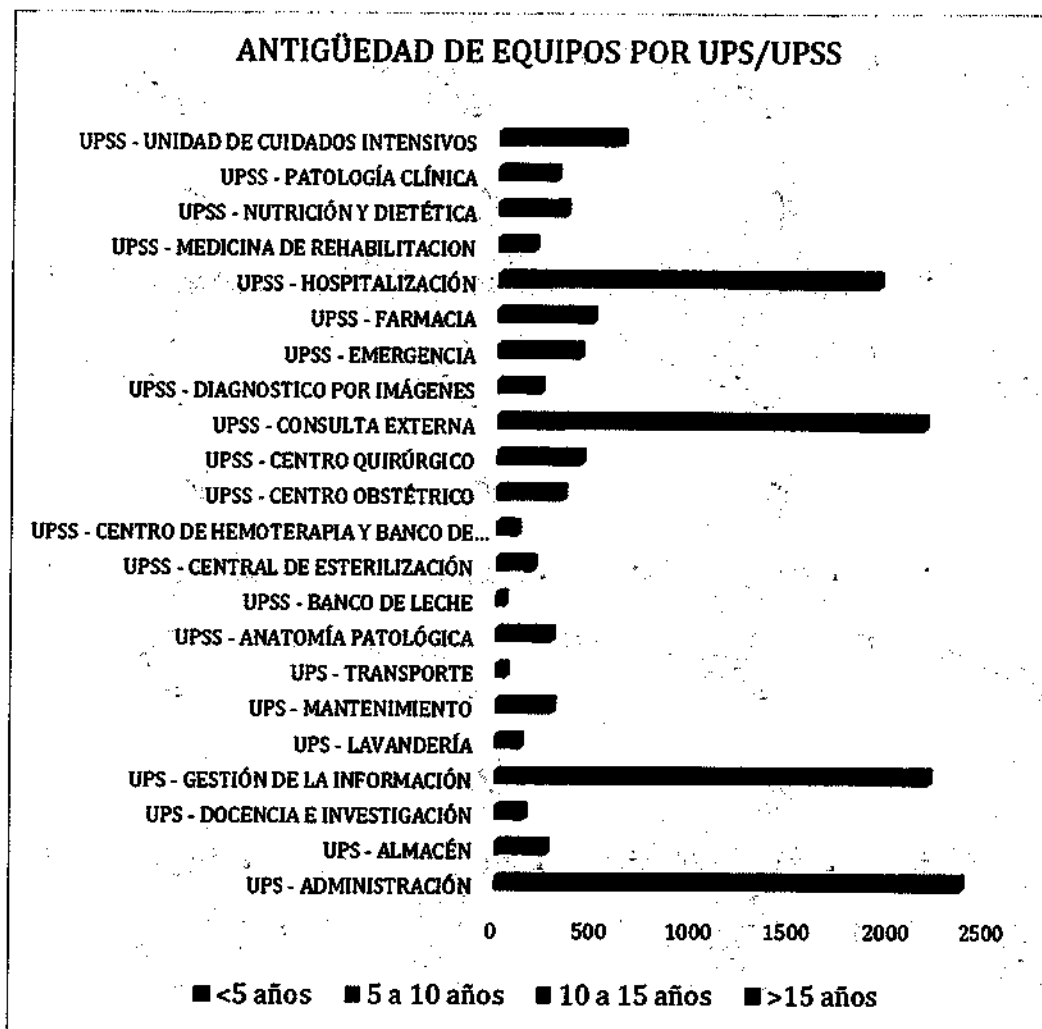
UPS/UPSS	< 5 años	5 a 10 años	10 a 15 años	> 15 años	TOTAL
UPS - ADMINISTRACIÓN	613	1293	124	332	2362
UPS - ALMACÉN	27	119	36	73	255
UPS - DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	23	56	15	51	145
UPS - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	888	957	221	126	2192
UPS - LAVANDERÍA	7	74	10	33	124
UPS - MANTENIMIENTO	24	97	34	129	284
UPS - TRANSPORTE	10	23	6	8	47
UPSS - ANATOMÍA PATOLÓGICA	23	166	26	62	277
UPSS - BANCO DE LECHE	10	26	0	3	39
UPSS - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	65	72	8	37	182
UPSS - CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	16	53	23	10	102
UPSS - CENTRO OBSTÉTRICO	73	138	45	77	333
UPSS - CENTRO QUIRÚRGICO	39	202	55	127	423
UPSS - CONSULTA EXTERNA	346	1231	249	332	2158
UPSS - DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	17	132	24	43	216
UPSS - EMERGENCIA	133	233	26	22	414
UPSS - FARMACIA	163	241	42	33	479
UPSS - HOSPITALIZACIÓN	235	929	254	509	1927
UPSS - MEDICINA DE REHABILITACIÓN	76	56	15	33	180
UPSS - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	103	130	46	60	339
UPSS - PATOLOGÍA CLÍNICA	35	210	14	34	293
UPSS - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	133	272	129	92	626
TOTAL	3059	6710	1402	2226	13397
%	22.83%	50.09%	10.47%	16.62%	100.00%

Fuente: SIGA Patrimonio - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Según el estado de antigüedad de los equipos, la mayor parte tiene entre 5 a 10 años de antigüedad (50.09%), seguido menores de 5 años (22.83%), mayores a 15 años (16.62%) y entre 10 a 15 años (10.47%).



GRÁFICO 67: ESTADO DE ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS POR UPS/UPSS



Fuente: SIGA Patrimonio – HONADOMANI "San Bartolomé".Elaboración propia.



4.8. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR UBICACIÓN ESTRUCTURAL, NO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO

00447

A. EVALUACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre asociado a su emplazamiento, así como el daño sísmico potencial.

La ciudad de Lima registra elevada amenaza sísmica habiendo sufrido gran destrucción por terremotos en 1586, 1687 y 1746. En el distrito del Cercado de Lima, donde se ubica el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el sismo máximo probable, 7.8 grados Richter, produciría intensidades de VIII M.M. A esto se suma la elevada vulnerabilidad de la vivienda precaria y del entorno social. Por su ubicación, jerarquía y nivel de atención III-E, tiene importancia estratégica en la hipótesis de ocurrencia de un terremoto destructor.

B. VULNERABILIDAD POR UBICACIÓN

Se considera la amenaza sísmica en función al nivel de seguridad y vulnerabilidad de la zona, sitio y tipo de terreno, donde se ha construido el hospital.

En este sentido, permite establecer las amenazas de tipo geológico, meteorológicas, sanitarias, tecnológicas, de suelos, parámetros geotécnicos y niveles de cimentación al tipo de suelo.

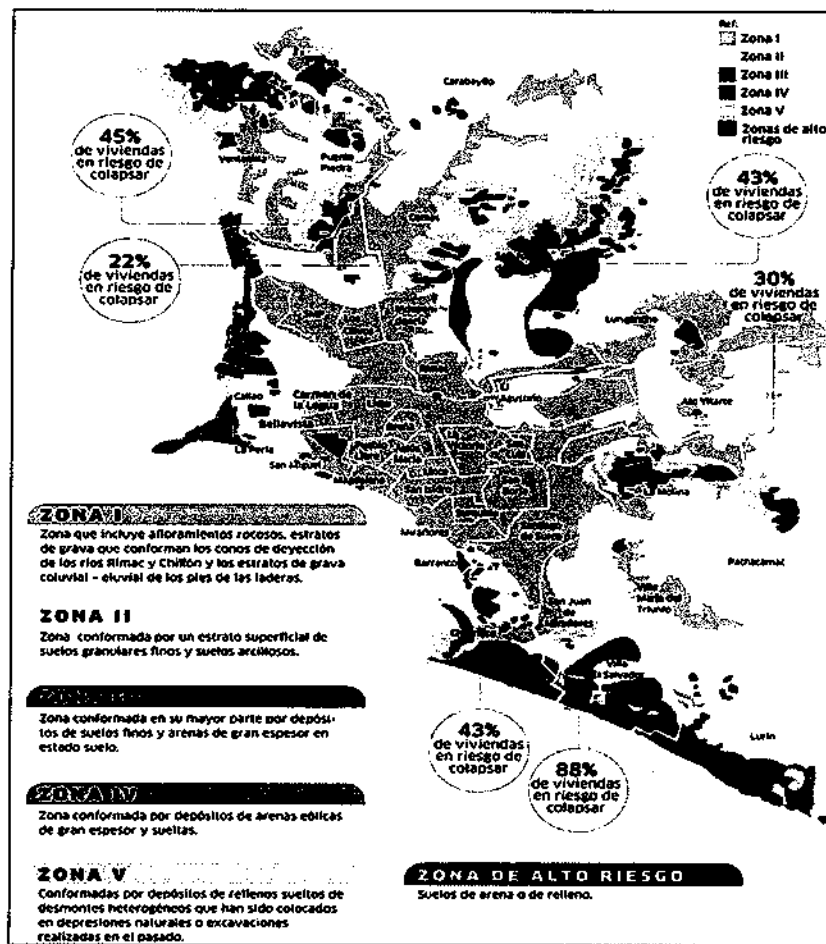
El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual se ubica en el distrito de Cercado de Lima, en Lima provincia. Teniendo una antigüedad de 80 años.

En el reconocimiento geológico del área de estudio se ha comprobado fluvioaluviales recientes (Qr-al), que están constituidos que los materiales que componen el subsuelo pertenecen a depósitos predominantemente de material grueso, compuestos de gravas, cantos, boleas, bloques sub redondeados con matriz arenosa y materiales finos. Estos materiales forman parte de depósitos fluvio aluviales correspondientes al cono de deyección del río Rímac. (CISMID, 2013)

Respecto a la zonificación sísmica, la ciudad de Lima, donde queda ubicado el hospital, el suelo de esta área está ubicado en la Zona I, que incluye afloramientos rocosos, estratos potentes de grava, que conforman los conos de deyección de los ríos Rímac y Chillón y los estratos de grava coluvial – eluvial de los pies de las laderas, según el Mapa de Riesgo Sísmico en Lima Metropolitana.



FIGURA 4: MAPA DE RIESGO SISMICO EN LIMA METROPOLITANA



Fuente: Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID)

C. ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN LA VULNERABILIDAD

i. ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES

En el estudio de vulnerabilidad sísmica realizado por CISMID en el 2013 al HONADOMANI "San Bartolomé", se determinó que la vulnerabilidad presentada se debe a que en los bloques principales A, B y C fueron construidos con una normatividad antigua, la que no considero criterios Sismorresistente incipientes, asimismo, en la construcción del establecimiento no se conocía en demasía el efecto de columna corta, que actualmente ha sido muy estudio (este efecto ha sido la causante de muchos daños en edificaciones que fueron sometidas a un sismo).

Asimismo, se observó el deterioro de las estructuras por falta de mantenimiento no adecuado, como también la presencia de humedad en varios de los ambientes y principalmente en elementos estructurales que conforman el establecimiento.

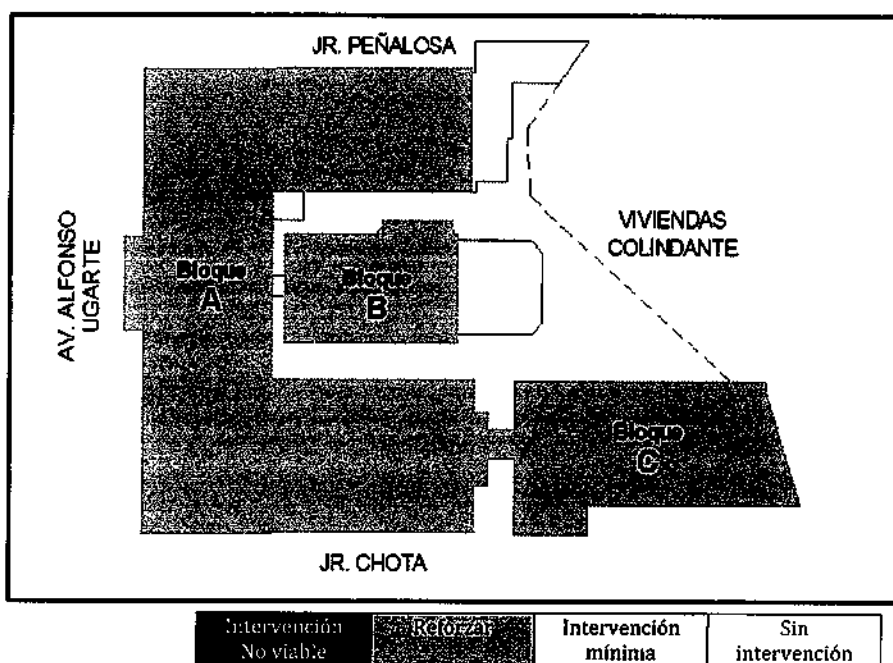


Por otro lado, debido a la alta demanda que existe en el hospital ha generado el crecimiento horizontal y vertical (nuevos niveles y edificaciones) que conlleva a la sobrecarga de las estructuras y la tugurización del nosocomio (inicio su funcionamiento en 1939 y en el transcurso del año se ha ido ampliado con un crecimiento desordenado y sin planeación), que se refleja por presencia de deficiencia estructurales; lo que produce una gran vulnerabilidad.

En cuanto a las instalaciones sanitarias se debe aumentar el volumen de almacenamiento de agua en las cisternas. Reemplazar las tuberías, válvulas y accesorios en el cuarto de máquinas que se encuentra corroídas y las que superaron su ciclo de vida útil. Además, las conexiones de ingreso y salida en los depósitos deberán ser adecuadas con uniones flexibles, y por último reemplazar las líneas y accesorios deteriorados en las cámaras de bombeo de desagüe.

Respecto a sus acabados de pisos, enchapes de muros, carpintería de madera (puertas) requieren un reemplazo por el tiempo y uso recibido.

FIGURA 5: IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD - HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"



Fuente: Estudio de vulnerabilidad sísmica: estructural, no estructural y funcional de hospital en catorce establecimientos de salud de las provincia de Lima

Como resultado del estudio realizado por el CISMID, se determinó una vulnerabilidad media del hospital en el Bloque A, que requiere reforzamiento en un 25%; en los Bloques B y C se requieren reparaciones en promedio de un 36%.

En la imagen precedente se identificó con color naranja las áreas que deberán ser reforzadas correspondientes a las áreas críticas.

II. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FUNCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO

0044

El estudio realizado por CISMID, identificó la vulnerabilidad de las condiciones de funcionabilidad de los servicios críticos del hospital (Emergencia, sala de operaciones, esterilización, UCI, postoperatorio, laboratorios, radiología, banco de sangre), y que frente a un desastre sísmico pondrían en riesgo mantener la capacidad resolutive de los servicios del establecimiento y de la red o el sistema durante la etapa de emergencia. Tal como se detalla a continuación:

- El Servicio de Emergencia está ubicado en el sótano del edificio principal que data de 1939, siendo remodelado en el 2013, pero con la misma área, sin expansión. Tiene acceso del exterior por el Pasaje Peñaloza y la avenida Alfonso Ugarte. No cumpliendo con la ubicación y dimensionamiento que exige la NTS-119-MINSA-DGIEM-V01 y la NORMA TECNICA. DE SALUD DE. LOS SERVICIOS. DE EMERGENCIA. NT N° 042-MINSA / DGSP-V.01

FOTO 10: INGRESO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA UBICADO EN EL SÓTANO



Fuente: Estudio de vulnerabilidad sísmica: estructural, no estructural y funcional de hospital en catorce establecimientos de salud de las provincia de Lima

- Los ambientes de Tópico de Urgencias, Sala de Observación y Shock Trauma se comunican con Laboratorio de Emergencia, Lavandería, Nutrición y Servicios Generales, además de los calderos del hospital. Existe una escalera posterior de escape que da acceso al patio interno del primer piso que se relaciona con laboratorio Central, Banco de Sangre y Radiología que tienen salida de evacuación a zona segura externa por el Jr. Chota.



E. CHAVEZ



00443

FOTO 11: INTERIOR DEL ÁREA DE EMERGENCIA REMODELADA



Fuente: Estudio de vulnerabilidad sísmica: estructural, no estructural y funcional de hospital en catorce establecimientos de salud de las provincia de Lima

FOTO 12: RELACIÓN FUNCIONAL DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE



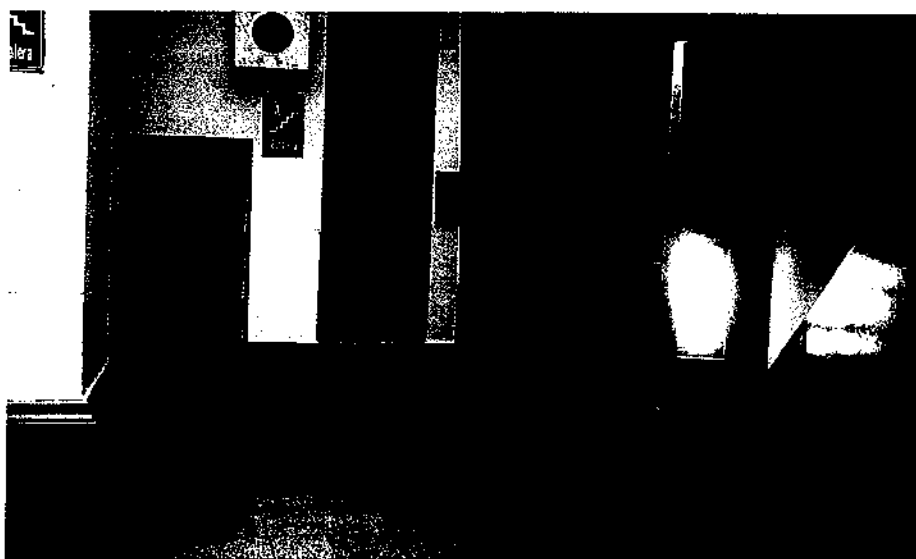
Fuente: Estudio de vulnerabilidad sísmica: estructural, no estructural y funcional de hospital en catorce establecimientos de salud de las provincia de Lima



E. CHAVEZ

- La Unidad de Centro Obstétrico y Centro Quirúrgico está ubicada en el segundo piso y la UCI está en el tercer piso. La ruta de evacuación de ambos ambientes es a través de la escalera principal con salida a la Av. Alfonso Ugarte y otra escalera accesoria estrecha con salida al patio interno que comunica al Jr. Chota. Estos ambientes no tienen diseño hospitalario adecuado, regular señalización, no tiene red contra incendios ni detectores de humo. El Hospital San Bartolomé no tiene áreas libres internas para establecer zonas de seguridad, su zona de seguridad externa es el pasaje Peñaloza y el jirón Chota. Existen pocos planos de ruta de evacuación visibles, además los diagramas de evacuación existentes adosados a los muros están desactualizados o no corresponden a la realidad existente de las vías de evacuación. Las rutas de evacuación están obstruidas por gabinetes, así como escaleras estrechas. El Hospital cuenta con 72 extintores resultando insuficientes y su ubicación e instalación no cumplen la Norma Técnica.

FOTO 13: ESCALERA ESTRECHA DE EVACUACIÓN DEL AMBIENTE LATERAL, DONDE SE UBICA EL CENTRO QUIRÚRGICO Y UNIDAD DE CENTRO OBSTÉTRICO



Fuente: Estudio de vulnerabilidad sísmica: estructural, no estructural y funcional de hospital en catorce establecimientos de salud de las provincia de Lima



4.9. EVALUACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL: DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS HOSPITALARIOS

En el cuadro N° 202, se observa los residuos sólidos, generados en los diferentes servicios, áreas y unidades en nuestra institución durante los cinco años 2014 al 2018, los cuales son recolectados y transportados por la EPS-RS PRISMA SAC, debidamente registrada y autorizada por la autoridad correspondiente hacia su disposición final al relleno sanitario de Zapallal.

Existe variabilidad en la generación de residuos sólidos, en el periodo 2014 al 2018, fluctúa entre 320,203.11 Kg (2014) a 311,418.5 Kg (2018). En el 2014, diciembre fue el mes de mayor generación de residuos biocontaminados con 12,920.54 Kg con un promedio de 11,611.35 Kg para este año. En el año 2018, enero fue el mes de mayor generación de residuos biocontaminados, con 12,487.07 Kg, con un promedio de 11,257.64 Kg.

En el año 2017 se generó en total: 136,953.27 Kg de residuos biocontaminados menor que el año 2016 (142,435.54 Kg) y el año 2018 se generó 135,091.68 Kg., menor que el año 2017.

TABLA 204: DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS HOSPITALARIOS DEL AÑO 2014 - 2018

AÑO	RESIDUOS HOSPITALARIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2014	Residuos Biocontaminados	10,095.34	10,174.93	11,232.71	11,141.60	10,274.67	10,826.09	12,579.13	12,729.70	12,160.05	12,583.93	12,617.48	12,920.54	139,336.19
	Residuos Punzocortantes	344.55	347.27	383.37	380.26	350.67	369.49	429.32	434.46	415.02	429.49	430.63	440.98	4,755.52
	Residuo Especial	87.11	87.80	96.92	96.14	88.66	93.42	108.54	109.84	104.93	108.58	108.87	111.49	1,202.29
	Residuos Comunes	12,745.16	12,845.65	14,181.06	14,066.05	12,971.56	13,667.72	15,880.90	16,070.98	15,351.82	15,886.96	15,929.33	16,311.92	175,909.11
	Total	23,272.16	23,455.65	25,894.06	25,684.05	23,685.56	24,956.72	28,997.90	29,344.98	28,031.82	29,008.96	29,086.33	29,784.92	321,203.11
2015	Residuos Biocontaminados	13,259.06	12,287.60	12,269.38	12,373.91	12,643.39	12,376.79	13,407.71	13,809.52	13,156.45	12,688.46	10,886.51	10,189.32	149,348.09
	Residuos Punzocortantes	452.53	419.37	418.75	422.32	431.52	422.42	457.60	471.32	449.03	433.06	371.55	347.76	5,097.23
	Residuo Especial	114.41	106.03	105.87	106.77	109.10	106.80	115.69	119.16	113.52	109.48	93.94	87.92	1,288.68
	Residuos Comunes	16,739.30	15,512.85	15,489.84	15,621.81	15,962.02	15,625.44	16,926.96	17,434.24	16,609.75	16,018.92	13,744.00	12,863.81	188,548.93
	Total	30,565.30	28,325.85	28,283.84	28,524.81	29,146.02	28,531.44	30,907.96	31,834.24	30,328.75	29,249.92	25,096.00	23,488.81	344,282.93
2016	Residuos Biocontaminados	10,665.94	10,587.30	12,280.89	12,325.96	12,728.74	11,967.30	11,804.27	12,128.41	12,477.48	12,032.51	11,655.51	11,781.25	142,435.54
	Residuos Punzocortantes	364.03	361.34	419.14	420.68	434.43	408.44	402.88	413.94	425.85	410.67	397.80	402.09	4,861.30
	Residuo Especial	92.03	91.35	105.97	106.36	109.83	103.26	101.86	104.65	107.66	103.82	100.57	101.66	1,229.03
	Residuos Comunes	13,465.53	13,366.25	15,504.37	15,561.27	16,069.77	15,108.47	14,902.65	15,311.87	15,752.57	15,190.80	14,714.84	14,873.59	179,821.98
	Total	24,587.53	24,406.25	28,310.37	28,414.27	29,342.77	27,587.47	27,211.65	27,958.87	28,763.57	27,737.80	26,868.72	27,158.59	328,347.86
2017	Residuos Biocontaminados	12,192.66	11,692.06	12,694.40	11,778.37	11,794.68	11,215.44	11,217.36	11,793.72	10,696.63	10,717.73	10,571.00	10,589.22	136,953.27
	Residuos Punzocortantes	416.13	399.05	433.26	401.99	402.55	382.78	382.85	402.52	365.07	365.79	360.79	361.41	4,674.19
	Residuo Especial	105.21	100.89	109.54	101.63	101.77	96.77	96.79	101.76	92.30	92.48	91.21	91.37	1,181.73
	Residuos Comunes	15,392.99	14,760.99	16,026.42	14,869.96	14,890.54	14,159.27	14,161.69	14,889.33	13,504.28	13,530.91	13,345.67	13,368.68	172,900.72
	Total	28,106.99	26,952.99	29,263.61	27,151.96	27,185.54	25,854.27	25,858.69	27,187.33	24,658.28	24,706.91	24,368.67	24,410.68	315,709.91
2018	Residuos Biocontaminados	12,487.07	11,322.85	11,932.77	11,932.77	11,838.79	11,015.01	10,815.54	10,997.75	11,294.08	10,139.45	10,517.30	10,798.28	135,091.68
	Residuos Punzocortantes	426.18	386.45	407.26	407.26	404.06	375.94	369.13	375.35	385.47	346.06	358.95	368.54	4,610.66
	Residuo Especial	107.75	97.70	102.96	102.96	102.15	95.05	93.32	94.90	97.45	87.49	90.75	93.18	1,165.67
	Residuos Comunes	15,764.67	14,294.87	15,064.88	15,064.88	14,946.23	13,906.23	13,654.40	13,884.44	14,258.55	12,800.85	13,277.87	13,632.61	170,550.50
	Total	28,785.67	26,101.87	27,507.88	27,507.88	27,291.23	25,392.23	24,932.40	25,352.44	26,035.55	23,373.85	24,244.87	24,892.61	311,418.50

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Epidemiología - HONADOMANI "San Bartolomé"



4.10. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DOCENTES Y DOCENTES ASISTENCIALES EXISTEN EN LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DIFERENTES POR UNIVERSIDADES

El Hospital Nacional Docente Madre Niño Cuenta con la Oficina de Docencia e Investigación es la encargada de la organización y coordinación de la articulación docente asistencial de pregrado internado y segunda especialización (residentado y segundas especializaciones en enfermería pediátrica que acuden a nuestro Hospital, sin embargo, los ambientes adecuados, auditorios, biblioteca, aulas para que puedan recibir las clases correspondientes no son adecuadas.

Se realiza docencia vía convenios de pregrado a los alumnos cuyo detalle se adjunta en el cuadro precedente:

TABLA 205: NÚMERO DE CAMPOS DE FORMACIÓN POR CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD - PREGRADO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE Y NIÑO SAN BARTOLOMÉ														
N°	CARRERAS PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD	N° TOTAL DE CAMPOS DE FORMACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	N° DE CAMPOS DE FORMACIÓN ASIGNADOS											
			UNMSM	UNFV	UPCH	USMP	URP	UCSUR	UPC	UPU	UPNW	UCV	UAP	UNID
1	MEDICINA HUMANA	180	50	0	60	0	0	46	24	0	0	0	0	0
2	ENFERMERÍA	107	22	10	27	0	0	0	0	24	24	0	0	0
3	ODONTOLOGÍA	31	12	7	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0
4	OBSTETRICIA	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	PSICOLOGÍA	50	0	0	0	10	0	0	0	24	0	16	0	0
6	TECNOLOGÍA MÉDICA	30	15	0	0	0	0	0	0	0	10	0	5	0
7	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	10
8	NUTRICIÓN	18	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0
	TOTAL	464												

Fuente: Oficina de Docencia e Investigación - HONADOMANI "San Bartolomé"



Se realiza docencia vía convenios de internado a los alumnos cuyo detalle se adjunta en el cuadro precedente:

TABLA 206: NÚMERO DE CAMPOS DE FORMACIÓN POR CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD - INTERNADO

N°	CARRERAS PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD	N° TOTAL DE CAMPOS DE FORMACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	N° DE CAMPOS DE FORMACIÓN ASIGNADOS												N° DE CAMPOS DE FORMACIÓN AÚN NO ASIGNADOS
			UNMSM	UNFV	UPCH	USMP	URP	UCSUR	UPC	UPU	UPNW	UCV	UAP	UNID	
1	MEDICINA HUMANA	66	8	0	10	8	8	28	4	0	0	0	0	0	19
2	ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	ODONTOLOGÍA	18	6	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
4	OBSTETRICIA	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	PSICOLOGÍA	5	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0
6	TECNOLOGÍA MÉDICA	20	5	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	8
7	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	10	0
8	NUTRICIÓN	14	0	0	0	0	0	0	0	6	4	0	4	0	0
	TOTAL	163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33

Fuente: Oficina de Docencia e Investigación - HONADOMANI "San Bartolomé"

Se realiza docencia vía convenios de internado a los alumnos cuyo detalle se adjunta en el cuadro precedente:

TABLA 207: NÚMERO DE CAMPOS DE FORMACIÓN POR CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD - SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

N°	CARRERAS PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD	N° TOTAL DE CAMPOS DE FORMACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	N° DE CAMPOS DE FORMACIÓN ASIGNADOS												N° DE CAMPOS DE FORMACIÓN AÚN NO ASIGNADOS
			UNMSM	UNFV	UPCH	USMP	URP	UCSUR	UPC	UPU	UPNW	UCV	UAP	UNID	
1	MEDICINA HUMANA	103	57	12	0	17	10	7	0	0	0	0	0	0	100
2	ENFERMERÍA segunda especialidad	34	0	0	0	0	0	0	0	22	12	0	0	0	0
3	ODONTOLOGÍA	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
4	OBSTETRICIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
6	TECNOLOGÍA MÉDICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	145	65	12	0	17	10	7	0	22	12	0	0	0	114

Fuente: Oficina de Docencia e Investigación - HONADOMANI "San Bartolomé"



5. INDICADORES POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

5.1. CONSULTA EXTERNA

A) NÚMERO DE ATENCIONES Y ATENDIDOS POR SERVICIO O ESPECIALIDAD

En el quinquenio 2013-2017, el HONADOMANI "San Bartolomé" registró un total de 749,719 atenciones, cuyo promedio es de 151,673 atenciones al año.

Pediatría presenta el mayor promedio anual con 61,406 atenciones anuales (40.49%). Seguido por Gineco-Obstetricia con 49,567 atenciones anuales (32.68%), Cirugía Pediátrica con 18,600 atenciones anuales (12.62%), Especialidades médicas de apoyo a la mujer con 13,527 atenciones anuales (8.92%), Medicina física y rehabilitación con 5,998 atenciones anuales (3.95%) y, por último, Anestesiología con 2,574 atenciones anuales (1.70%).

TABLA 208: NÚMERO DE ATENCIONES POR SERVICIO O ESPECIALIDAD DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

Servicio	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio Anual	%
TOTAL ATC X MÉDICOS HSB	143,506	141,379	154,933	161,506	148,492	151,673	100.00%
ATC GINECOLOGÍA	17,847	19,136	23,233	25,441	20,433	21,418	14.12%
GINECOLOGÍA	10,003	10,603	13,470	15,023	12,114	12,243	8.07%
PLANIFICACION FAMILIAR (MEDICOS)	185	175	22	55	10	89	0.06%
INFERTILIDAD Y ATENCION INMEDIATA	4,200	4,367	5,604	5,602	4,225	4,800	3.16%
ONCOLOGIA GINECOLOGIA	3,459	3,991	4,737	5,161	4,084	4,286	2.83%
ATC OBSTETRICIA	25,246	25,184	30,051	31,658	28,005	28,145	18.56%
OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO	12,348	11,044	13,319	18,061	16,825	14,319	9.44%
OBSTETRICIA NORMAL	9,230	10,304	12,297	9,239	7,916	9,797	6.46%
PROG.SALUD DEL ADOLES. Y EL ESCOL.	3,668	3,936	4,435	4,558	3,564	4,032	2.66%
ATC ESPECIALIDADES MÉDICAS APOYO MUJER	13,750	11,539	10,501	13,038	12,054	13,527	8.92%
MEDICINA INTERNA	1,681	2,327	2,584	3,053	2,019	2,335	1.54%
CARDIOLOGIA	5,213	4,288	3,563	4,871	4,978	4,583	3.02%
DERMATOLOGIA	3,291	2,830	2034	2,801	2,333	2,658	1.75%
NEUMOLOGIA ADULTOS	2,286	2,094	2310	2,313	2,315	2,264	1.49%
PSIQUIATRIA ADULTOS	1,279	0	0	0	0	1,279	0.84%
ENDOCRINOLOGIA ADULTOS	0	0	0	0	409	409	0.27%
TOTAL ATC DEPARTAMENTO PEDIATRÍA	59,123	55,496	64,871	64,077	61,669	61,406	40.49%
PEDIATRIA GENERAL	19,118	15564	18672	18,373	17,402	17,826	11.75%
NEONATOLOGIA	7,605	7553	7681	8,310	7,609	7,752	5.11%
NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO	4,408	3749	4284	3,984	3,889	4,063	2.66%
PROGRAMA CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MED)	12,462	10943	12368	11,695	11,895	11,873	7.83%
NEUROLOGIA PEDIATRICA	3,188	3874	3858	3,845	3,975	3,748	2.47%
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	2,361	2496	3315	3,958	4,332	3,292	2.17%
GENETICA	0	0	342	945	938	445	0.29%
INFECTOLOGIA	1,934	2212	2259	2,407	1,965	2,155	1.42%
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	4,226	4335	6058	4,193	3,725	4,507	2.97%
GASTROENTEROLOGIA	2,698	3541	4074	4,478	3,788	3,716	2.45%
NEFROLOGIA	1,123	1229	1960	1,889	1,702	1,581	1.04%
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	0	0	0	0	318	318	0.21%
PSIQUIATRIA INFANTIL	0	0	0	0	131	131	0.09%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	20,381	21,429	17,141	17,061	16,987	18,600	12.25%
CIRUGIA PEDIATRICA	5,570	5582	6,802	7,599	6839	6478.4	4.27%
OTORRINOLARINGOLOGIA	4,593	5376	4,542	4,038	4640	4637.6	3.06%
OF TALMOLOGIA	8,809	8635	4,690	3,768	4088	6038	3.98%
CIRUGÍA PLÁSTICA	1,409	1636	1107	1,655	1420	1445.6	0.95%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION	5,178	6,363	6,020	6,348	6,082	5,998	3.95%
ANESTESIOLOGÍA	1,901	2,132	2,516	3,283	2,962	2,574	1.70%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.



E. CHAVEZ

TABLA 209: NÚMERO DE ATENDIDOS POR SERVICIO O ESPECIALIDAD DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

TOTAL ATD X MÉDICOS HSB	78,358	74,963	74,730	70,649	69,654	74,946	100.00%
GINECOLOGIA	6,247	6,431	7,515	7,294	6,439	6,785	9.05%
PLANIFICACION FAMILIAR	145	172	22	55	9	81	0.11%
INFERTILIDAD	2,048	2,124	2,275	2,069	1,703	2,044	2.73%
ONCOLOGIA GINECOLOGICA	1,892	1,944	2,177	1,931	1,626	1,914	2.55%
OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO	4,980	4,111	4,210	4,542	4,473	4,463	5.96%
OBSTETRICIA NORMAL	4,225	4,031	4,651	2,660	2,505	3,614	4.82%
PROG. SALUD DEL ADOLESCENTE Y ESCOLAR	1,503	1,627	1,511	1,199	1,091	1,386	1.85%
ATD ESPECIALIDADES MÉDICAS APOYO MUJER	10,207	8,848	7,432	8,220	7,884	9,172	12.24%
MEDICINA INTERNA	1,175	1,626	1,568	1,536	1,052	1,391	1.86%
CARDIOLOGIA	4,262	3,635	2,893	3,607	3,746	3,629	4.84%
DERMATOLOGIA	2,414	2,061	1,411	1,686	1,564	1,827	2.44%
NEUMOLOGIA ADULTOS	1,759	1,526	1,560	1,391	1,302	1,508	2.01%
PSIQUIATRIA	597	-	-	-	-	597	0.80%
ENDOCRINOLOGIA ADULTOS	-	-	-	-	220	220	0.29%
TOTAL ATD DEPARTAMENTO PEDIATRIA	30,924	29,246	30,398	28,361	29,798	30,367	40.52%
PEDIATRIA GENERAL	9,629	8,590	9,614	9,059	9,289	9,236	12.32%
NEONATOLOGIA	4,969	4,485	4,427	3,937	4,038	4,371	5.83%
NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO	2,367	1,916	1,994	1,671	1,622	1,914	2.55%
PROGRAMA CRED (MED)	6,130	5,536	5,654	4,833	5,559	5,542	7.40%
NEUROLOGIA PEDIATRICA	1,822	2,166	2,037	1,853	2,061	1,988	2.65%
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	1,271	1,256	1,407	1,404	1,567	1,381	1.84%
GENETICA	-	-	-	475	704	590	0.79%
INFECTOLOGIA	1,144	1,388	1,275	1,266	1,083	1,231	1.64%
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	1,857	1,931	1,862	1,785	1,592	1,805	2.41%
GASTROENTEROLOGIA	1,252	1,520	1,592	1,535	1,455	1,471	1.96%
NEFROLOGIA	483	458	536	543	493	503	0.67%
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	-	-	-	-	249	249	0.33%
PSIQUIATRIA INFANTIL	-	-	-	-	86	86	0.11%
TOTAL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA	11,836	11,525	9,762	8,809	8,381	10,063	13.43%
CIRUGIA PEDIATRICA	2,961	2,857	3,373	3,261	2,575	3,005	4.01%
OTORRINOLARINGOLOGIA	2,769	2,865	2,720	2,437	2,765	2,711	3.62%
OFTALMOLOGIA	5,562	5,287	3,260	2,570	2,489	3,834	5.12%
CIRUGIA PLASTICA	544	516	409	541	552	512	0.68%
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	2,695	3,121	2,526	2,894	3,226	2,892	3.86%
ANESTESIOLOGIA	1,656	1,783	2,251	2,615	2,519	2,165	2.89%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

En el quinquenio 2013-2017, el HONADOMANI "San Bartolomé" registró un total de 638,354 atendidos, cuyo promedio es de 74,946 atendidos al año. Pediatría presenta el mayor promedio anual de 30,367 atendidos anuales (40.52%). Seguido por Gineco-Obstetricia con 20,287 atendidos anuales (27.07%), Cirugía Pediátrica con 10,063 atendidos anuales (13.43%), Especialidades médicas de apoyo a la mujer con 9,172 atendidos anuales (12.24%), Medicina física y rehabilitación con 2,892 atenciones anuales (3.86%) y, por último, Anestesiología con 2,165 atenciones anuales (2.89%).



B) CONCENTRACIÓN

El indicador de producción de concentración en las consultas permite conocer el promedio de consultas otorgadas a los pacientes que acudieron al establecimiento durante un determinado período.

TABLA 210: CONCENTRACIÓN DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA, POR DEPARTAMENTO 2013-2017

GINECOLOGIA	6,785	12,243	1.80
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	81	89	1.11
INFERTILIDAD	2,044	4,800	2.35
ONCOLOGIA GINECOLOGICA	1,914	4,286	2.24
OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO	4,463	14,319	3.21
OBSTETRICIA NORMAL	3,614	9,797	2.71
PROG. SALUD DEL ADOLESCENTE Y ESCOLAR	1,386	4,032	2.91
CONSULTORIOS ESPECIALIDADES MÉDICAS	9,172	13,527	1.47
MEDICINA INTERNA	1,391	2,335	1.68
CARDIOLOGIA	3,629	4,583	1.26
DERMATOLOGIA	1,827	2,658	1.45
NEUMOLOGIA ADULTOS	1,508	2,264	1.50
PSIQUIATRIA	597	1,279	2.14
ENDOCRINOLOGIA ADULTOS	220	409	1.86
CONSULTORIOS GINECO-OBSTETRICIA	30,455	61,405	2.02
PEDIATRIA GENERAL	9,236	17,826	1.93
NEONATOLOGIA	4,371	7,752	1.77
NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO	1,914	4,063	2.12
PROGRAMA CRED (MED)	5,542	11,873	2.14
NEUROLOGIA PEDIATRICA	1,988	3,748	1.89
ENDOCRINOLOGIA PEDIÁTRICA	1,381	3,292	2.38
GENETICA	590	445	0.75
INFECTOLOGIA	1,231	2,155	1.75
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	1,805	4,507	2.50
GASTROENTEROLOGIA	1,471	3,716	2.53
NEFROLOGIA	503	1,581	3.14
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	249	318	1.28
PSIQUIATRIA INFANTIL	86	131	1.52
CONSULTORIOS CIRUGÍA PEDIATRICA	10,063	18,600	1.85
CIRUGIA PEDIATRICA	3,005	6,478.4	2.16
OTORRINOLARINGOLOGIA	2,711	4,637.8	1.71
OFTALMOLOGIA	3,834	6,038	1.58
CIRUGÍA PLÁSTICA	512	1,445.6	2.82
CONSULTORIO MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	2,892	5,998	2.07
CONSULTORIO ANESTESIOLOGIA	2,165	2,574.8	1.19
TOTAL CONSULTORIOS MÉDICOS HSB	74,946	151,673	2.02

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Durante el quinquenio 2013-2017, el promedio de concentración en las consultas fue de 2.02.

Las consultas en Gineco-Obstetricia presentan el mayor promedio de concentración de 2.44, seguido por Medicina Física y Rehabilitación con 2.07 de concentración, Pediatría con 2.02 de concentración, Cirugía Pediátrica con 1.85 de concentración, Especialidades médicas de apoyo la mujer con 1.47 de concentración, y, por último, Anestesiología cuya concentración es de 1.19.

C) PORCENTAJE DE PACIENTES NUEVOS POR SERVICIO O ESPECIALIDAD

En las siguientes tablas se presenta el porcentaje de pacientes nuevos diferenciados por Departamentos del quinquenio 2013-2017 del HONADOMANI "San Bartolomé".

TABLA 211: PORCENTAJE DE PACIENTES NUEVOS DEL DPTO.GINECO-OBSTETRICIA (SERVICIO DE GINECO Y OBSTETRICIA), HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA																
UPSS	Pacientes nuevos					Pacientes atendidos					Porcentaje de pacientes nuevos					Promedio
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	
GINECOLOGIA	3481	3752	4550	4392	3277	10332	10671	11969	11349	9777	33.69%	35.16%	37.95%	38.70%	33.52%	35.80%
GINECOLOGIA	1777	1903	2382	2523	1953	6247	6431	7515	7294	6439	28.45%	29.59%	31.70%	34.59%	30.33%	30.93%
PLANIFICACION FAMILIAR	8	8	1	3	0	145	172	22	55	9	5.52%	4.65%	4.55%	5.45%	0.00%	4.03%
INFERTILIDAD	1173	1118	1208	1149	869	2,048	2,124	2,275	2,069	1,703	57.28%	52.64%	53.10%	55.53%	51.03%	53.91%
ONCOLOGIA GINECOLOGICA	523	723	959	717	455	1,892	1,944	2,177	1,931	1,626	27.64%	37.19%	44.05%	37.13%	27.98%	34.80%
OBSTETRICIA	4561	4003	4557	4009	3165	10708	9769	10372	8401	8069	42.59%	40.98%	43.94%	47.72%	39.22%	42.89%
OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO	1982	1521	1832	2039	1722	4,980	4,111	4,210	4,542	4,473	39.80%	37.00%	43.52%	44.89%	38.50%	40.74%
OBSTETRICIA NORMAL	1838	1878	2060	1388	1017	4,225	4,031	4,651	2,660	2,505	43.50%	46.59%	44.29%	52.18%	40.60%	45.43%
PROG. SALUD DEL ADOLESCENTE Y ESCOLAR	741	604	665	582	426	1,503	1,627	1,511	1,199	1,091	49.30%	37.12%	44.01%	48.54%	39.05%	43.60%
CONSULTORIOS GINECOBETRICIA	8042	7755	9107	8401	6442	21,040	20,440	22,361	19,750	17,846	38.22%	37.94%	40.73%	42.54%	36.10%	39.10%
TOTAL DEL HONADOMANI	20352	17781	17474	16638	13988	78358	74963	74730	70649	69654	25.97%	23.72%	23.38%	23.55%	20.08%	23.34%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

En el quinquenio 2013-2017, el Departamento de Gineco Obstetricia, en sus servicios de Ginecología y Obstetricia, el promedio porcentual de pacientes nuevos fue de 39.10%. En el servicio de Ginecología el promedio porcentual de pacientes nuevos fue de 35.80%, mientras que en el servicio de Obstetricia fue de 42.89%.

En relación del promedio porcentual general del establecimiento (23.34%), los servicios mencionados están sobre la media en 15.76%.



TABLA 212: PORCENTAJE DE PACIENTES NUEVOS DEL DPTO.GINECO-OBSTETRICIA (CONSULTORIOS DE APOYO A LA MUJER), HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA																
UPSS	Pacientes nuevos					Pacientes atendidos					Porcentaje de pacientes nuevos					Promedio
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	
CONSULTORIOS																
MEDICINA INTERNA	178	268	161	171	127	1,175	1,626	1,568	1,536	1,052	15.15%	16.48%	10.27%	11.13%	12.07%	13.02%
CARDIOLOGIA	532	446	224	257	249	4,262	3,635	2,893	3,607	3,746	12.48%	12.27%	7.74%	7.13%	6.65%	9.25%
DERMATOLOGIA	417	402	238	304	178	2,414	2,061	1,411	1,606	1,564	17.27%	19.51%	16.87%	18.03%	11.38%	16.61%
NEUMOLOGIA ADULTOS	177	216	103	100	94	1,759	1,526	1,560	1,391	1,302	10.06%	14.15%	6.60%	7.19%	7.22%	9.05%
PSIQUIATRIA																
ENDOCRINOLOGIA ADULTOS					29					220					13.18%	13.18%
CONSULTORIOS ESPECIALIDADES MEDICAS	1,987	1,332	726	832	738	10,207	8,848	7,432	8,220	7,884	19.47%	15.05%	9.77%	10.12%	9.36%	12.75%
TOTAL DEL HONADOMANI	20,352	17,781	17,474	16,638	13,988	78,358	74,963	74,730	70,649	69,654	25.97%	23.72%	23.38%	23.55%	20.08%	23.34%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Asimismo, el Departamento de Gineco Obstetricia, en sus consultorios de apoyo a la mujer, el promedio porcentual de pacientes nuevos fue de 12.75%.

En relación del promedio porcentual general del establecimiento (23.34%), los consultorios mencionados están debajo de la media en 10.59%.

TABLA 213: PORCENTAJE DE PACIENTES NUEVOS DEL DPTO. PEDIATRÍA, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

UPSS	Pacientes nuevos					Pacientes atendidos					Porcentaje de pacientes nuevos					Promedio
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	
CONSULTORIOS DEPARTAMENTO PEDIATRÍA																
PEDIATRÍA GENERAL	2385	2125	2531	2495	2443	9,629	8,590	9,614	9,059	9,289	24.77%	24.74%	26.33%	27.54%	26.30%	25.93%
NEONATOLOGIA	1189	541	239	159	202	4,969	4,485	4,427	3,937	4,038	23.93%	12.06%	5.40%	4.04%	5.00%	10.09%
NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO	608	251	125	67	55	2,367	1,916	1,994	1,671	1,622	25.69%	13.10%	6.27%	4.01%	3.39%	10.49%
PROGRAMA CRED (MED)	1116	402	428	565	822	6,130	5,536	5,654	4,833	5,559	18.21%	7.26%	7.57%	11.69%	14.79%	11.90%
NEUROLOGIA PEDIATRICA	371	558	461	379	261	1,822	2,166	2,037	1,853	2,061	20.36%	25.76%	22.63%	20.45%	12.66%	20.37%
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	246	231	303	333	362	1,271	1,256	1,407	1,404	1,567	19.35%	18.39%	21.54%	23.72%	23.10%	21.22%
GENETICA*					50				475	704					7.10%	7.10%
INFECTOLOGIA	229	265	234	240	212	1,144	1,380	1,275	1,266	1,083	20.02%	19.09%	18.35%	18.96%	19.58%	19.20%
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	346	410	455	526	312	1,857	1,931	1,862	1,785	1,592	18.63%	21.23%	24.44%	29.47%	19.60%	22.67%
GASTROENTEROLOGIA	352	461	394	341	308	1,252	1,520	1,592	1,535	1,455	28.12%	30.33%	24.75%	22.21%	21.17%	25.32%
NEFROLOGIA	0	81	46	77	60	483	458	536	543	493	0.00%	17.69%	8.58%	14.18%	12.17%	10.52%
CARDIOLOGIA PEDIATRICA*					9					249					3.61%	3.61%
PSIQUIATRIA INFANTIL*					9					86					10.47%	10.47%
CONSULTORIO MEDICINA FISICA Y REHABILITACION				236	226			2,526	2,894	3,226			0.16%	10.23%	7.01%	5.80%
CONSULTORIOS DEPARTAMENTO PEDIATRÍA	6,842	5,325	5,220	5,478	5,331	30,924	29,246	32,924	31,255	33,024	22.13%	18.21%	15.85%	17.53%	16.14%	17.97%
TOTAL DEL HONADOMANI	20,352	17,781	17,474	16,638	13,988	78,358	74,963	74,730	70,649	69,654	25.97%	23.72%	23.38%	23.55%	20.08%	23.34%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

En el quinquenio 2013-2017, el Departamento de Pediatría, el promedio porcentual de pacientes nuevos fue de 17.97%.

En relación del promedio porcentual general del establecimiento (23.34%), los consultorios mencionados están debajo de la media en 5.37%.

TABLA 214: PORCENTAJE DE PACIENTES NUEVOS DEL DPTO. CIRUGÍA PEDIÁTRICA, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA																
UPSS	Pacientes nuevos					Pacientes atendidos					Porcentaje de pacientes nuevos					Promedio
CONSULTORIOS CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	793	863	1001	780	557	2,961	2,857	3,373	3,261	2,575	26.78%	30.21%	29.68%	23.92%	21.63%	26.44%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	558	736	607	478	446	2,769	2,865	2,720	2,437	2,765	20.15%	25.69%	22.32%	19.61%	16.13%	20.78%
OFTALMOLOGÍA	1795	1443	610	353	247	5,562	5,287	3,260	2,570	2,489	32.27%	27.29%	18.71%	13.74%	9.92%	20.39%
CIRUGÍA PLÁSTICA	204	190	86	103	83	544	516	409	541	552	37.50%	36.82%	21.03%	19.04%	15.04%	25.88%
CONSULTORIOS CIRUGÍA PEDIÁTRICA	3,350	3,232	2,304	1,714	1,333	11,836	11,525	9,762	8,809	8,381	28.30%	28.04%	23.60%	19.46%	15.91%	23.06%
TOTAL DEL HONADOMANI	20,352	17,781	17,474	16,638	13,988	78,358	74,963	74,730	70,649	69,654	25.97%	23.72%	23.38%	23.55%	20.08%	23.34%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

En el quinquenio 2013-2017, el Departamento de Cirugía Pediátrica, el promedio porcentual de pacientes nuevos fue de 23.06%.

En relación del promedio porcentual general del establecimiento (23.34%), los consultorios mencionados se encuentran dentro de la media.

TABLA 215: PORCENTAJE DE PACIENTES NUEVOS DEL DPTO. ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO																
UPSS	Pacientes nuevos					Pacientes atendidos					Porcentaje de pacientes nuevos					Promedio
CONSULTORIOS DEL DPTO. ANESTESIOLOGÍA	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	
CONSULTORIO ANESTESIOLOGÍA	130	187	97	149	121	1,650	1,738	2,261	2,616	2,519	7.88%	10.76%	4.31%	5.70%	4.77%	6.95%
TOTAL DEL HONADOMANI	20,352	17,781	17,474	16,638	13,988	78,358	74,963	74,730	70,649	69,654	25.97%	23.72%	23.38%	23.55%	20.08%	23.34%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

En el quinquenio 2013-2017, el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, el promedio porcentual de pacientes nuevos fue de 23.34%.

En relación del promedio porcentual general del establecimiento (23.34%), los consultorios mencionados se encuentran por debajo de la media por 17.09%.



E. CHAVEZ

5.2. HOSPITALIZACIÓN

A) NÚMERO DE EGRESOS POR SERVICIO O ESPECIALIDAD

TABLA 216: NÚMERO DE EGRESOS POR SERVICIO O ESPECIALIDAD DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

DEPARTAMENTO / SERVICIO	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO QUINQUENAL	TOTAL QUINQUENAL	%
GINECO-OBSTETRICIA	8,728	8,816	9,069	9,319	8,817	8,948.8	44,744.0	72.6%
MATERNAL FETAL	5,674	5,858	5,892	6,184	5,648	5,851.2	29,256.0	47.5%
GINECOLOGIA	743	633	716	732	747	714.2	3,571.0	5.8%
GINECO-ONCOLOGIA	360	300	374	426	449	381.8	1,909.0	3.1%
REPRODUCCIÓN HUMANA	826	847	857	578	721	765.8	3,829.0	6.2%
ADOLESCENTES	1,120	1,168	1,143	1,352	1,230	1,202.6	6,013.0	9.8%
UCEO*		10	87	47	22	41.5	166.0	0.3%
PEDIATRÍA	1,142	1,196	1,107	1,155	1,213	1,162.6	5,813.0	9.4%
LACTANTES	552	584	511	608	694	589.8	2,949.0	4.8%
NIÑOS	509	541	430	477	456	482.6	2,413.0	3.9%
ADOLESCENTES	81	71	166	70	63	90.2	451.0	0.7%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	788	808	932	927	824	851.8	4,259.0	6.9%
NEONATAL	69	48	70	48	31	53.2	266.0	0.4%
LACTANTES Y PRE-ESCOLARES	320	335	361	401	358	355.0	1,775.0	2.9%
ESCOLARES	379	425	501	478	435	443.6	2,218.0	3.6%
NEONATOLOGÍA	1,538	1,394	1,277	1,326	1,297	1,366.4	6,832.0	11.1%
CUIDADOS INTERMEDIOS	1,044	839	805	769	810	853.4	4,267.0	6.9%
REFERIDOS	494	555	472	557	487	513.0	2,565.0	4.2%
TOTALES	12,171	12,214	12,385	12,727	12,151	12,329.6	61,648.0	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

En los últimos cinco años, se registró un total de 61,648 egresos hospitalarios, asimismo, el promedio anual es de 12,329.6 egresos, siendo este valor similar durante todo el quinquenio.

Gineco-Obstetricia es el que presenta la mayor cantidad de pacientes, con un promedio de 8,948.8 pacientes anuales y un total quinquenal de 44,744 (72.6%). En segundo lugar, Neonatología con un promedio de 1,366.4 pacientes anuales y un total quinquenal de 6,832 (11.1%). En tercer lugar, Pediatría con un promedio de 1,162.6 pacientes anuales y un total quinquenal de 5,813 (9.4%). Finalmente, Cirugía Pediátrica es el que presenta la menor cantidad de pacientes, con un promedio de 851.8 pacientes anuales y un total quinquenal de 4,259 (6.9%).



B) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS POR SERVICIOS

El porcentaje de ocupación de camas es el número promedio de camas que estuvieron ocupadas diariamente durante un período, expresado en porcentaje. Un índice alto (85%) podría indicar la óptima utilización de los recursos o una demanda normal, así como un índice muy alto (>90%) una lenta sustitución de la cama o una alta demanda.

TABLA 217: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS POR SERVICIOS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA (2013-2017)						
SERVICIOS	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO
GINECO-OBSTETRICIA	93.49%	92.68%	91.90%	94.90%	91.43%	92.88%
MATERNAL FETAL	96.64%	96.78%	95.86%	98.53%	96.27%	96.81%
GINECOLOGIA	87.19%	83.16%	87.52%	90.65%	82.06%	86.12%
GINECO-ONCOLOGIA	87.11%	84.57%	86.82%	86.79%	81.51%	85.36%
REPRODUCCIÓN HUMANA	84.33%	88.57%	87.99%	87.46%	75.19%	84.71%
ADOLESCENTES	86.15%	86.10%	84.75%	83.00%	80.26%	84.05%
UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	56.12%	30.39%	76.92%	95.20%	94.21%	70.57%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	45.86%	65.73%	68.09%	61.86%	57.78%	59.87%
NEONATAL	62.71%	52.27%	48.84%	35.48%	29.65%	45.79%
LACTANES Y PRE-ESCO	57.11%	67.28%	76.93%	67.60%	72.77%	68.34%
ESCOLARES	73.47%	73.74%	70.20%	73.10%	58.83%	69.87%
PEDIATRÍA	79.88%	74.61%	82.26%	82.23%	82.09%	80.21%
LACTANTES	73.28%	84.59%	85.02%	83.90%	87.46%	82.85%
NIÑOS	46.13%	69.22%	83.93%	84.83%	75.32%	71.89%
ADOLESCENTES	99.52%	55.14%	66.87%	53.80%	63.55%	67.78%
NEONATOLOGÍA	99.49%	100.00%	96.10%	98.55%	99.96%	98.82%
CUIDADOS INTERMEDIOS	99.57%	100.00%	96.87%	99.93%	100.00%	99.27%
REFERIDOS	81.39%	100.00%	95.07%	96.61%	99.89%	94.59%
EMERGENCIA Y CUID. CRIT.	94.67%	83.02%	75.76%	76.15%	72.45%	80.41%
NEO UCI	95.81%	92.18%	94.18%	87.84%	83.12%	90.63%
NEO UCI INTERMEDIO	79.90%	90.92%	83.06%	90.82%	81.25%	85.19%
PED. UTI	59.52%	86.85%	75.84%	72.86%	84.54%	75.92%
OBST. UCI MUJER	16.53%	59.27%	56.89%	56.74%	43.74%	46.63%
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	92.00%	24.98%	27.14%	27.37%	31.63%	40.62%
TOTAL	83.99%	85.95%	85.43%	86.08%	83.62%	

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

En base al estadístico hospitalario del quinquenio 2013 - 2017, se determinó que el promedio porcentual de ocupación es mayor en Neonatología cuyo promedio quinquenal es de 98.82%, seguido de Gineco-Obstetricia en 92.88%, Emergencia y Cuidado Críticos en 80.41% y Pediatría en 80.21%. Por otro lado, Cirugía Pediátrica obtuvo 59.87% de promedio porcentual en ocupación de camas.

Asimismo, el promedio porcentual anual de ocupación de camas durante el quinquenio se encuentra en un rango de 83.62% - 86.08%, cifras que se aproximan a la óptima utilización de los recursos hospitalarios y un equilibrio en la demanda.



C) TASA BRUTA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA

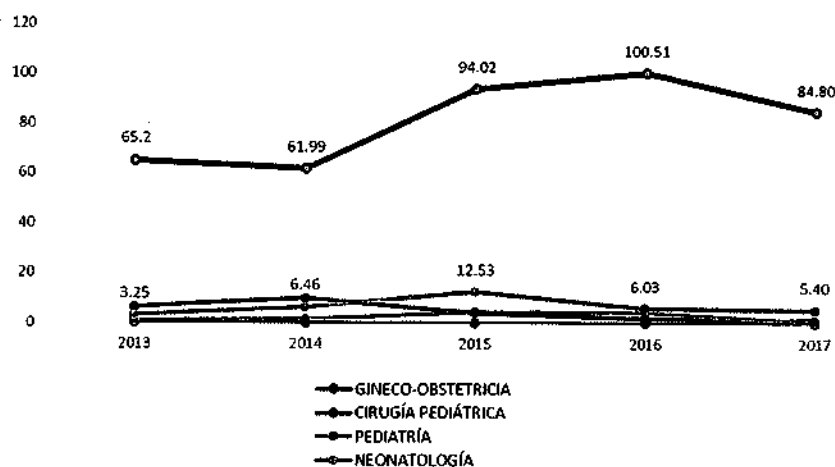
TABLA 218: TASA BRUTA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA DEL HONADOMANI
"SAN BARTOLOMÉ" 2014-2017

DEPARTAMENTO	2013	2014	2015	2016	2017
GINECO-OBSTETRICIA	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	6.51	9.90	4.29	2.16	1.21
PEDIATRÍA	0.88	1.67	4.52	4.33	0.82
NEONATOLOGÍA	3.25	6.46	12.53	6.03	5.40
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	65.2	61.99	94.02	100.51	84.80

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Gráfico 68: TASA BRUTA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA DEL HONADOMANI "SAN
BARTOLOMÉ" 2014-2017

TASA BRUTA DE MORTALIDAD (2013 - 2017)



Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Del total de defunciones del quinquenio 2013-2017, el Departamento de Emergencia y Cuidado Críticos es el que presenta la mayor tasa bruta de mortalidad durante todo el período, siendo el 2016 el año en el cual la tasa ascendió a 100.51 fallecidos por cada 1000 habitantes.

En segundo lugar, se encuentra el servicio de Neonatología, cuya tasa más alta fue de 12.53 en el año 2015. Tercer lugar, Cirugía Pediátrica, cuya tasa más alta fue de 9.90 en el año 2014. Cuarto lugar, Pediatría, cuya tasa más alta fue 4.52 en el 2015. Finalmente, Gineco-Obstetricia presentó las tasas más bajas de mortalidad bruta, siendo la más alta de 0.11 fallecidos por cada 1000 habitantes en el 2013.

Entre los años 2015 – 2017, las tasas brutas de mortalidad de Neonatología, Cirugía Pediátrica, Pediatría y Gineco-Obstetricia presentaron un comportamiento descendiente.



D) PROMEDIO DE PERMANENCIA POR SERVICIO O ESPECIALIDAD

TABLA 219 : PROMEDIO DE PERMANENCIA POR SERVICIO O ESPECIALIDAD DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

00429

DEPARTAMENTOS / SERVICIOS	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO QUINQUENAL
GINECO-OBSTETRICIA	3.86	3.98	3.61	3.25	3.45	3.63
MATERNAL FETAL	3.76	3.75	3.41	3.12	3.31	3.47
GINECOLOGIA	3.91	4.42	3.59	3.20	3.81	3.79
GINECO-ONCOLOGIA	3.49	4.07	3.51	3.34	2.91	3.47
REPRODUCCIÓN HUMANA	3.43	3.85	3.44	3.07	3.02	3.36
ADOLESCENTES	4.79	4.94	4.45	3.98	4.33	4.50
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	9.45	9.71	8.93	8.20	8.46	8.95
NEONATAL	16.55	18.06	15.51	16.29	15.10	16.30
LACTANES Y PRE-ESCO	12.14	12.08	11.25	9.05	11.64	11.23
ESCOLARES	5.88	6.89	6.34	6.68	5.37	6.23
PEDIATRÍA	7.68	6.52	7.21	10.20	7.86	7.90
LACTANTES	9.09	8.05	7.68	10.60	8.85	8.85
NIÑOS	5.98	4.84	6.62	10.17	6.47	6.82
ADOLESCENTES	8.78	6.73	7.32	7.04	7.02	7.38
NEONATOLOGÍA	7.47	8.04	8.32	7.63	7.81	7.86
CUIDADOS INTERMEDIOS	6.33	6.81	6.65	6.52	7.24	6.71
REFERIDOS	9.89	9.91	11.18	9.17	8.76	9.78
TOTAL	4.99	5.03	4.91	4.79	4.76	4.89

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

En base al estadístico hospitalario del quinquenio 2013 – 2017, se determinó que el promedio de permanencia es mayor en Cirugía Pediátrica, siendo esta de 8.95 días, seguido por Pediatría cuyo promedio es de 7.90 días y Neonatología con 7.86 días. Por otro lado, el menor promedio de permanencia lo presenta Gineco – Obstetricia, siendo este de 3.63 días.

E) PORCENTAJE DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

Para este cálculo se emplea como un indicador de hospitalización, la tasa infecciones hospitalarias; datos obtenidos de la vigilancia activa en ocho servicios priorizados por su naturaleza: Hospitalización de Gineco-Obstetricia, Medicina Pediátrica, Cirugía Pediátrica, Neonatología, UCI neonatal, UCI mujer, Unidad de cuidados especiales obstétricos y Unidad de Cuidados Críticos del niño y adolescente.

TABLA 220: TASA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

Tasa de infecciones intrahospitalarias del HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" periodo 2013-2017					
Indicador	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de infecciones intrahospitalarias*	5.6	8.5	5.5	5.9	4.4

* Tasa de vigilancia activa a 8 servicios

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

En el quinquenio 2013-2017, la tasa de infecciones hospitalaria más alta fue en el 2014 de 8.5, mientras que la tasa más baja fue en el 2017 de 4.4.



5.3. EMERGENCIA

00428

A) NÚMERO DE ATENCIONES POR SERVICIO (MEDICINA, PEDIATRÍA, GÍNECO - OBSTETRICIA, CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA)

TABLA 221: NÚMERO DE ATENCIONES POR SERVICIO DE EMERGENCIA, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	ATENCIÓNES / AÑO					PROMEDIO	TOTAL	%
	2013	2014	2015	2016	2017			
EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	17,870	17,813	19,954	26,672	26,186	21,699	108,495	57.8%
EMERGENCIA OBSTETRICA	15,801	15,087	15,764	14,313	11,911	14,575	72,876	38.8%
CIRUGIA PEDIÁTRICA	741	1,040	1,352	1,685	1,661	1,296	6,479	3.4%
TOTALES	34,412	33,940	37,070	42,670	39,758	37,570	187,850	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Durante el quinquenio 2013-2017, se registró un total de 187,850 atenciones en de emergencia, siendo el promedio total 37,570 atenciones anuales.

Las emergencias pediátricas son la mayoría y representan el 57.8%, con un promedio anual de 21,699 atenciones; seguido por las emergencias obstétricas, que representan el 38.8% del total, siendo en promedio 14,575 atenciones anuales. Finalmente, las emergencias en cirugía pediátrica representan el 3.4% del total, siendo en promedio 1,296 atenciones anuales.

B) PORCENTAJE DE PACIENTES EN SALA DE OBSERVACIÓN CON ESTANCIA > O IGUAL A 12 HR.

TABLA 222: PORCENTAJE DE PACIENTES EN SALA DE OBSERVACIÓN CON ESTANCIA MAYOR O IGUAL A 12 HORAS EN EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

Porcentaje de pacientes en sala de observación con estancia > o igual a 12 h				
Mes	2016	2017	2018	Promedio Anual
Enero		0	0	0.06
Febrero		1	0	
Marzo		0		
Abril	0	0	0	
Mayo	0	0	0	
Junio	0	0	0	
Julio	0	0	0	
Agosto		0	0	
Septiembre	0	1	0	
Octubre	0	0	0	
Noviembre		0	0	
Diciembre	0	0	0	
Promedio	0.00	0.17	0.00	

Fuente:Elaboración propia. Reporte de Departamento de Enfermería – Honadomani "San Bartolomé"



00427

C) NÚMERO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR ESPECIALIDAD.

TABLA 223: TOTAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2014-2017

TIPO DE CIRUGÍA	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO ANUAL	TOTAL	%
PROGRAMADA (ELECTIVA)	1,740	2,010	2,453	2,205	2,102.0	8,408	38.1%
DE EMERGENCIA	3,819	3,330	2,974	3,147	3,317.5	13,270	61.9%
TOTAL	5,559	5,340	5,772	5,387	5,514.5	22,058	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Durante el 2014 al 2017 se registraron 22,058 intervenciones quirúrgicas, de las cuales el 61.9% fueron intervenciones de emergencia y el 38.1% fueron programadas.

TABLA 224: TOTAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR EMERGENCIA, HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2014-2017

DEPARTAMENTO	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO ANUAL	TOTAL	%
CENTRO OBSTETRICO	308	179	144	105	184.0	736	5.39%
GINECOLOGIA	841	805	970	962	894.5	3,578	26.21%
GINECOLOGIA DEL ADOLESCENTE	4	5	4	5	4.5	18	0.13%
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	11	24	1	6	5.5	22	0.16%
MEDICINA MATERNO/PETAL	2,077	1,780	1,676	1,705	1,809.5	7,238	53.03%
OBSTETRICIA	50	18	10	3	20.3	81	0.59%
CIRUGIA PEDIÁTRICA	497	512	500	383	473.0	1,928	13.86%
CIRUGIA ESPECIALIZADA	21	15	22	4	15.5	62	0.45%
CIRUGIA NEONATAL	86	72	51	23	58.0	232	1.70%
CIRUGIA PEDIÁTRICA	390	425	427	356	399.5	1,598	11.71%
EMERGENCIAS	19	12	4	1	9.0	36	0.26%
ODONTOLOGIA	6	13	0	0	9.3	19	0.14%
ODONTOLOGIA PEDIÁTRICA	2	0	0	1	0.8	3	0.02%
DATO IMPRECISO	4	2		3	3.0	9	0.09%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Del total de intervenciones quirúrgicas por emergencia (13,650), el mayor porcentaje fue derivado del Dpto. Gineco-Obstetricia en 85.52%, seguido por el Dpto. Cirugía Pediátrica en 13.86%; el resto de los departamentos representaron el 0.64% de intervenciones.



5.4. SALA DE OPERACIONES

A) HORAS QUIRÓFANO DISPONIBLE Y OCUPADAS

TABLA 225: HORAS QUIRÓFANO DISPONIBLE, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2016

Horas quirófano disponible de los años 2013 al 2016												
Turno	Horario	N° Quirófanos disponibles por día							Quirófano disponibles por semana	Hora quirófano disponible por semana	Hora quirófano promedio disponible por mes	Hora quirófano disponible por año
		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo				
Mañana (6 h)	08:00 - 14:00	5	5	5	5	5	5	2	32	192	832	9984
Tarde (6 h)	14:00 - 22:00	2	2	2	2	2	2	2	14	84	364	4368
Noche (6 h)	22:00 - 08:00	2	2	2	2	2	2	2	14	168	728	8736
Total										444	1924	23088

Fuente: Reporte de Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico - HONADOMANI "San Bartolomé"

Para el cálculo de horas quirófano del periodo 2013 al 2016 se tuvo en cuenta las programaciones de equipo de sala diferenciados en tres turnos. En el turno de mañana de lunes a sábado se tuvieron 05 salas y los domingos 02 salas disponibles de 06 horas cada una, en el turno de la tarde de lunes a domingo se tuvieron 02 salas disponibles de 06 horas cada uno y en el turno de la noche de lunes a domingo se tuvieron 02 salas disponibles de 12 horas cada uno; Teniendo en total 444 horas quirófano disponibles por semana, 1924 horas quirófano disponibles por mes y 23088 horas quirófano disponibles cada año.

TABLA 226: HORAS QUIRÓFANO DISPONIBLE, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2017

Horas quirófano disponible del año 2017												
Turno	Horario	N° Quirófanos disponibles por día							Quirófano disponibles por semana	Hora quirófano disponible por semana	Hora quirófano promedio disponible por mes	Hora quirófano disponible por año
		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo				
Mañana (6 h)	08:00 - 14:00	5	5	5	5	5	5	2	32	192	832	9984
Tarde (6 h)	14:00 - 22:00	3	2	3	2	3	2	2	17	102	442	5304
Noche (6 h)	22:00 - 08:00	2	2	2	2	2	2	2	14	168	728	8736
Total										462	2002	24024

Fuente: Reporte de Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico - HONADOMANI "San Bartolomé"

Para el cálculo de horas quirófano del año 2017 se tuvo en cuenta las programaciones de equipo de sala diferenciados en tres turnos. En el turno de mañana de lunes a sábado se tuvieron 05 salas y los domingos 02 salas disponibles de 06 horas cada una, en el turno de la tarde de lunes, miércoles y viernes se tuvieron 03 salas, los días martes, jueves, sábado y domingo 02 salas disponibles de 06 horas cada uno y en el turno de la noche de lunes a domingo se tuvieron 02 salas disponibles de 12 horas cada uno; Teniendo en total 462 horas quirófano disponibles por semana, 2002 horas quirófano disponibles por mes y 24024 horas quirófano disponibles para el año.



E. CHAVEZ

TABLA 227: HORAS QUIRÓFANO OCUPADAS, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
2015-2017

Horas quirófano promedio ocupadas del HONADOMANI periodo 2015-2017				
Meses	2015	2016	2017	Promedio
Enero		603	796	699.50
Febrero		730	747	738.50
Marzo			764	764.00
Abril		881	640	760.50
Mayo		833	817	825.00
Junio		814	824	819.00
Julio		798	694	746.00
Agosto	716	835	758	769.67
Septiembre	758	843	759	786.67
Octubre	1164	755	700	873.00
Noviembre	338	755	907	666.67
Diciembre	410	778	700	629.33
Total	677	784	759	740.04

Fuente: Reporte de Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico - HONADOMANI "San Bartolomé"

Con respecto a horas quirófano ocupadas el año 2015 fue de 677 horas, con datos de 05 últimos meses; el año 2016 el promedio de horas quirófano fue de 784 con datos de 11 meses y el año 2017 el promedio de horas quirófano fue de 759; mientras el promedio de los tres años fue 740 horas quirófano



B) NÚMERO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR ESPECIALIDAD

TABLA 228: NÚMERO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR ESPECIALIDAD DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

DEPARTAMENTO / SERVICIO	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO	TOTAL	%
GINECO OBSTETRICIA	4,148	4,000	4,214	4,041	4,100.8	16,403	74.4%
MEDICINA MATERNO FETAL	2,112	1,808	1,707	1,792	1,854.8	7,419	33.6%
GINECOLOGIA	1,291	1,313	1,527	1,431	1,390.5	5,562	25.2%
OBSTETRICIA	213	371	407	339	332.5	1,330	6.0%
REPRODUCCION HUMANA	122	224	248	219	203.3	813	3.7%
CENTRO OBSTETRICO	309	179	144	106	184.5	738	3.3%
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	97	98	172	144	127.8	511	2.3%
GINECOLOGIA DE LA ADOLESCENTE	4	5	4	6	4.8	19	0.1%
UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	0	1	2	3	1.5	6	0.0%
PLANIFICACION FAMILIAR OBSTETRICIA	0	0	3	0	0.8	3	0.0%
MEDICINA ESPECIALIZADA	0	1	0	0	0.3	1	0.0%
ESPECIALIDADES MEDICAS	0	0	0	1	0.3	1	0.0%
CIRUGIA PEDIATRICA	1,290	1,209	1,430	1,249	1,294.5	5,178	23.5%
CIRUGIA PEDIATRICA Y TRAUMATOLOGICA	837	915	1,103	960	953.8	3,815	17.3%
CIRUGIA ESPECIALIZADA	237	134	198	172	185.3	741	3.4%
OTORRINOLARINGOLOGIA	20	69	77	81	61.8	247	1.1%
CIRUGIA NEONATAL	88	72	51	25	59.0	236	1.1%
OFTALMOLOGIA	107	19	1	11	34.5	138	0.6%
SUB ESPECIALIDADES	1	0	0	0	0.3	1	0.0%
PEDIATRIA	55	78	82	62	69.3	277	1.3%
PEDIATRIA	48	72	72	52	61.0	244	1.1%
SUB ESPECIALIDADES	0	2	8	10	5.0	20	0.1%
NEONATOLOGIA	2	2	1	0	1.3	5	0.0%
LACTANTES	3	1	0	0	1.0	4	0.0%
NIÑO	1	1	1	0	0.8	3	0.0%
ADOLESCENCIA	1	0	0	0	0.3	1	0.0%
ODONTO ESTOMATOLOGIA	41	39	40	31	41.0	151	0.7%
ODONTOLOGIA PEDIATRICA	41	38	39	30	37.0	148	0.7%
ODONTOLOGIA ADULTO	0	1	1	1	0.8	3	0.0%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	19	12	5	1	9.3	37	0.2%
UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA	7	6	2	0	3.8	15	0.1%
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	8	3	2	0	3.3	13	0.1%
EMERGENCIA	3	1	1	0	1.3	5	0.0%
UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS DE LA MUJER	1	2	0	1	1.0	4	0.0%
EN BLANCO / DATO IMPRECISO	6	2	1	3	0.0	12	0.1%
TOTAL ANUAL	5,559	5,340	5,772	5,387	5,514.5	22,058	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Del total de intervenciones quirúrgicas realizadas durante el 2014-2017, se promedió un total de 5,514.5 intervenciones anuales.

Asimismo, el mayor porcentaje de intervenciones quirúrgicas provienen del Dpto. Gineco-Obstetricia en 74.4%, seguido por el Dpto. Cirugía Pediátrica en 23.5%, el Dpto. Pediatría en 1.3%, el resto de los departamentos representaron un 0.10% del total de intervenciones.



C) NÚMERO DE PACIENTES EN LISTAS DE ESPERA

TABLA 229: NÚMERO DE PACIENTES EN LISTAS DE ESPERA

Número de pacientes en lista de espera		
Servicio	2017*	2018**
Cirugía pediátrica	73	98

*abril-diciembre. **enero-agosto

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Con respecto a la lista de espera para el año 2017 solo se cuenta con datos de los meses de abril a diciembre en el cual se tuvo 73 pacientes en espera. Para el año 2018 solo se cuenta con datos de enero a agosto en el cual se tuvo 98 pacientes en espera.

D) PORCENTAJE DE OPERACIONES PROGRAMADAS SUSPENDIDAS

Tabla 230: PORCENTAJE DE OPERACIONES PROGRAMADAS SUSPENDIDAS DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

INDICADOR	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Porcentaje de Cirugías suspendidas (a/b)	4.4%	8.5%	5.4%	3.9%	4.1%	5.1%
Nº de Intervenciones Quirúrgicas suspendidas (a)	123	161	118	102	101	605
Nº de Intervenciones Quirúrgicas programadas (b)	2790	1889	2169	2626	2467	11941

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Durante el quinquenio 2013-2017, el promedio de cirugía programadas suspendidas fue de 5.1%. Teniendo en el año 2016 el menor porcentaje (3.9%), y el mayor en el 2014 (8.5%).



5.5. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

• NÚMERO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR ESPECIALIDAD, SEGÚN CORRESPONDA

TABLA 231: NÚMERO DE PACIENTES EN CUIDADOS INTENSIVO SEGÚN ESPECIALIDAD DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

DEPARTAMENTO / SERVICIO	2013		2014		2015		2016		2017		PROMEDIO QUINQUENAL	TOTAL QUINQUENAL	%
	EGRESOS	EPYES*	EGRESOS	EPYES*	EGRESOS	EPYES*	EGRESOS	EPYES*	EGRESOS	EPYES*			
UCI NEONATAL	58	199	46	217	44	151	41	190	38	174	233.6	1,168	34.4%
UCI INTERMEDIOS NEONATALES	11	130	4	116	7	104	3	64	13	100	111.4	557	16.4%
UTI PEDIÁTRICA	25	132	36	97	29	116	40	121	33	145	155.0	775	22.8%
UCI MUJER	8	139	13	129	7	119	7	131	3	112	133.6	668	19.7%
UCI INTERMEDIOS DE LA MUJER	3	45	3	66	5	80	1	19	0	7	46.6	233	6.9%
SUBTOTAL	106	649	102	625	92	610	92	495	87	538	678.2	3,396	100.0%
TOTAL	755		727		702		587		625				

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Durante el quinquenio 2013-2017 se registró un total de 3,396 pacientes hospitalizados en los distintos servicios de cuidados intensivos.

Siendo el servicio de UCI Neonatal el que presentó mayor porcentaje de hospitalizados (34.4%), seguido por UTI Pediátrica (22.8%), UCI Mujer (19.7%), UCI Intermedios Neonatales (16.4%) y UCI Intermedios de la Mujer (6.9%).

5.6. LABORATORIO CLÍNICO

A) NÚMERO DE EXÁMENES REALIZADOS POR TIPO DE EXAMEN Y POR TIPO DE SERVICIO.

TABLA 232: TOTAL DE EXÁMENES REALIZADOS SEGÚN TIPOLOGÍA, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

AREA DE LABORATORIO	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO	QUINQUENAL
BANCO DE SANGRE	6,596	6,638	5,435	5,987	6,803	6,292	31,159
HEMATOLOGÍA	34,645	32,973	32,867	32,354	26,742	31,916	156,852
BIOQUÍMICA	31,804	32,219	41,652	43,250	36,066	36,998	190,185
URIANÁLISIS	11,618	11,212	12,413	12,907	9,740	11,578	57,850
INMUNOLOGÍA	36,552	33,442	46,374	67,785	48,729	46,577	242,908
MICROBIOLOGÍA	15,597	16,135	18,130	18,950	15,649	16,892	85,756
COPROLÓGICOS	5,670	6,292	7,832	8,802	6,732	7,066	36,724
EXAMEN RECÉN NACIDO	762	401	259	132	83	327	1,202
EX. CERTIFICADO MÉDICO	5,193	4,620	4,129	2,464	2,427	3,767	17,407
OTROS	253	301	786	1,107	561	602	3,357
TOTALES	148,690	144,233	169,877	199,739	153,532	162,014	823,395

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

Para Consultorio Externo, en sus diferentes áreas, se efectuaron un promedio de 162,014 pruebas anuales, durante los últimos 5 años. Siendo Inmunología el área que presentó el promedio anual más alto de 46,577.

5.7. DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

A) NÚMERO DE EXÁMENES REALIZADOS (ECOGRAFÍAS, RADIOGRAFÍAS)

TABLA 233: TOTAL DE EXÁMENES REALIZADOS (ECOGRAFÍAS Y RADIOGRAFÍAS), HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2014-2017

TIPO DE EXÁMEN	2014	2015	2016	2017	Promedio Anual	TOTAL QUINQUENAL	%
ECOGRAFÍA GINECO-OBSTETRICA	15,702	17,823	17,134	15,361	16,505.0	66,020	44.8%
ECOGRAFÍA GENERAL	3,554	3,878	4,825	4,482	4,184.8	16,739	11.4%
RADIOGRAFÍA SIMPLE	9,322	17,032	16,723	17,698	15,193.8	60,775	41.3%
RADIOGRAFÍA ESPECIAL	848	949	1,120	878	948.8	3,795	2.6%
TOTALES	29,426	39,682	39,802	38,419	36,832.3	147,329	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2014-2017). Elaboración propia.

El servicio de Diagnóstico por Imágenes brinda los exámenes de ecografía general, radiografía simple y radiografía especial. Mientras que el Servicio de Gineco-Obstetricia se encarga del examen de ecografía Gineco-obstétrica. Realizándose en total 147,329 exámenes en los últimos 4 años, siendo el promedio de 36,832.3 exámenes anuales.

Del total de exámenes, la ecografía Gineco-obstétrica fue el examen con mayor demanda en un 44.8%, seguido por la radiografía simple en un 41.3%, la ecografía general en un 11.4% y la radiografía especial en un 2.6%.



5.8. BANCO DE SANGRE

A) NÚMERO DE TRANSFUSIONES REALIZADAS POR TIPO DE DERIVADO HEMATOLÓGICO

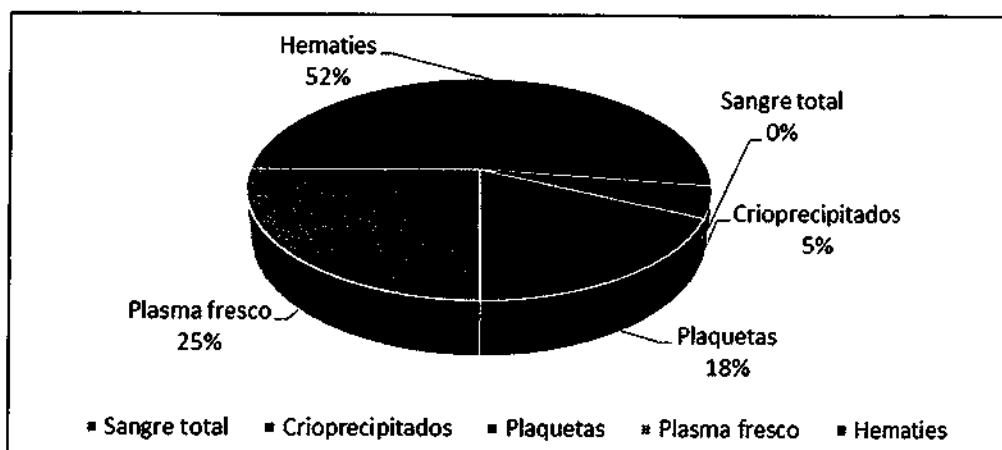
TABLA 234: NÚMERO DE TRANSFUSIONES REALIZADAS POR TIPO DE DERIVADO HEMATOLOGICO DEL HONADOMA-SB DE LOS AÑOS 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	%
Sangre total	2	2	1	0	0	1	0.04%
Crioprecipitados	28	128	106	104	194	112	4.52%
Plaquetas	435	448	505	400	460	450	18.14%
Plasma fresco	769	624	748	407	557	621	25.06%
Hemates	1141	1310	1377	1273	1373	1295	52.24%

Fuente: Reporte de sistema Delphy (Banco de Sangre). Elaboración propia



GRÁFICO 69: TRANSFUSIONES REALIZADAS POR TIPO DE DERIVADO HEMATOLÓGICO DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" DE LOS AÑOS 2013-2017



Fuente: Reporte de sistema Delphy (Banco de Sangre). Elaboración propia

De las transfusiones realizadas por tipo de derivado hematológico del HONAMANI.SB 2013-2017 el 52 % fueron Hematíes, seguido por plasma fresco con un 25 %. El porcentaje de transfusiones de sangre total fue de 0.04%, dejando de usarse los dos últimos años, al preferir el uso de hemoderivados.



5.9. REFERENCIAS

A) NÚMERO DE PACIENTES ADMITIDOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, POR PROCEDENCIA

TABLA 235: TOTAL DE PACIENTES ADMITIDOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

REGION	Nº DE REFERENCIAS SEGÚN TABLA 235						%
	2013	2014	2015	2016	2017	2013-2017	
LIMA	1,365	6,759	7,669	7,782	9,846	33,421	90.7%
CALLAO	7	79	161	188	251	686	1.9%
AREQUIPA	1	6	3	93	166	269	0.7%
APURIMAC	1	0	6	142	100	249	0.7%
HUANCAVELICA	0	5	4	92	148	249	0.7%
ANCASH	10	32	23	39	78	182	0.5%
AYACUCHO	1	5	15	28	118	167	0.5%
CUSCO	0	0	0	80	84	164	0.4%
JUNIN		37	27	35	47	146	0.4%
ICA	3	13	7	20	96	139	0.4%
PUNO	1	2	2	45	84	134	0.4%
MOQUEGUA	0	1	0	28	96	125	0.3%
MADRE DE DIOS	0	0	1	51	60	112	0.3%
SAN MARTIN	5	20	19	18	29	91	0.2%
HUANUCO	1	15	9	19	41	85	0.2%
TACNA		2	1	0	55	58	0.2%
CAJAMARCA	2	6	10	26	12	56	0.2%
PIURA	3	4	12	7	22	48	0.1%
UCAYALI	0	11	4	6	22	43	0.1%
PASCO	4	6	9	11	12	42	0.1%
LORETO	1	10	6	9	11	37	0.1%
LA LIBERTAD	3	5	6	11	7	32	0.1%
AMAZONAS	0	6	5	11	8	30	0.1%
LAMBAYEQUE	1	5	4	10	10	30	0.1%
TUMBES	1	3	5	5	4	18	0.0%
Sin registro	101	51	33	26	10	221	0.6%
Total general	0,511	7,013	8,011	8,742	11,417	36,694	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (2013-2017) - HONADOMANI "San Bartolomé". Elaboración propia.

La gran mayoría de las referencias admitidas provienen de Lima Metropolitana con 90.7% y la provincia Constitucional del Callao con 1.9%, mientras que el resto corresponden a las demás regiones nivel nacional, representando un 7.4% del total de referencias admitidas.



B) NÚMERO DE PACIENTES ADMITIDOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, POR TIPO DE PATOLOGÍA

TABLA 236: TOTAL DE PACIENTES ADMITIDOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN PATOLOGÍA, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

ICD-10	DESCRIPCION DE LA PATOLOGIA	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	PORCENTAJE
1	2359, 23593, 23592, 23591 SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION, GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 3ER. TRIMESTRE (36 SEMANAS), GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 2DO. TRIMESTRE (24 SEMANAS), GESTANTE CON FACTOR DE RIESGO CONTROL 1ER. TRIMESTRE (12 SEMANAS)	293	1,297	1,297	1,410	1,727	6,024	38.5%
2	2138 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA OTRAS ENFERMEDADES Y TRASTORNOS ESPECIFICADOS				927	1,527	2,454	15.7%
3	2340, 2348, 2349 SUPERVISION DE PRIMER EMBARAZO NORMAL / SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES / SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	151	605	510	283	200	1,749	11.2%
4	N870, N872, N879 DISPLASIA CERVICAL LEVE / NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 1 (NIC1), DISPLASIA CERVICAL SEVERA/NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 3 (NIC3), DISPLASIA DEL CUELLO DEL UTERO, NO ESPECIFICADA	83	511	549	374	127	1,640	10.5%
5	P073 RN PRE TERMINO	22	130	138	160	79	529	3.4%
6	J459 ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	24	112	111	80	142	469	3.0%
7	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	18	80	79	74	135	386	2.5%
8	K021, K040, K041 CARIES DE LA DENTINA / PULPITIS / NECROSIS DE LA PULPA			58	125	139	322	2.1%
9	Z380 RN A TERMINO (PRODUCTO UNICO NACIDO EN HOSPITAL)			161	84		245	1.6%
10	E039, E343 HIPOTIROIDISMO ADQUIRIDO POR DEFICIENCIA DE YODO / ENANISMO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	11	51	124	52		238	1.5%
11	E669 OBESIDAD			60	102	73	235	1.5%
12	K590 CONSTIPACION	10	50	76		85	221	1.4%
13	G409 EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	13	72	53		82	220	1.4%
14	D352, D430, D432 TUMOR BENIGNO DE LA HIPOFISIS / TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, SUPRATENTORIAL / TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, PARTE NO ESPECIFICADA	18			52	74	144	0.9%
15	C710 TUMOR MALIGNO DEL CEREBRO, EXCEPTO LOS BULOS Y VENTRICULOS		38	94			132	0.8%
16	D259 LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION			68		61	129	0.8%
17	H919 DISMINUCION DE LA AGUDEZA AUDITIVA SIN ESPECIFICACION				84	84	168	0.5%
18	L209 DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	10	58				68	0.4%
19	U2601 ENTREGA DE RESULTADOS PAP CUELLO UTERINO			67			67	0.4%
21	N47X PRECUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS				63	63	126	0.4%
22	Z137 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS				61		61	0.4%
23	R040 EPISTAXIS		47				47	0.3%
24	H527 TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO		39				39	0.2%
25	K219 ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS		39				39	0.2%
26	Q423, Q429 AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL ANO, SIN FISTULA, AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL INTESTINO GRUESO, PARTE NO ESPECIFICADA	36					36	0.2%
27	Q909 SINDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	10					10	0.1%
28	N133 OTRAS HIDRONEFROSIS Y LAS NO ESPECIFICADAS	9					9	0.1%
	TOTAL	1,560	5,229	5,229	5,229	5,229	15,660	100%

Fuente: Unidad de Seguros - HONADOMANI San Bartolomé

En el quinquenio 2013-2017, se admitió un total de 15,660 pacientes. De los cuales las cuatro primeras patologías fueron supervisión de embarazos con factores de riesgo (38.5%), exámenes de pesquisa especial (15.7%), supervisión de embarazos normales (11.2%) y las displasias de cuello uterino (10.5%).

C) NÚMERO DE PACIENTES REFERIDOS A OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, POR TIPO DE PATOLOGÍA

TABLA 237: TOTAL DE PACIENTES REFERIDOS A OTROS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA, HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2013-2017

Nº	CEI	Patología	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
1	G400, G401, G405, G409	EPILEPSIA I SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) / EPILEPSIA I SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) / SINDROMES EPILEPTICOS ESPECIALES / EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	18	86	139	191	213	647
2	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	19	36	124	88	268
3	R568	OTRAS CONVULSIONES I LAS NO ESPECIFICADAS	2	18	48	93	48	209
4	J459, J448	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILANCIA, HIP / OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS		29	39	50	76	194
5	E031	HIPOTIROIDISMO CONGENITO SIN BOCIO			2	85	96	183
6	E250	TRASTORNOS ADRENOGENITALES CONGELITOS CON DEFICIENCIA ENZIMATICA			3	69	85	157
7	E343	ENANISMO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE		10	12	75	46	143
8	P073	RN PRE TERMINO	1	10	21	58	34	124
9	R620	RETARDO DEL DESARROLLO	1	7	20	60	34	122
10	F900	PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD I DE LA ATENCION			17	47	40	104
11	Q211	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR	3		9	43	43	98
12	A419	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	1	17	28	46		92
13	E889	TRASTORNO METABOLICO, NO ESPECIFICADO	5	8	36	39		88
14	Q049	MALFORMACION CONGENITA DEL ENCEFALO, NO ESPECIFICADA	3	14	20	44		81
15	R560	CONVULSIONES FEBRILES		10	14	51		75
16	E669	OBESIDAD	1		14	55		70
17	R51X	CEFALEA	1	10	15	38		64
19	J129, J189	NEUMONIA VIRAL, NO ESPECIFICADA / NEUMONIA, NO ESPECIFICADA		12	14		38	64
20	K210	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO CON ESOFAGITIS	1		19		35	55
		TOTAL	57	122	502	1220	1007	3178

Fuente: Unidad de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

En el quinquenio 2013-2017, se refirieron un total de 3,178 pacientes. De los cuales las primeras patologías fueron por presencia de síndromes epilépticos (20.35%), insuficiencia respiratoria (8.4%), convulsiones no especificadas (6.58%) y otras enfermedades pulmonares (6.1%).



5.10. OTROS

A) RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONVENIOS DOCENTES ASISTENCIALES.

TABLA 238: RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONVENIOS DOCENTES ASISTENCIALES CON EL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

Nº	Nombre de la universidad	Sigla	Situación de convenio
1	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	UNMSM	Vigente
2	Universidad Nacional Federico Villareal	UNFV	Vigente
3	Universidad Científica del Sur	UCSUR	Renovación en trámite en el MINSA
4	Universidad Peruana Cayetano Heredia	UPCH	Renovación en trámite en el MINSA
5	Universidad Ricardo Palma	URP	Renovación en trámite en el MINSA
6	Universidad Peruana Unión	UPU	Renovación en trámite en el MINSA
7	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	UPC	Vigente
8	Universidad WIENER	WIENER	Vigente
9	Universidad Alas Peruanas	UAP	Renovación en trámite en el MINSA
10	Universidad San Martín de Porres	USMP	Vigente
11	Universidad César Vallejo	UCV	Vigente
12	Universidad Interamericana para el Desarrollo	UNID	Renovación en trámite en el MINSA

Fuente: Reporte de la Oficina capacitación. Elaboración propia.

B) RESIDENTES POR AÑO QUE REALIZAN ROTACIONES POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

TABLA 239: NÚMERO DE MÉDICOS RESIDENTES DEL HONADOMANI - SAN BARTOLOMÉ 2015-2017

Nombre de la Universidad	2015	2016	2017	Promedio	%
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	55	53	53	54	50%
Universidad Nacional Federico Villareal	10	11	11	11	10%
Universidad San Martín de Porres	22	24	22	23	21%
Universidad Ricardo Palma	13	13	14	13	12%
Universidad Científica del Sur	8	6	6	7	6%
Total	108	107	106	107	

Fuente: Reporte de la Oficina capacitación. Elaboración propia.

En el período 2015-2017, se registró un total de 321 médico residentes que rotaron en el establecimiento. Un promedio de 107 residentes al año.

Del total de residentes, el 71% pertenece a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (50%) y la Universidad San Martín de Porres (21%).

C) INVESTIGACIONES REALIZADAS

Tabla 240: NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 2015-2017

Tipo de Investigación	2015	2016	2017
Ensayos clínicos			
No ensayos clínicos			
Tesis	1	1	40
Reporte de Eventos Adversos	6	29	6
Protocolos de investigación	0	3	44

Fuente: Oficina de Investigación y Docencia – HONADOMANI San Bartolomé

IV. OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA

Para efectuar la matriz de optimización de la Oferta se han considerado tres parámetros fundamentales, los recursos humanos, la infraestructura y el equipamiento.

1. OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS

Para establecer la ratio de los recursos humanos se establece un producto conformado por los siguientes factores: Cantidad de profesionales de la especialidad o sub-especialidad, el rendimiento hora médico, el número de horas de labor al mes, el número de meses de labor al año, el factor de optimización (que se obtiene de la Directiva Administrativa N° 199 – MINSA /DGSP – V.01, "Directiva Administrativa que establece el listado de valores referenciales del volumen de producción optimizada de los servicios de salud para la formulación de los proyectos de inversión pública") y finalmente el porcentaje de distribución del recurso humano en el servicio.

TABLA 241: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS – CONSULTORIOS EXTERNOS DE GINECO – OBSTETRICIA, SUB-ESPECIALIDADES GINECO-OBSTÉTRICAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA MUJER

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora - médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
OPERA CONSULTORIOS								
Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología	Médico Gineco - Obstetra	14	3	150	11	0.67	22%	10,235
Consulta ambulatoria por médico especialista en Obstetricia de Alto Riesgo	Médico Gineco - Obstetra	22	3	150	11	0.67	28%	20,490
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Ginecología de niña y del adolescente-Obstetricia	Médico Gineco - Obstetra	22	3	150	11	0.67	5%	3,648
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Reproducción Humana: Planificación Familiar	Médico Gineco - Obstetra Subesp- Infertilidad	1	3	150	11	0.67	50%	1,650
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Reproducción Humana: Infertilidad	Médico Gineco - Obstetra Subesp- Infertilidad	7	3	150	11	0.67	55%	12,769
Consulta ambulatoria en el servicio sub-especializado en Ginecología Oncológica	Médico Gineco - Obstetra Subesp Oncólogo	2	3	150	11	0.67	40%	2,653
Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna (mujer adulta)	Médico internista	1	3.3	150	11	0.67	90%	3,283
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología Adulto (Mujer Adulta)	Médico cardiólogo	2	3.3	150	11	0.67	60%	4,378
Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	Médico dermatólogo	1	4	150	11	0.67	90%	3,980
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología del adulto (Mujer Adulta)	Médico neumólogo	1	3.3	150	11	0.67	90%	3,283
Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría (Adultos) *	Médico psiquiatra	2	2	150	11	0.67	70%	3,095
Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología del adulto (Mujer Adulta)	Médico endocrinólogo	1	3.3	150	11	0.67	85%	3,101

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 242: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS - CONSULTORIOS EXTERNOS DE PEDIATRÍA, SUB-ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora-médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS								
Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría General	Médico Pediatra	28	3.3	150	11	0.67	35%	35,752
Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en Neonatología de alto riesgo (mama canguro), Atención del recién nacido prematuro y de alto riesgo	Médico Pediatra Subesp. Neonatólogo	16	2	150	11	0.67	25%	8,844
Consulta ambulatoria en CRECIMIENTO Y DESARROLLO por médico especialista en Pediatría General	Médico Pediatra	28	2	150	11	0.67	15%	9,286
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología Pediátrica	Médico Neurólogo Pediatra	3	3	150	11	0.67	55%	5,472
Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología Pediátrica	Médico Endocrinólogo Pediatra	3	3.3	150	11	0.67	80%	8,756
Consulta ambulatoria por médico especialista en Genética **	Médico Genetista	2	2	150	11	0.67	90%	3,980
Consulta ambulatoria por médico especialista en Infectología Pediátrica	Médico Infectólogo Pediatra	1	3.3	150	11	0.67	90%	3,283
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología Pediátrica	Médico Neumólogo Pediatra	3	3.3	150	11	0.67	60%	6,567
Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología Pediátrica	Médico Gastro - enterólogo - Pediatra	3	3.3	150	11	0.67	60%	6,567
Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología Pediátrica	Médico Nefrólogo Pediatra	1	3.3	150	11	0.67	80%	2,919
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología Pediátrica.	Médico Cardiólogo - Pediatra	1	3.3	150	11	0.67	60%	2,189
Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología Pediátrica	Médico Dermatólogo - Pediatra	1	4	150	11	0.67	70%	3,095
Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría del niño y del Adolescente.	Médico Psiquiatra Pediatra	1	2	150	11	0.67	60%	1,327
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Médico Cirujano Pediatra	17	4	150	11	0.67	20%	15,035
Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	Médico Otorrino- laringólogo Pediatra	4	4	150	11	0.67	37%	6,545
Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Médico Oftalmólogo - Pediatra	3	3.3	150	11	0.67	35%	3,831
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica Pediátrica	Médico Cirujano Plástico	2	3	150	11	0.67	33%	2,189
Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación	Médico Medicina Física y Rehabilitación	3	2	150	11	0.67	98%	6,500
Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	Médico Anestesiólogo	1	4	150	11	0.67	90%	3,980

Fuente: Elaboración propia - OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 244: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS – CONSULTORIOS EXTERNOS DE ESPECIALIDADES NO MÉDICAS (APOYO AL TRATAMIENTO)

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora - médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
CONSULTORIOS EXTERNOS APOYO AL TRATAMIENTO								
Atención ambulatoria por Psicología	Psicólogo	8	2	150	11	0.88	95%	22,070
Atención ambulatoria por nutricionista	Nutricionista	3	3	150	11	0.88	100%	13,068
Atención ambulatoria de la mujer por cirujano dentista	Odontólogo	6	3	150	11	0.88	100%	26,136
Atención ambulatoria por cirujano dentista especializado en Odontopediatría	Odontólogo Pediatra	3	3	150	11	0.88	85%	11,108

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 243: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS – CONSULTORIOS EXTERNOS - PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora - médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
CONSULTORIOS EXTERNOS PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS								
Procedimientos Ginecológicos: Colposcopia	Médico Gineco Oncólogo	2	1.3	150	11	0.67	40%	1,150
Procedimientos Ginecológicos: Urodinamia en Gineco - Obstetricia	Médico Gineco - Obstetra	14	0.5	150	11	0.67	5%	387
Procedimientos Obstétricos: Monitoreo Fetal 1	Obstetra	63	6	720	12	0.88	9%	244,291
Procedimientos cardiológicos : EKG	Médico Cardiólogo	2	4	150	11	0.67	10%	884
Procedimientos cardiológicos : Eco-cardiografía	Médico Cardiólogo	2	0	150	11	0.67	0%	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Electroencefalograma	Médico Neurólogo Pediatra	3	1	150	11	0.67	5%	166
Procedimientos neurológicos pediátricos: Ecografía Encefálica	Médico Neurólogo Pediatra	3	3	150	11	0.67	30%	2,985
Procedimientos neumológicos: Espirometría	Médico Neumólogo Pediatra	3	1.3	150	11	0.67	10%	431
Procedimientos neumológicos : Broncoscopia	Médico Neumólogo Pediatra	3	0.8	150	11	0.67	20%	531
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia alta	Médico Gastro -enterólogo - Pediatra	3	0.9	150	11	0.67	10%	296
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia baja	Médico Gastro -enterólogo - Pediatra	3	0.8	150	11	0.67	10%	265
Procedimientos nefrológicos pediátricos	Médico Nefrólogo Pediatra	1	2	150	11	0.67	10%	221
Procedimientos otorrinolaringológicos pediátricos: Audiometría	Médico Otorrino-laringólogo Pediatra	4	2	150	11	0.67	48%	4,245
Procedimientos Oftalmológicos pediátricos: Refracción	Médico Oftalmólogo Pediatra	3	3	150	11	0.67	45%	4,477
Procedimiento en Cirugía pediátrica	Médico Cirujano Pediatra	17	4	150	11	0.67	20%	15,035
Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Cirugía Plástica	Médico Cirujano Plástico	2	4	150	11	0.67	15%	1,327

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 245: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS - EMERGENCIA

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora - médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
USAC EMERGENCIA								
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-obstetra en Ginecología	Médico Gineco - Obstetra	14	2	720	12	0.67	40%	64,835
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-obstetra en Obstetricia	Médico Gineco - Obstetra	22	2	720	12	0.67	22%	56,036
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría	Médico Pediatra	28	2	720	12	0.67	18%	58,351
Atención de urgencias y emergencias por médico sub-especialista en Neonatología	Médico Pediatra Subesp. Neonatólogo	16	2	720	12	0.67	15%	27,786
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Médico Cirujano Pediatra	17	2	720	12	0.67	10%	29,682
Atención de urgencias en Módulo de Atención de Urgencias (MAU)	Médico Pediatra	1	3	720	12	0.67	100%	17,366
Atención en Ambiente de Observación de Emergencia	Enfermera	27	0.08	720	12	0.88	50%	8,554
Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Médico Pediatra	28	0.25	720	12	0.67	2%	810
Atención de tópicos de inyectables y nebulizaciones	Enfermera	27	1.3	720	12	0.88	50%	133,436
Sala de Rehidratación Oral (URO)	Enfermera	5	1.3	720	12	0.88	100%	49,421

Fuente: Elaboración propia - OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 246: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS - HOSPITALIZACIÓN

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora - médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
USAC HOSPITALIZACIÓN								
Hospitalización de Ginecología	Médico Gineco - Obstetra	14	10	720	12	0.67	11%	89,148
Hospitalización de Ginecología Oncológica	Médico Gineco - Obstetra Subesp Oncólogo	2	10	720	12	0.67	5%	5,789
Hospitalización de Ginecología: Reproducción Humana	Médico Gineco - Obstetra Subesp- Infertilidad	7	10	720	12	0.67	10%	40,522
Hospitalización de obstetricia (MEDICINA MATERNO FETAL)	Médico Gineco - Obstetra	22	15	720	12	0.67	9%	171,927
Hospitalización de Ginecología: Adolescentes	Médico Gineco - Obstetra	22	10	720	12	0.67	5%	63,677
Hospitalización de Pediatría: Lactantes	Médico Pediatra	28	7.5	720	12	0.67	3%	41,332
Hospitalización de Pediatría: Niños	Médico Pediatra	28	7.5	720	12	0.67	3%	41,332
Hospitalización de Pediatría: Adolescentes	Médico Pediatra	28	7.5	720	12	0.67	3%	41,332
Hospitalización de Neonatología	Médico Pediatra Subesp. Neonatólogo	16	15	720	12	0.67	30%	416,794
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Neonatal	Médico Cirujano Pediatra	17	7.5	720	12	0.67	5%	36,904
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Lactantes y preescolares	Médico Cirujano Pediatra	17	7.5	720	12	0.67	5%	36,904
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Escolares	Médico Cirujano Pediatra	17	7.5	720	12	0.67	5%	36,904

Fuente: Elaboración propia - OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión



TABLA 248: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS - CUIDADOS CRÍTICO

0041

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora-médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
UPSS GUAYAS								
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Materna	Médico Intensivista	5	0.5	720	12	0.67	45%	6,512
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico	Médico Intensivista Pediatra	9	0.5	720	12	0.67	45%	11,722
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	Médico Pediatra Subesp. Neonatólogo	9	0.5	720	12	0.67	45%	11,722
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Materna	Médico Intensivista	5	0.5	720	12	0.67	45%	6,512
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedio Pediátrico	Médico Intensivista Pediatra	9	0.5	720	12	0.67	45%	11,722
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal	Médico Pediatra Subesp. Neonatólogo	9	0.5	720	12	0.67	45%	11,722

Fuente: Elaboración propia - OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 247: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS - CENTRO OBSTÉTRICO Y CENTRO QUIRÚRGICO

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora-médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
UPSS GUAYAS								
Atención de parto por médico especialista en ginecología y obstetricia	Médico Gineco - Obstetra	22	1	720	12	0.67	22%	28,018
Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría / subespecialista en neonatología y enfermera	Médico Pediatra Subesp. Neonatólogo	16	0.5	720	12	0.67	10%	4,631
UPSS QUITO								
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Obstetricia	Médico Gineco - Obstetra	22	1	720	12	0.67	3%	3,821
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Ginecología	Médico Gineco - Obstetra	14	0.5	720	12	0.67	18%	7,294
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, Infertilidad	Médico Gineco - Obstetra Subesp. Infertilidad	7	0.5	150	11	0.67	30%	1,161
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, Planificación familiar	Médico Gineco - Obstetra Subesp. Infertilidad	1	0.5	150	11	0.67	50%	276
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía gineco-oncológica	Médico Gineco - Obstetra Subesp. Oncólogo	2	0.5	150	11	0.67	15%	166
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en GO	Médico Urólogo	0	0.8	150	11	0.67	0%	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Médico Cirujano Pediatra	17	0.7	150	11	0.67	30%	3,947
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Neonatal	Médico Cirujano Pediatra	17	0.7	150	11	0.67	5%	658
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología	Médico Otorrino-laringólogo Pediatra	4	0.7	150	11	0.67	10%	310
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología	Médico Oftalmólogo Pediatra	3	0.8	150	11	0.67	10%	265
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica	Médico Cirujano Plástico	2	2.5	150	11	0.67	40%	2,211
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en Pediatría	Médico Urólogo Pediatra	0	0.8	150	11	0.67	0%	0
Intervenciones quirúrgicas por Cirujano Dentista	Odontólogo	3	1.3	150	11	0.88	15%	849
Atención en Sala de Recuperación post-anestésica	Médico Anestesiólogo	1	1.3	720	12	0.67	20%	1,506

Fuente: Elaboración propia - OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 249: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS – MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN

00410

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora - médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
UPSS MEDICINA DE REHABILITACIÓN								
Atención de rehabilitación mediante Terapia Física	Tecnólogo Médico esp. en MFRH	6	1.5	150	11	0.88	95%	12,415
Atención de rehabilitación mediante Terapia del Lenguaje	Tecnólogo Médico esp. en MFRH	3	2	150	11	0.88	100%	8,712
Atención de rehabilitación mediante Terapia Ocupacional	Tecnólogo Médico esp. en MFRH	1	2	150	11	0.88	100%	2,904
Atención de rehabilitación mediante Terapia de Aprendizaje	Profesora de Educación Especial	1	2	150	11	0.88	100%	2,904

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 250: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS – PATOLOGÍA CLÍNICA – LABORATORIO CLÍNICO TIPO III Y DE REHABILITACIÓN

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora - médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA – LABORATORIO CLÍNICO TIPO III								
Exámenes Hematológicos	Tecnólogo Médico	3	24	150	11	0.88	100%	104,544
Exámenes Bioquímicos	Tecnólogo Médico	8	24	720	12	0.88	100%	1,459,814
Urianálisis	Tecnólogo Médico	1	24	150	11	0.88	100%	34,848
Exámenes Inmunológicos	Tecnólogo Médico	3	24	150	11	0.88	100%	104,544
Exámenes Microbiológicos	Tecnólogo Médico	7	24	150	11	0.88	60%	146,362
Exámenes Coprológicos (dentro de microbiología)	Tecnólogo Médico	7	24	150	11	0.88	20%	48,787
Otros exámenes	Tecnólogo Médico	7	24	150	11	0.88	30%	73,181
Tamizaje neonatal	Tecnólogo Médico	7	24	150	11	0.88	20%	48,787

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 251: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS – ANATOMÍA PATOLÓGICA – HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora - médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA – PROCESO DIAGNÓSTICO								
Procedimiento de Anatomía Patológica: Citología	Médico anatómo	6	8	150	11	0.67	35%	18,572
Procedimiento de Anatomía Patológica: Patología Quirúrgica y Necropsias	Médico anatómo	6	2	150	11	0.67	40%	5,306
Procedimiento de Anatomía Patológica: Citogenética	Médico anatómo	6	0.2	150	11	0.67	15%	199
Procedimiento de Anatomía Patológica: Histopatología	Médico anatómo	6	8	150	11	0.67	10%	5,306
UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA – PROCESO TERAPÉUTICO								
Banco de sangre: Transfusiones	Tecnólogos médicos	7	10	720	12	0.88	5%	26,611
Banco de sangre: Pruebas analíticas	Tecnólogos médicos	7	24	150	11	0.88	60%	146,362
Banco de sangre: extracciones de sangre	Técnico de laboratorio	3	3	150	11	0.88	90%	11,761

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 252: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS – DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora-médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES								
Radiología convencional	Tecnólogo médico en radiología	9	4	720	12	0.88	100%	273,715
Radiología especializada	Médico radiólogo	5	1	150	11	0.67	100%	5,528
Ecografía general	Médico radiólogo	5	3	150	11	0.67	100%	16,583
Ecografía Gineco Obstétrica	Médico ecografía	11	2.4	150	11	0.67	10%	2,919

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 253: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS – NUTRICIÓN, FARMACIA Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

UPSS	RECURSO HUMANO	Cantidad de profesionales de especialidad o subespecialidad	Rendimiento hora-médico	Horas al mes	Meses al año	Factor de optimización	% Distribución del servicio	OPTIMIZACIÓN
UPSS NUTRICIÓN								
Nutrición Hospitalaria	Nutricionista	4	4	150	11	0.88	80%	18,586
UPSS FARMACIA								
Dispensación de medicamentos - Consulta Externa	Técnico en Farmacia	0	12	150	11	0.88	100%	0
Dispensación de medicamentos - Hospitalización y Emergencia	Técnico en Farmacia	11	12	720	12	0.88	100%	1,003,622
Dispensación de medicamentos - Centro Quirúrgico	Técnico en Farmacia	0	12	720	12	0.88	100%	0
Dispensación de medicamentos - Cuidados Intensivos	Técnico en Farmacia	0	12	720	12	0.88	100%	0
Dispensación de medicamentos - Dosis Unitaria	Químico Farmacéutico	6	12	150	11	0.88	100%	104,544
UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN								
Desinfección de alto nivel en Calor Húmedo	Enfermera	4	0.25	720	12	0.88	50%	3,802
Desinfección de alto nivel en Plasma de Peróxido de Hidrógeno	Enfermera	4	0.25	720	12	0.88	50%	3,802

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión



2. OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Para establecer la ratio de la infraestructura actual, se ha considerado el criterio de normalización, es decir la comparativa con la normatividad vigente en cuanto al ambiente evaluado. Principalmente se ha usado la Norma Técnica N° 119 - MINSA/DGIEM-V.01, "NORMA TÉCNICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN", así como otras normas específicas para cada UPSS.

El criterio se establece como todo o nada, siendo que, si se cumple la norma a cabalidad, el puntaje otorgado será una (1), de lo contrario será cero (0). Tal como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 254: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA – CONSULTORIOS EXTERNOS

OPERA CON SERVICIOS EXTERNOS	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACIÓN
Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Obstetricia de Alto Riesgo	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Ginecología de niña y del adolescente-Obstetricia	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Reproducción Humana: Planificación Familiar	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Reproducción Humana: Infertilidad	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Cirugía Ginecología Oncológica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna (Mujer adulta)	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología Adulto (Mujer adulta)	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología del adulto (Mujer adulta)	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría (Adultos) *	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología del adulto (Mujer adulta)	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría General	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en Neonatología de alto riesgo (mama canguro), Atención del recién nacido prematuro y de alto riesgo	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria en CRECIMIENTO y DESARROLLO por médico especialista en Pediatría General	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Genética **	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Infectología Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría del niño y del Adolescente	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica Pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 255: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA – CONSULTORIOS EXTERNOS – APOYO AL TRATAMIENTO

407

CONSULTORIOS EXTERNOS APOYO AL TRATAMIENTO	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACION
Atención ambulatoria por Psicología	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención ambulatoria por nutricionista	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención ambulatoria de la mujer por cirujano dentista	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención ambulatoria por cirujano dentista especializado en Odontopediatría	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 256: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA – PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS

USP/PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACION
Procedimientos Ginecológicos: Colposcopia	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos Ginecológicos: Urodinamia en GO	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos Obstétricos: Monitoreo Fetal 1	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos cardiológicos : EKG	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos cardiológicos : Eco-cardiografía	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos neurológicos pediátricos: Electroencefalograma	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos neurológicos pediátricos: Ecografía Encefálica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos neumológicos: Espirometría	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos neumológicos : Broncoscopia	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia alta	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia baja	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos nefrológicos pediátricos	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos otorrinolaringológicos pediátricos: Audiometría	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimientos Oftalmológicos pediátricos: Refracción	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Procedimiento en Cirugía pediátrica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Cirugía Plástica	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión



TABLA 257: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA – EMERGENCIA

00406

UPSE EMERGENCIA	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACIÓN
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-ostetra en Ginecología	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-ostetra en Obstetricia	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención de urgencias y emergencias por médico sub-especialista en Neonatología	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía Pediátrica	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención de urgencias en Módulo de Atención de Urgencias (MAU)	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención en Ambiente de Observación de Emergencia	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención de tópicos de inyectables y nebulizaciones	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Sala de Rehidratación Oral (URO)	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

Tabla 258: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA – HOSPITALIZACIÓN

UPSE Hospitalización	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACIÓN
Hospitalización de Ginecología	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Ginecología Oncológica	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Ginecología: Reproducción Humana	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de obstetricia (MEDICINA MATERNO FETAL)	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Ginecología: Adolescentes	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Pediatría: Lactantes	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Pediatría: Niños	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Pediatría: Adolescentes	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Neonatología	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Neonatal	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Lactantes y preescolares	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Escolares	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

Tabla 259: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA – CUIDADOS CRÍTICOS

UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACION
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Materna	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Materna	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedio Pediátrico	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

Tabla 260: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA – CENTRO OBSTÉTRICO

UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACION
Atención de parto por médico especialista en ginecología y obstetricia	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría / subespecialista en neonatología y enfermera.	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 261: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA – CENTRO QUIRÚRGICO

UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACION
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Obstetricia	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Ginecología	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, Infertilidad	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, Planificación familiar	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía gineco-oncológica	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en GO	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Neonatal	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en Pediatría	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Intervenciones quirúrgicas por Cirujano Dentista	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Atención en Sala de Recuperación post-anestésica.	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión



Tabla 262: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA - MEDICINA DE REHABILITACIÓN

00404

DESAFÍO DE REHABILITACIÓN	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACIÓN
Atención de rehabilitación mediante Terapia Física	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Atención de rehabilitación mediante Terapia del Lenguaje	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Atención de rehabilitación mediante Terapia Ocupacional	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas
Atención de rehabilitación mediante Terapia de Aprendizaje	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

Tabla 263: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA - PATOLOGÍA CLÍNICA

DESAFÍO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACIÓN
Exámenes Hematológicos	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad
Exámenes Bioquímicos	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad
Urianálisis	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad
Exámenes Inmunológicos	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad
Exámenes Microbiológicos	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad
Exámenes Coprológicos (dentro de microbiología)	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad
Otros exámenes	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad
Tamizaje neonatal	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

Tabla 264: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA - ANATOMÍA PATOLÓGICA

DESAFÍO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACIÓN
Procedimiento de Anatomía Patológica: Citología	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado
Procedimiento de Anatomía Patológica: Patología Quirúrgica y Necropsias	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado
Procedimiento de Anatomía Patológica: Citogenética	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado
Procedimiento de Anatomía Patológica: Histopatología	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión



TABLA 265: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA - BANCO DE SANGRE

UPSE HONADOMANI Y BANCO DE SANGRE	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACION
Banco de sangre: Transfusiones	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, la circulación no es diferenciada para donantes, sangre y los hemocomponentes así como residuos biocontaminados, naños diferenciados para pacientes y personal.
Banco de sangre: Pruebas analíticas	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, la circulación no es diferenciada para donantes, sangre y los hemocomponentes así como residuos biocontaminados, naños diferenciados para pacientes y personal.
Banco de sangre: extracciones de sangre	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, la circulación no es diferenciada para donantes, sangre y los hemocomponentes así como residuos biocontaminados, naños diferenciados para pacientes y personal.

Fuente: Elaboración propia, OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 266: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA - DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

UPSE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACION
Radiología convencional	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medida y no cuenta con aire acondicionado
Radiología especializada	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado
Ecografía general	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas, vestidor y no cuenta con aire acondicionado
Ecografía Gineco Obstétrica	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas y no cuenta con aire acondicionado

Fuente: Elaboración propia, OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 267: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA - FARMACIA

UPSE FARMACIA	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACION
Dispensación de medicamentos - Consulta Externa	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Dispensación de medicamentos - Hospitalización y Emergencia	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Dispensación de medicamentos - Centro Quirúrgico	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Dispensación de medicamentos - Cuidados Intensivos	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA
Dispensación de medicamentos - Dosis Unitaria	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA

Fuente: Elaboración propia, OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 268: OPTIMIZACIÓN LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA – CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

U/CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN	OBSERVACION
Desinfección de alto nivel en Calor Húmedo	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con area para el mantenimiento interno de los equipos
Desinfección de alto nivel en Plasma de Peróxido de Hidrógeno	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con area para el mantenimiento interno de los equipos

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

Respecto a la infraestructura, la Oferta Optimizada es 0, debido a que no cumplimos con los parámetros dispuestos en la Norma Técnica de Salud N° 119 – 2015/MINSA, así como las normas de infraestructura hospitalaria vigentes. Según el análisis se puede determinar que se necesita una infraestructura totalmente nueva en las áreas que comprenden el terreno; mientras que, en el edificio principal, ubicado en la Av. Alfonso Ugarte N° 825, las intervenciones se realizarían de acuerdo con lo dispuestos en zonas de intervención autorizadas por el Ministerio de Cultura.

3. OPTIMIZACIÓN EQUIPAMIENTO

Para establecer la ratio del equipamiento se ha considerado el equipo más representativo del área, el cual se multiplica por el número de equipos existentes y el rendimiento de este (número de atenciones por hora), y las horas que trabajan anualmente.

En el caso de los CONSULTORIOS EXTERNOS se considera cero porque no requieren equipos biomédicos complejos.

Para el resto de UPSS, se considera un equipo representativo y el número de estos, el rendimiento, es decir, atenciones que realiza en una hora y el número de horas anuales que funciona. La optimización es el producto de estas variables.

TABLA 269: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE CONSULTORIOS EXTERNOS – HONADOMANI – SAN BARTOLOMÉ

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas anuales * 300 o 365	OPTIMIZACIÓN
UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión



TABLA 270: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO - TÓPICOS DE C. EXTERNA

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas al día * 300 o 365	OPTIMIZACIÓN
UPSS PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS					
Procedimientos Ginecológicos: Colposcopia	COLPOSCOPIO	1	1.3	3,600.00	4,680.00
Procedimientos Ginecológicos: Urodinamia en GO	VIDEO URODINAMIA	1	0.5	3,600.00	1,800.00
Procedimientos Obstétricos: Monitoreo Fetal 1	MONITOR FETAL	3	6	8,760.00	157,680.00
Procedimientos cardiológicos : EKG	ELECTRO-CARDIOGRAFO	2	4	3,600.00	28,800.00
Procedimientos cardiológicos : Eco-cardiografía	0	0	0	0.00	0.00
Procedimientos neurológicos pediátricos: Electroencefalograma	ELECTRO-ENCEFALÓGRAF	1	1	3,600.00	3,600.00
Procedimientos neurológicos pediátricos: Ecografía Encefálica	ECÓGRAFO	1	3	3,600.00	10,800.00
Procedimientos neumológicos: Espirometría	ESPIRÓMETRO	1	1.3	3,600.00	4,680.00
Procedimientos neumológicos : Broncoscopia	BRONCOSCOPIO	1	0.8	3,600.00	2,880.00
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia alta	VIDEO GASTROSCOPIO	2	0.9	3,600.00	6,480.00
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia baja	VIDEO COLONOSCOPIO	1	0.8	3,600.00	2,880.00
Procedimientos otorinolaringológicos pediátricos: Audiometría	AUDIÓMETRO	1	2	3,600.00	7,200.00
Procedimientos Oftalmológicos pediátricos: Refracción	AUTO-REFRACTÓMETR	3	3	3,600.00	32,400.00
Procedimiento en Cirugía pediátrica	0	0	4	0.00	0.00
Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Cirugía Plástica	0	0	4	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia, OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 271: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO - EMERGENCIA

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas anuales * 300 o 365
UPSS EMERGENCIA				
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-ostetra en Ginecología	CAMILLA GINECOLÓGICA	2	2	8,760.00
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-ostetra en Obstetricia	ECÓGRAFO	1	2	8,760.00
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría	CAMILLA CON BARANDAS	7	2	8,760.00
Atención de urgencias y emergencias por médico sub-especialista en Neonatología	INCUBADORA	1	2	8,760.00
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía Pediátrica	CAMILLA	1	2	8,760.00
Atención de urgencias en Módulo de Atención de Urgencias (MAU)	CAMILLA	1	3	8,760.00
Atención en Ambiente de Observación de Emergencia	CAMILLA CON BARANDAS	2	0.08	8,760.00
Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	VENTILADOR MECÁNICO	2	0.25	8,760.00
Atención de tópicos de inyectables y nebulizaciones	CAMILLA	1	1.3	8,760.00
Sala de Rehidratación Oral (URO)	CUNAS CON BARANDA	6	1.3	8,760.00

Fuente: OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.



TABLA 272: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO - HOSPITALIZACIÓN

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas anuales * 300 o 365	OPTIMIZACIÓN
UPSS HOSPITALIZACIÓN					
Hospitalización de Ginecología	CAMA	13	10	8,760.00	1,138,800.00
Hospitalización de Ginecología Oncológica	CAMA	4	10	8,760.00	350,400.00
Hospitalización de Ginecología: Reproducción Humana	CAMA	8	10	8,760.00	700,800.00
Hospitalización de obstetricia (MEDICINA MATERNO FETAL)	CAMA	68	15	8,760.00	8,935,200.00
Hospitalización de Ginecología: Adolescentes	CAMA	11	10	8,760.00	963,600.00
Hospitalización de Pediatría: Lactantes	CUNAS	13	7.5	8,760.00	854,100.00
Hospitalización de Pediatría: Niños	CAMA	15	7.5	8,760.00	985,500.00
Hospitalización de Pediatría: Adolescentes	CAMA	6	7.5	8,760.00	394,200.00
Hospitalización de Neonatología	INCUBADORAS	16	15	8,760.00	2,102,400.00
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Neonatal	CAMA	11	7.5	8,760.00	722,700.00
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Lactantes y preescolares	CAMA	13	7.5	8,760.00	854,100.00
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Escolares	CAMA	11	7.5	8,760.00	722,700.00

Fuente: OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 273: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO - CUIDADOS CRÍTICOS

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas anuales * 300 o 365	OPTIMIZACIÓN
UPSS CUIDADOS CRÍTICOS					
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Materna	VENTILADOR MECÁNICO	4	0.5	8,760.00	17,520.00
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico	VENTILADOR MECÁNICO	5	0.5	8,760.00	21,900.00
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	VENTILADOR MECÁNICO DE ALTA FRECUENCIA	9	0.5	8,760.00	39,420.00
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Materna	MONITOR MULTIPARAMETRO	2	0.5	8,760.00	8,760.00
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedio Pediátrico	MONITOR MULTIPARAMETRO	2	0.5	8,760.00	8,760.00
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal	MONITOR MULTIPARAMETRO	4	0.5	8,760.00	17,520.00

Fuente: OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 274: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO – CENTRO OBSTÉTRICO Y CENTRO QUIRÚRGICO

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas anuales * 300 o 365	OPTIMIZACIÓN	CONSULTA
UPSS CENTRO OBSTÉTRICO						
Atención de parto por médico especialista en ginecología y obstetricia	CAMA MULTIPROPOSITO	6	1	8,760.00	70,080.00	1
Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría / subespecialista en neonatología y enfermera.	CUNAS	4	0.5	8,760.00	17,520.00	0.5
UPSS CENTRO QUIRÚRGICO						
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	ELECTROCAUTERIO	3	1	8,760.00	26,280.00	1
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Ginecología	ELECTROCAUTERIO	3	0.5	8,760.00	13,140.00	0.5
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, Infertilidad	ELECTROCAUTERIO	3	0.5	1,800.00	2,700.00	0.5
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, Planificación familiar	ELECTROCAUTERIO	3	0.5	1,800.00	2,700.00	0.5
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía gineco- oncológica	ELECTROCAUTERIO	3	0.5	1,800.00	2,700.00	0.5
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en GO	ELECTROCAUTERIO	1	0.8	1,800.00	1,440.00	0.8
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica	TORRE LAPAROSCOPICA	1	0.7	1,800.00	1,260.00	0.7
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Neonatal	EQUIPO DE PRIMERA INFANCIA	2	0.7	1,800.00	2,520.00	0.7
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	ELECTROCAUTERIO	2	0.7	1,800.00	2,520.00	0.7
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	ELECTROCAUTERIO	2	0.8	1,800.00	2,880.00	0.8
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica	ELECTROCAUTERIO	2	2.5	1,800.00	9,000.00	2.5
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en Pediatría	ELECTROCAUTERIO	1	0.8	1,800.00	1,440.00	0.8
Intervenciones quirúrgicas por Cirujano Dentista	EQUIPO DENTAL PORTÁTIL	1	1.3	1,800.00	2,340.00	1.3
Atención en Sala de Recuperación post-anestésica.	CAMILLAS	8	1.3	8,760.00	91,104.00	1.3

Fuente: OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión.

TABLA 273: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO – MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas anuales * 300 o 365	OPTIMIZACIÓN	CONSULTA
UPSS CENTRO DE REHABILITACIÓN						
Atención de rehabilitación mediante Terapia Física	EQUIPO DE TERAPIA COMBINADA	2	1.5	1,800.00	5,400.00	1.5
Atención de rehabilitación mediante Terapia del Lenguaje	0	0	2	1,800.00	0	2
Atención de rehabilitación mediante Terapia Ocupacional	0	0	2	1,800.00	0	2
Atención de rehabilitación mediante Terapia de Aprendizaje	0	0	2	1,800.00	0	2

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

TABLA 274: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO - UPSS - PATOLOGÍA CLÍNICA, UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA, UPSS BANCO DE SANGRE Y UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas anuales * 300 o 365	OPTIMIZACIÓN
UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA - Laboratorio Clínico					
Exámenes Hematológicos	COMODATA	0	0	-	0
Exámenes Bioquímicos	COMODATA	0	0	-	0
Urianálisis	COMODATA	0	0	-	0
Exámenes Inmunológicos	COMODATA	0	0	-	0
Exámenes Microbiológicos	INCUBADORA DE LABORATORIO	2	24	8,760.00	420,480
Exámenes Coprológicos (dentro de microbiología)	MICROSCOPIOS	4	24	8,760.00	840,960
Otros exámenes	COMODATA	0	0	-	0
Tamizaje neonatal	COMODATA	0	0	-	0
UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA - Procedimientos					
Procedimiento de Anatomía Patológica: Citología	EQUIPO DE AUTOCOLORACIÓN	1	8	1,800.00	14,400
Procedimiento de Anatomía Patológica: Patología Quirúrgica y Necropsias	PROCESADOR DE TEJIDOS	1	2	1,800.00	3,600
Procedimiento de Anatomía Patológica: Citogenética	CAREOTIPADOR	1	0.2	1,800.00	360
Procedimiento de Anatomía Patológica: Histopatología	MICROTOMO	2	8	1,800.00	28,800
UPSS HEMATERAPIA Y BANCO DE SANGRE					
Banco de sangre: Transfusiones	CENTRIFUGA REFRIGERADA	1	16	8,760	140,160
Banco de sangre: Pruebas analíticas	COMODATA	0	24	-	0
Banco de sangre: extracciones de sangre	AGITADOR DE BOLSAS DE SANGRE	2	3	3,600	21,600
UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES					
Radiología convencional	EQUIPO DE RAYO X	2	4	8,760	70,080
Radiología especializada	EQUIPO DE RAYO X	1	1	1,800	1,800
Ecografía general	ECOGRÁFO MULTIPROPOSITO	1	3	1,800	5,400
Ecografía Gineco Obstétrica	ECOGRÁFO	3	2.4	8,760	63,072

Fuente: OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión



TABLA 275: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO – APOYO AL TRATAMIENTO –
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas anuales * 300 o 365	OPTIMIZACIÓN
UPSS NUTRICIÓN					
Nutrición Hospitalaria	MARMITAS	6	3.27	8,760	171,871
UPSS FARMACIA					
Dispensación de medicamentos - Consulta Externa	-	0	12	-	0
Dispensación de medicamentos - Hospitalización y Emergencia	-	0	12	-	0
Dispensación de medicamentos - Centro Quirúrgico	-	0	12	-	0
Dispensación de medicamentos - Cuidados Intensivos	-	0	12	-	0
Dispensación de medicamentos - Dosis Unitaria	-	0	12	-	0

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión.

TABLA 276: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO – CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

UPSS	Equipo representativo	Número de equipos	Rendimiento (atenciones hora)	horas anuales * 300 o 365	OPTIMIZACIÓN
UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN					
Desinfección de alto nivel en Calor Húmedo	AUTOCLAVE	2	0.25	8,760	4,380
Desinfección de alto nivel en Plasma de Peróxido de Hidrógeno	COMODATA	0	0.25	-	0

Fuente: Elaboración propia - OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión



4. MATRIZ DE OPTIMIZACIÓN

La presente Matriz de Optimización busca interrelacionar los diferentes componentes de la oferta: Recursos Humanos, Infraestructura y Equipamiento, con el fin de obtener la Oferta Optimizada Global de cada Servicio, en la cual se toma el mínimo de las tres ofertas optimizadas, por lo cual, si una de las Ofertas Optimizadas es 0, automáticamente la Oferta Optimizada Global también será 0.

TABLA 277: OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

OPS	RRHH	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN		
CONS. CONSULTAS					
Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología	10215	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Obstetricia de Alto Riesgo	20430	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Ginecología de niña y del adolescente-Obstetricia	3648	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Reproducción Humana: Planificación Familiar	1658	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Reproducción Humana: Infertilidad	12769	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria en el servicio subespecializado en Cirugía Ginecología Oncológica	2653	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna (mujer adulta)	3283	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología Adulto (Mujer Adulta)	4378	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	3980	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología del adulto (Mujer Adulta)	3283	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría (Adultos) *	3095	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0



NTS	RUE	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN		
Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología del adulto (Mujer Adulta)	3101	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría General	35752	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en Neonatología de alto riesgo (mama canguro), Atención del recién nacido prematuro y de alto riesgo	8844	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria en CRECIMIENTO Y DESARROLLO por médico especialista en Pediatría General	9286	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología Pediátrica	5472	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología Pediátrica	8756	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Genética **	3980	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Infectología Pediátrica	3283	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología Pediátrica	6567	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología Pediátrica	6567	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología Pediátrica	2919	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología Pediátrica.	2189	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología Pediátrica	3095	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría del niño y del Adolescente.	1327	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	15035	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	6545	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	3831	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0



UPS	RRHH	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN		
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica Pediátrica	2189	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación	6500	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	3980	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Consultorios de Apoyo al tratamiento					0
Atención ambulatoria por Psicología	22070	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Atención ambulatoria por nutricionista	13068	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Atención ambulatoria de la mujer por cirujano dentista	26136	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Atención ambulatoria por cirujano dentista especializado en Odontopediatría	11108	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
UPES PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS					
Procedimientos Ginecológicos: Colposcopia	1150	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	4680	0
Procedimientos Ginecológicos: Urodinamia en GO	387	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1800	0
Procedimientos Obstétricos: Monitoreo Fetal 1	244291	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	157680	0
Procedimientos cardiológicos : EKG	884	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	28800	0
Procedimientos cardiológicos : Eco-cardiografía	0	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Electroencefalograma	166	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	3600	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Ecografía Encefálica	2985	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	10800	0
Procedimientos neumológicos: Espirometría	431	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	4680	0
Procedimientos neumológicos : Broncoscopia	531	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	2880	0
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia alta	298	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	6480	0
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia baja	265	0	Medidas y Funcionabilidad (cerca Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	2880	0



UPSS	RECE	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN		
Procedimientos nefrológicos pediátricos	221	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Procedimientos otorrinolaringológicos pediátricos: Audiometría	4245	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	7200	0
Procedimientos Oftalmológicos pediátricos: Refracción	4477	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	3240 0	0
Procedimiento en Cirugía pediátrica	15035	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Cirugía Plástica	1327	0	Medidas y Funcionabilidad (cercana Admisión, sala espera) no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
UPSS EMERGENCIA					
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-obstetra en Ginecología	64835	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac.Dto.Via Pub.prox.UPSS, C.QX,UCIs,C.Obs.,Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	3504 0	0
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-obstetra en Obstetricia	56036	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac. Dto. Vía Pub.prox. UPSS, C. QX, UCIs, C. Obs., Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1752 0	0
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría	58351	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac. Dto. Vía Pub.prox. UPSS, C. QX, UCIs, C. Obs., Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1226 40	0
Atención de urgencias y emergencias por médico sub-especialista en Neonatología	27786	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac. Dto. Vía Pub.prox. UPSS, C. QX, UCIs, C. Obs., Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1752 0	0
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía Pediátrica	19682	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac. Dto. Vía Pub.prox. UPSS, C. QX, UCIs, C. Obs., Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1752 0	0
Atención de urgencias en Módulo de Atención de Urgencias (MAU)	17366	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac. Dto. Vía Pub.prox. UPSS, C. QX, UCIs, C. Obs., Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	2628 0	0
Atención en Ambiente de Observación de Emergencia	8554	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac. Dto. Vía Pub.prox. UPSS, C. QX, UCIs, C. Obs., Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1460	0
Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	810	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac. Dto. Vía Pub.prox. UPSS, C. QX, UCIs, C. Obs., Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	4380	0
Atención de tópicos de inyectables y nebulizaciones	133436	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac. Dto. Vía Pub.prox. UPSS, C. QX, UCIs, C. Obs., Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1138 8	0



UPSS	RRHH	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN		GLOBAL
Sala de Rehidratación Oral (URO)	49421	0	Medidas y funcionabilidad (Ub-1er Piso, Ac. Dto. Vía Pub.prox. UPSS, C. QX, UCIs, C. Obs., Patología, Rx. Archivo HC)no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	68328	0
DESS HOSPITALIZACIÓN					
Hospitalización de Ginecología	89148	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1138800	0
Hospitalización de Ginecología Oncológica	5789	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	350400	0
Hospitalización de Ginecología: Reproducción Humana	40522	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	700800	0
Hospitalización de obstetricia (MEDICINA MATERNO FETAL)	171927	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	8935200	0
Hospitalización de Ginecología: Adolescentes	63677	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	963600	0
Hospitalización de Pediatría: Lactantes	41332	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	854100	0
Hospitalización de Pediatría: Niños	41332	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	985500	0
Hospitalización de Pediatría: Adolescentes	41332	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	394200	0
Hospitalización de Neonatología	416794	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	2102400	0
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Neonatal	36904	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	722700	0
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Lactantes y preescolares	36904	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	854100	0
Hospitalización de Cirugía Pediátrica: Escolares	36904	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	722700	0
UPSS CUIDADOS CRÍTICOS					
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Materna	6512	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	17520	0
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico	11722	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	21900	0



DPS	RRHH	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN		
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	11722	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	3942 0	0
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Materna	6512	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	8760	0
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedio Pediátrico	11722	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	8760	0
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal	11722	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1752 0	0
DPS CENTRO OBSTÉTRICO					
Atención de parto por médico especialista en ginecología y obstetricia	28018	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	7008 0	0
Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría / subespecialista en neonatología y enfermera.	4631	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	1752 0	0
DPS CENTRO QUIRÚRGICO					
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Obstetricia	3821	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	2628 0	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Ginecología	7294	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	1314 0	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, Infertilidad	1161	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	2700	0



E. CHAVEZ

UBS	REH	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN		
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, Planificación familiar	276	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	2700	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía Gineco-oncológica	166	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	2700	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en GO	0	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	1440	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica	3947	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	1260	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Neonatal	658	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	2520	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	310	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	2520	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	265	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	2880	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica	2211	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	9000	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en Pediatría	0	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	1440	0
Intervenciones quirúrgicas por Cirujano Dentista	849	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	2340	0
Atención en Sala de Recuperación post-anestésica.	1505	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	9110 4	0
UPSS MEDICINA DE REHABILITACIÓN					



E. CHÁVEZ

PROYECTO	PRUE	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN	Presupuesto	Costo
Atención de rehabilitación mediante Terapia Física	12415	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	5400	0
Atención de rehabilitación mediante Terapia del Lenguaje	8712	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	0	0
Atención de rehabilitación mediante Terapia Ocupacional	2904	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	0	0
Atención de rehabilitación mediante Terapia de Aprendizaje	2904	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas	0	0
UNIDAD DE INICIATIVA					
Exámenes Hematológicos	104544	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad	0	0
Exámenes Bioquímicos	145981 4	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad	0	0
Urianálisis	34848	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad	0	0
Exámenes Inmunológicos	104544	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad	0	0
Exámenes Microbiológicos	146362	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad	4204 80	0
Exámenes Coprológicos (dentro de microbiología)	48787	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad	8409 60	0
Otros exámenes	73181	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad	0	0
Tamizaje neonatal	48787	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA; iluminación Artificial no es graduable en intensidad	0	0
UNIDAD DE INICIATIVA					
Procedimiento de Anatomía Patológica: Citología	18572	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado	1440 0	0





UPSS	RIIIE	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN		
Procedimiento de Anatomía Patológica: Patología Quirúrgica y Necropsias	5306	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado	3600	0
Procedimiento de Anatomía Patológica: Citogenética	199	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado	360	0
Procedimiento de Anatomía Patológica: Histopatología	5306	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado	2880 0	0
UPSS HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE					
Banco de sangre: Transfusiones	26611	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, la circulación no es diferenciada para donantes, sangre y los hemocomponentes así como residuos biocontaminados, baños diferenciados para pacientes y personal.	1401 60	0
Banco de sangre: Pruebas analíticas	146362	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, la circulación no es diferenciada para donantes, sangre y los hemocomponentes así como residuos biocontaminados, baños diferenciados para pacientes y personal.	0	0
Banco de sangre: extracciones de sangre	11761	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, la circulación no es diferenciada para donantes, sangre y los hemocomponentes así como residuos biocontaminados, baños diferenciados para pacientes y personal.	2160 0	0
UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES					
Radiología convencional	273715	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medida y no cuenta con aire acondicionado	7008 0	0
Radiología especializada	5528	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con aire acondicionado	1800	0
Ecografía general	16583	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas, vestidor y no cuenta con aire acondicionado	5400	0
Ecografía Gineco Obstétrica	2919	0	Ambientes no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA en medidas y no cuenta con aire acondicionado	6307 2	0
UPSS NUTRICIÓN					



E. CHAVEZ

DESS	REDE	INFRAESTRUC-TURA	OBSERVACIÓN		GLOBAL
Nutrición Hospitalaria	18586	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, se encuentra ubicado en el sótano, la ventilación e iluminación es inadecuada	1718 71.2	0
EQUIPAMIENTO					
Dispensación de medicamentos - Consulta Externa	0	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Dispensación de medicamentos - Hospitalización y Emergencia	100362 2	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Dispensación de medicamentos - Centro Quirúrgico	0	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Dispensación de medicamentos - Cuidados Intensivos	0	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
Dispensación de medicamentos - Dosis Unitaria	104544	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA	0	0
EQUIPAMIENTO DE DESINFECCIÓN					
Desinfección de alto nivel en Calor Húmedo	3802	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con área para el mantenimiento interno de los equipos	4380	0
Desinfección de alto nivel en Plasma de Peróxido de Hidrógeno	3802	0	Medidas no cumplen la NTS No 119-2015/MINSA, no cuenta con área para el mantenimiento interno de los equipos	0	0

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Seguros, Unidad de Control Patrimonial, NORMA TÉCNICA DE SALUD "INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN".

Según el análisis de la Matriz de Optimización, la Oferta Global Optimizada de todos los servicios es 0, debido a qué en la Optimización de Infraestructura no se cumplió el estándar mínimo por no contar con una adecuada infraestructura, según la Norma Técnica de Salud N° 119-2015/MINSA.



E. CHAVEZ



BALANCE DE LA OFERTA Y DEMANDA

TABLA 278: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS DE CONSULTORIOS EXTERNOS DEL DPTO DE GINECO - OBSTETRICIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

Año de Inversión		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
		UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS																		
Consultoría ambulatoria por médico especialista en Ginecología	DEMANDA	12,935	13,098	13,504	13,910	14,323	16,378	16,853	17,337	17,829	18,329	18,838	19,357	19,884	20,420	20,966	21,521	22,085	22,660	23,244
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultoría ambulatoria en el servicio subespecializado en Reproducción Humana/ Planificación familiar	DEMANDA	12,935	13,098	13,504	13,910	14,323	16,378	16,853	17,337	17,829	18,329	18,838	19,357	19,884	20,420	20,966	21,521	22,085	22,660	23,244
	BRECHA	94	96	99	102	123	146	171	196	223	251	280	311	343	376	411	448	486	525	551
Consultoría ambulatoria en el servicio subespecializado en Reproducción Humana/ Infertilidad	DEMANDA	94	96	99	102	123	146	171	196	223	251	280	311	343	376	411	448	486	525	551
	BRECHA	5,071	5,135	5,294	5,453	6,093	6,765	7,467	8,112	8,834	9,559	10,289	11,019	11,749	12,479	13,209	13,939	14,669	15,399	16,129
Consultoría ambulatoria en el servicio subespecializado en Clínica Ginecológica/Oncología	DEMANDA	5,071	5,135	5,294	5,453	6,093	6,765	7,467	8,112	8,834	9,559	10,289	11,019	11,749	12,479	13,209	13,939	14,669	15,399	16,129
	BRECHA	4,529	4,586	4,728	4,870	5,015	5,623	6,261	6,928	7,526	8,164	8,802	9,440	10,078	10,716	11,354	11,992	12,630	13,268	13,906
Consultoría ambulatoria por médico especialista en Obstetricia de Alto Riesgo	DEMANDA	15,130	15,320	15,795	16,270	17,932	19,673	21,494	22,494	23,132	23,782	24,442	25,115	25,799	26,495	27,202	27,923	28,655	29,401	30,159
	BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultoría ambulatoria en el servicio subespecializado en Ginecología de niñas y del adolescente/Obstetricia	DEMANDA	15,130	15,320	15,795	16,270	17,932	19,673	21,494	22,494	23,132	23,782	24,442	25,115	25,799	26,495	27,202	27,923	28,655	29,401	30,159
	BRECHA	4,260	4,314	4,448	4,581	4,717	5,190	5,684	6,200	6,740	7,303	7,678	7,890	8,105	8,323	8,545	8,772	9,002	9,236	9,474





TABLA 279: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS DE CONSULTORIOS EXTERNOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PARA LA ATENCIÓN A LA MUJER -
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
		UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS																		
Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna (mujer adulta)	DEMANDA	2,467	2,498	2,575	2,653	2,732	3,147	3,583	4,041	4,520	5,022	5,547	5,937	6,099	6,263	6,431	6,601	6,774	6,950	7,130
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	2,467	2,498	2,575	2,653	2,732	3,147	3,583	4,041	4,520	5,022	5,547	5,937	6,099	6,263	6,431	6,601	6,774	6,950	7,130
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología Adulto (Mujer Adulta)	DEMANDA	2,392	2,422	2,497	2,572	2,648	3,089	3,552	4,039	4,549	5,083	5,642	6,226	6,616	6,794	6,976	7,161	7,348	7,540	7,734
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	2,392	2,422	2,497	2,572	2,648	3,089	3,552	4,039	4,549	5,083	5,642	6,226	6,616	6,794	6,976	7,161	7,348	7,540	7,734
Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	DEMANDA	1,024	1,037	1,069	1,101	1,134	1,288	1,449	1,618	1,796	1,981	2,082	2,139	2,197	2,257	2,317	2,378	2,441	2,504	2,569
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,024	1,037	1,069	1,101	1,134	1,288	1,449	1,618	1,796	1,981	2,082	2,139	2,197	2,257	2,317	2,378	2,441	2,504	2,569
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología del adulto (Mujer Adulta)	DEMANDA	3,346	3,388	3,493	3,598	3,705	4,450	5,233	6,056	6,920	7,826	8,774	9,767	10,805	11,889	12,206	12,530	12,858	13,193	13,533
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	3,346	3,388	3,493	3,598	3,705	4,450	5,233	6,056	6,920	7,826	8,774	9,767	10,805	11,889	12,206	12,530	12,858	13,193	13,533
Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría (Adultos) *	DEMANDA	1,679	1,937	1,981	2,034	2,089	2,490	2,910	3,351	3,812	4,028	4,134	4,243	4,354	4,468	4,584	4,703	4,825	4,949	5,077
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,679	1,937	1,981	2,034	2,089	2,490	2,910	3,351	3,812	4,028	4,134	4,243	4,354	4,468	4,584	4,703	4,825	4,949	5,077
Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología del adulto (Mujer Adulta)	DEMANDA	2,451	2,482	2,559	2,636	2,932	3,243	3,568	3,908	4,263	4,885	5,164	5,306	5,451	5,598	5,747	5,899	6,054	6,212	6,372
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	2,451	2,482	2,559	2,636	2,932	3,243	3,568	3,908	4,263	4,885	5,164	5,306	5,451	5,598	5,747	5,899	6,054	6,212	6,372

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.

0385





TABLA 280: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPS DE CONSULTORIOS EXTERNOS DE PEDIATRÍA Y SUB ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS -
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
		UPS CONSULTORIOS EXTERNOS																		
General	DEMANDA	18.834	19.072	19.662	20.253	20.855	22.246	22.891	23.548	24.216	24.896	25.588	26.292	27.008	27.736	28.477	29.231	29.998	30.779	31.572
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Neonatología de alto riesgo (mama canguro), Atención del recién nacido prematuro y de alto riesgo	BRECHA	18.834	19.072	19.662	20.253	20.855	22.246	22.891	23.548	24.216	24.896	25.588	26.292	27.008	27.736	28.477	29.231	29.998	30.779	31.572
	DEMANDA	8.190	8.293	8.550	8.807	9.069	9.874	10.161	10.452	10.749	11.051	11.358	11.670	11.988	12.311	12.640	12.975	13.315	13.662	14.014
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria en CRECIMIENTO Y DESARROLLO por médico especialista en Pediatría General	BRECHA	8.190	8.293	8.550	8.807	9.069	9.874	10.161	10.452	10.749	11.051	11.358	11.670	11.988	12.311	12.640	12.975	13.315	13.662	14.014
	DEMANDA	12.544	12.702	13.096	13.490	13.890	14.298	15.233	16.067	16.523	16.986	17.458	17.939	18.427	18.924	19.430	19.944	20.467	21.000	21.541
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología	BRECHA	12.544	12.702	13.096	13.490	13.890	14.298	15.233	16.067	16.523	16.986	17.458	17.939	18.427	18.924	19.430	19.944	20.467	21.000	21.541
	DEMANDA	3.960	4.010	4.134	4.258	4.385	4.992	5.630	6.298	6.998	7.489	8.261	8.488	8.719	8.954	9.193	9.437	9.684	9.936	10.192
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología	BRECHA	3.960	4.010	4.134	4.258	4.385	4.992	5.630	6.298	6.998	7.489	8.261	8.488	8.719	8.954	9.193	9.437	9.684	9.936	10.192
	DEMANDA	3.479	3.522	3.632	3.741	3.852	4.298	4.765	5.253	5.765	6.299	6.695	6.880	7.067	7.258	7.451	7.649	7.849	8.054	8.261
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Genética **	BRECHA	3.479	3.522	3.632	3.741	3.852	4.298	4.765	5.253	5.765	6.299	6.695	6.880	7.067	7.258	7.451	7.649	7.849	8.054	8.261
	DEMANDA	4.849	4.910	5.062	5.214	5.369	5.526	5.687	5.850	6.016	6.185	6.357	6.532	6.709	6.890	7.075	7.262	7.452	7.646	7.843
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Infectología	BRECHA	4.849	4.910	5.062	5.214	5.369	5.526	5.687	5.850	6.016	6.185	6.357	6.532	6.709	6.890	7.075	7.262	7.452	7.646	7.843
	DEMANDA	2.277	2.306	2.377	2.449	2.522	2.892	3.281	3.689	4.117	4.564	5.032	5.257	5.400	5.546	5.694	5.845	5.998	6.154	6.313
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología	BRECHA	2.277	2.306	2.377	2.449	2.522	2.892	3.281	3.689	4.117	4.564	5.032	5.257	5.400	5.546	5.694	5.845	5.998	6.154	6.313
	DEMANDA	4.762	4.822	4.972	5.121	5.273	5.863	6.481	6.904	7.100	7.300	7.503	7.709	7.919	8.132	8.350	8.571	8.796	9.024	9.257
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología	BRECHA	4.762	4.822	4.972	5.121	5.273	5.863	6.481	6.904	7.100	7.300	7.503	7.709	7.919	8.132	8.350	8.571	8.796	9.024	9.257
	DEMANDA	4.346	4.401	4.537	4.641	4.757	5.485	5.826	6.181	6.549	6.938	7.131	7.327	7.526	7.729	7.936	8.146	8.360	8.577	8.798
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología	BRECHA	4.346	4.401	4.537	4.641	4.757	5.485	5.826	6.181	6.549	6.938	7.131	7.327	7.526	7.729	7.936	8.146	8.360	8.577	8.798
	DEMANDA	1.670	1.691	1.743	1.796	1.849	1.903	2.083	2.271	2.467	2.672	2.788	2.865	2.943	3.022	3.103	3.185	3.269	3.354	3.440
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología	BRECHA	1.670	1.691	1.743	1.796	1.849	1.903	2.083	2.271	2.467	2.672	2.788	2.865	2.943	3.022	3.103	3.185	3.269	3.354	3.440
	DEMANDA	2.253	2.281	2.352	2.423	2.495	2.983	3.497	4.038	4.604	5.199	5.821	6.472	7.153	7.769	8.350	8.903	9.437	9.966	10.490
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	BRECHA	2.253	2.281	2.352	2.423	2.495	2.983	3.497	4.038	4.604	5.199	5.821	6.472	7.153	7.769	8.350	8.903	9.437	9.966	10.490
	DEMANDA	2.079	2.105	2.170	2.235	2.302	2.716	3.151	3.609	4.089	4.592	5.118	5.669	6.244	6.777	7.286	7.777	8.255	8.722	9.188
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría del niño y del Adolescente.	BRECHA	2.079	2.105	2.170	2.235	2.302	2.716	3.151	3.609	4.089	4.592	5.118	5.669	6.244	6.777	7.286	7.777	8.255	8.722	9.188
	DEMANDA	1.033	1.179	1.353	1.535	1.726	1.927	2.137	2.357	2.587	2.827	3.078	3.340	3.612	3.736	3.836	3.937	4.040	4.146	4.252
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1.033	1.179	1.353	1.535	1.726	1.927	2.137	2.357	2.587	2.827	3.078	3.340	3.612	3.736	3.836	3.937	4.040	4.146	4.252

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.





TABLA 281: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS DE CONSULTORIOS EXTERNOS DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS PEDIÁTRICAS (OTORRINOLÓGIA, OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA PLÁSTICA), MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, ANESTESIOLOGÍA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

Categoría de Inversión		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS																				
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	DEMANDA	6.845	6.991	7.146	7.361	7.579	8.526	9.518	10.557	11.645	12.152	12.489	12.833	13.182	13.538	13.900	14.268	14.642	15.023	15.410
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	6.845	6.991	7.146	7.361	7.579	8.526	9.518	10.557	11.645	12.152	12.489	12.833	13.182	13.538	13.900	14.268	14.642	15.023	15.410
Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	DEMANDA	4.900	4.982	5.116	5.269	5.426	6.238	7.091	7.986	8.923	9.905	10.931	11.577	11.892	12.213	12.539	12.871	13.209	13.552	13.902
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	4.900	4.982	5.116	5.269	5.426	6.238	7.091	7.986	8.923	9.905	10.931	11.577	11.892	12.213	12.539	12.871	13.209	13.552	13.902
Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	DEMANDA	6.380	6.460	6.660	6.860	7.064	8.195	9.383	10.629	11.936	13.305	14.736	16.233	16.815	17.269	17.730	18.199	18.677	19.163	19.657
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	6.380	6.460	6.660	6.860	7.064	8.195	9.383	10.629	11.936	13.305	14.736	16.233	16.815	17.269	17.730	18.199	18.677	19.163	19.657
Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica	DEMANDA	1.527	1.601	1.708	1.817	1.931	2.049	2.172	2.286	2.351	2.417	2.484	2.553	2.622	2.693	2.765	2.838	2.912	2.988	3.065
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1.527	1.601	1.708	1.817	1.931	2.049	2.172	2.286	2.351	2.417	2.484	2.553	2.622	2.693	2.765	2.838	2.912	2.988	3.065
Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	DEMANDA	6.338	6.417	6.616	6.815	7.018	7.920	8.867	9.859	10.897	11.695	12.020	12.350	12.687	13.029	13.377	13.731	14.091	14.458	14.831
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	6.338	6.417	6.616	6.815	7.018	7.920	8.867	9.859	10.897	11.695	12.020	12.350	12.687	13.029	13.377	13.731	14.091	14.458	14.831
Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	DEMANDA	2.720	2.755	2.840	2.925	3.012	3.101	3.272	4.386	5.078	5.804	5.996	6.161	6.328	6.499	6.673	6.849	7.029	7.212	7.398
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	2.720	2.755	2.840	2.925	3.012	3.101	3.272	4.386	5.078	5.804	5.996	6.161	6.328	6.499	6.673	6.849	7.029	7.212	7.398

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.

000000





TABLA 282: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS DE CONSULTORIOS EXTERNOS DE APOYO AL TRATAMIENTO - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

CONSULTORIOS DE APOYO AL TRATAMIENTO		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Atención ambulatoria por Psicología	DEMANDA	7,351	7,443	7,674	7,897	8,132	8,371	8,614	8,862	9,114	9,376	9,637	9,902	10,172	10,446	10,725	11,009	11,298	11,592	11,891
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	7,351	7,443	7,674	7,897	8,132	8,371	8,614	8,862	9,114	9,376	9,637	9,902	10,172	10,446	10,725	11,009	11,298	11,592	11,891
Atención ambulatoria por nutricionista	DEMANDA	3,075	3,114	3,210	3,303	3,402	3,502	3,603	3,707	3,812	3,922	4,031	4,142	4,255	4,370	4,486	4,605	4,726	4,849	4,974
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	3,075	3,114	3,210	3,303	3,402	3,502	3,603	3,707	3,812	3,922	4,031	4,142	4,255	4,370	4,486	4,605	4,726	4,849	4,974
Atención ambulatoria de la mujer por cirujano dentista	DEMANDA	3,726	3,002	3,095	3,185	3,280	3,376	3,474	3,574	3,676	3,782	3,887	3,994	4,103	4,213	4,326	4,440	4,557	4,675	4,796
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	3,726	3,002	3,095	3,185	3,280	3,376	3,474	3,574	3,676	3,782	3,887	3,994	4,103	4,213	4,326	4,440	4,557	4,675	4,796
Atención ambulatoria por cirujano dentista especializado en Odontopediatría	DEMANDA	3,013	3,051	3,146	3,237	3,334	3,432	3,531	3,633	3,736	3,844	3,951	4,059	4,170	4,282	4,397	4,513	4,632	4,752	4,875
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	3,013	3,051	3,146	3,237	3,334	3,432	3,531	3,633	3,736	3,844	3,951	4,059	4,170	4,282	4,397	4,513	4,632	4,752	4,875

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.



00382



TABLA 283: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS PARA GINECO - OBSTETRICIA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS PARA LA MUJER - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

UPSS PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Procedimientos Ginecológicos	DEMANDA	2,089	2,115	2,181	2,246	2,359	2,669	2,839	2,979	3,103	3,192	3,282	3,375	3,469	3,565	3,662	3,761	3,863	3,966	4,069
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	2,089	2,115	2,181	2,246	2,359	2,669	2,839	2,979	3,103	3,192	3,282	3,375	3,469	3,565	3,662	3,761	3,863	3,966	4,069
	DEMANDA	224	227	234	241	253	286	304	319	332	342	352	361	372	382	392	403	414	425	436
Procedimientos Ginecológicos: Urodinamia en GO	DEMANDA	224	227	234	241	253	286	304	319	332	342	352	361	372	382	392	403	414	425	436
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	224	227	234	241	253	286	304	319	332	342	352	361	372	382	392	403	414	425	436
	DEMANDA	7,106	7,202	7,417	7,634	8,111	8,814	9,524	10,067	10,536	11,004	11,417	11,779	12,125	12,465	12,789	13,119	13,455	13,744	14,072
Procedimientos Obstétricos: Monitoreo Fetal 1	DEMANDA	7,106	7,202	7,417	7,634	8,111	8,814	9,524	10,067	10,536	11,004	11,417	11,779	12,125	12,465	12,789	13,119	13,455	13,744	14,072
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	7,106	7,202	7,417	7,634	8,111	8,814	9,524	10,067	10,536	11,004	11,417	11,779	12,125	12,465	12,789	13,119	13,455	13,744	14,072
	DEMANDA	15,436	15,641	16,119	16,603	17,526	19,346	20,822	22,023	23,090	24,061	24,951	25,764	26,539	27,298	28,023	28,762	29,513	29,077	29,820
Procedimientos Gineco-Obstétricos: Ecografías Obstétricas	DEMANDA	15,436	15,641	16,119	16,603	17,526	19,346	20,822	22,023	23,090	24,061	24,951	25,764	26,539	27,298	28,023	28,762	29,513	29,077	29,820
	OFERTA	321	325	335	345	356	427	502	581	664	751	842	938	1,037	1,141	1,172	1,203	1,234	1,266	1,299
	BRECHA	15,115	15,316	15,784	16,258	17,170	18,919	20,320	21,442	22,426	23,310	24,109	24,826	25,502	26,157	26,851	27,559	28,279	28,843	29,521
	DEMANDA	321	325	335	345	356	427	502	581	664	751	842	938	1,037	1,141	1,172	1,203	1,234	1,266	1,299
Procedimientos cardiológicos: Ecocardiografía MUJER	DEMANDA	321	325	335	345	356	427	502	581	664	751	842	938	1,037	1,141	1,172	1,203	1,234	1,266	1,299
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	321	325	335	345	356	427	502	581	664	751	842	938	1,037	1,141	1,172	1,203	1,234	1,266	1,299
	DEMANDA	83	84	86	89	91	107	123	140	157	176	195	215	229	235	241	247	254	260	267
Procedimientos cardiológicos: Holter y MAPA - MUJER	DEMANDA	83	84	86	89	91	107	123	140	157	176	195	215	229	235	241	247	254	260	267
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	83	84	86	89	91	107	123	140	157	176	195	215	229	235	241	247	254	260	267
	DEMANDA	83	84	86	89	91	107	123	140	157	176	195	215	229	235	241	247	254	260	267
Procedimientos neumológicos: Espirometría - MUJER	DEMANDA	83	84	86	89	91	107	123	140	157	176	195	215	229	235	241	247	254	260	267
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	83	84	86	89	91	107	123	140	157	176	195	215	229	235	241	247	254	260	267
	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos neumológicos: Broncoscopia - MUJER	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión



TABLA 284: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS PARA LAS SUB ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

UPSS PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Procedimientos neurológicos pediátricos: Electroencefalograma	DEMANDA	51	52	53	55	56	64	72	81	90	96	106	109	112	115	118	121	125	128	131
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Electroencefalograma	BRECHA	51	52	53	55	56	64	72	81	90	96	106	109	112	115	118	121	125	128	131
	DEMANDA	1,153	1,107	1,203	1,240	1,276	1,453	1,619	1,833	2,037	2,180	2,405	2,471	2,538	2,606	2,676	2,747	2,819	2,892	2,967
Procedimientos neurológicos pediátricos: Electroencefalograma	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,153	1,107	1,203	1,240	1,276	1,453	1,619	1,833	2,037	2,180	2,405	2,471	2,538	2,606	2,676	2,747	2,819	2,892	2,967
Procedimientos neurológicos pediátricos: Electroencefalograma	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Electroencefalograma	BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Potenciales Evocados	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Potenciales Evocados	BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Esplonometría	DEMANDA	311	335	345	356	366	407	450	479	499	507	521	535	550	565	580	595	611	627	643
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Esplonometría	BRECHA	311	335	345	356	366	407	450	479	499	507	521	535	550	565	580	595	611	627	643
Procedimientos neurológicos pediátricos: Endoscopia	DEMANDA	74	75	77	80	82	91	101	107	110	113	117	120	123	126	130	133	137	140	144
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos neurológicos pediátricos: Endoscopia	BRECHA	74	75	77	80	82	91	101	107	110	113	117	120	123	126	130	133	137	140	144
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia alta	DEMANDA	187	190	195	209	222	236	251	266	282	299	307	316	324	333	342	351	360	370	379
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos gastroenterológicos pediátricos: Endoscopia baja	DEMANDA	37	37	39	41	44	47	50	53	56	59	61	62	64	66	68	69	71	73	75
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos nefrológicos pediátricos	BRECHA	37	37	39	41	44	47	50	53	56	59	61	62	64	66	68	69	71	73	75
Procedimientos nefrológicos pediátricos	DEMANDA	79	80	83	85	88	90	99	108	117	127	132	136	139	143	147	151	155	159	163
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos cardiológicos pediátricos: EKG	BRECHA	79	80	83	85	88	90	99	108	117	127	132	136	139	143	147	151	155	159	163
	DEMANDA	243	246	254	261	269	322	377	435	497	561	628	698	771	838	860	883	906	930	954
Procedimientos cardiológicos pediátricos: EKG	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	243	246	254	261	269	322	377	435	497	561	628	698	771	838	860	883	906	930	954
Procedimientos cardiológicos pediátricos: Eco cardiografía	DEMANDA	159	161	166	173	176	211	247	286	320	368	412	458	506	550	564	579	594	610	626
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos cardiológicos pediátricos: Eco cardiografía	BRECHA	159	161	166	173	176	211	247	286	320	368	412	458	506	550	564	579	594	610	626
Procedimientos cardiológicos pediátricos: Prueba de esfuerzo	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos cardiológicos pediátricos: Prueba de esfuerzo	BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos cardiológicos pediátricos: Holter y MAPA	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos cardiológicos pediátricos: Holter y MAPA	BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.

280





TABLA 285: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS PEDIÁTRICAS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

UPSS PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
DEMANDA	565	572	589	607	625	703	785	871	961	1,002	1,030	1,059	1,087	1,117	1,147	1,177	1,208	1,239	1,271
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA	565	572	589	607	625	703	785	871	961	1,002	1,030	1,059	1,087	1,117	1,147	1,177	1,208	1,239	1,271
DEMANDA	517	523	540	556	572	658	748	842	941	1,045	1,153	1,221	1,254	1,288	1,323	1,358	1,393	1,430	1,466
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA	517	523	540	556	572	658	748	842	941	1,045	1,153	1,221	1,254	1,288	1,323	1,358	1,393	1,430	1,466
DEMANDA	55	55	57	59	60	69	79	89	99	110	122	129	132	136	140	143	147	151	155
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA	55	55	57	59	60	69	79	89	99	110	122	129	132	136	140	143	147	151	155
DEMANDA	2,227	2,255	2,325	2,395	2,466	2,881	3,275	3,711	4,167	4,644	5,144	5,657	5,870	6,028	6,189	6,353	6,520	6,689	6,862
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA	2,227	2,255	2,325	2,395	2,466	2,881	3,275	3,711	4,167	4,644	5,144	5,657	5,870	6,028	6,189	6,353	6,520	6,689	6,862
DEMANDA	4,267	4,321	4,455	4,589	4,725	5,481	6,276	7,110	7,984	8,899	9,857	10,858	11,247	11,550	11,859	12,173	12,492	12,817	13,148
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA	4,267	4,321	4,455	4,589	4,725	5,481	6,276	7,110	7,984	8,899	9,857	10,858	11,247	11,550	11,859	12,173	12,492	12,817	13,148
DEMANDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEMANDA	1,527	1,601	1,708	1,817	1,931	2,049	2,172	2,286	2,351	2,417	2,484	2,553	2,622	2,693	2,765	2,838	2,912	2,988	3,065
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA	1,527	1,601	1,708	1,817	1,931	2,049	2,172	2,286	2,351	2,417	2,484	2,553	2,622	2,693	2,765	2,838	2,912	2,988	3,065
DEMANDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.





TABLA 286: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS EMERGENCIA - HONADOMANI. SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

CATEGORÍAS	AÑO												CANTIDAD											
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-obstetra en Ginecología	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista Gineco-obstetra en Obstetricia	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención de urgencias y emergencias por médico sub-especialista en Neonatología	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención de urgencias en Módulo de Atención de Urgencias (MAU)	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención en Ambiente de Observación de Emergencia	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLOGÍA	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
PEDIATRÍA	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
NEONATOLOGÍA	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
Atención de tópicos de inyectables y nebulizaciones	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sala de Rehidratación Oral (URO)	936	949	979	1,011	1,055	1,105	1,165	1,230	1,303	1,383	1,465	1,556	1,637	1,709	1,772	1,829	1,878	1,928	1,979	2,031	2,083	2,135	2,187	2,239
BRECHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.





TABLA 287: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA, SUB-ESECCIONALIDADES GINECO OBSTÉTRICAS, SERVICIO DIFERENCIADO PARA LA ADOLESCENTE - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

CATEGORÍA DE SERVICIOS		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
UPSS HOSPITALIZACIÓN																				
Hospitalización de Ginecología	DEMANDA	475	481	496	511	528	554	580	606	630	655	678	701	722	743	763	783	804	824	846
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Ginecología Oncológica	BRECHA	475	481	496	511	528	554	580	606	630	655	678	701	722	743	763	783	804	824	846
	DEMANDA	353	358	369	380	393	413	432	451	469	488	505	522	538	553	568	583	598	614	630
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Ginecología: Reproducción Humana	BRECHA	353	358	369	380	393	413	432	451	469	488	505	522	538	553	568	583	598	614	630
	DEMANDA	685	693	715	737	762	800	837	873	909	945	979	1,011	1,042	1,072	1,100	1,129	1,159	1,189	1,220
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de gestantes parto vaginal	BRECHA	685	693	715	737	762	800	837	873	909	945	979	1,011	1,042	1,072	1,100	1,129	1,159	1,189	1,220
	DEMANDA	3,119	3,159	3,258	3,358	3,470	3,644	3,813	3,979	4,143	4,304	4,459	4,605	4,745	4,882	5,013	5,146	5,281	5,418	5,558
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de gestantes con complicaciones (cesáreas) y otros	BRECHA	3,119	3,159	3,258	3,358	3,470	3,644	3,813	3,979	4,143	4,304	4,459	4,605	4,745	4,882	5,013	5,146	5,281	5,418	5,558
	DEMANDA	2,832	2,869	2,959	3,049	3,151	3,309	3,463	3,614	3,762	3,909	4,049	4,182	4,309	4,434	4,552	4,673	4,795	4,920	5,047
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Adolescentes (parto vaginal)	BRECHA	2,832	2,869	2,959	3,049	3,151	3,309	3,463	3,614	3,762	3,909	4,049	4,182	4,309	4,434	4,552	4,673	4,795	4,920	5,047
	DEMANDA	488	494	510	525	543	570	597	623	648	673	698	720	742	764	784	805	826	848	870
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Adolescentes (cesáreas) y otros	BRECHA	488	494	510	525	543	570	597	623	648	673	698	720	742	764	784	805	826	848	870
	DEMANDA	372	377	389	401	414	435	455	475	494	513	532	549	566	582	598	614	630	646	663
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	372	377	389	401	414	435	455	475	494	513	532	549	566	582	598	614	630	646	663

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.





PLAN MAESTRO DE INVERSIONES 2019 - 2035 | HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

TABLA 288 : BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA, SUB-ESECCIONALIDADES GINECO OBSTÉTRICAS, SERVICIO DIFERENCIADO PARA LA ADOLESCENTE - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

Categorías		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
UPSS HOSPITALIZACIÓN																				
Hospitalización de Pediatría: Lactantes	DEMANDA	547	554	572	589	609	640	669	698	727	756	783	808	833	857	880	903	927	951	976
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Pediatría: Niños	BRECHA	547	554	572	589	609	640	669	698	727	756	783	808	833	857	880	903	927	951	976
	DEMANDA	453	459	473	488	504	529	554	578	602	625	647	669	689	709	728	747	767	787	807
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Pediatría: Adolescentes	BRECHA	453	459	473	488	504	529	554	578	602	625	647	669	689	709	728	747	767	787	807
	DEMANDA	65	66	68	70	72	76	79	83	86	90	93	96	99	102	104	107	110	113	116
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Neonatología	BRECHA	65	66	68	70	72	76	79	83	86	90	93	96	99	102	104	107	110	113	116
	DEMANDA	1,276	1,293	1,333	1,374	1,420	1,491	1,561	1,628	1,696	1,762	1,825	1,885	1,942	1,998	2,051	2,106	2,161	2,217	2,275
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Cirugía Pediatría: Neonatal	BRECHA	1,276	1,293	1,333	1,374	1,420	1,491	1,561	1,628	1,696	1,762	1,825	1,885	1,942	1,998	2,051	2,106	2,161	2,217	2,275
	DEMANDA	47	48	49	50	52	55	57	60	62	65	67	69	71	73	75	77	79	81	84
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Cirugía Pediatría: Lactantes y preescolares	BRECHA	47	48	49	50	52	55	57	60	62	65	67	69	71	73	75	77	79	81	84
	DEMANDA	326	330	340	350	362	380	398	415	432	449	465	481	495	510	523	537	551	566	580
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospitalización de Cirugía Pediatría: Escolares	BRECHA	326	330	340	350	362	380	398	415	432	449	465	481	495	510	523	537	551	566	580
	DEMANDA	402	407	420	433	447	469	491	513	534	554	574	593	611	629	646	663	680	698	716
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	402	407	420	433	447	469	491	513	534	554	574	593	611	629	646	663	680	698	716

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión.

00376



E. CHAVEZ



TABLA 289 : BRECHA OFERTA – DEMANDA PARA LA UPSS CUIDADOS INTENSIVOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ – 2017 - 2035

Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Materna		133	135	139	144	149	163	175	187	199	210	220	229	237	245	251	258	265	272	279
OFERTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA		133	135	139	144	149	163	175	187	199	210	220	229	237	245	251	258	265	272	279
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico		154	156	161	167	173	189	203	217	231	244	255	266	275	284	291	299	307	315	323
OFERTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA		154	156	161	167	173	189	203	217	231	244	255	266	275	284	291	299	307	315	323
Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal		233	236	243	251	261	284	306	327	348	367	385	401	415	428	439	451	463	475	487
OFERTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA		233	236	243	251	261	284	306	327	348	367	385	401	415	428	439	451	463	475	487
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Materna		46	47	49	50	52	57	61	65	69	73	77	80	83	85	88	90	92	95	97
OFERTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA		46	47	49	50	52	57	61	65	69	73	77	80	83	85	88	90	92	95	97
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Pediátrico		65	66	68	70	73	79	85	91	97	102	107	111	115	119	122	125	129	132	136
OFERTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA		65	66	68	70	73	79	85	91	97	102	107	111	115	119	122	125	129	132	136
Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal		111	112	116	120	125	136	146	156	166	175	184	191	198	204	209	215	221	226	232
OFERTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA		111	112	116	120	125	136	146	156	166	175	184	191	198	204	209	215	221	226	232

Fuente: Elaboración propia. OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión.





Tabla 290: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS CENTRO QUIRÚRGICO, GINECO - OBSTETRICIA - HONADOMANI
SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

Categorías de Personal	UPSS CENTRO OBSTETRICIA												UPSS CENTRO QUIRÚRGICO											
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra	DEMANDA	4,009	4,079	4,151	4,224	4,298	4,374	4,451	4,529	4,609	4,690	4,773	DEMANDA	2,606	2,640	2,722	2,806	2,900	3,045	3,186	3,325	3,462	3,597	3,726
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	4,009	4,079	4,151	4,224	4,298	4,374	4,451	4,529	4,609	4,690	4,773	BRECHA	2,606	2,640	2,722	2,806	2,900	3,045	3,186	3,325	3,462	3,597	3,726
Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría / subespecialista en neonatología y enfermera.	DEMANDA	4,009	4,079	4,151	4,224	4,298	4,374	4,451	4,529	4,609	4,690	4,773	DEMANDA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	4,009	4,079	4,151	4,224	4,298	4,374	4,451	4,529	4,609	4,690	4,773	BRECHA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Obstetricia	DEMANDA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	DEMANDA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	BRECHA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Ginecología	DEMANDA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	DEMANDA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	BRECHA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, infertilidad	DEMANDA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	DEMANDA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	BRECHA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia: Reproducción humana, planificación familiar	DEMANDA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	DEMANDA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	BRECHA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía gineco-oncológica	DEMANDA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	DEMANDA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	BRECHA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en GO	DEMANDA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	DEMANDA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,158	1,173	1,210	1,247	1,289	1,354	1,417	1,478	1,539	1,599	1,656	BRECHA	167	169	175	180	186	195	205	213	222	231	239

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión



E. CHAVEZ



TABLA 291: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS CENTRO QUIRÚRGICO, CIRUGÍA PEDIÁTRICA, SUBESPECIALIDADES MÉDICAS PEDIÁTRICAS Y ODONTO-ESTOMATOLOGÍA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

ESTADO DE EJECUCIÓN		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
UPSS CENTRO QUIRÚRGICO																				
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica	DEMANDA	938	951	960	1,010	1,044	1,096	1,147	1,197	1,247	1,295	1,342	1,386	1,428	1,469	1,508	1,548	1,589	1,630	1,672
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Neonatal	DEMANDA	938	951	980	1,010	1,044	1,096	1,147	1,197	1,247	1,295	1,342	1,386	1,428	1,469	1,508	1,548	1,589	1,630	1,672
	OFERTA	70	71	73	75	78	81	85	89	93	96	100	103	106	109	112	115	118	121	124
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica	DEMANDA	70	71	73	75	78	81	85	89	93	96	100	103	106	109	112	115	118	121	124
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorinolaringología	DEMANDA	83	84	87	89	92	97	102	106	110	115	119	123	126	130	134	137	141	144	148
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	DEMANDA	26	26	27	28	29	30	32	33	34	36	37	38	39	40	42	43	44	45	46
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica	DEMANDA	185	187	193	199	205	216	226	235	245	255	264	272	281	289	297	304	312	321	329
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología en Pediatría	DEMANDA	69	70	72	75	77	81	85	88	92	96	99	102	105	109	111	114	117	120	124
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos en SOP por Subespecialidades Médicas Pediátricas	DEMANDA	102	104	107	110	114	120	125	131	136	141	146	151	156	160	165	169	173	178	183
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención en Sala de Recuperación post-anestésica	DEMANDA	42	43	44	45	47	49	51	54	56	58	60	62	64	66	68	69	71	73	75
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia. OEPE -- Unidad de Proyectos de Inversión





TABLA 292 : BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
		UPSS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN																		
Atención de rehabilitación mediante Terapia Física y Ejercicios Terapéuticos	DEMANDA	33,305	33,765	34,852	35,980	37,539	41,478	45,200	48,723	52,118	55,361	58,266	60,819	63,044	65,096	66,841	68,616	70,422	72,259	74,125
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	33,305	33,765	34,852	35,980	37,539	41,478	45,200	48,723	52,118	55,361	58,266	60,819	63,044	65,096	66,841	68,616	70,422	72,259	74,125
NIÑOS	DEMANDA	31,086	31,515	32,530	33,592	35,038	38,734	42,189	45,482	48,646	51,673	54,384	56,787	58,844	60,759	62,387	64,044	65,730	67,445	69,187
	OFERTA	2,219	2,250	2,332	2,397	2,501	2,763	3,011	3,246	3,472	3,688	3,882	4,052	4,200	4,337	4,453	4,571	4,692	4,814	4,939
	BRECHA	28,867	29,265	30,200	31,195	32,537	35,971	39,178	42,236	45,174	48,000	50,502	52,735	54,634	56,422	57,934	59,473	61,028	62,631	64,248
ADULTOS	DEMANDA	11,488	11,647	12,022	12,411	12,549	14,307	15,582	16,803	17,978	19,097	20,098	20,979	21,747	22,454	23,056	23,669	24,291	24,925	25,569
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	11,488	11,647	12,022	12,411	12,549	14,307	15,582	16,803	17,978	19,097	20,098	20,979	21,747	22,454	23,056	23,669	24,291	24,925	25,569
Atención de rehabilitación mediante Terapia Ocupacional	DEMANDA	10,773	10,871	11,221	11,584	12,085	13,354	14,553	15,689	16,780	17,824	18,759	19,581	20,298	20,958	21,520	22,092	22,673	23,265	23,865
	OFERTA	765	776	801	827	863	953	1,039	1,120	1,198	1,272	1,339	1,398	1,449	1,496	1,536	1,577	1,618	1,661	1,704
	BRECHA	10,008	10,095	10,420	10,757	11,222	12,401	13,514	14,769	15,582	16,552	17,360	18,183	18,849	19,462	20,000	20,515	21,055	21,604	22,161
NIÑOS	DEMANDA	3,745	3,796	3,919	4,045	4,221	4,654	5,082	5,479	5,860	6,225	6,551	6,838	7,088	7,319	7,515	7,715	7,918	8,125	8,334
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	3,745	3,796	3,919	4,045	4,221	4,654	5,082	5,479	5,860	6,225	6,551	6,838	7,088	7,319	7,515	7,715	7,918	8,125	8,334
ADULTOS	DEMANDA	249	253	261	270	281	311	339	365	390	415	436	456	472	488	501	514	528	541	555
	OFERTA	1,231	1,248	1,289	1,330	1,398	1,534	1,671	1,802	1,927	2,047	2,154	2,249	2,331	2,407	2,471	2,537	2,604	2,672	2,741
	BRECHA	1,231	1,248	1,289	1,330	1,398	1,534	1,671	1,802	1,927	2,047	2,154	2,249	2,331	2,407	2,471	2,537	2,604	2,672	2,741
Atención de rehabilitación mediante Terapia de Apoyo	DEMANDA	1,231	1,248	1,289	1,330	1,398	1,534	1,671	1,802	1,927	2,047	2,154	2,249	2,331	2,407	2,471	2,537	2,604	2,672	2,741
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	1,231	1,248	1,289	1,330	1,398	1,534	1,671	1,802	1,927	2,047	2,154	2,249	2,331	2,407	2,471	2,537	2,604	2,672	2,741
NIÑOS	DEMANDA	1,149	1,165	1,203	1,242	1,295	1,431	1,560	1,682	1,799	1,911	2,011	2,099	2,176	2,246	2,307	2,368	2,430	2,494	2,558
	OFERTA	82	83	86	89	92	102	111	120	128	136	144	150	155	160	165	169	173	178	183
	BRECHA	1,067	1,082	1,117	1,153	1,203	1,329	1,449	1,562	1,671	1,775	1,867	1,949	2,021	2,086	2,142	2,199	2,257	2,316	2,375

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión





TABLA 293: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA EN CONSULTORIOS EXTERNOS - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
		UPSS APOYO AL DIAGNÓSTICO																		
		PATOLOGÍA CLÍNICA - PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO TIPO M																		
Exámenes Hematológicos: Consulta Externa	DEMANDA	28,453	28,846	29,775	30,738	32,070	35,435	38,616	41,530	44,526	47,297	49,778	51,959	53,860	55,613	57,104	58,620	60,163	61,733	63,327
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA	BRECHA	28,453	28,846	29,775	30,738	32,070	35,435	38,616	41,530	44,526	47,297	49,778	51,959	53,860	55,613	57,104	58,620	60,163	61,733	63,327
	DEMANDA	37,427	37,944	38,166	40,433	42,185	46,612	50,795	54,760	58,569	62,214	65,478	68,347	70,847	73,153	75,114	77,109	79,138	81,203	83,300
Exámenes Bioquímicos: Consulta Externa	DEMANDA	37,427	37,944	38,166	40,433	42,185	46,612	50,795	54,760	58,569	62,214	65,478	68,347	70,847	73,153	75,114	77,109	79,138	81,203	83,300
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes Bacteriológicos: Consulta Externa	DEMANDA	10,848	10,997	11,351	11,719	12,226	13,509	14,722	15,871	16,975	18,031	18,977	19,809	20,534	21,202	21,770	22,348	22,937	23,535	24,143
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes Inmunológicos: Consulta Externa	DEMANDA	50,398	51,093	52,739	54,445	56,804	62,765	68,398	73,737	78,866	83,774	88,169	92,032	95,399	98,504	101,144	103,830	106,563	109,344	112,168
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes Microbiológicos: Consulta Externa	DEMANDA	16,314	16,540	17,072	17,624	18,388	20,318	22,141	23,869	25,530	27,119	28,541	29,792	30,882	31,887	32,742	33,611	34,496	35,396	36,310
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes Coprológicos: Consulta Externa	DEMANDA	7,229	7,329	7,565	7,810	8,148	9,003	9,811	10,577	11,313	12,017	12,648	13,202	13,685	14,139	14,569	14,984	15,286	15,685	16,090
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros exámenes: Consulta Externa	DEMANDA	3,697	3,748	3,868	3,994	4,167	4,604	5,017	5,409	5,785	6,145	6,467	6,751	6,998	7,225	7,419	7,616	7,816	8,020	8,228
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión



E. CHAVEZ



TABLA 294: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA EN HOSPITALIZACIÓN - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

Categoría de Edad		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
UPSS ACOTO AL DIAGNÓSTICO																				
PATOLOGÍA CLÍNICA: PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO TIPO III																				
Exámenes Hematológicos: Hospitalización	DEMANDA	2,884	2,921	3,013	3,105	3,209	3,370	3,526	3,680	3,831	3,980	4,123	4,259	4,388	4,515	4,635	4,758	4,883	5,010	5,140
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes Bioquímicos: Hospitalización	BRECHA	2,884	2,921	3,013	3,105	3,209	3,370	3,526	3,680	3,831	3,980	4,123	4,259	4,388	4,515	4,635	4,758	4,883	5,010	5,140
	DEMANDA	4,459	4,517	4,658	4,801	4,962	5,210	5,453	5,690	5,924	6,155	6,375	6,585	6,785	6,981	7,167	7,357	7,551	7,747	7,947
Exámenes Microbiológicos: Hospitalización	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	4,459	4,517	4,658	4,801	4,962	5,210	5,453	5,690	5,924	6,155	6,375	6,585	6,785	6,981	7,167	7,357	7,551	7,747	7,947
Exámenes Inmunológicos: Hospitalización	DEMANDA	414	419	432	445	460	483	506	528	549	571	591	611	629	647	665	682	700	719	737
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes Coprológicos: Hospitalización	BRECHA	414	419	432	445	460	483	506	528	549	571	591	611	629	647	665	682	700	719	737
	DEMANDA	2,903	2,940	3,032	3,125	3,230	3,391	3,549	3,704	3,856	4,006	4,150	4,285	4,417	4,544	4,666	4,789	4,915	5,043	5,173
Exámenes Citológicos: Hospitalización	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	2,903	2,940	3,032	3,125	3,230	3,391	3,549	3,704	3,856	4,006	4,150	4,285	4,417	4,544	4,666	4,789	4,915	5,043	5,173
Exámenes Parasitológicos: Hospitalización	DEMANDA	679	688	710	732	756	794	831	867	903	938	971	1,003	1,034	1,064	1,092	1,121	1,150	1,180	1,211
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes Citológicos: Hospitalización	BRECHA	679	688	710	732	756	794	831	867	903	938	971	1,003	1,034	1,064	1,092	1,121	1,150	1,180	1,211
	DEMANDA	100	101	104	107	111	117	122	127	133	138	143	147	152	156	160	165	169	173	178
Exámenes Citológicos: Hospitalización	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	100	101	104	107	111	117	122	127	133	138	143	147	152	156	160	165	169	173	178

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

00370





TABLA 295 : BRECHA OFERTA – DEMANDA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA EN EMERGENCIA Y UPSS TAMIZAJE NEONATAL - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ – 2017 – 2035

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
UPSS APOYO AL DIAGNÓSTICO																				
PATOLOGÍA CLÍNICA - PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO TIPO II																				
Exámenes Hematológicos: Emergencia	DEMANDA	6,627	6,719	6,935	7,159	7,470	8,254	8,994	9,696	10,371	11,016	11,594	12,102	12,545	12,993	13,300	13,654	14,013	14,379	14,750
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	6,627	6,719	6,935	7,159	7,470	8,254	8,994	9,696	10,371	11,016	11,594	12,102	12,545	12,993	13,300	13,654	14,013	14,379	14,750
Exámenes Bioquímicos: Emergencia	DEMANDA	11,404	11,562	11,934	12,320	12,854	14,203	15,477	16,686	17,846	18,957	19,951	20,825	21,587	22,290	22,887	23,495	24,114	24,743	25,382
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	11,404	11,562	11,934	12,320	12,854	14,203	15,477	16,686	17,846	18,957	19,951	20,825	21,587	22,290	22,887	23,495	24,114	24,743	25,382
Exámenes Inmunológicos: Emergencia	DEMANDA	3,003	5,833	6,020	6,214	6,480	7,139	7,762	8,354	8,923	9,468	9,955	10,387	10,764	11,113	11,410	11,713	12,022	12,335	12,654
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	3,003	5,833	6,020	6,214	6,480	7,139	7,762	8,354	8,923	9,468	9,955	10,387	10,764	11,113	11,410	11,713	12,022	12,335	12,654
Exámenes Microbiológicos: Emergencia	DEMANDA	6,297	6,384	6,589	6,802	7,097	7,842	8,545	9,213	9,853	10,457	11,016	11,498	11,919	12,307	12,637	12,972	13,314	13,661	14,014
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	6,297	6,384	6,589	6,802	7,097	7,842	8,545	9,213	9,853	10,457	11,016	11,498	11,919	12,307	12,637	12,972	13,314	13,661	14,014
Tamizaje neonatal	DEMANDA	59,237	59,829	60,428	61,032	61,642	100,368	101,271	102,284	103,306	104,340	105,383	106,437	107,501	108,576	109,662	110,759	111,866	112,985	114,115
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BRECHA	59,237	59,829	60,428	61,032	61,642	100,368	101,271	102,284	103,306	104,340	105,383	106,437	107,501	108,576	109,662	110,759	111,866	112,985	114,115

Fuente: Elaboración propia. OEPE – Unidad de Proyectos de Inversión

00369



E. CHAVEZ



TABLA 296: TABLA 256: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS ANATOMIA PATOLÓGICA Y UPSS HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE -
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

PROCEDIMIENTO DE ANATOMIA PATOLÓGICA	AÑO												AÑO											
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
ANATOMIA PATOLÓGICA - PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO TIPO II																								
DEMANDA	63,373	64,245	66,310	68,448	71,375	78,635	85,503	92,019	98,284	104,284	109,668	114,415	118,567	122,405	125,685	129,023	132,418	135,873	139,382					
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
BRECHA	63,373	64,245	66,310	68,448	71,375	78,635	85,503	92,019	98,284	104,284	109,668	114,415	118,567	122,405	125,685	129,023	132,418	135,873	139,382					
DEMANDA	5,759	5,833	6,020	6,214	6,480	7,139	7,762	8,354	8,923	9,468	9,956	10,387	10,764	11,113	11,410	11,713	12,022	12,335	12,654					
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
BRECHA	5,759	5,833	6,020	6,214	6,480	7,139	7,762	8,354	8,923	9,468	9,956	10,387	10,764	11,113	11,410	11,713	12,022	12,335	12,654					
DEMANDA	800	811	837	864	901	992	1,079	1,161	1,240	1,316	1,384	1,444	1,496	1,544	1,586	1,628	1,671	1,714	1,759					
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
BRECHA	800	811	837	864	901	992	1,079	1,161	1,240	1,316	1,384	1,444	1,496	1,544	1,586	1,628	1,671	1,714	1,759					
DEMANDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
BRECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
DEMANDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
BRECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
UPSS HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE																								
DEMANDA	1,844	1,869	1,929	1,990	2,070	2,254	2,429	2,596	2,757	2,911	3,052	3,177	3,288	3,392	3,483	3,575	3,670	3,765	3,862					
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
BRECHA	1,844	1,869	1,929	1,990	2,070	2,254	2,429	2,596	2,757	2,911	3,052	3,177	3,288	3,392	3,483	3,575	3,670	3,765	3,862					
DEMANDA	11,109	12,273	12,665	13,068	13,596	14,805	15,953	17,048	18,104	19,120	20,041	20,864	21,594	22,277	22,874	23,481	24,098	24,727	25,365					
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
BRECHA	11,109	12,273	12,665	13,068	13,596	14,805	15,953	17,048	18,104	19,120	20,041	20,864	21,594	22,277	22,874	23,481	24,098	24,727	25,365					
DEMANDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
BRECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión

43500





TABLA 297. BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y UPSS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

Categorías de Servicios		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES																				
Radiología convencional	DEMANDA	13,871	14,062	14,514	4,982	15,623	17,212	18,715	20,141	21,513	22,826	24,005	25,044	25,952	26,792	27,510	28,241	28,984	29,740	30,508
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Radiología especializada	DEMANDA	13,871	14,062	14,514	14,982	15,623	17,212	18,715	20,141	21,513	22,826	24,005	25,044	25,952	26,792	27,510	28,241	28,984	29,740	30,508
	OFERTA	866	878	906	936	976	1,075	1,169	1,258	1,343	1,425	1,499	1,564	1,621	1,673	1,718	1,763	1,810	1,857	1,905
Ecografía general	DEMANDA	866	878	906	936	976	1,075	1,169	1,258	1,343	1,425	1,499	1,564	1,621	1,673	1,718	1,763	1,810	1,857	1,905
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ecografía Gineco Obstétrica	DEMANDA	3,821	3,873	3,998	4,127	4,303	4,741	5,155	5,547	5,925	6,287	6,611	6,898	7,148	7,379	7,577	7,778	7,983	8,191	8,403
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mamografía	DEMANDA	15,068	15,276	15,767	16,275	16,971	18,697	20,330	21,880	23,369	24,796	26,076	27,205	28,192	29,105	29,885	30,678	31,486	32,307	33,141
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Densitometría Osea	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tomografía	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resonancia Magnética	DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UPSS Nutrición																				
Nutrición	DEMANDA	119,808	121,356	125,155	128,995	133,304	139,979	146,492	152,866	159,157	165,358	171,282	176,918	182,289	187,548	192,565	197,668	202,860	208,142	213,512
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nutrición	DEMANDA	119,808	121,356	125,155	128,995	133,304	139,979	146,492	152,866	159,157	165,358	171,282	176,918	182,289	187,548	192,565	197,668	202,860	208,142	213,512
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión





TABLA 298: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS FARMACIA - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

Generación Sanitaria		2015/16	2016/17	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
UPSS FARMACIA																						
Dispensación de medicamentos - Consulta Externa	DEMANDA	139,960	141,892	146,462	151,199	157,751	174,305	189,949	204,776	219,021	232,650	244,855	255,583	264,934	273,558	280,889	288,349	295,938	303,660	311,502		
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	BRECHA	139,960	141,892	146,462	151,199	157,751	174,305	189,949	204,776	219,021	232,650	244,855	255,583	264,934	273,558	280,889	288,349	295,938	303,660	311,502		
Dispensación de medicamentos - Hospitalización y Emergencia	DEMANDA	99,776	101,129	104,359	107,684	111,035	121,994	131,457	140,475	149,179	157,552	165,142	171,919	177,938	183,564	188,481	193,484	198,574	203,752	209,013		
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	BRECHA	99,776	101,129	104,359	107,684	111,035	121,994	131,457	140,475	149,179	157,552	165,142	171,919	177,938	183,564	188,481	193,484	198,574	203,752	209,013		
Dispensación de medicamentos - Centro Quirúrgico	DEMANDA	5,787	5,862	6,046	6,231	6,439	6,762	7,076	7,384	7,688	7,988	8,274	8,546	8,805	9,059	9,302	9,548	9,799	10,054	10,314		
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	BRECHA	5,787	5,862	6,046	6,231	6,439	6,762	7,076	7,384	7,688	7,988	8,274	8,546	8,805	9,059	9,302	9,548	9,799	10,054	10,314		
Dispensación de medicamentos - Cuidados Intensivos	DEMANDA	520	527	544	561	584	636	685	732	777	821	860	896	927	956	982	1,008	1,035	1,061	1,089		
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	BRECHA	520	527	544	561	584	636	685	732	777	821	860	896	927	956	982	1,008	1,035	1,061	1,089		
Farmacotecnia: Elaboración de sustancias químicas, medicamentos y otros.	DEMANDA	4,300	4,355	4,492	4,630	4,787	5,038	5,282	5,520	5,755	5,986	6,206	6,414	6,610	6,802	6,984	7,169	7,358	7,549	7,744		
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	BRECHA	4,300	4,355	4,492	4,630	4,787	5,038	5,282	5,520	5,755	5,986	6,206	6,414	6,610	6,802	6,984	7,169	7,358	7,549	7,744		
Nutrición Parenteral Total	DEMANDA	7,153	7,246	7,473	7,703	7,964	8,381	8,788	9,185	9,575	9,960	10,325	10,670	10,998	11,317	11,620	11,928	12,241	12,560	12,884		
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	BRECHA	7,153	7,246	7,473	7,703	7,964	8,381	8,788	9,185	9,575	9,960	10,325	10,670	10,998	11,317	11,620	11,928	12,241	12,560	12,884		

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión



E. CHAVEZ



TABLA 299: BRECHA OFERTA - DEMANDA PARA LA UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN - HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ - 2017 - 2035

CATEGORÍA DE SERVICIO		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN																				
Desinfección de alto nivel en Calor Húmedo	DEMANDA	222,603	225,703	232,685	239,856	249,644	270,171	285,975	308,522	326,337	343,212	358,684	371,965	383,978	395,431	405,830	416,413	427,182	434,441	445,504
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA		222,603	225,703	232,685	239,856	249,644	270,171	285,975	308,522	326,337	343,212	358,684	371,965	383,978	395,431	405,830	416,413	427,182	434,441	445,504
Centro Quirúrgico	DEMANDA	91,536	92,811	95,683	98,631	102,656	111,097	119,240	126,857	134,189	141,132	147,494	152,955	157,895	162,604	166,881	171,232	175,551	178,646	183,195
	OFERTA	45,144	45,773	47,189	48,644	50,228	54,791	56,808	62,569	66,182	69,504	72,742	75,435	77,872	80,194	82,304	84,450	86,634	88,106	90,349
BRECHA		46,392	47,038	48,494	50,987	52,428	56,306	62,432	64,289	68,007	71,638	74,752	77,463	80,023	82,410	84,577	86,782	88,917	90,540	92,846
Unidad de Cuidados Críticos	DEMANDA	31,341	31,777	32,760	33,770	35,148	38,038	40,826	43,437	45,945	48,321	50,500	52,369	54,051	55,673	57,137	58,627	60,144	61,666	62,723
	OFERTA	16,202	16,427	16,935	17,457	18,170	19,664	21,105	22,455	23,752	24,980	26,106	27,072	27,947	28,780	29,537	30,308	31,091	31,620	32,425
BRECHA		15,139	15,350	15,825	16,313	16,978	18,374	19,721	20,982	22,193	23,341	24,394	25,297	26,104	26,893	27,600	28,319	29,053	29,806	30,298
Procedimientos Ambulatorios	DEMANDA	5,054	5,134	5,293	5,456	5,679	6,146	6,596	7,018	7,423	7,807	8,159	8,461	8,784	8,995	9,231	9,472	9,717	9,882	10,134
	OFERTA	1,379	1,398	1,442	1,486	1,547	1,674	1,786	1,911	2,022	2,126	2,222	2,304	2,379	2,450	2,514	2,580	2,647	2,691	2,760
BRECHA		3,675	3,736	3,851	3,970	4,132	4,472	4,810	5,107	5,401	5,683	5,937	6,157	6,405	6,545	6,717	6,892	7,070	7,191	7,374
Centro Quirúrgico	DEMANDA	26,475	26,843	27,674	28,527	29,691	32,132	34,487	36,693	38,812	40,819	42,559	44,239	45,667	47,030	48,266	49,525	50,806	51,669	52,985
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA		26,475	26,843	27,674	28,527	29,691	32,132	34,487	36,693	38,812	40,819	42,559	44,239	45,667	47,030	48,266	49,525	50,806	51,669	52,985
Unidad de Cuidados Críticos	DEMANDA	8,817	8,940	9,216	9,500	9,888	10,701	11,485	12,220	12,926	13,594	14,207	14,733	15,209	15,662	16,074	16,493	16,920	17,208	17,646
	OFERTA	6,558	7,055	7,274	7,498	7,804	8,445	9,064	9,644	10,201	10,728	11,212	11,627	12,003	12,361	12,686	13,017	13,353	13,580	13,926
BRECHA		2,259	1,885	1,942	2,002	2,084	2,256	2,421	2,576	2,725	2,866	3,000	3,106	3,206	3,301	3,388	3,476	3,567	3,628	3,720
Hospitalización	DEMANDA	3,041	3,084	3,179	3,277	3,411	3,691	3,962	4,215	4,459	4,689	4,901	5,082	5,246	5,403	5,545	5,688	5,836	5,996	6,087
	OFERTA	1,080	1,095	1,129	1,163	1,211	1,311	1,407	1,497	1,583	1,665	1,740	1,804	1,863	1,918	1,969	2,020	2,072	2,107	2,151
BRECHA		1,961	1,989	2,050	2,114	2,200	2,380	2,555	2,718	2,876	3,024	3,161	3,278	3,383	3,485	3,576	3,668	3,764	3,889	3,936
Procedimientos Ambulatorios	DEMANDA	2,081	2,110	2,176	2,243	2,334	2,526	2,711	2,885	3,051	3,209	3,354	3,478	3,590	3,697	3,795	3,894	3,994	4,062	4,166
	OFERTA	2,545	2,580	2,660	2,742	2,854	3,089	3,315	3,527	3,731	3,924	4,100	4,252	4,390	4,520	4,639	4,760	4,883	4,966	5,093
BRECHA		464	470	484	500	520	563	614	642	680	715	746	770	792	823	844	866	889	904	927
Farmacia	DEMANDA	620	628	648	668	695	752	807	859	909	956	999	1,036	1,069	1,101	1,130	1,159	1,189	1,210	1,240
	OFERTA	1,332	1,351	1,393	1,436	1,494	1,617	1,736	1,847	1,953	2,054	2,147	2,226	2,298	2,367	2,429	2,492	2,557	2,600	2,666
BRECHA		712	723	745	768	803	865	929	988	1,044	1,099	1,148	1,187	1,229	1,266	1,304	1,333	1,368	1,390	1,426
Atención a Terceros	DEMANDA	1,332	1,351	1,393	1,436	1,494	1,617	1,736	1,847	1,953	2,054	2,147	2,226	2,298	2,367	2,429	2,492	2,557	2,600	2,666
	OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRECHA		1,332	1,351	1,393	1,436	1,494	1,617	1,736	1,847	1,953	2,054	2,147	2,226	2,298	2,367	2,429	2,492	2,557	2,600	2,666

Fuente: Elaboración propia. OEPE - Unidad de Proyectos de Inversión



VI. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Se han identificado los problemas del Honadomani "San Bartolomé" según las brechas encontradas entre la oferta y la demanda antes descritas en cada UPSS, siendo el resumen de los problemas los que se citan a continuación:

Tabla 300: LISTADO DE PROYECTOS CORRESPONDIENTE A PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Nº	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1	ADQUISICIÓN DE TERRENOS	1
2	CASA FUERZA	1
3	GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	1
4	NUEVA INFRAESTRUCTURA	120
5	PLANTA DE OXÍGENO	1
6	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO	1
7	REPRODUCCIÓN HUMANA	1
8	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	1
9	TELEMEDICINA	2
		129

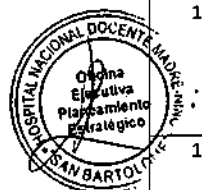
Fuente: Elaboración propia

TABLA 301: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

Nº	PROBLEMA	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN
1	Infraestructura insuficiente y la que existe no cumple con los estándares exigidos por Norma Técnica de Infraestructura de Hospital de III Nivel, a ello se suma la imposibilidad de construir o hacer adecuaciones, por ser patrimonio cultural. De esta manera, no se cuenta con camas suficientes para atender las complicaciones de las especialidades quirúrgicas pediátricas (Otorrinolaringología, Cirugía Plástica, Urología, Oftalmología), área de aislados según número de camas, UCI neonatal es insuficiente y con hacinamiento, así como el área de neonatos referidos, en ambos casos no alcanza para contener la demanda interna y externa de los pacientes, poniendo en riesgo la atención.	ADQUISICIÓN DE TERRENOS
2	La Casa de Fuerza se ubica en un área del sexto piso del edificio antiguo y no está configurada para las necesidades del hospital. Es necesario contar con un área de aproximadamente 500m2 que se encuentre en una zona abierta.	CASA FUERZA
3	El sistema de administración de archivos es, en la actualidad, altamente complejo, costoso y de eficiencia limitada, que demanda mayor infraestructura y equipamiento para su operación, por lo que debe de proyectarse la incorporación de un sistema digital de historias clínicas y archivo.	GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA



4	-No se cuenta con un área para procedimientos de Urodinamia que se encuentre cercana a la Consulta Externa. -No cuentan con ambientes para la atención de Climaterio, Urología ni Puerperio. Los consultorios de Ginecología y obstetricia, no cuentan con baño ni ambiente de preparación del paciente para el examen. -Reducido espacio en los consultorios de Gineco - Obstetricia que imposibilita realizar los procedimientos especializados ejm. Urodinamia y Colposcopia. -No se cuenta con un Área de seguimiento ovulatorio, área de aspiración folicular y transferencia de embriones. -Especialidades médicas (Psiquiatría, Endocrinología, Neumología adulto no están ubicados en los lugares adecuados.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
5	No se cuenta con almacén intermedio de residuos sólidos	NUEVA INFRAESTRUCTURA
6	No se cuenta con sistema de digitalización documentaria correspondientes a procedimientos de ejecución presupuestaria (expedientes de servicios, ordenes de compras, conformidad, etc.)	NUEVA INFRAESTRUCTURA
7	La iluminación es débil y requiere de forma permanente energía eléctrica para habilitar la visualización documentaria.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
8	Hacinamiento de los archivos de la Oficina de Personal-legajos, por lo que se requiere contar con un ambiente adecuado para la administración y archivo de la documentación fuente de RRHH, así mismo requiere implementar un sistema de legajo informatizado.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
9	La Oficina de Personal no cuenta con un sistema informático integral que procese la información de personal, Legajos, Control de Asistencia, Capacitación, Presupuesto, Remuneraciones, Bienestar de Personal y Seguridad y Salud en el Trabajo.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
10	No se cuenta con un ambiente independiente para consultorio médico de personal.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
11	-No se cuenta con un área de recreación y relajación para el personal. -Se requiere incluir equipamiento de relajación y actividad física, así como mobiliario para uso personal de los trabajadores como los casilleros.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
12	Se cuenta con un ambiente de cuna - guardería insuficiente para el número de personal mujeres en edad fértil que se tiene en la institución .	NUEVA INFRAESTRUCTURA
13	Se cuenta con un ambiente de lactario institucional que no responde a la normativa vigente; requiere fortalecer el equipamiento.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
14	El mantenimiento para los equipos biomédicos se realiza en los pasillos del sótano por que no cuenta con un área física especializada para cada tipo de equipo.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
15	El área de Lavandería presenta temperaturas muy altas producto del funcionamiento de la maquinaria. No se cuenta con un sistema de recirculación de aire ni aclimatación, lo cual afecta a los trabajadores.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
16	La planta de oxígeno se encuentra ubicada en el primer piso, la misma que provee O ₂ al 92% cuando la norma exige que debe ser al 99%, lo que demanda con urgencia su mejora.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
17	Los equipos biomédicos que requieren mantenimiento preventivo y correctivo no cuentan con un ambiente adecuado para su almacenamiento. En la actualidad se usa un ambiente inadecuado para su correcta manipulación, requiriéndose un área de mayor metraje y acondicionamiento ambiental para su operación.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
18	No cuenta con un sistema de agua contra incendios que comprenda almacenamiento independiente y sistema de rociadores.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
19	Los Televisores que son utilizados para el circuito cerrado Institucional se encuentran con fallas (existen actualmente 12 TV de los cuales 9 están operativos).	NUEVA INFRAESTRUCTURA
20	Los reflectores externos ubicados en el frontis del hospital se encuentran inoperativos, por lo que se requiere su reposición de acuerdo a las últimas tecnologías (con temporizador).	NUEVA INFRAESTRUCTURA
21	Los módulos de informes ubicados en los diversos ambientes de consulta externa y emergencia se encuentran en mal estado, se requiere su reposición.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
22	La tecnología del equipamiento informático es limitada y no se cuenta con una red de internet inalámbrica para el desarrollo de las actividades de rutina. Los puntos de red son insuficientes	NUEVA INFRAESTRUCTURA
23	El almacenamiento de medicamentos, vacunas, material médico, insumos de laboratorio se realiza en almacenes con difícil acceso a las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), puesto que no se cuenta con almacenes propios que las garanticen.	NUEVA INFRAESTRUCTURA



24	No se cuenta con un área de mezclas intravenosas ni para colocar la cabina de flujo vertical según la NTS N° 021-MINSAIDGSP-V-03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud" Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, de categorización de Establecimiento Farmacéutico.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
25	El anaquel de acero inoxidable para los maletines de las ambulancias requiere reposición ya que actualmente se usa uno de melanine, de manera temporal.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
26	La UPSS Consulta externa no cuenta con área de Jefatura Médica ni área de secretaria.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
27	No se cuenta con desfibrilador ni coche de paro (deben ubicarse en el tópico de Enfermería)	NUEVA INFRAESTRUCTURA
28	Los Comités de Selección no cuentan con un área para el desarrollo de sus funciones. Se realiza con dificultades de espacio en la misma área donde trabaja el Presidente de cada Comisión.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
29	Las áreas Administrativas no cuentan con sistemas de aclimatación lo que afecta la productividad de los trabajadores.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
30	Los equipos audiovisuales se encuentran en mal estado (cámaras fotográficas), solo cuentan con 01 cámara lo que resulta insuficientes para la cobertura de las actividades que se realizan en simultaneo. No cuenta con Micrófono pechero, filmadora, trípode, etc.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
31	Los parlantes están presentando fallas y sobrepasan su vida útil por lo que se requiere su reposición inmediata	NUEVA INFRAESTRUCTURA
32	No cuenta con equipo multimedia para el desarrollo de las diversas actividades protocolares y académicas de las diversas departamentos, oficinas y servicios de la Institución.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
33	No se cuentan con equipos y mobiliarios suficientes para las áreas admisión, archivo y asistenciales de equipos de cómputo y sistemas óptimos	NUEVA INFRAESTRUCTURA
34	La Oficina de Personal no cuenta con un ambiente para desarrollar un programa de motivación y desarrollo profesional que asegure la formación continua y óptima de la fuerza laboral.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
35	No se cuenta con instalaciones para que una línea de gas natural abastezca las necesidades de combustible que se requiera para el funcionamiento de los equipos industriales (lavandería, cocina, etc.)	NUEVA INFRAESTRUCTURA
36	El módulo de informes a los usuarios no es suficiente y está retirado de la zona de consultorios.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
37	Deficiente ambientación climática en toda la Consulta Externa. Sistema de ventilación inadecuado, no hay sistema de extracción de aire.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
38	No se cuenta con dispensadores de agua disponibles para los pacientes.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
39	La iluminación en algunas áreas es inadecuada y el sistema eléctrico es obsoleto (tomacorrientes).	NUEVA INFRAESTRUCTURA
40	El llamado y ordenador de colas para la atención de pacientes es por ticket entregado en triaje y el usuario constantemente interrumpe la consulta para preguntar en que número está la atención, porque no se cuenta con un sistema de circuito cerrado moderno, con pantallas para información.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
41	No todos cuentan con sistema empotrado de los equipos médicos básicos: Otoscopio, Oftalmoscopio, Tensiómetros, Termómetro.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
42	No se cuenta con un sistema de entrega de boletas de pago a los trabajadores de manera efectiva, por lo que se requiere la implementación de un sistema de boleta de pago electrónica.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
43	-Las actividades de consejería, de educación a la gestante y madre lactante no cuentan con un ambiente propio. -La norma establece la implementación de un Consultorio de Lactancia Materna para certificar como Hospital Amigo de la Madre y El Niño.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
44	En la consulta, no se cuenta con una área de prelavado de material quirúrgico y ginecológico usado en la atención de los pacientes	NUEVA INFRAESTRUCTURA
45	Los materiales de limpieza permanecen en los servicios higiénicos (trapeadores, escobas, recogedores, etc.) porque no cuentan con un ambiente adecuado para su almacenamiento y donde pueda realizarse la higiene de los mismos.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
46	Las charlas dirigidas a los pacientes y familiares se realizan en las pequeñas Salas de Espera y no guardan los criterios de flujo de desplazamiento necesarios.	NUEVA INFRAESTRUCTURA



47	Los procedimientos de Enfermería se realizan en el ambiente de triaje y para los inyectables los pacientes deben acudir al tópico de Emergencia. No se cuenta con un tópico de procedimientos de Enfermería.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
48	Inadecuada ubicación de la Oficina de Comunicaciones, debido a las constantes coordinaciones que se realizan con la Dirección General, atención de autoridades y atención de medios de comunicación. Existe hacinamiento en la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones por espacio reducido, no contando con espacios diferenciados necesarios para el desarrollo de las actividades del personal, por lo que se requiere un área adecuada de acuerdo a la normativa vigente.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
49	El tamaño del área de Nutrición Parenteral Total (NPT) es insuficiente para adecuarse a la normatividad	NUEVA INFRAESTRUCTURA
50	Número insuficiente de casilleros para el personal y no se cuenta con vestidores.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
51	-No se cuenta con ambiente para almacenar los insumos médicos y materiales, el Consultorio de Cirugía Pediátrica no cuenta con un área disponible para realizar procedimientos menores, terapia del dolor y tópico de procedimientos, el consultorio de Otorrino también es reducido. -Las muestras de esputo de sintomáticos respiratorios, se recaban en un ambiente que no guarda las medidas de seguridad establecidas en la norma, ni sala de espera de pacientes pediátricos; los servicios higiénicos son insuficientes y no son diferenciados por sexo ni adaptados para personas con discapacidad. -Número insuficiente de consultorios para sub especialidades y salas de procedimientos en Medicina Física y Rehabilitación, Terapia de Lenguaje, Terapia Física Ocupacional, Terapia de Aprendizaje, Hidroterapia, Terapia Auditiva Y Grupales; así como para almacenaje de la ropa limpia y sucia en el área de Consulta Externa.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
52	El ambiente de Farmacotecnia es muy pequeño, no se cuenta con espacio para colocar la cabina horizontal necesaria para efectuar re-dosificación para pacientes pediátricos y no se cuenta con Farmacia de Centro Obstétrico.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
53	No se cuenta con un sistema de indicación de priorización de alertas	NUEVA INFRAESTRUCTURA
54	No se cumple con los estándares determinados por la Norma Técnica de Salud 072 MINSA, no contando con área administrativa, área de sala de espera y admisión para el Servicio de Patología Clínica ni Banco de Sangre. No se cuenta con servicios higiénicos para pacientes y personal, ni cuarto de limpieza, ni vestidores, ni almacén especializado.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
55	El área de toma y recepción de muestras de laboratorio no es adecuada, está en el pasillo de forma modular, requiriendo de 8 a 12 metros, para la atención de gestantes y recién nacidos, siendo necesario además que se cuente al menos con un lavabo.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
56	El servicio de Radiodiagnóstico no cuenta con los equipos mínimos que indica la NTS N° 119-2015/MINSA como equipos de Tomografía, Mamografía y densitómetro para nuestro nivel III-E, solo se realizan rayos x y ecografías. Asimismo, no se cuenta con Resonancia Magnética para asistir la demanda de Infertilidad de Gineco obstetricia	NUEVA INFRAESTRUCTURA
57	No se cuenta con ecógrafo multipropósito con software vascular, para detectar patología cardiovascular en gestante, feto intraútero y niño. Actualmente el servicio de ecocardiografía está tercerizado.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
58	En Diagnóstico por Imágenes, no existe un sistema adecuado de recepción del paciente y no se cuenta con un área administrativa diferenciada, para efectuar consentimientos informados, entrevistas, para los procedimientos, etc.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
59	Sólo se cuenta con un (01) área de almacenamiento de archivos físicos de historias clínicas (activos, pasivos, especiales y defunciones), aunque cada una requiere de un tratamiento de infraestructura especial según norma técnica. En la actualidad la infraestructura constituye un riesgo para la salud de los trabajadores. El mobiliario para almacenamiento de las historias clínicas es insuficiente e inadecuado.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
60	No se cuenta con un sistema contra incendios en las diferentes áreas.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
61	El área de nutrición no cuenta con espacio suficiente para incluir todas las áreas y flujos que exige la normatividad correspondiente, por ejemplo, no se cuenta con área de recepción de la mercadería que ingresa, no se cuenta con almacén.	NUEVA INFRAESTRUCTURA



62	Nutrición no cuenta con todas las seis cámaras frigoríficas diferenciadas (lácteos, carnes, pescados, frutas, verduras y otros) que exige la normatividad por no contar con el espacio suficiente, Falta refrigeradora de lácteos y refrigeradora de descongelamiento.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
63	El ambiente de preparación de alimentos para pacientes normales no cuenta con la zonificación exigida en la Norma Técnica de Nutrición, debido a espacio insuficiente. Las zonas periféricas (repostería) requieren mantenimiento (colocación de piso y mayólica hasta la altura normada) y renovación de mobiliario, Requiere renovación del techo con nuevas láminas que impidan el exceso de calor en el área.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
64	El ambiente de nutrición enteral ha quedado reducido para la cantidad de demanda que existe en el hospital, requiere reposición de esterilizadora de 180 vasos, cocina y comprar un refrigerador pequeño (frio bar).	NUEVA INFRAESTRUCTURA
65	Equipos de área de producción requiere sartenes, un horno eléctrico, y mobiliario (mesas de acero quirúrgico) y en Área de dietas, falta un horno pequeño y requiere reposición de una cocina de 6 hornillas y una refrigeradora.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
66	La unidad de endoscopia se encuentra dentro del área de hospitalización, cuando deberían contar con un ambiente aparte, aunque cercano a las áreas críticas y de hospitalización.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
67	La unidad de Endoscopia no cuenta con un área de desinfección de equipos y ambiente de estar para el personal que brinda soporte.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
68	La Red Informática y software de laboratorio no están diseñados para facilitar la interfase de los equipos automatizados y la implementación al 100% del sistema de código de barras para la toma de muestra.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
69	No se cuenta con cabinas de bioseguridad para procesamiento de los diferentes servicios: virus respiratorios, área de Infertilidad, y es imposible que sean multifuncionales.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
70	El montacargas está malogrado y debe ser repuesto por uno nuevo y moderno y no se cuenta con montacargas para dispensación de alimentos	NUEVA INFRAESTRUCTURA
71	No se cuenta con sistema neumático de transporte de muestras por ductos (sistema de mangas), automatizado hacia el laboratorio.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
72	No se cuenta con un sistema de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
73	En las áreas de Hospitalización, Emergencia, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Central de Esterilización y Cuidados Críticos no se cuenta con una tecnología de ambientación climática para todo el hospital debido a que no se cuenta con sistema de filtro de aire, no hay sistema de recirculación ni extracción de aire con filtros HEPA, las ventanas tienen marco desgastado que impiden su apertura adecuada, dejan pasar el frío porque no cuentan con el sistema de sellado doble para evitarlo y además aislarlo del ruido excesivo. Tampoco impiden que la radiación solar afecte a los pacientes porque las lunas de las ventanas no cuentan con filtro UV y protección para el exceso de iluminación.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
74	Los pacientes quirúrgicos pasan a Hospitalización sin diferenciar la complejidad del cuidado que requiere, adaptándose las salas para las necesidades que tengan los pacientes, porque no se cuenta con áreas para las unidades de cuidados intermedios. Existe pacientes quirúrgicos y no quirúrgicos que reciben terapia de ventilación asistida permanente (crónicos), los cuales se encuentran distribuidos en diferentes servicios de Hospitalización que no cuentan con el espacio suficiente. La Cirugía Neonatal si bien cuenta con zonas de hospitalización diferenciada, estas no responden a la normativa vigente. De la misma manera el número de camas en el área de Cuidados Intermedios Neonatales es insuficiente para atender a la demanda de la UCI, la cual requiere una relación 3:1. En UCI en general, existe demanda insatisfecha por insuficientes camas de hospitalización para recibir a los pacientes que se estabilizan y requieren ser dados de alta, y las solicitudes de referencia.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
75	No existe sistema de aire comprimido empotrado ni aspiración. El sistema de los puntos de oxígeno empotrado no es funcional actualmente y los balones de oxígeno no cuentan con una fijación adecuada.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
76	El almacenamiento de ropa de cama (sábanas, soleras, frazadas, pijamas, batas de las pacientes, etc.) se realiza en espacios no dispuestos para dicho fin elevándose el riesgo de contaminación y deterioro. Asimismo, no existen ambientes para el acopio de la ropa sucia. Tampoco se cuenta con espacios de almacenamiento para equipos y materiales biomédicos en los servicios de Hospitalización, Emergencia, UCIs y Centro Quirúrgico.	NUEVA INFRAESTRUCTURA



77	La sala de Emergencia no cuenta con Tópico de Procedimientos Quirúrgicos, los mismos se realizan en el Tópico de Atención, congestionando la atención de otros pacientes y generando hacinamiento que incrementa el riesgo de transmisibilidad de patógenos (nebulización, cirugía, yeso, etc.) sobre todo de aquellos que requieren aislamiento. La Unidad de Trauma Shock es general (Pediatria y Adultos). Tampoco se cuenta con sala de AMEU y los turnos operatorios para la Emergencia son limitados	NUEVA INFRAESTRUCTURA
78	En Emergencia el Consultorio de Atención Rápida es insuficiente. El laboratorio se encuentra alejado y no se cuenta con estacionamiento para las ambulancias. No cuenta con salas de descanso médico, tampoco con ambientes de limpieza de camillas ni de incubadoras.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
79	La higiene y desinfección de camas, incubadoras y equipos se realizan en las salas de los pacientes o en los pasillos porque no se cuenta con espacios (área gris) para dicho fin.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
80	En las salas de Hospitalización, el lavado y descontaminado de instrumental quirúrgico y gineco-obstétrico usados en la atención, se realizan en el tópic, lo cual eleva el riesgo de sobre-contaminación. De igual forma los procedimientos médicos, se realizan en la misma cama de los pacientes por que no se cuenta con ambientes diferenciados para dichas actividades.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
81	Los ventiladores mecánicos y monitores multiparámetros, aspiradores de secreciones y oxímetros de pulso requieren reposición y mantenimiento. No se cuenta con desfibrilador en la sala de Hospitalización de Pediatria y Cirugía Pediátrica. No se cuenta con coches de paro diferenciados para Hospitalización de Cirugía Neonatal y pediátrica y en otros servicios está pendiente su reposición.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
82	En Emergencia no se cuenta con salas de Observación General. En la actualidad funcionan en los tópicos y la URO está separada en la zona de consulta externa, que se encuentra distante.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
83	En las áreas de Emergencia y Hospitalización el sistema de iluminación es insuficiente y es general, no cuenta con iluminación individualizada, con regulación de intensidad y el sistema de recambio de aire no funciona	NUEVA INFRAESTRUCTURA
84	El área Patológica Quirúrgica funciona con doble sistema, SIGHOS y Clipper; Citología funciona con SIGHOS, mientras que Citología Cérvico Uterina, Citogenética y Biología Molecular no está incluida en ningún sistema de reporte del hospital para que sea impreso. Tampoco se cuenta con sistema de reporte de resultados en línea.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
85	Los sistemas informáticos del Servicio de Radiodiagnóstico no son compatibles entre sí ni con los softwares del sector público.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
86	El área específica para los equipos de cómputo y comunicación de la sala de servidores es insuficiente y no está ubicada adecuadamente.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
87	Equipos de cómputo y servidores son inadecuados e insuficientes, porque están discontinuados. Se requiere de dos servidores de producción de alta disponibilidad (almacenamiento de equipos virtuales) y un servidor de almacenamiento en alta disponibilidad (storage).	NUEVA INFRAESTRUCTURA
88	La infraestructura de red a nivel de cableado estructurado es deficiente, no cumple con las normas técnicas vigentes, ni certificación. Ya cumplieron su tiempo de vida útil de operatividad. Además aproximadamente el 40% del cableado de red está comprometido con el sistema eléctrico, deteriorando la eficiencia de su funcionamiento.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
89	El sistema ininterrumpido de energía eléctrica con alta disponibilidad se encuentra inoperativo por más de 5 años. Por lo cual compromete la funcionalidad de los sistemas informáticos a nivel hospitalario.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
90	Los puntos de red de comunicación (ubicados en los gabinetes de pared) que se encuentran conectados a los switches no están certificados, ni cumplen con las normas técnicas peruanas, lo cual produce lentitud, pérdida de información y errores de conectividad, lo que repercute en la eficiencia del sistema. Los switches actuales ya cumplieron hace 7 años su tiempo de vida útil de operatividad. (para garantizar la operatividad se debe contar como mínimo con 10 switches de distribución y 2 de borde)	NUEVA INFRAESTRUCTURA
91	Se cuenta con una central telefónica híbrida con más de 300 puntos telefónicos, que tiene más de 10 años de antigüedad la cual por su insuficiencia tecnológica no permite la escalabilidad, administración y crecimiento a los anexos analógicos y digitales.	NUEVA INFRAESTRUCTURA



92	El sistema de video vigilancia es insuficiente e ineficiente, toda vez que se cuenta con 50 cámaras de las cuales solo 20 se encuentran operativas, no graban los videos en tiempo real debido a que no se cuenta con una infraestructura centralizada que permita almacenar de manera organizada la información, quedando pendientes por cubrir algunas zonas de alto tránsito de pacientes y empleados que garantice su seguridad. Bioseguridad.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
93	Los equipos inalámbricos de transmisión de datos tienen más de seis años de antigüedad y su tecnología no permite dar cobertura inalámbrica y conectar a usuarios con un adecuado ancho de banda. Actualmente se cuenta con 11 equipos operativos que a su vez son insuficientes para responder a la demanda y además requiere ser reemplazados con nuevas tecnologías de banda y frecuencia.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
94	El espacio y mobiliario del comedor es insuficiente para la atención de 250 raciones (8 mesas albergan a 48 personas). En el servicio de nutrición y dietética la ventilación es inadecuada, requiere aire acondicionado, cafetera, surtidores de 25 litros para el jugo.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
95	La disponibilidad de quirófanos es insuficiente. La atención quirúrgica de las emergencias obstétricas excede la oferta quirúrgica y restringe los turnos operatorios para atender la demanda de emergencias quirúrgicas de Pediatría, Cirugía de Día y los procedimientos que requieren asistencia anestésica, toda vez que no se cuenta con quirófanos solo para las emergencias quirúrgicas. El incremento de la oferta especializada ha generado el incremento de la demanda de turnos operatorios. Los ambientes de Centro Quirúrgico muestran diversos deterioros en su acabado y requiere urgente remodelación para que cumpla con la normativa actual. El número de quirófanos no satisface la demanda de turnos operatorios y la infraestructura no es adecuada a la norma. Los quirófanos no cuentan con sistema de gases empotrados (oxígeno, aire comprimido, etc.) y las instalaciones de gases no están ubicados en forma aérea para mejor distribución del espacio, accesibilidad y uso.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
96	En SOP se cuenta con 2 torres de laparoscopia operativas y una inoperativa; urge su reposición urgente. No se cuenta con equipos diversos: * Laringoscopio de intubación difícil pediátrica, neonatal y adulta. * Visualizador o iluminador de venas. * Ecógrafo portátil DOPPLER para procedimientos invasivos. * Equipamiento para cirugías traumatológicas y neuro quirúrgicas. * Centro de monitoreo para pacientes de recuperación post-anestésica. * Bombas TCI para despertar rápido de pacientes de cirugías ambulatorias.(comodato) * Arco en C para las intervenciones quirúrgicas especializadas y no se puede realizar histeroscopias, por falta de equipamiento.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
97	No se cuenta con ambiente para desinfección de alto nivel de los equipos médicos de endoscopia, ni con espacio para material de reserva estéril.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
98	Sistema de osmosis inverso muy pequeño en central de esterilización.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
99	En Central de Esterilización no se cuenta con lavadora desinfectora para el área de limpieza y desinfección, tampoco con suficientes equipos informáticos para la trazabilidad y validación de los equipos y material estéril, ni carritos de transporte de material.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
100	En Centro Obstétrico no se cuenta con ambientes individuales para que se desarrolle todo el trabajo de parto y que permita la presencia de un familiar, e implementos que faciliten el confort (pelota de goma) y el parto vertical (liana, etc.) y tampoco existe un estar médico.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
101	No se cuenta con estar de obstetras como centro de monitoreo de gestantes en trabajo de parto.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
102	La información a familiares de gestantes en trabajo de parto y puerperas inmediatas, se realiza en la sala de espera común. Se requiere un ambiente confortable para dicho fin.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
103	El equipamiento quirúrgico biomédico ya excedió con su tiempo de vida útil (obsoletos). En el quirófano N°4, Recuperación, Material Estéril y Recuperación N°2, no se cuenta con aire acondicionado y/o extractor de aire. Tampoco, se cuenta con un sistema eléctrico de seguridad de apertura (intercomunicador, sensores) y el sistema de comunicación interno y externo no satisface las necesidades del Centro Quirúrgico.	NUEVA INFRAESTRUCTURA



E. CHAVEZ



104	No se cuenta con Sala de Reuniones para presentación de casos, docencia e investigación, la misma que debería estar equipada con proyector, equipo multimedia y de computo que responda a la demanda de docencia y capacitación.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
105	El sistema de dispensación de agua es obsoleto, las tuberías no garantizan la idoneidad del agua y los caños no cuentan con sensor eléctrico para evitar contaminación. La infraestructura en general presenta filtraciones de agua y desagüe en diversas zonas de hospitalización y emergencia por el deterioro de la red de agua que no cuenta con regulación de presión y el desagüe que están cerca de las conexiones eléctricas y llevan a la ocurrencia de cortos circuitos en las conexiones eléctricas. Además, las conexiones eléctricas son insuficientes y los tomacorrientes están obsoletos, no tienen las características necesarias para soportar la operación de los equipos médicos modernos. Se requieren entre 9 a 12 tomacorrientes por cama	NUEVA INFRAESTRUCTURA
106	No hay ascensores para el traslado de elementos biocontaminados, se usan los mismos que para personal y pacientes.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
107	Las áreas de apoyo administrativo: Servicio Social, Referencias, otros como Almacén en Emergencia son reducidas. La accesibilidad es inadecuada y el traslado de los pacientes a las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), Sala de Operaciones (SOP), Centro Obstétrico (CO) y hospitalización es dificultoso	NUEVA INFRAESTRUCTURA
108	No se cuenta con baños para familiares visitantes de los pacientes, personas discapacitadas y diferenciados para pacientes pediátricos.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
109	No se cuenta con suficientes equipos automatizados para realizar el lavado de chatas y los que existen ya superaron su tiempo de vida útil y son completamente obsoletos. En la actualidad las chatas se lavan y descontaminan en los mismos baños destinados al uso de los pacientes.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
110	No existe un sistema de comunicación entre los pacientes y el personal de salud (Timbrado o Central de Monitoreo de Enfermería por circuito cerrado para la vigilancia de pacientes).	NUEVA INFRAESTRUCTURA
111	Las áreas para jefatura de los servicios de hospitalización y otras áreas administrativas son limitadas. Las estaciones de enfermería son de uso múltiple y compartido con personal de estadística, farmacia, médicos y estudiantes que no permite el desarrollo ordenado del trabajo con las historias clínicas, lo cual demanda mayor tiempo para el trabajo y pone en riesgo el quehacer profesional en todos los servicios. y en el servicio de neonatología no existe.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
112	La Infraestructura de Anatomía Patológica cuenta con un área administrativa pequeña e incómoda, especialmente el área de jefatura del servicio. Tampoco se cuenta con área de recepción de muestras de ninguna de las 3 áreas, debiendo el paciente ingresar al laboratorio para entregarlas y recabar sus resultados.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
113	No se cuenta con un área de archivo húmedo de las piezas, donde se mantienen en formol durante un mes, por lo menos, antes de ser desechadas. Por otro lado, por norma exige conservar un respaldo de los tejidos para obtener muestras de las necropsias y esto no es posible, la norma lo exige durante un año. Tampoco se cuenta con área de inmunohistoquímica ni un archivo de tacos de parafina y láminas adecuado para conservar las muestras por 10 años en histopatología y 05 años en citología, según indica la normatividad.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
114	Anatomía Patológica no cuenta con el siguiente equipamiento establecido por la NTS 119-2015/MINSA: * Extractor de gases * Cabinas de bioseguridad para procesamiento en citogenética y macroscopía. * Equipo automatizado para procesamiento, coloración y montaje de las láminas. * Cabina de CO2 * Cabina de flujo laminar * Procesador de tejidos automatizado de circuito cerrado * Sistema de escáner para micro arreglos, sistema PCR, termociclador, cabina PCR, agitador magnético de placas, mini centrífuga, agitador de microtubos, vortex y lavador digital de tubos.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
115	La unidad de Bienestar Fetal (BF) se encuentra en hospitalización, aunque presenta la mayor parte de pacientes ambulatorios. (existe controversia sobre la ubicación entre la necesidad de ubicarse en hospitalización o en un área de procedimientos ambulatorios	NUEVA INFRAESTRUCTURA



E. CHAVEZ



116	-El informe médico a pacientes y familiares, se realiza en los pasillos y no cuenta con privacidad ni comodidad para dicho fin. Lo mismo sucede para las evaluaciones psicológicas pre quirúrgicas que no cuentan con privacidad para consejerías. No se cuenta con un área de juegos y recreación para niños hospitalizados y las que habían debieron ser cerradas por no guardar los criterios de seguridad para los menores. -Tampoco, se cuenta con servicio de alojamiento para el familiar que acompaña al neonato y lactante hospitalizado; y no se cuenta con lactario para puerperas.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
117	No se cuenta con sistema de individualización de camas en las salas de hospitalización con rieles y cortinas, para proteger la privacidad y favorecer el trabajo con cada paciente. Tampoco se cuenta con áreas adecuadas para evaluaciones psicológicas pre quirúrgicas(privacidad para consejerías) .	NUEVA INFRAESTRUCTURA
118	No se cuenta con área exclusiva para albergar los equipos y procedimiento para las biopsias de congelación que deben ser inmediatas. Actualmente se efectúan de manera provisional en un pasillo, donde se encuentra el criostato.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
119	La red de telefonía no está interconectada con los usuarios de los servicios asistenciales.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
120	No se cuenta con área de necropsias de adultos y pacientes pediátricos, y los implementos para efectuarlas se retiraron y no se han repuesto por falta de espacio: mesa de necropsias, implementación de agua, desagüe, lavadero, instrumental, etc. Solo se efectúan las necropsias de los fetos y neonatos y lactantes menores de 3 - 4 kg y con dificultades.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
121	No se cuenta con un estar médico en Centro Quirúrgico.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
122	El sistema de intranet desde admisión hasta el archivo de imágenes, es insuficiente y las imágenes van siendo eliminadas.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
123	Los ascensores del hospital son insuficientes y antiguos. No se cuenta con montacargas para manejo de residuos sólidos y ropa contaminada; y se realiza por el mismo ascensor de tránsito de pacientes y personal.	NUEVA INFRAESTRUCTURA
124	No se cuenta con un área para depósito de mobiliarios y equipamiento en condiciones de baja ni para recambio (bidones de agua y balones de oxígeno).	PLANTA DE OXÍGENO
125	La mayoría del equipamiento biomédico y mobiliario clínico se encuentran en mal estado y sobrepasaron su vida útil, se requiere la renovación de los mismos por reposición.	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO
126	No contamos con una atención integral en Reproducción Humana, ya que actualmente solo se cuenta con la Consulta Externa de Infertilidad, mas el diagnóstico y tratamiento para la paciente termina siendo derivado fuera del	REPRODUCCIÓN HUMANA
127	Actualmente, la demanda de neonatos ha aumentado a un 60%, sin embargo no se cuenta con Oferta de Equipamiento adecuado para brindar una adecuada atención el Servicio de Neonatología	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA
128	La red de internet no es dedicada para el uso de telemedicina, lo que interfiere en su operación y oportunidad de transmisión. Se requiere contar con una línea dedicada con exclusividad a esta área y/o ampliar la cobertura de velocidad de transmisión	TELEMEDICINA
129	El equipamiento de Telemedicina está próximo a cumplir su vida útil tecnológica. Sin embargo la red de Telemedicina a nivel nacional cuenta con equipamiento básico que no permite la recepción y entrega de calidad de las imágenes	TELEMEDICINA

Fuente: Elaboración propia.



E. CHAVEZ

VII. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

00355

Luego de la identificación, priorización y análisis de los problemas se plantearán proyectos de inversión para la solución de dichos problemas en forma integrada, ecológica, ecoeficiente u hospital saludable con sostenibilidad en el tiempo.

La construcción sostenible tiene como objetivo crear edificios, utilizando un diseño innovador, materiales renovables, tecnología ecológica y eficiencia energética, con ello se busca minimizar el impacto dañino sobre el medio ambiente.

Para ello se ha proyectado las siguientes estrategias de intervención:

1. REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO
2. SERVICIO DE NEONATOLOGÍA
3. GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
4. TELEMEDICINA
5. ADQUISICIÓN DE TERRENOS
6. REPRODUCCIÓN HUMANA
7. CASA FUERZA
8. PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO HONADOMANI SB

PROPUESTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA INGRESAR A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

El anexo 3, de la Directiva Administrativa 161- MINSA/OGPP V.01, hace mención a que para la Elaboración de la cartera de proyectos de inversión, deber existir el Planteamiento de Proyectos de Inversión Integrales, de modo que se complementen entre sí y que hagan viable la situación a futuro del Hospital. En este sentido, se deberán ordenar los proyectos, producto del análisis realizado en los numerales precedentes de la presente Directiva Administrativa de acuerdo a lo señalado en el Anexo 3.





VIII. PROGRAMA MÉDICO FUNCIONAL

TABLA 302: PROGRAMA MÉDICO FUNCIONAL DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m ² x ambiente
UPSS CONSULTA EXTERNA						
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	23,244	10,800	2.15	CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA	3	17.0
	30,159	8,640	3.49	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO (MMF)	4	17.0
	9,474	7,200	1.32	CONSULTORIO DE GO DE LA NIÑA Y LA ADOLESCENTE	2	17.0
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE REPRODUCCIÓN HUMANA	551	10,800	0.05	CONSULTORIO DE REPRODUCCIÓN HUMANA: ANTICONCEPCIÓN, PPF	1	17.0
	11,025	10,800	0.91	CONSULTORIO DE REPRODUCCIÓN HUMANA: INFERTILIDAD		
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	9,812	10,800	0.91	CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	17.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	7,130	11,880	0.60	CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA (MUJER)	1	15.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	7,734	11,880	0.65	CONSULTORIO DE ITS/VIH-SIDA (MUJER)	1	13.5



00254



PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACION	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m2 x ambiente
UPSS CONSULTA EXTERNA						
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA	2,569	14,400	0.18	CONSULTORIO DE DERMATOLOGÍA	1	17.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	0	0	0.00	CONSULTORIO DE UROLOGÍA (MUJER)		
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	13,533	11,880	1.14	CONSULTORIO DE NEUMOLOGÍA (MUJER)	1	13.5
				CONSULTORIO DE TBC (ADULTO Y PEDIATRICO		
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	5,077	7,200	0.71	CONSULTORIO DE PSIQUIATRÍA (MUJER)	1	15.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	6,372	11,880	0.54	CONSULTORIO DE ENDOCRINOLOGÍA	1	13.5
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	31,572	11,880	2.66	CONSULTORIO DE PEDIATRÍA GENERAL	3	13.5
	21,541	7,200	2.99	CONSULTORIO DE CRED DE RIESGO MÉDICO PEDIATRA	3	17.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	14,014	7,200	1.95	CONSULTORIO DE NEONATOLOGÍA	2	13.5
CONSULTA AMBULATORIA DE CONSEJERIA EN LACTANCIA MATERNA	7,007	7,200	0.97	CONSULTORIO DE CONSEJERIA EN LACTANCIA MATERNA	1	13.5
				CONSULTORIO DE NEUROLOGIA PEDIÁTRICA		
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	10,192	10,800	0.94	CONSULTORIO DE NEUROLOGIA PEDIÁTRICA	1	15.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	8,261	11,880	0.70	CONSULTORIO DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	13.5
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GENÉTICA **	7,843	10,800	0.73	CONSULTORIO DE GENÉTICA	1	13.5
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	6,313	11,880	0.53	CONSULTORIO DE INFECTOLOGIA PEDIÁTRICA	1	17.0





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE		AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m2 x ambiente
UPSS CONSULTA EXTERNA						
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	9,257	11,880	0.78	CONSULTORIO DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	15.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	8,798	11,880	0.74	CONSULTORIO DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	17.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	8,844	11,880	0.74	CONSULTORIO DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	18.0
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	7,373	14,400	0.51	CONSULTORIO DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA		
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	3,440	11,880	0.29	CONSULTORIO DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	13.5
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	4,252	7,200	0.59	CONSULTORIO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	1	17.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	15,410	12,600	1.22	CONSULTORIO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	13.5
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA PEDIÁTRICA	3,065	10,800	0.28	CONSULTORIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA PEDIÁTRICA		
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA PEDIÁTRICA				CONSULTORIO DE UROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	17.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	13,902	14,400	0.97	CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	15.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA	19,657	11,880	2	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA - MUJER ADULTA	1	18.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN	14,831	7,200	2.06	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	18.0
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	7,398	14,400	0.51	CONSULTORIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	2	15.0
				CONSULTORIO DE ANESTESIOLOGÍA		
				CONSULTORIO DE CUIDADOS PALIATIVOS Y MANEJO DEL DOLOR	1	13.5





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD						
ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m2 x ambiente	
UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIOS APOYO AL TRATAMIENTO						
ATENCIÓN AMBULATORIA POR PSICOLOGO	11,891	7,200	1.65	CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA	2	30.0
ATENCIÓN AMBULATORIA POR NUTRICIONISTA	4,974	10,800	0.46	CONSULTORIO DE NUTRICIÓN	1	13.5
ATENCIÓN AMBULATORIA POR CIRUJANO DENTISTA SOPORTE CON RADIOLOGIA ORAL	4,796	10,800	0.44	CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA ADULTOS	1	35.0
ATENCIÓN AMBULATORIA POR CIRUJANO DENTISTA ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA	4,875	10,800	0.45	CONSULTORIO DE ODONTO-PEDIATRÍA	1	35.0
UPSS CONSULTA EXTERNA - PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS						
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	4,069	4,680	0.87	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA (COLPOSCOPIA, TOMA DE BX Y OTRAS)	1	21.0
	436	1,800	0.24	SALA PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA, (URODINAMIA)		
	13,072	3,600	3.63	SALA DE PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS: MONITOREO FETAL 1	4	21.0
	29,830	8,640	3.45	SALA DE ECOGRAFIA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICA	4	17.5
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA	127	3,600	0.04	SALA DE EEG - ELECTROENCEFALOGRAFÍA - PEDIÁTRICA	1	17.0
	2,963	10,800	0.27	ECOGRAFÍA ESPECIALIZADA NEUROLÓGICA (TRANSFONTANELAR)	1	17.5
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	144	3,240	0.04	SALA DE ENDOSCOPIA ALTA		
	75	2,880	0.03	SALA DE ENDOSCOPIA BAJA	1	54.0





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m ² x ambiente
UPSS CONSULTA EXTERNA - PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS						
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	910	4,680	0.19	FUNCIÓN PULMONAR	1	10.0
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA	379	2,880	0.13	SALA ENDOSCÓPICA DE BRONCOFIBROSCOPIA		30.0
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA	1,299	14,400	0.09	SALA DE EKG - MUJER ADULTA	1	16.0
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	954	14,400	0.07	SALA DE EKG - PEDIÁTRICA	1	
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA	1,299	5,400	0.24	SALA DE ECOCARDIOGRAFÍAS - MUJER ADULTA	1	16.0
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	626	5,400	0.12	SALA DE ECOCARDIOGRAFÍAS - PEDIÁTRICO	1	
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	163	10,800	0.02	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	0	
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1,271	8,640	0.15	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA/ TOPICO	1	31.0
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PLÁSTICA	3,055	8,640	1.00	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA PEDIÁTRICA		
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	1,466	7,200	0.20	SALA DE PROCEDIMIENTOS AUDIOMÉTRICOS	1	31.0
	155	8,640	0.02	SALA DE OTROS PROCEDIMIENTOS OTRL		
	6,862	10,800	0.64	SALA DE REFRACCION	1	26.0
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTERABISMO	13,148	7,200	1.83	SALA DE CAMPIMETRIA	1	7.0
				SALA DE OTROS PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS	1	20.0





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE		GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m2 x ambiente
UPSS EMERGENCIA	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2,083	17,520	0.12	TÓPICO DE GINECO-OBSTETRICIA	1	21.0
		20,880	17,520	1.19		2	21.0
	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	34,177	17,520	1.95	TÓPICO DE PEDIATRÍA	2	16.0
		28,902	14,454	2.00	ATENCIÓN RÁPIDA DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS (MAU)	2	13.5
12,173		8,760	1.39	SALA DE REHIDRATACION (URO)	2	16.0	
ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	1,703	17,520	0.10	TÓPICO DE NEONATOLOGIA	1	12.0	
ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1,986	17,520	0.11	TÓPICO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	21.0	
ATENCIÓN EN AMBIENTE DE OBSERVACIÓN DE EMERGENCIA	3,276	469	6.98	SALA DE OBSERVACIÓN DE GINECO- OBSTETRICIA	7	18.0	
	4,876	730	6.68	SALA DE OBSERVACIÓN DE PEDIATRÍA	7	18.0	
	243	438	0.55	SALA DE OBSERVACIÓN DE NEONATOLOGÍA	1	18.0	
	283	438	0.65	SALA DE OBSERVACIÓN DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	18.0	
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE SHOCK TRAUMA Y REANIMACIÓN	771	4,380	0.18	UNIDAD DE SHOCK TRAUMA Y REANIMACIÓN	1	30.0	
ATENCIÓN DE TÓPICO DE INYECTABLES Y NEBULIZACIONES	47,145	11,680	4.04	TÓPICO DE INYECTABLES Y NEBULIZACIONES	4	18.0	





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE		GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m ² x ambiente
UPSS HOSPITALIZACIÓN		846	73	11.59		12	12.0
		630	73	8.63	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA	9	12.0
		1,220	73	16.71		17	8.0
HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		5,558	117	47.59		48	12.0
		5,047	73	69.14	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE OBSTETRICIA (MUJER ADULTA)	70	12.0
		870	117	7.44		8	13.0
		663	73	9.08	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE OBSTETRICIA (ADOLESCENTES)	9	13.0
HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA		976	58	16.70	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE LACTANTES	17	40.0
		807	58	13.82	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE NIÑOS	14	8.0
		116	58	1.98	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE ADOLESCENTES	2	19.0
HOSPITALIZACIÓN DE NEONATOLOGÍA		2,275	42	54.53	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE NEONATOLOGÍA	55	5.0
		84	58	1.43	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE CP NEONATAL	2	9.5
		580	58	9.93	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE CP LACTANTES	10	9.5
		716	58	12.26	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE CP PREESCOLARES/ ESCOLARES	13	9.5



00348



PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m ² x ambiente
UPSS CUIDADOS INTENSIVOS							
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS MATERNA		251	55	4.58	SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS MATERNA	5	12.0
		28	NA	1.00	CUIDADOS INTENSIVOS PARA PACIENTE AISLADO	1	20.0
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS MATERNA		87	66	1.33	SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS MATERNA	2	12.0
		10	NA	1.00	CUIDADOS INTERMEDIOS PARA PACIENTE AISLADO	1	21.0
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICO		291	37	7.97	SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICO	8	12.0
		32	NA	2.00	CUIDADOS INTENSIVOS PARA PACIENTE AISLADO	2	21.0
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIÁTRICO		122	47	2.60	SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIÁTRICO	3	12.0
		14	NA	1.00	CUIDADOS INTERMEDIOS PARA PACIENTE AISLADO	1	20.0
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL		438	41	10.68	SALA DE UCI NEONATAL	11	6.0
		49	NA	2.00	UCI NEONATAL PARA PACIENTE AISLADO	2	15.0
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS NEONATAL		209	33	6.36	SALA DE UCINT NEONATAL	7	6.0
		23	NA	1.00	UCINT NEONATAL PARA PACIENTE AISLADO	1	15.0





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		ATENCIÓN Nº AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m ² x ambiente
UPSS CENTRO OBSTÉTRICO							
ATENCIÓN DE PARTO VAGINAL POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA Y POR OBSTETRA	SALA DE PARTOS : EXPULSIVOS	5,487	8,760	1.6		2	78.0
	SALA DE DILATACIÓN						
	SALA DE PUERPERIO INMEDIATO						
ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y ENFERMERA.							
ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA Y ENFERMERA.	AREA DE ATENCIÓN INMEDIATA AL RECIÉN NACIDO	5,487	8,760	1.60		2	9.0
UPSS CENTRO QUIRÚRGICO							
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	SALA DE OPERACIONES OBSTETRICIA	4,644	3,600	1.29		2	36.0
	SALA DE OPERACIONES GINECOLOGÍA	2,065	1,800	1.15			
	SALA DE OPERACIONES REPRODUCCIÓN HUMANA - INFERTILIDAD	298	1,800	0.17			
	SALA DE OPERACIONES REPRODUCCIÓN HUMANA - PLANIFICACIÓN FAMILIAR	453	1,800	0.25		2	36.0
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	SALA DE OPERACIONES GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	140	1,800	0.08			
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SALA DE OPERACIONES UROLOGÍA EN GO	14	1,800	0.01			
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE OPERACIONES CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1672	2,400	0.70		1	36.0
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA NEONATAL	SALA DE OPERACIONES CIRUGÍA NEONATAL	124	2,400	0.05			
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SALA DE OPERACIONES DE CP - OTORRINOLARINGOLOGÍA	148	5,400	0.03		1	36.0
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA	SALA DE OPERACIONES DE CP - OFTALMOLOGÍA	46	2,880	0.02			





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m2 x ambiente
UPSS CENTRO QUIRÚRGICO							
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA		329	1,800	0.18	SALA DE OPERACIONES DE CP - CIRUGÍA PLÁSTICA	1	30.0
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA PEDIÁTRICA		124	1,800	0.07	SALA DE OPERACIONES DE UROLOGÍA PEDIÁTRICA		
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR CIRUJANO DENTISTA ESPECIALISTA		75	2,520	0.03	SOP ODONTO ESTOMATOLOGÍA	1	40.0
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO DE DIVERSAS ESPECIALIDADES		183	3,240	0.06	SALA DE OPERACIONES DE EMERGENCIA		
ATENCIÓN EN SALA DE RECUPERACIÓN POST-ANESTÉSICA.		0			SALA DE RECUPERACIÓN POST ANESTÉSICA	8	20.0
		0			SALA DE RECUPERACIÓN POST ANESTÉSICA PARA CIRUGÍA DE DÍA	2	20.0
UPSS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN							
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDADES MODERADAS Y SEVERAS MEDIANTE TERAPIA FÍSICA		69,187	4,800	14.4	SALA DE FISIOTERAPIA PARA NIÑOS	14	6.0
					GIMNASIO PARA NIÑOS	1	100.0
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN MEDIANTE TERAPIA DE LENGUAJE		4,939	4,800	1.0	SALA DE FISIOTERAPIA PARA ADULTOS	1	24.0
					GIMNASIO PARA ADULTOS		
		23,865	4,800	5.0	SALA DE TERAPIA DE LENGUAJE PARA NIÑOS	5	12.0
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN MEDIANTE TERAPIA OCUPACIONAL		1,704	4,800	0.4	SALA DE TERAPIA DE LENGUAJE PARA ADULTOS	1	12.0
		7,779	4,800	1.6	SALA DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA NIÑOS	2	25.0
		555	4,800	0.1	SALA DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA ADULTOS	1	40.0
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN MEDIANTE TERAPIA DE APRENDIZAJE		2,558	4,800	0.5	SALA DE TERAPIA DE APRENDIZAJE PARA NIÑOS	1	15.0
		183	4,800	0.0	SALA DE TERAPIA DE APRENDIZAJE PARA NIÑOS	1	15.0





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m ² x ambiente
UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA	63,327	86,400	0.7	LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA - CONSULTA EXTERNA	1	12.0
	83,300	86,400	1.0	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA - CONSULTA EXTERNA	1	15.0
	24,143	86,400	0.3	URIANÁLISIS - CONSULTA EXTERNA	1	15.0
	112,168	86,400	1.3	LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA - CONSULTA EXTERNA	2	12.0
	36,310	86,400	0.4	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA - CONSULTA EXTERNA	1	36.0
	16,090	86,400	0.2	EXÁMENES COPROLÓGICOS - CONSULTA EXTERNA	1	36.0
	8,228	86,400	0.1	OTROS EXÁMENES - CONSULTA EXTERNA	1	12.0
	5,140	86,400	0.1	LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA - HOSPITALIZACIÓN	1	15.0
	7,947	86,400	0.1	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA - HOSPITALIZACIÓN	1	15.0
	737	86,400	0.0	URIANÁLISIS: HOSPITALIZACIÓN	1	15.0
	5,173	86,400	0.1	LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA - HOSPITALIZACIÓN	1	15.0
	1,211	86,400	0.0	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA - HOSPITALIZACIÓN	1	36.0
	100	86,400	0.0	EXÁMENES COPROLÓGICOS: HOSPITALIZACIÓN	1	36.0
	0	86,400	0.0	SALA DE LAB. BIOLOGIA MOLECULAR	1	15.0
	14,750	86,400	0.2	LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA - EMERGENCIA	1	15.0
PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	25,382	86,400	0.3	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA - EMERGENCIA	1	15.0
	12,654	86,400	0.1	LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA - EMERGENCIA	1	15.0
	14,014	86,400	0.2	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA - EMERGENCIA	1	12.0
	114,115	86,400	1.3	AREA DE TÁMIZAJE NEONATAL / TOMA DE MUESTRA	1	80.0





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m ² x ambiente
UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA						
PROCEDIMIENTOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	139,382	14,400	1.0	CITOLOGÍA	1	21.0
	12,654	7,200	1.0	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA, HISTOPATOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA	3	73.7
	1,759	1,800	1.1	SALA DE NECROPSIAS	1	24.0
				CITOGENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	2	45.0
UPSS CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE						
ABASTECIMIENTO DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMODERIVADOS			1.0	RECEPCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	1	9.0
				ALMACÉN DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	1	40.0
	3,862			RECEPCIÓN DE SOLICITUDES TRANSFUSIONALES Y DESPACHO DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	1	12.0
	25,365			LABORATORIO DE INMUNOHEMATOLOGÍA	1	24.0
				CONTROL DE CALIDAD	1	12.0
				ESTERILIZACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS	1	12.0
				TOMA DE MUESTRA DE DONANTE	1	12.0
				ENTREVISTA Y EVALUACIÓN MÉDICA	1	27.0
				EXTRACCIÓN DE SANGRE	1	100.0
				FRACCIONAMIENTO Y PREPARACIÓN DE HEMOCOMPONENTES	1	12.0
PREPARACIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMODERIVADOS				CUARENTENA DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	1	25.0
				SALA DE MONITOREO POST-DONACIÓN	1	24.0
				SALA DE AFÉRESIS	1	12.0
				LABORATORIO DE INMUNOSEROLOGÍA Y TAMIZAJE	1	30.0





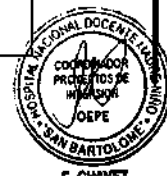
PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m2 x ambiente
UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES						
RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	30,508	14,400	2.1	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL	1	25.0
RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA	1,905	10,800	0.2	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL DE EMERGENCIA	1	25.0
ECOGRAFÍA GENERAL Y DOPPLER	8,403	10,800	0.8	SALA DE RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA DIGITAL	1	30.0
	33,141	8,640	3.8	SALA DE ECOGRAFÍA GENERAL	1	20.0
				SALA DE ECOGRAFÍA GENERAL Y OBSTÉTRICA DE EMERGENCIA	4	20.0
				SALA DE ECOGRAFÍA DOPPLER	4	20.0
RESONANCIA MAGNÉTICA	0	10,800	0.0	SALA DE RESONANCIA MAGNÉTICA	1	30.0
MAMOGRAFÍA	0	10,800	0.0	SALA DE MAMOGRAFÍA	1	21.0
DENSITOMETRÍA ÓSEA	0	8,640	0.0	SALA DE DENSITOMETRÍA ÓSEA	1	30.0
TOMOGRFIA	0	10,800	0.0	SALA DE TAC	1	30.0
UPSS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA						
EVALUACIÓN NUTRICIONAL EN HOSPITALIZACIÓN	213,512	N.A.	1.0	OFICINA DE COORDINACIÓN NUTRICIONAL	1	12.0
SOPORTE NUTRICIONAL CON EXAMENES DIETÉTICOS				PREPARACIÓN Y COCION DE ALIMENTOS	1	60.0
				CENTRAL DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS	1	30.0
SOPORTE NUTRICIONAL CON FÓRMULAS LÁCTEAS Y ENTERALES				PREPARACIÓN DE FÓRMULAS	1	24.0
				SANITIZADO DE ENVASES	1	10.0
				ENVASADO Y REFRIGERACIÓN	1	10.0
				ESTERILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1	15.0





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m ² x ambiente
UPSS FARMACIA						
DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	311,502	72,000	4.3	DISPENSACIÓN Y EXPENDIO EN CONSULTA EXTERNA	1	80.0
	209,013	105,120	2.0	DISPENSACIÓN Y EXPENDIO EN UPSS EMERGENCIA	1	50.0
	10,314	43,200	0.2	DISPENSACIÓN Y EXPENDIO EN UPSS CENTRO QUIRURGICO	1	20.0
	1,089	43,200	0.0	DISPENSACIÓN Y EXPENDIO EN UPSS CUIDADOS INTENSIVOS	1	30.0
ATENCIÓN EN FARMACIA CLÍNICA	7,744	65,700	0	DOSIS UNITARIA	1	50.0
				GESTIÓN DE PROGRAMACIÓN	1	15.0
				ALMACÉN ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	1	300.0
				SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO AMBULATORIO	1	15.0
				SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO EN HOSPITALIZACIÓN	1	13.0
				FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA	1	13.0
				CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TÓXICOS	1	13.0
				MEZCLAS INTRAVENOSAS	1	30.0
				MEZCLAS PARENTERALES (NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL)	1	50.0
				PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES	1	30.0
ATENCIÓN EN FARMACOTÉCNICA	12,884	N.A.	1	ACONDICIONAMIENTO Y REENVASADO	1	25.0

00341





PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m2 x ambiente
UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN							
DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	DESINFECCIÓN DE NIVEL INTERMEDIO EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	92,857	N.A.	1.0	ZONA ROJA : RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL SUCIO LAVADO, SECADO Y LUBRICACIÓN	1	55.0
						1	35
ESTERILIZACIÓN POR MEDIOS FÍSICOS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN					ZONA AZUL: PREPARACIÓN Y EMPAQUE DE INSTRUMENTAL PREPARACIÓN Y EMPAQUE DE TEXTILES ESTERILIZACIÓN DE ALTA TEMPERATURA ESTERILIZACIÓN EN BAJA TEMPERATURA	1	30.0
						1	90
						1	60
ESTERILIZACIÓN POR MEDIOS QUÍMICOS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN						1	36
ESTERILIZACIÓN POR MEDIOS FÍSICOS / QUÍMICOS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN					ZONA VERDE: ALMACÉN DE MATERIAL ESTÉRIL DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ESTÉRIL	1	60.0
						1	20



1.0340

IX. ANTEPROYECTO DE ZONIFICACIÓN

339

1. PLANTEAMIENTO DE LOS SERVICIOS A SER IMPLEMENTADOS

El proyecto de zonificación fue diseñado con base en que el hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé cuenta con dos terrenos uno denominado como sede central (Terreno 1) y el segundo como cochera (Terreno 2) este último cuenta con un área de 1,400m² los cuales están ocupados por infraestructura de material noble en un 60% y el 40% son prefabricados, siendo que las edificaciones no han pasado por mantenimiento preventivo ni correctivo. Esta infraestructura podrá ser removida para una mejor proyección, es decir más ordenada y con mayor aprovechamiento del terreno. Asimismo, se ha considerado ocupar lotes contiguos al hospital para cubrir la necesidad de mayores áreas para edificar.

El Hospital Nacional Docente madre Niño San Bartolomé desarrolla sus actividades en ambos predios que recibió del Ministerio de Salud.

El inmueble de la sede principal fue diseñado para albergar al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en el año 1939.

Este Inmueble ha sido declarado Patrimonio Histórico con RJ N° 159-90-INC/J. esta denominación del inmueble - Hospital, limita las intervenciones del tipo ampliación, remodelación, siendo un condicionante importante en la adaptación e implementación de la infraestructura y las instalaciones especiales que demanda la normatividad vigente, para establecimientos de salud del tercer nivel de atención y de alta especialización.

Con Resolución Directoral N°000126-2017/DPHI/DGPC/VMPCIC/MC el Ministerio de Cultura declara "la determinación de sectores y grados de intervención" del inmueble HONADOMANI San Bartolomé ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 - Cercado de Lima.

Basados en la mencionada Resolución Directoral las intervenciones que se pretenden realizar en el predio existente deben contar con opinión técnica y aprobación de la Municipalidad de Lima - PRO Lima y de Ministerio de Cultura, entidades que protegen el patrimonio histórico (refiérase a pisos, paredes, ventanas, puertas, esculturas, fachadas internas externas, respetar la integralidad del diseño arquitectónico original disminuyen las facilidades para el uso de la tecnología informática, entre otros)

El HONAMANI SB se encuentra dentro del Grupo de clasificación de establecimientos de salud del Tercer nivel de atención con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud de la población. A través de atención ambulatoria, emergencia y hospitalización, que comprende a los establecimientos de salud de atención especializada, siendo la especialidad del Hospital San Bartolomé: Madre - Niño, Gineco - Obstetricia, Pediatría y Cirugía Pediátrica; además, desarrolla todos los servicios sub especializados derivados de la especialidad principal.



Nuestro establecimiento de salud, que brinda atención especializada en los referidos campos clínico y grupo etario, cuenta con las UPSS necesarias para garantizar la atención integral del paciente en el campo que oferta, siendo las UPSS Consulta Externa y Hospitalización obligatorias, así como las UPSS de Atención de Soporte: Diagnóstico por Imágenes, Patología Clínica, Farmacia, Nutrición y Dietética. Al contar nuestro establecimiento de salud, con el campo clínico quirúrgico, cuenta en forma obligatoria con la UPSS Centro Quirúrgico.

Así también el campo clínico que desarrolla es la atención obstétrica, por tanto, cuenta en forma obligatoria con la UPSS Centro Obstétrico.

Las patologías propias del campo clínico que desarrolla el Hospital requieren de atención de cuidados críticos por tanto cuenta en forma obligatoria con la UPSS Cuidados Intensivos.

Las patologías propias del campo clínico que desarrolla el Hospital, requieren de atención de emergencias por tanto se cuenta en forma obligatoria con la UPSS Emergencia.

Según lo descrito en la Norma técnica de Salud NTS 021-MINSA/ DGSP-V03 "Categorías de Establecimientos del Sector Salud" En los establecimientos de salud públicos, los servicios correspondientes a las UPSS Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre, y a la UPSS Farmacia no se pueden tercerizar.

Estos establecimientos de salud cuentan con Médicos especialistas, otros profesionales de la salud y personal técnico asistencial y administrativo, para el campo clínico o grupo etario que atienden de acuerdo al volumen y tipo de las necesidades de salud y al tamaño de la oferta que de ella se derive a nivel nacional.

En esta categoría los establecimientos de salud desarrollan las siguientes funciones generales en salud, así como las actividades o intervenciones según corresponda:

- a) Promoción
- b) Prevención
- e) Recuperación
- d) Rehabilitación
- e) Gestión.

Por lo descrito arriba se podría identificar que para una atención especializada se requiere de espacios amplios con los que se pueda garantizar una atención eficaz, eficiente y de calidad a los pacientes, para lo cual se requiere contar con infraestructura, equipamiento biomédico, electromecánico, mobiliario, con tecnología de la información debe considerarse Tecnología de punta, para las comunicaciones e investigaciones que realiza el Hospital, siguiendo lo descrito en la Norma Técnica de Salud para Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención NTS 119 toda vez que para el Plan Maestro de Inversiones 2019 - 2035 se plantea mejorar, ampliar, reorganizar la infraestructura y equipamiento, siguiendo cabalmente lo estipulado en la normatividad vigente del Sector Salud, del Ministerio

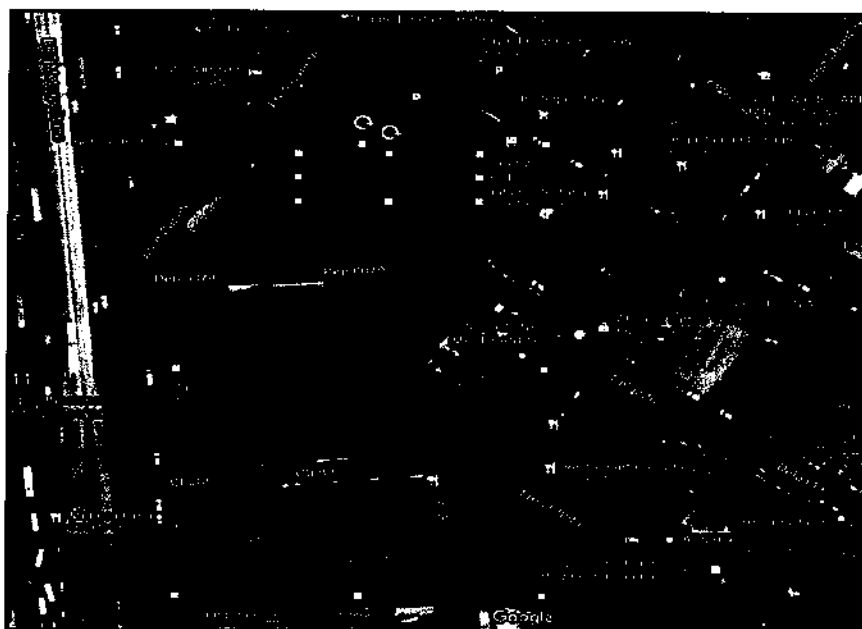


de Cultura, de construcción y de los gobiernos locales correspondientes. Siendo que el hospital cuenta con un monumento histórico que no puede ser sometido a los cambios que este predio requiere es que se propone acondicionar los servicios de mediana y baja complejidad como la consulta externa la administración procesos que no requieren de ambientes de alta tecnología o implementación de sistemas de ventilación, la investigación y docencia también.

Según lo antes descrito se propone el terreno anexo, para el traslado de los servicios y áreas críticas, como la UCI Neonatal, UCI Mujer y UCI Pediátrica, Emergencia, Centro Quirúrgico y Obstétrico, las áreas de hospitalización, laboratorios, ambientes que requieren de alta especialización y aplicación de tecnología. Por tanto, siendo un terreno fuera de los parámetros normativos de monumento histórico, el diseño arquitectónico sería definido desde anteproyecto dentro de los parámetros normativos del sector salud y las normas multisectoriales que correspondan.

La Propuesta del Plan Maestro de Inversiones ha sido desarrollada en los dos Terrenos 1 y 2 con los que cuenta el Hospital bajo la modalidad de sesión en Uso, no obstante, se ha previsto la adquisición de 03 Terrenos A, B y C, aledaños indicados en el mapa, con la finalidad que estos tres últimos nos permitan la expansión a futuro del Honadomani "San Bartolomé" y la consideración áreas libres que exige la norma técnica de salud.

Ilustración 6: Terrenos para Plan Maestro de Inversiones 2019-2035 del Honadomani "San Bartolomé"



TERRENO 1 Y 2: PROPIEDAD DEL HONADOMANI - SB

TERRENOS A, B Y C, TERRENOS QUE SE DESAN ADQUIRIR CON PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA

La adquisición documentación terrenos abajo descritos.

El Terreno A, sería utilizado para áreas libres para expansión en caso de desastres (hospitales de campaña), acceso de ambulancias (maniobras, ingreso y salida) así como la carga y descarga de almacenes y otros del Terreno 2.



El Terreno B: se trata de casas que al acumularlas a los terrenos estas puedan servir para la ubicación de la planta de oxígeno y apoyo a servicios Generales. 00336

El Terreno C: estaría destinado a la ampliación de la oferta según demanda mejorando el área libre del Terreno 1

Según la Ordenanza Municipal N° 2195 – MML, publicado el 05 de diciembre del 2019; en los parámetros urbanísticos se pueden identificar los usos permisibles para salud, así como el Reglamento Único de Administración del Centro Histórico de Lima, declarados Patrimonio Cultural. (Ver Anexo N° 09: Parámetros Urbanísticos de Terrenos propios y por adquirir)

2. DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PROYECTADA

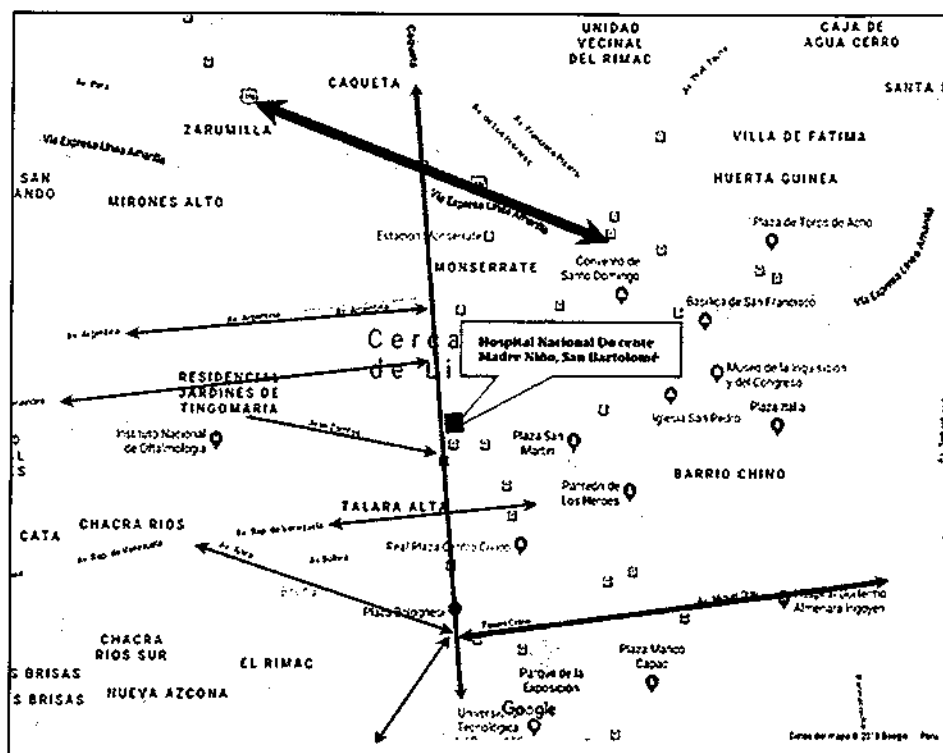
El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – HONADOMANI, según el análisis de la ubicación de los inmuebles se identifica que encontrándose ambos inmuebles, ubicados dentro del casco urbano de Lima Metropolitana quiere decir que está conformada por la gran conurbación integrada por los centros urbanos de las provincias de Lima y Callao.

Su ubicación resulta estratégica, en tanto el terreno del Hospital San Bartolomé se encuentra ubicado en una Vía Troncal: Av. Alfonso Ugarte la misma que esta abastecida por la Red Arterial: Vía Expresa Línea Amarilla y por redes locales o Vías colectoras entre las principales: Av. Argentina, Av. Oscar Benavides, Av. Venezuela, Paseo Colon vía colectora de la Av. Grau, Av. Brasil colectora de Av. Alfonso Ugarte.

Descripción de Ubicación del terreno está en el área comprendida dentro del perímetro formado por el cauce del Río Rímac entre el Puente del Ejército hasta la Prolongación del Jr. Comandante Espinar, los límites exteriores del Cementerio Presbítero Maestro hacia el Norte y el Este, la Av. del Cementerio, la Av. Comandante Espinar, la Av. Grau, el Paseo de la República, la Av. 28 de Julio, la Av. Guzmán Blanco, la Av. Alfonso (Ugarte y la Av. Bolognesi).



FIGURA 7: MAPA DE UBICACIÓN DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ



El HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", se ubica en la cuadra 8 impar de la Avenida Alfonso Ugarte, cercado de Lima

Fuente: Elaboración propia – Google maps

ACCESIBILIDAD:

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – HONADOMANI, cuenta con un total de 07 puertas de ingreso en el predio principal y se encuentran distribuidas de la siguiente forma: 02 accesos peatonales en la Av. Alfonso Ugarte, 02 en Jr. Chota, en el Pasaje Peñaloza son 03, de las cuales una está destinada para el ingreso a la UPSS Emergencia la segunda al ingreso a Consulta Externa y la tercera a la evacuación de los Residuos Sólidos Hospitalarios

El terreno anexo ubicado en el Jr. Chota, tiene una puerta de acceso principal y la Farmacia cuenta con acceso independiente al público.

Para una mejor organización, el predio principal esta subdividido y conformado por tres grandes bloques denominados: Bloque A, Bloque B y Bloque C.

Se evidenció que el acceso a la Emergencia ubicada en la Av. Alfonso Ugarte congestiona el normal tráfico por lo que se aperturó un ingreso en la calle lateral izquierda el Pasaje Peñalosa situación que mejora en parte la llegada de pacientes en camilla, persistiendo aun la rampa con un porcentaje de inclinación por encima arriba de los 6% de declive, dificultando la manipulación de las camillas con pacientes.



La superficie del terreno Principal tiene forma irregular con la Fachada principal (Av. Alfonso Ugarte) orientada hacia el oeste.

La superficie del terreno anexo tiene forma regular con la Fachada principal (Jr. Chota) orientada hacia el norte.

El terreno cuenta con los servicios básicos como redes de agua, desagüe y electrificación necesarios para brindar los servicios de salud.

TOPOGRAFÍA:

El terreno no presenta desniveles apreciables en la rasante de la calle y es sensiblemente horizontal en toda su superficie; exceptuando la emergencia que fue diseñada por el proyectista en el sótano por tanto cuenta con una rampa de ingreso de 20m lineales, para 01 ambulancia si fuera el caso, no cuenta con patio de maniobras si se requiriera el ingreso de carros de bomberos o más de una ambulancia al Inmueble del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", así también la rampa no cumple con el porcentaje de inclinación normativo para establecimientos de salud, del 6 % establecido.

VOLUMETRÍA

El patrimonio material inmueble es Republicano de carácter público es decir del tipo Arquitectura Civil Publica: Hospital

El diseño planteado originalmente es un volumen de formas limpias y trazos rectos, conformando originariamente una "U" como forma organizadora del diseño original: "Hospital de Cáncer", cuenta con materiales que se expresan naturalmente con un lenguaje que armoniza con la ubicación urbana del predio. Posteriormente han surgido ampliaciones que no siguen el estilo arquitectónico, sin embargo, no alteran el aspecto visual del predio. Los colores predominantes actuales son los colores estipulados en la normativa del Ministerio de Salud en las superficies tarrajeadas y destacan los materiales utilizados como cornisas en dos niveles.

El pórtico central del ingreso se aprecia como un volumen externo al predio en forma de "U" y el sexto piso como corona de la fachada principal.

La volumetría existente será considerada como referencia para el diseño de la volumetría del Nuevo Block -La Cochera (Terreno 2), con la finalidad que no se altere visualmente la arquitectura monumental del predio principal (objeto de patrimonio Histórico)





3. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

TABLA 303: PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO

**HOSPITAL NACIONAL
DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
LIMA - LIMA - LIMA**



PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	AMBIENTES DEL SERVICIO	AMBIENTES / CAMAS	m2 x ambiente	OBSERVACIONES (*)	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
UPSS CONSULTA EXTERNA					
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA	3	17.0		51.00
	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO (MMF)	4	17.0	EN EL CONSULTORIO N°1 DE OBSTETRICIA SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE TELECONSULTA	68.00
	CONSULTORIO DE GO DE LA NIÑA Y LA ADOLESCENTE	2	17.0		34.00
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE REPRODUCCIÓN HUMANA	CONSULTORIO DE REPRODUCCIÓN HUMANA: ANTICONCEPCIÓN, PPFF	1	17.0	CONSULTORIO MÉDICO DE REPRODUCCIÓN HUMANA (INFERTILIDAD Y PPFF DE FORMA FUNCIONAL)	17.00





	CONSULTORIO DE REPRODUCCIÓN HUMANA: INFERTILIDAD					
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	17.0			17.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA (MUJER)	1	15.0		LOS CONSULTORIOS DE MEDICINA INTERNA MUJER Y DE ITS/VIH-SIDA (MUJER) COMO FUNCIONALES, DEBIDO A LA DEMANDA	15.00
	CONSULTORIO DE ITS/VIH-SIDA (MUJER)					
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	CONSULTORIO DE CARDIOLOGÍA (MUJER)	1	13.5			13.50
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA	CONSULTORIO DE DERMATOLOGÍA	1	17.0		PROCEDIMIENTOS DE DERMATOLOGÍA Y UROLOGÍA (MUJER) SE REALIZAN EN EL CONSULTORIO DE DERMATOLOGÍA DE FORMA FUNCIONAL	17.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	CONSULTORIO DE UROLOGÍA (MUJER)					
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	CONSULTORIO DE NEUMOLOGÍA (MUJER)	1	13.5		PROCEDIMIENTOS DE NEUMOLOGÍA FUNCIONAN EN EL CONSULTORIO DE NEUMOLOGÍA DE FORMA FUNCIONAL	13.50
	CONSULTORIO DE TBC (ADULTO Y PEDIÁTRICO)	1	30.0		SE UBICA EN EL MÓDULO DE TBC	30.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	CONSULTORIO DE PSIQUIATRÍA (MUJER)	1	15.0			15.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	CONSULTORIO DE ENDOCRINOLOGÍA	1	13.5			13.50
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	CONSULTORIO DE PEDIATRÍA GENERAL	3	13.5			40.50
	CONSULTORIO DE CRED MÉDICO PEDIATRA	3	17.0			51.00
						99.99
						99.99
						99.99
						99.99





CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	CONSULTORIO DE NEONATOLOGÍA	2	13.5	27.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA PARA LACTANCIA MATERNA	CONSULTORIO DE NEONATOLOGÍA EN LACTANCIA MATERNA	1	13.5	13.5
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	CONSULTORIO DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	15.0	15.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	CONSULTORIO DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	13.5	13.50
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GENÉTICA **	CONSULTORIO DE GENÉTICA	1	13.5	13.50
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	CONSULTORIO DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	17.0	17.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	CONSULTORIO DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	15.0	15.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	CONSULTORIO DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	17.0	17.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA.	CONSULTORIO DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	18.0	18.00
CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	CONSULTORIO DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	13.5	13.50
	PROCEDIMIENTOS DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA FUNCIONA EN EL CONSULTORIO DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA DE FORMA FUNCIONAL.			
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	CONSULTORIO DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	1		
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.	CONSULTORIO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	1	17.0	17.00

20331



CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CONSULTORIO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	13.5		27.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA PEDIÁTRICA	CONSULTORIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA PEDIÁTRICA	1	17.0	- PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA PEDIÁTRICA SE REALIZAN EN FORMA FUNCIONAL - SE PROYECTA CONSULTORIO DE UROLOGÍA POR NECESIDAD FUTURA	17.00
	CONSULTORIO DE UROLOGÍA PEDIÁTRICA				
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	15.0		15.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA - MUJER ADULTA	1	18.0		18.00
	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	18.0		18.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN	CONSULTORIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	2	15.0		30.00
CONSULTA AMBULATORIA POR MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	CONSULTORIO DE ANESTESIOLOGÍA	1	13.5	-PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIOLOGÍA SE REALIZA EN FORMA FUNCIONAL	13.50
	CONSULTORIO DE CUIDADOS PALIATIVOS Y MANEJO DEL DOLOR				
UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIOS APOYO AL TRATAMIENTO					
ATENCIÓN AMBULATORIA POR PSICÓLOGO	CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA	2	30.0	INCREMENTO DE ÁREA DEBIDO A LA REALIZACIÓN DE TERAPIAS GRUPALES EN ADOLESCENTES	60.00
ATENCIÓN AMBULATORIA POR NUTRICIONISTA	CONSULTORIO DE NUTRICIÓN	1	13.5		13.50
ATENCIÓN AMBULATORIA POR CIRUJANO DENTISTA SOPORTE CON RADIOLOGÍA ORAL	CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA ADULTOS	1	35.00		35.00
ATENCIÓN AMBULATORIA POR CIRUJANO DENTISTA ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA	CONSULTORIO DE ODONTO-PEDIATRÍA	1	35.00		35.00

44330



UPSS CONSULTA EXTERNA - PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS

ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA (COLPOSCOPIA, TOMA DE BX Y OTRAS)	1	21.0	CONSULTORIO PARA PROCEDIMIENTOS GINECOLÓGICOS	21.00
	SALA PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA, (URODINAMIA)				
	SALA DE PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS; MONITOREO FETAL 1	4	21.0	4 CUBÍCULOS PARA MONITOREO FETAL	84.00
	SALA DE ECOGRAFÍA ESPECIALIZADA GINECO OBSTÉTRICA	4	17.5		70.00
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA	SALA DE EEG - ELECTROENCEFALOGRAFÍA - PEDIÁTRICA	1	17.0	FUNCIONAL EN CONSULTORIO DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	17.00
	ECOGRAFÍA ESPECIALIZADA NEUROLÓGICA (TRANSFONTANELAR)	1	17.5	FUNCIONAL EN LA UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	17.50
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE ENDOSCOPIA ALTA	1	54.0	SALA DE ENDOSCOPIA ALTA Y BAJA, CONSIDERA SALA DE RECUPERACIÓN POST SEDACIÓN	54.00
	SALA DE ENDOSCOPIA BAJA				
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE ESPIROMETRÍA	1	10.0		
	SALA DE BRONCOFIBROSCOPIA		30.0	CONSIDERA SALA DE RECUPERACIÓN POST SEDACIÓN	40.00
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE EKG - MUJER ADULTA	1	16.0		16.00
	SALA DE EKG - PEDIÁTRICA				
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE ECOCARDIOGRAFÍAS - MUJER ADULTA	1	16.0		16.00
	SALA DE ECOCARDIOGRAFÍAS - PEDIÁTRICO				





ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	0		FUNCIONAL EN CONSULTORIO DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	0.00
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA/ TÓPICO	1	21.0	PROCEDIMIENTOS SE REALIZAN EN TÓPICO DEL ÁREA QUIRÚRGICA EN FORMA FUNCIONAL	21.00
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PLÁSTICA	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA PEDIÁTRICA				
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	SALA DE PROCEDIMIENTOS AUDIOMÉTRICOS	1	31.0		31.00
	SALA DE OTROS PROCEDIMIENTOS OTRL				
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABISMO	SALA DE REFRACCION	1	26.0	SE REALIZA PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGÍA - MUJER ADULTA EN FORMA FUNCIONAL	26.00
	SALA DE CAMPIETRÍA	1	7.0		7.00
	SALA DE OTROS PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS	1	20.0		20.00
UPSS EMERGENCIA					
ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	TÓPICO DE GINECO-OBSTETRICIA	1	21.0	AMBIENTE PARA PROCEDIMIENTOS	21.00
		2	21.0	AMBIENTE TÓPICO	42.00
ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	TÓPICO DE PEDIATRÍA	2	16.0		32.00
	ATENCIÓN RÁPIDA DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS (MAU)	2	13.5		27.00
ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SALA DE REHIDRATACION (URO)	2	16.0	2 CUBÍCULOS URO	32.00
ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	TÓPICO DE NEONATOLOGIA	1	12.0		12.00
	TÓPICO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	21.0		21.00





ATENCIÓN EN AMBIENTE DE OBSERVACIÓN DE EMERGENCIA	SALA DE OBSERVACIÓN DE GINECO-OBSTETRICIA	7	18.0	3 AMBIENTES CON 2 CAMAS G-O Y 1 AMBIENTE DE 1 AMBIENTE DE AISLADOS CON 1 CAMA	126.00
	SALA DE OBSERVACIÓN DE PEDIATRIA	7	18.0	1 SALA DE OBSERVACION CON 7 CAMAS	126.00
	SALA DE OBSERVACIÓN DE NEONATOLOGIA	1	18.0		18.00
	SALA DE OBSERVACIÓN DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	18.0		18.00
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE SHOCK TRAUMA Y REANIMACIÓN	UNIDAD DE SHOCK TRAUMA Y REANIMACIÓN	1	30.0		30.00
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE TÓPICO DE INYECTABLES Y NEBULIZACIONES	TÓPICO DE INYECTABLES Y NEBULIZACIONES	4	18.0	2 CUBÍCULOS INYECTABLES 2 CUBÍCULOS NEBULIZACIONES	72.00
	UC'S HOSPITALIZACIÓN				
HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA	12	12.0	HABITACIONES DE DOS CAMAS	144.00
		9	12.0	4 HABITACIONES DE 2 CAMAS Y UNA HABITACIÓN INDIVIDUAL	111.00
		17	8.0	8 HABITACIONES DE 2 CAMAS Y UNA HABITACIÓN INDIVIDUAL	207.00
		48	12.0	CAMAS	576.00
	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE OBSTETRICIA (MUJER ADULTA)	70	12.0	CAMAS	840.00
HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRIA	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE OBSTETRICIA (ADOLESCENTES)	8	13.0	CAMAS	104.00
		9	13.0	CAMAS	119.00
	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE LACTANTES	17	40.0	3 SALAS DE HOSPITALIZACIÓN DE 6 CUNAS CADA UNA	120.00





HOSPITALIZACIÓN DE NEONATOLOGÍA	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE NIÑOS	14	8.0	2 SALAS DE HOSPITALIZACIÓN DE 6 CAMAS Y UNA DE 2 CAMAS	127.00
	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE ADOLESCENTES	2	19.0	UNA HABITACIÓN DE DOS CAMAS	19.00
	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE NEONATOLOGÍA	55	5.0	11 SALAS DE HOSPITALIZACIÓN DE 5 CAMAS CADA UNA	275.00
HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE CP NEONATAL	2	9.5	1 HABITACIÓN DE DOS CAMAS	19.00
	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE CP LACTANTES	10	9.5	5 HABITACIONES DE 2 CAMAS	95.00
	SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE CP PREESCOLARES/ ESCOLARES	13	9.5	6 HABITACIONES DE 2 CAMAS CADA UNA MAS UNA HABITACIÓN INDIVIDUAL	126.00
UPSS CUIDADOS INTENSIVOS					
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS MATERNA	SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS MATERNA	5	12.0	1 SALA DE 5 CAMAS	60.00
	CUIDADOS INTENSIVOS PARA PACIENTE AISLADO	1	20.0		20.00
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS MATERNA	SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS MATERNA	2	12.0	1 SALA DE 2 CAMAS	24.00
	CUIDADOS INTERMEDIOS PARA PACIENTE AISLADO	1	21.0		21.00
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICO	SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICO	8	12.0	2 SALAS DE 4 CAMAS (9m2 POR CAMA)	96.00
	CUIDADOS INTENSIVOS PARA PACIENTE AISLADO	2	21.0		42.00
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIÁTRICO	SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIÁTRICO	3	12.0	1 SALA DE 3 CAMAS	36.00
	CUIDADOS INTERMEDIOS PARA PACIENTE AISLADO	1	20.0		20.00
ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL	SALA DE UCI NEONATAL	11	6.0	2 SALAS: UNA SALA DE 6 CUNAS Y UNA SALA DE 5 CUNAS	66.00
	UCI NEONATAL PARA PACIENTE AISLADO	2	15.0		30.00





ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS NEONATAL	SALA DE UCINT' NEONATAL	7	6.0	1 SALA DE 3 INCUBADORA Y 1 SALA DE 4 INCUBADORA	42.00
	UCINT' NEONATAL PARA PACIENTE AISLADO	1	15.0		15.00
UPSS CENTRO OBSTÉTRICO					
ATENCIÓN DE PARTO VAGINAL POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA Y POR OBSTETRA	SALA DE PARTOS : EXPULSIVOS	2	78.0	SE CONSIDERA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, SEGÚN NECESIDAD UNA SALA PUEDE CONVERTIRSE EN SALA DE AISLADOS}	156.00
	SALA DE DILATACIÓN				
	SALA DE PUERPERIO INMEDIATO				
ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO POR MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y ENFERMERA.	AREA DE ATENCIÓN INMEDIATA AL RECIÉN NACIDO	2	9.0		18.00
UPSS CENTRO QUIRÚRGICO					
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	SALA DE OPERACIONES OBSTETRICIA	2	36.0	-SALA DE OPERACIONES MULTIFUNCIONAL - INCLUYE CIRUGÍA DE DÍA Y CORTA ESTANCIA	72.00
	SALA DE OPERACIONES GINECOLOGIA				
	SALA DE OPERACIONES REPRODUCCIÓN HUMANA - INFERTILIDAD				
	SALA DE OPERACIONES REPRODUCCIÓN HUMANA - PLANIFICACIÓN FAMILIAR				
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO EN EL SERVICIO SUBESPECIALIZADO DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	SALA DE OPERACIONES GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	36.0		36.00
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SALA DE OPERACIONES UROLOGÍA EN GO				
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE OPERACIONES CIRUGÍA PEDIÁTRICA				





INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA NEONATAL	SALA DE OPERACIONES CIRUGÍA NEONATAL	1	36.0	-SALA DE OPERACIONES MULTIFUNCIONAL - INCLUYE CIRUGÍA DE DÍA Y CORTA ESTANCIA	36.00
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SALA DE OPERACIONES DE CP - OTORRINOLARINGOLOGÍA				
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA	SALA DE OPERACIONES DE CP - OFTALMOLOGÍA				
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA	SALA DE OPERACIONES DE CP - CIRUGÍA PLÁSTICA	1	30.0	-SALA DE OPERACIONES MULTIFUNCIONAL - INCLUYE CIRUGÍA DE DÍA Y CORTA ESTANCIA	30.00
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA PEDIÁTRICA	SALA DE OPERACIONES DE UROLOGÍA PEDIÁTRICA				
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR CIRUJANO DENTISTA ESPECIALISTA	SOP ODONTO ESTOMATOLOGÍA		40.0		
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR MÉDICO DE DIVERSAS ESPECIALIDADES	SALA DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	1	0.0	LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA SE REALIZAN EN LA SALA DE OPERACIONES DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES DE EMERGENCIA	0.00
ATENCIÓN EN SALA DE RECUPERACIÓN POST-ANESTÉSICA.	SALA DE RECUPERACIÓN POST ANESTÉSICA	8	20.0	CAMAS DE RECUPERACIÓN	200.00
	SALA DE RECUPERACIÓN POST ANESTÉSICA PARA CIRUGÍA DE DÍA	2	20.0	CAMAS DE RECUPERACIÓN	
UPSS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN					
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDADES MODERADAS Y SEVERAS MEDIANTE TERAPIA FÍSICA	SALA DE FISIOTERAPIA PARA NIÑOS	14	6.0	CADA CUBÍCULO DE 6 M2	184.00
	GINNASIO PARA NIÑOS	1	100.0		
	SALA DE FISIOTERAPIA PARA ADULTOS	1	24.0		
	GINNASIO PARA ADULTOS	1	100.0		
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN MEDIANTE TERAPIA DE LENGUAJE	SALA DE TERAPIA DE LENGUAJE PARA NIÑOS	5	12.0		60.00





	SALA DE TERAPIA DE LENGUAJE PARA ADULTOS	1	12.0		12.00
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN MEDIANTE TERAPIA OCUPACIONAL	SALA DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA NIÑOS	2	25.0		50.00
	SALA DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA ADULTOS	1	40.0		40.00
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN MEDIANTE TERAPIA DE APRENDIZAJE	SALA DE TERAPIA DE APRENDIZAJE PARA NIÑOS	1	15.0		15.00
	SALA DE TERAPIA DE APRENDIZAJE PARA NIÑOS	1	15.0		15.00
UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA					
PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA - CONSULTA EXTERNA	1	12.0	05 CUBÍCULOS	12.00
	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA - CONSULTA EXTERNA	1	15.0		15.00
	URIANÁLISIS - CONSULTA EXTERNA	1	15.0		15.00
	LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA - CONSULTA EXTERNA	2	12.0		24.00
	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA - CONSULTA EXTERNA	1	36.0	-01 LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA GENERAL -01 LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA TBC	36.00
	EXÁMENES COPROLÓGICOS - CONSULTA EXTERNA	1	36.0		36.00
	OTROS EXÁMENES - CONSULTA EXTERNA	1	12.0		12.00
	LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA - HOSPITALIZACIÓN	1	15.0		15.00





LABORATORIO DE BIOQUÍMICA - HOSPITALIZACIÓN	2	15.0			30.00
URIANÁLISIS: HOSPITALIZACIÓN	1	15.0			15.00
LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA - HOSPITALIZACIÓN	1	15.0		SE REALIZAN EN LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA DE CONSULTA EXTERNA DE FORMA FUNCIONAL	15.00
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA - HOSPITALIZACIÓN	1	36.0		SE REALIZAN EN LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE CONSULTA EXTERNA DE FORMA FUNCIONAL	36.00
EXÁMENES COPROLÓGICOS: HOSPITALIZACIÓN	1	36.0		SE REALIZAN EN LABORATORIO DE COPROLÓGICOS DE CONSULTA EXTERNA DE FORMA FUNCIONAL	36.00
SALA DE LAB. BIOLOGIA MOLECULAR	1	15.0			15.0
LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA - EMERGENCIA	1	15.0		SE REALIZAN EN LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DE CONSULTA EXTERNA DE FORMA FUNCIONAL	15.00
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA - EMERGENCIA	1	15.0		SE REALIZAN EN LABORATORIO DE BIOQUÍMICA DE CONSULTA EXTERNA DE FORMA FUNCIONAL	15.00
LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA - EMERGENCIA	1	15.0		SE REALIZAN EN LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA DE CONSULTA EXTERNA DE FORMA FUNCIONAL	15.00
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA - EMERGENCIA	1	12.0		SE REALIZAN EN LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE CONSULTA EXTERNA DE FORMA FUNCIONAL	12.00





	AREA DE TAMIZAJE NEONATAL / TOMA DE MUESTRA	1	80.0	EN EL AMBIENTE DE TAMIZAJE NEONATAL SE REALIZA LA TOMA DE MUESTRA DE FORMA FUNCIONAL	80.00
UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA					
PROCEDIMIENTOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	CITOLOGÍA	1	21.0	RECEPCIÓN DE MUESTRAS. PROCESAMIENTO Y TINCIÓN. LECTURA. DIGITACIÓN. ARCHIVO DE LÁMINAS.	21.00
	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA, HISTOPATOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA	3	73.7	1RO AREA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA (15M2), AREA DE MACROSCOPIA (30M2), INCLUIR ARCHIVO HUMEDO(30M2), AREA DE PROCESAMIENTO DE TEJIDOS (INCLUSIÓN) (30M2), AREA DE TINCIÓN Y COLORACIÓN (15M2), 2DO AMBIENTE: INMUNOHISTOQUÍMICA(21M2) 3ER AMBIENTE: BIOPSIA POR CONGELACIÓN (15M2), ÁREA DE LECTURA (30M2).	221.00
	SALA DE NECROPSIAS	1	24.0	ARCHIVO HUMEDO.	24.00
	CITOGENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	2	45.0	ZONA DE RECEPCIÓN Y TOMA DE MUESTRA. ZONA DE ENTREVISTA. ZONA DE PROCESAMIENTO. AREA DE LECTURA.	90.00
UPSS CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE					
TRANSFUSION DE UNIDADES DE SANGRE Y BIODERIVADOS	RECEPCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	1	9.0		9.00
	ALMACEN DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	1	40.0		120.00





PREPARACIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMODERIVADOS	RECEPCION DE SOLICITUDES TRANSFUSIONALES Y DESPACHO DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	1	12.0		12.00
	LABORATORIO DE INMUNOHEMATOLOGIA	1	24.0		24.00
	CONTROL DE CALIDAD	1	12.0		12.00
	ESTERILIZACION DE PRODUCTOS BIOLOGICOS	1	12.0		12.00
	TOMA DE MUESTRA DE DONANTE	1	12.0		12.00
	ENTREVISTA Y EVALUACIÓN MÉDICA	1	27.0		27.00
	EXTRACCIÓN DE SANGRE	1	100.0		100.00
	FRACCIONAMIENTO Y PREPARACIÓN DE HEMOCOMPONENTES	1	12.0		12.00
	CUARENTENA DE UNIDADES DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	1	25.0		25.00
	SALA DE MONITOREO POST-DONACIÓN	1	24.0		24.00
	SALA DE AFÉRESIS	1	12.0		12.00
	LABORATORIO DE INMUNOSEROLOGÍA Y TAMIZAJE	1	30.0		30.00
	UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES				
	RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	3	25.0		75.00
RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL DE EMERGENCIA				
	SALA DE RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA DIGITAL				





ECOGRAFÍA GENERAL Y DOPPLER	SALA DE ECOGRAFIA GENERAL	1	20.0		20.00
	SALA DE ECOGRAFIA GENERAL Y OBSTÉTRICA DE EMERGENCIA	4	20.0		80.00
	SALA DE ECOGRAFÍA DOPPLER	4	20.0	02 CUBICULOS	80.00
	SALA DE MAMOGRAFÍA	1	21.0	02 CUBICULOS	21.00
DENSITOMETRIA OSEA	SALA DE DENSITOMETRÍA ÓSEA	1	30.0		30.00
TOMOGRAFIA	SALA DE TAC	1	30.0		30.00
RESONANCIA MAGNETICA	SALA DE RESONANCIA MAGNETICA	1	30.0		30.0
JPSS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA					
EVALUACIÓN NUTRICIONAL EN HOSPITALIZACIÓN	OFICINA DE COORDINACION NUTRICIONAL	1	12.0		12.00
SOPORTE NUTRICIONAL CON REGÍMENES DIETÉTICOS	PREPARACION Y COCION DE ALIMENTOS	1	60.0		60.00
	CENTRAL DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PREPARADOS	1	30.0		80.00
SOPORTE NUTRICIONAL CON FÓRMULAS LÁCTEAS ENTERALES	PREPARACION DE FÓRMULAS	1	24.0		120.00
	SANITIZADO DE ENVASES	1	10.0		80.00
	ENVASADO Y REFRIGERACION	1	10.0		160.00
	ESTERILIZACION Y DISTRIBUCION	1	15.0		120.00
UPSS FARMACIA					
DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, ESPPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	DISPENSACIÓN Y EXPENDIO EN CONSULTA EXTERNA	1	80.0		80.00
	DISPENSACIÓN Y EXPENDIO EN UPSS EMERGENCIA	1	50.0		50.00





ATENCIÓN EN FARMACIA CLÍNICA	DISPENSACIÓN Y EXPENDIO EN UPSS CENTRO QUIRÚRGICO	1	20.0		20.00
	DISPENSACIÓN Y EXPENDIO EN UPSS CUIDADOS INTENSIVOS	1	30.0		30.00
	DOSIS UNITARIA	1	50.0		50.00
	GESTIÓN DE PROGRAMACIÓN	1	15.0		15.00
	ALMACÉN ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	1	300.0		400.00
	SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO AMBULATORIO	1	15.0		15.00
	SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO EN HOSPITALIZACIÓN	1	13.0		13.00
	FARMACOVIGILANCIA Y TECNOCRIGILANCIA	1	13.0		13.00
	CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TÓXICOS	1	13.0		13.00
	MEZCLAS INTRAVENOSAS	1	30.0		30.00
ATENCIÓN EN FARMACOTÉCNICA	MEZCLAS PARENTERALES (NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL)	1	50.0		50.00
	PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES	1	30.0		80.00
	ACONDICIONAMIENTO Y REENVASADO	1	25.0		25.00
	UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN				
DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	ZONA ROJA : RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL SUCIO	1	55.0		90





DESINFECCIÓN DE NIVEL INTERMEDIO EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	LAVADO, SECADO Y LUBRICACIÓN	1	35		
ESTERILIZACIÓN POR MEDIOS FÍSICOS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	ZONA AZUL:				
	PREPARACIÓN Y EMPAQUE DE INSTRUMENTAL	1	30.0		
	PREPARACIÓN Y EMPAQUE DE TEXTILES	1	90		
	ESTERILIZACIÓN DE ALTA TEMPERATURA	1	60		216.00
ESTERILIZACIÓN POR MEDIOS QUÍMICOS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	ESTERILIZACIÓN EN BAJA TEMPRATURA	1	36		
ESTERILIZACIÓN POR MEDIOS FÍSICOS / QUÍMICOS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	ZONA VERDE:				
	ALMACÉN DE MATERIAL ESTÉRIL	1	60.0		80.00
	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ESTÉRIL	1	20		
		PLAN MÉDICO FUNCIONAL		SUB TOTAL	9,830.50
		APOYO UPSS		45%	4,423.73
				ÁREA TOTAL ÚTIL UPSS	14,254.23

*) Descripción de la funcionalidad de consultorios y de los servicios que cuentan con equipamiento biomédico representativo.

(**) Según Norma Técnica N° 110 - MINSA/DGIEM-V.01, la UPSS Hospitalización debe incluir tópicos de procedimientos.

(***) Según Norma Técnica N° 110-MINSA/DGIEM-V.01, 1 Sala de Fisioterapia esta comprendido por 3 cubículos

(****) Norma Técnica N° 119-MINSA/DGIEM-V.01



00317



UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS

UPS ADMINISTRACION
UPS GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
UPS TRANSPORTE
UPS CASA DE FUERZA
UPS CADENA DE FRIO
UPS CENTRAL DE GASES
UPS ALMACEN
UPS LAVANDERIA
UPS TALLERES DE MANTENIMIENTO
UPS SALUD AMBIENTAL
UPS SALA DE USOS MULTIPLES
UPS RESIDENCIA DE PERSONAL
UPS DOCENCIA E INVESTIGACION*

ESTAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS (UPSS) SE DEFINEN, PERO PODRIAN SER TERCERIZADOS CON AMBIENTES Y ÁREAS DENTRO DEL HOSPITAL.
ÁREA APROXIMADA PARA LAS UPS: 4000 M2

ÁREA TOTAL ÚTIL UPS
4,000.00

(*) Incluye ambientes de Telemedicina (TELECAPACITACIÓN).

TOTAL UPSS + UPS	18,254.23
CIRCULACIÓN (40%)	7,301.69
MUROS (20%)	3,650.85
ÁREA TOTAL ÚTIL	29,206.76
ÁREA LIBRE (50%)	14,603.38
ÁREA TOTAL	43,810.14

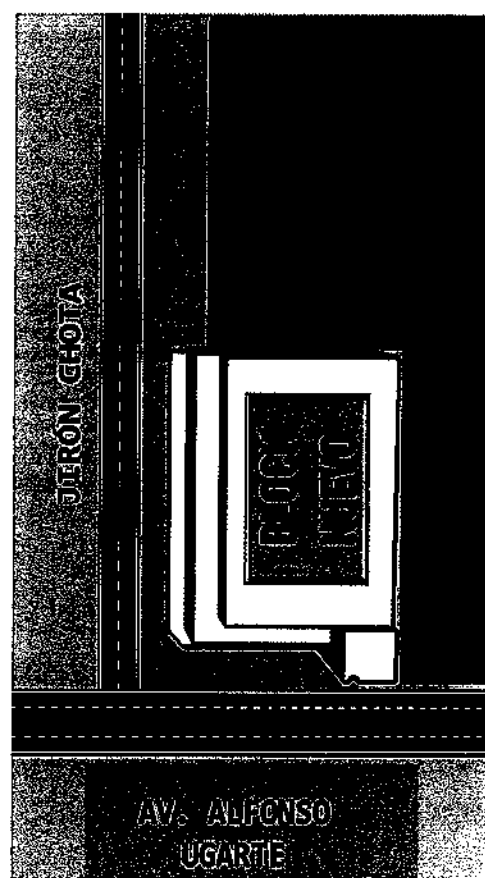
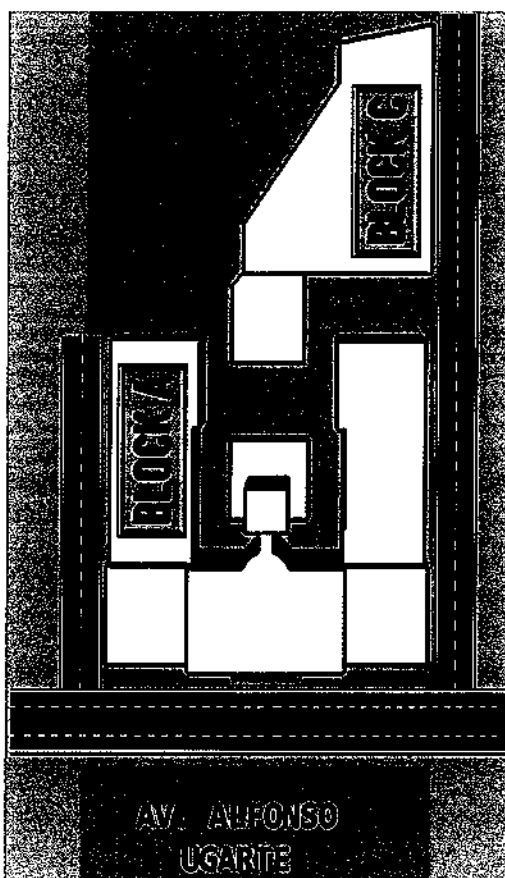


4. DE LA PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA

Se cuenta con dos terrenos la primera intervención esta propuesta para el terreno denominado Nuevo Block - Cochera (Terreno 2) donde las intervenciones no están sujetas a los parámetros de monumentos históricos por lo que se plantea la liberación de este inmueble con la finalidad de comenzar la construcción del bloque hospitalario en este terreno, posteriormente ir liberando el inmueble declarado patrimonio histórico (Terreno 1), que cuenta el 70% aproximadamente con grado de intervención 01 y 02, destinar este inmueble para albergar al servicio ambulatorio, toda vez que no podríamos aplicar tecnología data, cambio o mejora de las instalaciones especiales, electromecánicas eléctricas sanitarias, entre otras ya que esto involucra en muchos casos la modificación de la infraestructura o acabados del patrimonio histórico.

Y en el área de liberación del terreno principal se construirá una torre de seis pisos y 6 sótanos que nos permita ampliar los espacios de la atención ambulatoria especializada.

FIGURA 8: ESQUEMA DE UBICACIÓN DE TERRENOS



Fuente: Elaboración propia

Figura 01: Se observan los lotes pertenecientes al edificio principal – Av. Alfonso Ugarte 125 (Terreno 1)

Figura 02: Se observa el terreno denominado Cochera ubicado en Jr. Chota. (Terreno 2)



El Block A en forma de U debe ser conservado debido al valor histórico que representa y por estar ubicado dentro del centro histórico de Lima, sin embargo, los edificios internos serán demolidos (B, C) para ser construidos con infraestructura y tecnología acorde a la normativa del Sector Salud con salud.

Así mismo se demolerá lo existente en el terreno denominado Nuevo Block toda vez que se trata de inmuebles obsoletos sin planificación y ambientes prefabricados.

Es redundante hacer mención que, en estas nuevas edificaciones propuestas, se toma en cuenta el cumplimiento de las normas técnicas del sector Salud, los Parámetros Urbanísticos, los diseños del Ministerio de Cultura, así como los parámetros Edificatorios referentes a retiros, alturas, etc.

Al interior de las edificaciones se ha planteado un nuevo ordenamiento en la ubicación de las UPSS que cumplan las relaciones funcionales correspondientes entre ellas, en base a las normas vigentes del Ministerio de Salud. Este nuevo ordenamiento de las diversas UPSS se refleja en los Planos de Zonificación planteados por niveles.

FIGURA 9: PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN - EDIFICIO PRINCIPAL Y TERRENO EN JR. CHOTA



Fuente: Elaboración propia

Vista lateral del edificio principal (Block A y Block C) en Jr. Chota.

FIGURA 10: PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN - EDIFICIO PRINCIPAL

00313



- Directiva Administrativa 161 para la Elaboración del Plan Maestro de Inversiones en Hospitales e Institutos
- Criterios funcionales: sustentación de los flujos de circulación (pública, asistencial y de servicios).
- Criterios constructivos y tecnológicos (edificios inteligentes).
- Criterios Económicos, Ecoeficientes y autosustentables.
- Redes sanitarias de agua y desagüe
- Electromecánicas, telecomunicaciones, especiales y otras

Asimismo, aprovechar la energía solar que es la energía que se puede obtener con aprovechamiento de la energía del sol, para su conversión en energía eléctrica y térmica; empleando paneles solares fotovoltaicos y térmicos. Esta nueva tecnología podría ser utilizada como contingencia por nuestro establecimiento de salud.

4.1 CRITERIOS CONSTRUCTIVOS Y TECNOLOGICOS

Para las nuevas edificaciones del Hospital San Bartolomé se establecen Tipos de materiales para los acabados a ejecutarse según requerimiento de cada UPSS, cada uno de los cuales determinara un costo estimado por metro cuadrado de construcción.

La definición del Tipo de Acabados considera los siguientes aspectos técnicos:

- Asegurar el sustento técnico para poder asegurar el cumplimiento de los requerimientos de un material o producto para los determinados ambientes y/o servicios asistenciales.
- Alcances de las especificaciones técnicas, al describir la calidad del material y trabajo que debe realizarse para la construcción de los proyectos, tienen carácter general, es decir, no identifican una marca o proveedor en particular.
- Todos los materiales o productos, que se empleen en la ejecución de las obras, serán de primera calidad, nuevos y de conformidad con las especificaciones técnicas correspondientes a lo descrito en la normatividad vigente del sector.
- Se deberá llevar a cabo los ensayos de materiales, pruebas, y muestreos que permitan constatar la buena calidad del material, así como las pruebas mecánicas pertinentes al concreto armado dispuesto en la construcción.
- Según el Decreto Supremo que aprueba la Norma Técnica E.031 "Aislamiento Sísmico" todas las edificaciones y construcciones nuevas deberán estar incluidas según los estándares de Sismo resistencia según el Artículo 3.- Ámbito de aplicación: La presente Norma Técnica es de cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional, para las edificaciones con sistemas de aislamiento sísmico incluyendo aquellas indicadas en la Norma Técnica E.030 Diseño Sismorresistente del Reglamento Nacional de Edificaciones, así como lo descrito en la NTS 119-MINSA/DGIEM-V.01 en su dispositivo Del diseño estructural, SISMORESISTENCIA y la Norma del ASCE/7-10.

5. CONSIDERACIONES DE LA OBRA BÁSICA (ESTRUCTURAL)

Deberá cumplir con todas las exigencias para el modelo de diseño establecido teniendo como base el Reglamento Nacional de Edificaciones, en cuanto a estructura antisísmica.

Asimismo, debe cumplir con todas las exigencias referentes a condiciones generales de seguridad y prevención de riesgos.

El cálculo se hace extensivo a los elementos no estructurales, los que se coordinarán cuidadosamente con las condiciones que el diseño estructural imponga; deben ser capaces de permanecer estables ante movimientos sísmicos u otros eventos de desastre natural, para no disminuir la funcionalidad del



establecimiento, asegurar la operatividad del equipamiento y la seguridad de las personas.

00311

Debe garantizarse estanqueidad y estabilidad ante la humedad, así como también ser estables y resistentes ante exigencias mecánicas que se deriven del uso y función de los ambientes.

6. CONSIDERACIONES DE LOS ACABADOS

6.1 REVESTIMIENTOS DE PISOS

Deben tener como características resistentes al alto tránsito, estables en su constitución a través del tiempo y de fácil mantenimiento (limpieza).

Debido al intenso tránsito de personal, equipamiento y las condiciones de aseo y limpieza, se recomienda el uso de pizas que reduzcan la cantidad de uniones.

En algunos ambientes, también son efectivos los revestimientos de Mantón vinílico de PVC del tipo alto tránsito con uniones termo selladas (continuos) o linóleos elaborados con materias primas naturales (fibras, resinas). Este tipo de piso debe emplearse en ambientes donde se requiere permanencia continua de personal. Su presentación es en rollos de mínimo 2.00 m. de ancho y con un espesor de 2 mm. o 3,4 mm. Estos últimos poseen una capa de espuma de alta densidad de PVC, y una capa de poliuretano transparente.

En Sala de Operaciones por la calidad de equipos que albergan, necesitan tener buena conductividad de la electricidad estática, por lo que se instalará un material con baja resistencia eléctrica. En este caso, el material debe contar con carbono, como uno de sus compuestos, que posibilita propiedades conductivas permanentes.

Las láminas de cobre y el pegamento conductor seguirán las especificaciones y recomendaciones del fabricante.

El encuentro entre el muro y el piso será con contra zócalo sanitario prefabricado de resina acrílica, material sólido no poroso que permita la limpieza o también de superficies de aluminio.

En los ambientes de baños públicos, de pacientes o personal se pueden utilizar pisos de porcelanato que cuenta con una superficie no absorbente, antideslizante.

Asimismo, deberá tener una resistencia al desgaste, clase de utilización (PEI) no menor a 4, para resistir tráfico intenso.

En la mayoría los pisos de ambientes principales serán de porcelanato; del tipo antideslizante en área de cocina y servicio higiénico.

En la zona de servicios generales (talleres depósitos) serán de cemento frotachadas, igual en veredas.



E. CHAVEZ

6.2 REVESTIMIENTOS DE MUROS

00310

En las áreas asistenciales se emplearán materiales lisos, que no favorezcan la acumulación de polvo, resistentes a ciclos de lavado permanentes.

En los corredores se utilizará los enchapes de porcelanato como mínimo de 0.60 x 0.60 m para evitar excesiva cantidad de juntas. En otras superficies como, Tópicos de Emergencia, estaciones de enfermeras, salas de operaciones se utilizarán revestimiento continuo a base de poliuretano.

En los ambientes de atención de pacientes y corredores por donde los trasladan deberá proveerse el uso de protectores ante impacto de camillas prefabricado de resina acrílica, material sólido no poroso.

El acabado de los muros deberá prever las señalizaciones internas/alternas y externas de cada ambiente asistencial y/o administrativo, con la finalidad de implementar un mejor flujo de atenciones.

6.3 REVESTIMIENTO DE CIELOS

Se recomienda el uso de revestimientos resistentes a ciclos periódicos de limpieza.

En algunas áreas se puede incluir falsos cielos rasos descolgados que deben soportar solamente su peso, destinados a cubrir las tuberías expuestas, armadura de soporte de techos o por efecto arquitectónico en los ambientes que se indican en los planos.

En áreas de atención al paciente, no se puede usar revestimientos de cielos con falsos cielos modulares, desmontables, debido a:

- La imposibilidad de efectuar una limpieza adecuada en esas superficies
- La acumulación de polvo en áreas inaccesibles de los entre cielos.
- Riesgo de desprendimiento de los módulos sobre los pacientes en casos de movimientos sísmicos de fuerte intensidad.

En las áreas administrativas, estar de personal, etc. podrá considerar falsos cielos rasos modulares desmontables; recomendándose el uso de planchas fabricadas en base a fibras minerales. Deberán ser lisos, sin porosidades, ni resaltes, de características incombustibles y que no produzcan humos tóxicos en caso de incendio.

Las planchas que se utilicen en recintos húmedos deberán tener revestimiento impermeable para impedir la absorción de humedad y evitar la formación de hongos en ellas.



6.4 PUERTAS

La unidad (refiere a 01 Puerta) comprende el elemento en su integridad, es decir, incluye el marco, la hoja, jamba, junquillos, etc.; así como su colocación. La unidad también comprende la colocación de la cerrajería.

En general, salvo que en los planos se especifique otra cosa, toda la carpintería a ejecutarse será hecha con cedro selecto. El marco será de plancha de fierro doblada y pintada con esmalte al horno.

El contraplacado de las puertas será de aglomerado de madera con enchape melamínico de 6mm o aglomerado de pulpa de madera (MDF) con enchape en lámina plastificada y plancha de acero inoxidable en las puertas de acceso de pacientes en camilla.

Los anchos de las puertas de acceso deben ser adecuadas para el ingreso de pacientes en camillas de transporte, algunas veces, por cuatro o más operadores, incluyendo la premura con que se realiza el traslado en situaciones de emergencia.

6.5 CRISTALES LAMINADOS

Comprende la provisión y colocación de cristales para puertas, ventanas, mamparas y otros elementos donde se especifiquen, incluyendo a la unidad todos los elementos necesarios para su fijación.

La característica de estos cristales es la seguridad que brinda a los usuarios, debido a su adherencia a la lámina, que une las dos capas, y que evita el desprendimiento. Se emplea para Hospitales en concordancia con la normatividad vigente.

7. CARACTERÍSTICAS PARA LAS INSTALACIONES SANITARIAS, ELECTRICAS, MECANICAS, COMUNICACIONES, ESPECIALES Y OTRAS

En la parte de Instalaciones Eléctricas, se deberá prever la magnitud de un grupo electrógeno a ubicarse en la zona de Servicios Generales en el sótano, así como también deberán contar con circuitos de alumbrado, tomacorriente con puesta a tierra, circuitos de reserva y con corriente trifásica, todos estos distribuidos correctamente en los tableros de distribución y estos a la vez conectados al tablero general principal del establecimiento.

También se ha considerado en las Instalaciones Mecánicas, los inyectores y extractores, así como el acondicionamiento de los ambientes (aire acondicionado) deberán contar con un estudio para garantizar los recambios de aire por hora, el control de infecciones aerotransmisibles en unidades puntuales, como el centro quirúrgico, las UCIs, la Emergencia, Cirugía de Día, Laboratorios, entre otros.

En la parte de Instalaciones Sanitarias, se ha considerado la colocación de un sistema hidroneumático, desde donde se impulsará las aguas hacia todos los



módulos se ha previsto la red de agua fría y agua caliente y la red de alcantarillado hacia las aguas del colector exterior.

7.1 SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y DE ACABADOS

00308

- **ESTRUCTURA:** Estructura mixta de pórticos y placas moduladas.
- **MUROS:** Ladrillo de concreto vibrado, tarrajeados y pintados. La tabiquería combina el sistema con drywall.
- **PLACAS:** De concreto caravista al exterior y tarrajeadas al interior.
- **VENTANAS Y MAMPARAS:** De carpintería de aluminio anodizado bronce y vidrios de seguridad.
- **PUERTAS EN GENERAL:** Con marcos de acero pintado y hojas de estructura de madera con revestimiento plástico en general; con planchas de acero inoxidable anti-impacto, mirilla o celosía de ventilación en los casos necesarios, puertas automatizadas cuando necesaria.
- **PUERTAS ESPECIALES:** En escapes, blindados cortafuegos o cortinas, según especificación.
- **CERCOS Y BARANDAS:** Estructura tubular combinada con platinas de refuerzo, base de concreto. Acero inoxidable para las barandas.
- **PISOS:** Interiores: Losetas de terrazo, enchapados de porcelanato, cerámico o vinílico según especificación. Exteriores: bloques de caliza o cemento con diversas texturas según especificación, veredas frotachadas, cemento pulido,
- **ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS:** Vinílico, cerámico, cemento o terrazo según especificación.
- **CIELO RASOS:** Tarrajeados y pintados en general, falso cielo donde y como se especifique.
- **MOBILIARIO URBANO:** De concreto y metal pintado según diseño y especificaciones
- **APARATOS SANITARIOS:** De losa blanca, grifería con sensor y válvula fluxométrica.
- **TECHO:** Los techos serán de losa aligerada y tendrán un recubrimiento de ladrillo pastelero.
- **INSTALACIONES:** siendo que el proyecto contempla la normativa vigente sismoresistente las instalaciones se ubicaran en el primer piso y el primer sótano albergara a los aisladores sísmicos. En cuanto a las instalaciones: Eléctricas, mecánicas, neumáticas y



sanitarias empotradas, colgadas y/o adosadas, con salidas o aparatos según diseño de cada especialidad y coordinadamente con la arquitectura. Las instalaciones especiales que involucran gases medicinales o casas de fuerza, entre otros, serán zonificadas en áreas libres sin contravenir con la norma de seguridad vigentes y con buena ventilación del tipo natural.

00307

7.2 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

- **PATIO DE MANIOBRAS:** Está ubicada en la parte posterior del edificio, con acceso vehicular independiente: depósitos y un muelle de carga y descarga, así como los accesos directos a los tanques de gas licuado, casa de fuerza, central de gases médicos, oxígeno y vacío, sala de calderos, cisternas y cuarto de bombas y el acopio de residuos Sólidos Hospitalarios.
- **EQUIPOS MECÁNICOS:** Centralizados en el primer nivel, y distribuidos en los pisos superiores de acuerdo con el correspondiente requerimiento.
- **EQUIPOS DE SEGURIDAD:** Se han considerado los siguientes sistemas como parte de la infraestructura básica de seguridad: sistemas contraincendios, sistema de perifoneo, televisión, música y alarmas, señalética completa, avisaje visual y sonoro, sistema de CCTV, sistemas de ahorro de energía en luz y aire acondicionado, y un sistema de monitoreo y diagnóstico a distancia tanto de las máquinas y equipos más costosos como de los sistemas de sustentación del edificio.



7.3 CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Siguiendo los siguientes lineamientos:

- Proteger la vida de los pacientes, visitas y personal de la institución.
- Proteger la inversión en equipamiento e instalaciones, y
- Proteger la función del Establecimiento de Salud en casos de desastre.

Dentro de la proyección de los sistemas de seguridad del establecimiento se encuentra lo siguiente:

A) CONSIDERACIONES DE EVACUACION Y SEÑALIZACION

Se debe considerar rutas de evacuación en el establecimiento en caso de desastre, desarrollando cálculos, ubicación y dimensionamiento de medios de evacuación de acuerdo a lo normado por el Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (A.130) y la señalización está de acuerdo a la Norma



✓ INDECOPI NTP 0399.010-1.

- ✓ R. N. E.: A 010 - Condiciones Generales de Diseño
- ✓ R. N. E.: A 050 - Salud
- ✓ R. N. E.: A 130 – Seguridad
- ✓ R. N. E.: E 30 – Sismoresistencia
- ✓ Normas INDECOPI: NTP 0399.010-1 y NTP 399.009.
- ✓ NFPA 72
- ✓ NFPA 13
- ✓ NFPA 20
- ✓ N.ASCE/7-10

00306

B) CONSIDERACIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

El sistema de evacuación propuesto se apoyará en la implementación de los sistemas de protección contra incendio.

Estos sistemas tienen como objetivo permitir una alarma temprana de la emergencia, reduciendo los tiempos de inicio de evacuación, así como de control y limitación de daños en casos de incendio logrando un entorno de evacuación más confiable y seguro hasta la salida de la edificación.

Se colocarán los siguientes sistemas de protección contra incendio de acuerdo con lo exigido por el RNE A.130 para locales de Salud:



- Red de agua con mangueras contra incendio
- Sistema de alarma de incendios
- Sistema de detección temprana de humos
- Sistema de Luces de Emergencia
- Sistema de rociadores en corredores
- Compartimentos resistentes al fuego

i. RED DE AGUA CONTRA INCENDIO Y ROCIADORES AUTOMÁTICOS

De acuerdo con los requerimientos del RNE A.130 para locales de Salud, deberá contar con una red de agua contra incendio que permita alimentar adecuadamente las mangueras y salidas para bomberos en cada piso de la edificación.

De acuerdo con los requerimientos del RNE A.130 para locales de Salud, la red del sistema de contra incendio permitirá alimentar adecuadamente los rociadores de extinción automática que se ubicaran en todos los corredores y en cada piso de la edificación.

El sistema deberá ser diseñado cumpliendo los estándares de la norma NFPA 13 y NFPA 20 indicados en el Reglamento Nacional de Edificaciones para el dimensionamiento de la reserva y bomba de agua contra incendio, así como del sistema de rociadores.



ii. SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMOS

Cuyo objetivo será el de permitir notificar la emergencia al resto de la edificación para proceder a evacuarlo. El sistema deberá ser de tipo centralizado siguiendo los requerimientos de NFPA 72 tal como requiere el RNE A.130 cubriendo áreas que el especialista en seguridad considere necesario.

00305

iii. SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIOS

Cuyo objetivo será el de permitir notificar la emergencia al resto de la edificación para proceder a evacuarlo. Este sistema deberá diseñarse, instalarse y probarse cumpliendo las especificaciones de NFPA 72 tal como lo requiere el RNE A.130 Capítulo IV art. 53.

iv. SISTEMA DE LUCES DE EMERGENCIA

Su objetivo es iluminar las rutas de evacuación colectoras ante el corte de la energía eléctrica en el área o piso de la edificación. Los equipos que se utilicen deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Baterías de níquel – cadmio.
- Autonomía de 90 minutos.
- Nivel de iluminación = mínimo 10 lux medidos a la altura de nivel de piso.
- Con accesorios para instalación en techo o pared.
- Cumplir con estándar UL924.



C) CONSIDERACIONES DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN:

i. PUERTAS Y CERRAJERÍA

Las puertas de ingreso a las escaleras deberán tener las siguientes características y equipamiento:

- Puertas y Marcos Resistentes al Fuego y Humo:
- Resistencia al fuego durante 90 minutos mínimo.
- Preparada para barras antipánico, brazo cierrapuertas
- Con anclajes en muros de ladrillo o drywall según sea el caso
- Certificada por Underwriters Laboratories (UL), Warnock Hersey (WH)

Laboratorios u otro laboratorio certificador de puertas cortafuego aplicando los siguientes estándares:

- NFPA 80 Fire Doors and Windows
- NFPA 101



- UL 10C Standard for Positive Pressure Fire Tests of Door Assemblies
- NFPA 252 Standard Methods of Tests of Door Assemblies

ii. EXTINTORES

Se dispondrán extintores, equidistantes en una distancia no mayor a 25m, y que puedan ser utilizados en casos de emergencia.

La ubicación debe permitir que sean fácilmente accesibles a cualquier persona y que no entorpezcan un corredor de circulación.

iii. PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIO

Se dispondrá de pulsadores de alarma de incendio, de tal forma que no sea preciso recorrer más de 25m y por recorridos usuales de tránsito.

Se instalarán a una altura que no sobrepase el 1.00m desde el piso, a fin de que pueda ser accionado eventualmente por personas con discapacidad.

7.4 DISEÑO ESTRUCTURAL SISMICO

Parte de la seguridad y reducción de la vulnerabilidad lo conforma el diseño antisísmico de la edificación, donde el sistema estructural de la edificación este planteado con elementos como pórticos de concreto armado, columnas, placas y vigas, que cumplan la función de rigidizar y evitar el colapso de la edificación en caso de sismo.

El establecimiento se encuentra categorizado según la Norma de Diseño Sismorresistente E.030, como una edificación Tipo A (esencial), lo que implica tomar los parámetros correspondientes que aseguren la estabilidad de la edificación durante la ocurrencia de un sismo.

La propuesta también define los flujos de circulación como un optima vía de evacuación circulación y conexión entre las UPSS y UPS según correspondan.

Circulación Horizontal: Este tipo de circulación corresponde al desplazamiento. Esta ha sido diseñada de tal forma que permite la interrelación funcional entre ambientes de las diferentes UPSS y UPS sin cambiar de nivel en la edificación.

Según lo descrito en la NTS 019-MINSA/DGIEM-V.1, los corredores de circulación interior (en áreas asistenciales), tendrán un ancho referencial de acuerdo al cálculo mínimo de 2.40 m libre entre muros, a excepción del corredor de la UPSS Emergencia que tendrá un ancho mínimo de 2.80 m. desde el acceso exterior hasta la zona de Tópicos.

Los corredores de circulación interior (en áreas no asistenciales), tendrán un ancho de acuerdo al cálculo del volumen de usuarios y del uso de ambientes basándonos en las normas de evacuación de INDECI para áreas administrativas según el aforo.

El corredor de circulación en la UPSS Centro Quirúrgico, el área con la que contamos es aproximadamente para instalar 06 salas quirúrgicas que dista



E. CHAVEZ

desde la salida de la Sala de Operaciones al área de Transferencia de zona rígida a semi-rígida, tendrá un ancho mínimo de 3.20 m libre entre muros.

La circulación de los pacientes ambulatorios a las UPSS Críticas y de Hospitalización, será restringida tratando de mejorar la seguridad y controlar las infecciones intrahospitalarias.

00303

Todos los corredores, sin excepción, serán proyectados para estar libres de elementos que obstruyan el tránsito y reduzcan el área de circulación, tales como cabinas telefónicas, bebederos, extintores, entre otros. En el caso de los extintores y gabinetes contra incendio que por defecto sean ubicados en los corredores estarán empotrados y dispondrán del requerido retiro.

Los corredores o veredas de circulación externa destinados al uso exclusivo del personal de servicio y/o de transporte de suministros, tendrán un ancho libre mínimo de 1.00 m y protegidos del sol y de las lluvias del mismo ancho de circulación, con aleros o cubiertas adosadas a la estructura de la edificación.

Circulación Vertical: Se da a través de superficies, que permiten la interrelación funcional entre ambientes que se encuentran en diferentes niveles de la edificación.

La circulación vertical, se dará a través del uso de escaleras, rampas y/o equipos electromecánicos (escaleras, rampas y ascensores).

DATOS IMPORTANTES DESCRITOS EN LA NTS 019-MINSA/DGIEM-V.1 QUE SERÁN CONSIDERADOS PARA CIRCULACIÓN VERTICAL - ESCALERAS:



- La escalera integrada tendrá un ancho mínimo de 1.80 m y estará provista de pasamanos a ambos lados de 0.90 m de altura.
- La escalera de servicio y de evacuación tendrá un ancho mínimo de 1.20 m con pasamanos a ambos lados.
- Las escaleras no tendrán llegada directa hacia los corredores o ascensores.
- El área previa o vestíbulo que acceda a las escaleras deberá tener una distancia mínima de 3 metros, considerada desde el inicio o entrega de la escalera hasta el paramento opuesto.
- En la UPSS Hospitalización, la distancia entre la última puerta de la habitación de pacientes y la escalera no debe ser mayor de 25 metros.
- El acabado de los pasos de las escaleras será de material antideslizante y llevarán cantoneras.
- El paso de la escalera debe tener una profundidad entre 28 y 30 cm y el contrapaso no era menor de 16 cm ni mayor de 17 cm.
- Los pasamanos, deben diseñarse de modo que resistan una carga mínima de 75 Kg/m, aplicada en cualquier dirección y sobre cualquier punto de los pasamanos. Asimismo, el diseño debe tener al

menos un elemento intermedio longitudinal a la mitad de la altura desde el nivel de piso hasta el nivel del pasamano. 00302

- El ancho mínimo libre de una rampa no será menor a 1.25 m.
- El acabado del piso para rampas debe ser antideslizante y/o bruñado cada 10 cm y debe tener barandas a ambos lados (una longitud mayor de 3.00 metros).
- Las rampas serán consideradas como medio de evacuación, siempre que la pendiente no sea mayor a 12%.
- Las rampas de acceso vehicular, que no cuenten con vereda peatonal no serán consideradas como medio de evacuación.
- El uso de ascensores es obligatorio en establecimientos de 2 niveles o más, y no serán considerados como medio de evacuación.
- El área previa o vestíbulo que acceda a los ascensores deberá tener una distancia mínima de 3 metros considerada desde la puerta del ascensor hasta el paramento opuesto.

A) CIRCULACIÓN INTERNA

Las circulaciones de pacientes ambulatorios e internados están siendo planificados con la finalidad de conservar la zonificación de los servicios, y que, a su vez, permitan el transporte eficaz de suministros y servicios a todo el establecimiento.

En los flujos de circulación interna, no existirá, cruce de transporte limpio y sucio, cruce entre el usuario temporal, el usuario permanente y Pacientes internados, basados en esta premisa la zonificación proyectada distribuyó a los ambientes de acuerdo con su funcionalidad y secuencia de procedimiento, con la finalidad de evitar cruces en la circulación.

B) CIRCULACIÓN EXTERNA:

Los flujos de circulación externa, sea peatonal o vehicular, considerarán los ingresos y salidas para pacientes, visitantes, personal, vehículos, materiales y servicios. Diferenciando sus ingresos desde el exterior, considerando como mínimo, el ingreso principal, emergencias y servicios generales. Cada uno de estos ingresos debe considerar un control de ingreso.

Se proyectarán áreas de estacionamiento, diferenciados según su uso para el personal del establecimiento, de los visitantes y pacientes ambulatorios (incluidos los pacientes con discapacidad), entre otros, así como el medio de transporte predominante de la localidad.

Los diseños de los estacionamientos estarán sujetos a lo indicado en el Arto 67 de la Norma A.010 del RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones), Condiciones Generales de Diseño, Capítulo X.

Según el tipo, volumen, horario, confiabilidad y compatibilidad, existen siete (07) tipos de flujos de circulación los mismos que serán plasmados en el desarrollo de la reubicación de ambientes y creación de nuevos espacios para la atención a los pacientes, recursos humanos, insumos, desechos y otros:



- Flujo de Circulación de pacientes ambulatorios, por donde circulan los pacientes que acuden al establecimiento por consulta médica, evaluación, terapia física o mental, así como aquellos que requieren exámenes de exploración que permitan el diagnóstico y tratamiento más acertado y efectivo.
- Flujo de Circulación de pacientes internados, por donde circulan los pacientes internos durante el período de recuperación y tratamiento.
- Flujo de Circulación de personal, por donde circula el personal médico, asistencial y administrativo.
- Flujo de Circulación de visitantes, por donde circulan las personas que acuden a visitar y acompañar a sus familiares internos.
- Flujo de Circulación de suministros, por donde se conducen la materia prima para raciones alimenticias, medicamentos, ropa limpia, material estéril.
- Flujo de Circulación de ropa sucia, por donde se conduce la ropa sucia hasta el centro de lavado.
- Flujo de Circulación de residuos sólidos, por donde se conducen los residuos recogidos desde los ambientes generados de residuos hasta su almacenamiento y disposición final.

C) FUNCIONALIDAD:

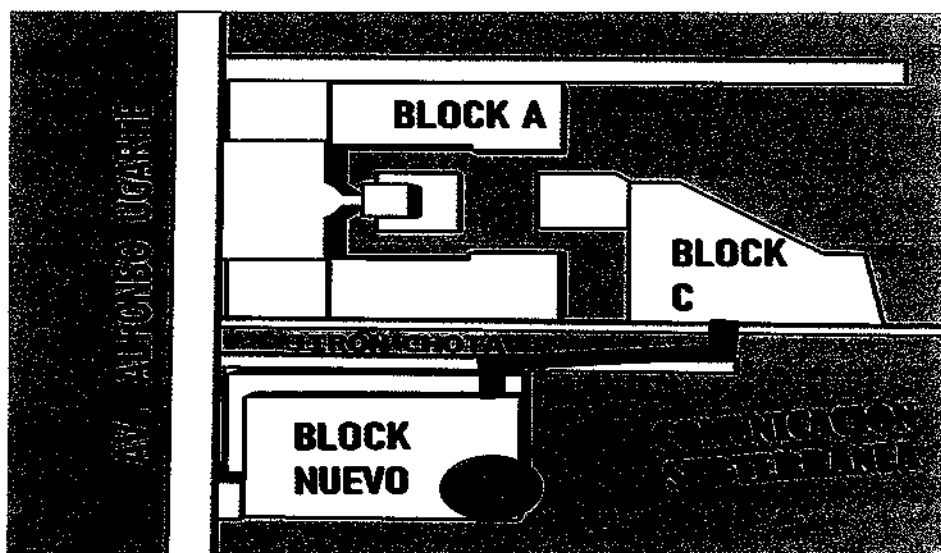
- El diseño de la edificación será modular y flexible, con posibilidad de adaptación y crecimiento acorde a las necesidades del establecimiento. La interrelación eficiente de espacios y áreas debe optimizar tiempos y flujos de desplazamiento.
- Se evitarán elementos arquitectónicos, que puedan causar lesiones a los usuarios.
- Todos los ambientes deben proporcionar comodidad y seguridad al paciente.

D) TECNOLOGIAS

- Se incorporarán tecnologías que propicien las mejores condiciones de habitabilidad y confort.
- Los materiales de construcción se elegirán garantizando seguridad e higiene al hospital.
- Se utilizarán sistemas constructivos e instalaciones, tendientes a garantizar la integridad del inmueble y sus usuarios, así como el diseño de estructuras con visión a futuro de uso convencional y no convencional.
- Las edificaciones en salud con sistema constructivo no convencional (paneles prefabricados, termo acústico, sistema en seco, entre otros), serán diseñadas de acuerdo con las áreas y acabados, establecidos en la presente norma técnica.



FIGURA 11: MAPA DE PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN



Fuente: Elaboración propia.

8. EDIFICIO PRINCIPAL - BLOQUE A Y C

La Propuesta para la reorganización y mejoramiento de espacios del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé está basada en la elaboración de un Plan Médico Funcional, teniendo como base la Cartera de Servicios de Salud.

El dimensionamiento de la Infraestructura y equipamiento estarán determinadas por la oferta y demanda de las diferentes UPSS y UPS o Actividad que realiza el hospital y su proyección al 2,035

Las características edificatorias de la infraestructura estarán basadas en la normatividad vigente del sector, del gobierno local, del Ministerio de Cultura, del Reglamento Nacional de Edificaciones sus consideraciones, entre otras.

La UPSS, UPS o Actividad han sido zonificadas, considerando **su interrelación funcional, los flujos** de evacuación a zonas seguras.

La nueva propuesta y la zonificación elaborada tiene como consigna garantizar la infraestructura y equipamiento del hospital, así como la confiabilidad y continuidad del funcionamiento de sus instalaciones, para brindar prestaciones y actividades de salud de óptima calidad. Las instalaciones diseñadas estarán de acuerdo con las actividades que en ellas se realizan.

El área real está siendo definida por la cantidad y disposición del equipamiento, funcionalidad, número de usuarios (externos e internos) del estudio de la demanda definida en el presente Plan Maestro de Inversiones.

Este nuevo ordenamiento de las diversas UPSS se refleja en los Planos de Zonificación planteados por niveles.



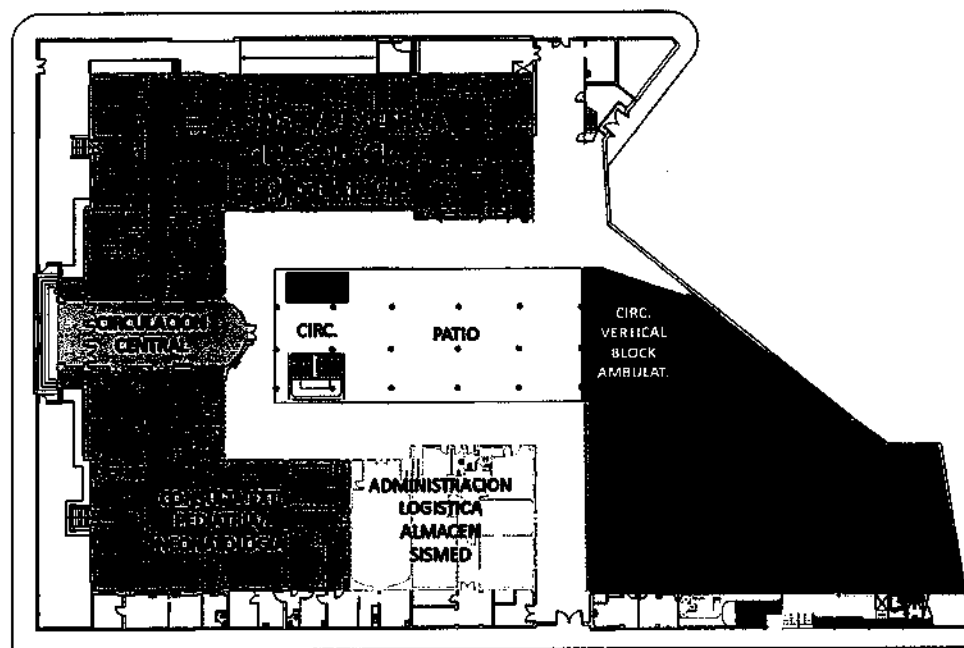
FIGURA 12: NUEVA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DEL PLAN MAESTRO Y TERRENOS A EXPROPIAR



Fuente: Elaboración propia

8.1 PLANOS DE PROPUESTAS DE ZONIFICACIÓN BLOQUE EDIFICIO PRINCIPAL

FIGURA 13: PRIMER PISO – EDIFICIO PRINCIPAL – AVE. ALFONSO UGARTE



Fuente: Elaboración propia.

BLOCK A (PRIMER Y SEGUNDO PISO)

1. UPSS CONSULTA EXTERNA

Se consideró contar con la Consulta Externa de Ginecología, Pediatría y Neonatología se ubiquen en el primer piso del Block A, por ser estos de mayor accesibilidad al público objetivo. Así también en el Block C se ubica el CRED de niños con riesgos, Medicina Física (Aprendizaje, Lenguaje y Ocupacional e Hidroterapia).

Es el sector encargado de brindar atención integral de salud al paciente ambulatorio. Tiene por objeto valorar, diagnosticar y prescribir los tratamientos en los diferentes campos de la especialidad médica, para la pronta recuperación del paciente, contando para ello con el apoyo de métodos auxiliares de diagnóstico, tratamiento y hospitalización si el caso lo amerita.

Se encuentra en el Primer Piso del edificio antiguo, se ha variado la ubicación actual de los consultorios externos y de las Salas de Procedimientos, conforme a la nueva funcionalidad de los tres proyectos arquitectónicos que se están proponiendo en el Plan Maestro de Inversiones 2019 - 2035 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

En cada bloque de consultorios se ha considerado:

- Salas de Espera al ingreso de cada bloque de consultorios con espacios ventilados e iluminados correctamente, dejando así un pasadizo técnico por el medio de los consultorios.
- Área de Admisión Conjunta o Ventanilla Única, que incluye la acreditación de pacientes (SIS, FFAA, FFPP, EsSalud, con seguros privados, sin seguros, SOAT, otros), citas de pacientes nuevos y continuadores, apertura de Historia Clínica, admisión de pacientes SIS con hoja de referencia, entre otros).
- Caja para pago de consultas o procedimientos.
- Área de Triage de pacientes, para toma de temperatura, peso, talla y presión arterial u otros cuando se requiera por el tipo de consultorio especializado.
- Tópico de Procedimientos de enfermería: para colocación de inyectables, bajar temperatura por medios físicos, entre otros que se requieran.

Se están considerando los siguientes bloques de consultorios:

- Bloque de Ginecología y Obstetricia, Salud Mental (psiquiatría, psiquiatría infantil, psicología) y MAMIS.
- Bloque de Pediatría, Neonatología, Cirugía Pediátrica y Especialidades Quirúrgicas (otorrinolaringología, oftalmología, cirugía plástica, urología pediátrica, traumatología, neurocirugía)
- Bloque de Subespecialidades Pediátricas (neumología pediátrica, gastroenterología pediátrica, neurología pediátrica, endocrinología pediátrica, nefrología pediátrica, neurología pediátrica, Infectología pediátrica, cardiología pediátrica, dermatología pediátrica, hematología pediátrica), Especialidades Médicas (neumología, dermatología, cardiología, endocrinología, medicina interna) Consultorios de Nutrición y Odontología de la Mujer y del Niño.



➤ Bloque de Tamizaje Neonatal, Genética y Enfermedades Metabólicas

En el acceso por Jr. Peñaloza se encuentra el pabellón de consultorios externos de Ginecología y Obstetricia y por ese mismo lugar debería proyectarse un acceso al Segundo piso para el grupo de consultorios de Especialidades Médicas, lo que daría funcionalidad al flujo de pacientes diferenciados pediátricos y de adultos, en especial por los espacios de espera y todas los servicios complementarios que se requieren en la atención ambulatoria (caja-citas, admisión/filiación/acreditación SIS, entre otros).

2. ADMINISTRACIÓN – LOGÍSTICA

Se ha propuesto ubicar una parte de Administración – Oficina de Logística (Programación, Procesos, Adquisiciones y Almacén) para facilitar el acceso directo de carga y descarga de proveedores, así como el trámite administrativo de estas unidades.

BLOCK C (PRIMER PISO)

1. UPSS CONSULTA EXTERNA

Se están considerando la atención de pacientes pediátricos para evaluación de crecimiento y desarrollo de niños con riesgo.

Con la finalidad de optimizar los espacios en el primer piso se ubicará la Toma de Muestra de los Laboratorios y las áreas de procesamiento serán ubicadas en el Piso 4.

Se contarán con salas amplias para tratamiento conjunto de Gineco Obstetricia.

2. UPSS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

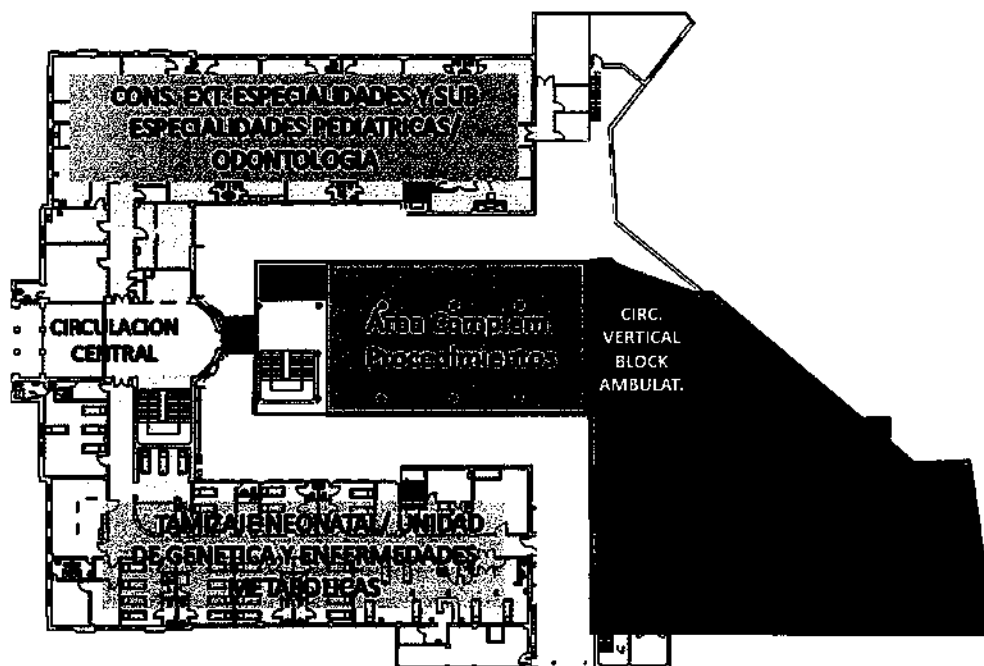
Se consideran la atención de consulta externa por médico físico rehabilitador y áreas diferenciadas para el desarrollo de terapia física, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y terapia de aprendizaje

En las áreas de terapia física se incluye las áreas y el equipamiento completo para Hidroterapia: área para hidroterapia, piscina terapéutica, tina o tanque de Hubard; así como: tanque de hidroterapia para miembro superior y para miembros inferiores, entre otros según normativa vigente para el III nivel de atención y que corresponda a poblaciones pediátricas y relacionadas con la salud sexual y reproductiva de la mujer.



FIGURA 14: SEGUNDO PISO - EDIFICIO PRINCIPAL - AV. ALFONSO UGARTE

00296



Fuente: Elaboración propia

BLOCK C (SEGUNDO PISO)

1. UPSS CONSULTA EXTERNA – SALAS DE PROCEDIMIENTOS

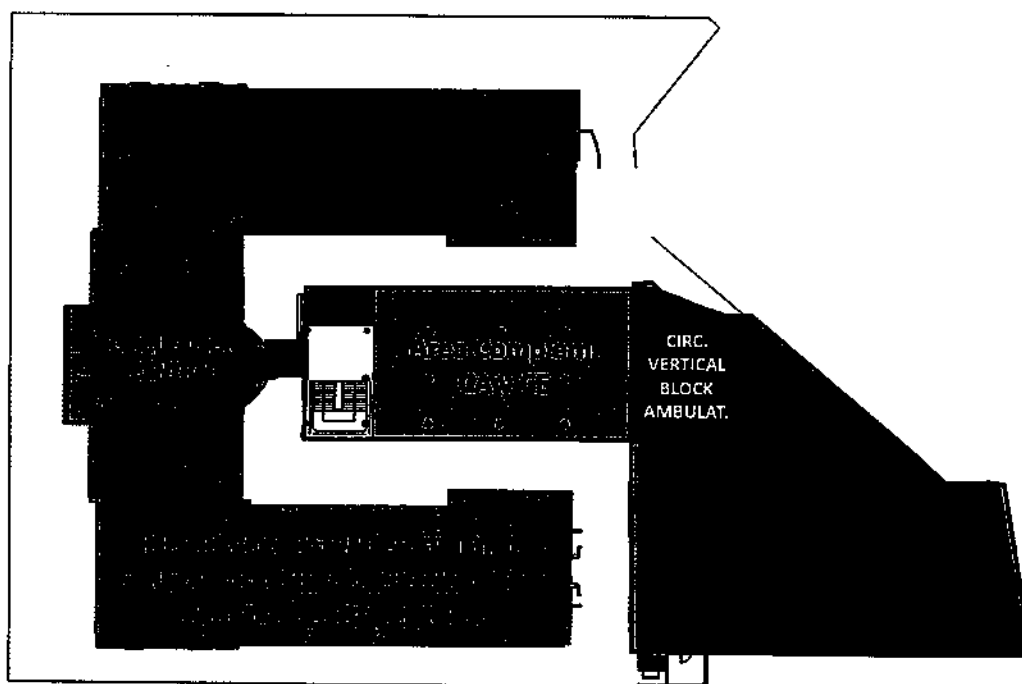
En el Block C, se ubican las áreas para los procedimientos ambulatorios con accesibilidad restringida al público en general. Estas salas tienen un área de recepción para pacientes pediátricos y otra para pacientes adultos gestantes o mujeres para diagnóstico o tratamiento en salud sexual y reproductiva.

Las salas de procedimientos ambulatorios proyectada son: Unidad Endoscópica, Sala de Procedimientos de Otorrinolaringología y Tamizaje Auditivo, Sala de Urodinamia, Sala de Procedimientos Neurológicos Pediátricos, Sala de Hemodiálisis, Salas de Uso Múltiple, entre otras.

En este piso se ubicara el Servicio de Reproducción Humana que incluye el Laboratorio de embriología, Andrología y las salas de Aspiración y Transferencia, así como la recuperación post procedimiento.



FIGURA 15: TERCER PISO - EDIFICIO PRINCIPAL - AV. ALFONSO UGARTE



Fuente: Elaboración propia.

BLOCK A (TERCER PISO)

1. UPS AREAS ADMINISTRATIVAS (Ala izquierda)

Será destinado a albergar las áreas administrativas que incluye la distribución de ambientes amplios, iluminados para trabajo en mesas largas, no distribuidos por cubículos ni separados por unidades, propiciando el trabajo coordinado entre unidades que comparten procesos de acción. Múltiples salas de reuniones totalmente equipadas para presentaciones y telegestión, situadas a los lados de los ambientes.

2. UPSS FARMACIA - FARMACOTECNIA Y NPT / DOSIS UNITARIA / FARMACOLOGÍA CLÍNICA (Ala derecha)

En el ala derecha de este block A, se encuentran las diferentes áreas de gestión del servicio de farmacia (Jefatura, Farmacología Clínica, Dosis Unitaria, etc.) y las áreas de producción de Farmacotecnia y Nutrición Parenteral Total-NPT, las que cumplen con toda la normativa de Buenas Prácticas de Manufactura que corresponden. Las áreas de gestión de esta UPSS, cuentan con ambientes para el trabajo administrativo amplios totalmente equipadas y conectadas con los sistemas tecnológicos del hospital, cuentan con salas de reuniones y de usos múltiples totalmente equipadas y acordes al trabajo de la UPSS Farmacia.



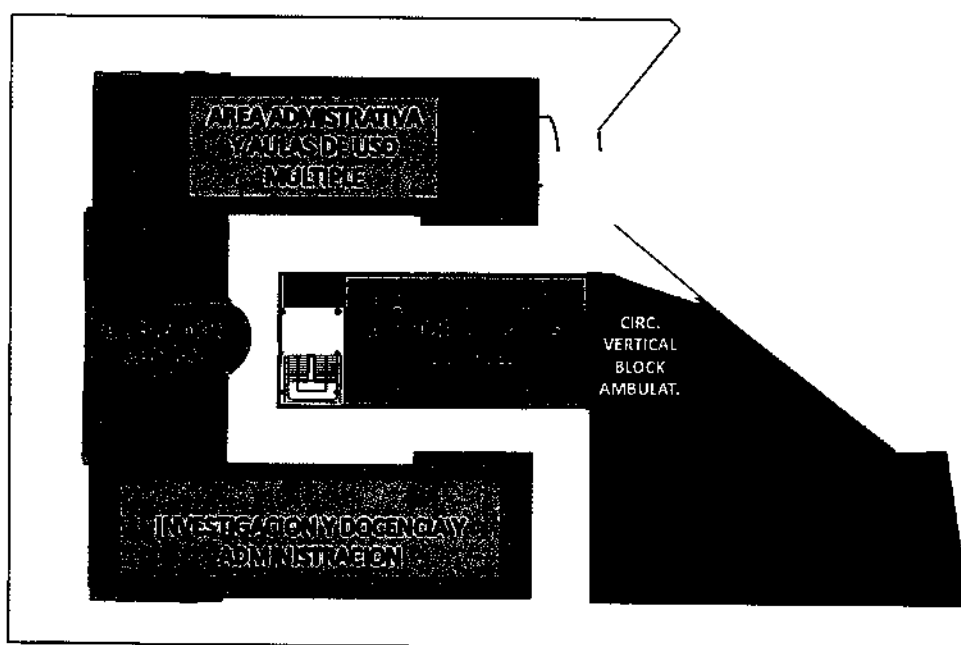
E. CHAVEZ

BLOCK C (TERCER PISO)

1. UPSS CENTRO QUIRÚRGICO Y ANESTESIOLOGÍA - CIRUGÍA AMBULATORIA

En este block C, se ubica la Unidad de Cirugía ambulatoria y/o de Corta Estancia, donde se atenderán pacientes programados provenientes principalmente de consulta externa. Esta área cuenta con un admisión y camas de recuperación inmediata, debe funcionar solo 12 a 18 horas, según la demanda. En caso de alguna complicación, los pacientes serían transferidos a la torre hospitalaria - Block Nuevo, por un túnel de conexión entre ambos terrenos por el segundo Sótano.

FIGURA 16: CUARTO PISO - EDIFICIO PRINCIPAL - AV. ALFONSO UGARTE



Fuente: Elaboración propia.

BLOCK A (CUARTO PISO)

1. UPS AREAS ADMINISTRATIVAS (Ala izquierda)

Se ubican otras áreas administrativas con su correspondientes Aulas de Uso Múltiple, son ambientes amplios, iluminados de manera adecuada para trabajo coordinado en mesas, ambientes no separados en cubículos ni por unidades, propiciando el trabajo coordinado entre unidades que comparten procesos de acción. Múltiples salas de reuniones totalmente equipadas para presentaciones y Telegestión, situadas a los lados de los ambientes.

2. UPS INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (Ala derecha)

Se encuentra las áreas de Investigación (incluye los sites), Docencia, Telemedicina, ambientes para comité de ética y de Investigación, incluyen salas de uso múltiple para reuniones y búsqueda bibliográfica para usuarios internos. Área de Telemedicina con equipamiento según normas vigentes. Ambientes de



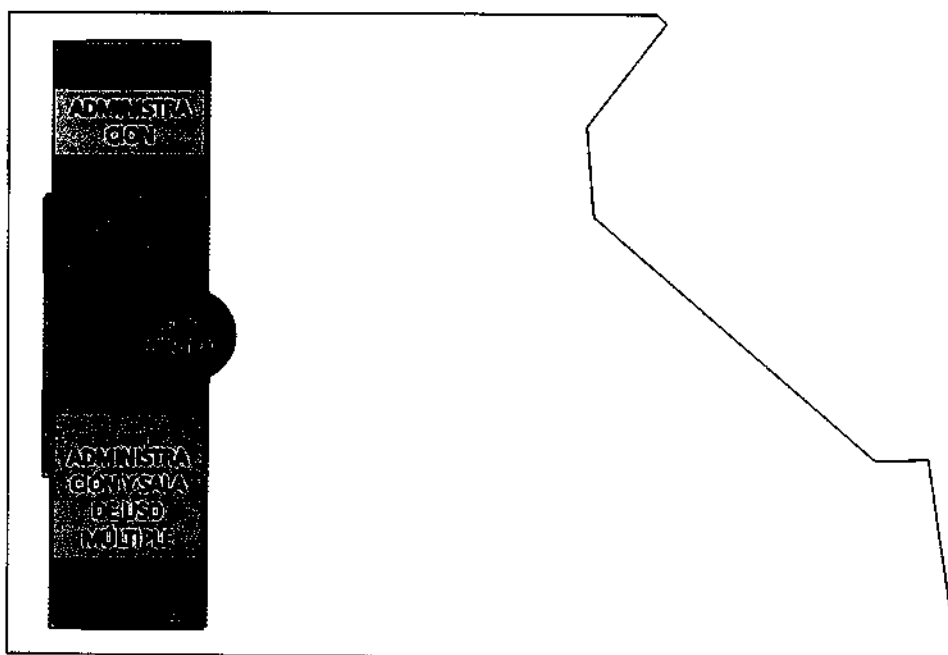
docencia cuenta principalmente con ambientes para la gestión de la docencia y aulas graduables con tabiquería móvil para reuniones de grupos pequeños de 25 alumnos que pueden crecer hasta aulas para 75 alumnos de pre y post grado. Estas aulas y las que se encuentren fuera de estos ambientes destinadas a docencia contarán con la última tecnología para comunicación y docencia, como: equipos para Tele docencia, pizarras electrónicas y/o pizarras interactivas, equipos multimedia interactivos, micrófonos inalámbricos y otros medios de comunicación adecuados a la función de última tecnología.

BLOCK C (CUARTO PISO)

1. UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA Y BANCO DE SANGRE

En esta área están proyectados los laboratorios de Patología Clínica que cumplen con todas las áreas de procesamiento señalados en la norma como son: Inmunología, Bioquímica, Hematología, Microbiología, Biología Molecular, Laboratorio de Histocompatibilidad, Banco de órganos y células madre, así como el Centro de Hemoterapia Tipo II. Cuenta con las áreas de almacenamiento para el manejo óptimo de insumos de laboratorio y un sistema para el manejo de residuos biológicos y contaminantes que produce esta UPSS. Es conveniente precisar, que se están considerando áreas adicionales en emergencia y ambulatorio para toma y recepción de muestra acordes a la normatividad vigente. Estos ambientes contarán con buena ventilación e iluminación del tipo natural.

FIGURA 17: QUINTO PISO - EDIFICIO PRINCIPAL -AV.ALFONSO UGARTE



Fuente: Elaboración propia.



E. CHAVEZ

BLOCK A (QUINTO PISO)

1. UPS ADMINISTRACIÓN

00292

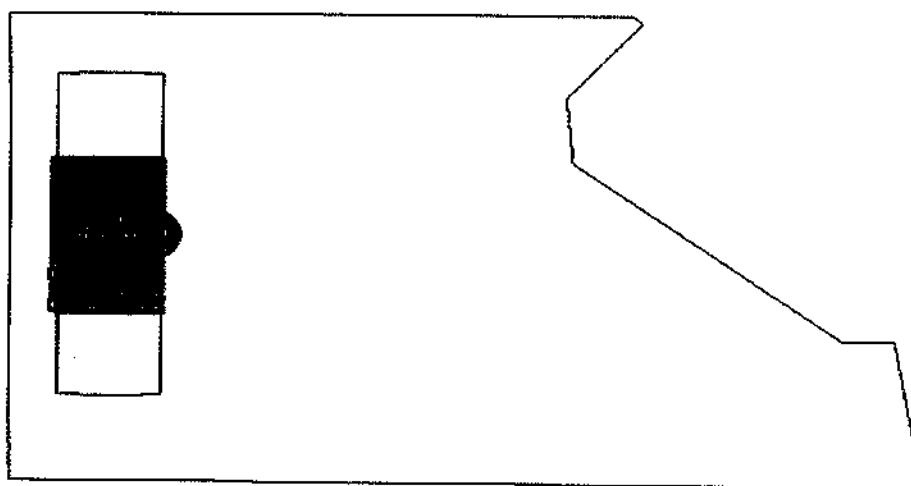
En el Block A se ubican las área administrativas que corresponden a la Alta Dirección del Hospital (Dirección General, Dirección Médica o Adjunta y Dirección Administrativa), toda vez que en los primeros pisos se ha preferenciado la atención a pacientes y es más adecuado a efectos de cumplir con la organización hospitalaria destinar los pisos más altos a la gestión del hospital. Estas áreas cuentan con salas de uso múltiple para reuniones con usuarios internos y externos, totalmente equipadas incluso para Telegestión.

BLOCK C (QUINTO PISO)

1. UPSS DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Se proyecta un aula para mil personas que puede ser dividida a través de paneles para que se puedan convertir en varias aulas de uso simultáneo, principalmente para docencia.

FIGURA 18: SEXTO PISO - EDIFICIO PRINCIPAL -AV.ALFONSO UGARTE



Fuente: Elaboración propia.

BLOCK A (SEXTO PISO)

1. UPS ADMINISTRACIÓN – OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Es un área destinada para colocación de equipos que administran los servicios de mantenimiento (de infraestructura e instalaciones) del hospital y corresponden a necesidades específicas para el adecuado uso del edificio según lo establecido en la normatividad arquitectónica vigente. Es un área restringida para usuarios internos y externos.



Predio Ambulatorio (06 SOTANOS)

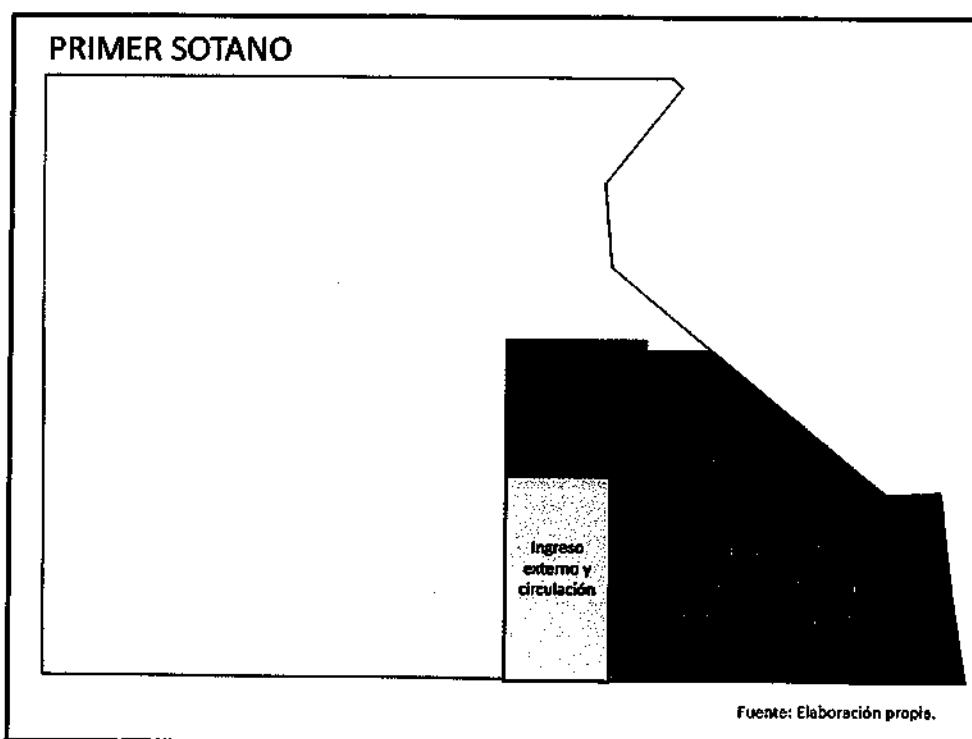
00291

Se han considerado 06 seis sótanos para este predio ambulatorio, es importante mencionar que todos los sótanos contarán con un tratamiento de ventilación artificial eficiente con la finalidad de que los ambientes sugeridos en los sótanos sean habitables y seguros.

Primer Sótano Ambulatorio

En los sótanos de este pabellón ambulatorio se cuenta en el primer piso con la carga y descarga, así como estacionamiento rígido para ambulancias caso se requiera para traslado y/o evacuación de pacientes al edificio Hospitalario, comparte ambiente con la cocina y comedor del HONADOMANI-SB.

Se propone que en este piso debe iniciar la conexión ente el predio ambulatorio y el predio hospitalario, debido a la altura para el tráfico interno entre ambos predios facilite el dislocameinto de las ambulacias entre ambos predios. La conexión primero pasara por un estudio interinstitucional con la Municipalidad de Lima y las redes de servicios públicos existentes,

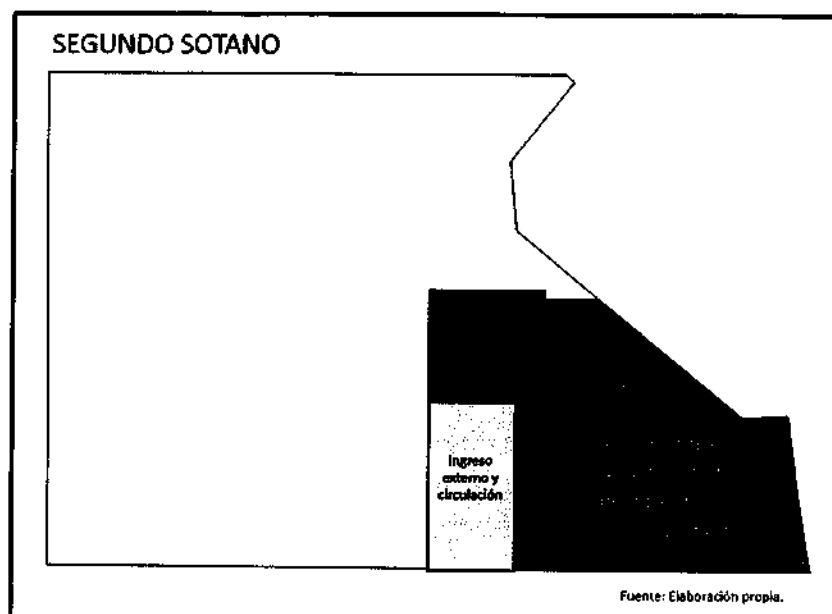


Segundo Sótano Ambulatorio

En este segundo sótano, se ubica la LAVANDERIA, COSTURA, SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO, la respectiva área de carga y descarga que este servicio requiere, así también son ambientes que requieren buena ventilación e iluminación la misma que será garantizada artificialmente.

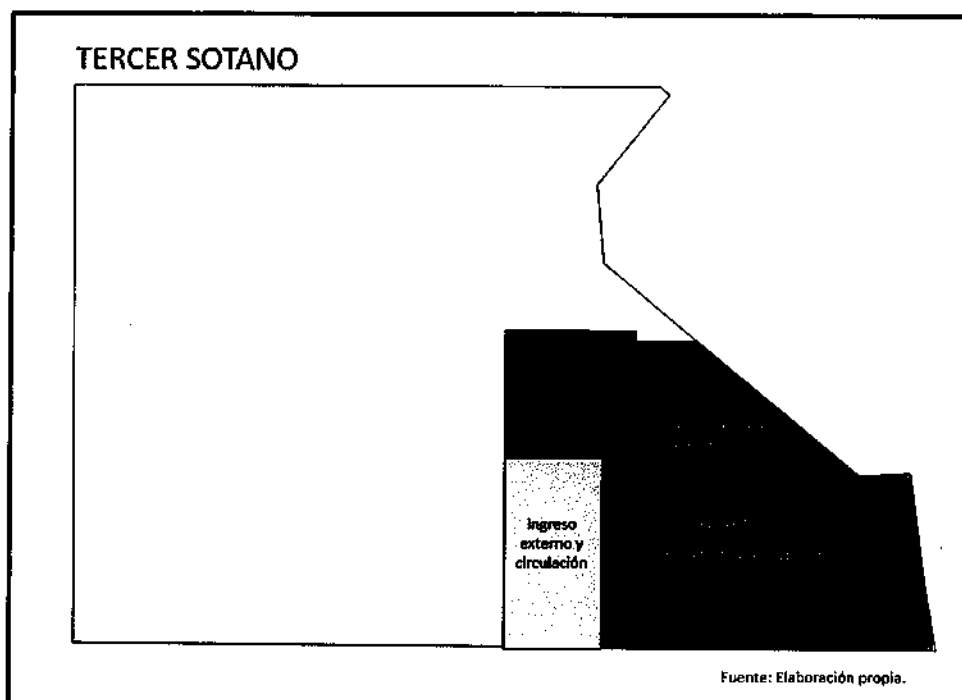


00290



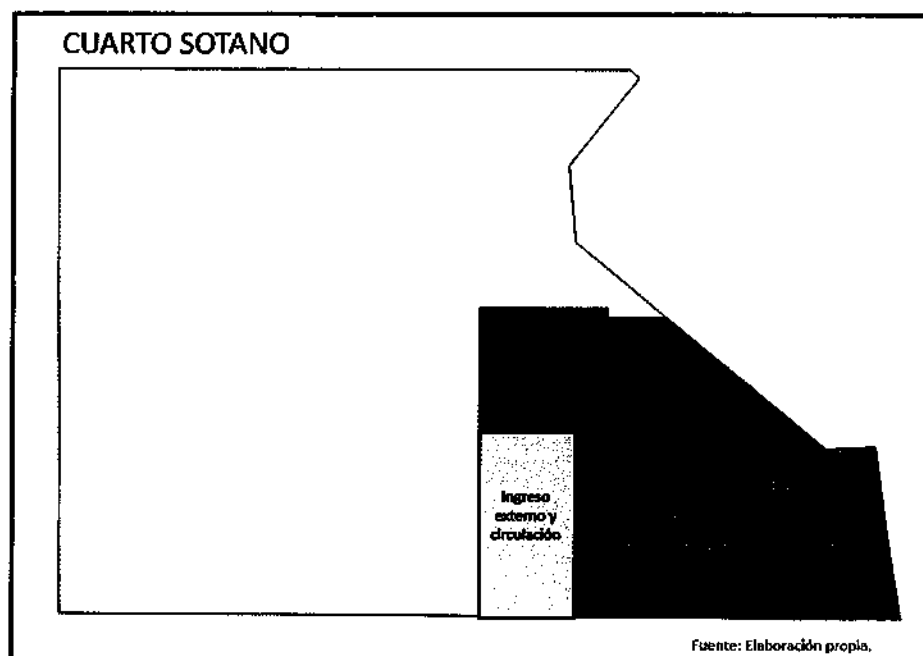
Tercer Sótano Ambulatorio

En el tercer sótano, se encuentra la UPSS Diagnóstico por imágenes ha sido ubicado en este Block A con la finalidad de optimizar la emisión de las radiaciones supervisadas por el IPEN así también las cargas que estos equipos generan en las estructuras.



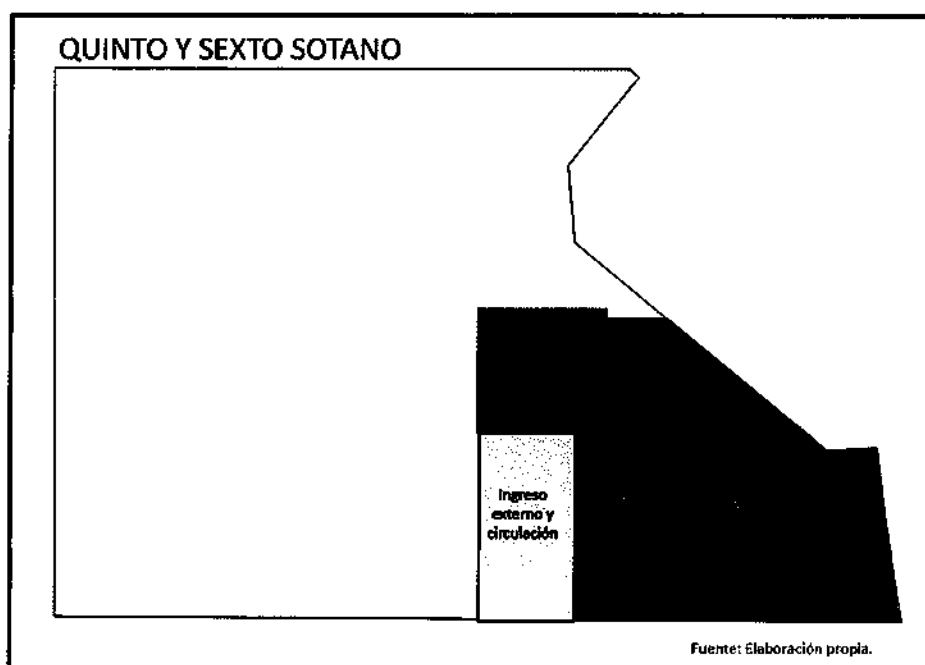
Cuarto Sótano Ambulatorio

En el cuarto sótano se ubican los archivos son ambientes que se mantendrán con todas las garantías de seguridad, es importante mencionar que el HONADOMANI-SB está trabajando en la automatización de las historias clínicas situación que reducirá el área proyectada para archivos a futuro, significativamente, no obstante, se está contemplando áreas para .



Quinto y Sexto Sótano Ambulatorio

Estos sótanos están destinados a albergar los estacionamientos del predio



9. TERRENO CHOTA - BLOQUE NUEVO

66288

El terreno anexo denominado en el Plan Maestro de Inversiones como Nuevo Block – Cochera, previamente identificado como Terreno 2.

El inmueble de la sede anexa al Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, se encuentra ubicado en Jr. Chota 748 distrito, provincia y departamento de Lima.

El inmueble se encuentra construido el primer piso de material noble y ambientes prefabricados la propuesta desconsidera la construcción por tanto se plantea la demolición de lo existente

DATOS GENERALES DEL INMUEBLE:

- Área de Terreno: 1,448.90 m²
- Área total Construida: 618.84 M²

LINDEROS DEL BLOCK ANEXO – LA COCHERA:

- Fachada Principal: Jr. Chota
- Lateral Derecha: Av. Alfonso Ugarte
- Lateral Izquierda: Propiedad de Terceros
- Fachada Posterior: Propiedad de Terceros

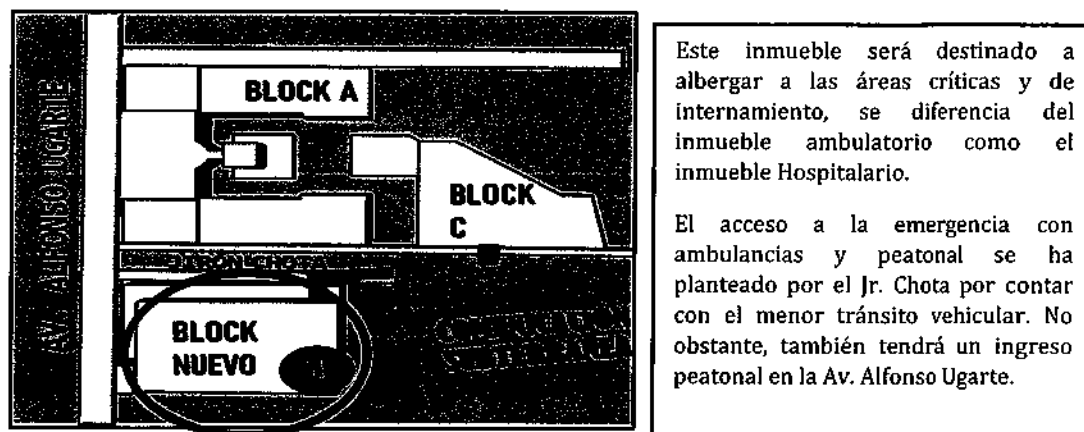
El terreno cuenta con los servicios básicos como: redes de agua, desagüe y electrificación, gas natural, entre otros y las instalaciones de las líneas especiales que se requieren para el adecuado funcionamiento de un hospital de alta complejidad como: red de oxígeno, de aire comprimido, de aspiración o succión, de otros gases, pozos a tierra, y otras instalaciones necesarias para brindar los servicios de salud señalados en el plan médico funcional.

El Block Nuevo contará con seis sótanos y una conexión directa con el inmueble Block A y el Block C, su ubicación está proyectada para el segundo sótano, los estudios definitivos deberán indicar específicamente el nivel real.

La conexión entre ambos inmuebles es necesaria sin embargo esta tramitación y autorización será gestionada a la Municipalidad de Lima Metropolitana y se pretende dejar una altura de piso a techo que pueda transitar una ambulancia o un carro de bombero sin ningún inconveniente, altura que se definirá en los estudios del expediente definitivo de este edificio.



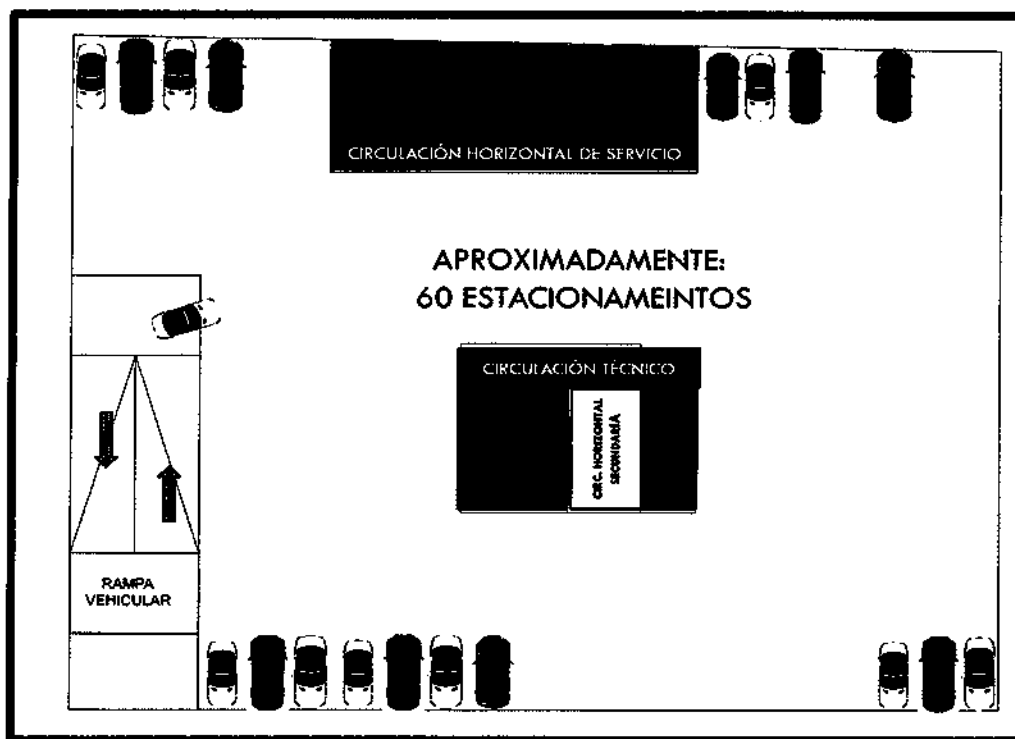
FIGURA 19: MAPA DE UBICACIÓN DEL BLOCK NUEVO - JR CHOTA - TERRENO LO ANEXO: LA COCHERA



Fuente: Elaboración propia.

9.1 PLANOS DE PROPUESTAS DE ZONIFICACIÓN BLOQUE NUEVO - JR. CHOTA

FIGURA 20: ESTACIONAMIENTOS (SEXTO Y QUINTO SÓTANO) - BLOQUE NUEVO - JR.CHOTA



Fuente: Elaboración propia.



BLOCK NUEVO (QUINTO Y SEXTO SÓTANO)

00286

1. UPS ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

El acceso hacia los sótanos se da a través de rampas de subida y bajada direccionadas hacia el Jr. Chota, se estima que los estacionamientos por piso serán para 60 unidades por piso destinada a estacionamiento.

La finalidad del ingreso a los estacionamientos estar ubicado en el Jr. Chota, se debe a que es la calle con el menor flujo de automóviles en referencia a la Av. Alfonso Ugarte.

Todos los niveles desde los sótanos cuentan con comunicación a través de la circulación vertical la misma que se encuentra en todos los pisos para una comunicación fluida entre todas las unidades productoras de servicios de salud y de apoyo del predio hospitalario.

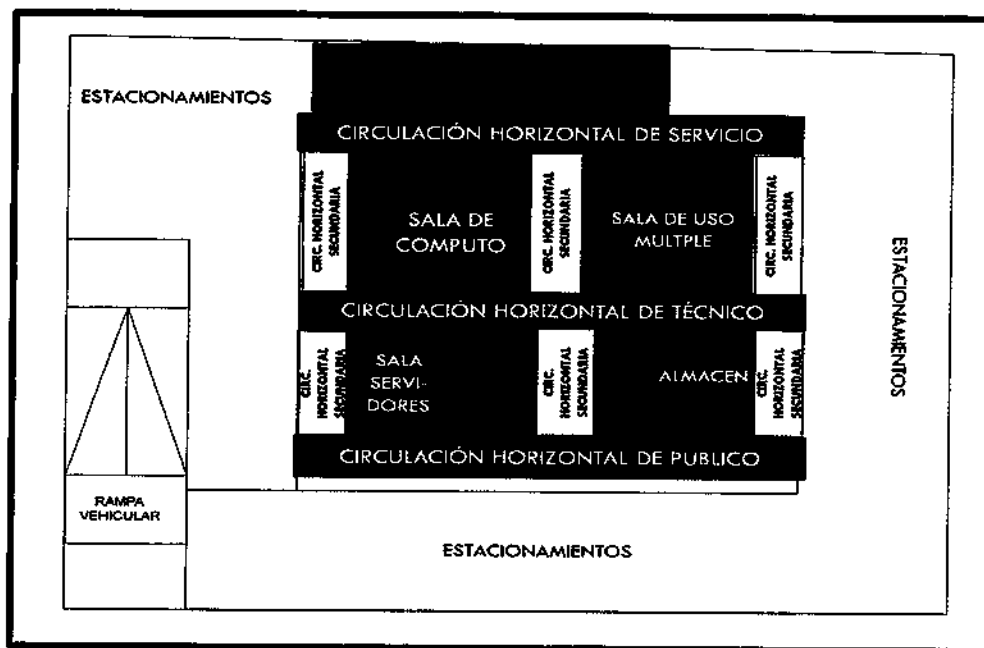
Así también se proyecta un área de carga y descarga de ambulancias y/o camiones de suministros la conexión subterránea con el Block C será dirigida hacia la circulación vertical de ambos predios priorizando la accesibilidad entre los bloques ambulatorio y hospitalario.

2. UPSS EMERGENCIA - UNIDAD DE TRANSPORTE ASISTIDO

El ingreso de ambulancias o camiones de bomberos que requieren ingresar los dos primeros sótanos contarán con altura suficiente para el libre tránsito de estos vehículos, así como el túnel de circulación caso amerite el tránsito de la ambulancia entre ambos predios por medio vehicular.

BLOCK NUEVO (CUARTO SÓTANO)

FIGURA 21: CUARTO SÓTANO - BLOQUE NUEVO- JR.CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

1. UPS ADMINISTRACIÓN – UNIDAD DE INFORMATICA, SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE REDES

00285

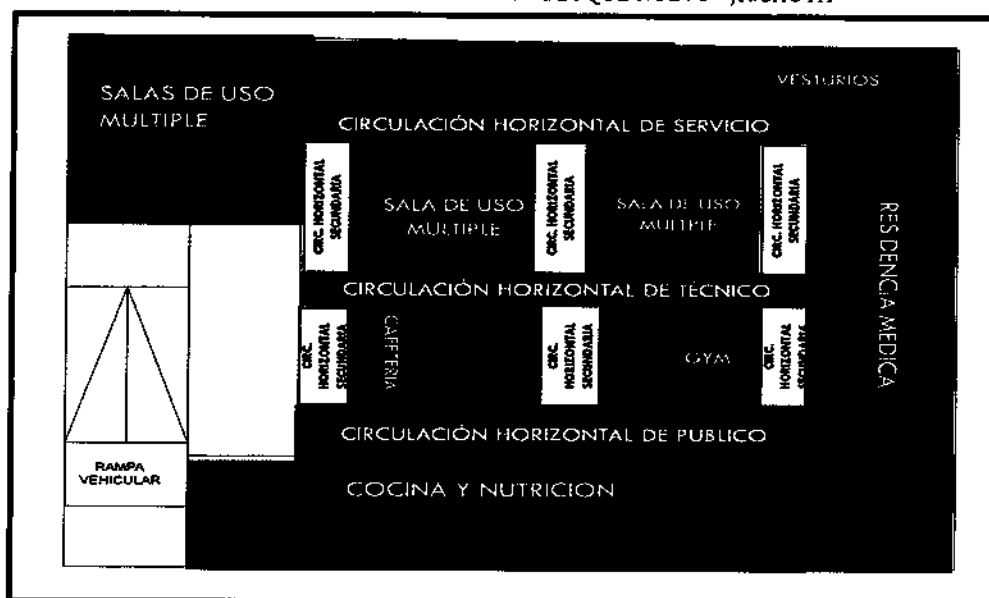
En el cuarto sótano estarán ubicadas las salas de computo que permitirán que se automatice el mayor porcentaje de procesos, convirtiéndolo en un Hospital Inteligente, en estas áreas se realizará la mayor cantidad de innovaciones que permitan las tecnologías aplicadas al funcionamiento de hospitales complejos, de tal forma que puedan desarrollarse de manera adecuada en todos los servicios telemedicina. Para ello se consideran los servidores y otros equipos para la comunicación inalámbrica y fija, las redes de sistemas y almacenamiento de información, imágenes y voz, tanto física y remota (virtual).

2. UPS ADMINISTRACIÓN – OFICINA DE COMUNICACIONES

En este piso se encuentran las Salas de Uso Múltiple para las reuniones de gestión de todos los servicios contenidos en este edificio y que son administrados por la Oficina de Comunicaciones, mediante un sistema informático de reservas y priorización.

BLOCK NUEVO (TERCER SÓTANO)

FIGURA 22: TERCER SÓTANO - BLOQUE NUEVO - JR.CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

1. UPS ADMINISTRACIÓN

En este sótano se encuentran las áreas de confort del Hospital: como la residencia médica, la cafetería para personal del hospital, los ambientes de convivio para el recurso humano como el gimnasio, vestuarios (incluye lockers para uso rotativo). Se encuentran además otras salas de uso múltiple para reuniones del personal, capacitación, entrenamiento en modalidad de talleres para personal, entre otros.



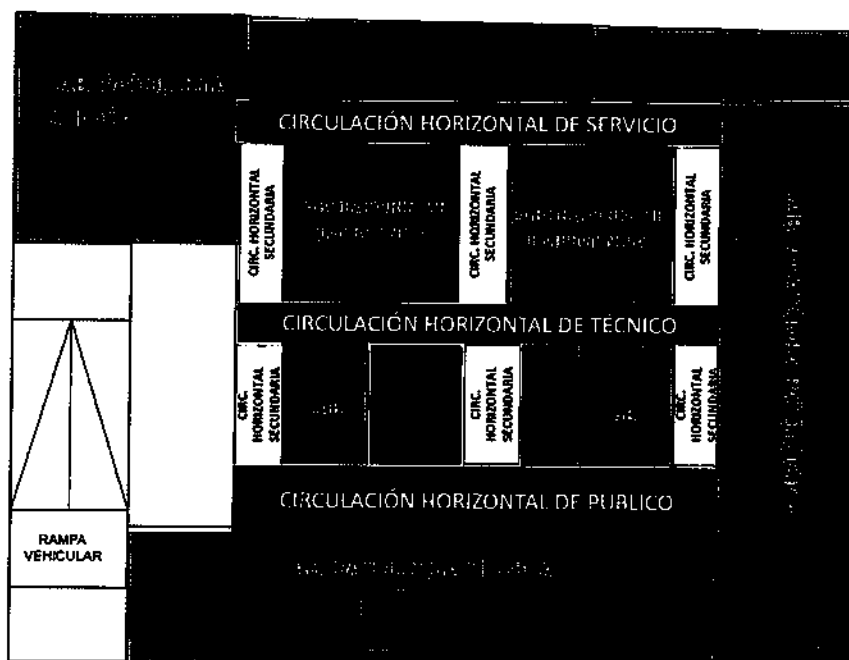
2. UPSS NUTRICIÓN

00284

En este piso se encuentra el comedor para atención de menús para el personal de guardia, cuenta con accesibilidad y comunicación con todos los pisos.

BLOCK NUEVO (SEGUNDO SOTANO)

FIGURA 23: SEGUNDO SÓTANO - BLOQUE NUEVO – JR.CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

1. UPSS ANATOMÍA PATOLÓGICA

En el segundo sótano se ubican las áreas de ambientes de Anatomía Patológica, incluye: Laboratorio de Histopatología y Citología, Salas de cortes de congelación, Sala de lectura de Microscopía, Sala de Necropsias y Salas de cadáveres con cámaras de mortuario, Salas de Macroscopía, Salas de Citogenética, Salas de Archivos de láminas, bloques e informes de resultados, Salas de preparación de reactivos y archivo húmedo. Todos los ambientes contarán con aire acondicionado, sistema de extracción de gases, ventilación con 15 recambios de aire por hora es decir ventilación e iluminación controlada y sistema de filtros de agua, área de recolección de residuos orgánicos.

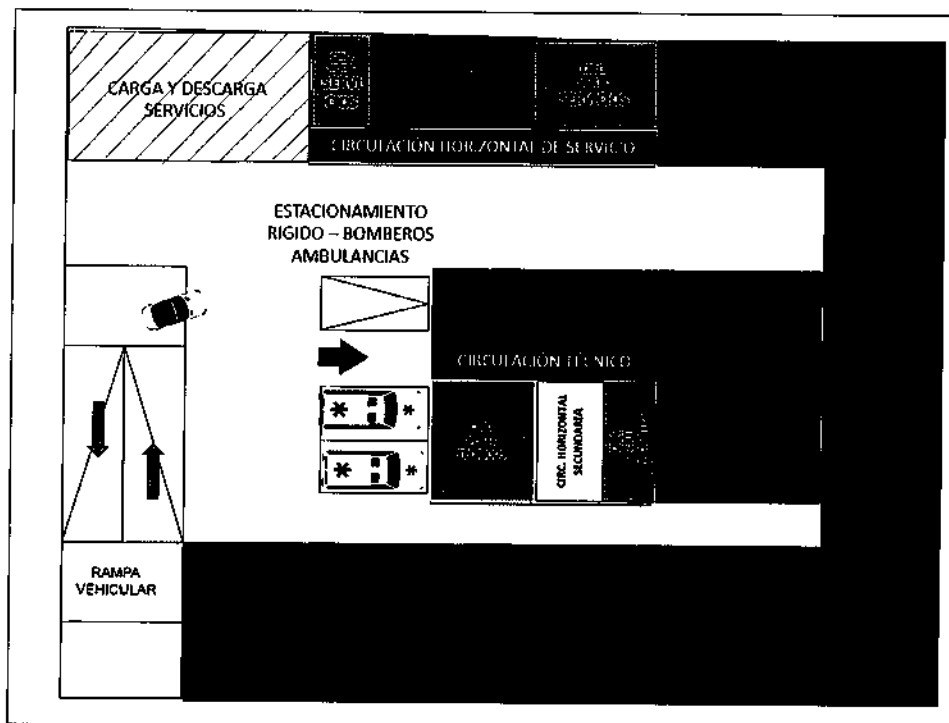
Los ambientes cuentan con todo el equipamiento principalmente automatizado, incluyendo los que permitan la telepatología, así como los señalados en la normatividad vigente, como: cabina de flujo laminar, microscopio electrónico, microscopio estereoscópico, campana extractora, entre otros. Asimismo, contará con instrumental adecuado y especial para fetos, neonatos, niños y adolescentes para necropsias, así como el adecuado para teleanatomopatología como videocámaras y sistemas informáticos que permitan transmisión remota de imágenes y videos.



La organización del servicio permitirá el adecuado flujo de pacientes para el caso de toma de muestras (citología, biopsias, entre otros) en ambientes diferenciados independientes y que preceden a las áreas de procesamiento, respetando los flujos internos y externos del servicio.

BLOCK NUEVO (PRIMER SÓTANO)

FIGURA 24: PRIMER SÓTANO - BLOQUE NUEVO - JR. CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que entre los pisos: Primer Sótano y el Primer Piso existe un área libre para la ubicación de los aisladores sísmicos cuya altura será determinada según demande el proyecto ejecutivo.

En este primer sótano se están considerando la ubicación de la Carga y descarga para la emergéncia, ambulancias, desechos sólidos hospitalarios, almacenes y mortuorio.

1. UPS ADMINISTRACIÓN – OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Este sótano está destinado a las instalaciones especiales, la casa de fuerza, grupo electrógenos, equipos de control remoto de sistemas eléctricos, de iluminación, sistemas de agua y desagüe, sistemas de aire acondicionado, etc. de todo el edificio.

2. UPS ADMINISTRACIÓN – UNIDAD DE ALMACENES / OFICINA DE LOGISTICA

3. UPSS FARMACIA – UNIDAD DE ALMACENES SISMED

En este cuarto sótano se encuentran las áreas de almacenes de productos logísticos, así como el almacén SISMED de medicamentos, productos



farmacéuticos y dispositivos médicos, que cumpla con las BPA y suficientes para el stock de seguridad de cada producto, que permitan la adecuada operación de los servicios contenidos en este nuevo block. 00282

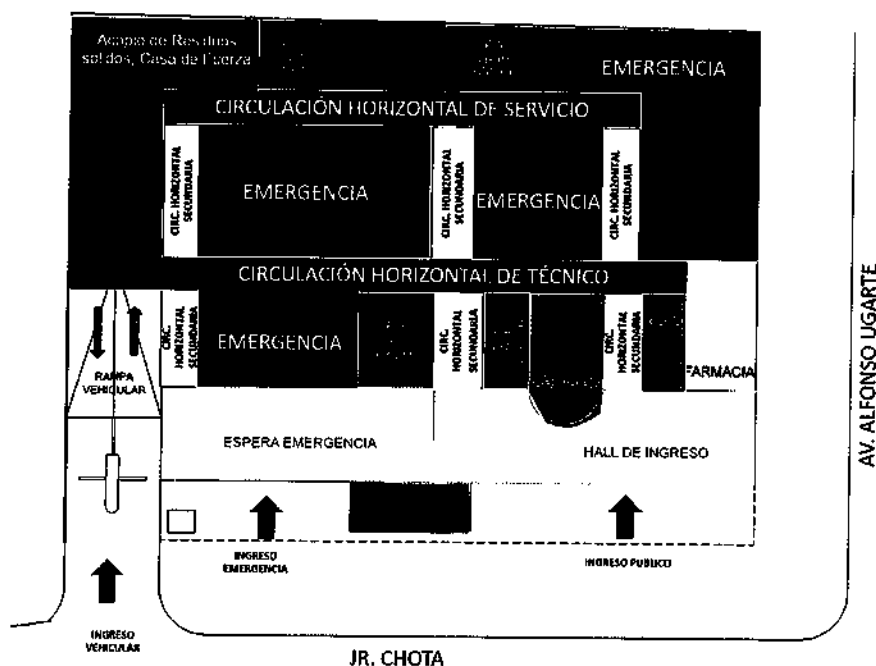
4. UPS ADMINISTRACIÓN – OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Se encuentran ubicadas las áreas de archivo de historias clínicas, el archivo central y otros que se requieren para la operación del hospital.

Estas áreas cuentan con espacios para facilitar el tránsito fluido de los vehículos de carga y descarga.

BLOCK NUEVO (PRIMER PISO)

FIGURA 25: PRIMER PISO - BLOQUE NUEVO - JR. CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

En este nivel se ubican el ingreso principal, la Emergencia, las Instalaciones especiales, la casa de fuerza y el Acopio de Residuos Sólidos Hospitalarios, y el área para la proyección de ampliación del terreno.

1. UPSS EMERGENCIA

Este nivel cuenta con tres ingresos por el Jirón Chota:

El primero es el ingreso peatonal hacia la Admisión Farmacia y Caja, así como el Hall de los Ascensores, los mismos que han sido proyectados independientes según la función que ocupan pudiendo ser para la circulación de servicio, la circulación técnica y la circulación de pacientes y visitas.

El segundo ingreso está destinado exclusivamente para la Emergencia.

El tercer ingreso está destinado al tránsito vehicular el mismo que cuenta con acceso desde el exterior y una carga y descarga.

En la lateral Izquierda del terreno existe un terreno que podría ser adquirido para mejorar la distribución de los servicios a brindar por tanto la propuesta original debe estar apta para incorporar nuevos terrenos con futuras propuestas para ampliaciones.

La sala de espera ubica la recepción e informes donde se clasificaran los pacientes y deribarán según la atencion que requiera.

2. ACTIVIDAD SALUD AMBIENTAL

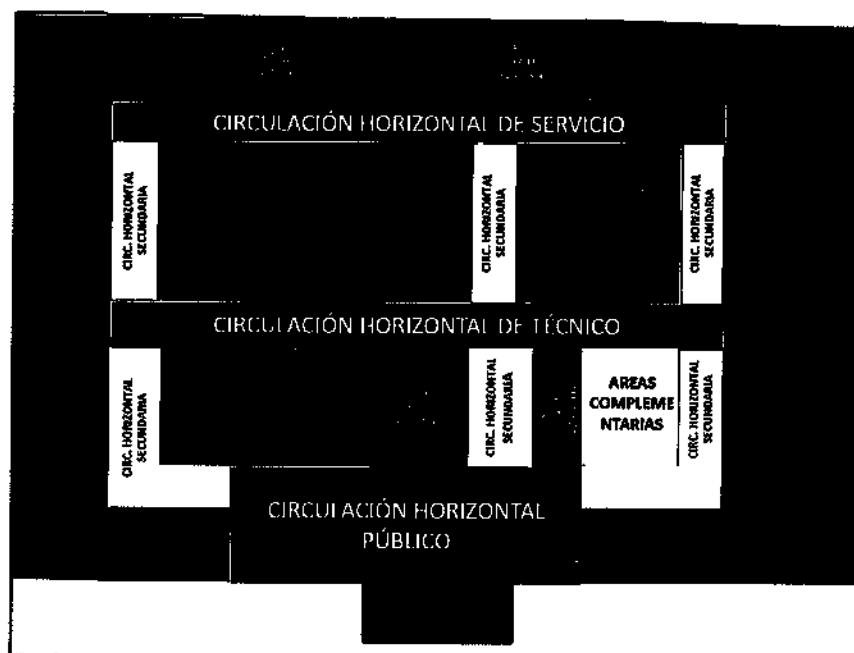
En este piso se encuentra el acopio de residuos sólidos hospitalarios, de residuos biocontaminados, y todos los ambientes de gestión ambiental.

3. UPSS FARMACIA

Se ubica el expendio de la farmacia y espera

BLOCK NUEVO (SEGUNDO PISO)

FIGURA 26: SEGUNDO PISO - BLOQUE NUEVO - JR.CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

1. UPSS CENTRO OBSTÉTRICO

En el segundo piso contiguo al piso de la emergencia se ubica el Centro Obstétrico, cuenta con comunicación vertical entre todas las áreas críticas, para el traslado de pacientes, tiene tres tipos de circulación para pacientes (público), restringido para personal y traslado de camillas y posterior para traslado de



equipos e insumos para mantenimiento de infraestructura y equipos, para ropa, para limpieza, entre otros. 00280

Cuenta con todas las áreas señaladas en la norma, como: salas multifuncionales (sala de trabajo de parto, sala de parto y recuperación, TPR), algunas para parto con acompañante, salas de parto patológica (sala monitorizada), sala de trabajo de parto, parto y recuperación para pacientes aislados, otras salas de dilatación, salas de partos, salas de puerperio, ambiente de atención al recién nacido, entre otros.

Se ha proyectado el funcionamiento de equipos de última tecnología con central de monitoreo automatizado y conectado con todos los equipos del centro obstétrico.

La organización del servicio se realiza en base a sistemas automatizados informáticos contenidos en la historia clínica electrónica y el acceso de los profesionales que atienden en el servicio por cualquier dispositivo e incluso de manera remota cuando la situación lo amerite (pacientes referidas de otros hospitales e institutos de Lima o de las regiones del país).

2. UPSS CENTRO QUIRÚRGICO

En este piso se cuenta con todos los ambientes requeridos en las normas técnicas y que corresponden al III nivel de atención especializada para la mujer y para cirugía fetal, cirugía neonatal, cirugía pediátrica y cirugía para el adolescente.

Existen áreas diferenciadas y delimitadas por zona negra (no restringidas), zona gris (semi restringida) y zona blanca (zona restringida). Las salas son para operaciones de emergencia y programadas de estancia normal. Las operaciones de cirugías ambulatorias o de corta estancia no se realizarán en este piso. Además, se encuentran las salas de recuperación, diferenciadas por sexo y grupo etario.

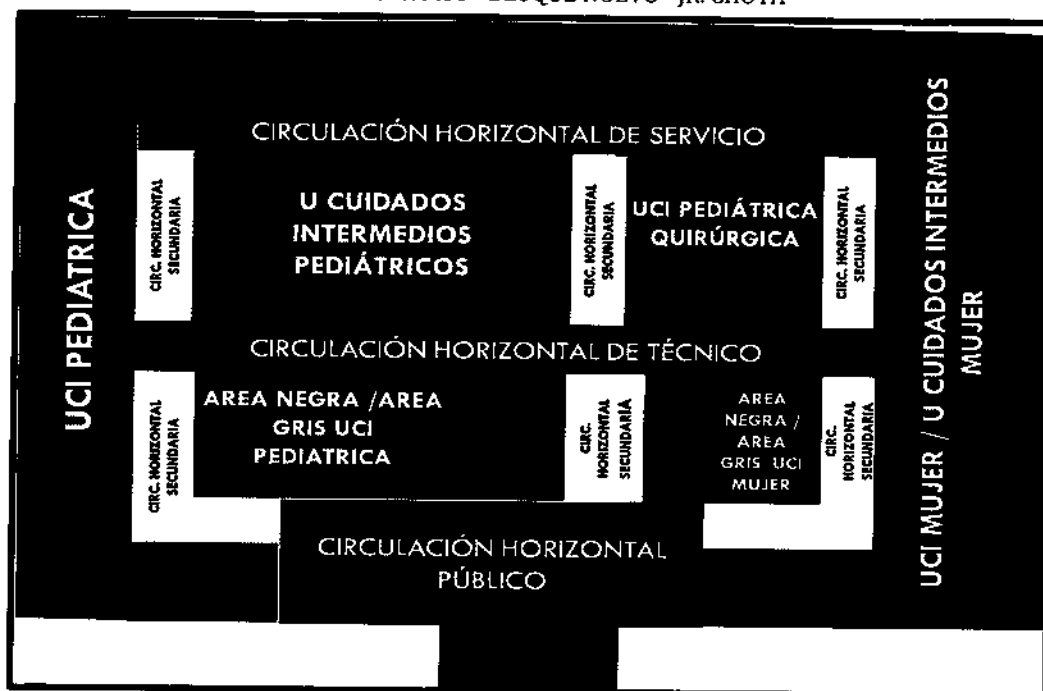
Los quirófanos tendrán instalados los equipos aéreos y movibles a través de líneas fijas del techo. Todo el equipamiento debe tener dispositivos (chips) que permitan estar integrados a sistemas de monitoreo en una central con alarmas para cada quirófano, además que deben permitir la teledocencia.



BLOCK NUEVO (TERCER PISO)

00279

FIGURA: TERCER PISO - BLOQUE NUEVO - JR. CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

1. UPSS UCI PEDIATRICA

En el tercer piso se han propuesto la Unidades de Cuidados Intensivos Pediátrica, esta área se encuentra conectadas verticalmente con el área quirúrgica y las salas de hospitalización y emergencia así también están comunicados con los sótanos donde se ubican la UPSS de Anatomía Patológica y mortuario.

Esta UPSS cumple con los ambientes requerido en la normatividad vigente, cuenta con camas de cuidados intensivos y cuidados intermedios.

El equipamiento de la UCI pediátrica está totalmente conectado e integrado a una central de monitoreo. Además, cuenta con separación y diferenciación de ambientes en las zonas negra, gris y blanca.

2. UPSS UCI MUJER

Esta UCI está conectada verticalmente con Centro Obstétrico y Centro Quirúrgico muy estrechamente y con las UPSS de Emergencia, Hospitalización de Obstetricia principalmente. Se han proyectados ambientes diferenciados para cuidados intensivos y cuidados intermedios, además de contar con áreas separadas en la zona negra y gris como jefaturas, salas de información al paciente, áreas de almacenamiento, entre otras.

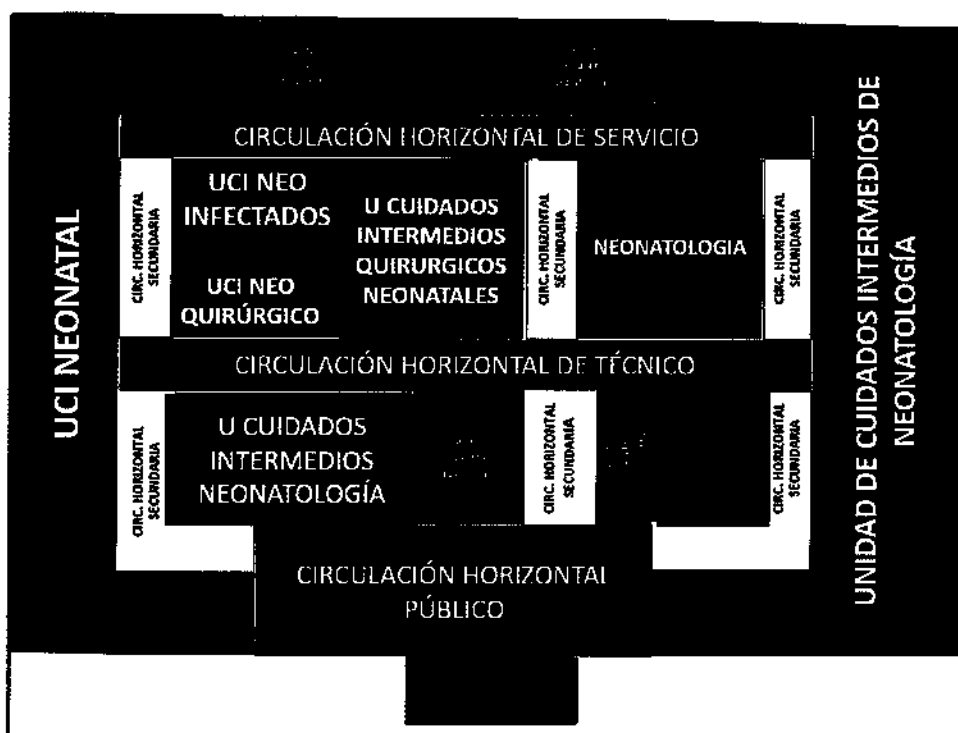
Cuenta con sistemas integrados y conectados de los equipos en una central de monitoreo, además de historia clínica electrónica totalmente conectado a través de web y apps a través de dispositivos de uso de los profesionales de la salud.



BLOCK NUEVO (CUARTO PISO)

00278

FIGURA 27: CUARTO PISO - BLOQUE NUEVO - JR.CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

1. UPSS UCI NEONATAL

La UCI neonatal cuenta con camas de cuidados intensivos y cuidados intermedios, tienen comunicación vertical con sala de operaciones, centro obstétrico, emergencia, hospitalización de alojamiento conjunto (madre y neonato). También con accesibilidad a todas las Unidades Productoras de Servicios de Salud de ayuda al diagnóstico.

El área de Neonatología esta destinada para la atención primaria al recién nacido sano, antes de ser dirabado al alojamiento conjunto con la madre.

- En este piso se encuentra el lactario que atienda a los recién nacidos que se les permita la alimentación materna directa



BLOCK NUEVO (QUINTO PISO)

FIGURA 28: QUINTO PISO - BLOQUE NUEVO - JR.CHOTA

00277



Fuente: Elaboración propia.

El quinto piso ha sido destinado a albergar la hospitalización de Medicina Materno fetal y la UCEO, con la finalidad de contar con mayor accesibilidad a la UPSS de Centro Obstétrico, Quirúrgico y UCI Mujer.

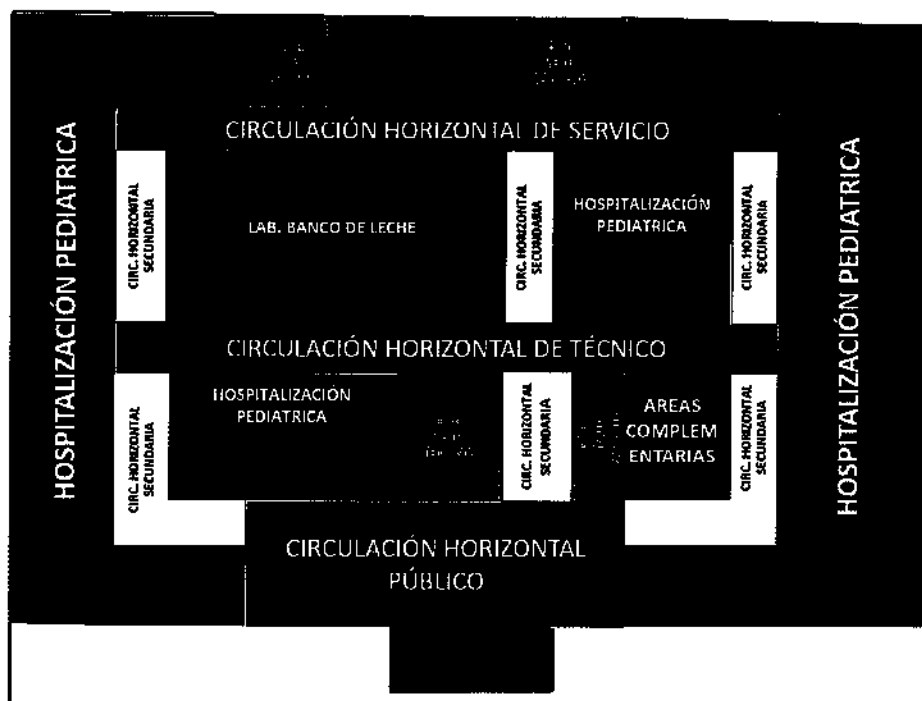


E. CHAVEZ

BLOCK NUEVO (SEXTO PISO)

FIGURA 29: SEXTO PISO - BLOQUE NUEVO - JR.CHOTA

00276



Fuente: Elaboración propia

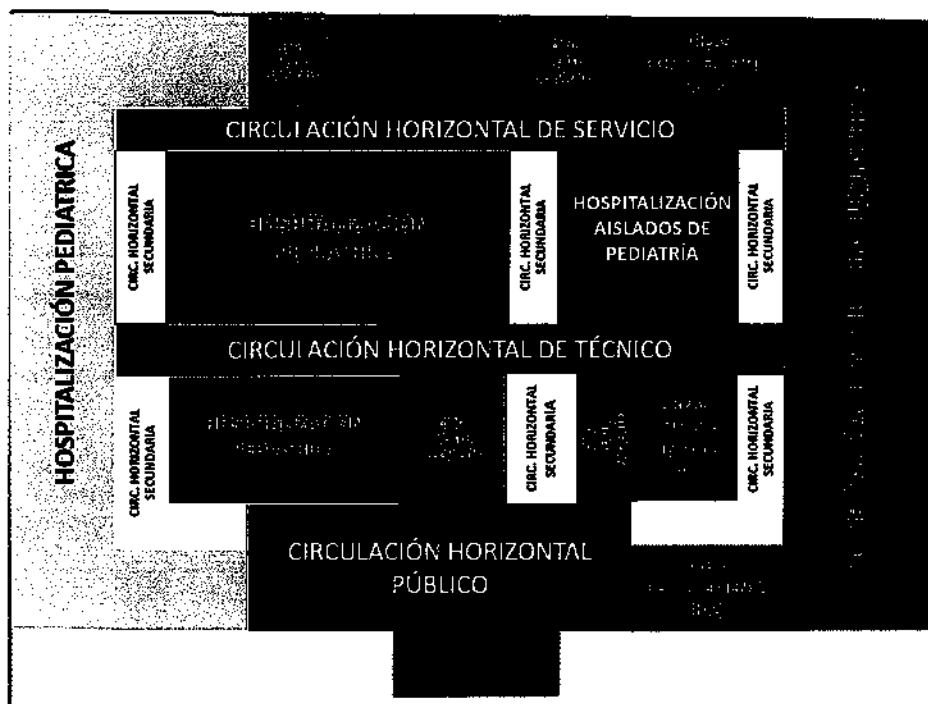
En este piso se encuentra la Hospitalización de Pediatría y el área destinada para albergar el laboratorio de Banco de Leche Humana para el procesamiento, descontaminación y almacenamiento de la leche materna que alimenta a niños en riesgo de la UPSS de Neonatología, este ambiente tiene conexión vertical con el lactario en la UCI Neonatal.



BLOCK NUEVO (SÉPTIMO PISO)

00275

FIGURA 30: SÉPTIMO PISO - BLOQUE NUEVO - JR.CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

El séptimo piso también está diseñado para albergar a más cuartos de Hospitalización Especializada.

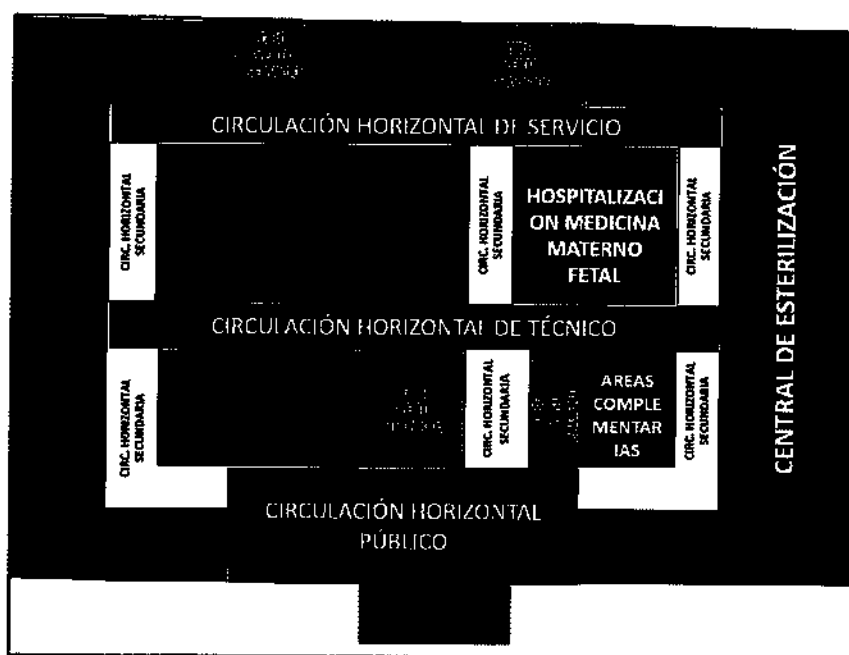
Es importante hacer mención que la hospitalización de Pedriatria contara con cuartos de aislados con presión negativa para los casos de aislamiento respiratorio.



BLOCK NUEVO (OCTAVO PISO)

00274

FIGURA 31: OCTAVO PISO - BLOQUE NUEVO - I.R.CHOTA



Fuente: Elaboración propia.

Este piso está destinado para la hospitalización de Ginecología, Ginecología Oncológica, y hospitalización de Reproducción Humana; comparte piso con Cirugía Pediátrica, más sus áreas complementarias.

Así también el octavo piso se ha destinado a la ubicación de la central de esterilización, debido a que cuenta con una ventilación más apropiada y el tratamiento del aire podrá ser monitoreado con mayor efectividad.



X. ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos de inversión propuestos han sido agrupados por estrategia de intervención de acuerdo a la capacidad resolutoria del establecimiento.

Asimismo, para la elaboración de la cartera se ha completado los campos requeridos en el Anexo N°3 de la presente directiva.

TABLA 304: ANEXO N°3 PROPUESTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

PROPUESTAS DE INVERSIONES - PLAN MAESTRO DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2019-2035							
N°	Estrategia de Intervención	Tipo de Inversión	Nombre de la Inversión	Costos Referenciales	Tipo de Financiamiento	Responsable	PLAZO
1	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA	IOARR	Reposición y Optimización de equipamiento biomédico para el Honadomani San Bartolomé (Equipos de Alta Tecnología)	S/. 3,378,499.71	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento Servicio y/o Oficina	CORTO PLAZO
2	REHABILITACIÓN SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	IOARR	Rehabilitación del Servicio de Neonatología del Honadomani San Bartolomé	S/. 3,000,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento Servicio y/o Oficina	CORTO PLAZO
3	GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	PIP	Mejoramiento de la Gestión de Historias Clínicas Electrónicas	S/. 14,216,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento Servicio y/o Oficina	CORTO PLAZO
4	TELESALUD DE PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA	IOARR	Optimización de los Servicios de Telemedicina	S/. 90,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento Servicio y/o Oficina	MEDIANO PLAZO
5	ADQUISICIÓN DE TERRENOS	IOARR	Adquisición de terrenos (Adyacentes al terreno de la Cochera - Jr. Chota y edificio principal - Av. Alfonso Ugarte)	S/. 31,955,630.74	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento Servicio y/o Oficina	MEDIANO PLAZO
6	REPRODUCCIÓN HUMANA	PIP	Ampliación del Servicio de Reproducción Humana en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	S/. 3,050,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento Servicio y/o Oficina	MEDIANO PLAZO
7	CASA FUERZA	IOARR	Rehabilitación de Casa Fuerza en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	S/. 13,000,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento Servicio y/o Oficina	MEDIANO PLAZO
8	NUEVA INFRAESTRUCTURA	PIP	Ampliación y Mejoramiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	S/. 499,000,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento Servicio y/o Oficina	LARGO PLAZO
				S/. 587,690,130.45			

Fuente: Directiva Administrativa N° 161 MINSA/OGPP v.01

Los costos referenciales consignados en las ideas y/o proyectos de inversión en el presente Plan, se han estructurado considerando costos m2 de infraestructura por UPSS, costo de equipamiento en Hospitales de tercer nivel y un porcentaje adicional sobre el costo de infraestructura para otros componentes complementarios del proyecto como estudios definitivos, supervisión de obra, estudios de impacto ambiental, gastos administrativos e imprevistos.

Se asume que las ideas y/o proyectos de inversión serán financiados con el presupuesto público asignado al Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" o con cargo al Pliego 011 en el Ministerio de Salud.

El responsable en cada idea y/o proyecto de inversión está representado por la gestión actual y el jefe del departamento, servicio u oficina

XI. PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

00272

Posterior a la elaboración de la cartera de proyectos, primero se ordenó los proyectos según estrategia de intervención y se dio paso a la priorización, utilizando la metodología establecida en la normatividad vigente.

Para la priorización se tuvo en cuenta la limitación de los recursos, una adecuada secuencia lógica en el tiempo y en la solución de los problemas. Asimismo, se consideró los siguientes criterios:

- Magnitud: Impacto del proyecto que resuelve el problema diagnosticado.
- Trascendencia: Importancia para la Dirección del Hospital.
- Costo efectividad: Relación del beneficio o de la efectividad en relación con el costo.

TABLA 305 : CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN SEGÚN ANEXO N° 3 DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N°161

DESCRIPCIÓN		PUNTAJE
MAGNITUD		
M-1	Muy grande	10
M-2	Mediano	5
M-3	Pequeño	1
TRASCENDENCIA		
T-1	Muy importante	10
T-2	Medianamente importante	5
T-3	Poco importante	1
COSTO EFECTIVIDAD		
CE-1	Grande	10
CE-2	Mediano	5
CE-3	Poco	1

Fuente: Directiva Administrativa N° 161 MINSA/OGPP v.01

Con los criterios antes mencionados, se procederá de acuerdo con lo señalado en el Anexo 4.A referido a la Metodología para la Priorización de Proyectos de Inversión en Salud el cual contiene la puntuación referencial a ser utilizada, los resultados plasmados en el Anexo 4A es el promedio de todos los evaluadores.



00271

Tabla 306: ANEXO N°4.A METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

PROPUESTAS DE INVERSIONES - PLAN MAESTRO DEL HONADOMANI SAN BARTOLOME 2019-2035						
N°	Estrategia de Intervención	Proyectos de Intervención	Magnitud	Trascendencia	Costo Efectividad	Puntaje
1	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALTATECNOLOGÍA	Reposición y Optimización de equipamiento biomédico para el Honadomani San Bartolomé (Equipos de Alta Tecnología)	10	10	10	30
2	REHABILITACIÓN SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	Rehabilitación del Servicio de Neonatología del Honadomani San Bartolomé	10	10	10	30
3	GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	Mejoramiento de la Gestión de Historias Clínicas Electrónicas	10	10	10	30
4	TELESALUD DE PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA	Optimización de UPS Docencia e Investigación	10	10	10	30
5	ADQUISICIÓN DE TERRENOS	Adquisición de terrenos (Adyacentes al terreno de la Cochera - Jr.Chota y edificio principal - Av. Alfonso Ugarte)	10	10	10	30
6	REPRODUCCIÓN HUMANA	Ampliación del Servicio de Reproducción Humana en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	10	10	10	30
7	CASA FUERZA	Mejoramiento de Casa Fuerza en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	5	10	10	25
8	NUEVA INFRAESTRUCTURA	Ampliación y Mejoramiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	10	10	5	25

Fuente: Directiva Administrativa N° 161 MINSA/OGPP v.01



Tabla 307: ANEXO 4B CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD PRIORIZADOS

00270

PROPUESTAS DE INVERSIONES - PLAN MAESTRO DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2019-2035					
Nº	Estrategia de Intervención	Proyectos de Intervención	Costo Referencial	Tipo de Financiamiento	Responsable
1	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA	Reposición y Optimización de equipamiento biomédico para el Honadomani San Bartolomé (Equipos de Alta Tecnología)	S/ 3,378,499.71	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento, Servicio y/o Oficina
2	REHABILITACIÓN SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	Rehabilitación del Servicio de Neonatología del Honadomani San Bartolomé	S/ 3,000,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento, Servicio y/o Oficina
3	GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	Mejoramiento de la Gestión de Historias Clínicas Electrónicas	S/ 14,218,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento, Servicio y/o Oficina
4	TELESALUD DE PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA	Optimización de UPS Docencia e Investigación	S/ 90,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento, Servicio y/o Oficina
5	ADQUISICIÓN DE TERRENOS	Adquisición de terrenos (Adyacentes al terreno de la Cochera - Jr. Chota y edificio principal - Av. Alfonso Ugarte)	S/ 31,955,630.74	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento, Servicio y/o Oficina
6	REPRODUCCIÓN HUMANA	Ampliación del Servicio de Reproducción Humana en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	S/ 3,050,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento, Servicio y/o Oficina
7	CASA FUERZA	Mejoramiento de Casa Fuerza en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	S/ 13,000,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento, Servicio y/o Oficina
8	NUEVA INFRAESTRUCTURA	Ampliación y Mejoramiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	S/ 499,000,000.00	Presupuesto público asignado por el MINSA	Director General, Equipo de Gestión, Jefe de Departamento, Servicio y/o Oficina
			S/ 567,690,130.45		

Fuente: Directiva Administrativa Nº 161 MINSA/OGPP v.01

Según el análisis de factibilidad se concluye que las ideas y/o proyectos de inversión priorizadas en el HONADOMANI "San Bartolomé" cuentan con la factibilidad técnica. Es decir, los problemas identificados tienen solución técnica para resolverlos y también son factibles económicamente, es decir si es posible contar con los recursos del Pliego 011 MINSA para ejecutar los componentes incluidos en las ideas y/o proyectos de inversión.



XII. VIABILIZACIÓN

1. FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN ORDEN DE PRIORIDAD

Se han formulado 05 estrategias de intervención, cada una presenta un Proyecto de Inversión con el cual se llevará a cabo. Según la priorización del comité designado, en primer lugar, esta la estrategia de Adquisición de Terrenos (30 puntos), seguido por Reproducción Humana (30 puntos), Mejoramiento de Casa Fuerza (25 puntos)

TABLA 308: PROYECTOS SEGÚN ORDEN DE PRIORIDAD

PROPUESTAS DE INVERSIONES - PLAN MAESTRO DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2019-2035			
Nº	Estrategia de Intervención	Proyectos de Intervención	Puntaje
1	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA	Reposición y Optimización de equipamiento biomédico para el Honadomani San Bartolomé (Equipos de Alta Tecnología)	30
2	REHABILITACIÓN SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	Rehabilitación del Servicio de Neonatología del Honadomani San Bartolomé	30
3	GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	Mejoramiento de la Gestión de Historias Clínicas Electrónicas	30
4	TELESALUD DE PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA	Optimización de UPS Docencia e Investigación	30
5	ADQUISICIÓN DE TERRENOS	Adquisición de terrenos (Adyacentes al terreno de la Cochera - Jr. Chota y edificio principal - Av. Alfonso Ugarte)	30
6	REPRODUCCIÓN HUMANA	Ampliación del Servicio de Reproducción Humana en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	30
7	CASA FUERZA	Mejoramiento de Casa Fuerza en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	25
8	NUEVA INFRAESTRUCTURA	Ampliación y Mejoramiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	25

Fuente: Elaboración propia.

3.PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS

Para el logro de las metas contempladas en el presente Plan Maestro de Inversiones 2019 - 2035 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" se ha previsto una secuencia de actividades a realizar, contemplando duración, responsables y recursos necesarios.

TABLA 309: PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS

Fuente: Elaboración propia,

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
Elaboración de los Planes de Trabajo y/o TDR de los Proyectos priorizados.	Unidad de Proyectos de Inversión	Útiles de escritorio, equipos tecnológicos y material visual.
Gestionar la evaluación de los Planes de Trabajo y/o TDR de los Proyectos priorizados.	Unidad de Proyectos de Inversión - OPMI MINSA	Útiles de escritorio, equipos tecnológicos y material visual.
Preparación de la información estadística, oferta física actual en infraestructura, equipamiento, producción e indicadores de las intervenciones a realizar.	Unidad de Proyectos de Inversión	Útiles de escritorio, equipos tecnológicos y material visual.
Reuniones con usuarios para validación de los Programas Médicos Funcionales.	Comité conformado por el HONADOMANI "San Bartolomé"	Útiles de escritorio, equipos tecnológicos, material visual y refrigerio.
Reuniones con usuarios para validación de los Programas Arquitectónicos.	Comité conformado por el HONADOMANI "San Bartolomé"	Útiles de escritorio, equipos tecnológicos, material visual y refrigerio.
Reuniones con usuarios para validación de los Programas Equipamiento.	Comité conformado por el HONADOMANI "San Bartolomé"	Útiles de escritorio, equipos tecnológicos, material visual y refrigerio.
Presentación de la propuesta a intervenir	Unidad de Proyectos de Inversión	Útiles de escritorio, equipos tecnológicos, material visual y refrigerio.
Validación del planteamiento técnico con el usuario	Comité conformado por el HONADOMANI "San Bartolomé"	Útiles de escritorio, equipos tecnológicos, material visual y refrigerio.
Desarrollo de la etapa de evaluación	OPMI MINSA	Útiles de escritorio, equipos tecnológicos y material visual.



4. FINANCIAMIENTO

00267

Los costos referenciales según cada idea y/o proyecto de inversión asciende a S/ 607, 428,439.58 soles, S/567, 690,130.45 en los Proyectos y S/39, 738,309.13 como obras adicionales. El financiamiento de los proyectos será a mediante el presupuesto público asignado al Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé o con cargo al Pliego 011 en el Ministerio de Salud.

Tabla 310: Financiamiento de Propuestas de Inversiones para el Plan Maestro de Inversiones 2019-2035 - Honadomani San Bartolomé

PROPUESTAS DE INVERSIONES - PLAN MAESTRO DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2019-2035			
Nº	Estrategia de Intervención	Proyectos de Intervención	Costo Referencial
1	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA	Reposición y Optimización de equipamiento biomédico para el Honadomani San Bartolomé (Equipos de Alta Tecnología)	S/ 3,378,499.71
2	REHABILITACIÓN SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	Rehabilitación del Servicio de Neonatología del Honadomani San Bartolomé	S/ 3,000,000.00
3	GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	Mejoramiento de la Gestión de Historias Clínicas Electrónicas	S/ 14,216,000.00
4	TELESALUD DE PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA	Optimización de UPS Docencia e Investigación	S/ 90,000.00
5	ADQUISICIÓN DE TERRENOS	Adquisición de terrenos (Adyacentes al terreno de la Cochera - Jr.Chota y edificio principal - Av. Alfonso Ugarte)	S/ 31,955,630.74
6	REPRODUCCIÓN HUMANA	Ampliación del Servicio de Reproducción Humana en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	S/ 3,050,000.00
7	CASA FUERZA	Mejoramiento de Casa Fuerza en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Edificio Principal)	S/ 13,000,000.00
8	NUEVA INFRAESTRUCTURA	Ampliación y Mejoramiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	S/ 499,000,000.00
TOTAL EN PROYECTOS DE INTERVENCIONES			S/ 567,690,130.45
OTROS GASTOS ADICIONALES			S/ 39,738,309.13
TOTAL PLAN MAESTRO			S/ 607,428,439.58

Fuente: Elaboración propia.



XIII. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN

00266

La sostenibilidad del Plan Maestro de Inversiones 2019 – 2035 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", está garantizada y dependerá de:

- Participación continua de los responsables de las unidades orgánicas y funcionales, tanto asistenciales y administrativos; se conformará un Comité Multidisciplinario de Monitoreo y Seguimiento para la implementación de los proyectos de inversión, contenidos en el Plan Maestro de Inversiones 2019 – 2035 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado. Los citados miembros representarán a cada una de las UPSS y UPS incluidas en los proyectos consignados del referido plan.
- La gestión para el financiamiento de los proyectos de inversión que forman parte del Plan Maestro de Inversiones 2019 – 2035 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", se realizarán a cargo del equipo de gestión del hospital, en coordinación con la OPMI – MINSA y OGPP – MINSA.
- Existiendo el compromiso de la actual gestión de materializar dichas intervenciones, comprometiéndose a establecer los mecanismos administrativos correspondientes a fin de brindar la sostenibilidad en las intervenciones que se aprueben, viabilicen y obtengan financiamiento, en los siguientes términos:
 - ✓ Asegurar los costos operativos que las intervenciones efectuadas generen en los servicios de salud beneficiados.
 - ✓ Prestar el oportuno mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, instalaciones y equipamiento; en salvaguarda de los intereses de la población y de la institución a la infraestructura y equipamiento adquiridos mediante las intervenciones contenidas en el plan.



XIV. BIBLIOGRAFÍA

00265

CISMID, M. . (2013). Estudio de vulnerabilidad sísmica: estructural, no estructural y funcional de hospital en catorce establecimientos de salud de las provincia de Lima. Lima, Perú.

Defensoría del pueblo. (Enero - Diciembre de 2012). Decimo sexto Informe Anual de la Defensoría del Pueblo. Obtenido de <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/anuales/Decimosexto-Informe-Anual.pdf>

Hospital Nacional Dos de Mayo. (Lima de 2013). Plan de respuesta a Emergencias y Desastres,Hospital Nacional Dos de Mayo.

INDECI - PREDES. (2009). Diseño de Escenario sobre el impacto de un sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y Callao,Perú. Lima. Obtenido de http://www.indeci.gob.pe/plan_a_sismo/d_esc_sis_lima.pdf

INEI. (2013). Estadísticas sobre seguridad ciudadana. Lima. Obtenido de <http://cde.elcomercio.e3.pe/66/doc/0/0/5/7/6/576206.pdf>, Acceso 11octubre2013

MINSA, UNI, CISMID. (Octubre de 2013). Informe que identifica las áreas donde se desarrollará el estudio de vulnerabilidad como resultado de la inspección integral de las edificaciones (screenung) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Naciones Unidas. (2013). Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial. Obtenido de <http://www.un.org/es/roadsafety/background.shtml>.

Soto, N., Alfaro, D., & Gálvez, W. (2010). Aspectos psicosociales en accidentes del transporte terrestre. Perú. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v27n2/a17v27n2.pdf>



XV. ANEXOS

ANEXO N° 1: Indicadores de las Unidades Productoras de Servicios de Salud que propone el Honadomani "San Bartolomé"

ANEXO N° 2: Criterios para la priorización de los problemas encontrados

ANEXO N° 3: Propuestas de proyectos de inversión en salud (cambiar título en tabla)

ANEXO N° 4.A: Metodología para la Priorización de Proyectos de Inversión en Salud

ANEXO N° 4.B: Cartera de Proyectos de Inversión en Salud Priorizados

ANEXO N° 5: Carta de Compromiso de Sostenibilidad Actualizar

ANEXO N° 6: Actas de Reunión de Comité Encargado

ANEXO N° 7: Resolución Directoral del Comité Encargado

ANEXO N° 8: Resoluciones de Categorización

ANEXO N° 9: Parámetros Urbanísticos de Terrenos propios y por adquirir

ANEXO N° 10: Documentos de Aprobación de Sectores y Grados de Intervención

ANEXO N° 11: Estudio de Vulnerabilidad Sísmica

ANEXO N° 12: Planos Arquitectónicos del Honadomani "San Bartolomé"

ANEXO N° 13: Planos de Propuesta Arquitectónica del PMI 2019 - 2035

